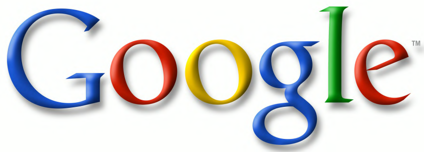

Google

BOLETIN
BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

BOLETIN
BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL,

POR

DON DIONISIO HIDALGO.

TOMO VII.

1866.

MADRID.

IMPRENTA DE JULIAN PEÑA
Calle de Relatores, número 13.

~~D64.2~~
~~Ref.670.6~~
Span 30.20
✓

1878, June 27.

$n^{3.3}$ $a^{1.3}$ 9

NUM. 1. 1.° DE ENERO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.
LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

ENSAYO

DE

UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA

de los mejores escritores

DEL

REINADO DE CARLOS III,

POR DON JUAN SEMPERE Y GUARINOS, ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS, SOCIO DE MERITO DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE MADRID, Y SECRETARIO DE LA CASA Y ESTADOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DE VILLENA.

SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA

POR

D. DIONISIO HIDALGO.

Esta notabilísima obra, cuyos ejemplares escasean mucho en el Comercio, y no baja su precio de 120 rs. cada uno, se va á reimprimir con muchos aumentos y apéndices, en un tomo de 500 á 600 páginas del mismo tamaño y letra que este BOLETIN, y se repartirá *gratis* por cuadernos anuales de 80 páginas á los suscritores de este periódico.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1. AGENDA de bolsillo, ó libro de memoria diario para 1866. Con el calendario y guia de Madrid. Madrid, 1866, imp. y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 12.°, XXIV-186-150 páginas. 6

2. AGENDA de bufete, ó libro de memoria diario para 1866 con noticias y guia de Madrid. Madrid, 1865, imp. y lib. de C. Bailly-Baillière, editor. En fólio estrecho, encartonado, 24-212-28-10 páginas. 8

Las últimas 10 páginas, en papel de color, contienen los anuncios.

3. AGENDA de la lavandera y de la planchadora. Madrid, 1865, imp. y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En fólio estrecho, 56 páginas. 2

4. AGENDA forense, ó libro de memoria diario para 1866. Para uso de los Abogados, Notarios y Procuradores. Madrid, 1866, imp. y lib. de C. Bailly-Baillière, editor. En 12.°, XXIV-186-174 páginas. 8

5. AGENDA médica para bolsillo, ó libro de memoria diario para 1866. Para uso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios. Madrid, 1866, imp. y lib. de C. Bailly-Baillière, editor. En 12.°, XXIV-186-242-4 páginas. 8

6. ALMANAQUE del *Gil Blas* para 1866. Escrito por Palacio, Blasco, Rivera, Robert y Balart. Dibujantes: Becquer y Perea. Grabador, Rico. Madrid, 1865, imprenta de J. A. García, lib. de Hernando. En 8.° mayor, 64 páginas con 46 grabados. 4

7. ALMANAQUE de la Risa para 1866. Ramillete de flores, ortigas y abrojos, cogido de las florestas literarias, por D. Ventura Ruiz Aguilera. Segundo año. Madrid, 1865, imp. de J. Martinez García, lib. de Escribano, editor. En 16.° mayor, 160-XXXII páginas con grabados en madera. 4

8. ALMANAQUE de los chistes para 1866, capaz de hacer reir al Moro Muza. Conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías etc. Compuesto y arreglado por don Francisco de P. Hidalgo. Cádiz, 1865, imp. de la *Revista Médica*. Jesús Gracia, editor. Madrid, libs. de Moya y plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 192 páginas con 53 grabados en el texto. 4

9. ALMANAQUE de los chistes y extravagancias para el año de 1866, dispuesto para todas las provincias de España por un Quidam, é ilustrado con láminas hechas á propósito para este libro. Madrid, 1865, imp. y lib. de Villaverde, editor, y en las de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 56-120 páginas con 8 láminas. 4

10. ALMANAQUE del Angel del Hogar, dedicado á las señoritas y á las madres de familia, compuesto por distinguidos escritores y publicado bajo la direccion de María del Pilar Sinués de Marco. 1866. Año I. Madrid, 1865, imprenta del Norte, barrio de Argüelles, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 128 páginas con dos hojas de música. 4

11. ALMANAQUE del cristiano, religioso, científico, literario y recreativo para el año de 1866. Contiene la biografía del Sumo Pontífice Pio IX; el Santoral completo arreglado á todas las diócesis de España; tablas de reducciones de monedas; sistema decimal; diversos artículos científico-religiosos acerca de los principales templos de Roma y fiestas principales; noticia circunstanciada de todas las vias de ferro-carriles españoles, correos y otras de interés general, y un resúmen de algunos secretos de gran importancia para las familias, arreglado por D. Emilio Moreno Cebada. Año primero. Madrid, 1865, imp. de L. Beltran, editor; lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 160 páginas con 4 grabados y el retrato de Pio IX. 4

12. ALMANAQUE del jardinero florista. Para 1866. Por D. R. R. Aguado. Año I. Madrid, 1865, imp. de A. Santa Coloma, lib. de Lopez. En 8.° mayor, 78 páginas. 4

13. ALMANAQUE enciclopédico español para el año de 1866, que publica la empresa de *La moda elegante ilustrada* para regalo á los señores suscritores de la misma que abonan un año anticipado á la edicion de lujo. Cádiz, 1865, imp. de la *Revista Médica*. A. de Cárlos, editor. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 192 páginas con 17 grabados. 6

14. ALMANAQUE enciclopédico español para 1866. Arreglado á todos los Obispados de España, por D. Manuel Torrijos. Año cuarto. Madrid, 1865, imprenta de J. Martinez García, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 212 páginas. 12

15. ALMANAQUE ilustrado y libro de memorias *Agenda* diario para el año 1866, escrito por los Sres. Ariño, Blanes, Fans, Ferran, Ferrero, Montesinos, Puig, Yago y otros, cuyos artículos originales y algunos entresacados de las obras de diferentes autores de nota forman el décimo volúmen de esta publicacion; la que, por la multitud de escogidas materias que reune desde el año de su aparicion, puede considerarse en conjunto como una biblioteca popular de conocimientos útiles y pasatiempos amenos.—Contiene, además, la descripcion de los establecimientos de baños del reino. Reduccion de reales á escudos. Arte de hablar con los dedos, ó el lenguaje de las conversaciones secretas etc., etc. Alcoy, 1865, imp. de J. Martí Casanova, editor. Madrid, lib. de Lopez. En 8.°, 88 páginas y 13 hojas blancas para apuntes, con 20 grabados. En Alcoy, 2 rs.; en provincias franco. 2 1/2

16. ALMANAQUE literario del Museo Universal, para el año de 1866. Escrito por Breton de los Herreros, Fernandez y Gonzalez, Villergas, Eguílaz, Monlau, Ribot y Fontseré, Ruiz Aguilera, Martinez Pedrosa, Rubio, Palacio, Rivera, N. Serra, Navarrete, Florencio Janer, Bustillo, Becqner, Santistéban, Blasco, Gonzalez de Tejada, Cárlos Frontáura, Ortiz de Pinedo, Cecilio Navarro, Fernandez-Guerra, Fernando Fulgosio, Osorio y Bernard, Leon de la Vega, Valladares, Melchor del Palau, Castellano, Calvo y Teruel, Sepúlveda, Reymundo, Sillares, Escudero y Perosso etc. Madrid, 1865, imp. y librería de Gaspar y Roig, editores, y en las de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 60 páginas con 33 grabados en el texto. 4

17. ALMANAQUE náutico para el año 1867. Calculado de órden de S. M. en el Observatorio de Marina de la ciudad de San Fernando. Cádiz, 1865, imprenta de la *Revista Médica*. Madrid, lib. de Moya y Plaza. En 4.° mayor, XIV-468 páginas con dos planos: rústica, 25 rs., encuadernado en tela. 32

18. ALMANAQUE político y literario de *El Cascabel*. Año III. 1866. Madrid, 1865, imp. de *El Cascabel*, á cargo de M. Bernardino, libs. de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 76 páginas con 38 grabados en el texto, y 6 hojas de anuncios. 4

19. ALMANAQUE universal para 1866. Arreglado segun los datos suministrados por el Observatorio astronómico de Marina de la ciudad de San Fernando.—Comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca y Guadalajara. Dirigida la parte literaria por D. Augusto Anguita. Madrid, 1865, imp. de Estrada, Diaz, y Lopez, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 112 páginas con 25 grabados en el texto. 2

20. ANUARIO GENERAL del comercio, de la industria y de las profesiones, de la magistratura y de la Administracion, ó Diccionario indicador de todos los habitantes de España y de los de otras naciones que, bajo las bases de la publicacion, facilitan antecedentes. Ordenado por D. Luis Marty Caballero. 1866. VI año de la publicacion, quinto volúmen. Madrid, 1865, imp. de *La Previsora*, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza y San Martin. En 4.° encartonado, 16-1376-126 páginas. 30

Las 16-126 páginas son de anuncios en papel de colores.

21. AÑO 1866.—Calendario piadoso, escrito por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz, capellan mayor de la capilla de Nuestra Señora y San Juan de Le-

tran de Madrid, honorario de S. M. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Adornado con una estampa y várias viñetas. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, editor. En 8.° mayor, 160 páginas. 4

22. Batalla de diablos. Comedia de mágia en tres actos y en verso, original de D. Enrique Zumel. Representada por primera vez en el teatro de Novedades el 15 de Noviembre de 1865. Música de D. José Arche, decorado y maquinaria de D. Luis Muriel, Trajes fantásticos de trasformacion de don José Zaldivar, bailes de D. Antonio Guzman. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 108 páginas. 8

El Teatro.

23. Calendario de Castilla la Nueva correspondiente al año de 1866, segun el Observatorio de San Fernando: comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo y toda la Mancha alta y baja. Madrid, 1865, imprenta y despacho de libros de la Compañía de impresores y libreros. Una hoja en fólio mayor apaisado para pegar en un carton ó tabla. 6 ctos.

24. Calendario de Castilla la Nueva para el año de 1866. Dispuesto en el Observatorio Astronómico de San Fernando con arreglo al Meridiano de Madrid. Comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo y toda la Mancha alta y baja. Madrid, 1865, imp. de J. Cruzado, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 32 páginas. 4 ctos.

25. Calendario de Castilla la Nueva para el año 1866, dispuesto por órden del Gobierno de S. M. en el Observatorio Astronómico de Marina de la ciudad de San Fernando. Comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca y Guadalajara. Madrid, 1865, imp. de J. Hernandez, en donde se halla de venta. En 16.° mayor, 32 páginas. 2 ctos.

26. Calendario de la elegancia española para el año de 1866. Conforme á lo dispuesto en el Observatorio Astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al Meridiano de Madrid. Contiene las principales épocas del mundo, el cómputo eclesiástico, fiestas movibles, témporas, dias en que se saca ánima, cuatro estaciones, fases de la luna, salida y postura diaria del sol, santos del dia con los que se celebran en toda España, juicio del año, familia Real, noticias geográficas y estadísticas, correos etc. Madrid, 1865, imp. de E. Moro, librerías de El libro de Oro, y en las de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 64 páginas con los retratos en litografía de Doña Isabel II, D. Alfonso, Príncipe de Asturias, Cárlos XV, de Suecia, y Andrew Johnson, de los Estados-Unidos. 2

27. Calendario de *La Esperanza* para 1866. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*. En 8.° mayor, 48 páginas.

Se ha dado de regalo á los suscritores á *La Esperanza*.

28. Calendario de los ferro-carriles para 1866.—Album de bolsillo y libro de memorias del viajero. Contiene un mapa perfectamente litografiado de cada una de las líneas españolas y de las adicionales del Mediodía de Francia (Irún á Paris) y de Portugal (Lisboa á Oporto y á Beja). Madrid, 1865, lib. de Hernando. En 8.° encartonado, 10 mapas y una hoja con el calendario. 4

29. Calendario del obispado de Cádiz é Islas Canarias para el año de 1866. Revisado y aprobado por la Autoridad eclesiástica. Contiene tablas para el arreglo de los relojes; horas del orto y acaso del Sol y de la Luna, y tabla de las mareas para el puerto de Cádiz, calculadas por D. Rafael Martinez, Teniente de navío de la Armada, astrónomo que fué del Observatorio Astronómico de Marina, y en la actualidad profesor del Colegio Naval Militar. Contiene tambien el Firmamento en 1866, ó Calendario del legítimo Zaragozano, Mariano Castillo. Dánse en él los pronósticos que tanta celebridad han adquirido por su exacta correspondencia en su verificacion. San Fernando, 1865, imp. y lib. Española. En 4.°, 24 páginas. 1

30. Calendario diamante, útil para cartera, del año 1866. Comprende todas las festividades, santos, fases de la luna, pronósticos, galas etc., etc. Madrid, 1865. imp. y despacho de la Compañía de impresores y libreros. En 64.°, 32 páginas, cortes dorados. 6 ctos.

31. Calendario para el año 1866, útil para cartera. Contiene el sistema monetario moderno, con la reduccion de reales á escudos; tarifas de Correos y un censo de poblacion de España. Madrid, 1865, imp. de J. M. Lezcano y Roldan, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 64.°, 32 páginas. 2 ctos.

En la cubierta lleva por título: *El Preciso.*

32. Calendario para el pueblo, correspondiente al año 1866. Madrid, 1865, imp. de M. Alvarez, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 72 páginas. 3

En la cubierta lleva el título de: «Almanaque para el pueblo, correspondiente al año 1866. Contiene, además del santoral y líneas férreas, artículos en prosa y verso, economía doméstica, epigramas, anécdotas, cuentos, chascarrillos, agudezas, quitapesares etc., etc. formando una menestra sabrosa y divertida.

Cada ejemplar lleva cinco números para la rifa de la primera lotería de Enero de 1866, y dan derecho á uno de los veinte lotes de á 80 rs. cada uno y á un cuadro al óleo con su marco dorado.

33. Calendario para 1866. Madrid, 1865, imp. y lib. de Bailly-Baillière, editor. En fólio apaisado, pegado sobre carton para colgar en la pared. 4

34. Calendario religioso para el año de 1866, publicado por la Redaccion de las Lecturas Populares. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imp. de Tejado, editor; lib. de Olamendi. En 12.°, 128 páginas con 4 grabados. 4

35. Catecismo político, ó exposicion breve de las principales verdades y reglas fundamentales de la política, por Pascual Roderico. Madrid, 1865, imprenta de Tejado, lib. de Olamendi. En 12.°, 116 páginas. 3

36. Cuestion de forma. Comedia en tres actos y en verso, original de Enrique Gaspar. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe á beneficio del primer actor D. Juan Catalina el 20 de Mayo de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 68 páginas. 8

El Teatro.

37. El Arco Iris de 1866.—Calendario general abreviado y alfabético para todas las provincias de España.—Elegante novedad de cartera, que facilita saber á un solo golpe de vista la fecha en que caen los dias de la semana en cada mes y en el año; y asimismo la fecha en que la Iglesia celebra sus festividades principales y las de todos los Santos; por cuyo medio se sabe tambien los dias en que debe felicitarse á las personas con quienes nos unen afecciones de parentesco ó de amistad. Madrid, 1865, imp. de J. Martinez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.°, 56 páginas en papel de vários colores. 12 ctos.

38. El capitan negrero. Zarzuela en tres actos, letra de D. Antonio García Gutierrez. Música de D. Emilio Arrieta. Representada en el teatro de la Zarzuela en Diciembre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, IV-100 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

39. El cielo en 1866. Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 16 páginas. 6 ctos.

40. El Elefante. Almanaque ilustrado, conteniendo infinidad de cuentos, chascarrillos, epigramas etc., etc. Compuesto por D. Luis Mejías. Seguido de las tablas de las mareas. Cádiz, 1865, imp. de la *Revista Médica*. Madrid, librería de Moya y Plaza. En fólio, 16 páginas con 16 grabados. 4

41. El firmamento en 1866, ó calendario del Zaragozano Mariano Castillo, correspondiente á todas las provincias de España. Zaragoza, 1865, im-

de V. Andrés. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 32 páginas. 6´ otos.

42. El Ilustrado. Almanaque profético, de higiene y literario para el año de 1866. Madrid, 1865, imp. de M. Alvarez, lib. de Hernando. En 64.°, 24-32 páginas con los retratos de Isabel II, Príncipe de Astúrias, Duque de la Victoria y Duque de Tetuan. 1

43. El indispensable á todas las familias, ó diario anual de gastos para el buen órden y econonomía de una casa. Contiene: Tablas para hacer de *maravedises cuartos y reales*, aumentando progresivamente de 4 en 4 maravedises hasta 1.700 (425 cuartos-50 reales), continuando despnés con mayor aumento hasta 80.000 (20.000 cuartos-2352 reales, 33 maravedises); para reducir la moneda francesa y esculditos viejos españoles de 21¼ á reales y maravedises; 366 estados para la cuenta diaria; 52 para apuntar la ropa que se entregue á la lavandera y planchadora; 5 para el resúmen mensual por semanas, y 1 para el anual por meses, y al fin un cuaderno de papel blanco rayado. Año XII. Madrid, 1865, imp. de J. Cruzado, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Duran, Lopez, y Moya y Plaza. En fólio estrecho, encartonado, 111 hojas y 7 en blanco. 4

44. El inseparable para 1866. Calendario de ferro-carriles, teatros, fondas, férias, correos, telégrafos, vapores, diligencias, sociedades de crédito y compañías de seguros, reduccion y valor de las monedas, libro de caja, oficina y establecimientos públicos. Indice alfabético de las calles de Madrid y sus afueras, y una reseña de todos los baños minerales que existen en España. Año quinto. Madrid, 1865, imp. de M. Galiano, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 184-32 páginas, 16 hojas en blanco para apuntaciones y otras 16 de anuncios é índice. 2

45. El Marques de Villena.—Almanaque de física recreativa. Por D. Rafael Santistéban y Mahy. Primer año, 1866. Toledo, 1865; imp. y lib. de Fando. Madrid, lib. de Hernando. En fólio, 38 páginas con 26 grabados. 4

46. El mejor método para leer con fruto las obras de los Padres de la Iglesia, escrito en francés por el P. Buenaventura de Argona, Vicario de la Cartuja de San Julian de Ruan, y D. Pedro Pelhestre, bibliotecario mayor de la de Padres franciscanos de París. Vertido al castellano y anotado con presencia de la traduccion latina. Madrid, 1864, imp. de G. Estrada; casa del editor, calle de Barrionuevo, núm. 3, principal. En 8.° mayor, LXIV-334 páginas. 16

Biblioteca manual de los Padres de la Iglesia, publicada por D. Primitivo Fuentes.

47. El Omnibus.—Almanaque literario cómico-burlesco para 1866.—Contiene: Calendario religioso completo.—Tarifas reformadas, hasta el dia, de correos, ferro-carriles y telégrafos de España y del extranjero.—Tarifas del papel sellado etc.—Precio de las localidades en los Teatros, Circos ecuestres y Plaza de Toros de esta corte.—Tarifas de los coches de plaza.—Reduccion de monedas, y otras muchas noticias de interés general.—*Seccion literaria*: Artículos originales en prosa y verso de nuestros más conocidos escritores contemporáneos. Adornado con grabados. Año tercero. Madrid, 1865, imp. del Hospicio, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 80 páginas con 18 grabados en el texto. 3

48. El poder temporal de los Papas justificado por la historia. Estudio sobre el orígen, ejercicio é influencia de la Soberanía pontifical. Por el Emmo. Sr. Cardenal Mathieu, Arzobispo de Besançon, y traducido por don Cipriano Sevillano, presbítero, predicador de S. M. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imp. de Aguado, lib. de Bailly-Baillière. Dos tomos en 4.° mayor, VIII-312 páginas el 1.°, 406 el 2.° 30

49. Estudios filosóficos.—Demostracion de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, contra el escepticismo, materialismo, panteismo,

ateismo y otros sistemas tan absurdos como contrarios á la paz y bienestar de las naciones. Por D. Francisco Piferrer. Segunda edicion de la obrita titulada *El Ser y la Nada*, refundida y considerablemente aumentada por el autor. Madrid, 1865, imp. de J. Beltran, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 176 páginas.

50. FÍSICA EXPERIMENTAL. Comedia original en tres actos y en verso, de don Tomás Rodriguez Rubí. Representada por primera vez en el teatro del Circo en la noche del 24 de Diciembre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 100 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

51. GIMNÁSTICA higiénica, médica y ortopédica, ó el ejercicio considerado como medio terapéutico, por D. Sebastian Busqué y Torres, primer ayudante médico del cuerpo de Sanidad militar. Madrid, 1865, imp. de M. Galiano; casa del autor, calle de Isabel la Católica, núm. 18, cuarto segundo. En 8.° mayor, 156 páginas con 6 láminas litografiadas. 10

52. JUAN LORENZO. Drama en cuatro actos, por D. Antonio García Gutierrez. Representado por primera vez en Madrid en el teatro del Príncipe en Diciembre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza, y Duran. En 8.° mayor, IV-120 páginas. 8

El Teatro.

53. *LAS DOS ASTURIAS.—Almanaque de 1866 para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander. Compuesto por un Montañés Asturiano. Año segundo.—Colaboradores: Señoras Doña Emilia Mijares de Real, Doña Matilde de P. y S., Doña Micaela de Silva: Señores Alvarez Amandi, Arias de Miranda, *Aldeano de Mieres*, Bustillo, Campillo, Campoamor, Carrizo del Riego, Caunedo. Del Corro de la Sierra, De la Fuente, Fernandez de los Rios, García Miranda, García del Real, Hartzenbusch, Hébia, *Juan García*, De la Lastra, Laverde y Ruiz, Montequin, Pereda, Perez Minguez, Salinas, Sampil, Suarez Bravo. Lugo, 1865, imp. de Soto Freire, editor. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 80 páginas. 4

54. LISTA para anotar la ropa que se entrega á la lavandera. Madrid, 1865, imp. de J. Cruzado, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En fólio estrecho, 56 páginas. 2

55. MANUAL iconográfico de medicina operatoria y anatomía quirúrgica, por Bernard y Huette. Nueva traduccion con adiciones de Malgaigne, A. Guerin, Sedillot, Argumosa y otros cirujanos españoles. Por A. Sanchez de Bustamante. Adornado con 113 láminas dibujadas al natural y grabadas en acero. Madrid, 1865, imp. y lib. de M. Guijarro, editor, y en la de Moya y Plaza. Dos tomos en 8.° mayor, 488 páginas el 1.°, 432 el 2.° 120

Hay ejemplares con láminas de color, á 240 rs.

Coleccion de Manuales de Ciencias y Artes.

56. 1866.—ALMANAQUE de Galicia para uso de la juventud elegante y de buen tono, dedicado á todas las bellas hijas del país. Año tercero.—Colaboradoras: Señoras Doña Emilia Calé de Quintero, *Esperanza*, Doña Rosalía Castro de Murguía; Señoritas Doña Clara Corral, Doña Narcisa Perez Reoyo; Señores Amado, Aróstegui, Banante, Barros Sibelo, Braña, Casares, Castro Bolaño, Caula, Cornide, Cuveiro (D. Juan), Cuveiro (D. Claudio), Fort, Gayoso, Lopez de la Vega, Moreno Astray, Murguía, Plá, Pueyo, Robles, Rodriguez (D. Genaro), Rotea, Soto Freire, Valle, Villamil y Castro, Yanguas. (Con licencia). Lugo, 1865, imp. de Soto Freire. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 96 páginas. 4

57. MONARCAS cesantes y dinastías extinguidas. Por D. Nemesio Fernandez Cuesta. Madrid, 1865, imp. de *Las Novedades*, á cargo de A. Querol. En 4.°

Ha empezado á publicarse en el Folletin del periódico *Las Novedades*, núm. 5198, perteneciente al dia 5 de Diciembre de 1865.

58. Observaciones sobre las cartas dirigidas por el Sr. D. Emilio Castelar al Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, acerca de la libertad de la iglesia. Ilustradas con notas y seguidas de la Encíclica publicada por Su Santidad el 8 de Diciembre de 1364, y el índice de los principales errores de nuestros tiempos condenados por nuestro Santísimo Padre Pio IX. Por el P. Pedro Salgado. Madrid, 1865, imp. de C. Moliner y compañía, lib. de Olamendi. En 8.° mayor, VIII-206 páginas. 10

59. Petitorio y Tarifa farmacéuticos, aprobados por S. M. Madrid, 1865, imp. Nacional, despacho de libros de la misma. En 4.°, 88 páginas. 6

Periódicos.

60. El Iris de los pueblos. Periódico dedicado á defender los intereses morales y materiales de todos los Españoles, y órgano oficial de la Biblioteca del ciudadano. Se publica una ó más veces al mes, en Valladolid, desde el dia 6 de Diciembre de 1865, en un pliego de 8 páginas en fólio. Valladolid, imp. de F. M. Perillan. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Precio de la suscricion. En Valladolid y provincias. Por un mes, 2 rs.

61. La dinastia. Diario político de la tarde. Se publica en Madrid desde el dia 30 de Diciembre de 1865, todos los dias ménos los lúnes, en un pliego de 4 páginas en fólio mayor. Madrid, imp. de M. B. de Quirós; Administracion calle de Quevedo, núm. 7, cuarto principal, y librerías de Bailly-Baillière y Duran. Precio: En Madrid, por un mes, 14 rs. En provincias, por íd., 16; por tres meses, 45: En Ultramar y el Extranjero, 20 rs. al mes, 57 el trimestre, 110 el semestre, y 200 el año.

Litografías.

62. Mapa de España en 1880. Solucion del problema político. Madrid, 1865, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Una hoja litografiada en fólio apaisado, con el Calendario de 1866. 3

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVI.

63. ARBOR vite crvcifixe iesv.

Este es el título del libro, pero no le tiene en la primera hoja, que debe ser blanca. La segunda, signatura a ii, lleva en el encabezamiento, en medio de las dos columnas, y de letra igual á la del texto: «Prologus primus libri primi,» y empieza la primera columna, en letras versales, de este modo: «Incipit prologvs in librvm qvi intitvlatvr arbor vite crvcifixe iesv. et dicitvr opvs vbertini de casali, qvi fvit frater professvs ordinis minorvm beati francisci.» Al principio de la segunda columna de la hoja quinta (contando la blanca) concluye el segundo prólogo, y empieza el libro primero de los cinco en que está dividida la obra. El cuaderno signatura B, que consta de doce hojas, y en el que concluye el libro cuarto, tiene la última en blanco. Termina la obra en el reverso de la hoja cuarta, signatura H, de este modo:

«Liber qui intitulatur
Arbor uite crucifixe Iesu deuotissimi fra
tris Vbertini de Casali ordinis mi-
norū felicit' explicit. Impressus
Venetiis per Andreā de Bo-
nettis de Papia An-
no. M. CCCC.
LXXXV. Die XII. Martii. Ioāne Moceuico inclyto,
principe regnante.»

La hoja que sigue contiene la Tabla de los capítulos y el Registro: despues de ésta debe haber una blanca, que es la última.

Un tomo en fólio pergamino, bien tratado y limpio, excepto las primeras hojas, que tienen algunas notas manuscritas, letra redonda, á dos columnas,

58 líneas cada una, blanco el sitio que debian ocupar las capitales con que empiezan los capítulos; punto, dos puntos y guion de rayita, frecuentes y algunas difíciles abreviaturas: sin paginacion ni reclamos, signaturas a—H, cuadernos de 8 hojas, excepto el de signatura B, que tiene 10, y el de H 6. 250 hojas contando la primera y última blancas, que le faltan á este ejemplar: Hain, en su *Repertorium bibliographicum*, tomo II, pág. 50, sólo señala 247 hojas.

Librería de D. Márcos Sanchez, calle de Carretas, 23.

64. REPERTORIUM perutile de prauitate hereticorum et apostatarum.

En la Tipografía del P. Mendez, segunda edicion, pág. 40, y en el *Boletin Bibliográfico*, tomo IV, pág. 156, se ha descrito ya esta obra, pero aún hay algo que decir de ella en vista de un ejemplar que está de venta en la librería del Sr. Sanchez, y que tengo presente.

La primera hoja es enteramente blanca y de la misma clase de papel que las cinco restantes del cuaderno con que empieza, á cuya hoja 6.ª va unida por el lomo. En el anverso de dicha hoja primera, á la izquierda del extremo superior, tiene de letra de mano. «Esp. 2. n. 178.» y más abajo, cási en el centro, manuscrito tambien, pero cuyo carácter de letra es de la época del libro, en una línea: «Repertorium sancte inquisitionis juris et at» En el encabezamiento de la segunda hoja, signatura a ij, sobre la primera columna, manuscrito, «Núm. 12,» y sobre la segunda: «Tab. 1.ª» Al cuaderno signatura D le falta la hoja 3.ª, que se conoce fué arrancada por mandato de la Inquisicion, pues debia contener doctrina tal vez nò muy católica, que por continuar en las nueve líneas primeras de la siguiente hoja se cubrieron con un papel pegado que ya no tienen, pero que lo indica la mancha del engrudo ú otra materia. Estas nueve líneas dicen lo siguiente: «sta es la fiesta d' sabaoth arriba esta La lũa del mes de iunio es la diezena llamàla. tenuic. a xvii. dias desta lũa fazia ayuno e no de p̄mia e faziā lo por q este dia fue empiço de la destruyçiō de ihrusalem. La d'l mes d' iulio es sabeab arriba esta La del mes d' agosto es dozena llamanla y luy. en esta no teniā fiesta ni ayũo.»

El Sr. D. José Sancho Rayon tiene en su biblioteca otro ejemplar de esta obra, al cual le falta tambien la misma hoja, y me ha asegurado que tampoco la tenian otros dos ó tres que ha tenido ocasion de examinar en diferentes ocasiones. Esto indica que fué medida general de la que tal vez no se escapó ni un sólo ejemplar, y si se encontrase uno sin esta mutilacion, sería el más raro y completo de todos.

El que aquí describo, perfectamente conservado, limpio y hermoso, en rústica, pero que ha debido estar encuadernado, no tiene el cuaderno, signatura s, de ocho hojas: le vende el citado Sanchez en 300 rs.

VARIEDADES.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 24.)

La primera de alguna consideracion que tuvieron estos fué la que P. Emilio llevó de Macedonia después de la derrota de Perséo (160 años ántes de J.-C).

Bien es verdad que Numa recibió anteriormente de Pitágoras nueve ó más libros de consejos de buen gobierno; y que desde Tarquino el Soberbio se adquirieron algunos Sibilinos (primeramente de la Cumana, y despues de otras várias de Italia, Grecia y Asia); pero ni el conjunto de tales volúme-

nes merece el nombre de biblioteca, ni ellos eran consultados apénas, supuesto que los de Pitágoras eran de uso particular del monarca (y enterrados con él á su fallecimiento, destruyéronse cuatrocientos treinta y cinco años después por consejo del Pretor Q. Petilio); y los Sibilinos podian manejarse únicamente por las quince personas encargadas de su conservacion, pereciendo todos ellos cuando dió Stilicon el asalto á Roma.

Nec tantum Geticis sœviret proditor armis,
Ante Sybillinœ fata cremavit opis (1).

Menciónase durante la república, otra biblioteca formada por Sila (86 años ántes de J.-C.) con los libros que robó á la de Pisistrato en Aténas, todavía restaurada, segun se dice, en tiempo de Adriano; y con algunos de Aristóteles (que, sin duda, no habia conseguido Ptoloméo para su biblioteca) (2).

Sertorio fundó tambien bibliotecas en Ebora y Huesca (153 á 73 años ántes de J.-C.); Tiranion (ordenador de la de Sila) tenía una de 30.000 volúmenes; Lúculo poseia otra más rica, formada con los libros de Pérgamo, apresados en *el Ponto* (70 años ántes de J.-C.); y Atico (muerto 53 años ántes de J.-C.) traficaba quizá con la suya, muy estimada de T. Ciceron (116 á 43 años ántes de J.-C.); mas todas ellas eran privadas, y César fué quien pensó ántes que nádie en dotar á Roma de una biblioteca pública, comisionando para lograrlo á Varron (116 á 27 años ántes de J.-C.), el cual reunió y coleccionó el mayor número posible de volúmenes griegos y latinos, de que no pudo disfrutar el público, sin embargo, hasta Asinio Pollion, contemporáneo y adversario del príncipe de la elocuencia Romana (vivió hácia el año 50 ántes de J.-C).

Este, pues, fué el primero que dotó á Roma con una biblioteca pública, la cual se colocó en un templo, segun era costumbre: este era el de la *Libertad*, sito en el Aventino, y por eso dijo el poeta Ovidio:

Nec me, quœ doctis potuerunt prima libellis
Atria Libertas tangere passa sua est.

Augusto erigió otra segunda biblioteca con los volúmenes cogidos á los Dálmatas, que no se destinaron á la Asinia, y quizá en el edificio rodeado de pórticos, que recordaba la sumision de dichos rebeldes (2 años después de J.-C.): llamóse Octaviana en memoria de la hermana del Emperador.

Finalmente, Augusto fundó tercera biblioteca en el bello templo de Apolo Palatino, principalmente griega y latina, adornado de estatuas, que conservaba, entre otras, la bellisima y colosal del padre de las Musas (3).

La Augusta, con las Gordiana y Ulpia, de que luego haremos mencion, era la principal biblioteca de Roma entre las treinta y siete más famosas que contaba (4); y en ella figuraban várias obras llevadas de Asia, Africa y Europa, alguna compuesta por el mismo Augusto, y las de Julio César, excepto un elogio de Hércules, y una tragedia titulada *Edipo*, que, como escritas en la juventud, se resentian de imperfeccion á juicio de su sobrino.

Es digna de mencion la biblioteca de Efradito Quermense, que constaba de 30.000 obras raras, y no ménos la de Tiberio (14 á 37 años después

---

(1) Rutilio. Itin, l. II, v. 51 y 52.

(2) Los que adquirió este Rey para la biblioteca de Alejandria pertenecian á Neleo de Scepsis, heredero de las bibliotecas reunidas de Teofrasto y Aristóteles: Sila adquirió los suyos por medio de Apellion de Tem., segun algunos historiadores.

(3) Fué bibliotecario de esta biblioteca el erudito gramático español C. Julio Higino, liberto de Augusto.

(4) Veintinueve existian todavía en tiempo de Constantino (Aurelio Victor).

de J.-C.), que quizá fué la misma de Augusto (trasladada al Capitolio), y que probablemente no pereceria, como la Palatina, cuando incendió Neron algunos barrios de Roma, ni cuando el rayo destruyó una en el Capitolio, que quizá sería la de Cornelio Sila, que dejamos ya mencionada.

Debióse á Vespasiano (69 á 79 años después de J.-C.) el comienzo de la del templo de la Paz, que Domiciano (87 á 96 años después de J.-C.) enriqueció posteriormente con libros remitidos de Alejandría por los copistas, que al efecto tenía comisionados, y que reparaban así las pérdidas de volúmenes, sufridas á consecuencia de los diferentes incendios ocurridos en el Imperio.

Ulpio Trajano (98 á 117 años después de J.-C.) fundó una biblioteca todavía mejor que las anteriores.

Adriano (117 á 138 años después de J.-C.) estableció otra magnífica, de que habla Eusebio, y que fué convertida por Teodosio en escuela mayor.

Finalmente, cada templo, cada establecimiento de baños, cada granja, cada casa poderosa acostumbraban á tener en aquella época su particular biblioteca; y en el siglo IV eran en Roma sobre treinta las públicas; pero, sobre todas, notables la Palatina ó Tiveriana, y la Ulpia ó Trajana.

Aquella se componia de libros en todas lenguas, llevados de Dalmacia (sobrepujando en número los griegos y latinos); y esta conservaba los linteos y elefantinos en que estaban escritos los hechos de los Príncipes y del Senado: la Palatina trasladóse al Capitolio, y pereció en tiempo de Cómmodo, pues Galeno, su contemporáneo, dice en el *Lib. I de los medicamentos secundi generis:* «Scripsimus et jam antea commentarium, cujus priores duo »libri in publicum sanè prodierant; sed cum aliis in apotheca quæ ad viam »sacram est relicti intercidere, quando Pacis delubrum totum *et ingentes Pa»latii bibliothecæ incendio conflagrarunt.*»

La última biblioteca pública fué la que Sereno Sammónico (siglo III) dejó á su discípulo Gordiano el Jóven (año 238 después de J.-C.), y se componia de 62.000 volúmenes, que el Emperador mandó colocar en estantes de cedro y ébano, y en una sala con paredes de oro y marfil, y con pavimento de piedras doradas. Tambien existieron bibliotecas en ciudades subalternas: Silio Itálico tenía una en España (siglo I ántes de J.-C.); Tiboli una pública en el templo dedicado á Hércules; Tébas poseía otra; y Como heredó las que habia reunido su hijo Plinio el Jóven (62 á 115 años después de J.-C.); y Edessa disfrutó de dos (una de obras Siriacas, y otra de Griegas), procedentes de los templos de Nisiba y Sinope.

La Iglesia, que jamás ha condenado lo que puede ser útil, y que ha contribuido á la ilustracion, tanto alentando á los sábios como anatematizando á los herejes, es la que más ha procurado siempre coleccionar los buenos libros, y así la vemos desde los primeros años de la Era Cristiana reunir obras para instruccion de los fieles, contándose ya á San Pedro como fundador de una biblioteca; supuesto que, habiendo mandado conservar los libros en el tesoro de la Iglesia, fué ya tal órden un principio de la librería, que, sucesivamente aumentada, posee, segun se supone, el Capítulo de San Pedro de Roma. Pero la primera biblioteca (1.° de Junio ó 25 de Setiembre) cristiana de importancia fué la que formó de su puño, en el siglo III, San Pámfilo, mártir de Cesarea, y que entre otras copias notables contenia la de los libros de Orígenes, que San Jerónimo vió con tanto placer, que le pareció ser más rico con haberlo conseguido, que si fuera poseedor de todas las riquezas de Creso. Vários de los libros de esta biblioteca, poseedora de 30.000 volúmenes, segun San Isidoro (1), fueron debidos al celo de Eusebio, Obispo de Cesarea, y pa-

(1) «Apud nos quoque Pamphilus Martyr, cujus vitam Eusebius Cæsariensis conscripsit, Pisistratum in sacræ Bibliothecæ studio primus adæquare contendit. Hic enim in Bi-

riente de Pámfilo, que recorrió para el logro de su objeto diversos puntos de Palestina. San Alejando mártir, y Obispo de Jerusalen, reunió tambien librería para los fieles, en tiempo de Decio (249 ó 250 años después de J. C.), y es celebrada la que se formó de su puño San Jerónimo (331 á 422 años después de J.-C.) en el Monasterio edificado en Bethlem por Paula Romana.

Pero todas las bibliotecas de los cristianos, tanto las públicas como las que habia en cada iglesia, segun asegura Eusebio, fueron quemadas por Diocleciano, y á poco tiempo de reaparecer una, destruida por la intolerancia de los paganos.

En el siglo IV siguió á la traslacion de la Silla Imperial la fundacion de una magnífica biblioteca en Constantinopla, á la cual estaban agregados siete copistas, bajo las órdenes del bibliotecario, compuesta de 120.000 volúmenes en un principio: enriquecióse después de tal modo, que cuando la destruyó Leon Isáurico (717-741) contaba 300.000 volúmenes, entre ellos la copia auténtica de las actas del Concilio Niceno, la Iliada y Odisea, escrita con oro sobre una piel de serpiente, una copia de los Evangelios, encuadernada, con láminas de oro, de quince libras de peso, que se hallaban adornadas de piedras preciosas, y muchos libros, primorosamente copiados. Débense contar entre sus principales protectores á Leon el Filósofo, y Constantino Porfirojereta: digno es de encomio el que este último Emperador reuniese una preciosa librería, en medio de la escasez de libros que habia en aquel tiempo.

El siglo IV fué tambien de mucha proteccion para las letras Orientales, gracias á los Califas Abásidas, quienes fundaron bibliotecas en la capital del Impeiro, y en Fez y Larache: basta para formar idea del afan de los árabes el hecho de haberse solicitado en este siglo á un hombre docto, por medio de las armas; el de haberse fundado por Harun-al-Raschid (786-809) un colegio de traductores, y el de haber exigido su hijo Al-Mannin, en un tratado de paz con Miguel II, que le facilitase un ejemplar de todos los poetas y filósofos griegos, que hizo en seguida traducir al árabe.

Así que el penúltimo Califa de Bagdad tenia 80.000 volúmenes en la biblioteca del Colegio, y su número creció tanto, que cuando los Mogoles tomaron esa ciudad, dícese que formaron con ellos un dique por encima del Tigris. Aunque esto sea exagerado, siempre resulta que los Califas eran amantes de la literatura, contrastando por cierto su conducta con la de los Emperadores Cristianos de Oriente, que destruian en aquel mismo siglo las bibliotecas de los conventos de todo el Imperio Griego.

(Se continuará.)

---

bliotheca sua propè triginta voluminum millia habuit.—Hieronymus quoque atque Genadius Ecclesiasticos scriptores toto orbe quærentes ordine persecuti sunt, eorumque studio in uno voluminis indiculo comprehenderunt.»—*(Etymol., l. VI, cap. VI.)*

Desde el siglo II ántes de J. S. era tambien célebre la biblioteca de Ninive, «en donde Marivas, el historiador más antiguo de Armenia, encontró Mss. de su pais, trasladados á aquella ciudad en guerras anteriores.» Rada y Delgado. Artículo sobre *Bibliotecas*, publicado en el Museo Universal, año IX, n.° 9.

Con este número se distribuye á todos los suscritores el núm. 12 y último del* BULLETIN *francés, correspondiente á Diciembre de 1865.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 2. 15 DE ENERO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.
LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

65. ANUARIO del Real Observatorio de Madrid. Año VII-1866. Madrid, 1866, imprenta Nacional, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 332 páginas. 4

66. CANTARES de D. Melchor de Palau, precedidos de un prólogo por don Manuel Cañete, de la Academia Española. Madrid, 1866, imp. de M. Galiano, librerías de Durán, Bailly-Baillière, Escribano y V. é Hijos de Cuesta. En 16.°, 108 páginas. 4

67. CONSUELO para los enfermos, ó recopilacion de lo más florido para ayudar á bien morir. Compuesto por el P. Fr. Mauricio Alberni, Monje Benedictino exclaustrado. Con aprobacion del Ordinario. Madrid, 1865, imprenta de R. Labajos, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 204 páginas con un grabado ántes de la portada. 5

68. CONTESTACION al folleto del Sr. D. Pedro Salaverría sobre deudas amortizables y certificaciones de cupones. Madrid, 1866, imp. del Colegio de Sordo-mudos, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, páginas 381 á 484 fin. 6

Este cuaderno forma parte del tomo V de los Opúsculos del autor D. Juan Bravo Murillo, y se le ha hecho una portada para venderlo por separado.

69. DIEGO CORRIENTES. Drama popular, escrito en tres actos y en verso, por D. José María Gutierrez de Alba, y nuevamente refundido por su autor en cuatro actos y cinco cuadros. (El tercer acto es enteramente nuevo.) Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, IV-106 páginas. 8

El Teatro.

70. DIEGO CORRIENTES, ó El Bandido generoso. Segunda parte, en tres actos y en verso, original de D. Enrique Zumel. Estrenado en Cádiz enel tea-

tro del Circo, y con general aplauso en sus numerosas representaciones. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 64 páginas. 8

El Teatro.

71. Discurso acerca de los caractéres históricos de la iglesia española, leido ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública del presbítero D. Fernando de Castro el dia 7 de Enero de 1866. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra, librerías de Lopez y Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 166 páginas. 4

72. El Banco de Valladolid y el Crédito Castellano, por Saturnino Navarro de Vicente, antiguo fundador, director y propietario de las Compañías aseguradoras Hispano-Portuguesas, y de otras sociedades de crédito y de seguros; actual director gerente de *El Abal*, compañía de seguros contra quiebras. Madrid, 1866, imp. de J. Peña, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 60 páginas. 10

73. El Catecismo de la doctrina cristiana, compuesto por el P. Astete, y añadido por el Sr. Menendez de Luarca; precedido del Resúmen de la Historia Sagrada de Mr. Fleury: ámbos brevemente adicionados en esta novísima edicion y seguidos de un apéndice en que se da razon de las principales fiestas y solemnidades de la iglesia. Por el Dr. y P. M. D. Fr. Eufrasio Martinez Mariño, Bibliotecario primero de la Universidad literaria de Oviedo y catedrático de sagrada teología en la misma. Libro aprobado de texto. Tercera edicion, corregida y aumentada. Oviedo, 1865, imp. de Brid, Rezadera y compañía. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 128 páginas. 2

74. Elementos de geometría puestos al alcance de los niños, por D. Estéban Paluzié y Cantalozella. Gracia, 1865, litografía del autor. En 8.°, 88 páginas con figuras intercaladas en el texto. 4

75. Elementos del derecho civil y penal de España, precedidos de una reseña histórica, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalban. Sétima edicion, nuevamente corregida y aumentada por los autores. Madrid, 1865, imp. de F. Sanchez, lib. de M. Sanchez. Tres tomos en 8.° mayor, IV-X-610 páginas el 1.°, 616 el 2.°, VIII-472 el 3.° 68

76. Historia de la elocuencia cristiana. Su mision en nuestros dias y medios de realizarla. Por D. Antonio Bravo y Tudela, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Académico é individuo de várias corporaciones científicas y literarias de España. Obra recomendada por la Censura eclesiástica, por los RR. Prelados y la Real Academia de ciencias morales y políticas en informe sometido por el Gobierno de S. M. en Real órden de 9 de Mayo de 1864. Madrid, 1865, imp. de M. Minuesa, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. Tomo III y último, en 4.°, XVI-568 páginas. 20

Este tomo, que forma la segunda parte de la obra, y contiene el *Tratado de la predicacion cristiana*, se vende suelto. Los dos primeros tomos, ó primera parte, que son la *Historia de la elocuencia cristiana*, tambien se venden sueltos á 50 rs. Tomando la obra completa 60 rs.

Véanse las páginas 74 del tomo V, y 51 del VI de este Boletin.

77. Inspiraciones. Poesías selectas de D. Ventura Ruiz Aguilera. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra. En 16.° mayor, 176 páginas con el retrato del autor. 10

78. Juan Tumbon. Revista joco-séria del año 1865, original de D. Rafael Tejada y D. Manuel Ossorio y Bernard. Estrenada en el teatro de Novedades la noche del 29 de Diciembre. Madrid, 1866, imp. de C. Moliner y compañía, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 30 páginas. 4

79. La abdicacion de una reina. Comedia en dos actos, escrita en italiano por T. Gherardi del Teste, y arreglada á la escena española por A. M. S.

Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 48 páginas. 6

Administracion lírico-dramática. En prosa.

80. La mano de Dios. Leyenda original de Vicente Garcini. Madrid, 1865, imp. de F. Esçamez. En 4.°, 38 páginas.

81. La pasion de Jesús. Corona sacra, por D. Faustino Jouve. Aprobada por la Autoridad Eclesiástica. Madrid, 1866, imp. de P. Conesa, lib. de Escribano. En 8.°, 88 páginas. 6

82. La vida de un muerto. Revista cómico-fúnebre de 1865 con las primeras gracias de 1866, por cuatro ciudadanos importantes. Madrid, 1866, imp. de R. Labajos, lib. de Duran. En 4.°, 40 páginas. 4

83. Lia. Novela de Cárlos Deslys, traducida por Francisco de P. Sanmartin. Jaen, 1866, imp. de J. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor.

Se ha empezado á publicar en el folletin de *El Anunciador* de la provincia de Jaen, número 2,370, correspondiente al 6 de Enero de este año.

84. Los muebles de Don Tomás. Juguete cómico en un acto. Arreglado al teatro español por D. Francisco Luis de Retes. Representado por primera vez en el teatro del Circo en la noche del 24 de Diciembre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de Duran, Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 30 páginas. 4

El Teatro. En prosa.

85. Memoria de la restauracion de provision de aguas potables al pueblo de Zamarramala, provincia y partido judicial de Segovia, é importantes noticias históricas concernientes á la localidad, dedicada con autorizacion de S. M. la Reina (Q. D. G.) á su excelso Hijo el Sermo. Sr. Príncipe de Astúrias, Don Alfonso de Borbon, por Faustino Huertas y Jordan, secretario de Ayuntamiento del citado pueblo. Segovia, 1865, imp. de J. de Alba. En 4.°, 200 páginas.

86. Memoria presentada á la Junta Municipal de vecinos para el socorro de los pobres del distrito del Hospital. Por el Secretario de dicha Junta D. J. M. Yeves, y aprobada por la misma. Madrid, 1866, imp. del Colegio de Sordo-mudos. En 4.°, 20 páginas.

No se ha puesto á la venta.

87. Música, pintura y guerra... Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Sinforoso Nodal. Peñaranda, 1865, imp. de J. Martin; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

88. Nociones de geografía descriptiva, por D. Vicente Boix, Catedrático de esta asignatura en el Instituto de segunda enseñanza de Valencia y cronista de la misma. Obra acompañada de un bonito atlas de diez y ocho mapas para su mejor inteligencia. Cuarta edicion. Valencia, 1866, imp. de *La Opinion*, librería de J. Mariana y Sanz, editor. En 8.°, 176 páginas.

89. Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo. Madrid, 1865, imp. del Colegio de Sordo-mudos, librería de San Martin, y en las de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza, y Calle de la Bola, núm. 11. Tomos III, IV y V en 8.° mayor, VIII-466 páginas el 3.°, XVI-494 el 4.°, IV-484 el 5.° Precio de cada tomo. 20

Tomo III.—El arreglo de la deuda.—De las deudas amortizables y de los certificados de cupones.—Postdata del opúsculo sobre deudas amortizables y certificados de cupones y exhortacion á mis amigos políticos.

Tomo IV.—El proyecto de reforma de 1852.

Tomo V.—El pasado, el presente y el porvenir de la Hacienda pública.—Contestacion al folleto del Sr. D. Pedro Salaverría sobre deudas amortizables y certificados de cupones.

Véanse las páginas 63 del tomo IV y 113 del V de este Boletin.

90. Reglamento del Colegio de San Luis Gonzaga, incorporado al Instituto de San Isidro, calle de Cañizares, núm. 3, cuarto principal, por el pres-

bítero D. José Alonso y Lopez. Madrid, 1866, imp. del Hospicio. En 4.°, 10 páginas.

No se ha puesto á la venta.

91. Renglones agridulces. Segunda parte de las distracciones de un hambriento. Por M. F. el Flaco, aspirante á pretendiente de ayudante de escribiente. Madrid, 1866, imp. de Martinez García, librerías de Escribano y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, XXXII páginas. 2

Las XXXII últimas páginas contienen el Extracto del Catálogo de la librería de Escribano.

92. Revista de un muerto. Juicio del año 1865. A propósito fantástico en tres cuadros y en verso, original de D. José María Gutierrez de Alba. Representado por primera vez en Madrid en el teatro del Circo en Enero de 1866. Con música de los Sres. Barbieri, Rogel y otros; decoraciones de D. Antonio Bravo y trajes del Sr. Detrel. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 54 páginas. 8

El Teatro.

93. Tablas de reduccion de monedas, pesas y medidas entre España, Francia, Inglaterra, Italia y Trieste. Puestas al alcance de todos por D. Joaquin J. Basora, autor de diversas obras mercantiles y ex-administrador de várias sociedades. Barcelona, 1865, imp. y lib. de M. Saurí. En 8.° mayor, 248 páginas.

94. Tratado clínico y práctico de las enfermedades de los niños, por los Sres. F. Rilliet, antiguo médico en Jefe del Hospital de Ginebra, y E. Barthez, médico de S. A. el Príncipe imperial y del hospital Santa Eugenia. Obra coronada por la Academia de ciencias y por la Academia de medicina, y autorizada por el Consejo de instruccion pública para las facultades y las escuelas preparatorias de medicina. Traducida de la última edicion francesa por D. Joaquin Gonzalez Hidalgo, interno que fué de la facultad de medicina y cirugía, y ayudante de las clases de historia natural de la facultad de ciencias de la Universidad Central. Madrid, 1866, imprenta y lib. de C. Bailly-Baillière, editor. Tres tomos en 4.°, 760 páginas el 1.°, 666-VI el 2.°, 816-8 el 3.° 120

95. Tratado histórico relativo á las renuncias y abdicaciones. Por D. J. M. Monje y García de Argenti. Madrid, 1865, imp. de *El Espíritu público*, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, IV-84 páginas. 5

96. Una verdad á los hijos del pueblo, ó la primada de 1866. Lecciones de la experiencia contra las mascaradas impolíticas; vapuleo á los ambiciosos y medicamento contra los motines y asonadas. Por un hombre de bien. Madrid, 1866, imp. de S. Larxé, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 48 páginas. 4

Periódicos.

97. El Custodio de la salud. Revista de higiene al alcance de todas las inteligencias y fortunas, redactada por D. José María Esquerdo, Director, y D. Francisco J. de Castro, D. Ricardo Moreno y D. Juan José Potenciano. Se publica en Madrid desde principio de este año los dias 1.°, 10 y 20 de cada mes, y cada número consta de 12 páginas en fólio. Madrid, imp. de M. Alvarez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Lopez. Administracion calle de las Tabernillas, núm. 2, principal. Precio: en Madrid y provincias, por un mes, 4 reales; por tres, 10; por seis, 18; por un año, 52.

98. Gaceta popular. Periódico universal de guasas. Eco imparcial de los estudiantes y de las modistas de Madrid. Año III. Se publica en Madrid los viernes de cada semana en un pliego de 4 páginas en fólio. Madrid, imprenta y administracion calle de Jesús del Valle, núm. 21. Precio: en Madrid,

por tres meses, 12 rs. En provincias, por id, 14, con derecho el suscritor á recibir durante el trimestre 336 páginas de novela.

99. La Justicia. Revista peninsular y ultramarina de legislacion, jurisprudencia y administracion pública (continuacion de *El Faro Nacional*), órgano oficial del Instituto jurídico español, dirigida por D. Francisco Pareja de Alarcon, con la colaboracion de acreditados jurisconsultos y escritores públicos. Redactores, Sres. D. José María Antequera, D. Mariano Nougués Secall, D. Juan de la Concha Castañeda, D. Joaquin José Cervino, D. Joaquin María de Paz, D. José María de Haro, D. Pedro Lopez Clarós, D. Antonio Varela Stolle. Se publica en Madrid todos los sábados desde el 6 de Enero de este año, en cuadernos de 4 á 6 pliegos de 16 páginas, en 8.° mayor, formando cada mes un volúmen de 22 pliegos y 352 páginas. Madrid, imp. de J. M. de Lezcano y Roldan, lib. de San Martin, editor. Redaccion calle del Carbon, 8, segundo derecha; administracion, calle del Sacramento, núm. 5. Precio: en Madrid, por un mes, 12 rs.; por tres, 34. En provincias: por tres meses, 40 rs.; por seis, 76. En Ultramar y extranjero: por seis meses, 120 rs.

Libro latino y castellano.

100. De prima Typographiæ Hispanicæ ætate specimen; auctore Raymundo Diosdado Caballero.—Breve exámen acerca de los primeros tiempos del arte tipográfico en España, por Raimundo Diosdado Caballero; version castellana, por D. Vicente Fontan. Madrid, 1865-1866, imp. del Hospicio, Administracion de este Boletin, Paseo del Obelisco, núm. 10, Chamberí. En 4.°, 172 páginas. 30

En esta segunda edicion de la obra de Diosdado se han corregido las muchas faltas que tenia la primera, hecha en Roma en 1793, y la cual es sumamente rara; se la han añadido la traduccion castellana, conservando tambien el original latino, una dedicatoria y prólogo del traductor, y la biografía de Diosdado Caballero.

LIBROS ANTIGUOS, ANTERIORES AL SIGLO VIII.

(Biblioteca de San Isidro.)

101. EL FELICISSIMO viaie del muy alto y muy Poderoso Principe Don Phelippe. Hijo d'el Emperador Don Carlos quinto Maximo, desde España á sus tierras de la baxa Alemaña: con la descripcion de todos los Estados de Brabante y Flandes. Escrito en quatro libros, por Iuan Christoual Caluete de Estrella. Con Gracia y Priuilegio de la Imperial Magestad, para todos sus Reynos, Estados, y Señorios, por quinze años. En Anuers, en casa de Martin Nucio. Año de M.D.LII.

Un tomo en fólio pasta, VIII-336-XVIII hojas con el escudo, al fin del texto y de la tabla, que tiene por lema: «Pietas homini tvtissima virtvs.»

102. EL FVERO Real de España, Diligentemente hecho por el noble Rey Don Alonso noueno: Glossado por el egregio Doctor Alonso Diaz de Montaluo. Asi mesmo por vn sábio doctor de la vniuersidad de Salamanca addicionado, y concordado con las siete partidas, y leyes del Reyno, dando á cada ley la addicion que conuenia. Con licencia, En Salamanca; En casa de Iuan Baptista de Terranoua, 1569. Está tassado en maravedís.

Un tomo en fólio pergamino, XII-264-30 hojas.

Al fin de la hoja 263, en que concluye el texto:

«Aqui se concluye el Fuero Real que hizo el noble Rey don Alfonso. 9. Con quanta diligencia ser pudo, de su mucha confusion de vicios alimpiado.» En el anverso de la siguiente: «Salmanticæ Excudebat Ioannes Baptista a Terranoua. 1569.» y en su reverso

hay el escudo con una flor de lis en medio, un sol con la cifra IHS á la cabeza, y esta leyenda alrededor: «Svb timore sanctissimi nominis tui laboramvs.»

Las 30 hojas con que concluye el tomo tienen esta portada:

«Leyes del estilo. Las leyes del Estilo; y declaraciones sobre las leyes del Fuero. Con licencia. En Salamanca. En casa de Iuan Baptista de Terranoua. 1569.—Esta tassado en maravedis.»

En la portada, debajo de «Leyes del estilo» tiene un gran escudo imperial, igual en todo al que lleva El Fuero real, con las palabras en las dos columnas. «Plvs vltra.»

103. EL FUERO Real de España Diligentemente hecho por el noble Rey Don Alonso IX. Glosado por el egregio Doctor Alonso diaz de montaluo. Assi mesmo por vn sabio Doctor d'la vniuersidad de salamãca addicionado y cõcordado con las siete partidas: y leyes del Reyno: dando á cada ley la addicion que cõuenía, 1533.

Un tomo en fólio pasta antigua, letra Tortis, á dos columnas, con el texto en medio de tipo mayor que el comentario que va á sus lados, signaturas a-z. A-K, numeracion romana, sin reclamos, XII-cclxiiij hojas (blanca la última).

Al fin: «Aqui se cõcluye el fuero Real q̃ hizo el noble Rey don Alfonso IX. Cõ quanta diligẽcia ser pudo | de su mucha.cõfusiõ d' vicios alipiado. Y fué impresso en la muy noble ciudad de Burgos por Juan de junta florẽtino. Acabose a XX. dias del mes de Junio. Año de nuestra saluaciõ de M. d. xxxiij.»

104. EL MODO de rezar el rosario y Corona de nvestra Señora. Con los Psalmos Penitenciales, y Oraciones quotidianas: y vn orden breue de confessarse á menudo. Por el Padre Gaspar Astete, de la Compañia de Iesvs. Con privilegio. En Bvrgos. En casa de Philippe de Iunta, por Iuan Baptista Varesio 1598.

Un tomo en 12.°, pasta antigua, XXIV-192 hojas.

105. ESPEIO espiritval, sacado de las obras de Ludouico Blosio, Abad Letiense, de la orden del bienauenturado san Benito. Tradvzido de latin á nuestro vulgar por Fray Antonio de santa Maria, de la prouincia de San Ioseph. de los Descalços del glorioso padre San Francisco. Con otros dos tratados espirituales del mismo autor: el vno es vna consolacion, que haze nuestro señor Iesu-Christo á vna alma afligida, y el otro vna compendiosa y breue instrucion de la vida espiritual: traduzidos por el mismo religioso, En Madrid, En casa del Licenciado Castro. Año 1596. Acosta de Sebastiã de Logroño, Mercader de libros.

Un tomo en 8.°, pergamino, VIII-200 hojas.

106. ESTATVTOS y constitvciones de la Santa Iglesia de Seuilla

Debajo de este título hay un grabado en cobre que representa la torre de una iglesia sostenida por dos santas: al pié de la una se lee este letrero: «Tv Rufina soror Betin compesce furentem ne pereant vndis mœnia nostra suis.» Y al de la otra: «Ivsta virgo tuæ patriæ miserata pericla oramus, longé pellere cuncta velis.» Corona el grabado esta leyenda: «Verbvm domini tvrris fortissima Proverb. 18.»

Un tomo en fólio pergamino, sin punto, año, ni imprenta, 150 hojas.

107. EXPLICACION de la Bvlla de la Sancta Crvzada, y de las clausulas de los Iubileos y Confessionarios que ordinariamente suele conceder su Sanctidad, muy prouechosa para Predicadores, Curas, y Confessores, aun en los Reynos donde no ay Bulla: Conpvesta por el Padre Fray Manuel Rodriguez Lusitano, frayle descalço del seraphico padre S. Francisco, Lector de Theologia en la prouincia de Sain Ioseph. Dirigida á Don Christoval de Mora del Consejo de estado de su Magestad, y Comendador mayor de Alcantara. Diuidese este libro en tres partes. En la primera se trata de la Explicacion de la Bulla concedida á los viuos. En la segunda la de los defunctos. En la tercera de la Composicion: y á la postre se declara el Motu propio de Pio V. en el qual se prohibe la entrada de las mugeres en lo interior de los Monasterios de Frayles. En los quales tratados se traen y declaran muchos priuilegios, cuya noticia es importante para los Prelados y Confessores regulares. Los

quales tratados van agora añadidos, y corregidos por el Autor. Y nueuamente van añadidos, dos tratados, vno del motu proprio de censibus de Pio V, y otro del Motu proprio de los Intersticios de Sixto V. declarado por el mismo Author conforme al Concilio Tredentino. Con priuilegio de Castilla y Portugal. En Salamanca, En casa de Iuan Fernandez. M.D.XCIIII. Esta tassado á tres marauedis el pliego.

Un tomo en 4.°, pergamino, VI-247-XI hojas.

Véanse otras ediciones, página 102 de este tomo del Boletin y 77 del tomo I; 148 del tomo II.

108. EXPLICACION de la Bvlla de la Sancta Crvzada, y de las clausulas de los Iubileos y Confessionarios que ordinariamente suele conceder su Sanctidad, muy prouechosa para Predicadores, Curas, y Confessores, aun en los Reynos donde no ay Bulla. Compvesta por el Padre Fray Manuel Rodriguez, Lusitano, frayle desçalço del Seraphico padre S. Francisco, Lector de Theologia en la prouincia de Sant Ioseph. Dirigida á D. Christoval de Mora del Consejo de Estado de su Magestad, y Comendador mayor de Alcántara. Dividese este libro en tres partes. En la primera se trata de la Explicacion de la Bulla concedida á los viuos. En la segunda la de los difunctos. En la tercera de la Cõposicion: y á la postre se declara el Motu proprio de Pio V. en el qual se prohibe la entrada de lãs mujeres en lo interior de los Monasterios de Frayles. En los quales tratados se traẽ y declarã muchos priuilegios, cuya noticia es importãte para los Prelados y Cõfessores regulares. Los quales tratados vã agora añadidos, y corregidos por el Autor, como verás por esta señal *. Y nueuamente van añadidos dos tratados, vno del Motu proprio de Sẽsibus de Pio V, y otro del Motu proprio de los Intersticios de Sixto V, declarado por el mismo Auctor conforme al Concilio Tridentino. Con priuilegio. En Salamanca, En casa de Iuan Fernandez, M.D.XCII. Esta tassado á tres marauedis cada pliego.

Un tomo en 4.° perg. VI-212=35 XIII hojas.

Al fin: «En Salamanca. En casa de Iuan Fernandez, año de 1592.»

La segunda foliacion lleva la portada siguiente:

«Explicacion del Motv proprio de Pio Qvinto, que trata de los censos, conforme á lo que se guarda en estos Reynos con algunas aduertencias y dudas prouechosas. Con priuilegio. En Salamanca. En casa de Iuan Fernandez. Año de 1592.»

109. HISTORIA de la provincia de Aragon de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil, y seyscientos. Diuidida en dos libros, Compvesta por el Presentado Fray Francisco Diego de la misma prouincia y Orden, á instancia y con mandato assi del General de la Religion como del Maestre Fray Hieronymo Baptista de la Nuza Prouincial de la Prouincia. Con Indices muy copiosos de todas las personas Illustres de la Historia, dirigida al Reuerendissimo Maestro de la Orden Fray Hyppolito Maria Beccaria de Monte regali. Con licencia. Impressa por Sebastian de Cormellas en Sancta Catherina martyr de Barcelona, á costa de la Provincia: Año de M.D.XCVIIII.

Un tomo en fólio perg., X-294-VI hojas.

110. LA COSMOGRAPHIA de Pedro Apiano corregida y añadida por Gemma Frisio Médico y Mathemático. La manera de descriuir y situar los lugares, con el Vso del Anillo Astronómico, del mismo Auctor Gemma Frisio. El sitio y descripcion de las Indias y Mũdo-Nueuo, sacada de la Historia de Francisco Lopez de Gomara, y de la Cosmographia de Ieronymo Girava Tarragonez. M.D.LXXV. En Anvers. Impressó por Iuan Withagio. Con priuilegio de su M.

Un tomo en 4.° mayor, encartonado, II-68-VIII hojas con figuras en madera intercaladas en el texto.

111. LA INSTITVCION: Difiniciones y actos capitvlares de la inclita caualleria de la ordẽ de Calatraua. Hechos y resumidos en este libro por el capitulo general y difinidores del, que se celebro en la villa de Madrid, en fin del

año de mil y quinientos y cinquenta y vno. Impresso en Toledo en casa de Iuan de Ayala. Año de mil y quinientos y cinquenta y dos.

Este título está debajo de una gran cruz de Calatrava, tinta de bermellon.

Un tomo en fólio, pergamino, VIII-60 hojas.

112. LAS SIETE Partidas del sábio Rey don Alfonso el nono, por las quales son derimidas las questiones e pleytos que en España ocurren. Con la Glossa del insigne doctor Alfonso Diez de Montaluo. E con las addiçiones, enmiendas e deçisiones que por los Reyes sucessores fueron fechas. Alcalá de Henares, en casa de Ivan Brocar Año de M. D. xlij.

Un tomo en fólio mayor, pergamino, 248 hojas.

Este tomo comprende las partidas 1.ª, 2.ª y 3.ª, cada una de las cuales lleva las portadas respectivas, que son las siguientes:

«La segunda partida del muy noble Rey don Alfonso noueno que fabla de los Emperadores y de los Reyes: e de los otros grandes segnores de la tierra: que la han de mantener en paz e iusticia e verdad: con la glosa del famosissimo doctor Alfonso Diez de Montaluo: e con la adicion de las otras nueuas e viejas decisiones: emendada e restituida.

Empieza esta partida en la hoja 81 y concluye en la 144.

«La tercera Partida del noble Rey don Alfonso nono que fabla de la orden iudicial: por do se han derechamente de librar las contyendas. Con la glosa del señor doctor Alfonso de Montaluo: de lo mucho q le faltaua: diligentemente restituyda etc. Uendēse en la muy noble uilla de Medina del campo: en casa de Guillermo de Millis: mercader de libros: jūto á la yglesia mayor. Año de mil y quiniētos y quarenta y dos años.»

Falta á este tomo la primera hoja y parte de la última.

«La qvarta e quinta partida: del noble Rey don Alfonso noueno que fablan. Aquella de los matrimonios: e parentezcos: e debdos: que ha entre los omes: E esta de los contratos: posturas e negocios: que fazen los omes entre si: Con la glosa del señor doctor Alfonso de Montaluo. Y addicion de las leyes nueuas. Desus muchos errores emendadas.»

Este título está debajo de un grande escudo imperial, que tiene en la parte superior: «Carolvs. v. Imperator Rex Ispanie» y en la inferior en una cinta ó banda: «Metinæ Apvd Gvlliermv̄ de Millis.» A los lados á manera de orla, hay los retratos de «Isaias, Zacharias, S. Pavlvs, Hieremias, Iohelis, S.-Ivca.»

Un tomo en fólio mayor, pergamino, 197 hojas.

Comprende las Partidas 4.ª á 7.ª, y las portadas de cada una son así:

Al fin de la cuarta Partida, hoja 38. «Aqui se concluye la quarta partida | con quanta diligencia ser pudo | de su mucha confusion de vicios alimpiada.» La partida quinta no tiene portada. Concluye en la hoja 90: «Aqui se concluye la quinta partida | con quanta diligencia ser pudo | de su mucha confusion de vicios corregida.»

«La Sexta partida que fabla de la vltima voluntad de los omes: e de sus erencias e testamentos: Con la glosa del señor dotor Alfonso de Montaluo e addiccion de las otras nueuas e viejas decisiones nueuamente de sus faltas corregida ec.»

Acaba en la hoja 138: «Aqui se concluye la sexta partida: con quanta diligencia ser pudo: de su mucha confusion de vicios alimpiada.»

La septiā partida del muy sabio y excelente Rey don Alfonso noueno: que fabla del escarmiento criminal y todas las malfertias que los omes cometen: sabiamente sacada d' las leyes naturales | ecclesiasticas | ē imperiales | y d' las hazañas antiguas Despaña. Cō la glosa d'l egregio Doctor Alfonso Diez de Montaluo que da razon de cada ley: con la addiciō de todas las otras nueuas leyes | emiēdas y correctiones q̄ despues por los Reyes sucessores fueron hechas nueuamente cō consejo ē vigilancia de sabios hombres corregida y concordada con las verdaderas originales Despaña: y aña-

didas las leyes y medias leyes que en algunas partes faltauan: agora nueuamente impressa en la florētissima vniuersidad de Alcala de Henares: y curiosamēte emēdada de muchos y notables errores y falsas acotaciones que antes auia en diuersos lugares de todas las antiguas impressiones. Año de M. D. X L ij.

En el reverso de la última hoja:

«La impression del libro.

»Estas siete partidas fizo collegir el muy excellente Rey | don Alfonso el nueno | (asi) con intento muy virtuoso: que sus Reynos de Castilla | y de Leon | y todos los otros sus Reynos y señorios | se rigiesen llanamente en buena justicia | sin algunas otras intricaciones litigiosas. E seyendo obra soberanamente prouechosa | y de mucha autoridad: porque en la recolecion destas dichas leyes | entendieron los más famosos letrados juristas | que á la sazon se fallauan en la christiandad. Pareció á los Serenissimos y muy altos | y muy poderosos don Fernando y doña ysabel | Rey y Reyna de Castilla y de Leon y de Aragon | y de Secilia. etc. q̃ se deuiessen poner en los logares conuenientes de los capitulos de las principales leyes | que en estas siete partidas se contienen | las addiciones del dotor d' Montaluo. Las quales vltimamente fueron impressas en la muy noble villa | y florentissima Universidad de Alcala de Henares | en casa de Ivan de Brocar | el qual deseando que la obra fuesse perfectamente impressa con toda diligencia: y a consejo de personas muy doctas y letrados insignes | trabajo con mucho cuydado corregirlas | y emendarlas | concordandolas con originales antiguos de mano | y los mas verdaderos exemplares de molde: las quales fueron acabadas de imprimir el primero dia del mes de Marzo | Año de nuestro saluador Iesu Christo M. D. xlij.»

Sigue el «Registro» que abraza desde A á CC.» Todos con quadernos | saluo E L M de la quinta partida e BB CC de la Setena partida que son ternos.»

Esta edicion es de letra Tortis, en papel grueso, con foliacion romana y reclamos, fáciles abreviaturas.

Véase pág. 137, tomo IV de este Boletin, las 179, 180 y 227 del tomo III, y la LXIX del V.

VARIEDADES.

PERIODICOS. Acaba de publicarse una estadistica, cuyos datos resumimos á continuacion. Se publican actualmente en Paris 816 periódicos, así clasificados: religion católica, 60; periódicos protestantes, 22; judíos, 2; de instruccion, 20; jurisprudencia, 48; administracion, 16; política, 25; economía política, 48; ciencias médicas, 46; naturales, físicas y matemáticas, 28; agricultura y veterinaria, 30; horticultura, 10; arte militar, 16; marina y colonias, 10; historia, geografía, etc., 25; bellas artes, 67; arqueología, numismática, 16; caminos de hierro, 22; Hacienda y Bolsa, 19; tecnología, ciencia vulgarizada, 66; periódicos literarios, 89; de señoras, señoritas de familias, 34; modas, 54; carreras de caballos, pesca, caza, juegos, 14; fracmasonería, 4; espiritismo, 5; bibliografía, 19; los cuales forman un total de 816, número bastante respetable.

POLIGLOTISMO. Han sido presentadas al Sumo Pontífice, por el abate Sire, las cuatro traducciones de la Bula *Ineffabilis Deus*, navarra, guipuzcoana y y alavesa, hecha por el distinguido vascófilo padre Uriarte, y otras traducciones españolas. Sabemos que dentro de poco se expedirá un Breve por Su Santidad para dar las gracias á todos los colaboradores del grandioso proyecto católico-literario. Entre las traducciones fijarán la aljamiada, en len-

guaje morisco del siglo XV, obra del distinguido académico de la historia señor don Eduardo Saavedra, y hecha en lengua universal por el Sr. Gisbert.

TEATRO NACIONAL. El emperador de Méjico ha instituido dos premios de 1.000 duros cada uno para la mejor comedia y la mejor tragedia que se presente en el término de seis meses. El jurado que ha de calificar las obras se compone del Ministro Esteva, D. José Zorrilla y D. Ramon Alcaraz. Las obras premiadas serán las primeras que se representen en el teatro Nacional. En la carta que el Emperador ha dirigido al Ministro Esteva con este motivo, se lee el párrafo siguiente:

«He dictado las providencias convenientes para la creacion en esta corte de un teatro verdaderamente nacional, donde se representarán, bajo la direccion del célebre poeta D. José Zorrilla, comedias, dramas y tragedias en nuestro magnífico idioma. El pasado nos ofrece tesoros inagotables en este punto: Lope de Vega, Calderon de la Barca, Tirso de Molina y otros grandes génios que ilustraron el siglo de oro de la literatura castellana; nuestro Ruiz de Alarcon, Gorostiza, Rodriguez Galban, Calderon y otros poetas dramáticos que fueron lumbreras de nuestra propia literatura, nos han dejado joyas que lucirán en nuestra escena, porque son tipos inmortales de belleza y de gracia. Pero las glorias literarias del pasado deben servirnos de estímulo y de ejemplo para legar otras de la misma especie al porvenir, y yo quiero que las fecundas inteligencias de nuestra patria encuentren bajo mi Gobierno recompensas y estímulos que las impulsen á trabajar para obtener este resultado.»

HERNAN CORTÉS. Dentro de pocos dias se publicará en París, por un español amante de la gloria de su patria, un tomo perfectamente impreso, que contendrá todas las cartas de Hernan Cortés, durante su estancia en América. Los originales de dicha correspondéncia con el monarca español, que se hallaban unos en el archivo de Indias de Sevilla, otros en el «British Museum» de Lóndres, y algunos en poder de particulares, han sido adquiridos á fuerza de trabajo y sacrificios pecuniarios por el editor de esta interesante publicacion, para que sea conocida toda la interesante correspondencia del conquistador de Méjico, de la que sólo se conoce una pequeña parte, pues ni Solís, ni ninguno otro autor la ha publicado completa.

LITERATURA. Con el título de *Il Conte Durante*, háse publicado no hace mucho un libro muy curioso en Roma. Bajo el nombre de *Conte Durante*, figura el célebre poeta italiano Dante, á quien le ha sido dado escaparse del otro mundo para dar una vuelta por el nuevo reino de Italia. Recorre toda la península, hallando que la situacion de Nápoles, Turin, Florencia y de Sicilia es tal, que desde luego prefiere la estancia en el purgatório. El autor de la obra, que la escribe bajo el pseudónimo de *Antonio Vero*, no es otro sino el duque napolitano Proto di Maddaloni, miembro que fué de la segunda Cámara piamontesa, y que á la sazon habita en Roma. (*Monitor*, 12 *Enero*, 66.)

TIPOGRAFIA. NUEVA INVENCION. Hánse llevado á cabo en Lóndres ensayos de feliz éxito con una prensa de imprimir de nueva construccion, cuyo coste es tan sólo de 2|3 de las máquinas de ahora; reclama el tal aparato para su emplazamiento y su funcion un local 3/4 partes inferior, y con la mitad de sirvientes se consigue un trabajo cuádruple. La invencion es debida á los hermanos Jacobo y Bartolomé Della-Ganna, naturales del Tessino, en Suiza, impresores hoy dia del muy nombrado periódico inglés el *Times*. En 1853 abandonaron la imprenta imperial de París para establecerse en Lóndres, en cuya capital se hallan á la cabeza de la primera imprenta, y son

dueños de un establecimiento de estereotipia y electrotipia. La máquina en cuestion está, á lo que parece, llamada á producir una verdadera revolucion en el ramo de imprenta, teniendo en cuenta las ventajas tan especiales que dejamos consignadas. A la sazon son los hermanos Della-Ganna editores del *Times*, el primer periódico de Europa, y de otros diarios políticos y científicos, cuya publicacion les produce grandes ganancias. El uno de los hermanos es á la vez director y editor del célebre periódico mercantil titulado *El Telégrafo*, con un producto de una libra esterlina por hora. (*Monitor*, 12 *Enero* 66.)

VIAJE DE CERVANTES A ITALIA.

Uno de los sucesos más importantes, uno de los acontecimientos que en la vida de Cervantes forman época, es, sin duda, su salida de Madrid *en busca de aventuras*. Este suceso influyó tanto en su porvenir, que de él se puede decir que depende su buena y mala estrella; mas cabalmente este es el punto ménos esclarecido por los biógrafos á los ojos de la posteridad. No es posible creer que Cervantes dejase sus apénas comenzados estudios con el humanista Hoyos, su familia, patria y amigos sin una causa bastante. Hánse dado várias para justificar este viaje, pero ninguna completamente satisfactoria. El académico Rios achaca su determinacion al despecho de verse ya adulto y sin ningun destino, ni medios para subsistir conforme á su calidad, ó bien á algun secreto disgusto ocasionado de ver que sus obras poéticas no lograban un aplauso correspondiente á su esperanza. Todas estas conjeturas son azaz arbitrarias y áun contradictorias de otras opiniones por el mismo crítico sostenidas. Cuando Cervantes salió de España tenía de veintiuno á veintidos años de edad próximamente, y siendo cierto que en 1568 se hallaba estudiando humanidades en Madrid, ni la edad ni su inclinacion eran las más propias para despecharse por no servir un empleo, ni ménos la condicion de estudiante era para exigirle grandes sacrificios en su porte y trato con los compañeros. La modestia y áun la pobreza asentaba bien en los escolares como en el soldado, únicas profesiones que sabian llevarlas con resignacion y sin que por ello se afrentasen las armas y las letras. Por otra parte, ¿cómo concebir secreto disgusto ni resentimiento de amor propio en Cervantes con ocasion de sus composiciones poéticas? ¿Acaso las que en tan temprana edad habia hecho merecian una prebenda ó canongía, ó que públicamente le coronasen? ¿No podia estar un mozo aún imberbe altamente satisfecho con los elogios sinceros de su maestro y con la alabanza de los escritores contemporáneos más famosos? ¿No es el mismo Rios quien nos dice que ántes de su cautiverio tenía ya adquirido crédito como poeta? El creer á Cervantes despechado en ocasion en que debió estar muy satisfecho, es una suposicion gratuita de Rios, que por cierto hace revelar un defecto que nádie achacará á nuestro ingenio: el de la pedantería.

Pellicer y Navarrete concuerdan en creer que Monseñor Aquaviva se prendó de la agraciada persona y discreto ingenio de Cervantes. Esto es más aceptable: pero ¿cómo conciliar el olvido de este señor, dejándole sentar plaza de simple soldado, ni cómo justificar que no se extendiera su proteccion á costearle en Italia la prosecucion de sus estudios? La salida de Cervantes de España muestra no haber sido efecto de una resolucion tomada de acuerdo con su bienestar y conveniencia. El dejar el servicio del cardenal, á poco de su arribo á Italia, no da indicio de que esperase á su lado un porvenir, ni áun que fuese muy halagüeño su presente. Verdad es que un génio como el de Cervantes, era poco acomodado para echar raíces en

las casas de los grandes, en las que viven muchos parásitos y medran los aduladores; verdad es, que la carrera de las armas brindaba con mil esperanzas de gloria á aquel corazon juvenil, valiente y esforzado; pero la circunstancia de no haber merecido más merced de Aquaviva que el simple empleo de camarero, tan opuesto á toda consideracion ni distincion de méritos; la de no constar estas en las alabanzas que supo inspirar á su pluma su pecho agradecido; y su repentino cambio de profesion, que parece dictado en ocasion extrema, hacen creer que, ó bien aceptó aquel puesto humilde en el servicio del cardenal por proporcionarse simplemente los medios de partir al extranjero, ó bien, si salió de España solo, buscó en Roma aquel acomodo como único recurso. En efecto, no está averiguado si salió de Madrid con la servidumbre del legado, ó si se unió á éste en Italia. Por más que se diga que hombres de distincion como Hurtado de Mendoza, Pacheco y otros, aceptaron estos puestos humildes, con ánimo de continuar en Roma estudios ó conseguir por el influjo de estos príncipes de la Iglesia las más pingües y elevadas dignidades: en lo que toca á Cervantes, parece más bien un expediente para no morirse de hambre en extraña tierra; y tenemos motivos muy suficientes para sostener que en nada reveló Aquavira ese aprecio y distincion de las cualidades y talento del jóven Cervantes.

Nosotros hemos creido encontrar alguna luz acerca de este suceso en sus obras, en las que se sabe que habló de sí mismo, y que aventuras propias le sirvieron de argumento para algunas de sus producciones, ó mezcló en ellas alguna noticia á su biografía concerniente. Nuestros lectores recordarán que Cervantes, en el prólogo de la *Galatea*, declara haber escrito este poema en su juventud, aunque lo publicó, salido ya de los límites de esta edad. Si, pues, se quiere decir, que bajo el nombre de esta pastora quiso celebrar á su futura esposa doña Catalina de Palacios, forzoso es convenir que la habia conocido, amado y galanteado ántes de su salida de España. Por las noticias que da Navarrete de esta dama, se sabe que era huérfana de padre y se hallaba bajo la guarda y custodia de su tio D. Francisco Salazar y Vozmediano; y como quiera que esta circunstancia de la tutela, así como la coincidencia de nombres, apellidos y calidades, se encuentran en algunos de los personajes de la comedia que escribió Cervantes, con el título de *El Gallardo español*, razon hay para fundar en ella una conjetura probable acerca de la causa de su viaje.

Parece estar fuera de los límites de lo dudoso, que Cervantes se pintó en el protagonista de esta comedia. Llámase D. Fernando de Saavedra, soldado valiente y discreto al servicio del Monarca de España, bajo las órdenes del rayo de la guerra, D. Alvaro de Bazan. Hablando de su fortuna, dice:

. ...«me aplico
A ser soldado, *señal*
Que de bienes me va mal.
Esto os juro y certifico.»

(Se continuará.)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 5. 1.° DE FEBRERO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

113. ALBUM del buen humor.—Coleccion escogida de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas y exageraciones, ó sea ensalada festivo-literaria capaz de quitar el mal humor á un cesante y hacer bailar de gusto á un muerto. Remedio infalible para curar todas las enfermedades del bolsillo, y antídoto especial contra el cólera-morbo. Obra escrita por infinitos sábios antiguos y modernos, y recopilada por un habitante del otro mundo. Adornada con grabados. Madrid, 1865, imp. del Hospicio, librerías de Lopez, Escribano, Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 12.°, 224 páginas con 17 grabados. 6

114. ANALES dramáticos del crímen, ó Causas célebres españolas y extranjeras, extractadas de los originales, y traducidas bajo la direccion de don José Vicente y Caravantes, doctor en Jurisprudencia, ilustradas con grabados intercalados en el texto, que representan las vistas y planos de los lugares donde se perpetró el delito, los instrumentos de su ejecucion, y los retratos de los delincuentes y de sus víctimas. Tercera edicion. Madrid, 1866, imp. y lib. de Gaspar y Roig, editores. Entrega 1.ª Por suscricion, en toda España. 6 cs.

Esta obra constará de cinco tomos en 4.° mayor, de 25 á 30 entregas cada uno, y se publica por cuadernos de 8 páginas á dos columnas.

115. CAMBIO de billetes del Banco de España.—Consideraciones del Marqués de Santa Marta con motivo del informe emitido sobre esta cuestion, á consulta del Banco, por catorce abogados del Colegio de esta corte. Madrid, 1866, imp de M. Rivadeneyra. En 4.° mayor, 20 páginas.

No se ha puesto á la venta.

116. CARTAS de Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas á muy particulares amigos suyos: publicadas por la Sociedad de Bibliófilos

Españoles. Madrid, 1866. imp. de M. Rivadeneyra, librerías de Duran y Lopez. En 4.°, XII-112 páginas, edicion de lujo. 24

Los ejemplares que se pidan por conducto de los sócios se venden á 20 rs.

117. Coleccion de fragmentos de los AA. clásicos latinos, traducidos interlinealmente al castellano, por D. Joaquin Delago y David, catedrático de latin y griego del Instituto de segunda enseñanza de Jaen. Lhomond.—Fedro.—Ciceron.—Eutropio.—Cornelio Nepote.—Tito Livio.—Salustio.—Albio Tibulo.—Ovidio.—Virgilio.—Horacio. Jaen, 1866, imp. á cargo de N. Servulo, y P. Castilla. Madrid, lib. de Serrano. En 8.° mayor, VI-326 páginas. 26

118. Coleccion legislativa de minas. Edicion oficial. Madrid, 1865, imprenta Nacional. En 4.°, 232 páginas con dos modelos á la 128. 4

119. Cómo caen las mujeres. Novela filosófico-moral, escrita en francés por la Condesa de Ash. Traducida por Juan Soler y Serra. Barcelona, 1866, impr. y lib. de S. Manero, editor. Entregas 1.ª á 8.ª Precio de cada una, por suscricion 2 ctos.

Esta obra constará de unos siete repartos de ocho pliegos, formando, por consiguiente, un tomo en 4.° con láminas, de 400 á 500 páginas.

Biblioteca para todos.—Véanse páginas 233, 234 y 235. Tomo VI de este Boletin.

120. Cuentos de vivos y muertos, contados por el pueblo, y recontados por D. Antonio de Trueba. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Lopez, editor, y en las de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, XX-342 páginas. 12

Prólogo.—El Angel y el Diablo *(popular)*.—La porteria del Cielo *(popular)*.—Las Changas *(tomada de Grimm la idea capital)*.—Mari-Santa *(tradicion bilbaina)*.—La Ambicion *(popular en España, Francia y Alemania)*.—Querer es poder *(sucedido)*.—El Yerno del Rey *(popular en España y Alemania)*.—Las borricadas *(popular)*.—Crispin y Crispiniano *(popular)*.—El Rey en busca de Novia *(popular)*.—El Tio miserias *(popular)*.—Los hijos de Mateo *(popular)*.

Obras de D. Antonio de Trueba.

121. Discurso leido en la sesion inaugural de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, celebrada el dia 6 de Enero de 1866. Por el vicepresidente de la misma D. Cristóbal Martin Herrera. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta. En 4.° mayor, 16 páginas.

Tema: Sobre los principios fundamentales de que no conviene desviarse en las investigaciones y controversias científicas, y sobre los escollos que se deben evitar.

No se ha puesto á la venta.

122. Discurso leido en la sesion inaugural del año académico de 1866 en la Academia médico-quirúrgica matritense, verificada el 31 de Diciembre de 1865, por el Sócio D. Francisco de Asis Delgado Jugo. Madrid, 1865, imprenta de J. M. Ducazcal. En 4.° mayor, 42 páginas.

Tema: del ojo considerado como instrumento para el desarrollo de la inteligencia.

123. Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública del Presbitero D. Fernando de Castro y Pajares el dia 7 de Enero de 1866. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra. En 4.° mayor, 120 páginas.

Tema: Caractéres históricos de la iglesia española.

El discurso de contestacion es del Ilmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.

124. El caudillo de los Ciento. Novela en verso, por D. Antonio Arnao, con un prólogo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Madrid, 1866, imp. del *Banco Industrial*, librerías de Duran, V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, VI-XIV-304 páginas. 14

125. El Trovador Católico. Cantos religiosos, plegarias, himnos, meditaciones y poesías filosófico-morales. Obra original de A. G. T. Aprobada por la Autoridad Eclesiástica. Madrid, 1865, imp. de J. M. Luengo, librerías de Olamendi y Lopez; entregas 1.ª á 3.ª Precio de cada una por suscricion, en Madrid y provincias. 1

Constará la obra de un tomo en 4.° de 400 páginas, ó 25 entregas de 16 páginas, con seis láminas litografiadas á dos tintas.

El autor es D. Alfonso García Tejero.

126. Estudios contemporáneos. Por Francisco M. Tubino. Sevilla, 1866, imp. de *La Andalucía.* Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, XXIV-408-VIII-82 páginas. 20

Las VIII-82 páginas últimas llevan el título de: De la justicia y la libertad en las elecciones.

127. Exortacion pastoral que el Obispo de Jaen dirige al Clero, á las Religiosas y á los fieles todos de su diócesis y de la Abadía de Alcalá la Real, con motivo de la Santa Cuaresma. Jaen, 1866, imp. de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor.

Se ha empezado á publicar en el folletin de *El Anunciador de Jaen,* núm. 2.404, correspondiente al dia 16 de Febrero de este año.

128. Exposicion y proyecto de garantía de interés por el Estado á los Ferro-carriles españoles. Madrid, 1866, imp. de M. Minuesa. En 4.°, 56 páginas.

No se ha puesto á la venta.

129. Flor de epigramas. Coleccion escogida de las mejores composiciones castellanas de este género, por una sociedad de autores. Madrid, 1866, imprenta de R. Labajos, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 192 páginas. 4

Biblioteca Nacional. I. Segunda série.

130. Juicio crítico y significacion política de D. Alvaro de Luna, por don Juan Rizzo y Ramirez. Premió esta obra la Real Academia de la Historia en el concurso público de 1863. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra, librería de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 432 páginas. 20

131. La beldad de las verdades, pequeña coleccion de cantares, por dos inseparables. Madrid, 1866, imp. de F. Hernandez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 30 páginas. 2

132. La indulgencia de Cuarenta Horas, concedida por la Santidad de Benedicto XIII á la villa y corte de Madrid: se gana el año 1866 en las iglesias que se designan en este librito. Madrid, 1865, imp. y lib. de Aguado. En 32.°, 32 páginas. 6 cs.

133. Las calles de Barcelona, orígen de sus nombres, sus recuerdos, sus tradiciones y leyendas: biografías de los personajes ilustres que han dado nombre á algunas.—Historia de los sucesos y hechos célebres ocurridos en ellas, y de los edificios más notables, así públicos como particulares, que existen en cada una; con la reseña y noticia de todo lo más importante relativo á la capital del Principado. Por D. Víctor Balaguer, cronista de Barcelona. Edicion de gran lujo, adornada con preciosas láminas. Barcelona, 1865, imp. y lib. de S. Manero, editor; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entrega 1.ª Precio en toda España 1/2 real.

Esta obra constará de dos tomos en fólio menor de unas 800 páginas cada uno, con 36 láminas, y se publica por entregas de 8 páginas.

134. Las oposiciones ante el país. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 16 páginas. 1

135. Los dos sargentos franceses, ó el cordon sanitario. Drama de espectáculo en tres actos arreglado á la escena española por D. J. M. de C. Madrid. 1866, imp. de E. Cuesta, librería de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 8.° mayor, 64 páginas. 4

136. Pólvora en salvas. Comedia en un acto y en verso, de D. Ildefonso Antonio Bermejo. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 29 de Enero de 1866. Pinto, 1866, imp. de G. Alhambra; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 60 páginas. 4

Biblioteca dramática.

137. Proyecto de reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública. Madrid, 1865, imp. de E. Aguado. En 4.°, 44 páginas.

La comision del Consejo de Estado que ha formulado el dictámen acerca del Reglamento está compuesta de los Sres. Luxan, *Presidente*; García Gallardo, Sierra y Moya, Escudero, Caveda, Sierra y Cárdenas, Olañeta, Souza y Aurioles.

138. Teoría trascendental de las cantidades imaginarias, por D. José María Rey y Heredia. Precedida de un prólogo-biografía por D. Pedro Felipe Monlau, de la Real Academia Española. Publícase á expensas y bajo los auspicios del Gobierno de S. M. Madrid, 1865, imp. Nacional. En 4.° mayor, XX-344 páginas con el retrato del autor.

139. Un ramo de violetas. Por D. Francisco Vila y Goyri. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, lib. de Bailly-Baillière. En 8.°, 240 páginas. 10

Contiene: Un paseo por el Retiro.—Historia contemporánea.—Errores juveniles.— El agua mansa.

Véase la primera edicion, pág. 112. Tomo VI de este Boletin.

140. Viaje pintoresco por la Italia.—Parte setentrional. Por Mr. Paul Musset. Ilustrado con láminas en acero aparte del texto. Madrid, 1866, imp. del Banco Industrial y Mercantil, librerías de Duran, Escribano, Bailly-Baillière Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, IV-IV-536 págs. con 23 láminas aparte del texto, grabadas en acero por los primeros artistas de París, y estampadas en negro, las que representan vistas ó edificios de poblaciones, y con tintas de colores la de trajes y escenas. 80

Biblioteca de salones.

Periódicos.

141. La Lealtad. Diario religioso-monárquico. Director D. Miguel Sanchez, Presbítero. Se publica en Madrid desde 1.° de Febrero de este año, todos los dias ménos los festivos, en un pliego de 4 páginas en fólio mayor ó doble. Madrid, imp. de E. Ausart, Redaccion y Administracion, Arco de Santa María, núm. 5. Precio: en Madrid, por un mes, 7 rs.: En provincias, por id., 10; por tres meses, 25; por seis, 50. En el Extranjero, por tres meses, 50 rs.

142. Los estudiantes. Revista de literatura, artes y ciencias.—Biblioteca de las escuelas. Se publica en Madrid todos los domingos desde el 14 de Enero de este año, en un pliego de 8 páginas en fólio mayor, acompañando á cada número una entrega de 32 páginas, las cuales contendrán las explicaciones de las asignaturas pertenecientes á todas las facultades y carreras. Madrid, imp. de J. Fernandez; Administracion, calle del Pez, número 28, cuarto tercero. Precio: En Madrid; por un mes, 10 rs.: por tres, 46. En provincias, 20 y 56 respectivamente. El periódico sin las obras, 6 rs. al mes en Madrid y 8 en provincias.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES A LOS SIGLOS XVI y XVII.

(Biblioteca de San Isidro.)

143. LEYES DEL ESTILO. Las leyes del estilo. E declaraciones sobre las leyes del fuero.

Al respaldo de esta portada, que la ocupa cási toda un grande escudo de los Reyes Católicos, con el lema de «Tanto monta,» empieza el texto así: «Aquí comienzan las las leyes del estilo: que por otra manera se llaman declaracion de las leyes del fuero.»

Un cuaderno en fólio, pergamino estropeado, XXX hojas foliadas, letra Tortis, á dos columnas, 51 líneas cada una, punto, dos puntos, coma, guion de rayitas, signaturas a-d, reclamos, muy pocas y fáciles abreviaturas, cuadernos de 8 hojas, y el último de 6.

Consta este cuerpo de leyes de 252.

No tiene el punto, año, ni el nombre del impresor; pero por las señales tipográficas puede sospecharse que se hizo esta edicion en Sevilla, en los primeros años del siglo XVI.

Véase pág. 178, tomo IV de este Boletin.

144. LIBRO de la Oracion y Meditacion: En el qval se trata de la Consideracion de los principales mysterios de nuestra Fe. Con otros tres breues tratados de la excellencia de las principales obras penitenciales que son Lymosna, Ayuno, y Oracion. Compuesto por el R. P. Fr. Luys de Granada, de la órden de Sancto Domingo. Y agora de nueuo emendado y corregido por el mismo Padre. En Salamanca, por los herederos de Mathias Gast. MD.LXXIX. Con priuilegio de Castilla y Aragon.

Un tomo en fólio, pergamino, XII-347-III páginas.

La última hoja lleva el escudo con el lema «Victis victoria cessit» y debajo: «Salamanca. Por los herederos de Mathias Gast Anno M.D.LXXX.»

Véase página XXXV tomo II de este Boletin.

145. LIBRO de la Oracion y meditacion: en el qval se trata de la Consideracion de los principales mysterios de nuestra Fe. Con otros tres breues tratados de la excelencia de las principales obras penitenciales: que son Lymosna, Ayuno, y Oracion. Compvesto por el R. P. Fr. Luys de Granada, de la órden de Sancto Domingo. Y ahora de nueuo emendado y corregido por el mismo Padre. En Salamanca. Por los herederos de Mathias Gast.M.DLXXXVI. Con priuilegio de Castilla y Aragon.

En fólio pergamino, XII-347-III páginas.

146. LIBRO de las grandezas de la Espada, en qve se declaran mvchos secretos del que compuso el Comendador Gerónimo de Carrança. En el qual cada vno se podrá licionar, y deprender á solas sin tener necesidad de Maestro que le enseñe. Dirigido á D. Felipe III, Rey de las Españas, y de la mayor parte del mundo, nuestro señor. Compuesto por D. Luys Pacheco de Naruaez, natural de la ciudad de Baeça, y vezino de la isla de gran Canaria, y Sargento mayor de la de Lançarote. Con privilegio. En Madrid, por los herederos de Iuan Iñiguez de Leguerica. Año 1600. Este libro tiene 88 pliegos: véndese en la calle de Santiago.

Un tomo en 4.° pergamino, XXIV-319-IX hojas con grabados en el texto.

Al fin: «En Madrid. En la imprenta del licẽciado Varez de Castro. Año de M.DC.» Este tomo tiene cinco partes y cada una de ellas su portada correspondiente, que son las siguientes:

Segvnda parte, en qve se ponen en demonstracion los fundamentos de la Verdadera Destreza, y preceptos particulares que ha de guardar el que quisiere ser Diestro. Sin los qvales le será imposible saber, ni entenderla, ni tampoco tener seguridad su persona. Con vna aduertencia de cosas particulares, que sirue de preuencion para lo de adelante.

Tercera parte, en la qval se manifiesta en demostraciones las mas comvnes tretas de la comun y vulgar Destreza, y el poco fundamento suyo: y los remedios para contra ellas: Con particulares alegaciones del Comendador Carrança, y muchos é importãtes auisos del autor, amaestrados del mucho estudio, y confirmados con larga experiencia.

Qvarta parte, en la qval se ponen las heridas particulares de la verdadera Destreza, assi de primera, como de segunda intencion. Assi mesmo los tiẽpos circulares, tajos, y reueses; y después los reparos para todos ellos. Y vltimamente la manera como se afirman los Turcos con su alfange: y como se les ha de herir, y defender. Es pvnto mvy curioso y prouechosissimo para todos.

Qvinta y vltima parte, en qve se concluye con lo vniuersal, para contra todos los mouimientos y heridas. Ponense primero ocho puntos particulares para entrar en lo vniuersal: sin los quales no saldrá perfecto el Diestro.

147. LIBRO Espiritval que trata de los malos lenguajes del mundo, carne y

demonio y de los remedios contra ellos. De la Fe y del propio conocimiento de la Penitencia. De la Oracion Meditacion y Pasiõ de nuestro Señor Iesu Christo, y del amor de los proximos. Cõpuesto por el Reuerẽdo Padre Maestro Auila, predicador en el Andaluzia. Uisto y aprouado por los señores del Consejo de su Magestad, de la sancta general Inquisicion. Dirigido al Illustrissi. S. Don Alõso de Aguilar, Marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar. Con priuilegio de Castilla y Aragon. En Madrid en casa de Pedro Cosin, 1574.

Un tomo en 8.° pergamino, VIII-380-15 hojas.

148. LIBRO Espiritval qve trata de los malos lenguajes del mundo, carne y demonio, y de los remedios contra ellos. De la Fe, y del proprio conoscimiento de la penitẽcia de la Oracion Meditacion, y Passion de nuestro señor Iesu Christo, y del amor de los proximos. Compuesto por el Reuerendo Padre Maestro Auila, Predicador en el Andaluzia. Dirigido al Illustrissimo Señor don Alonso de Aguilar, Marqués de Priego, Señor de la casa de Aguilar, Uisto y aprouado por los señores del cõsejo de su Magestad de la Sancta general Inquisicion: en Lisboa, año de 1589. Acosta de Domingos Martinez mercader de libros.

Un tomo en 8.° pergamino, 356-XIV hojas.

Al fin: «Impresso en Lisboa con licencia, en casa de Alfonso Lopez, anno 1589.»

149. LIBRO intitulado Tratado espiritval, que trata de los malos lenguajes del mundo, carne y demonio, y de los remedios contra ellos. Compuesto por el Maestro Auila. Con licencia en Alcalá. En casa de Anton Sanchez de Leyua, 1577.

Un tomo en 8.° pasta antigua (le falta la portada) XVI-381-XIV hojas.

150. LIBRO llamado Reprobacion de trajes, y abuso de juramentos. Con un tratado de lymosnas. Cõpuesto por el muy Reuerendo padre fray Thomas de Trugillo, Presentado en S. Theologia. de la órden de nuestra Señora de la merced. Dirigido á la Sacra, Catholica, Real Magestad del Rey Don Philippe segundo, nuestro Señor. Con licencia y priuilegio Real. Esta tassado á cinco blancas el pliego. Año 1563. Vendelo Francisco Curteti mercader de libros, en Çaragoça.

Un tomo en 8.° pergamino, XVI-230-IX hojas.

Al fin, en el anverso de la última hoja: «Fue impressa la presente obra con licencia Real, en la muy noble ciudad de Estella en el Reyno de Nauarra: por Adrian de Anuers. Y acabose a veynte y quatro dias del mes de Abril. Del año de mil y quinientos y sesenta y tres años.» En el reverso de esta misma hoja tiene una graciosa viñeta ó escudo que representa una matrona dando limosna á un pobre, y teniendo un peso en la mano izquierda: alrededor hay esta leyenda: «Graviora legis, misericordia, fides ivdicivm= Mat, XXIII.»

151. CON PRIVILEGIO. Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon Compvestos por Geronymo Çurita Chronista del Reyno.

Al fin: «Fin de la primera parte. Impressa en Çaragoça en casa de Simon de Portonarijs. Año de M.D. LXXXV.» En la licencia para la impresion que va á la vuelta de la portada, dada en la villa de Monzon á 30 de Noviembre de 1585, se dice: «Por quanto por parte de vos Geronymo Çurita de Oliuan nos ha sido referido, que el magnifico amado Consejero y nuestro Secretario Geronymo Çurita vuestro padre, quando murió, dejó añadidos y emendados los diez libros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon, que el compuso: y que agora por no hallarse ningun libro de los de la Impresion primera se haze la segunda á costa de las generalidades deste nuestro Reyno de Aragon, con las emiendas y addiciones que dexó el dicho vuestro Padre de su mano, en que trabajó mucho tiempo para la mayor perficion de la dicha obra, suplicandonos hos agamos merced de daros licencia de poder Imprimir en estos nuestros Reynos de la Corona de Aragon, los dichos

diez libros emendados y añadidos como estan, por tiempo de veynte años.... E nos atendidos los seruicios del dicho vuestro padre, y que auiendose reconocido por los del nuestro Consejo Supremo de Aragon los dichos libros, nos han hecho relacion que son de grande importancia, trabajo é ingenio, lo auemos tenido por bien en la manera infrascripta.»

Un tomo en fólio pergamino, VII-454 hojas.

Con privilegio. Los cinco libros postreros de la primera parte de los anales de la Corona de Aragon. Compuestos por Geronymo Çurita Chronista del Reyno.

Al fin: «Fin de la segunda Parte. Impressa en Çaragoça en casa de Simon de Portonarijs año 1585.=Acabose la presente Impression en el mes de Diziembre, del año mil quinientos ochenta y cinco siendo Diputados del presente Reyno de Aragon, los Illustrissimos Señores por el braço de la iglesia: Don Carlos Cerdan Abbad de Veruela, y el doctor Thomas Amador Chantre, y Canonigo de la Iglesia Cathedral de Santa Maria de Albarrazin. Por el braço de nobles, don Pedro Despes y de Alagon, Señor de la Varonia de Alfajarin, y D. Bernardino Perez de Pomar y Mendoça Señor de la Varonia de Signes. Por el braço de caualleros y hidalgos, el doctor Micer Antonio Ioan Matheo, natural de Secastilla ciudadano de la ciudad de Huesca, y Ioan Cortes Pardo de la Casta, vezino de la ciudad de Calatayud y del lugar de Terrer. Por el braço de Vniuersidades Hieronymo Lopez ciudadano de la ciudad de Çaragoça, y Gabriel de Trillo ciudadano de la Ciudad de Barbastro.»

Un tomo en fólio pergamino, VI-458 hojas.

En el tejuelo: Tomo 2.°

Segunda parte de los Anales de la Corona de Aragon. Los cinco libros primeros de la Segunda parte de los Anales de la Corona de Aragon, compuestos por Geronymo Çurita Chronista del Reyno. Imprimiose en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en la officina de Domingo de Portonarijs y Vrsino, Impresor de la Sacra Catholica Real Magestad: y del Reyno de Aragon. MDLXXIX.

Al fin: «Imprimiose la Segvnda parte de los Anales de la Corona de Aragon, por mandado de los muy illustres Señores don Iuan de Sangorrin Castellan de Amposta, el Doctor Martin de Aysa Canonigo de la Santa Iglesia de Iacca, don Iuan Frances de Ariño señor de las Baronias de Ossera, y Figueruelas don Francisco de Aragon, Domingo Palacio, Miguel de Vmedes, Pedro Martinez de Insausti, y el doctor Antonio Iuan Matheo ciudadano de Huesca, y Cathedratico en aquella vniuersidad: Y acabaronse de imprimir los cinco libros primeros, que son los libros XI, XII, XIII, XIIII, XV, en la muy insigne ciudad de Çaragoça: en la Officina de Domingo de Portonarijs y Vrsino, Impressor de la Sacra Real Catholica Magestad, y del Reyno de Aragon: a veynte dias del mes de Octubre Año MDLXXVIII.»

Un tomo en fólio pergamino, XI-327 hojas.

En el tejuelo: Tomo 3.°

Los cinco libros postreros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragon. Compuestos por Geronymo Çurita Chronista del Reyno. Imprimióse la segunda parte de los Anales de la Gorona de Aragon, en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en la Officina de Domingo de Portonarijs, y Vrsino, Impressor de la Sacra Real Catholica Magestad: y del Reyno de Aragon. MDCXXIX.

Al fin: «Imprimiose la segvnda parte de los Anales de la Corona de Aragon, por mandado de los muy illustres Señores Diputados del Reyno: y acabaronse de imprimir los cinco libros postreros que son los libros XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, en la muy insigne ciudad de Çaragoça: en la Officina de Domingo de Portonarijs y Vrsino, Impressor de la Sacra Real Catholica Magestad: y del Reyno de Aragon: a catorze dias del mes de Hebrero: Año: MDLXXIX.»

En el tejuelo: Tomo 4.°

Un tomo en fólio pergamino, VIII-371 hojas.

Historia del Rey Don Fernando el Catholico de las empresas y ligas de Italia. Compuesta por Geronymo Çurita Chronista del Reyno de Aragon. Contienense en este primer volúmen, los cinco libros primeros: y en ellos se trata de las cosas que sucedieron siendo Rey de Castilla, desde el fin dela Conquista del Reyno de Granada hasta la muerte de la Reyna Catholica. Imprimieronse en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en la Officina de Domingo de Portonarijs y Vrsino, Impressor de la Sacra, Real, y Catholica Magestad, y del Reyno de Aragon M.D.LXXX.

Al fin: «Imprimiose la Historia del Rey Don Hernando el Catholico, de las empresas, y ligas de Italia, por mandado de los Señores Diputados del Reyno de Aragon: y acabaronse de imprimir los cinco libros primeros, en la muy insigne Ciudad de Çaragoça: en la officina de Domingo de Portonarijs, y Vrsino Impressor de la Sacra, Real y Catholica Magestad: y del Reyno de Aragon: á treze dias del mes de Enero. Año M.D.LXXX.»

Un tomo en fólio pergamino, VI-352 hojas.

En el tejuelo: Tomo 5.°

Los cinco libros postreros de la Historia del Rey Don Hernando el Catholico. De las empresas y ligas de Italia, Compvesta por Geronymo Çurita Chronista del Reyno de Aragon. Contienese en este volumen, la relacion de las cosas que sucedieron, desde que se acabo su reyno, y começo su Gouierno en los reynos de Castilla, hasta su fin. Imprimieronse en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en la Officina de Domingo de Portonarijs, y Vrsino, Impressor de la Sacra, Real, y Catholica Magestad, y del Reyno de Aragon. M.D.LXXX.

Un tomo en fólio pergamino. VI-408 hojas.

Al fin: «Imprimiose la historia del Rey D. Hernando el Catholico, de las empresas, y ligas de Italia, por mandado de los Señores Diputados del Reyno de Aragon: y acabaronse de imprimir los cinco libros postreros, en la muy Insigne Ciudad de Çaragoça, en la Officina de Domingo de Portonarijs, y Vrsino, Impressor de la Sacra, Real y Catholica Magestad: y del Reyno de Aragon: á veynte y dos dias del mes de Abril Año, M.D.LXXX.»

En el tejuelo dice Tomo 6.°

152. LOS CINCO LIBROS primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon compuestos por Geronymo Çurita, chronista del reyno. Con privilegios para los Reynos y Señoriós de la dicha corona de Aragon, y estados de Flandes.

Un tomo en fólio mayor pergamino, VI-330 hojas.

Al fin del anverso de la última hoja, y ántes del escudo del impresor, va la siguiente suscricion: «Acabaronse de imprimir los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la corona de Aragõ, compuestos por Geronimo Çurita, chronista del reino, en la muy noble y leal ciudad de Çaragoça, en la casa que fue de Iorge Coci, que ahora es de Pedro Bernuz, a. xxx de Mayo de M.D.LXII. años.»

La portada de este tomo va al pié de un frontispicio, que ostenta en el medio las armas de Aragon, y que debió grabarse en el año 1548, pues así lo expresa al pié de los pedestales.

La portada del tomo segundo va en el centro del frontispicio, y al pié de ésta la palabra: «Fveron vistos...» Es la siguiente:

Los cinco libros postreros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon, cõpuestos por Geronimo Çurita, chronista del reyno. Fveron vistos estos cinco libros con los primeros, por el illustrissimo y reuerendissimo señor Don Hernando de Aragon, arçobispo de Çaragoça: y imprimeronse con licencia de su señoria reuerendissima.

Un tomo en fólio mayor pergamino, VI-346 hojas.

Al fin, en el anverso, dice: «Imprimiose la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon por mandado de los señores diputados del reyno: y acabaronse de imprimir estos cinco libros postreros en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en casa de Pedro Bernuz, á doze dias del mes de Noviembre, del año de M.D.LXII.» En el reverso de esta misma hoja está el escudo del tomo primero, que consiste en un círculo con la cifra del impresor y á su alrededor la leyenda: «Multi pacifici irut tibi: e consiliarius sit tibi vnus de mille. Eccsiasti. cap. 6.°» En la parte baja hay dos leones. Todo encerrado en un cuadro.

153. LOS DEZISEIS libros de las epistolas, ó cartas de M. Tulio Ciceron vulgarmente llamadas familiares, traduzidas de lengua Latina en Castellana por el Doctor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz. Con vna Cronologia de ueynte y vn Consulados, y las cosas más graues que en ellos sucedieron, en cuyo tiempo se escriuieron estas cartas. Dirigidas á Mateo Vazquez de Leca Colona, del Consejo del Rey nuestro Señor, y su Secretario. En Barcelona. En la Emprenta de Iayme Cendrat. Año. M.DC.

Un tomo en 8.° pergamino, VIII-432 hojas.

En la portada va un escudo con el lema:

«Ex me ipso renasco» y alrededor: «Homo qvia cinis es.»

Véase otra edicion, pág. 91, tomo I de este Boletin y 96 del II.

154. MANVAL de Confessores, y Penitentes, qve clara y breuemente contiene, La vniuersal y particular decission de quasi todas las dudas, que en las confessiones suelen ocurrir de los pecados, absoluciones, restituciones, censuras & irregularidades. Compuesto por el doctor Martin de Azpilcueta, Nauarro, Cathedratico Iubilado de Prima en Canones. Acrescentado agora por el mestro doctor, con las decisiones de muchas dudas, que despues de la otra edicion le han embiado. Las vnas de las quales van insertas so esta señal, * las otras en cinco Comentarios de Vsuras, Cambios, Symonia mental, Defension del proximo, de hurto notable, & irregularidad. Con su repertorio copiosissimo. En Anvers. En casa de Iuan Steelsio. MDLVII. Con Priuilegio Real.

Un tomo en 8.° mayor, pasta antigua, X-884=192-LXXVI páginas.

La última paginacion corresponde á esta portada: «Comentario resolutorio de vsuras, sobre el cap. i, de la question, iii. de la. xiiii. causa compuesto por el doctor Martin de Azpilcueta Nauarro. Dirigido á vna con otros quatro sobre el principio del cap. fin de vsur, Y el cap. fin. De symo. Y el cap. Non in interenda xxiij. quest. iij. Y el cap. fin. xxiiij; quest: final. En Anvers. En casa de Ivan Steelsio. M.D.LVII.»

Véase pág. 278 tomo I de este Boletin.

155. MEMORIAL de la vida Christiana en el qval se enseña todo lo que vn Christiano deue hazer dende el principio de su conuersion hasta el fin de la perfection: repartido en siete Tratados, Compuesto por el R. P. Fr. Luys de Granada, de la Orden de Sancto Domingo. Primer volumen donde se pone lo que pertenece á la doctrina de bien viuir, y agora de nueuo emendado, y corregido por el mismo Padre Dirigido á la S. C. R. M. del Rey D. Phelippe nuestro Señor. En Salamanca. Por los herederos de Mathias Gast. M.D.L.XXIX. Con priuilegio de Castilla y Aragon.

Un tomo en fólio pergamino, XVI-442-II=221-III-294 páginas.

Las páginas 221-III contienen:

Segundo volvmen del Memorial de la vida Christiana: en el qval se contienen los tres tratados postreros que pertenescen á los exercicios de la deuocion, y del Amor de Dios. Van diuididos en la forma siguiente. Tratado quinto de la oracion vocal: en el qual se ponen muchas maneras de oraciones para diuersos propositos. Tratado sexto de la materia de la oracion mental donde se pone toda la vida de Christo nuestro Señor. Tratado septi-

me del Amor de Dios en sus oraciones y consideraciones para pedir y despertar este Sancto amor.

Y las 294 últimas las siguientes:

Adiciones al Memorial de la vida Christiana qve compvso el R. P. Fray Luys de Granada de la órden de Sancto Domingo. En las qvales se contienen dos tratados, vno de la perfection del amor de Dios, y otro de algunos principales mysterios de la vida de nuestro Saluador.

VARIEDADES.

El Trovador Católico. Hemos visto la primera entrega de la coleccion de cantos religiosos, plegarias, himnos, meditaciones y poesías filosófico-morales que, con el título de *El Trovador Católico*, ha comenzado á publicar el Sr. D. A. G. T., y si el resto del libro corresponde á ella, no dudamos que alcanzará un gran éxito.

La introduccion dividida en tres cantos, de los cuales el primero lleva por epígrafe *La Religion Cristiana*, está escrita con la valiente entonacion de quien, separando la vista y el pensamiento del grosero materialismo que pretende enseñorearse del mundo, busca la inspiracion en la sublime y salvadora doctrina que animó el espíritu de tantos héroes y santos.

Hoy, que el error, tomando todas las formas, trabaja sin descanso á fin de arrancar sus creencias al católico pueblo español, es más necesario que nunca oponerle libros que se hallen impregnados de la más pura moral evangélica.

Convencidos de que *El Trovador Católico* viene á llenar esta necesidad, y así por la elevada y noble idea que en sus primeras páginas descuella, como por la belleza de la forma, será leido con gusto, y áun buscado con avidez por cuantos aman las tradiciones católicas de España, felicitamos sinceramente á su autor, y no vacilamos en asegurarle que ha de reportar de su obra honra y provecho.

Bibliotecas. Mr. Seyman, kuákero muy rico de los Estados-Unidos, hizo un viaje á Europa; y visitando á Roma, fué á ver las grandes bibliotecas que existen en la ciudad santa. Llamóle mucho la atencion que la mayor parte de los volúmenes que contenian eran tratados de teología, y volviéndose al *cicerone*, exclamó:

—«¡Hombre, qué lástima! ¿Ve V. todos esos libros? pues yo los considero inútiles de todo punto. En el lugar que ocupan yo pondria uno muy grande con estas solas palabras: «*Amad á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á vosotros mismos.*» Este es el gran precepto para alcanzar paz y dicha en la tierra, y después el cielo.» (*Novedades.*)

VIAJE DE CERVANTES A ITALIA.

(Continuacion.—Véase el núm. 2.)

Píntale extremado en su carácter y aventurero extraordinario en sus empresas y deseos: calidades y condiciones todas que corresponden con las que de nuestro Ingenio conocemos. Pues en esta comedia, cuya escena es en Oran, llega al campamento español una doncella llamada Margarita, acompañada de un tio suyo, anciano, cuyo nombre es Vozmediano, en busca del discreto español que, en el campo moro, por una grave empresa, se hallaba disfrazado. Delante de la bella Arlaxa, del mismo Saavedra y otros circunstantes, refiere, que hallándose ya en estado de contraer matrimonio, vários caballeros habian hecho demandas á un hermano suyo, jóven de carácter

orgulloso y tiránico, el cual no contestó favorablemente á ninguna, fundándose en leves causas; y áun se propasó con uno en tales términos, que fué necesario que con la espada respondiese para su desagravio. Interrumpida aquí la narracion de Margarita, prosigue en otro lugar con las palabras que copiamos textualmente, para que vean nuestros lectores en cuán seguro fundamento apoyamos nuestra conjetura:

«Quedé, si mal no me acuerdo,
En una mala respuesta
Que dió mi bizarro hermano
Á un caballero de prendas
El cual, por satisfacerse,
Muy mal herido le deja,
Ausentóse y fuése á Italia,
Segun después tuve nuevas.»

Es muy probable que Cervantes conociese en Madrid á doña Catalina de Palacios, y que, como pobre y sin otras prendas que las de su corazon y su espíritu, el atreverse á demandarla por esposa, fuese un paso harto osado á los ojos de su hermano, que bajo el punto de vista de intereses, habria ya rechazado proposiciones más ventajosas. Cervantes, aunque pobre, celoso de su dignidad é indignado del desprecio con que se le trataba, no siendo hombre de sufrir cara á cara una afrenta de tal género, sin que su espíritu caballeresco le moviese á buscar el inmediato desagravio en la punta de su acero, pudo muy bien haberle respondido con este duro lenguaje; y desesperado luégo de la buena salida de sus amorosos pensamientos, ó temiendo la venganza del ofendido, le fué conveniente ausentarse á toda prisa de España. Este amor contrariado, esta pasion tanto más viva cuanto mayores eran los obstáculos, aumentada en la ausencia como es propio de las pasiones intensas, subsistió en su pecho, y enjendró el poema de la *Galatea*; acaso manera de obligar á su dama á que, quitando los ojos de su pobreza, los fijase en su constancia: fineza de enamorado á que raras veces deja de ser sensible el corazon de la mujer:—«yo no tengo riquezas, pero sé cantarte y celebrar tu hermosura y hacerte eterna en la lengua del amor, que es la poesía.». Al buen resultado de sus deseos á su vuelta á España, pudo contribuir el consejo de su guardador, como Cervantes mismo lo expresa en la citada comedia, en la que, siguiendo Margarita su narracion, dice estas palabras:—

Dejóme un viejo mi padre
Hidalgo, y de intencion buena,
Con el cual me aconsejase
En mis burlas y en mis veras.
Comuniquéle mi intento.
Respondióme, que él quisiera
Que el caballero que tuvo
Con mi hermano la pendencia,
Fuera aquél que me alcanzara
Por su legítima prenda;
Porque eran tales las suyas,
Que por extremos se cuentan.
Pintómele tan galan,
Tan gallardo en paz y en guerra,
Que en relacion vi un Adonis,
Y á otro Marte vi en la tierra,

Dijo que su discrecion
Igualaba con sus fuerzas:
Puesto que valiente y sábio
Raras veces se conciertan.»

Conviene tanto esta narracion con la posibilidad de que la pintura del protagonista sea la propia pintura de Cervantes, que tal vez este suceso entra en la parte de las verdades que se propuso referir nuestro autor en esta produccion dramática. Esta fué, por otra parte, una de las que escribió y no se representaron, y aún quizás no tuvo ánimo de dar á la estampa, y por esto, con más libertad, pudo hacer indicaciones de sí mismo.

Al cabo de tiempo, las vió y examinó, y halló que no eran tan malas que no pudiesen ver la luz pública. Como referente á hechos militares, en cuya narracion elogia el valor de nuestros héroes españoles en las guerras y conquistas emprendidas en aquella época; y al mismo tiempo, como medio indirecto de recordar sus méritos, quiso que pasasen al dominio del público de igual manera que otros que en sus várias obras dejó consignados: inútiles llamativos y despertadores del letargo en que yacian los que pudieron recompensarle. De ser esto una verdad, nos da testimonio el fin de la pieza, en la que, dirigiéndose el gracioso Buitrago á los espectadores, dice:

«No haya mas, que llega el tiempo
De dar fin á esta comedia:
Cuyo principal intento
Ha sido, mezclar verdades
Con fabulosos inventos.»

Ahora bien, lo fabuloso en el punto que tratamos puede ser simplemente el viaje de Margarita á Oran. Veamos lo verdadero: Cervantes casó con doña Catalina Palacios y Vozmediano, de vuelta de su cautiverio, después de celebrarla en un poema compuesto, por confesion propia, en los años de su juventud. La dama de la comedia se llama Margarita, nombre bien asonantado con Catalina. La esposa de Cervantes era huérfana de padre y estaba bajo la custodia de un tio suyo llamado D. Francisco Salazar y Vozmediano; y el tutor que acompañaba á Margarita tiene por nombre Vozmediano. El amante á quien busca, se ausentó de España de resultas de un lance de honor con su hermano, pasó á Italia, se halla en guerra contra moros, es valiente y discreto y se llama Saavedra, ¿por qué no ha de ser este Saavedra Cervantes á quien ocurrió este incidente en amores, tan propio y natural vista su poca hacienda y su mucho valor? Parécenos más sostenible y fundada esta conjetura, que todas las que se han hecho hasta ahora, para motivar el viaje de Cervantes á Italia. Al ménos, todas son suposiciones de los biógrafos, sin ningun apoyo, sin ninguna confirmacion que las saque de la categoría de problemáticas; al paso que la nuestra está fundada en un documento debido á nuestro Ingenio, de quien se sabe que acostumbró á intercalar en sus novelas algunos sucesos propios. Creemos, pues, que debe introducirse esta alteracion ó enmienda en la biografía de Cervantes, para motivar su salida de España; hasta ahora suceso aislado y sin relacion á antecedente alguno; suceso inexplicable é incomprensible, sin una causa tal, como la que deja traslucir, muy á las claras, en su comedia del *Gallardo Español.*

Los estrechos límites de un artículo no nos permiten extendernos como quisiéramos en este punto, pero creemos que lo dicho basta para llevar el convencimiento al ánimo de los lectores. N. D. Benjumea.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 4. 15 DE FEBRERO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

156. ALMANAQUE del *Diario de Barcelona* para el año 1866. Año IX. Barcelona, 1865, imp. del *Diario de Barcelona*. Madrid, lib. de Duran. En 8.° mayor, 248 páginas y XVI en papel de color para los anuncios. 6

157. ALMANAQUE militar español del Príncipe de Astúrias para 1866. Año I. Madrid, 1865, imp. de E. Moro, lib. de Duran. En 8.°, 128 páginas con el retrato del Príncipe. 2

158. ANCORA de salvacion, ó devocionario que suministra á los fieles copiosos medios para caminar á la perfeccion, y á los párrocos abundantes recursos para santificar la parroquia. Por el R. P. José Mach, de la Compañía de Jesús. Decimaquinta edicion. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1866, imp. de F. Rosal, editor. Madrid, lib. de Olamendi. En 16.°, IV-672 páginas con una lámina en acero y grabados en madera. 6

159. ANCORA del cristiano. Manual que suministra á los párrocos abundantes medios para santificar la parroquia y guia para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfeccion. Por P. Bernardo de la Cruz. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1866 (sin imprenta), lib. española de Llorens, hermanos, editores. En 16.°, 616 páginas con 10 láminas en madera, una en acero y algunas viñetas.

160. BIOGRAFIA de D. Pedro de la Hoz. Escrita por José María Carulla. Madrid, 1866, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de Duran. En 4.° mayor, 68 páginas con el retrato de D. Pedro. 6

161. CALENDARIO de los vinos, ó instrucciones acerca de los trabajos que deben ejecutarse mensualmente para la conservacion y mejora de los vinos, sean viejos ó nuevos, y remonta de los maleados, para uso de los propieta-

rios de viñedos, tratantes en vinos, catadores, toneleros, bodegoneros y reposteros. Por M. F.—V. Lebeuf, fabricante de preparaciones onológicas y miembro de várias sociedades agrícolas y manufactureras. Traducido del francés por J. C. y de G. Barcelona, 1865, imp. y lib. de J. Oliveres, editor. En 8.° mayor, 128 páginas. 6

Biblioteca de ciencias, artes y oficios.

162. Delirios de la razon. Comedia original en tres actos y en verso, por D. Segundo Blanco, para representarse en Madrid el año de 1866. Pinto, 1866, imp. de G. Alhambra, Madrid, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 32 páginas. 4

Biblioteca dramática.

163. El Consultor higiénico y médico de las madres de familia, que contiene: primero, los preceptos para la lactancia materna, por nodriza y artificial, y para la conservacion de la salud del niño desde su nacimiento hasta después del destete; segundo, una exposicion sucinta de las causas, de los síntomas, del curso y de la gravedad de las enfermedades de la niñez, con la indicacion de los auxilios domésticos á que la madre puede acudir ántes de la llegada del médico. Por D. Cárlos Ronquillo, Licenciado en medicina, vocal higienista de la junta de ensanche de Barcelona, sócio corresponsal de las Academias Médico-Quirúrgicas Matritense y de Génova, de la Real Academia de ciencias médicas y del Instituto de vacunacion de Palermo, y de la sociedad frenopática italiana; sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, y de la sociedad de Agricultura, Ciencias y Artes de Poligny, y miembro de otras corporaciones literarias. Barcelona, 1865, imprenta de Ramirez y compañía, lib. de Bastinos. En 8.°, 92 páginas. 6

164. El Fuero de Avilés. Discurso leido en Junta pública de la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundacion. Por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe. Madrid, 1865, imp. Nacional, lib. de Duran. En 4.° mayor, II-192 páginas con 3 láminas. 20

165. El pan nuestro de cada dia, que ofrece á sus queridos hijos los cristianos la más tierna de las madres María Santísima.—Devocionario completísimo para todos los dias y épocas del año, inclusos el tiempo de adviento, natividad, cuaresma, semana santa y pascua: Novenarios de la inmaculada Concepcion y de las santas almas, el mes de María y un sin número de otras prácticas piadosas, por D. Juan Martí y Cantó, presbítero, Misionero apostólico. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1866, imprenta de Magriñá y Subirana, lib. de la V. de Subirana é Hijos. En 12.°, 672 páginas.

166. Guia del cristianismo. Devocionario que contiene várias prácticas religiosas para casa y para la iglesia, ejercicio cotidiano y la semana Santa. Aprobado por la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de L. Tasso, Llorens, hermanos, editores. En 16.° mayor, 632 páginas con 6 láminas en acero.

Edicion en letra muy gruesa.

167. La jurisdiccion real en su actual relacion con las demás jurisdicciones privativas.—Casos de fuero y de reforma en materia criminal, segun las disposiciones vigentes y decisiones del Tribunal Supremo de Justicia. Por D. Manuel L. de Azcutia, Magistrado de Audiencia, Abogado fiscal de la de Madrid, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, de la espuela de oro, individuo profesor de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de esta corte, de la de Reales Letras de Sevilla, autor premiado de diferentes obras literarias y científicas etc. Madrid, 1865, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, XII-294 páginas. 14

168. La Muerte de César. Tragedia, por D. Ventura de la Vega, de la Real Academia Española. Representada en el teatro del Príncipe en Febrero

de 1866. Cuarta edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, VIII-82 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

169. La Toma de San Quintin. Drama original en tres actos y en prosa, por D. José Ferreiro y Peralta, representado con grande aplauso en el teatro de Novedades la noche del 21 de Enero de 1866. Pinto, 1866, imp. de G. Alhambra; Madrid, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 16 páginas. 4

Biblioteca dramática.

170. Ley de disenso paterno, respecto á los matrimonios de los menores de edad: comentada y explicada: con los formularios correspondientes para su mejor aplicacion, y un apéndice comprensivo de las circulares de los Señores Arzobispos y várias Reales órdenes concernientes á la misma. Por don Norberto Santaren. Publicada en la *Revista general de legislacion y jurisprudencia*. Madrid, 1866, imp. de la *Revista de legislacion*, á cargo de J. Morales. En 4.°, 158 páginas. 10

171. Ley de enjuiciamiento civil de España é Islas de Cuba y Puerto-Rico, anotada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, desde su publicacion hasta 31 de Diciembre de 1865; enriquecida con los formularios generales para ejecutarla en el Tribunal Supremo de Justicia, Reales Audiencias, Juzgados de primera Instancia y de Paz. Por D. José Gonzalo de las Casas, Escribano de Cámara de la Excma. Audiencia territorial de Madrid, Notario de la corte y director de la *Gaceta del Notariado Español*. Parte primera.—Ley y Jurisprudencia. Madrid, 1866, imp. de R. Campuzano, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 2

Esta obra constará de un tomo en 4.°, y se publica por entregas de 40 páginas.

Enciclopedia del Notariado moderno, publicada por el Centro notarial de España, dirigida por D. José Gonzalo de las Casas. Tomo I.

172. Los Caballeros de la noche. Por Ponson de Terrail. Madrid, 1865, imp. de *Las Noticias*, lib. de Duran. En 4.° mayor, 400 páginas á dos columnas. 8

Biblioteca de *Las Noticias*.

173. Los cuartetos del Conservatorio.—Breves consideraciones sobre la música clásica. Por D. José de Castro y Serrano. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, lib. de Moya y Plaza. En 16.° mayor, 222 páginas. 8

174. Los pueblos y las leyes.—Biblioteca del ciudadano. Coleccion completa de las leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente por vários jurisconsultos y literatos de la corte. Tomo I.—Constituciones de 1812.—1837.—1845.—Leyes y Reales decretos vigentes sobre Capellanías, Patronatos y demás vinculaciones de carácter civil y eclesiástico.—Leyes, Reales decretos, Reales órdenes y circulares sobre desamortizacion, publicadas desde 1855 hasta la fecha, ilustradas con comentarios y anotaciones de la mayor importancia. Valladolid, 1866, imp. de F. M. Perillan, lib. de F. Santaren; Madrid, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. Entrega 1.ª Precio de cada entrega, el que fija cada suscritor.

Se publica por cuadernos de 8 páginas en fólio.

175. Luz divina.—Devocionario completo que contiene el ejercicio cotidiano, máximas de Santa Teresa, el ordinario de la misa, ejercicios para ántes y despues de la confesion y comunion. La semana Santa. y otras oraciones de mucha utilidad para los fieles. Aprobado por la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de L. Tasso, lib. española de Llorens, hermanos, editores. En 16.° mayor, 510 páginas con 24 láminas en acero y una iluminada.

176. Malditas sean las mujeres. Novela original, por D. Manuel Ibo Alfaro. Madrid, 1865, imp. y lib. de L. de P. Villaverde, editor; lib. de Duran En 8.°, 244 páginas. 6

Biblioteca enciclopédica. Seccion segunda. Lectura amena y festiva. Tomo III.

VARIEDADES.

VICTOR HUGO. Segun vemos en los periódicos extranjeros, el mundo literario comienza á ocuparse de una nueva obra de Victor Hugo, cuya aparicion se aguarda con grande impaciencia.

Les travailleurs de la mer, que tal es el título del libro aún inédito del autor de *Nuestra Señora de París* y *Los Miserables*, parece en efecto llamado á excitar más vivamente el interés del público que todos los que hasta ahora han brotado de su fecunda pluma.

Asegúrase que en su última concepcion el poeta vuelve á ser poeta, y saliendo del resbaladizo terreno de la política, se abandona á la musa que le dictó *Las orientales* y *Los cantos del crepúsculo*. El asunto se presta verdaderamente como ninguno otro á la brillante imaginacion y al fascinador estilo del gran escritor francés. (*Novedades.*)

PERIODICOS. La imprenta periódica de Francia, en 1.° de Enero de 1865, tenía 337 periódicos politicos: 63 en París y 274 en los departamentos. En 1.° de Enero de 1866 habia el mismo número de periódicos políticos en París; pero en los departamentos sólo era de 267. Los periódicos no políticos eran en 1.° de Enero de 1865 de 511 en París, y de 250 en los departamentos. En el mismo dia de 1866 habia 703 en París, y 604 en los departamentos. *(Idem.)*

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 1.° de este año.)

San Hilario, en el siglo V, echó los fundamentos de la biblioteca Vaticana, estableciendo dos en San Juan de Letran, una de las cuales debia destinarse á los archivos (V. *Roma*, la descripcion de Bibliotécas extranjeras modernas). Del mismo siglo parece que data la fundacion de una biblioteca en la Iglesia de Toledo, y en él existian muchas particulares en la Galia, siendo dignas de mencion la de Loup en Perigueux, la del cónsul Magno en Narbona, la de Rurice Obispo de Limoges, y la de Toriarce Ferreol en Prusiane (esta se dividió en tres partes: una para las mujeres, otra para los literatos, y la tercera para las demás personas).

En el siglo VI fundó San Benito el Monasterio de Monte-Cassino (Nápoles), que tuvo una de las mejores bibliotecas de la Edad Media. Tambien fué muy rica la del Monasterio de Fleury en el Orleanesado (558 á 567 años despues de J.-C.), debiendo tal abundancia de libros á las dádivas que por obligacion tenian que hacerle los Prioratos, subordinados al Convento, así como los escolares. Cada uno de éstos debia regalar dos volúmenes al concluir sus estudios, y hubo época en que se contaron 5.000 estudiantes en Fleury. Por ahí puede calcularse la riqueza de obras que tendria esta biblioteca; pero algunas fueron extraidas por el Cardenal Odet de Chantillon, y las restantes fueron quemadas por los Calvinistas en 1562.

Citanse en dicho siglo algunas bibliotecas de Francia Central, que vivian de ofrendas religiosas de libros, muy usadas ya entre paganos; y la de San Mauricio de Agaune en Valois (518); y sobre todo la Parisiense de San German de los Prados (ó de Santa Cruz y San Vicente), la cual perdió en un incendio muchos volúmenes, y entre ellos un rico salterio, escrito con letras de oro sobre vitela purpurada, que se supone habia sido de uso particular de Justino I (518 á 527).

En el siglo VII fundóse por San Columbano la gran biblioteca del Convento de Bobbix en Cerdeña (612), la cual ha suministrado una gran parte de los palimpsestos, examinados recientemente. En España el celo de Chindaswinto (642 á 652) allegaba buena copia de códices, que cuidaba de purificar con auxilio de los más ilustres Prelados, y áun del Sumo Pontífice.

Cítase la biblioteca Española del conde Lorenzo, que pereció en este siglo, y considérase como una de las primeras en nuestra Nacion; hecho testificado por un escritor del siglo XVII, dice uno de nuestros dias: la que poseia San Isidoro, debida al legado de Olimpio; y en apoyo de esta opinion, que Toledo era la Ciudad, que naturalmente debia guardar las actas de los Concilios, los libros de las Sagradas Escrituras, los escritos de San Eugenio III, San Ildefonso, San Eladio, San Julian, San Leandro, San Isidoro, y otros Prelados.

Tambien fueron importantes las conventuales de España y principalmente la Servitana, que se procuró en Africa la mayor parte de sus volúmenes: la Albedense, la Emilianense y la Vascona. Masdeu dice que debieron existir, sin embargo, muchas otras en tiempo de los Godos, visto el afan de los españoles en adquirir libros de todas partes: así Luciano Bético enviaba seis copistas á Alejandría para que le trasladasen las obras de San Jerónimo; Chindaswinto comisionaba al Obispo de Zaragoza Tajon para que procurase allí el complemento de *Los morales* de San Gregorio; Receswinto repetia cartas á San Bráulio, para que le enviase copia de sus escritos; San Bráulio iba solícito en busca de los *Comentos al Apocalipsis* de Aprincio y de otras obras; San Fructuoso pedia á cualquier precio las obras de San Casiano; San Leandro suspiraba por los libros de San Gregorio el Magno, que pidió á S. S., en carta directa, Liciniano, obispo de Cartagena.

Menciónanse como las mejores bibliotecas del siglo VIII la del Convento Aleman de Fulda (744), y las de los Franceses de Tours (740), Fontenelle (756) y San Dionisio (784). Para el engrandecimiento de la segunda, que poseia 31 volúmenes, compuestos por el Abad San Angesildo, recibió San Vadville del Papa algunos volúmenes, pues Roma, Bobbio y Monte-Cassino tenian la porcion mejor de manuscritos.

En el siglo VIII fué notable la biblioteca del Convento Benedictino de Prum, fundado en 721, y que fué quizá el más floreciente de Alemania en la Edad Media: los P. P. D. D. Martenne y Durand encontraron allí muchos manuscritos preciosos, y entre ellos un texto de los Evangelios, con las primeras líneas en letras unciales de oro, así como la Crónica de Reginon, algo discrepante de las impresas, y el libro de los censos, escrito por el Abad Cesario, quien después de haber gobernado con edificacion el Monasterio, renunció á su dignidad, y se retiró al Convento de Valle-San Pedro (hoy Eisterbach) para hacer allí austerísima penitencia hasta que termináran sus dias. Podemos referir á este siglo las bibliotecas monásticas francesas de Pontivy, Lisieux y Ferrières (esta última fundada por Clovis I), y la benedictina de Korvey (Prusia), á la cual debia llevar un libro cada novicio y una crónica cada convento sujeto á su jurisdiccion, logrando así reunir una biblioteca que contenia las obras de Curcio, César, Columela, Juvenal, Higinio (tratado de astronomía), Lucano (del que habia dos ejemplares y un comentario) Lucrecio, Macrobio, Marcial, Ovidio, Pollion, Persio, Séneca, Stacio, Terencio, Prisciano (8 lib. de Comentarios á Virgilio), Virgilio (quintuplicado), y Valerio Máximo, con un *Virorum illustrium liber*, que quizá es el mismo «De viris illustribus urbis Romæ» de Aurelio Victor. Tambien Carlo-Magno (768-814) reunia libros en Aquisgran (Aix-la-Chapelle) (1) y Alcuino desde San Martin mandaba por códices á Yorck (ciudad que tenía entónces una preciosa

(1) El fundó la biblioteca de S. Galo (Rada y Delgado, Museo Universal, año IX, núm. 9).

biblioteca, y entre sus libros los del filósofo Aristóteles y los de muchos autores eclesiásticos y paganos) (1), y corregia los textos con aquel ardor natural en quien tenia por *opus egregium* el dedicarse á la copia esmerada de libros de religion: á la muerte de Carlo-Magno vendióse su biblioteca en favor de los pobres, y aunque ya se conocia otra en tiempo de Luis el Benigno (814-840), se desmembró en el de Cárlos I el Calvo (840-877), pues ordenó este rey que se entregasen las dos terceras partes de libros al convento de San Dionisio. Los obispos, deseando, como los Concilios, disminuir la rudeza de la época, fundaban asimismo bibliotecas al par que estudios, pero necesariamente escasas y reducidas á copias de la Biblia, trabajos de Santos Padres y algun autor clásico, reuniendo dificilmente un millar de volúmenes la biblioteca más rica. Finalmente, en este siglo recibió la iglesia de Oviedo libros sagrados (etiam divinæ paginæ plurimus) de mano de Alfonso III (866-910) y el historiador Wakidy se formaba en Oriente una biblioteca haciendo trasportar volúmenes con 120 camellos.

En el siglo X es digna de mencion la biblioteca de Bernardo de Hildesheim, maestro del emperador de Alemania Oton III (996-1002), y sobre todo las cluniacenses con que Bernon trató de oponer á la perversidad del siglo la sabiduría verdadera, inseparable de la virtud. Jerberto (930-1003) trató por su parte de reunir muchos de los buenos libros que andaban esparcidos por Italia, segun decia, pero este mismo afan en buscar volúmenes y la dificultad de alcanzarlos demuestra los escasos que eran en aquella época. Efectivamente, Paulo I (757-767) no pudo enviar á Pipino dos siglos ántes más que un antifonario, un responsorio, un tratado de Aristóteles, y los libros en griego de Dionisio Areopagita. En Andalucía era en donde se multiplicaban las bibliotecas como signos de su prosperidad literaria, y tambien Ybn Abbad, visir de Persia, hacia trasportar en camellos ciento diez y siete volúmenes para la que habia formado en su reino.

Comienzan en el siglo XI las Universidades que, teniéndolas anexas, habian de aumentar necesariamente el número de las bibliotecas. En Córdoba descollaba, entre otras sesenta y nueve, la de Meruan, creada y catalogada por Alhakem II y rica de 60.000 volúmenes, logrados merced á la diligencia de vários comisionados que tenia el califa español en Siria, en Persia, en Egipto y en toda el Africa. Tambien hubo algunas conventuales célebres en el siglo XI, y principalmente la de Gembloux en Bélgica, la de Bec en Normandia y la de Pomposa cerca de Rávena. La de Bec, fundada en 1077, obtuvo en 1164 los libros (de jurisprudencia, matemáticas y música) que habian pertenecido á Felipe de Arcowt, obispo de Bayeux: ántes poseia muchos de historia patria, el Itinerario de Jerusalen por Foucher, la Historia de la conquista de Jerusalen por Baudry y las obras de Justino, Paladio, Vejecio, Macrobio, Eutropio, Quintiliano, Suetonio, Séneca y el *De oficiis* y *Filipicas* del príncipe de la elocuencia romana. En el Cayro tambien habia una selecta biblioteca de 6.500 volúmenes de filosofía y matemáticas (1044), en que se conservaban dos esferas de las cuales una era de plata y tasada en 3.000 doblones: la última biblioteca que tuvieron los califas fatimitas en el Cayro constaba (dícese) de 1.100.000 volúmenes, cifra que creo tan exagerada como las otras referentes á las bibliotecas arábigas.

Parece que en el siglo XII se debió á la ilustracion de los emperadores Commenos de Oriente, la conservacion de los manuscritos escapados del furor de los bárbaros é iconoclastas, y su distribucion por los conventos de las islas del Archipiélago y del monte Athos. En efecto, los monasterios orientales poseian sus librerias, siendo notables en aquel siglo las de Sanahin, Hal-

(1) Véase la descripcion de todos los libros de esta biblioteca en versos latinos: de Pontif. et sanctis. Eborac. Eccles. v. 1535, sq.

bat, Seban, Krad y Lázaro en la gran Armenia.—Los cruzados incendiaron en 1109 la biblioteca de la Academia de Trípoli que constaba de unos 100.000 cuerpos, y en 1183 regaló Saladino á su secretario la de Amid en Mesopotamia, compuesta (dicese) de 140.000 volúmenes. Algunas conventuales eran sumamente notables en este siglo y á él creo debemos referir las del monasterio de San Miguel en Luneburgo (Hannover) y las inglesas de Croydon y Weremoulh (Northumberland) (1) en la última de las cuales fueron destruidos por un incendio 3.000 volúmenes á últimos del siglo XII. La mayor parte de los manuscritos lo fueron por los monjes mismos: los regulares de San Agustin tenian esta por una de sus principales ocupaciones, pues los libreros y escribientes públicos no se conocieron hasta la fundacion de las Universidades en el siglo XII (2), y en Massau estableció el abad Guillermo un *scriptorium* en el que doce benedictinos (inspeccionados por un superior) se dedicaban incesantemente á copiar manuscritos para la biblioteca del convento, y para enajenarlos á las personas estudiosas que los deseaban: así desde el siglo IX al XIV salieron de tales monasterios una multitud de leyendas, anales y crónicas que han sido las fuentes de la historia eclesiástica y civil de aquellas épocas (3).

Del siglo XIII data la fundacion de las dos primeras Universidades de España, debidas á Don Alfonso IX de Castilla; pero si bien tuvieron biblioteca no creo que ésta se estableciera en virtud de la ley XI, tit. XXXI, Part. 2, pues las disposiciones tomadas en ella respecto de los Estacionarios parece más bien referirse á los prestamistas ó logadores de libros; sin embargo, y por si andamos equivocados, trascribimos por nota la ley, que pueden interpretar de diverso modo los lectores si lo creen más acertado (4). En Francia, queriendo imitar San Luis al emir de Siria, que habia coleccionado algunos volúmenes, mandó copiar cuantos manuscritos pudieran encontrarse en los monasterios, y logró así reunir unos 1.200, que puso bajo la custodia de Vicente de Beauvais y se distribuyeron á la muerte del rey entre los franciscanos de la corte, los dominicos de Paris y Compiegné, y los cistercienses de la abadía de Royaumont, fundada en 1227 y frecuentada en vida por el santo monarca. No tuvo mejor suerte la librería formada por Felipe IV el hermoso (1285-1314), pero Cárlos V (1364-1380), protector de las letras y por cuyo mandado tradujo Nicolás Oresmo la Biblia, (que leia el rey por completo todos los años) trató de reunir algunos volúmenes, á pesar de la penuria en que habian dejado al erario las guerras con los ingleses; no impidiendo ésta el que se diesen 4.000 francos de oro anuales á Raoul de Presles por haber traducido *La ciudad de Dios*, de San Agustin, ni que se crease la primera biblioteca pública de Paris en dos pisos de la torre del Louvre, con misales y salterios y con algunos libros profanos, aunque muy pocos clásicos. Constaba de 900 volúmenes, cási todos adornados de buenas miniaturas y encuadernados en terciopelo ó becerro, pero fué dilapidada en tiempo de Cárlos VI (1380-1422) por los cortesanos y tios del monarca, y los ingleses la compraron en 1429 por unos 115.000 reales, que se emplearon en erigir un mauso-

(1) Lingard. *Antiquités.*
(2) Germ. *De laude scriptorum.*
(3) Encyclop. mod.—Benedictins.
(4) «Estacionarios ha menester que aya en todo Estudio general para ser complido; que tenga en sus estaciones buenos libros, e legibles, e verdaderos de texto, e de glosa; que los loguen á los Escolares, para fazer por ellos libros de nuevo, ó para emendar los que tovieren escritos... otrosi deue apreciarle el Rector, con consejo del estudio, quanto deue recebir el Estacionario por cada quaderno que prestare á los Escolares para escreuir, ó para emendar sus libros. Edeue otrosi recebir buenos fiadores del, que guardara bien e lealmente todos los libros, que á el fueren dados para uender, que non fara engaño ninguno.»

leo á Cárlos VI y á su incontinente mujer Isabel de Baviera: los restos de la biblioteca recobráronse posteriormente de los ingleses por Luis XI (1461-1485) y por sus sucesores al precio de 2.420 escudos próximamente. Las demás bibliotecas notables del siglo XIII fueron *la sorbonense* (que en 1292 tenía 1.000 volúmenes), la de S. Victor (en la Isla de Francia, cuyo catálogo se conserva en la biblioteca de Richelieu), la de la abadía de San Vicente en Laon (que tenía 11.000 volúmenes, segun se dice, en 1370), la de Perusa y la del vasto monasterio de Glastonbery, que era la mejor de Inglaterra y poseia únicamente, sin embargo, 400 volúmenes, entre ellos un T. Livio, un Salustio, un Virgilio, un Lucano y un Claudiano.

No debia ser muy próspero el estado de las bibliotecas en el siglo siguiente, supuesto que yacian en sótanos húmedos los autores clásicos, algunos desconocidos hoy, ó bien se hallaban empolvados y mutilados en las bibliotecas de los conventos, como los vió Boccacio (1313-1375) en Monte Casino. Y á consecuencia sin duda de la escasez de copias debida al desprecio en que se tenian los libros, así como á lo buscados que eran los clásicos en aquella época de renacimiento de las letras, vendíanse los volúmenes á muy alto precio, de tal modo, que Antonio Panormita (1394-1471) tuvo que desprenderse de una finca para adquirir copia de las décadas de Tito Livio. Tal escasez provocaba esfuerzos admirables de parte de los eruditos: así Niccoli de Florencia corregia y copiaba de su mano las obras, y el brisiano Andrés de Ochis llevaba su entusiasmo hasta el punto de asegurar que, por adquirir obras nuevas, venderia sus bienes y hasta á su mujer y aún á sí mismo. Ricardo de Aungerville (1281-1345) se hizo famoso en Inglaterra como rebuscador de manuscritos, y Coluccio Salutato (1330-1406) propuso que se formasen bibliotecas públicas con objeto de impedir la mutilacion y áun destruccion de los códices. Se fundó alguna, segun parece, pero los particulares eran entónces quienes más se afanaban en recoger clásicos para sus librerías, y hasta la veneciana de San Márcos, que data del siglo XIV, no era sino la que habia pertenecido como privada á Francisco Petrarca.

No ménos escasos eran los libros á principio del siglo XV, que habia de reproducirlos de un modo tan pasmoso. Cuéntase que el presbítero Enrique de Beda dispuso por testamento que colocasen su breviario en una jaula de hierro, adherida á la columna más iluminada de San Juan de la Boucherie, para que sin que hubiera temor de extraccion, pudieran rezar en él los eclesiásticos, tomándose determinacion semejante en las iglesias de San Severino de París, de Burdeos, de Senlis, de Laon y de otras ciudades. Sin embargo, menciónase, aunque más por lo elegante que por lo rica, la biblioteca francesa de la casa Orleans, trasladada de Blois á Saumur y después á la Rochela. El catálogo que de ella formó Juan de Tuillieres demuestra que no habia ningun libro griego, ni más latinos que Terencio, Virgilio, Valerio Máximo y Juvenal; siendo de igual índole la biblioteca de los duques de Borgoña, fundada por Felipe III el Atrevido (1363-1404) y por Cárlos el Temerario (1467-1477) con libros en su mayor parte de piedad y recreo. Pero este mismo siglo fué testigo de una gran actividad literaria: la terminacion de la reconquista, la invencion de la imprenta y el entusiasmo literario que subsiguió entre los eruditos, vinieron á multiplicar los libros en nuestra patria, debiéndose en gran parte á los esfuerzos de Lebrija (1444-1522) que al volver de Bolonia intentó facilitar el estudio de los clásicos con la publicacion de algunas de sus obras, siendo en España el propagador de tales estudios que acababan de renacer vigorosamente en Italia y en Alemania. La invencion de la tipografía excitó por otra parte al rebusco de los clásicos que aparecian cási siempre en las bibliotecas monásticas. Erasmo descubrió (cerca de Spira) el *Senecæ ludus* y los *Comentarios sobre los salmos*, y Juan Sitchard el Código Teodosiano: Simon Gryneo halló en San Galo los cinco

libros últimos de T. Livio (1531); el Poggio (en Constanza) las obras de Ascanio Padiano, V. Flacco, Ammiano Marcelino y los tratados *De finibus* y *De legibus;* Luis Mocénico (en Francia) los diez libros de las *Epistolas* de *Plinio* y el *Panegerico* de Trajano, los cuales fueron impresos en Italia por Aldo Manucio. En Béc se descubrieron los *Aforismos* de Hipócrates; en Corvey, sobre el Weser (Prusia), los cinco primeros libros de los ANALES, de Tácito. Las *Instituciones* de Quintiliano pasaron á Italia desde una pescadería francesa donde las vió el Poggio, y de allí á Zurich, cuya biblioteca las conserva al presente. Finalmente, los benedictinos de Subbiaco hicieron imprimir segun sus códices las Epístolas de Ciceron y el *De officii* y *De oratore* (1467), después las *Filípicas* (1470), y últimamente (1471), todas las obras del príncipe de la elocuencia romana. La prosperidad de las bibliotecas debia crecer al compás de esos esfuerzos literarios, y sobre todo merced á la multiplicacion de los volúmenes por el medio rápido que acababa de ser inventado. La lauretana se formó con la del *padre de la patria* Cosme de Médicis, y á él se deben tambien las de los conventos de Monte Fiesola y San Márcos de los dominicos, erigidos por él con otros muchos: este ilustre miembro de la familia Médicis, protector de los literatos y amparo de los griegos emigrados de Constantinopla, pedia á sus corresponsales que le remitieran no solamente mercancías sino códices. Nápoles debió una selecta biblioteca, y sobre todo su restauracion literaria, á nuestro Alfonso V rey de Aragon (1416-1458). Escocia la de San Andrés al obispo Wardlaw (1411), y Viena la imperial á Federico III (1493). En España tenía biblioteca privada la reina católica (1) y tambien D. Enrique de Villena; está compuesta por lo ménos de cien libros que el rey ó su confesor mandaron quemar «como mágicos é de artes no cumplideras de leer.» Desgraciadamente perecieron tambien, á consecuencia de preocupaciones religiosas, muchos de los códices árabes que conservaban Córdoba, Granada, Valencia y Sevilla (en cincuenta á setenta bibliotecas), algunas de las cuales constaban (dícese) de cien mil volúmenes. Torquemada quemó hasta 6.000 códices árabes, restos sin duda de las antiguas famosísimas bibliotecas de Andalucía.

Datan del siglo XVI los más suntuosos edificios para biblioteca, y aquella época de gran esplendor para las artes y letras ocupó á las unas en provecho de las otras, y así á los mejores arquitectos en la construccion de sitios que contuviesen todos los productos de la ciencia revelada, ó del ingenio humano. Ya, pues, Sansovino dirige la biblioteca venusina de San Márcos, uno de los más acabados edificios modernos; ya Fabio Magnone la milanesa Ambrosiana, de extraordinaria magnificencia; ya Fontana en Roma la suntuosa del Vaticano; ya Toledo y Herrera las dos escurialenses, adornada la una por José Flecha, Peregrin y Carducho con preciosísimos entalles de maderas y con admirables pinturas. No se atendia ménos al aumento de las riquezas literarias, procurando satisfacer á la erudicion la prodigiosa y desinteresada actividad de todos los impresores. Así, vemos á Sixto V enriquecer la biblioteca pontificia, á Isabel de Inglaterra cercarse por todas partes de libros, á Gustavo Wasa fundar una biblioteca, y á Vicente Pinelli formarse una privada con cuantas obras se publicaban entónces. Esta última fué mutilada por unos corsarios á la muerte de su poseedor, salvándose únicamente los que se conservan actualmente en la biblioteca ambrosiana, merced á los esfuerzos del cardenal Borromeo. A la régia francesa, que habia enriquecido Cárlos VIII (1483-1498) con la biblioteca napolitana de Anjou (sig. XIV), agregó Luis XII (1498-1515) la patavina de Galeas y los Estorci, obteniendo así la mejor de aquellos tiempos; y Francia la más abundante coleccion de incunables que existe en toda Europa. Por otra parte la institucion del Colegio

(1) Como las de Alfonso X y Juan II en los dos siglos anteriores.

real excitaba al estudio de los idiomas hebreo y griego, que ha continuado ya posteriormente; cultivándose tambien otras lenguas orientales, y en especial el árabe, á cuyo idioma dieron gran impulso los diccionarios de Scaligero (1540-1609) y Golio (1599-1607) y la célebre gramática del holandés Tomás Erpenio (1584-1644). Todo ello enriquecia naturalmente á las bibliotecas, desde el siglo XVI, con trabajos sobre las lenguas orientales, siendo considerable el número de manuscritos árabes, turcos y persas que en el siglo XVIII vinieron á formar parte de la biblioteca francesa. No menor actividad se notaba en el XVI entre nosotros, y es una muestra de aquella el afan que mostraba Hurtado de Mendoza (1503-1575) en procurarse cuantos códices existian, no limitándose á los clásicos, sino despachando comisionados á Oriente para adquirir por medio de Soliman algunos orientales, y debiendo muchos griegos (segun se dice) á haberlos exigido al sultan en recompensa de la devolucion de un jóven prisionero. De tales causas procede la publicacion de várias obras antiguas, entre ellas las del judío Flavio Josefo, hecha por el historiador andaluz, siendo de mayor mérito los esfuerzos de este escritor en una época en que eran todavía tan escasos los libros, que Portugal carecia de los más indispensables, viéndose obligados los estudiantes en el siglo XVI á tomar alquilados los de texto, segun aparece de la relacion de dos embajadores venecianos contemporáneos. Los católicos, sin embargo, no sabemos que destruyesen las riquezas literarias de que ya eran poseedores, pero los protestantes, renovando el dilema de Omar «destruian todos los códices y pergaminos de la biblioteca de Cluny, *diciendo que eran libros de misa,*» y proclamaban por medio del anabaptista Rothman «que la Biblia era el único libro necesario, y que se debian quemar los demás como inútiles y peligrosos,» lo cual hizo que se prendiese fuego á la biblioteca de Rodulfo Lange, compuesta de manuscritos griegos y latinos (1). Y no se crea que tales hechos fuesen, como en Torquemada, peculiares de un indivíduo, pero desechados por el partido religioso á quien representaba, pues en cuantos puntos apareció la reforma, en otros tantos volvieron á renovarse devastaciones semejantes: en Inglaterra «vendiéronse pre»ciosos manuscitos á los tenderos y se enviaron otros por vil precio á países »extraños... Los que apostataban de los conventos robaron tambien y disper»saron grandísimo número de otros códices y obras preciosas» y durante la revolucion francesa (17 Diciembre 1791) «se incendió una biblioteca de 100.000 »volúmenes impresos y manuscritos en el Puy de Velay á presencia de dos »concejales, y después de decir *nos queda la Constitucion que vale más que »todos esos librotes*, acusaron de dicho incendio á los clérigos (2).» Mientras tanto el adversario más intransigente del protestantismo gastaba sumas inmensas en la adquisicion de preciosos libros, y fundaba en nuestra España una de las primeras bibliotecas del mundo (1563), Antonio Agustin formaba tambien (principalmente con obras griegas y latinas) la más notable biblioteca privada de su época, erigíase la Colombina de Sevilla, y recibian fomento las universitarias y sobre todo la Complutense. Entre las restantes célebres del siglo mencionaré la de Oxford, fundada y enriquecida por Ricardo de Bury, y acrecentada por Tomás Bodley (1597); la de Leyden, creada por Guillermo I (1575 á 1586); la de Munich, fundada por Alberto V (1550-1579); la de Dresde, debida al elector Augusto (1556), y la de Ginebra, fundada por Francisco de Bonnivard (1551). *(Se continuará.)*

---

(1) Beza-Catron (Cantu, III, 268).
(2) Guillou. Paralelo de las revoluciones. P. 2.ª Cuadro 2.º Párrafo 9.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NÚM. 5. 1.° DE MARZO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO D UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

191. BILLETES á la par, ó sea remedio eficaz contra el descuento que nos abruma.—Folleto, por un vago de Real órden. Madrid, 1866, imp. de P. Montero, lib. de la de V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 12 páginas. 4

192. CANDELAS y los bandidos de Madrid. Novela original de D. Antonio García del Canto. Tercera edicion. Madrid, 1866, imp. de P. Gracia y Orga; Manuel Rodriguez, editor; librerías de Escribano, V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza, Lopez y Duran. Entrega 1.ª por suscricion ½ real.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° con 20 láminas, y se publica por entregas de 16 páginas. Toda la obra costará de 40 á 50 rs.

193. CATÁLOGO provisional historial y razonado del Museo Nacional de pinturas, formado de órden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Marqués de la Vega de Armijo. Por D. Gregorio Cruzada Villaamil (Sub-Director que fué del mismo Museo) Madrid, 1865, imp de M. Galiano, portería del Museo, sita en el piso bajo del Ministerio de Fomento, y lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, VIII-288-LVI páginas. 10

Las LVI últimas páginas contienen: Galería de cuadros contemporáneos pertenecientes al Museo Nacional.

194. COLECCION de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, citadas en la Encíclica, y en el *Sillabus* del 8 de Diciembre de 1864. Con la traduccion castellana hecha directamente del latin. Madrid, 1865, imp. de Tejado, lib. de Olamendi. En 4.°, 710 páginas. 32

195. COLECCION de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras Apostólicas de los Soberanos Pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VI, Pio VII, Leon XII, Gregorio XVI y Pio IX citadas en la Encíclica, y en el *Sillabus* de 8 de Diciembre de 1864, en latin y español. Para adorno y complemento de esta obra vendrán añadidos, al fin de la Bula *Inefabilis* de 8 de Diciembre de 1854: el Concordato celebrado entre la

Santa Sede y el Gobierno Español de 16 de Marzo de 1855; el Plan de estudios eclesiásticos, y algun otro documento á él referente, si nos lo permiten los límites de la obra. Bajo la direccion del muy ilustre Sr. Dr. D. Andrés Posa y Morera, Licenciado en Sagrada Teología, Bachiller en filosofía y Canónigo lectoral de la Santa iglesia de Barcelona. El texto español será el mismo que hallaremos en Boletines diocesanos, y periódicos religiosos censurados por la autoridad eclesiástica: y de los documentos que en ellos faltase, será la traduccion del R. Presbítero D. Ramon Tort, cura párroco de Gabá en el Obispado de Barcelona. Con licencia. Barcelona, 1865, imp. de J. Lorca, lib. de J. Roca y Bros; Madrid, lib. de Olamendi. Entregas 1.ª á 14.ª Precio de cada una en toda España. 1

Constará de un tomo en 4.° mayor, de unas 31 entregas de 16 páginas.

196. Cruzada de la Purísima Virgen María para encender la verdadera caridad, quitar la blasfemia y la indiferencia religiosa y conservar la castidad de la juventud. Por el presbítero secular D. Juan Ramon Sancho y Blesa, beneficiado, Vicario de Alcalá de la Selva, Obispado de Teruel. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de Olamendi. En 8.°, II-144 páginas. 5

197. Discurso leido en el paraninfo de la Universidad central por el presbítero D. Máximo de la Riva y de la Riva, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en sagrada Teología. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta. En 4.° mayor, 28 páginas.

Tema: La rápida propagacion del cristianismo fué, pues, visiblemente obra de Dios. No se vende.

198. El Ejercito y el militarismo. Cuestion de actualidad por M. Sainz de los Terreros. Madrid, 1866, imp. de J. Fernandez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 16 páginas. 2

199. El misterio de la redencion. Romance por Leandro Tomás Pastor. Madrid, 1864, imp. de A. Santa Coloma, lib. de Lopez. En 8.°, 40 páginas con seis grabados. 4

200. El Pastelero de París. Zarzuela en un acto y en prosa (imitacion). Por D. Emilio Mozo de Rosales. Música de los Sres. F. y C. Estrenada en el teatro de la Zarzuela el dia 1.° de Marzo de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

El Teatro.

201. El Rey Alfonso I. Drama histórico en cuatro actos y en verso. Por Fernando Borbolla Fernandez. Madrid, 1866, imp. de Estrada, Diaz y Lopez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 48 páginas. 6

202. Ensayo sobre la indiferencia en materias de religion. Obra original del Abate Lamenais. Traducida de la nueva edicion francesa, adicionada, comentada, anotada y precedida de una extensa biografía y de un discurso sobre la indiferencia en sus relaciones con la razon y la política, por D. Eduardo María Vilarrasa, presbítero. Sale á luz prévia censura eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de J. Jepus, lib. de J. Peña y Sacanell; Madrid, lib. de Olamendi. Tomo I, entrega 1.ª Precio en toda España. 1

Constará de dos tomos en 8.° mayor, y se publica por entrégas de 32 páginas.
Es la segunda obra de la *Enciclopedia Católica*. La primera, anunciada en este mismo número, se titula: *La Filosofía del Catecismo*.

203. Escalafon general de los catedráticos de Instituto de segunda enseñanza en 1.° de Enero de 1866. Madrid, 1866, imp. Nacional. En 4.°, 28 páginas. 4

204. Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás. Por el M. R. P. Fray Ceferino Gonzalez, del sagrado Orden de predicadores, Catedrático de sagrada Teología en la Real y Pontificia Universidad de Manila. Manila, 186

imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Juan Cortada; Madrid, librería de Olamendi. Tres tomos en 4.°, XL-640 páginas el 1.°, 572 el 2.°, 620 el 3.° 75

205. FÁBULAS religiosas y morales en verso castellano y en variedad de metros. Por D. Felipe Jacinto Sala. Premiadas por la sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País. Sabadell, 1865, imp. de P. Vives; Madrid, lib. de Olamendi. En 4.° mayor, 240 páginas. 17

206. FLOS sanctorum.—Nuevo año cristiano. Vidas de los santos, por el P. Pedro de Rivadeneyra, natural de Toledo, de la compañía de Jesús. Va adicionada esta obra con las vidas de los santos más notables que se han canonizado posteriormente y con las lecciones del martirologio Cádiz, 1863-1865, imp. y lib. de la Revista Médica; Madrid, lib. de Olamendi. Doce tomos en 8.° mayor, 486 páginas el 1.°, 532 el 2.°, 376 el 3.°, 552 el 4.°, 380 el 5.°, 426 el 6.°, 492 el 7.°, 432 el 8.°, 402 el 9.°, 432 el 10.°, 402 el 11.°, 352 el 12.° 144

207. LA DOLOROSA pasion de N. S. Jesucristo, segun las meditaciones de Sor Ana Catalina Emmerich, religiosa augustina del convento de Agnetenberg de Dulmen, traducida del francés. Mandada imprimir por los M. Reverendos PP. de la misma Orden Fr. Miguel Huerta, ex-general, y Fr. Manuel Buceta, comisario general de las misiones de Filipinas. Con licencia del Ordinario. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de Olamendi. En 8.°, 528 páginas. 12

208. LA FILOSOFÍA del catecismo católico, por el Abate Martinet. Traducida del francés por A. G. Precedida de un discurso preliminar y con algunas notas, por D. Eduardo María Vilarrasa, presbítero. Sale á luz prévia censura eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de J. Jepus. Madrid, lib. de Olamendi. Entrega 1.ª Precio en toda España. 1

Esta obra constará de un tomo en 8.° mayor, y se publica por entregas de 32 páginas.

Es la primera obra de la *Enciclopedia Católica*. Véase el núm. 202, pág. 50.

209. LA NIÑA MIMADA. Pieza en un acto y en verso, original de D. Emilio Mozó de Rosales. Estrenada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el dia 26 de Febrero de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 26 páginas. 4

El Teatro.

210. LA PLURALIDAD de cultos y sus inconvenientes, por D. Vicente de la Fuente, doctor en teología y jurisprudencia, catedrático de disciplina eclesiástica en la Universidad central, y Académico de número de la Real de la Historia. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de Olamendi. En 8.° mayor, 472 páginas. 20

211. LA SOBERBIA (páginas de todos los tiempos). Original de D. José Ferreiro y Peralta. Madrid, 1866, imp. de M. Minuesa, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza, Lopez y Bailly-Baillière. Entrega 1.ª por suscricion. 2 ctos.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° con láminas, y se publica por entregas de 8 páginas.

212. LA VIDA de Jesús, de Renan, ilustrada por el Dr. B. Haneberg, y traducida del aleman por el Dr. D. Pedro A. de Armiño. Madrid, 1866, imprenta de C. Moliner y Compañía, librerías de Duran y Aguado. En 8.° mayor, VIII-102 páginas. 6

El primer folleto, del cual es éste complemento, se anunció á la pág. 52 del tomo VI de este BOLETÍN con el título de: *Novela de Renan*.

213. LAS GLORIAS de María, celebradas desde el púlpito, por los más distinguidos oradores españoles.—Seccion del *Semanario de los devotos de María*. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de Olamendi. En 4.°, 192 páginas. 8

Se ha regalado á los que fueron suscritores ó se suscriban en adelante al *Semanario de los devotos de María* por el primer año de su publicacion.

214. NERON, drama de grande espectáculo, en tres actos y en verso, original de D. Eugenio Rubí y D. Juan de Alba y Peña. Escrito expresamente para representarse en el teatro de Novedades. Madrid, 1866, imp. de L. Maroto, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 62 páginas. 8

Repertorio dramático del teatro Nacional.

215. NOVISIMO catecismo de teología mística, ó camino abreviado de la perfeccion por el R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, examinador sinodal de vários obispados, y lector de sagrada teología en el Colegio de misiones para tierra santa y Marruecos, del órden de menores observantes de San Francisco de la ciudad de Santiago. Dedícalo al cordero inmaculado Cristo Jesús. Cuarta edicion, aumentada en gran parte por su autor. Contiene además las Meditaciones de San Pedro de Alcántara y San Buenaventura. Con las licencias necesarias. Santiago, 1865, imp. de M. Mirás; Madrid, lib. de Olamendi. En 8.°, IV-VI-228 páginas. 6

216. PRIMERA parte de Lazarillo de Tormes y sus fortunas y adversidades, por D. Diego Hurtado de Mendoza. Nueva edicion de lujo y económica. Madrid, 1865, imp. de L. Beltran, editor, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 62 páginas con el retrato del autor. 4

217. ¡QUÉ PLAGA! Juguete cómico en un acto, en prosa y en verso, original de D. Calixto Boldun y Conde. Representado por primera vez en el teatro de Variedades el dia 20 de Enero de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

218. RAMILLETE de flores celestiales nacidas en el Vergel de María y consagradas á la Santísima Virgen de las Mercedes, gloria de Barcelona, durante el mes de Mayo. Por D. Juan Martí y Cantó, presbítero. Con licencia del Ordinario. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y Subirana. Madrid, lib. de Olamendi. En 8.°, 480 páginas. 9

Academia Bibliográfico-Mariana.

219. TRATADO teórico-práctico de materias contencioso-administrativas en la Península y Ultramar, con un Apéndice sobre el modo de sustanciar y dirimir las competencias entre las Autoridades administrativas y judiciales. Por D. José Diaz Ufano y Negrillo. Abogado y Oficial de la clase de primeros en la Seccion de lo contencioso del Consejo de Estado. Madrid, 1866, imprenta de M. Minuesa, lib. de Olamendi. En 4.°, XII-416 páginas. 26

220. VIDA del venerable siervo de Dios el Maestro Juan de Avila, sacerdote secular, llamado el Apóstol de Andalucía, sacada de los procesos para su beatificacion. Escrita en italiano por el P. Longaro de Oddi de la Compañía de Jesús, y traducida en castellano por D. Luis de Duran y de Bastero, presbítero, Doctor en Teología y ámbos derechos, canónigo de la Santa iglesia de Barcelona. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 4.°, XII-336 páginas con el retrato. 10

Periódico.

221. EL GATO. Periódico festivo-satírico. Se publica en Madrid, todos los sábados desde el 24 de Febrero, en un pliego de 4 páginas en fólio mayor. Director, D. Eduardo Bustillo. Madrid, imp. de J. Peña; Direccion y Administracion, calle de San Lúcas, núm. 5, tercero, izquierda; lib. de Duran. Precio de suscricion en toda España: por seis meses, 10 rs.

VARIEDADES.

Publicaciones de lujo. En la última exposicion de obras de lujo que de autores notables ha tenido lugar en Leipsick, el comercio de libros aleman no se ha distinguido mayormente. Los libros de mayor precio los presentaron Sparmam de Dusseldorf, á saber: un album del Asia Oriental á 60 duros el ejemplar, y Meder de Heidelbery, 90 fotografias de Egipto con texto, á igual precio. Miéntras que los editores alemanes figuraron preferentemente con descripciones de viajes, los franceses expusieron con prediieccion obras religiosas. Los libreros, Cramer, de Paris, por ejemplo, habian expuesto una Imitacion de Jesucristo en dos tomos á 974 francos. Estos precios no son nada exorbitantes, si se tiene en cuenta las preciosas láminas, tipos etc., etc. de aquellas publicaciones. (*Moniteur*, 20 *Enero*, 1866.)

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 4.)

En el siglo XVII tuvieron principio algunas de las mejores bibliotecas actuales. Urbano VIII (1623-1644) enriqueció notablemente la pontificia, agregándola una lujosa que habia formado en Urbino el duque Federico de Montefeltro (1414-1482), y se crearon de nuevo en Roma la *Angelica* (fundada por Angel Racca, 1605 á 1620) y *la Barberina* (fundada por el cardenal Barberini). Otra de las más preciosas bibliotecas, la Ambrosiana, tuvo principio tambien en este siglo (1604 á 1609), y asimismo la de la famosa Universidad de Bolonia (1690). En Paris auméntase notablemente la biblioteca real en el reinado de Luis XIV (1643-1715); ábrese al público la Mazarina (1644) y fúndase la de Santa Genoveva (1624), que son todavía sus Bibliotecas de más importancia. En las provincias francesas se crea la biblioteca de Lyon, que es la mejor de las departamentales (1609); en Berlin se funda la biblioteca del rey (1650), en Moscou la del Synodo (1645 á 76), en Copenhague la real (1644), en Upsal la universitaria (1621), en Estocolmo la régia (1632 á 1654) y en Zurich la municipal (1628).

No ménos numerosas las fundaciones de bibliotecas en el siglo XVIII, débese la de Parma al celo del anticuario Pablo María Paciandi (1710-1785), apareciendo en Roma una nueva bajo el pontificado de Benedicto XIII (1724-1730) y dos en Florencia (1713 y 1714). Clemente XI (1700-1721) habia comprado poco ántes para la pontificia vários códices orientales, y entre otros algunos árabes, coftos y etiópicos, encargando á José Simon Assemani (1686-1768) la redaccion del catálogo de manuscritos siros y arábigos de la biblioteca del Vaticano. Nápoles, privada de su biblioteca por los franceses desde el siglo XV, debe á nuestro Cárlos III una que habia de rivalizar con la Vaticana. Otras várias se formaron en las ciudades importantes que no las disfrutaban desde siglos anteriores, ó bien se enriquecieron si acaso existian: Madrid vió aparecer la Real (1712), la de San Isidro (1770) y la del Colegio de Medicina (1797); Paris la municipal (1750); Lóndres la del Museo (1753); Goettinga la Universitaria-modelo (1736), y San Petersburgo la de la Academia (1714) y la Imperial (1795). Finalmente, la Propaganda con su anexa biblioteca excitó al estudio de los idiomas cúfico y cofto, teniendo España la gloria de que el P. Pons fuese el primer cultivador de la lengua sanscrita, alentando con su ejemplo á los misioneros de la India. Felipe V (1700-1746) protegió las bibliotecas nacionales, siguiendo el ejemplo de su antecesor Fe-

lipe IV (1621-1665), el cual habia ordenado una muy selecta en palacio. La grandeza española no se desdeñó tampoco de fundar bibliotecas, siendo famosas la del Condestable de Castilla en Medina de Pomar, la del duque del Infantado, la del conde de Gondomar en Valladolid, y otras várias, cuyas riquezas dícese que pasaron en mucha parte á Paris, Oxford, Edimburgo y las bibliotecas americanas.—En el estado actual de las nuestras ha influido la disposicion de Cárlos III (1770) para que hubiese una biblioteca pública en cada diócesis formada con las privadas episcopales, con parte de los espolios y vacantes y con los libros de los expulsos Jesuitas; la Real órden de 22 de Setiembre de 1838 en que se mandó á las Universidades formar bibliotecas de uso público con las de los conventos, destinándose fondos de los presupuestos provinciales y municipales para la conservacion y aumento de las mismas; y la Real órden de 24 de Diciembre de 1849 en que se ordenó á la Comision central de arreglo de bibliotecas para que en vista de lo propuesto por las Comisiones particulares, presentase una lista de las obras triplicadas ó descabaladas, y otra de las más necesarias á cada biblioteca, con una nota sobre su coste y medios de adquisicion, para que el Gobierno propusiese á las Córtes una autorizacion, con objeto de llevar á efecto lo aconsejado por la Comision referida. La reforma de 1858 ha procurado, en fin, sobre todas, el acrecentamiento y buen servicio de las bibliotecas, exigiendo á sus empleados especiales conocimientos, y compensando la escasa dotacion que se les asigna con la inamovilidad que se les asegura.

II.

ESTADO ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS.

Albacete.—Su biblioteca de Instituto y provincial contaba hace poco con 1.781 obras (2.401 volúmenes), todas impresas. Necesitada de más espacioso local, se ha formado el respectivo presupuesto, y espérase que muy en breve quede realizada la mejora.

Alicante.—A fines de 1854 tenia la biblioteca del Instituto poco más de 200 volúmenes: hoy reune 5.163, y de ellos 114 comprados en 1860: los gastos que ha ocasionado su adquisicion han sido costeados por la Escuela, si se exceptúan las donaciones del Gobierno y las hechas por el ex-embajador de Inglaterra lord Howden. Además se halla suscrito el Instituto á las principales publicaciones y revistas literarias y científicas. Los índices no se hallan concluidos, principalmente por causa de no haber personal para el servicio de la biblioteca, que no va todavía incorporada á la de provincia. Esta consta de 2.500 volúmenes, todos impresos, segun el Anuario estadístico de 1859 á 60.

Almeria.—Su Instituto y provincia poseen una biblioteca compuesta de 331 volúmenes procedentes de los conventos suprimidos: el año académico de 1859 á 60 se adquirieron obras de geografía, matemáticas, física, historia natural y química, con várias obras de historia y bibliografía remitidas por el Gobierno. Tambien los profesores han regalado algunos libros, y hoy reune la biblioteca más de 1.000 volúmenes, doble número ya del que la da el Anuario estadístico último.

Avila.—Por única noticia de su biblioteca diré que el Anuario da 2.650 volúmenes, todos impresos, á dicho establecimiento.

Badajoz.—Su biblioteca provincial y de Instituto cuenta 3.000 volúmenes, entre los cuales hay que incluir los 150 regalados por el director del Instituto, D. José Muntadas, al inaugurar la biblioteca en 1848, y otros de la Facultad de filosofía adquiridos por el mismo Instituto.

Barcelona.—Cuatro bibliotecas públicas tiene esta poblacion: *la Universitaria y provincial, la Episcopal, la de la Facultad de Medicina y la del*

Colegio de Farmacia. La primera, lo es tambien en España (exceptuada la Nacional) y consta de 131.540 impresos y 1\250 manuscritos, colocados interinamente en trece salones del convento de San Juan de Jerusalen, calle del mismo nombre. Debe tantos y tan preciosos volúmenes á la incorporacion de cuantos existian en los conventos de Agustinos, Benedictinos, Capuchinos, Carmelitas, Cartujos, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas, Mercenarios, Mínimos, Sacerdotes de la Mision y del Oratorio, Servitas, Teatinos y Trinitarios, no sólo de la ciudad y extramuros, sino de Gracia, Bagés, Sarriá, Manresa y Montalegre, además de unos dos mil que se destinaron á esta Universidad cuando murió la de Cervera. Estuvieron al cuidado de la Diputacion provincial, y después á cargo del Excmo. Ayuntamiento, quien formuló en 1841 un reglamento interior de la biblioteca, á consecuencia del cual y de las contínuas reclamaciones de los Diputados de provincia, intervino en su gobierno una junta inspectora, compuesta de un Diputado provincial y dos Concejales, corriendo después la municipalidad con la direccion, hasta que le fué confiada al Rector de la universidad por Real órden de 10 de Febrero de 1847. Parece que se han procurado separar en cada seccion de la biblioteca los autores nacionales, y que figuran de éstos en gran número los que brillaron en tiempo de Augusto y en el siglo de oro de nuestra rica literatura. Hoy tiene muchas obras preciosas este magnífico depósito de todas las literarias, pero no puedo decir al presente sino que tiene muchos diccionarios, entre ellos uno de diez idiomas, cási todas las Biblias políglotas (1), abundancia en obras de literatura hebrea, 408 incunables y 368 manuscritos en vitela pertenecientes á los siglos XIII, XIV y XV, y muchos que fueron del convento de Mercenarios, á quien procuraban esos tesoros sus relaciones contínuas con la Real Casa. Finalmente, posee la biblioteca cartas autógrafas dirigidas á D. Antonio Agustin por Zurita, Blancas, Gonzalez Miedes y otros; la vida de Don Fernando el de Antequera, por Lorenzo Valla; un poema de Alonso de Córdoba, los Cien nombres de Raimundo Lulio en lengua catalana; una copia antigua del *Memorial por el patronato de Santiago, de Quevedo* (2). *La biblioteca Episcopal*, sita en el piso alto del Seminario Conciliar, tuvo por base (1772) algunos libros que pertenecieron á los Jesuitas, y que fueron aumentados después por los Rdos. Obispos y vários particulares de la ciudad. Cuenta hoy 20.000 volúmenes, mas parece que no hay ninguno raro, no siendo tampoco muy preciosos sus 2.000 manuscritos, si bien se distinguen por su especialidad los 1.500 libros catalanes reunidos desde 1818 en una sala á propósito por el Ilmo. D. Pablo Sitchar y sucesores en el episcopado. Tambien tiene esta biblioteca un monetario, minerales y otras producciones, todas propias del Principado: D. Cárlos de Gimbernat la favoreció con vários manuscritos, obras suyas y minerales, por lo cual se colocó en el salon su busto con una mencion honorífica. Los Sres. Obispos han hecho pública la entrada todos los dias no festivos de nueve á doce por la mañana y de tres á cinco por la tarde, siendo de cuatro á seis en los meses de primavera y verano.—Las otras dos bibliotecas públicas son de menor importancia: *la de Medicina* tiene 5.000 volúmenes, y *la de Farmacia* unos 300 el año en que publicó D. Andrés Avelino Pi su *Barcelona antigua y moderna*.—Hay tambien bibliotecas particures sumamente notables en esta ciudad: la de *Don Miguel Mayora*, 2.500 libros muy selectos; la de *D. José Antonio Llobet*, 3.000 en vários idiomas y algunos manuscritos; la de *D. Anastasio Chinchilla*, 2.600 y muchos de ellos publicados por médicos españoles; la de *D. Juan Fusta-*

(1) Dos ejemplares de la Complutense; uno de la Régia (con el tomo de traduccion interl. duplicado); uno de la de Jay, y otro de la de Walton.

(2) Posee tambien vários notables manuscritos en catalan, que cita el Sr. A. en su *Ensayo sobre la historia de la literatura catalana*.—(*Museo universal*, 1864.)

gueras, manuscritos notables; la de *D. Estéban Paluzie*, 2.000 obras y algunas de precio; finalmente, la de *D. José Carreras*, entre otras, las obras siguientes:—1. Libre de las dones et de concells (1700).—2. Flaxman.—3. Pompeya y Herculano.—4. Retratos del Diccionario biográfico de Oliva con los originales de vários autores.—5. Hombres ilustres (edicion de Floridablanca).—6. Biblia manuscrita.—7. Idem gótica con sus concordancias.—8. Séneca manuscrito.—9. Obra de Cárlos Lebrum (principios de este siglo) sobre semejanza de racionales é irracionales.—10. Fueros de Aragon en gótico.—11. Bandos de la dominacion española en Nápoles.—12. Diario de Barcelona desde su fundacion (acaso la única coleccion completa que existe).—13. Propaladia de Torres Naharro en gótico.—14. Versos catalanes de Seraphi.—15. Dos libros, uno piadoso en carácter redondo (del año 1476) y otro sin portada ni data (que debe ser de 1468 ó 70).—16. Muchos volúmenes del monasterio de Poblet regalados por el rey Pedro.—17. Un Ciceron en gótico.—18. Formulario latino de abogados y procuradores de la Curia romana (impreso en gótico el año 1503).—19. Libro manuscrito de versos griegos.—20. Un volúmen de documentos del siglo pasado sobre la Compañía de Jesús—Constituciones secretas manuscritas, etc.—21. Virgilio poligloto (edicion moderna).—22. Flos Sanctorum en gótico, con algunas láminas rasgadas por el tribunal de la Inquisicion.—23. Todos los Santos Padres.—24. Coleccion completa de autores latinos.

Bilbao.—Desde que se extrajeron los libros del local destinado primitivamente para la biblioteca del Instituto, se hallan aglomerados sin órden alguno, y consiguientemente sin uso por parte del público: ascienden á unos 5.000 próximamente; 4.500 procedentes de las comunidades religiosas. La biblioteca provincial se compone de 954 volúmenes impresos, segun el Anuario.

Burgos.—Tiene la biblioteca en un saloncito cuadrado, de buena luz, y consta de 8.000 volúmenes, trasladados no há mucho de un cuarto oscuro, pero que todavía no están ordenados ni catalogados porque no hay bibliotecario.

Cabra.—Su biblioteca reune 1.210 impresos.

Cáceres.—La biblioteca provincial y de Instituto ocupa un salon de más de 120 piés de longitud, y consta de 13.000 volúmenes colocados en estantes que se deben á la solicitud de la comision provincial de monumentos artísticos é históricos: proceden los libros en su mayor parte de los antiguos conventos.

Cadiz.—*Bibliotecas públicas*: hay tres en esta ciudad: la del Palacio Episcopal, erigida el año de 1780, la cual consta de más de 3.400 volúmenes, pero que ha perdido la preciosa coleccion regalada por el Sr. Escalzo y Miguel, en donde habia 22 volúmenes manuscritos de Córtes y Concilios nacionales de España; la de la Facultad de ciencias médicas que tiene 7.371 impresos y 10 manuscritos, siendo bastante rica en obras antiguas, y la Provincial.

Este último establecimiento ha recibido un considerable aumento que le ha de constituir en uno de los primeros del reino en su clase: tal es el rico y precioso legado que le hizo á su fallecimiento en 1858 el sábio é ilustre patricio gaditano D. José Manuel de Vadillo, de su copiosa y selecta librería compuesta de más de 8.000 volúmenes, entre los que se cuentan una multitud de obras de raro é inapreciable mérito: teniendo ya el ilustrado y digno bibliotecario, á cuyo celo, laboriosidad é inteligencia es debido el brillante estado en que se encuentra la Biblioteca, colocados y en Catálogo un crecido número de volúmenes de dicha donacion, continuando con igual asiduidad en el arreglo de los restantes. La referida biblioteca consta hoy de unos 24.000 volúmenes.

Bibliotecas de propiedad particular. Se encuentran tambien várias bibliotecas de particulares, entre las que citaremos la del Cuerpo de Ingenieros,

la del Sr. D. Joaquin Rubio, quien posee una buena coleccion de libros antiguos y modernos; la del Sr. Dean de la Santa iglesia catedral Ilmo. Sr. don Antonio Ramon de Vargas, distinguido orador sagrado y persona de vasta y superior ilustracion.—La Sociedad económica de Amigos del País, creada en el año de 1814, posee una escogida biblioteca que se aumenta diariamente con las obras que donan los sócios que ingresan.

Y finalmente, la de la Academia de Nobles Artes, creada en 1789 por los Gobernadores Conde de O'Reylli y D. Joaquin de Fonsderiela, y compuesta de 1.700 volúmenes.

Castellon.—Su biblioteca provincial cuenta 8.438 volúmenes impresos y 7 manuscritos.

Ciudad-Real.—Creado su Instituto en 1843, ha recibido mejoras desde 1845, y todavía trata de ensancharse el edificio, dando entónces más extension á las salas destinadas para biblioteca, que hoy se compone de 3.400 volúmenes, todos impresos.

Córdoba.—Cuatro principales bibliotecas existen en esta ciudad: primera, la *Episcopal*, en el palacio del Sr. Obispo, con más de 1.500 volúmenes; segunda, la *Provincial*, que, aunque sufrió deterioro en algunos manuscritos y otros libros preciosos por haber estado cerrada y en un local poco á propósito, contiene 6.592 impresos y 51 manuscritos; tercera, la del *Cabildo*, que constaba en 1847 de unos 2.600 volúmenes, habiendo comenzado en 1724 con los libros donados por el Obispo D. Fernando de Mesa, y aumentándose después con los regalados por D. Fernando Gonzalez Deza, D. Martin Fernandez de Angulo, el dean D. Pedro de Ayllon, Juan Ginés de Sepúlveda y otros; cuarta, la del Seminario Conciliar de San Pelagio, que es bastante selecta aunque no muy copiosa.

Coruña.—El Consulado de este notable puerto reunió en 1790, con aprobacion de S. M., vários libros propios de su Instituto que se dejaban leer á todo el que lo deseaba; pero, aunque lleno de celo, queria dar al público una buena biblioteca, no se lo permitia la carencia de fondos, hasta que el Señor canónigo de Santiago D. Pedro Antonio Sanchez, realizando por sí solo en 1803 tan útil pensamiento, fundó la biblioteca á sus expensas, consignando desde luego para compra de libros y sueldo de bibliotecario un capital en vales reales, que ascendia con los intereses en fines de Setiembre de dicho año á unos 2.000 pesos fuertes. Ordenó que los réditos se convirtieran en nuevos vales para aumentar así la dotacion con la cual habia de conservarse la biblioteca: dióla muchos libros y una estantería (que tambien ayudó á costear el Consulado), y ofreció destinar para ella parte de sus bienes, lo cual acaeció á su fallecimiento verificado en Octubre de 1803 y á los cincuenta dias de haberse abierto al público aquel establecimiento, que le debia la vida. Poseia éste no há muchos años 4.138 volúmenes, y no pocos la *biblioteca del Colegio de Abogados*, otra de las que existen en la Coruña y merece recordarse tambien en el presente artículo.

Cuenca.—El Anuario da solamente 272 volúmenes á su biblioteca provincial, pero hay que añadir 5.000 procedentes de los conventos que á la fecha de la impresion de aquel libro se hallaban almacenados por falta de local en el Gobierno de provincia. El Instituto ha gastado mucho dinero en obras clásicas (17.400 rs. hasta el año 1859 y bajo la direccion de D. Bernardo Gomez de Segura). Ademas tiene esta ciudad una biblioteca en el colegio de San Julian, fundada por el Obispo D. Gomez Zapata y aumentada con la de los Jesuitas de toda la provincia, y con la que regaló el Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui.

Escorial.—Este magnífico monasterio, comenzado por Felipe II en 23 de Abril de 1563 y concluido por Felipe IV en 1654, tiene su biblioteca (pública desde 1574) dividida en dos secciones ó departamentos. Sirviéronla de

base 4.000 volúmenes regalados por Felipe II. Agregáronsele posteriormente, por órden del rey, 133 volúmenes (1) de la Capilla real de Granada, de cuyos códices arábigos hizo relacion al monarca (1583) su comisionado el morisco Alonso del Castillo, quien pasó igualmente á Córdoba y Jaen en busca de tales libros, y formó un índice de los 261 que poseia entónces el Escorial, publicado por Hottinger en su *Promptuarium sive Bibliotheca orientalis* (Heidelberg, 1668) (2). Otras muchas obras se adquirieron por diligencia de los comisionados de España, Flandes, Italia y Alemania, pues por todas partes procuraba adquirir libros Felipe II, siendo una muestra de su grande aficion á los mismos, aquellas comisiones que dió á Antonio de Gracian para que comprase las obras del Abulense, y á Arias Montano para que adquiriese en Roma vários códices en lengua hebrea. Adquirió después el Escorial la librería de D. Diego Hurtado de Mendoza, legada por éste al monarca; la del arzobispo D. Antonio Agustin, con su precioso monetario; 94 libros que recogió Ambrosio de Morales, procedentes de la testamentaría del obispo D. Pedro Ponce de Leon; 254 impresos y manuscritos del cronista Zurita; 87 volúmenes del Dr. Juan Paez de Castro; 293 recogidos en Mallorca, Barcelona y monasterios de la Marta y Poblet, la mayor parte del célebre Lulio; 31 manuscritos de D. Diego Gonzalez, prior de Roncesvalles, que remitió el visitador especial D. Martin de Córdoba; 130 volúmenes que Serojas tenia del rey; 139 libros prohibidos por la Inquisicion; 45 que regaló D. Alonso de Zúñiga; 208 debidos á Arias Montano (entre ellos 72 códices hebreos, árabes y griegos); 486 de la biblioteca del marqués de los Velez, la mayor parte manuscritos en griego; várias que se debieron á la concesion hecha á la biblioteca por Felipe II de todas las obras que en sus reinos se publicasen, ó donaciones del Dr. Burgos de Paz, Ambrosio de Morales, Juan Paez de Castro, el jurisconsulto Julio Claro y otros escritores contemporáneos. Aumentóse todavía esta gran biblioteca (en 1606) con los libros del Lic. Alonso Ramirez del Prado, adquiridos por el fisco en tiempo de Felipe III, y sobre todo con tres mil cuerpos arábigos, turcos y persas que halló junto á Salé el gobernador Pedro de Lara (1614) en dos navíos que conducian la recámara de Muley-Zidan de Marruecos. El rey católico no quiso devolver al moro sus estimables códices, por cuyo rescate ofrecia ya 600.000 ducados, si no le entregaba cuantos cristianos tuviese cautivos á la sazon en su reino; pero ni éstos se recobraron por Felipe III, ni tampoco los manuscritos se disfrutaron más que hasta el incendio de 1671, que redujo á ceniza la mayor parte de dichos libros, así como muchos de los que se hallaban en la pieza contigua al salon. Trasladáronse entónces los manuscritos á la incómoda sala alta, y se formaron índices nuevos, no siendo apénas conocidas las obras salvadas sino por la *Bibliotheca arábico-escurialense* de Casiri, por el *Catálogo crítico de los manuscritos latinos y castellanos* de Perez Bayer, por la *Biblioteca griega* del P. Juan de Cuenca, y por los Sres. Conde y Gayangos: después del referido desastre quedaron en la biblioteca más de 4.300 manuscritos; 67 en hebreo, 1.824 en árabe, 567 en griego, 1.820 en latin y lenguas vulgares, y 17 prohibidos. La disposicion de Felipe III (que asignó 400 ducados de renta para compra de libros y encuadernacion de los existentes), y los códices de Herculano que regaló Cárlos III fueron enriqueciendo de nuevo la biblioteca.

---

(1) El índice de estos volúmenes se conserva todavía, y anotados en él de puño del monarca los volúmenes que iba dejando.

(2) Anteriormente (1577) habia comenzado Arias Montano la clasificacion de los libros del Escorial, ayudado por Fr. Juan de San Jerónimo, bibliotecario primitivo, y por el que lo fué después P. Sigüenza. Clasificó por lenguas los 19.000 volúmenes que existian entónces, subdividiéndolos en manuscritos é impresos, y separando, en fin, los libros por Facultades.

que tenia más de 30.000 volúmenes cuando la trasladaron los franceses al convento de la Trinidad (1808), perdiéndose en esta operacion algunas obras; y tambien en los años 1820 al 23, época en que se enajenó el *Cancionero de Baena*, que con la *Constanza* de Castillejo y la *Carta de Felipe II sobre la muerte de su hijo Cárlos*, figuran ahora en la biblioteca imperial francesa: laméntase tambien la desaparicion de algunas obras musicales y la del *Micrólogo* de Guido Arezzo, sustraidas del monasterio á pesar de la excomunion lanzada por los Sumos Pontífices contra los que extraigan fraudulentamente alguno de los volúmenes que contiene.—Actualmente consta la biblioteca de 38.000 impresos y 5.802 manuscritos; 72 de estos últimos en hebreo, 1.092 en árabe y otras lenguas semíticas, 581 en griego y 2.057 en latin y lenguas vulgares. En la sala más lujosa, que es la de impresos, se hallan encuadernados cási todos los volúmenes, con la particularidad de que llevan el título sobre el corte dorado, teniéndolo solamente sobre el dorso los más modernos (1). La librería de manuscritos se halla encima, y figura en su puerta de entrada el retrato de cuerpo entero de Arias Montano. Contiene, entre otras preciosidades, el códice áureo escrito en 168 fojas de pergamino, con letras formadas de planchillas de oro que se adhirieron á la piel por medio de una especie de mordiente ó goma tenaz (2); dos *Apocalipsis:* uno del siglo X y otro que parece del XIII, aquel con profusion de pinturas, y éste brevemente glosado y con orlas y viñetas iluminadas, en que figura el evangelista cuando él aparece tambien en la relacion, yendo en otro caso al márgen de la iluminacion principal ó del texto; un *Coran* apresado en Lepanto, primoroso en letra y adornos y apreciable sobre todo por ser uno de los llamados *originales*, ó sea de los autorizados por mano del Califa despues de un esmerado reconocimiento y confrontacion (3); un *Ptolomeo* en buen estado de conservacion; *un manuscrito de San Amadeo; un autógrafo de San Vicente Ferrer* á D. Fernando I de Aragon; *varios manuscritos persas; algunos impresos chinos* en fino papel y toscos caractéres; más de cuarenta y seis *devocionarios*, misales y breviarios que pertenecieron á los reyes católicos, á Cárlos V, á Felipe II, al cardenal Mendoza y otros personajes ilustres; muchos *códices árabes*, en los cuales, sin embargo, no es ya la más rica la biblioteca del Escorial; diez y nueve *Biblias*, entre ellas una bastante maltratada conforme á la version de los LXX, que perteneció al emperador Cantacuzeno y se tiene por antiquísima; el *códice que escribió Vigila*, monje del monasterio de San Martin de Albelda (976) y comprende

(1) Los libros que pertenecieron á Felipe II están encuadernados en tafilete negro ó morado, y con las armas del monarca en el centro de la tapa. Los que fueron de Hurtado de Mendoza (que se dice son los mejores) llevan piel encarnada en una tapa y negra en otra, viéndose en ámbas un medalloncito elíptico dorado con figuras en relieve: el corte de las hojas tiene tambien ámbos colores en muchos volúmenes y unas líneas paralelas que corren de alto á bajo.

(2) Comenzóse, á lo que se cree, en Spira reinando Conrado II, emperador de Occidente, y se terminó unos cincuenta años despues (reinado de Enrique II). Erasmo lo vió por primera vez en poder de la princesa Margarita, hija de Maximiliano y mujer del príncipe D. Juan: después lo poseyó la reina Doña María, hermana de Cárlos V, y por último, Felipe II, quien lo regaló al monasterio. Contiene los Evangelios, los prefacios y epístolas de San Jerónimo y los cánones de Eusebio Cesariense. Las figuras son progresivamente perfectas, como lo era el arte desde que se comenzó hasta que se terminó el manuscrito: entre ellas figuran las efigies de cuarenta y ocho Sumos Pontífices, desde San Pedro hasta Leon el Magno. Hállase en buen estado, pero las carnes de las miniaturas aparecen un poco borrosas y desfiguradas, quizá por haberse excedido en el albayalde que habia de darlas cuerpo. Calcúlase que tiene 16 á 17 libras de oro.

(3) Este Coran *original* lleva adornos marginales cónicos negros y dorados, á diferencia de los comunes, que los tienen redondos y cuadrados, segun se ven en la márgen opuesta del ejemplar escurialense.

todos los concilios generales, desde el Niceno hasta el decimosétimo toledano, así como muchas cartas de Santos y Pontífices y otras antigüedades, todo en hermosa letra gótica y con adorno de miniaturas; el *Código Emiliano*, llamado así porque ántes se custodiaba en el monasterio de San Millan (parece ser el mismo Vigiliano aumentado, y se escribió por el presbítero Velasco en el año 994); la Coleccion Beteta de *concilios toledanos* que parece del siglo XI; dos ejemplares de las *Cántigas* del rey sábio, el uno coetáneo del monarca y quizá el de su uso particular (hace suponer esto al Sr. Rotondo, la infinidad de viñetas que le adornan, y la limpieza y hasta lujo que allí se descubren); la coleccion de juegos de ajedrez, dados y tablas del mismo rey, adornada con viñetas (Sevilla 1321); la Crónica de Alfonso XI en redondillas, de las cuales solamente se conocian hasta hoy las 34 que insertó Argote de Mol'na en su *Nobleza de Andalucía*; seis volúmenes del *Censo* de España formado por Felipe II; algunas traducciones antiguas del *F. Juzgo*; muchos *Ordenamientos* de córtes, y entre ellos el auténtico de Alcalá, adornado con una viñeta y letras iniciales doradas; siete *Biblias* castellanas no posteriores al siglo XV; cuatro obras autógrafas de *Santa Teresa, los Santos Evangelios* que cantaba la Iglesia griega en tiempo del Crisóstomo, y una obra de San Agustin *sobre la administracion del bautismo á los adultos*, que se remonta á la primera mitad del siglo VII (estos se conservan en el camarin, pero creo deber citarlos en este lugar); y, finalmente, *la cóleccion de códices florentinos*, que comprende á los autores del siglo de Augusto señaladamente las de Virgilio (1470), Horacio, Ciceron (1475), Tito Livio y otros, con portadas y letras iniciales magníficas y de una letra limpia, uniforme y gallarda: tambien parece que se conservan algunos códices con las obras de Dante y Petrarca. Entre los impresos, el más antiguo es el *Speculum vitæ humanæ* (Roma 1468), si bien posee el Escorial muchos importantes bajo otros conceptos, entre ellos las obras de *Santo Tomás de Aquino*, y dos ejemplares (uno incompleto) de la *Biblia políglota* de Montano.—Entre las preciosidades artísticas son de citar los dibujos originales de Peregrin, Luqueto y el Mudo etc. hechos al lápiz para unos ternos; los de Francisco de Holanda que representan antigüedades romanas, 1,500 copias de bajos relieves sacadas de la columna Trajana por Apolodoro Ateniense, 13 grandes volúmenes de plantas naturales, muchas estampas que revelan el desarrollo de las artes desde el siglo VIII hasta fines del XVI (algunas de las cuales son de Rafael, Miguel Angel, A. Durero, Ticiano, Lucas y Francisco de Holanda y Pedro Brueghel) y un rico monetario de medallas de plata y cobre, la mayor parte romanas ó españolas y algunas arábigas. Además de estas dos librerías hay una en el coro de 218 volúmenes, todos de dos varas ancho y más de cinco cuartas alto, escritos limpia y uniformemente sobre pergamino blanco por ámbos lados, y en cuyas primeras hojas, que contienen los oficios pertenecientes á las principales festividades, hay viñetas iluminadas por Fr. Andrés de Leon y su discípulo Fr. Julian de la Fuente El-saz, así como por otros miniaturistas acreditados de aquella época. Tambien hay 11 volúmenes de ménos talla que los anteriores, conservados á la entrada del templo y en el sitio en donde antiguamente se cantaba misa de alba: Otros tres semejantes contienen las cuatro relaciones de la Pasion de N. R., que se dicen en Semana Santa, repetidos cada uno con diversos cantos, y con una miniatura de Fr Julian al frente de cada una. Finalmente, las mejores iluminaciones que hicieron Fr. Julian, Fr. Andrés, y Salazar, se encuentran en un Capitulario que sirve para las fiestas más principales.

(Se continuará.)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 6. 15 DE MARZO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

222. ANUARIO de la Sociedad central de Arquitectos, Publicado por la Junta directiva de la misma. Año primero, 1866. Oficinas de la Sociedad, calle de la Salud, núm. 8, principal. En fólio á dos columnas, 92 páginas.

223. BIBLIOTECA Hispano-Americana. Coleccion de novelas de los mejores autores, ilustradas con magníficas fotografías. Publicada bajo la direccion de D. Francisco de Alvaro. Barcelona, 1866, imp. de Verdaguer, editor. Madrid, librería de la V. é Hijos de Cuesta. Precio de cada entrega, 2 cuartos.

Se publicará por entregas de 8 páginas en 8.° mayor y con cada tomo se darán dos ó tres fotografías representando las escenas más interesantes de cada novela. Entre las que están preparadas se cuentan, entre otras, las siguientes:

Virtud y vicio, ó historia de un billete de banco, de Mr. Parseval.

Rico y pobre, de Emilio Souvestre.

224. CUATRO PALABRAS acerca de la zona de ensanche de Madrid, y sobre la proposicion hecha al Ayuntamiento por el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, por vários propietarios. Madrid, 1866. imp. de J. Cruzado. En 4.°, 16 páginas.

El autor de este folleto es D. Joaquin de Robles. No se vende.

225. CURACION de las intermitentes; importancia terapéutica del sesquicloruro férrico en las hemorrágias, el cólera, las fiebres purulentas y en las intermitentes. Por D. Juan Vicente, Doctor en Medicina y Cirugía de la facultad de Paris. Licenciado en ámbas facultades por la Universidad Central de Madrid, autor de várias obras de medicina y cirugía. sócio de mérito del Instituto Médico-Valenciano, de la Sociedad de Amigos del País de Valencia etc. Madrid, 1865. imp. de T. Fortanet, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 116 páginas. 20

226. EL MARTIR del Gólgota. Tradiciones de Oriente. Su autor Enrique Perez Escrich. Segunda edicion de gran lujo. Madrid, 1866, imp. del Norte, á cargo de C. Moro; lib. de Lopez, editor. Entrega 1.ª por suscricion en toda España. ½ real.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° mayor y de 70 á 80 entregas, de 8 páginas cada una. A cada ocho entregas acompañará una lámina.

227. Elementos de cirugía operatoria, ó tratado práctico de las operaciones, por Alfonso Guerin, cirujano del hospital de San Luis, miembro titular de la Sociedad de Cirugía, antiguo ayudante de anatomía de la facultad etc. Traducido al castellano de la última edicion francesa, y anotado por D. Rafael Martinez y Molina, Doctor en la facultad de Medicina y en Ciencias naturales, catedrático supernumerario de la facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de número de la Academia Real de Medicina, caballero de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, médico honorario de la Real Casa etc. Con 306 figuras intercaladas en el texto. Madrid, 1866, imp. y librería de Bailly-Baillière, editor, y en la de Moya y Plaza. En 4.°, IV-582-10 páginas. 34

228. ¡Encarnacion!—Lo que se puede ver en una calle. Barcelona, 1866, imp. y lib. de Verdaguer, editor. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entregas 1.ª á 4.ª Precio de cada una por suscricion. 2 ctos.

Es la primera obra de la Biblioteca Hispano-Americana. La novela ¡Encarnacion! original de D. Francisco de Alvaro, y la titulada Lo que se puede ver en una calle, escrita en francés por Mr. Reybaud, y traducida al castellano, formarán el tomo I.

229. Ginesillo de Pasamonte. Folleto inocente. Madrid, 1866, imp. de J. Fernandez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 16 páginas. 2 ctos.

230. Historia Universal, por César Cantú, traducida directamente del italiano con arreglo á la sétima edicion de Turin, anotada por D. Nemesio Fernandez Cuesta, y adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasajes de la narracion, vistas, retratos etc. y mapas de los países más importantes antiguos y modernos. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. y lib. de Gaspar y Roig, editores. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta obra constará de diez tomos en 4.° mayor con láminas, distribuidos en 400 entregas de 16 páginas.

231. La Campana de la Union. Leyenda histórica, por D. Vicente Boix, cronista de Valencia. Barcelona, 1866, imp. y lib. de Salvador Manero, editor; Madrid, lib. de San Martin. Entregas 1.ª á 16.ª Precio de cada una por suscricion. 2 ctos.

Esta obra formará dos tomos en 4.° con láminas, de unas 400 páginas cada uno.

Biblioteca para Todos.—Véase pág. 26 de este tomo del *Boletin*.

232. Los Evangelios. Exámen y refutacion del racionalismo aleman, con relacion á la integridad y autenticidad de los cuatro evangelios canónicos, á su legítima y lógica interpretacion, y á los fundamentos dogmáticos de las creencias cristianas. Obra escrita en contestacion á las recientemente publicadas de M. Renan y del Dr. Strauss (1864). Por D. M. B. H. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imp. de T. Fortanet, lib. de Olamendi. Cuaderno 1.° en 4.°, 192 páginas. 14

Constará esta obra de un tomo en 4.°, y se publica por cuadernos de 160 á 200 páginas cada tres meses.

233. Los Maridos. Comedia en tres actos y en verso, de D. Miguel Pastorfido. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 5 de Octubre de 1859, y, nuevamente refundida, el 4 de Marzo de 1866. Cuarta edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 96 páginas. 8

El Teatro.

234. Método preservativo y curativo del cólera. Importancia terapéutica del sesquicloruro férrico en las intermitentes, el cólera, las hemorrágias etc. Por D. Juan de Vicente, doctor en medicina y cirugía de la facultad de París, Licenciado en ámbas facultades por la Universidad Central de Madrid, autor de várias obras de medicina y cirugía, sócio de mérito del Instituto Médico-Valenciano, de la sociedad de Amigos del País de Valencia etc. Se-

gunda edicion. Madrid, 1865, imp. de T. Fortanet, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 144 páginas. 20

235. Nuevo método razonado de lectura, dispuesto en su mayor parte por órden alfabético. Por D. Patricio Nájera y Cosin, profesor de una de las Escuelas públicas de esta corte. Madrid, 1865, imp. y lib. de la V. é Hijos de Vazquez. Dos cuadernos en 8.° de 16 páginas cada uno. 2

236. Ordenanzas de Madrid, y otras diferentes que se practican en las demás ciudades, con algunas advertencias á los alarifes y particulares, por D. Teodoro Ardemans. Nueva edicion, que contiene las primitivas ordenanzas de D. Juan de Torija, y añadida con las nuevas de esta villa en lo relativo á las obras públicas. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 158 páginas. 8

237. Otelo, ó sea el Africano de Venecia.—Drama trágico en tres actos. Música del Maestro Rossini, para representarse en el gran teatro del Liceo de S. M. la Reina Doña Isabel II en el año 1865. Barcelona, 1865, imp. de T. Gorchs; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 60 páginas. 4.

En italiano y español.

238. Reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública, aprobado por Real decreto de 4 de Marzo de 1866, comentado para facilitar su inteligencia, y completado con la insercion del dictámen del Consejo de Estado, y las leyes, decretos y Reales órdenes á que el mismo se refiere. Por un Abogado del ilustre Colegio de Madrid. Obra indispensable para todos los empleados de las oficinas centrales, provinciales y municipales, y para todos los que aspiren á destinos públicos. Madrid, 1866, imp. de M. Tello, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 48 páginas. 4

239. Sainete titulado *El médico en el lugar, y la sordera*. Para cuatro hombres solos. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 8 páginas. 1

240. Sainete titulado *El viudo*. Para diez personas. Madrid, 1866, imprenta de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 8 páginas. 1

241. Sainete titulado *Herir por los mismos filos*. Para diez personas. Madrid, 1865, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 8 páginas. 1

242. Sainete titulado *La estera*. Para ocho personas. Madrid, 1866, imprenta de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 8 páginas. 1

243. Un sueño, ó la España y el genio del bien y del mal. Loa original de D. Fausto Lopez Vela. Madrid, 1866, imp. de J. Morales, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 16 páginas. 2

En prosa y verso.

Periódicos.

244. La ilustracion popular, Instruccion, Moralidad, Recreo. Se publica en Valencia cuatro ó cinco veces al mes desde Marzo de este año, en un pliego fólio mayor de cuatro páginas, con grabados. Valencia, imp. del *Avisador Valenciano*: Administracion y Redaccion, Congregacion, 1, segundo. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Precio: en toda España, por tres meses, 4 rs. En Ultramar: por un año, 2 pesos fuertes.

245. La Tarasca. Semanario de literatura é intereses materiales. Se publica en Madrid todos los lunes, desde el 5 de Marzo de este año, en pliego de 4 páginas en fólio mayor. Madrid, imp. de P. Montero: Redaccion y Administracion, calle del Espíritu Santo, núm. 36, bajo. Precio: en Madrid, por un mes, 2 rs. En Provincias, por íd., 3.

Libro francés.

246. Etude sur la crise monetaire et commerciale de l'Espagne. Par un Ne-

gociant de Madrid. Madrid, 1865, imp. de M. Tello. En 4.° mayor, 74 páginas.
No se ha puesto á la venta. El autor es D. Jáime Meric.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este Boletin.)

247. CARTA publicada en el Correo de Madrid injuriosa á la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprímese con notas apologéticas fabricadas á expensas de un devoto que las dedica al autor del D. Quijote de la Mancha. Con las licencias necesarias. Madrid, 1788, imp. de A. de Sancha. En 8.° mayor, 24 páginas. 6

248. DISCURSO sobre el egoismo, pronunciado en el Real Consejo de las órdenes por el Excmo. Sr. Duque de Híjar, su presidente, en el dia 2 de Enero de 1796, conforme á la órden de S. M. Impreso de órden del Consejo. Madrid, 1796, imp. Real. En 4.°, II-28 páginas. 4

249. DISCURSO sobre la paciencia, escrito en francés por el célebre Mr. de Fontenelle, premiado por la Academia francesa en 1689, y traducido por el caballero... Madrid, 1789, imp. de Aznar. En 8.°, 72 páginas. 4

250. EL ANTIMEFITICO, ó licor antipútrido y perfectamente correctivo de los vapores perniciosísimos de los dormitorios, comedores, teatros, hospitales, enfermerías, iglesias, cementerios, cuarteles, cárceles, minas, navíos de guerra, lugares comunes, albañales, sumideros, carnicerías, limpias, mondas, etc. Por el Dr. Janin, Señor de Comble-blanche. Cuyos experimentos publicados en Paris, por disposicion y á costa de aquel Gobierno, se han comprobado, traducido, é impreso de órden superior. Madrid, 1782, imprenta Real. En 8.°, XXVI-76 páginas. 8

251. EL ARTE poética de Horacio, ó epístola á los Pisones, traducida en verso castellano, por D. Tomás de Iriarte, Oficial traductor de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, y Archivero general del Supremo Consejo de Guerra. Con un discurso preliminar, y algunas notas y observaciones conducentes á su mejor inteligencia. Con las licencias necesarias. Madrid, 1777, imp. Real de la *Gaceta*. En 8.° mayor pasta, LIII-72-56 páginas. 12

252. EL PAJARO en la liga. Epístola gratulatoria al traductor de la Liga de la Teología moderna con la filosofía, por D. Cornelio Suarez de Molina. Madrid, 1798, imp. de B. Cano. En 8.°, 64 páginas. 4

253. ELOGIO de D. Ventura Rodriguez, leido en la Real sociedad de Madrid, por el sócio D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en la Junta ordinaria del sábado 19 de Enero de 1788. Ilustrado con notas, é impreso de acuerdo de la misma sociedad. Con las licencias necesarias. Madrid, 1790, imp. de la V. de Ibarra. En 8.° mayor pasta, VIII-178 páginas. 10

254. ENSAYO histórico y crítico sobre la insuficiencia y la vanidad de la filosofía de los antiguos, comparada con la moral cristiana, obra escrita en italiano por D. Cayetano Sertor, florentino, traducida al frances, é ilustrada con notas, y de éste al castellano, por D. Jáime Alvarez de Abreu, Marqués de la Regalía. Con licencia. Madrid, 1787, imp. Real. En 8.° mayor, 108 páginas. 8

255. IDEAS sobre la naturaleza, forma y extension de los socorros que conviene dar á los enfermos pobres en una ciudad populosa. Traducidas del francés por el Capitan D. Vicente Alcalá Galiano. Con superior permiso. Segovia, 1787, imp. de A. Espinosa. En 4.°, 64 páginas. 10

256. POESIAS de Francisco de Figueroa, llamado el divino. Por D. Ramon Fernandez. Con las licencias necesarias. Madrid, 1785, imp. Real. En 8.° mayor, II-14-80 páginas. 8

257. PROVERBIOS utilísimos del ilustre caballero D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, glosados por el Dr. Pedro Diaz de Toledo,

con los cuales puede todo hombre librarse de caer en grandes errores y desempeñar sus cargos con acierto y prosperidad. Sacados de la doctrina de Séneca, Caton, Valerio, Tulio, Boecio y Aristóteles, para la instruccion de Enrique IV, por mandado de su padre Don Juan II, Rey de Castilla; con un breve tratado de providencia contra la mala fortuna. Trasladados del castellano gótico al corriente por D. Francisco Javier de Villanueva. Con las licencias necesarias. Madrid, 1787, imp. Real. En 8.°, XVIII-130 páginas. 6

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVI.

258. CARCEL de amor. La prison d' amovr. En deux langajes, Espaignol & François, pour ceux qui voudront apprendre l'vn par l' autre. A Paris, par Nicolás Bonfons, rue neuue nostre Dame, Enseigne S. Nicolás. 1594.

En el centro de esta portada hay un escudo, que debe ser el del impresor, pues se ven en él las iniciales N. B. La segunda hoja, pág. 2, signatura Aij se encabeza con el título «Carcel de amor», y sigue el texto hasta la página 278 en francés y español, éste en el anverso y aquel en el reverso de las hojas. Los epígrafes de los capítulos son los siguientes... El preso al auctor.—Respuesta del auctor á Leriano.—El auctor.—El Auctor á Laureola.—Respuesta de Laureola.—El Auctor.—Carta de Leriano á Laureola.—El Auctor.—El Auctor á Laureola.—Respuesta de Laureola al Auctor.—El Auctor.—El Auctor á Leriano.—Respuesta de Leriano.—Carta de Leriano á Laureola.—El Auctor.—Carto (así) de Laureola á Leriano.—El Auctor.—Cartel de Persio para Leriano.—Respuesta de Leriano.—El Auctor.—Leriano al Rey.—El Auctor.—El Auctor á Leriano.—El Auctor.—Carta de Leriano á Laureola.—El Auctor.—Carta de Laureola á Leriano.—El Auctor.—El cardenal al Rey.—Respuesta del Rey.—El Auctor.—La Reyna á Laureola.—El Auctor.—Carta de Laureola al Rey.—El Auctor.—Leriano á sus compañeros.—El Auctor.—Cartel de Leriano á Laureola.—El Auctor.—Carta de Laureola á Leriano.—El Auctor.—Leriano contra Tefeo, y todos los que dezian mal de mujeres.—De Leriano algunas razones porque los hombres son obligados á las mujeres.—Prueva por ejemplos la bondad de las mujeres.—Buelve el Auctor á la hictoria (así).—Llanto de su madre de Leriano.—El Auctor.

Concluye el libro con tres Elegías en francés, que ocupan las páginas 279 á la 288.

Un tomo en 12.° encartonado, 288 páginas, letra redonda la parte española, y cursiva la francesa, de adorno las iniciales de los capítulos, muy incorrecto el texto español; la segunda hoja empieza con la página 2, y pasa desde la 14 á la 16; el reverso de muchas hojas tienen las páginas á la derecha, signatura A. Aa, cuadernos de 8 y 4 páginas alternando. Ejemplar muy bien tratado y limpio, que se halla de venta en la librería de la V. é Hijos de Cuesta.

259. PROVERBIOS de Don Iñigo Lopez de Mendoça, Marques de Santillana. La obra qve hizo Don Iorge Manrrique su padre: Coplas de Mingo Reuulgo. Lo qual todo va con sus glosas acostumbradas y corregido y emendado de nueuo. En Anvers. En casa de Martin Nucio a las dos Cigueñas. M.D.XCIIII. Con Priuilegio.

Después de esta portada, en cuyo centro se ve el escudo de las dos cigüeñas, con la leyenda alrededor «virtvs pietas homini tvtissima,» que tiene el reverso en blanco, siguen 10 hojas, en letra cursiva, y contienen el Prólogo del Marqués y la introduccion del Doctor Pero Diaz de Toledo. En el reverso de la última: «Sigvense los Proverbios del Muy magnifico y noble señor don Iñigo Lopez de mendoça, Marques de Santillana, glosados.» El texto de estos proverbios ocupa 89 hojas, y concluye con las palabras «Deo gracias.» A continuacion va la portada siguiente, con el mismo escudo de la anterior.

«Coplas de Mingo Revvlgo glosadas por Hernando de Pulgar. Año M.D.XCIIII.»

Estas coplas son 32, y empiezan al respaldo de la portada, con la dedicatoria, cuyo epígrafe es así: «Glosa de las coplas del Reuulgo, hecha por Hernando de Pulgar, para el Señor Conde de Haro. Condestable de Castilla.» Tienen 38 hojas. Va en seguida otra portada, con igual escudo que las anteriores, que se copia aquí:

«Glosa sobre la obra qve hizo don George Manrrique a la muerte del Maestre de Santiago don Rodrigo Manrrique su padre, dirigida á la muy alta y muy esclarecida y Chistianissima Princesa doña Leonor Reyna de Francia. Con otro Romance y su glosa. Año M.D.XCIIII.» Las dos hojas siguientes á esta de portada contienen el «Prohemio de la obra,» el cual termina:

«A los lectores.
Algunas razones en este presente
prohemio pudiera mejores poner,
mas sepan, letores, que no pudo ser
que cierto su orden lo no me consiente,
y si quisiere saber el leyente
si tengo razon en aquesto que digo
de las doze coplas que son el testigo
las letras primeras verá solamente.»

Las letras de estas doce coplas dicen: «A la muy alta y muy esclarecida princesa madama Leonor reina de Francia su muy humilde servidor Francisco de Guzman.» Empieza después el texto, y concluye en el anverso de la hoja 33: el reverso está en blanco.

Un tomo en 12.° pasta antigua, letra redonda, 174 hojas sin foliar, de las cuales corresponden 100 á los Proverbios, 38 á las Coplas de Mingo Revulgo, y 36 á la Glosa sobre la obra de Jorge Manrique, signaturas A-P; reclamos en todas las páginas; ejemplar regularmente tratado.

Pertenece á D. Mariano Bayona y Arteta, empleado en el Ministerio de Fomento.

VARIEDADES.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 5.)

Figueras.—En Setiembre de 1861 tenia su biblioteca 584 tratados procedentes, la mayoría, de donaciones.

Gerona.—Su biblioteca provincial y del Instituto se halla situada en el ex-convento de Capuchinos, y la mayor parte de sus libros en un salon espacioso con vistas al campo. Debe al Instituto numerosas adquisiciones de obras modernas, encuadernadas todas á la paduana, la estantería (magnífica á la parte izquierda) y cuanto se ha hecho en esa selecta y bien organizada dependencia, de cuya proteccion jamás ha desistido. La biblioteca tiene 3.896 obras completas y unas 1.980 incompletas y repetidas, que, con 102 volúmenes incunables y 128 manuscritos dan un total de 8.008 volúmenes (2.152 de fondos consignados á esta biblioteca, y las restantes que proceden de suprimidos conventos); á éstos hay que agregar 270 folletos ó volúmenes que no pasan de unos dos pliegos de impresion. Son muchas las obras modernas, y entre las más recientemente adquiridas figura el *Nuevo Testamento* políglota de le Jay. Tambien hay algunas antiguas bastante notables, y entre las manuscritas me parecen dignas de mencion las siguientes: una segunda parte de la *Vida de Cristo*, por Dionisio el Cartujo, escrita (en el siglo XIV) sobre vitela y adornada con letras de colores; dos *Biblias* (una del siglo XII y superior

así en antigüedad á la de la catedral, la cual es de muchísimo más valor como obra artística) (1). *Legenda Sanctorum* del siglo XV en vitela y con letras de adorno; las epístolas de Séneca, escritas en vitela con adornos capitales en oro y colores; un precioso misal romano del siglo XVI con letras y miniaturas tambien en oro y colores; un Cronicon de Toledo que alcanza hasta 1660 (2) una historia escrita, al parecer, en 1606 por Alonso Cano monje de San Félix; una Instruccion para la vida monástica del mismo autor (1632), y una copia manuscrita del Centon de Cibdareal, hecha en 10 de Diciembre 1693 por Fr. M. Navarro. Ya no en la biblioteca, pero en la catedral de Gerona se guarda una preciosísima *Biblia* del siglo XIII, con profusion de magníficas miniaturas, que perteneció á Cárlos V de Francia, y fué legada á la Iglesia por su último poseedor el obispo D. Macio de Mauro que ocupó la sede gerundense desde 1415 á 19. Consérvase tambien en la sala capitular una obra cuyo contenido ignoro, curiosa por su antigüedad, aunque de aspecto repugnante por la tosquedad y grandísima incorrecion de sus dibujos y letras.

GIJON.—Existe como propia en la Escuela industrial y de naútica la escogida biblioteca que perteneció á su ilustre fundador el Sr. Jovellanos. Tenía en el año 1857 sobre 6.392 volúmenes y algunos manuscritos interesantes.

GRANADA.—La biblioteca de su Universidad, pública desde su fundacion (1768) se halla situada en un salon del edificio que fué colegio de San Miguel, habiéndola servido de base los libros de la Compañía de Jesús. Tenía en 1859, segun el *Anuario estadístico*, 17.410 impresos y 35 manuscritos apreciables, procedentes algunos de legados de sus doctores y catedráticos: enriquécese diariamente con las mejores publicaciones científicas y literarias. Los volúmenes que se conservan en la Biblioteca del Museo provincial exceden de 5.000, y consisten principalmente en una coleccion abundantísima de SS. PP. y expositores dogmáticos, en otra tambien numerosa de clásicos y filósofos aristotélicos, en una miscelánea interesante é indefinible, y en algunas crónicas ya profanas, ya monásticas, apreciables por su escasez y antigüedad.

GUADALAJARA.—Su principal biblioteca es la de la provincia, formada con las obras que compró en 1836 la Diputacion, con las de los conventos suprimidos, con las que procuró la comision de monumentos artísticos é históricos, y con las modernamente adquiridas, viniendo á dar todas estas agregaciones más de 2.066 volúmenes, todos impresos. La Academia de Ingenieros tenía en 1847 unos 6.000 volúmenes, y la Escuela normal obras muy escogidas, cuyo coste ascendia á unos 12.000 rs. próximamente.

HABANA.—Tiene dos bibliotecas públicas: la Universitaria y la de la Sociedad económica. Esta fundóse (1792) en casa de D. Francisco Seguí, Director del periódico que sostenia la corporacion, y se aumentó con el importe de las suscriciones á dicha publicacion y con lo que pagaban todos los lectores no sócios. Trasladada á casa de D. Antonio Robredo, y enriquecida con 300 volúmenes regalados por este señor y con los donativos de váríos sócios, entre ellos el Excmo. Sr. D. Luis de las Casas y el Sr. Marqués de Monte-hermoso, llegó á constar de 1.390 volúmenes en el año 1794, si bien la mayor parte eran préstamos de los sócios y solamente podian contarse como propios de la corporacion unos 394 volúmenes. Sin embargo, habíase aumentado la biblioteca con algunas colecciones de libros cuando fué trasladada, con la Universidad, al convento de Santo Domingo, poseyendo entre otras obras notables: Las antigüedades de Herculano y Montfaucon, los Dic-

(1) Tiene la una 142 letras policrómatas y preciosos adornos de oro y colores: la otra va escrita en caractéres un poco mayores y sus capitales son coloridas.

(2) Tiene prólogo, lista de los que han escrito sobre Toledo, cánones para escribir las crónicas, tablas de cómputo y catálogos de arzobispos desde 34 á 1666.

cionarios de Moreri y Bayle, muchas producciones literarias de los PP. Benedictinos, los quince tomos de láminas sobre religiones publicados por Picard, y algunos manuscritos, entre los cuales merecen sobre todo particular mencion los del Sr. Urrutia. Por causa de las malas condiciones del primitivo local, trasladóse la biblioteca en 1840 al salon alto en que hoy se halla la universitaria; pero concedido á la Sociedad un local en San Felipe (1844), colocáronse los volúmenes, que ascendian á 6.000, en el salon principal y en una magnífica estantería de caoba con alambres en las portezuelas en vez de cristales. Los libros procedentes de conventos y los deteriorados propios de la Sociedad, se colocaron en una sala baja, si bien aquellos han pasado posteriormente á la Congregacion de San Felipe y al Seminario. Váse aumentando cada dia esta biblioteca, y para su fomento destina la Sociedad alguna cantidad anual de dinero confiándose en la adquisicion de la librería del ilustre cubano Sr. Luz y Caballero, que encierra, segun se dice, preciosísimas obras. Sin embargo, perjudica notablemente al público el sitio en que actualmente se encuentra colocada (calle de Dragones, extramuros de la ciudad) más incómodo sin comparacion que el que anteriomente disfrutaba.— La *biblioteca universitaria*, formada en cumplimiento de lo que ordenaba el Plan de Estudios de 1842, está abierta al público desde 1849. Sirviéronla de base muchos libros de los conventos, acrecentóse después con los 500 pesos que percibia el Vicerector y que fueron cedidos por el Dr. D. Manuel Echevarría mientras desempeñó dicho cargo, y últimamente con los mil pesos anuales que se destinaron en el Estatuto vigente para la compra de obras y periódicos. Hállanse los volúmenes colocados en una estantería de dos cuerpos con pasamanos y barandilla de bronce, y son ya tantos como los de la Sociedad económica, segun asegura el Sr. D. Antonio Bachiller y Morales, á cuya amabilidad he debido todas las anteriores noticias.

Huelva.—Compónese la biblioteca provincial de 1.005 volúmenes, ya regalados, ya adquiridos por compra ó ya pertenecientes á la Sociedad económica de Amigos del País. Conserva tambien 109 medallas regaladas, base del monetario que ha comenzado á formarse.

Huesca.—Es resultado, la biblioteca de su Instituto y provincia, de la agregacion de los libros de los conventos, y de los pertenecientes á los extinguidos y célebres colegios de San Vicente y Santiago, con los que ya existian junto al edificio del Instituto, pero en una galería extraviada, fria, y poco decente, resto del que fué palacio de los ilustres monarcas aragoneses. Hoy ocupa la biblioteca parte del piso bajo de la antigua universidad sertoriana, y consta de 12.000 volúmenes impresos, entre ellos más de nueve Biblias y una la famosa políglota de Arias Montano: tambien tiene algunos incunables, cuyos títulos debo al bibliotecario de aquel Instituto D. Mateo de Lasala; pero en la nota que me ha remitido este apreciable señor, sólo he encontrado dignos de mencionarse, por su antigüedad, los comentarios del cardenal Sixto á los salmos, impresos en Zaragoza en el año 1482. Rica esta biblioteca en obras magistrales antiguas, tiene entre ellas trece de Santos padres, y las del Tostado, Baronio y Rainaldo con 42 tomos de la obra de Bolando. Los manuscritos que tengo por más notables son un códice con diversos tratados sobre religion, un Alfabeto jurídico, Decreta Anselmi Lucensis, De repudiatione hereditatis (autor D. J. Martinez del Villar), Narracion sobre la fundacion y progresos del monasterio de Ntra. Sra. de Arguines, Apuntaciones de fray Antonio del Pilar, una porcion de papeles sobre asuntos de Roma, otro papel que contiene el acta del consistorio en que publicó Sixto V la muerte de Enrique III de Francia, otro que refiere el duelo del Rey Francisco I de Francia con el emperador Cárlos V, y algunos incluidos entre doce volúmenes de tratados vários que hay en la biblioteca. Existe tambien otra en la Escuela normal, á cargo del director de esta última, y consta de 300 volúmenes.

Jaen.—«Su biblioteca provincial, dice el señor Madoz, es el resto miserable que ha dejado el monopolio ejercido en la administracion y depósito de las riquezas literarias de las comunidades religiosas.» Debe, aún en la actualidad, ser insignificante, cuando no la menciona el *Anuario* en su cuadro estadístico. Sin embargo, una persona que debia hallarse muy enterada, el señor Gil de Zárate, decia en el año 1855: «La biblioteca que tiene el carácter de provincial consta de más de 7.000 volúmenes, entre ellos obras de gran precio, y todos los dias se aumenta.»

Jerez.—Cuenta la biblioteca provincial con 284 volúmenes impresos.

Laguna de Tenerife.—Su biblioteca se compone de 5.000 volúmenes de obras muy escogidas, y de otras muchas hasta 20.000 procedentes de los conventos.

Leon.—El Instituto y provincia han conseguido organizar en el beaterio de Santa Catalina una biblioteca cuya base fueron los libros procedentes de los conventos, y cuya riqueza han venido á aumentar los tratados de agricultura y ciencias físicas, adquiridos con fondos que la Diputacion provincial destina á ese objeto. En su honor debemos decir que no contribuyeron poco á la instalacion de la biblioteca los cabildos catedral y de San Isidro, la Comision de monumentos artísticos é históricos, ayudada de otras personas entendidas, y la Diputacion que abonó en 1843 once mil reales, indispensables para plantear la biblioteca, compuesta en esa fecha de unos 4.000 volúmenes, contando los pertenecientes á obras incompletas. *El Anuario de* 1859 fija en 7.500 el número de sus volúmenes impresos.—La *Escuela de Veterinaria* posee tambien una regular biblioteca, que en 1859 constaba de 556 volúmenes, y que hoy se halla suscrita á todos los periódicos más importantes de la profesion, tanto nacionales como extranjeros.

Lérida.—Los libros que forman la biblioteca de la provincia, sita, como el Instituto, en el ex-convento de dominicos, proceden en su mayor parte de la antigua librería del convento ilerdetano de Carmelitas descalzos, aunque tambien hay en menor número de otros conventos, y vários que pertenecieron á la Universidad de Cervera, cuya biblioteca se dividió entre la de Barcelona y la de este Instituto. Los libros modernamente adquiridos ascienden á unos 650, y vienen á completar el número total de 7.485 volúmenes (3.598 obras). Entre los manuscritos, tengo por los más curiosos uno hebreo con los Evangelios (quizá sea solamente el de San Mateo), copiado en la primera mitad del siglo pasado; unas *Versiones Bibliæ* cuyo contenido ignoro, así como el año, pero supongo debe ser del siglo XVIII, así como dos tratados de teología y un índice de las obras del doctor y canónigo Mari; finalmente, aunque tampoco sean manuscritos antiguos, citaré la Exposicion de la Sagrada Escritura, por José Ramon, escrita en Lérida en el año 1746, y un Diario de Sor Magdalena de Ripoll, escrito por D. Francisco Perez en el año 1759. Hubiera dado aquí alguna noticia sobre los incunables del establecimiento, si la que he obtenido no me pareciera por su inexactitud todavía más sospechosa que la que arriba he presentado de manuscritos. En ella, tres obras que posee la biblioteca se suponen impresas ántes de la invencion de la imprenta (una en el siglo XIV), y cierta *Noticia sobre California* aparece como impresa en Madrid en el año 1457, cuando se sabe que la villa coronada fué una de las últimas poblaciones españolas que imprimieron en el siglo primero de la tipografía; y á ser verídica esa fecha, vendria á resultar anterior á Valencia, Barcelona y Zaragoza, lo cual nádie le ha concedido. Aserciones de tal género me hacen, pues, dudar sobre las otras fechas, tal vez no apócrifas, y prefiero á escribir inexactitudes no decir cosa alguna.—Además de la provincial, hay una biblioteca privada en el *Seminario conciliar*, compuesta de 3 á 4.000 volúmenes, y otra en la *Catedral* con unos 1.500 que pertenecieron al señor canónigo Vidal y que tampoco son de uso público.

LOGROÑO.—La biblioteca provincial compónese hoy de 5.286 volúmenes impresos: el Instituto ha adquirido algunos autores griegos y otros no ménos indispensables para la segunda enseñanza.

LUGO.—La biblioteca pública episcopal, aumentada con libros procedentes de los conventos suprimidos en Lorenzana, Lugo, Samos y Sarriá, se componia en 1847 de 6.500 obras, algunas de las cuales creo habrán pasado á la biblioteca provincial, compuesta de 900 impresos en el año 1859.

MADRID.—*Biblioteca nacional.*—(1) Débese su creacion á Felipe V, quien la fundó con el título de Real librería, agregando á los libros que él habia traido de Francia (1711) los que formaban la librería de la reina madre (custodiada en el régio alcázar) y los que pudieron adquirirse con los 8.000 pesos anuales que señaló de renta en las de naipes y tabaco, y que habian de sufragar asimismo los gastos del personal y todos los demás de la biblioteca. Encomendóse su direccion al confesor del rey, á la sazon el P. Pedro Robinet, y se estableció en la calle del Tesoro, cerca del Real palacio y frente al sitio que actualmente ocupa, abriéndose al público en Marzo de 1712, y concediéndosela en 1716 un ejemplar de cuantas obras se publicaran en la nacion; privilegio que se ha confirmado después por várias Reales disposiciones, y que, léjos de ser gravoso, es de sumo provecho para los editores y autores. Obtuvo además la Biblioteca el derecho de tanteo en toda venta de manuscritos, impresos, estampas ó medallas, y unas Constituciones formadas por el bibliotecario mayor, que se hallan incluidas en la Novísima Recopilacion, y que han sido ampliadas ó reformadas por disposiciones de Setiembre 1843, Diciembre 1856, Enero 1857, y tambien por las extensivas á todas las bibliotecas de España. El arzobispo de Valencia dejó á la Nacional sus libros en Marzo de 1712: compráronse los del cardenal Arquinto por órden de Cárlos III: por la de Cárlos IV, los de D. Ignacio Muzquiz, embajador en París: por la de Fernando VII, los del Diputado Navarro; y finalmente, agregáronsela en 1835 las obras de conventos suprimidos en la corte, entre los cuales disfrutaban una buena librería el de San Martin, el de Agustinos, el de San Felipe el Real y el de Recoletos. Con esto, las confiscaciones de libros adjudicadas á la nacion, la adquisicion de la librería de Bohl de Faber (rica en obras antiguas) la de la coleccion de novelas españolas reunidas por Maestre, y otras muchas, llegó á reunir la biblioteca nacional unos 150.000 volúmenes, y hoy ascienden á 300.000 impresos y 9.000 manuscritos, segun los datos que aparecen en el *Anuario estadístico de* 1860. Además, sabemos por las Memorias que el Ilmo. Sr. Director lee pública y anualmente desde 1858, que no solamente se ha procurado libros el establecimiento, sino tambien (segun el espíritu de las leyes 36, tít. 16; y 1.ª, tít. 19, l. 8. de la N. R.) cuadros, autógrafos, objetos arqueológicos, medallas y camafeos, que ya posee hoy en número de 110.000 por lo ménos. Del monetario fué base la rica coleccion de Rothelin de Orleans, notable sobre todo por ser la única completa que existe de medallas de estaño (potin) y de nummos minimi moduli. Tiénese por muy preciosa la Sala de obras de Santos Padres que pertenecieron al príncipe de la Paz; y entre otros libros estimables he visto citado el Cancionero manuscrito de Stuñiga, y 47 códices orientales que Fr. Patricio rega-

(1) Situada primitivamente en la calle del Tesoro, trasladóse desordenada por lo rápidamente al monasterio de la Trinidad, derribadas que fueron las casas de la plazuela de Oriente en 1809. Desde allí pasó al *Almirantazgo* ó Ministerios por haber reclamado en 1819 su convento los Trinitarios expulsos. Finalmente, en 11 de Junio de 1826 se situó en un local de la plaza de Oriente, que fué del monarca hasta 1812, desde cuya época quedó separado del Real Patrimonio, declarándose definitivamente de la nacion en 1836. Al presente se piensa en destinar un edificio especial á la Biblioteca, con el desahogo que exigen establecimientos de su clase, por cada dia necesitados de más espacioso recinto.

16 al Escorial, y fueron reclamados por D. Antonio de Góngora para la Real librería, siéndole adjudicados en 13 de Agosto de 1813. No há mucho adquirió esta biblioteca el primer libro impreso, la célebre *Biblia* de Guttenberg: poco después la Academia de ciencias morales y políticas la ha destinado el precioso tratado anónimo de la Providencia: todos los dias recibe, en fin, inestimables adquisiciones sobre las que ya tenia. La preciosidad de sus códices, de gran servicio para los editores y colectores, son aprovechados cada dia por estos, que nos van dando así cuenta de ellos. Así el Sr. Guerra y Orbe, de pocos excedido en lo rebuscador de ediciones para la magnífica del *Quevedo*, ha encontrado en la biblioteca nacional hasta ocho manuscritos de la «Carta del rey don Fernando el Católico al primer virey de Nápoles,» una del «*Mundo caduco*,» y siete de los «Grandes Anales de quince dias,» que le han servido para la publicacion de dichas obras del ilustre autor madrileño, y supongo que no será el único que haya acudido á beneficiar el rico tesoro de los códices que en abundancia encierra la primera biblioteca de España.—Cabe á ésta el honor de haber proporcionado su primer punto de reunion á los académicos de la Historia, y de que haya nacido en ella el pensamiento de la creacion de este ilustre Real cuerpo, pues los que concurrian á la primitiva biblioteca con objeto de hablar sobre asuntos históricos, pidieron á Felipe V la institucion de una Academia que, concedida en 1738, celebró sus primeras sesiones en el mismo lugar de la biblioteca, hasta que Cárlos III la situó (Junio de 1773) en el piso principal de la Casa Panadería.

Biblioteca de San Isidro.—Fundóse por Cárlos III en 19 de Enero de 1770 con los libros de los Jesuitas, al propio tiempo que se restablecieron los estudios dispensados ya desde Felipe IV en el colegio de la Compañía. Abrióse al público en 1785 con más de 34.000 volúmenes, y para su sostenimiento se consignaron por el rey 13.738 rs. sobre los fondos de los estudios, y se extendió en favor suyo el privilegio que tenia la Real biblioteca de obtener un ejemplar de todas cuantas obras se publicasen en la monarquía (1). Recobrados los libros por la Compañía en 1823, llevados muchos manuscritos á las Córtes cuando la nueva supresion de la órden verificada en 1835, privada la biblioteca de San Isidro de todo su monetario (que pasó á la de la nacion) y tan escasa de volúmenes como necesitada de fondos, salió gananciosa cuando se la declaró universitaria (1.° Noviembre 1845) señalándola 6.000 rs. para adquisicion de las obras más indispensables que escoge inteligentemente, poseyendo ya las mejores ediciones modernas de clásicos, la coleccion de documentos para la Historia de Francia, y otras obras contemporáneas de mérito indisputable. Tiene 60.000 volúmenes (segun la *Enciclopedia de derecho*), poco especial, mucho de ciencias eclesiásticas y morales, de historia y de artes; entre los incunables se hallan las *Questiones et quodlibeta* de Santo Tomás (Ven. 1476), *la Esposicion del mismo al libro de las Sentencias* (Ven. 1478), *Suplementum ad Summam Tisanellam* (Génova, 1474), *Esposicion de Santo Tomás á los Evangelios* (Ven. 1486), *Etimologias y De summo bono* por San Isidoro (Ven. 1483), *De Consolatione* por Boecio, con los comentarios de Santo Tomás (Nuremberg. 1483), la misma obra traducida al castellano por Fr. Antonio Ginebreda (Tolosa de Francia, 1488), las *Tablas Astronómicas* de Alonso X (Ven. 1492) y *el Diccionario universal latino-español de Alfonso de Palencia* (Sevilla, 1490). Tiene algunos manuscritos, y la copia de uno de ellos ha servido para que se publicase en nuestros dias, por primera vez, la novela de Cervantes, que lleva por título *La tia fingida*, y que el autor no quiso dar á luz entre las ejemplares por razones de moralidad muy atendibles.

Bibliotecas restantes de la Universidad.—La del *Noviciado*, abierta en 1840

(1) Ley 39 y 41, t. 16, l. 8, N. R.

con 3.000 obras procedentes de la Universidad complutense, y enriquecida con otras de la biblioteca de San Isidro, llegó á reunir 22.399 volúmenes en 1855: la del *Colegio de San Cárlos* (Facultad de Medicina), creada en 1797, contaba en el año 1855 con 18.102 volúmenes; la del *Colegio de Farmacia* (separada de la del de Medicina desde 1736) tenia en esa fecha 4.110 volúmenes selectos y el herbario regalado por el abate Ponrret, canónigo de Santiago. Actualmente reunen las bibliotecas de la Universidad 125.347 volúmenes (50.240 obras) segun se consigna en la *Memoria acerca del estado de la Universidad central*, impresa en Marzo de 1861. Para dar una muestra de las preciosidades que encierran, paréceme preferible á todo copiar la lista de objetos que se presentaron á SS. MM. cuando se dignaron abrir el curso en el año académico de 1855 á 56. Tales objetos fueron: primero, un grueso y lujoso volúmen, fólio imperial, escrito á dos columnas en la segunda mitad del siglo XIII, y fruto de las Academias toledanas, que contiene los cuatro libros de las Estrellas, el libro de la Esfera, los del Astrolabio redondo y llano, el de la Lámina, el del Azafeha, el de las Armellas, el de las Láminas, el del Quadrante, el de la Piedra de la Sombra, el del Relogio del Argent vivo, el del Relogio de la Candela, y los dos del Palacio de las Horas, y del Azafir: segundo, una carta de Fernando el católico al papa Julio III, fechada en el castillo del oro, y continuada con una recomendacion de puño del monarca, suplicando á Su Santidad que crease cardenales al arzobispo de Toledo Ximenez de Cisneros y á Francisco de Rojas, su embajador cerca de la corte de Roma: tercero, varios objetos que pertenecieron á Cisneros, como son las llaves de Oran, banderas, picas, arneses, cascos y ballestas de la época; un incensario, el cáliz en que consumaba el Cardenal, su anillo, amito, alba y breviario, escrito este último con primor en vitela y enriquecido de orlas, viñetas é iniciales de diversos colores: cuarto, un ejemplar en vitela de la *Políglota* de Cisneros: quinto, un volúmen que contiene 129 cartas de este ilustre varon, escritas desde 1508 á 1517, y dirigidas en su mayor parte á Diego Lopez de Ayala, descendiente del cancilller mayor de Castilla, camarero mayor del cardenal, canónigo y vicario general de su arzobispado (1): sexto, un volúmen que encierra el testamento del gran Cardenal (2) y los tres codicilos que lo modificaban: sétimo, el Sermonario y vários tratados sobre las Santas Escrituras de Santo Tomás de Villanueva, que se tienen por autógrafos del Santo, desde el año 1661 en que fueron regalados al Colegio mayor de San Ildefonso (3)

(Se continuará.)

---

(1) Estan firmadas por Ximenez de Cisneros, y algunas son todas autógrafas, siendo de advertir que abunda en ellas la escritura en cifra, principalmente en las que tienen algun interés político.

(2) Otorgóse en Alcalá ante los notarios Diego Lopez de Mendoza y Juan Vallejo: su data es de 14 Abril 1512 y se halla escrito en 14 fojas vitela, incluso la bula que lo autoriza. En las siete hojas restantes van los codicilos, fechado el primero en Torrelaguna (25 Abril 1513), el segundo en Alcalá (13 Marzo 1515) y el tercero en Madrid (14 Julio 1517).

(3) Compónese este códice de 396 fojas, papel, escritas en el siglo XVI, y al final se encuentran algunos renglones autógrafos y parte de un documento castellano autorizado por el santo en el monasterio de Santa María de Regla. Donó este manuscrito el duque de Medinaceli, después de haberlo revestido de chapas de plata que ya no existen.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 7. 1.° DE ABRIL DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerias del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

260. AGUAS minerales acídulo-salinas de Caldas de Besaya, provincia de Santander. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet. En 8.°, 16 páginas.

No se ha puesto á la venta.

261. CLAUDIO (historia de un procesado). Por José Comas. Barcelona, 1865, imp. de V. Castaños. Madrid, lib. de San Martin. En 4.° mayor, 760 páginas con 10 láminas litografiadas. 48

Biblioteca popular-económica-ilustrada de Ambos Mundos.

262. COLECCION de historias y memorias contemporáneas, dirigida y adicionada por César Cantú. Adornada de una galeria de retratos de hombres célebres, y enriquecida con un Mapa-Mundi, y los generales de Europa, Asia, Africa, América Setentrional, América Meridional, Oceanía, Italia etc. que serán repartidos con el texto de la misma. Obra dedicada á los suscritores de la *Crónica general de España*. Primera edicion española, bajo la direccion de D. Cayetano Rosell. Entregas 1.ª á 10.ª Precio de cada una, por suscricion. 4

Esta obra se publica por entregas de 16 páginas en fólio, y compondrá unas 80, con retratos y mapas.

Las diez que han salido comprenden:

1.ª á 6.ª Los Estados Unidos de América en 1865. Por Juan Bigelow, traduccion de D. Narciso Blanch é Illa.

7.ª 10.ª La Turquía desde la fundacion de la casa de los Seléucidas hasta nuestros dias. Por B. C. Colás. Traducida por F. Climent y José Bisso.

8.ª 9.ª Méjico antiguo y moderno. Por Michel Chevalier. Traduccion de D. José Bisso.

263. CRONICA general de España, ó sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar.—Su geografía y topografía.—Su historia natural. —Su agricultura, comercio, industra, artes y manufacturas.—Su historia antigua y moderna, civil, militar y religiosa. —Su legislacion, lengua, literatura y bellas ar-

tes.—Su estadística general.—Sus hombres célebres y genealogía de las familias más notables.—Su estado actual, edificios, oficinas, establecimientos y comercios públicos.—Vista de sus monumentos, cartas de sus territorios, y retratos de los personajes que han ilustrado su memoria. Obra redactada por escritores conocidos de Madrid y provincias, y dirigida por el Académico de la Historia D. Cayetano Rosell. Madrid, 1865-1866, imp. de *La Iberia*, á cargo de J. de Rojas; Ronchi, Vitturi, Grilo, editores. Administracion, calle de las Huertas, núm. 40, principal. Entregas 1.ª á 57. Precio de cada una por suscricion. 4

Se publica por entregas de 16 páginas en fólio, con una lámina. Las que han salido á luz comprenden:

1.ª, 2.ª Introduccion.

3.ª, 5.ª, 10, 12, 17, 23, 30, 36, 45. Crónica de la provincia de Madrid. Por D. Cayetano Rosell.

4.ª, 8.ª, 11, 15, 19, 22, 26, 28, 33, 37, 44 y 46, fin. Crónica del Principado de Astúrias. Escrita por Evaristo Escalera, 192 páginas.

6.ª, 7.ª, 9.ª, 13, 14, 16, 18, 20, 21, 24 y 25, fin. Crónica de la provincia de Gerona, Por D. Francisco Blanch é Illa, Licenciado en Jurisprudencia, individuo de la económica Matritense, Sócio corresponsal de la Academia de Buenas-Letras de Barcelona, Cronista honorario de Gerona etc., etc. 176 páginas.

27, 29, 31, 32, 34, 38, 41, 43, 50 y 53, fin. Crónica del Señorío de Vizcaya. Escrita por D. Francisco Rodriguez García, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. 164 páginas.

35, 39, 40, 42, 52. Crónica de la provincia de la Coruña. Por D. Fernando Fulgosio.

47, 48, 49, 51, 54 y 55, fin. Crónica de la provincia de Ciudad-Real. Por D. José de Hosta. 96 páginas.

56. 57. Crónica de la provincia de Lugo. Por D. José Villa-amil y Castro.

264. Del don de sí mismo á Dios, por el P. Grou, de la Compañía de Jesús, traducido al español por D. Joaquin Rubio y Ors, Catedrático de esta Universidad literaria. Con permiso de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1866, imp. de Magriñá y Subirana, lib. de la V. é Hijos de J. Subirana; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.°, 80 páginas. 6 ctos.

265. El Clown y el Cocinero. Disparate en un acto, tomado del francés y arreglado á la escena española por los Sres. C. y L. para representarse en Madrid, en el teatro de Novedades, el año de 1865. Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra, Madrid, librerías de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 6 páginas. 5

Biblioteca dramática.

266. El Cura de Aldea. Por Mr. Stephen de la Madelaine. Novela traducida de la sétima edicion francesa, por J. R. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y Subirana, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 288 páginas con una lámina y frontispicio en acero. 9

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo XXI.

Véanse páginas 74 y 76, tomo VI de este *Boletín*.

267. El dogma de la libertad, ó sea la monarquía hereditaria bajo la forma democrática; por D. B. de Sopetran, soldado que fué del ejército constitucional en la guerra civil. Madrid, 1865, imp. de Z. Soler, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 48 páginas. 2

268. Enseñanza primaria.—Clase general de gramática.—Seccion 1.ª, 2.ª y 3.ª, ó sea la parte preparatoria, en que se comprenden los primeros ejercicios de lectura y cálculo, por el profesor D. Bernardo Llopis. Valencia, 1835, imp. de S. Amargós. En 8.°, 32 páginas. 1

269. Flores y espinas.—Coleccion de poesías sérias y jocosas, originales de Julian Castellanos y Gabriel Bueno. Toledo, 1865, imp. de J. de Cea; Madrid, lib. de Lopez. En 8.° mayor, VIII-152 páginas. 8

270. Gramática francesa segun el método práctico-teórico-analítico de M. Robertson, por D. Joaquin Mendizábal, Catedrático en el Instituto de Za-

ragoza. Tercera edicion. Zaragoza, 1865, imp. y lib. de V. Andrés. En 8.° mayor, VI-370 páginas. 20

271. Grandes profecías por el Zaragozano Mariano Castillo. Desde 1866 al 1876. Zaragoza, 1866, imp. de V. Andrés; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 32 páginas. 1

272. Jach Spard. Drama en cinco actos, divididos en ocho cuadros, en prosa, arreglado del francés por D. Roberto Berzosa. Estrenado en el teatro de Novedades con gran aplauso el dia 3 de Febrero de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, IV-76 páginas. 8

El Teatro.

273. La Fe triunfante, ó el nacimiento del hijo de Dios. Drama bíblico en un prólogo y tres actos, dividido en cuatro cuadros, por D. Eduardo Maza, representado en Madrid durante cuarenta dias seguidos en los años de 1863 y 1864. Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra; Madrid, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 22 páginas. 4

Biblioteca dramática.

274. La Mujer. Por J. R. Barcelona, 1865, imp. de M. Sauri. En 8.° mayor, 56 páginas.

El autor es D. Joaquin Rossell.

275. La piel de Zapa. Drama fantástico en seis cuadros, arreglado del francés por los Señores D. L. S. Garay y D. V. de Lalama, para representarse en Madrid el año de 1866. Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra; Madrid, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 14 páginas. 4

Biblioteca dramática.

276. La semana santificada por la devocion al sagrado corazon de Jesús, por un Padre de la Compañía. A. M. D. G. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y compañía, lib. de la V. é Hijo de J. Subirana; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.°, 32 páginas. 6 ctos.

277. La venganza de una madre, ó el castigo de Dios. Por Alejandro Dumas (Padre). Version de D. J. C. Barcelona, 1864, imp. de J. Jepús; Madrid, lib. de San Martin En 4.° mayor, 560 páginas con 11 láminas. 30

Biblioteca popular-económico-ilustrada de Ambos Mundos.

278. Los curas en camisa. Artículos de primera necesidad para escarmiento de pícaros. Por Eusebio Blasco, redactor del *Gil Blas*, individuo de la sociedad española y de la europea; miembro de su familia; auxiliar de sus amigos; cristiano sin segunda intencion, y cargado con várias cruces, excepto la del matrimonio. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 276 páginas. 12

279. Manual de geografía moderna, que contiene la última division que se ha hecho en vários estados de Europa, Asia y América hasta el año 1866, y una breve reseña de los nuevos y principales descubrimientos hechos en el interior del Africa y de la Australia, ordenado por D. Ernesto Buttén, para instruccion de la juventud. Madrid, 1866, imp. de R. Vicente. En 4.°, 172 páginas.

280. Memoria dirigida por la Junta provincial de Sanidad de las Baleares al M. I. Sr. Gobernador de la provincia sobre la aparicion y desarrollo del cólera en estas Islas en el año de 1865, y resoluciones acordadas para combatirle, principalmente en la capital, precedida de la comunicacion documentada con que dicha autoridad la eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. Palma, 1865, imp. de P. J. Gelabert. En 4.° mayor, 56 páginas.

281. Memoria sobre las mejoras que deben introducirse en el alumbrado, ventilacion y caldeo del palacio del Congreso de los Diputados. Por D. Fran-

cisco Balaguer, ingeniero industrial. Madrid, 1866, imp. Nacional. En 4.° mayor, 46 páginas.

282. PRACTICA de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Tercera edicion. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y Subirana, lib. de la V. é Hijo de Subirana. En 8.°, IV-272 páginas. 8

283. RESUMEN de física y nociones de química, por D. Fernando Santos de Castro, Doctor en medicina y en ciencias de la Universidad literaria de Sevilla, Catedrático de física de la facultad de ciencias de la misma, é individuo de várias corporaciones científicas y literarias. Va ilustrada esta edicion con láminas para la mejor inteligencia del texto. Sevilla, 1865, imp. y lib. de F.° Alvarez y comp. En 8.° mayor, 518 páginas con 3 láminas que contienen 162 figuras. 30

284. TRATADO de geometría descriptiva y de sus principales aplicaciones al dibujo de proyectos.—Sombras.—Perspectiva.—Cortes de piedra, de madera y de hierro etc. Para uso de los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos vecinales, ayudantes de obras públicas, aparejadores, delineantes, agrimensores, maquinistas, contra-maestres, carpinteros, albañiles, canteros y demás de carreras profesionales y de aplicacion, por D. Baltasar Cardona y Escarrabill, Profesor de primera y segunda enseñanza, Bachiller en la facultad de Filosofía y en la de Ciencias físico-matemáticas, Maestro de obras, Agrimensor, Académico de la Real de Ciencias naturales y artes de Barcelona etc. Barcelona, 1865, imp. de J. Jepús, lib. de Verdaguer. Dos tomos en 4.°, XXIV-272 páginas el 1.°, XVI-296 el 2.° y un atlas de 22 láminas. 90

285. TRATADO teórico-práctico del cólera-morbo epidémico, por P. S. Casas, Doctor en medicina y partos de la facultad de Paris, ex-médico del Hospital militar de Versalles. Olot, 1865, imp. y lib. Olotense. En 4.°, X-88 páginas. 10

286. VENGANZA murciana. Parodia en un acto y en verso, por D. Manuel Juan Diana, para representarse en el teatro de Novedades el año de 1864. Pinto, 1865, imp. de G. Alhambra; Madrid, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 10 páginas. 3

Biblioteca dramática.

287. VIDA del beato Juan Berchmans, de la Compañía de Jesús, escrita en italiano, por el P. Virgilio Cepari. Corregida y aumentada por el P. J. Boero y traducida al castellano por el P. Fructuoso Morell, todos de la Compañía de Jesús. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y Subirana, librerías de la V. é Hijo de Subirana. Madrid, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 372 páginas, encuadernacion en tela. 10

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Administracion de este BOLETIN.)

288. ARTE de conservar y arreglar los relojes de muestra para las personas que no tienen conocimiento alguno de la relojería. Compuesto por D. Pedro Marechal, relojero francés, establecido en esta corte y villa de Madrid. Con licencia. Madrid, 1799, imp. de Vega y Compañía. En 8.°, 68 páginas. 6

Véanse otras dos ediciones páginas 32 y 68, tomo III de este BOLETIN.

289. CARTAS sobre el patriotismo, segun el original impreso en Berlin. (Traducidas al castellano.) Por D. Francisco Javier Giron. Con licencia. Madrid, 1787, imp. de P. Aznar. En 8.°, XXII-138 páginas. 8

El autor es Federico II, Rey de Prusia.

290. COLACION y cena á un tiempo, que la Noche-Buena hicieron dos payos en una casa de Madrid, con motivo de estar su hija criando una niña de

pecho. La publica Mr. L' Aveugle, testigo de vista. (Sin punto, año, ni imprenta.) En 8.°, 24 páginas. 2

Se imprimió en Madrid en los últimos años del siglo pasado.

291. DEFENSA de las mujeres, ó discurso que sobre sus virtudes y sus vicios las dirije bajo del nombre de Eugenia D. F. C., vecino de esta corte. Madrid, 1786, imp. de M. Gonzalez. En 8.°, VIII-112 páginas. 8

292. DIARIO de lo ocurrido en el sitio de Gibraltar que se principió en el mes de Febrero del año de 1727. Sacado de las *Gacetas de Madrid*, que se publicaron en los meses que duró el sitio. Por D. Manuel Fernandez, vecino de esta corte. Con licencia. Madrid, 1781, imp. de P. Marin. En 8.°, 104 páginas. 8

293. DISCURSO que en el acto de tomar posesion del encargo de protector del Colegio Académico de profesores de primeras letras de Madrid en la Junta general de 20 de Junio de 1786, pronunció el Licenciado D. Joaquin Juan de Flores, Abogado de los Reales Consejos y del ilustre Colegio de esta corte, fiscal del Juzgado militar del Gobierno y comandancia general de ella y su distrito, individuo de la Real sociedad económica de la misma, y de las Reales Academias de Buenas Letras de Sevilla y de Derecho español y público. Madrid, 1786, imp. de A. de Sancha. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

294. DISCURSO sobre el estudio metódico de la historia literaria, para servir de Introduccion á los primeros ejercicios de ella, que en los dias 23, 24 y 25 de Setiembre de 1790 se tuvieron en la Biblioteca de los Reales estudios de esta corte. Leido por D. Cándido María Trigueros, bibliotecario segundo, en el dia primero de dichos ejercicios. Madrid (1790), imp. de B. Cano. En 8.° mayor, 56 páginas. 6

295. EL PRIMER dia del año en la China, ó sea el matrimonio que en este dia contrae el Emperador, á que comunmente llaman la fiesta de la linterna. Baile heroy-cómico de carácter chinesco, dividido en dos actos, inventado y compuesto por el Sr. Domingo Rossi, director y compositor de bailes del Coliseo de los Caños del Peral: que á beneficio de los Hospitales general y de la Pasion de esta corte administra su Real Junta. Madrid (sin año), imprenta de Gonzalez. En 8.°, 16 páginas. 3

Impreso á fin del siglo pasado.

296. ESTATUTOS provisionales de la junta preparatoria de la Sociedad de los verdaderos patricios de Baeza y reino de Jaen. Con superior permiso. Madrid, 1775, imp. de A. Ramirez. En 8.° mayor, VI-122 páginas. 8

297. FRAGMENTOS históricos para la vida del Excmo. Sr. D. José Patiño, Secretario que fué de Estado, Hacienda, Marina é Indias, en el Reinado del Señor Don Felipe V. Dala á luz D. Antonio Valladares de Sotomayor. Con privilegio Real. Madrid, 1790. Imp. de A. Espinosa. En 8.°, IV-102 páginas. 6

298. INSTRUCCION provisional para los que viajen en sillas ó berlinas de ruedas en la carrera general de ida y vuelta de Madrid á Cádiz. Madrid, 1783, imprenta Real. En 8.° mayor, 16 páginas. 2

299. LLANTO de Delio, y profecía de Manzanares. Egloga que con motivo de la temprana muerte del Señor Infante Don Cárlos Eusebio, y del felicísimo fecundo parto de la Serenísima Señora Princesa de Asturias, escribia E. M. F. D. G. Con las licencias necesarias. Madrid, 1783, imp. de J. Ibarra. En 8.° mayor, II-30 páginas. 4

Las 8 últimas páginas contienen la «Invectiva contra un murciélago alevoso.»

300. NOTICIA de los caudales, frutos y efectos que han entrado en España de la América en el feliz reinado de nuestro católico monarca D. Cárlos III (Q. D. G.) Por D. Manuel Deogracias Nifo. Con licencia. Madrid, 1788, imp. de A. Espinosa. En 8.°, IV-122 páginas. 8

301. ORACIONES que en la Academia Española, en la de la Historia, y en la de San Fernando, y en los dias 11 de Abril de 1758, 21 de Diciembre de

1781, y 14 de Julio de 1787, dijo el Excmo. Sr. Duque de Almodovar etc. etc. grande de España, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, gran cruz de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, Ministro del Consejo de Estado, gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio etc., y una oracion que, en elogio de la Serenísima Señora Infanta Doña María Ana Victoria, compuso la Excma. Señora Duquesa del mismo título, y se leyó en junta general celebrada por la Real sociedad Económica de Madrid el 28 de Marzo de 1789. Las publica el R. P. Fray José Banqueri, individuo de la Real Biblioteca de S. M. y Académico de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1789, imp. de A. de Sancha. En 8.° mayor, 80 páginas. 6

302. PUNTUAL noticia y fiel démostracion del grande futuro eclipse de sol para el dia 24 de Junio de este presente año de 1778, segun el meridiano y altura de Madrid. Con razon de todas sus circunstancias, y muchas cosas más. Todo lo ofrece en obsequio del público el Catedrático de prima de Matemáticas de la Universidad de Salamanca D. Júdas Tadeo Ortiz Gallardo. Con las licencias necesarias. Salamanca (1778), imp. de la Santa Cruz, por D. Casero. En 8.°, 32 páginas con una lámina. 4

303. SUMARIO de la historia eclesiástica en verso. Por el P. José Francisco de Isla, de la extinguida compañía. Concluido hasta el año presente por D. José de Santos. A que sigue el Sumario de la Historia de España del mismo P. Isla. Con licencia. Madrid, 1788, imp. de Gonzalez. En 8.°, IV-40 páginas. 4

VARIEDADES.

NUBE LITERARIA. Segun el *Diario de Tolosa*, de Francia, la Academia de los juegos florales ha recibido para el concurso de este año la friolera de 820 composiciones, á saber: 127 odas, 32 poemas, 47 epístolas, 3 discursos en verso, 3 églogas, 39 idilios, 402 elegías, 21 baladas, 139 fábulas, 69 sonetos, 21 himnos, 2 discursos en prosa y 195 composiciones várias.

¡Ochocientas veinte composiciones, y entre ellas *treinta y dos poemas*! ¡Y luégo dirán que Francia no *cria* poetas!

EL LUJO. Con este título acaba de ver la luz pública una preciosa novela de costumbres, impresa con notable perfeccion en la academia tipográfica que dirige la señorita doña Javiera Morales, y escrita por la señora doña Ángela Grassi, recientemente laureada por la Real Academia española.

Esta excelente obrita contiene un gran fondo de moralidad, y está escrita con suma correccion y elegancia, siendo, por lo tanto, muy recomendable su lectura como obra dedicada exclusivamente á la educacion de la mujer, atendidas las excelentes máximas que encierra.

Este libro forma el tomo primero de la *Biblioteca del Hogar*, que para reintegrar á sus favorecedores de los adelantos que hagan, ha ofrecido publicar la citada academia tipográfica, cuya empresa adquiere cada dia mayor incremento.

LIBROS ANTIGUOS. En unas escavaciones hechas con gran actividad y constancia en Nadir-Sarape, cerca de Trípoli de Siria, se acaban de descubrir várius objetos de riqueza inmensa para los que se ocupan de las antigüedades bíblicas. Buscábanse curiosidades griegas ó romanas, y se han hallado con antigüedades hebreas.

Sobre un terreno rodeado de vastos jardines y que parece haber sido habitado en tiempos remotos, se descubrió una casa hebrea tal como debiera existir uno ó dos siglos ántes de Jesucristo.

Hay habitaciones que están en perfecto estado de conservacion, con sus muebles y toda clase de utensilios, que recuerdan algo á los que se descubrieron en Egipto. Pero lo más notable son los libros que indican que la casa pertenecia á un hombre de letras.

En la biblioteca se ven libros de Moisés, los salmos de David y una coleccion de poesías hebráicas, desconocidas de los hombres más eruditos. Todas las obras han sido enviadas á la sociedad asiática de Lóndres.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, indivíduo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 6.)

Biblioteca de las Córtes.—Ideada en 1810, mandada formar en 1811, tuvo principio con los libros de várias bibliotecas especiales de Cádiz (como la de Marina y la de Medicina y Cirugía) y con los secuestros de las librerías de franceses y afrancesados. Por Real decreto de 22 Abril 1813 (y ley de 9 de Febrero 1837) oblígase á los editores ó autores españoles á que entreguen en esta biblioteca dos ejemplares de todas las obras y papeles que dén á la prensa. Con el sistema absoluto se adjudicaron á la real los libros de la biblioteca de las Córtes: restauróse ésta en 1820, pero en 1823 volviéronse á perder muchos de sus tesoros cuando el embarque en Cádiz, á consecuencia de la invasion francesa de Angulema, y quedó por fin dividida al comenzarse la tercera época constitucional (ley de 21 de Mayo 1838). Con los restos, pues, de la biblioteca antigua de las Córtes formáronse *la del Congreso y la del Senado:* custodia esta la biblioteca de D. Cárlos de Borbon y tiene abundantes obras de Historia y Filosofía: las que posee dan un total de más de 15.000 volúmenes, algunos adquiridos por compra, y otros debidos á donativos particulares.

Bibliotecas de algunos Establecimientos.—El *Museo de ciencias naturales*, debido á Cárlos III, tiene en dos departamentos una biblioteca de obras de muy alto coste, habiendo adquirido no há muchos años la librería del profesor D. Antonio Sandalio de Arias y algunos tratados descriptivos de valor para servicio de las clases.—El *Observatorio*, creado por Cárlos III, posee una reducida pero selecta librería.—*El Ateneo* (instituido en 1820 y restablecido en 1835) otra de unos 15.000 volúmenes.—El *Colegio de abogados y de notarios* han formado su biblioteca, el primero con 2.134 volúmenes y el segundo con 200 próximamente.—El *Depósito-direccion de Hidrografía*, establecido por Cárlos III en 1797, tiene obras preciosas y especiales de marina.—El *Jardin botánico* guarda en su curiosa biblioteca muchos trabajos inéditos, referentes á las expediciones científicas ejecutadas en várias épocas por órden del Gobierno.—*Los Ministerios* cuentan cada uno con su biblioteca especial: la pública *del de Fomento* fué fundada por el Sr. Gil de Zárate con la del conservatorio de artes, con la selecta de D. Jacobo María de Parga (comprada á sus herederos), con los libros traidos de Francia para el colegio científico (1836), con los de igual clase que existian en otros establecimientos, con los comprados en Madrid, con los depositados en virtud de la ley de propiedad literaria, y con los que poseian las direcciones del Ministerio: á los 12.000 volúmenes que se reunieron con tales adquisiciones han debido agregarse con posterioridad muchos otros.—Tienen tambien biblioteca el *Cuerpo de Estado mayor*, la *Escuela de Veterinaria*, la *Sociedad económica*, la *Escuela normal*, el *Conservatorio de Artes*, el *Gabinete de Historia natural*, el *Liceo* y todas *las Academias*: la *de la Historia* contiene preciosísimos documentos para la de nuestra patria en más de 1.500 manuscritos, sobre 16.000 impresos, habiéndosela adjudicado por el Gobierno todos los documentos históricos de provincias que deben remitir las administraciones de fincas del Estado.

Bibliotecas de particulares.—*La de S. M.* (por Felipe V), tiene más de 100.000

volúmenes, especialmente históricos, y entre otros de lujo un ejemplar de *La Imitacion de Cristo* presentada á la exposicion por la imprenta imperial de Francia, y cuyo precio en venta es de 25.000 rs.; la del duque de *Osuna* y del *Infantado*, fundada por el Sr. D. Pedro Tellez Giron, bisabuelo del duque actual y nono de Osuna, aumentóse por los sucesores y principalmente por el undécimo duque (quien estableció rentas anuales para su conservacion y mejora); fué pública ántes de la guerra de la Independencia, y consta de más de 25.000 volúmenes impresos y muchos manuscritos interesantes para la literatura y la Historia de España. La *del marqués de Morante*, más rica que muchas públicas y franqueada liberalmente á todos los curiosos por su amable poseedor, ha costado á éste más de millon y medio de reales y representa un valor todavía más grande, como puede verse en su *Catálogo*, el cual arroja un total de 27.000 volúmenes, excediendo proporcionalmente los de literatura latina y bibliografía, y conteniendo las colecciones de Pankoucke, Lemaire, Valpy (*Scriptores latini ad usum Delphini)*, Barbou, Tauchnitz, Nisard y cuantas se han publicado modernamente en el extranjero: como prueba de su riqueza en clásicos latinos, baste saber que Horacio tiene 392 números, Ciceron 226, Salustio 117, y Terencio 93. Estos y otros libros han salido de las prensas más célebres, debiéndose su reproduccion á Guttenberg, Fust, Schoeffer, Stephano, Froben, Ulrico Zell, Martin Nucio, Sebastian Griphio, Conrado Badio, Dolet, Gerónimo Verdusio, Zainer de Kutlingen, los Elzevirios, los Aldos, Plantino, Miguel Serveto, Brocan, Juan de Colonia, Juan Schurerer, Simon de Colines, los Junta, Keuner de Hailbron, Pickering, Ibarra, Monfort, Bodoni, Didot etc.: algunos están encuadernados por Duru, Niedrée, Frantz, Capé y Padeloup: muchos son incunables, príncipes, intonsos, en papel de color, en gran tamaño, en vitela, grabado el texto, de edicion corta ó numerada á la prensa, con dedicatorias y cartas autógrafas de varones ilustres, con anotaciones manuscritas de mucha estima, de pertenencia distinguida ó de uso particular del autor. Son de mencionar, fuera de éstos, una magnífica *Vulgata* de Nápoles (1476), la *Biblia* llamada *del Oso*, la de Ferrara, el ejemplar *De emmendatione temporum* que su autor Scaligero regaló á Jacobo Augusto de Thou y que lleva las firmas de ámbos; la *Crónica palentina* de Rodrigo Sanchez de Arévalo (Roma 1469); las ediciones *princeps* de los *Historiæ Augustæ scriptores* (1475) de las *Etimologías* de San Isidoro (1475) y de la carta de Lutero á Cárlos V fechada en Vitemberg (1520) en que suplicaba no se le condenase ántes de oirle; la *Crónica* aragonesa de Sanbert (Zaragoza. Hurus, 1490); la *Cárcel de amor* de Diego de Sant Pedro (1523); el *Quijote* de Bruselas (1607); las *Novelas amorosas* de José Camerino (1624); los ocho opúsculos de Fr. Bartolomé de las Casas; la *Propaladia*; los *Problemas* de Villalobos; las grandes colecciones de Concilios y sus historias; las de catálogos bibliográficos (que ascienden al número de 339 á partir desde 1524), y la del *Diario de los sábios* (en 158 vol. sin los diez que llenan el índice y la historia de aquel periódico). Aunque no muy notable en manuscritos está selecta librería, contiene, entre otras curiosidades, una hermosa *Biblia* del siglo XII, en 8.° abultado; la *Crónica* de Aragon por Marfilo (la más antigua del reino segun Zurita); un *Devocionario* del siglo XIV con capitales iluminadas y miniaturas, y el *Gesta nobilis viri* Dom. Simonis Comitis de Monteforti, descripta per fray Petrum Monachum vallium Sarnay cisterciensis ordinis, impresa en el tomo XIX de la coleccion de historiadores de Francia, pero no con las variantes del códice, ni con la carta ó salvo-conducto de Simon de Montfort, en favor de las iglesias y conventos fundados por Santo Domingo de Guzman.—Finalmente, son notables, aunque no tan conocidas, las bibliotecas de los *Sres. Marqués de Salamanca, Gayangos, Benavides, Calderon* (D. Serafin), *Madrazo y Carderera*, así como la *del Sr. duque de Medinaceli* que

asciende á 15.000 volúmenes por lo ménos, y la del Sr. *Sancho Rayon*, notabilísima, aunque no muy numerosa, por los libros de todas clases, sumamente raros, que contiene. La del Señor *Márques de Salamanca*, á pesar de haberse formado recientemente, guarda en sus lujosos estantes preciosidades literarias y tipográficas de gran mérito, entre ellas una coleccion de 22 ediciones antiguas de la Celestina, adquirida en Paris por 20.000 rs. y más de 200 tomos de manuscritos que, con todos los impresos de la biblioteca del Duque de Hijar, compró hace dos años á sus herederos. Tambien posee, segun se dice, el famoso ejemplar de TIRANT LO BLANCH, que fué causa de que mediaran contestaciones algun tanto ágrias entre los Gobiernos de Portugal y el nuestro.

MÁLAGA.—En dicha poblacion *no hay más biblioteca pública que la Episcopal*, erigida por Real Cédula de 17 de Febrero de 1771, y compuesta de unos 8 á 10.000 volúmenes de literatura, especialmente sagrada, muchos adquiridos durante el episcopado del Ilmo. Sr. Cañedo, que destinó á este objeto, segun Madoz, más de 14.000 rs.—*El Instituto* tiene para su uso 2.881 volúmenes impresos, procedentes unos de la Congregacion de San Felipe Neri, otros del suprimido Colegio naval de San Telmo, otros enviados por el Gobierno, y otros adquiridos por el Instituto de la provincia.—Debe haber abierto tambien al público una biblioteca la Sociedad Económica de Amigos del País.

MONFORTE DE LEMOS.—Posee una biblioteca con 1.884 volúmenes, todos impresos.

MURCIA.—Su Instituto, que data ya del año 1837, tenía una biblioteca formada con restos de los libros, en su mayor parte incompletos, que pertenecieron á las comunidades religiosas. Descuidados enteramente, se iban ya haciendo inservibles, pero el director del Instituto, acudiendo á remediar el mal, trasladó los libros á una habitacion espaciosa, y en 1861 pudo anunciar que los catálogos se hallaban terminados, y publicaba la subasta para hacer las obras de albañilería, ebanistería y demás que se necesitaban para abrir al público la biblioteca provincial, hoy compuesta de 4.971 volúmenes, aunque de ellos son incompletos 1.311, duplicados 400 é inservibles un número crecido. Para muestra del aumento que ha recibido últimamente, diremos que, en sólo el año académico de 1860 al 61, se adquirieron 2.208 volúmenes, ó sea 2.066 procedentes de los suprimidos conventos de Jumilla, 59 regalados por profesores, 18 remitidos por el Gobierno, y los restantes comprados con los fondos que se destinan por éste al objeto.

ORENSE.—Su Instituto tiene una biblioteca, que es la provincial, con 12.424 volúmenes impresos.

ORIHUELA.—Debe existir alguna biblioteca en esta poblacion, aunque no tenemos noticia del número de sus volúmenes, pues el señor director del Instituto de Alicante decia en la Memoria de 1861: «no se acompaña el resúmen de la biblioteca provincial que se halla en Orihuela, porque no se han recibido de la misma las noticias pedidas al efecto.» En efecto, segun el señor Gil de Zárate, la biblioteca provincial de Alicante está situada en Orihuela, no habiendo quedado á la primera más que la corta librería de su Instituto de segunda enseñanza.

OSUNA.—Posee biblioteca dicha poblacion con 1.081 volúmenes impresos, restos quizá de los que debia tener la Universidad que existió en este punto.

OVIEDO.—Aunque el pensamiento de crear la biblioteca de su Universidad date de la apertura de esta última en el año 1608, no puede considerársela establecida cuando tenía solamente los libros del presbítero y doctor D. Juan Asiego, sino cuando se le incorporó la de PP. Jesuitas y cuando se le adjudicaron los 80.000 rs. que habia legado para una pública el Sr. D. Lorenzo Solís, brigadier de ingenieros (1764). Con parte de este legado se levantó, pues, destinándolo á biblioteca, el piso que hoy cierra el claustro de la Univer-

sidad por la parte del S. y del O., y con lo restante se compraron libros, por conducto del asturiano Sr. Rodriguez Campomanes, el cual excitó tambien á la régia familia y á sus propios amigos para que regalasen algunas obras (logradas en efecto), y entre ellas las de Iriarte y Casiri, la edicion principe del Salustio traducido por el Infante D. Gabriel, un ejemplar del Herculano, 280 volúmenes de papeles sueltos y manuscritos curiosos, y otros libros que se adquirieron con un donativo de 2.000 ducados obtenido por Campomanes del Serenísimo príncipe de Astúrias. Así constituida la biblioteca, se abrió al público en 1770 bajo la direccion de un bibliotecario mayor, que tenía 500 ducados de sueldo, y á sus órdenes un ayudante dotado con 1.100 rs. que se pagaban por el patrono de obras pias del Sr. Solís: éste nombraba tambien á dichos empleados, y gozaba siempre del privilegio de asistir á los actos académicos con el claustro de la universidad, llevando una medalla al pecho cualquiera que fuera su posicion, á las veces humilde. Perdiéronse muchos libros cuando el saqueo de los franceses, los cuales recobráronse sólo en parte el año 1814, habiendo recibido después su mayor incremento la biblioteca con la donacion de las librerías del doctor en medicina Sr. Benayas, del Ilmo. Sr. Torres Cónsul y de D. Tomás Escandon, y principalmente con la adquisicion de las obras de los conventos, y entre ellas las de los benedictinos de Coria, cuya soberbia estantería figura hoy en la biblioteca ovetense. Sostúvose ésta primitivamente con las rentas señaladas en la fundacion, y con las participaciones de diezmos sobre los beneficios simples de Seares y Nogueras, en la diócesis de Lugo; pero suprimidos los diezmos, y habiéndose perdido en la invasion francesa los caudales que habia entregado el administrador de los fondos señalados para sosten de la biblioteca, vivió con los destinados á tal objeto por el Gobierno desde 1845, y con una cantidad, pocas veces percibida, que la Diputacion provincial consignaba algunos años para dicho establecimiento literario. El número de volúmenes era de 700 en el año 1816; de unos 12.000 en 1849, no contándose la suscricion á cuatro periódicos de ciencias exactas: hoy es de 18.300, todos impresos y debidos algunos á donaciones de los Sres. Canga Argüelles, Toreno, Argüelles, Acevedo, Pidal, Tames Hévia, Secades y Barzanallana.

Palencia.—Dos bibliotecas abraza su Instituto: una es la provincial, formada con libros de los suprimidos conventos (1) y cuyo número ascendia á 1.500 (2.600 volúmenes) en 1859; otra, la particular del Instituto que, mucho menor en cuanto al número de volúmenes, tenía solamente 150 en el referido año. La de provincia posee una coleccion completa de Santos Padres, y otras obras, principalmente de las facultades de teología y jurisprudencia.

Palma.—Además de la biblioteca episcopal, que se halla abierta al público todos los dias de nueve á doce, disfruta esta ciudad de otra (la de provincia), sita en el ex-convento de Jesuitas, hoy Instituto balear, la cual consta de 29.953 impresos, sobre 530 manuscritos.

Palmas (las).—La biblioteca principal y pública en esta ciudad es *la del Seminario conciliar de la Concepcion*, que tiene 3.000 volúmenes escogidos y además los procedentes de suprimidos conventos, en especial del de Santo Domingo. Hay otra de obras modernas, y principalmente dramáticas, para uso de los sócios del *Gabinete literario*, especie de Liceo, al cual debe la vida el Instituto de segunda enseñanza.

Pamplona.—Dejando aparte la librería poco notable que tiene la *Escuela normal*, y asimismo *la de la catedral*, supuesto que, aunque posee muchos volúmenes, me son desconocidos, detendréme en *la del Instituto* formada con la base de 500 volúmenes adquiridos de los suprimidos conventos, y con várias obras modernas de las más clásicas sobre asignaturas que se cursan

(1) Sobre todo de los Premostratenses de Aguilar de Campo.

en aquel establecimiento de segunda enseñanza. Entre sus 1.590 volúmenes me han parecido más dignos de mencion los de *la Biblia políglota* de Arias Montano, y de la traduccion interlineal de este autor, *una interpretacion caldáica del Pentatéuco, la Biblia máxima*, un buen número de *Santos Padres*, las *Actas* de los Bolandos en 17 volúmenes, las obras de *Bossuet* en 22, las de *Calmet* en 31, la coleccion de *Herculano* y *Pompeya* en 7, el *Museo de Nápoles* en 4, algunos *vocabularios*, entre ellos el trilingüe de Larramendi y uno de diez idiomas, y finalmente la *Biblioteca latina* de Lemaire en 153 volúmenes. Esta biblioteca se halla interinamente en un sitio poco á propósito, mas es posible que muy pronto se constituya de un modo definitivo: á pesar de eso, se encuentra ordenada y catalogada por materias y autores, si hemos de creer á la *Memoria* última sobre el estado de la enseñanza en aquel Instituto.

Pontevedra.—Por causa de no haber conservado esta provincia los libros de los conventos suprimidos, aparece pobre su biblioteca comparativamente con las demás que han tenido esa base. A los tres años de creado el Instituto de segunda enseñanza, y después de haber reclamado las únicas obras que de aquella procedencia existian en el Gobierno de provincia, fuéronle entregadas al Sr. Director del Instituto; y aunque incompletas la mayor parte, quedó con ellas organizada la biblioteca en 1.° de Febrero del año 1849, mas no de modo tan permanente que no hubiera que procederse á nuevo arreglo en Enero del 56, con motivo de la traslacion que tuvo la biblioteca desde el local primitivo al que ocupaba la secretaría. En este se ajustaron por necesidad los estantes á las diferentes alturas y extension de la sala, la cual, amueblada con los necesarios al público y á los empleados en su servicio, es la que disfrutan actualmente el Instituto de segunda enseñanza y la provincia. Constaba en 1859 de 2.306 impresos, 6 manuscritos y 83 folletos, á los cuales se han agregado después unas cuantas obras adquiridas por compra ó recibidas en donativo del Gobierno y de vários particulares.

Salamanca.—Débese al Rey sábio la fundacion de su gran *biblioteca Universitaria* (1254), la cual, por consiguiente, es la más antigua de nuestra España, único país en donde á mediados del siglo XIII existia Universidad con biblioteca, y en donde se consignaba por leyes nacionales (l. 2, t. 31, Par. 2.ª) la necesidad de dicho importante establecimiento (1). Fué creciendo tanto desde su instalacion el número de sus volúmenes, que ya en tiempo de los reyes católicos hubo de pensarse en la edificacion de local más extenso, construyéndose el principal salon y la vistosa estantería que todavía se disfrutan, si bien aquel con la restauracion verificada en 1752. Los volúmenes de la biblioteca, necesitados ya de más espacio, son 51.037, 1571 manuscritos y 49.466 impresos: de aquellos se publicó un Catálogo (1855) que da noticias interesantes sobre todo el establecimiento; de estos existe otro redactado en 1776 por el Dr. Ortiz de la Peña (2). Entre los impresos figuran 118 incunables, 806 legados por el Dr. D. Juan Antonio Monleon, y 19.354 procedentes de los suprimidos colegios y monasterios. Es poseedora tambien la biblioteca de un monetario que perteneció al Colegio Trilingüe, aumentado con el que regaló D. Agustin Librero y Falcon, último cancelario de la Escuela (1825 á 28). Las obras que cita como más importantes el Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860, son las que van á continuacion: *Manuscritas.*—1393 (3). Constituciones de la Universidad

(1) Enciclop. de derecho y Administracion. —Articulo Biblioteca.

(2) Bibliotheca salmantina classes et materias dispositus in usum studiosæ juventutis auctore Josepho Ortiz de la Peña, Collegum Trilinguis alumno, in jure civili doctore et Academicæ bibliotecæ præfecto. En decreto Universitatis editum.

(3) En otra parte dice el Anuario que Benedicto XIII (D. Pedro de Luna) dió dichas

dadas á la misma por D. Pedro de Luna, cardenal de Aragon, y encuadernadas con anillas de hierro.—1446. Mujeres célebres del Viejo y Nuevo Testamento y matronas de la historia romana, obra inédita, por el condestable don Alvaro de Luna, en vitela fina, con orlas doradas.—1458. Obras de Séneca en castellano con vitela y con orlas doradas.—1482. Exposicion de Job en «los Morales» de San Gregorio, traduccion castellana manuscrita en vitela.—1487. Historia escolástica de España, con anotaciones de D. B. Gallardo.—1497. Várias obras inéditas de D. Alfonso Ortíz, Canónigo de Toledo y abogado consultor de los Reyes católicos: entre ellas se encuentran unos apuntes sobre la muerte del príncipe D. Juan, primogénito de aquellos monarcas, acaecida en esta ciudad el 4 de Octubre de 1497.—1564. El original del libro de Job por Fr. Luis de Leon, manuscrito en este año por el mismo maestro (perdido en la Inquisicion cuando estubo allí preso; fué rescatado por el convento, vuelto á perder y restituido pocos años há desde Sevilla): *Incunables*, 1470. Roma (Historia de España por D. Rodrigo, Obispo de Palencia). 1474. Milan (Crónica del mundo por Juan Felipe Lignamine). 1477. Venecia (Historia de Coriolano, y cerco de Roma por Marco Antonio Moroceno, duque de Borgoña). 1477. Roma (Defensa de Platon, por el cardenal Besarion, patriarca de Constantinopla). 1478. Venecia (Vidas de hombres ilustres por Plutarco). 1490. (Coleccion de discursos notables místicos y profanos, pronunciados en aquel siglo y dedicados á los Reyes católicos, por Antonio Nebrija y otros). 1492. Venecia (Matemáticas de Juan Boecio). 1494. Zaragoza (Mujeres célebres de la antigüedad por Juan Bocacio, en castellano). 1496. Granada (Vida de Cristo y sus apóstoles y evangelistas, escrita por el cardenal Cisneros). 1497. Brescia. (Práctica de la música, por Francisco Gaforo). 1499. Deventria (Obra de Francisco Petrarca de Florencia).—*De mérito reconocido*. Biblias polyglotas complutense y de Amberes, Elegancia de la lengua latina por Antonio de Nebrija (Alcalá, 1525); Notabilidades históricas por D. Iñigo Lopez de Mendoza (Guadalajara, 1564); Elogios y retratos de varones ilustres sacados de antiguas inscripciones y medallas, por Fulvio Ursino (Roma, 1570); Catecismo de la doctrina cristiana en mejicano, por Alonso de Molina (Méjico, 1578); Numismática de los emperadores romanos, por Adolfo Occon (Amberes, 1579); Tratados de agricultura, por Gabriel Herrera (Medina del Campo, 1584); Primera edicion de los libros de Santa Teresa (Salamanca, 1568); Valerio Máximo en castellano (Madrid, 1654); La antigüedad representada por láminas, obra de Bernardo Montfaucon (París, 1719); Historia de la imprenta, por Juan Seiz (Harlem, 1741); La oracion dominical en 150 idiomas y dialectos (París, 1805), El Blason de España, libro de oro de su nobleza (Madrid, 1854).

San Cristóbal de la Laguna.—El Sr. Zárate, en su obra *sobre la Instruccion pública de España*, impresa en el año 1855, dice que tiene esta ciudad una biblioteca compuesta de los 500 volúmenes de obras muy escogidas que poseia la Universidad (actualmente Instituto de la provincia), y de otros muchos hasta el número de 12.000, procedentes de las comunidades religiosas. Las circunstancias de ser Santa Cruz capital de Canarias, y de no presentar el *Anuario* en su cuadro más biblioteca que la de esta ciudad, me hacen sospechar si se trasladó á Santa Cruz la biblioteca de San Cristóbal, la cual (caso de existir) debia contar precisamente los volúmenes que á la de Santa Cruz se señalan. *(Se continuará.)*

Constituciones en el año 1413, y en efecto parece que durante la visita que hizo siendo Cardenal por órden del Papa Clemente VI formó, authoritate apostólica, varias Constituciones que reformó en 1411 después de haber ascendido al Pontificado, como se ve en la edicion de los Estatutos ordenada por Fr. Antonio de Ledesma y el Dr. Lopez de Hontiveros.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 8. 15 DE ABRIL DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.
LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

304. BIBLIOTECA del Hogar. Coleccion de obras escogidas, dedicadas á la familia. Madrid, imp. de la Academia Tipográfica, dirigida por Gabriela Morales, lib. de Bailly-Baillière. Precio de cada tomo en 8.° de unas 200 páginas. 4

305. COMPENDIO razonado de historia general, compuesto por el presbítero y Doctor D. Fernando de Castro, Catedrático de la misma asignatura en la Universidad Central. Edad media: primer período. Tomo II. Madrid, 1866, imprenta de F. Martinez García, lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 542 páginas. 18

306. DECLAMACION sagrada, forense, académica, popular, militar y teatral; con un apéndice sobre el canto en general. Por D. Lorenzo Badioli, sócio honorario de várias academias literarias, filarmónicas y filodramáticas. Obra dedicada á la juventud española. Madrid, 1864, imp. de M. Galiano, lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 126 páginas. 20

307. DISCURSO acerca del estado actual y sobre todo del porvenir de la carrera industrial, leido por una comision de cinco ingenieros industriales ante la reunion general de los residentes en Barcelona, celebrada en esta ciudad el dia 11 de Marzo de 1866. Barcelona, 1866, imp. de N. Ramirez y Compañía. En 4.° mayor, 16 páginas.

No se vende.

308. DISCURSOS leidos ante la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion pública del Sr. D. José Echegaray. Madrid, 1866, imprenta de E. Aguado. En 4.° mayor, 54 páginas.

Tema: Historia de las matemáticas puras en España.

El discurso de contestacion es del Excmo. Sr. D. Lúcio del Valle, Académico de número.

309. EL DISCURSO del Académico de la historia Sr. D. Fernando Castro

del 7 de Enero de este año examinado á la luz de la sana doctrina y de la verdad histórica. Por D. Alejandro de la Torre y Velez. Salamanca, 1866, imprenta de D. Vazquez; Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 80 páginas.

310. El lujo. Novela de costumbres, original de Angela Grassi. Madrid, 1865, imp. de la Academia Tipográfica, dirigida por Gàbriela Morales, lib. de Bailly-Baillière. En 8.°, 244 páginas. 4

Biblioteca del Hogar. Tomo I.

311. Encauzamiento de los rios.—Sus ventajas para la agricultura, la industria y seguridad de las poblaciones. Estudios sobre el Jalon, por D. Cristobal Lahuerta, maestro de obras por la Academia de San Fernando, director de caminos vecinales y canales de riego y jefe de seccion de via y obras en el ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Madrid, 1866, imp. de Lopez, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 152 páginas con un plano. 16

312. Enrique y María, ó los dos huérfanos. Imitacion del aleman por Luis Friedel, puesto en castellano por J. R. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y Subirana; Madrid, lib. de Olamendi. En 12.°, 144 páginas con dos láminas. 3

Biblioteca económica de la Infancia. Tomo III.

313. Estado social y político de los Mudejares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilizacion española. Obra premiada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1865, y publicada á sus expensas. Su autor D. Francisco Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1866, imp. á cargo de J. Muñoz, lib. de Bailly-Baillière. En 4.° mayor, IV-456 páginas. 20

314. Examen histórico del derecho penal, por el Doctor D. Benito Gutierrez Fernandez, Catedrático de la facultad de Derecho en la Universidad Central y Abogado del ilustre Colegio de esta corte. Madrid, 1866, imp. de A. Peñuelas, lib. de Sanchez. En 8.° mayor, VIII-480 páginas.

315. Guia de forasteros para el año de 1866. Madrid, 1865, imp. Nacional, despacho de libros de la misma. En 8.° mayor, 882 páginas con el Mapa de España y Portugal é Islas adyacentes, encuadernacion en tela, con el retrato de la Reina. 46

Hay diferentes clases de encuadernaciones, cuyos precios varian segun ellas son.

316. Heráclito y Demócrito. Juguete cómico en un acto y en verso, escrito expresamente para el beneficio de la primera actriz Doña Salvadora Cairon, por D. Miguel Pastorfido. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe el 14 de Abril de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

317. Herir en la sombra. Drama en tres actos y en verso, original de don Antonio Hurtado y D. Gaspar Nuñez de Arce. Estrenado en el teatro del Circo la noche del 15 de Marzo de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, IV-94 páginas. 8

El Teatro.

318. ¡Justicia!... y no por mi casa. Comedia en un acto y en verso, escrita expresamente para el beneficio de Doña Matilde Diez, por D. Francisco Luis de Retes. Representada por primera vez en el teatro del Circo en el mes de Abril de 1866. Madrid, 1836, imp. de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 48 páginas. 4

El Teatro.

319. La conquista de Joló. Drama histórico de grande espectáculo en tres actos y en verso, original de D. Antonio G. del Canto. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe Alfonso con extraordinario éxito el 11 de Junio de 1865. Binondo, 1865, imp. de M. Sanchez y Compañía. En 8.° mayor, 62 páginas.

Posee un ejemplar D. José Gil Dorregaray.

320. La muerte de Neron. Tragedia del autor de Tiberio, Blanca, La devolucion del anillo de boda y La condesa viuda. Nueva edicion con las notas suprimidas en la primera. Madrid, 1866, imp. de A. Santa Coloma, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 52 páginas. 6

321. Lecciones de literatura y de moral, escogidas de entre las más selectas de los clásicos franceses, traducidas por Luis de Nicolás y Cavero. Madrid, 1866, imp. de M. Galiano, portería del Instituto del Noviciado. En 8.° mayor, 96 páginas. 8

322. Los Contemporáneos. Prim. Por D. Luis García Luna. Madrid, 1866, imp. de R. Labajos, lib. de Bailly-Baillière. En 16.°, 30 páginas. ½ real.

Es el 2.° cuaderno de la Coleccion que, con el título de *La Propaganda*, ha empezado á publicarse en esta corte. El cuaderno primero, escrito tambien por D. Luis García Luna, tiene por título: *El Diablo en Sevilla.*

323. Los lazos de familia. Drama en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra. Representado por primera vez en el teatro del Circo, á beneficio del primer actor D. Joaquin Arjona, el dia 4 de Marzo de 1859. Tercera edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza. En 8.° mayor, 80 páginas. 8

El Teatro.

324. Los maridos. Comedia en tres actos y en verso, de D. Miguel Pastorfido. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 5 de Octubre de 1859, y nuevamente refundida el 4 de Marzo de 1866. Cuarta edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza. En 8.° mayor, 96 páginas. 8

El Teatro.

325. Memoria cronológica del establecimiento, propagacion y permanencia de la religion católica apostólica romana en Islas Canarias, por el Doctor en sagrada teología D. Agustin Diaz Nuñez, Párroco y Arcipreste de Guimar. Madrid, 1865, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de Bailly-Baillière. En 8.°, 456 páginas. 18

326. Nuevo sistema de enseñanza del arte de escribir, dedicado á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Astúrias.—Método racional, progresivo, fácil y seguro para aprender á escribir cursivo en poco tiempo, que encierra elementos para facilitar la enseñanza áun á las personas de ménos disposicion, y utilísimo para las escuelas numerosas de ambos sexos, y para los adultos que quieran aprender á reformar la letra por sí solos, inventado, escrito y publicado por D. Antonio Castilla Benavides. Madrid, 1866, imp. y casa del autor calle de Bailén, 8. En 4.° apaisado, 12 hojas. 4

327. Poesías hasta cierto punto. Por D. Cárlos Mesía de la Cerda. Madrid, 1864, imp. de M. Galiano, lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, XVI-310 páginas.

328. Prontuario para el cálculo de intereses, ó sea tablas para hallar los correspondientes á un capital cualquiera por el tiempo que se desee y al tipo del 3 al 12 por 100 inclusive. Por Miguel Abellá. Valencia, 1865, imprenta del *Valenciano*; Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor apaisado, VI-234 páginas. 40

329. Reseña histórica y descriptiva de la Granja-Escuela de la provincia de Gerona.—Organizacion, personal, ganadería, edificios, tierras, instrumentos y máquinas, explotacion, biblioteca rural. Plano topográfico. Figueras, 1865, imp. de L. Miegeville. En 8.°, 126 páginas, con el plano de los terrenos que cultiva la Granja-Escuela.

No se ha puesto á la venta.

330. Ultimas conferencias. Por Alfonso de Lamartine. Traduccion de J. Nombela. Madrid, 1866, imp. de J. Peña, lib. de San Martin y casa de A. Jubera, editores, y lib. de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 516 páginas. 10

Periódicos.

331. Jeremías. Periódico político, literario y gazmoño. Se publica en Madrid, desde 1.° de este mes, los Jueves y Domingos, en un pliego en 4.° de 16 páginas. Madrid, imp. de F. Bertran; redaccion y Administracion, calle de Noblejas, núm. 3, cuarto principal, y en las librerías de Moya y Plaza, Bailly-Baillière y V. é Hijos de Cuesta. Precio. En Madrid, por un mes, 4 rs.: en provincias, por tres meses, 15 rs.

El redactor de este periódico se dice que es D. Juan Martinez Villergas.

332. La Imprenta. Periódico tipográfico-literario y de las artes é industrias auxiliares. Director-Editor, D. Tomás Rey. Se publica en Madrid todos los Domingos desde el 4 de Marzo de este año, y cada número consta de 8 páginas en fólio mayor. Madrid, imprenta, redaccion y Administracion, calle del Limon, núm. 1. Precio. En Madrid, por un mes, 5 rs. Por tres, 12.—En provincias, por tres meses, 14 rs. En el Extranjero, por id., 20.

333. La Tipografía. Periódico dedicado á los impresores, litógrafos, encuadernadores, grabadores en dulce y madera, fundidores, fabricantes de papel y tintas, constructores de máquinas, y libreros. Se publica mensualmente en Madrid desde Enero de este año, constando cada número de 8, 12 ó 16 páginas en fólio mayor, y completará al año un tomo de 144 á 200 páginas. Madrid, imprenta, redaccion y Administracion, calle de la Hiedra, núm. 5 y 7.—Editor, D. Gregorio Estrada. Precio: en Madrid, tres meses, 10 rs.; seis, 20: un año, 38. En provincias, 12, 22 y 40 respectivamente. En el extranjero, un año, 13 francos. En la Isla de Cuba y Puerto Rico, un año, 3 pesos fuertes. En el resto de América y Filipinas, un año, 4 pesos fuertes.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Administracion de este Boletin.)

334. AUDIENCIA que pide un lacayo del Almirante al Archiduque en Portugal.—Carta que escribe un Carbonero de Toledo al Sr. Archiduque Cárlos. (Sin punto, año ni imprenta.) En 4.°, 8 páginas. 2

Son dos romances en que se satiriza al Archiduque Cárlos de Austria, rival de Felipe V en la guerra de sucesion.

335. BREVE compendio y sumaria relacion de las piezas de que es compuesto un Póntifical bordado de oro, sedas y aljófar, y la historia sagrada que en ella se contiene. Dedicado á la sacra católica Real majestad de nuestro Rey y Señor D. Fernando el sexto (que Dios guarde), gran Monarca de España. Compuesto y bordado por D. Antonio Gomez de los Rios, Ayuda de la Tapicería de S. M., bordador de Cámara, y familiar del Santo Oficio, natural de esta corte. (Sin punto, año ni imprenta.) En 4.°, 14 páginas. 2

Impreso en Madrid á la mitad del siglo pasado.

336. CARTA que escribe D. Prudencio Palomares á un amigo de Salamanca, dándole su dictámen acerca de la obra que ha publicado D. Juan Francisco de Molinas y Sicart, guardia de corps de la Real compañía italiana intitulada: Memorias de Juan Brik, etc. Con licencia. Madrid 1781, imprenta de A. Sancha. En 4.°, 24 páginas. 4

337. COPIA de Carta, escrita en Granada por un enterrador, á otro de su mismo ejercicio, en este año de 1756. Dictada en estilo joco-sério, para hacer algo agradable el asunto. Por el Lic. D. Agustin Alcayde Sotosalvo y Cienfuegos. Quien la consagra, ofrece y dedica á los amantes de la erudicion, y antigüedad. Con licencia. Málaga (1756), imp. de la dignidad Episcopal. En 4.°, 28 páginas. 4

Trata del descubrimiento de algúnos sepulcros antiguos.

338. DEMOSTRACION histórica de haber sido la ciudad de Xerez de la

Frontera, y en su término la de Tarteso, Turdeto, Xera, Carteya, Asta Regia, Asido Cesariana, Astidona, Asidona, Xerez Saduña, y Xerez Sidonia, capital del antiguo obispado Asidonense, no unido á el de la Metropolitana de Sevilla, ni trasladado á el de la ciudad de Cádiz. Dispuesta por el Doctor don Francisco de Mesa Xinete, Canónigo más antiguo de la insigne colegial de dicha ciudad, y ex-visitador general del Arzobispado de Sevilla, natural de la de Carmona. Fecha año 1763, para que al Rmo. Padre Fr. Enrique Florez, autor de la España Sagrada, que en su tomo décimo depuso su opinion antigua ó favor de Medina Sidonia, y comenzó á abrazar la de Xerez, se declare en el todo, y deponga la que insinuó de haberse trasladado á Cádiz dicho obispado, y conste lo contrario al público. No publicada por falta de medios, atendiendo con los que Dios le ha dado á la manutencion del Hospicio de Huérfanas y enseñanza general de todas las niñas de dicha ciudad, que estableció á sus espensas año 1749, y hasta el presente mantiene la providencia de Dios. Con licencia. Madrid, 1766, imp. de M. Martin. En 4.°, IV-52 páginas. 8

339. DESCRIPCION de la nueva iglesia catedral de Cádiz, y estado de su fábrica hasta el dia presente. Que á los muy ilustres Señores Prior y Cónsules, é individuos de esta Universidad, y comercio de Indias presenta el ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia de Cádiz, y á su nombre los Señores Don Francisco Acedo del Olmo, Arcediano de Medina.—Dr. D. José Martin y Guzman, canónigo magistral.—Dr. D. Francisco Antonio Tomati, Racionero entero.—Y D. Francisco de Paula de Luarca, medio racionero de dicha santa iglesia: Diputados de la referida obra. Con licencia. Cádiz, 1770, imp. de F. Rioja. En 4.°, VI-66 páginas. 8

340. DISCURSO leido á la Sociedad Matritense de los Amigos del País, sobre la série de sucesos que originaron estos establecimientos, y las ventajas que proporcionan, en junta pública para la distribucion de premios, por el sócio de número D. José de Vargas y Ponce, Teniente de fragata de la Real Armada, de la Academia de la Historia, Académico de honor de la de San Fernando, y sócio literato de la Sociedad Vascongada. Madrid, 1790, imprenta de A. Sancha. En 4.°, 48 páginas. 6

341. LA DERROTA de los Alanos, ó discurso sobre las reflexiones crítico-apologéticas del R. P. Fr. Francisco de Soto y Marne. En que se desagravia la ilustrísima y Nobilísima religion de San Benito. Se defienden la persona y escritos del Rmo. P. Mro. General y Muy ilustre Señor D. Fr. Benito Jerónimo Feijóo, del Consejo de S. M. C. Se reparan las injurias de los literatos de España y países extranjeros; y se vindica el buen gusto y honor de la religion seráfica, y de sus prelados. Su autor el P. Fr. Columbo Serpiente de Santa Clara, Minorita recoleto. Con licencia. Barcelona, 1750. (Sin imprenta.) En 4.°, 40 páginas. 8

342. LOS LITERATOS en cuaresma. Por D. Amador de Vera y Santa-Clara. Con las licencias necesarias. Madrid (sin año), imp. de la *Gaceta*. En 4.°, 50 páginas. 6

Edicion del último tercio del siglo pasado.

343. NOTICIA de la antigüedad, y situacion del santuario de Santa María de Cobadonga, en el principado de Astúrias, con las del cronista Ambrosio de Morales en su viaje santo: se expresa el incendio acaecido en el mismo santuario á el amanecer del dia 17 de Octubre de 1777, y el permiso de pedir limosna en estos Reinos, y los de Indias para su reedificio, que se ha dignado conceder S. M. (Q. D. G.) á tan justo fin; concurriendo su Real munificencia y católico celo á el auxilio de la obra. Madrid, 1778, imprenta de A. Sancha. En 4.°, 24 páginas. 4

Véase otra edicion pág. 142 tomo IV de este Boletin.

344. PROEZAS del Señor General Guido Estaremberg, quando pasó á Ma-

drid á coronar por Rey al Señor Archiduque Cárlos de Austria. (Sin punto, año ni imprenta.) En 4.°, 8 páginas. 2.

En verso. Se refiere á los sucesos de la guerra llamada de sucesion, que tuvo lugar en los primeros años del siglo XVIII.

345. RECRISOLADO informe del más justificado hecho que al público del comun advertido (constituyéndole por juez) hace presente Fray Miguel de Jesús María y Hualde, religioso de la vida activa, del órden de Nuestra Señora del Cármen. Revatiendo á la mal fundada impugnacion que ha publicado D. Manuel Fernandez de Loredo y Vicuña, vecino de esta villa de Madrid, con la voz de El destierro revocado, y reo el juez de la causa. Crisol de la correccion de los tiempos; y apoyo de la justa gregoriana, deponiendo la nueva cuenta, que para corregir los tiempos ha dado á luz dicho Fr. Miguel, con el título de Destierro merecido de opiniones equivocadas, etc. Con licencia. Madrid (sin año), imp. de J. Lozano. En 4.°, IV-44 páginas. 6

346. RESPUESTA satisfactoria que da á un ingenio Napolitano Fray Miguel Hualde, Religioso lego del órden de Nuestra Señora del Cármen, sobre dudas que se le han ofrecido acerca de la más exacta inteligencia de la nueva cuenta que ha propuesto al público dicho Fr. Miguel, para la más justa computacion de los tiempos. Con la voz de Destierro merecido de opiniones equivocadas, y justamente deseada nueva correccion de Tiempos. Con licencia. Madrid, 1765, imp. de J. Lozano. En 4.°, II-34 páginas. 4

347. VOZES que dicta la verdad, en desengaños, que publica la sencillez, en la explicacion de Perico y Marica.—Segunda parte de Perico y Marica, que con más extension hablan al rumor alegre de los felices sucesos de la Monarquía, salen de los escondites de sus Caramancheles, y encontrándose donde gustase el curioso, hablan lo que sabrá el que tuviere paciencia para leerlo. Con licencia. En Sevilla. Por Lúcas Martin de Hermosilla. Año 1711. En 4.°, 8-16 páginas. 4

Son dos composiciones poéticas que tratan, en estilo jocoso, de sucesos acaecidos durante la guerra de sucesion.

VARIEDADES.

FOTOGRAFIAS. Se va á publicar un *Museo fotográfico*, que se propone dar á conocer las obras maestras de Rafael, Miguel Angel, Correhgio, Rubens, Murillo, Ticiano, Juan de Juanes, Teniers, Velazquez y otros muchos, por medio de reproducciones exactas y acabadas con arreglo á los últimos adelantos de la fotografía, para lo que cuenta con un repertorio de traslados de los museos de pinturas de Madrid, Versalles, el Louvre, el Vaticano etc., etc. Con las copias de cuadros alternarán vistas de los monumentos y paisajes más notables de España, retratos de las personas más célebres en ciencias, letras, política y armas, viniendo á ser este pensamiento la realizacion de un pequeño museo ó gran álbum para cada familia.

Las condiciones de la suscricion son verdaderamente fabulosas. Cada mes aparecerán dos reproducciones, los dias 1.° y 15. Después de un cuadro notable, el retrato de un personaje, de un paisaje, un monumento etc., etc., de tamaño de 30 centímetros de largo por 24 de ancho, en magnífico carton bristol, litografiado. El precio es 6 rs. vn. en Madrid y 7 en provincias. Además se ofrece el siguiente *regalo:* Todo suscritor en Madrid y capital de provincia en el trayecto de una línea férrea ya en esta explotacion, tiene derecho á retratarse gratis una vez por cada año, ya sean los suscritores ó sus hijos de cualquiera edad que sean. Los suscritores de Madrid se retratarán en la acreditada fotografía, calle de Sevilla, números 4 y 6. A las provincias pasará el profesor propietario del *Museo* á retratar á los suscritores. Se suscribe en Madrid en el establecimiento fotográfico, Sevilla, 4 y 6. En provincias directamente, mandando el importe de un trimestre, ó en casa de los corresponsales.

APÉNDICE á la *Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrita por D. Eugenio Barao, indivíduo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 7.)

Santa Cruz de Tenerife.—Segun el *Anuario estadístico* de 1859 á 60, la biblioteca provincial de Canarias se halla en esta su capital y consta de 13.000 impresos y de 14 manuscritos.

Santander.—Posee 610 volúmenes en su biblioteca provincial.

Santiago.—La biblioteca de esta provincia se halla sita en un grandioso salon de la Universidad, que encierra no solamente riquezas literarias sino tambien patrióticas, puesto que en él se conserva la bandera de los voluntarios de Santiago, batallon en que fué indivíduo el marqués de Rodil, cuyo retrato figura tambien al lado de esta gloriosísima enseña de independencia. Si bien existia desde el engrandecimiento de la Escuela, hácia la primera mitad del pasado siglo, no ocupó la biblioteca el magnífico salon actual hasta el año 1781. Constituyóla primitivamente la donacion de la librería de Lope Sanchez de Ulloa, rector desde 1534 á 1545, y después fué aumentada con la del obispo de Carmona y con otras, pero continuando como particular de la Universidad, ó sea para el uso exclusivo de catedráticos y estudiantes. Es sensible que no se pusiese un grande cuidado en el nombramiento de sus conservadores, pues á resultas de la mala eleccion, iban desapareciendo los volúmenes de tal modo, que se creyó necesario penar á los rateros y obtener de Clemente XI una bula de excomunion contra los mismos, expedida en 17 de Agosto de 1714, y merced á la cual pudo reponerse la biblioteca con cierta confianza en su estabilidad, adquiriendo un buen número de obras francesas por consejo del visitador ordinario D. Gregorio de Parga. Trasladada, sin embargo, la Universidad al local que hoy ocupa (por Real Cédula de 1769), siguió la librería en el colegio de Fonseca, pues era propiedad suya, y hubo que organizar otra Biblioteca universitaria, la cual vino á formarse con las de los Jesuitas de Galicia (exceptuando una pequeña parte que quedó en los puntos ocupados ántes por estos religiosos, para auxilio de los que estudiasen allí Humanidades), y con las donaciones del arquitecto D. Felipe de Castro, del Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, del canónigo D. J. Vicente Piñeyro y del Sr. D. Jacinto María de Parga, que regaló en 1850 toda la seccion de literatura de su copiosa librería. El claustro y rectores cuidaron de ir aumentando las obras, y fué notable la compra de las mismas verificada por el Abril de 1845. Finalmente, incorporáronse á la biblioteca los restos de la importante que habia pertenecido al convento de San Martin y los no muy notables del Colegio-Fonseca, falto de muchas obras importantes desde la invasion napoleónica. El índice de autores, formado por el Dr. don Joaquin Patiño, bibliotecario de esta y después de la Nacional, tiénelo repetido cada estacionario en cuanto se refiere á la seccion de biblioteca que le está encomendada. La de Santiago contaba 30.530 volúmenes hasta 1844: en 1856 ya le daba el Rector 32.749 impresos, 331 manuscritos y 910 folletos; y hoy, segun el *Anuario estadístico*, tiene solamente 32.750 impresos, 330 manuscritos; de modo que quizá se ha tomado como manuscrito algun impreso en el *Anuario de la Universidad de* 1856 *á* 57, y tal vez no ha existido después ningun aumento considerable para merecer la atencion del Gobierno, y ser fijado por él en su cuadro estadístico de 1859.—El Instituto posee unas cuantas obras, pero esa corta librería sólo se compone de los volúmenes necesarios para auxiliarse en la enseñanza, y para las demás atenciones del servicio. La escuela normal tiene unos 200 volúmenes, todos modernos.

Segovia.—Formóse en 1842 su biblioteca provincial y de Instituto con los libros de los conventos suprimidos en toda la provincia: de ellos separó unos 4.000 la Comision de monumentos artísticos, y con el importe de los restantes trasladó y colocó en la capilla del palacio de Enrique IV la estantería del monasterio llamado del Parral, compró libros modernos, y costeó las primeras anualidades de los bibliotecario y portero. Tenia la biblioteca 4. 383 volúmenes hace diez años: no sabemos, pues, por qué se la señalan 194 en el *Anuario estadístico*, á no ser, y esta parece la única explicacion, que se haya sacado de la provincial la mayor parte de sus volúmenes para otra biblioteca.

Sevilla.—Existen tres bibliotecas públicas en esta ciudad, todas ellas ricas por la preciosidad y copia de sus libros.—La principal es *la Colombina*, situada sobre el claustro que se halla al E. en el patio de los Naranjos de la iglesia catedral: formóla D. Fernando Colon, hijo del descubridor de las Indias occidentales, agregando la librería de este á la que él habia reunido por sí con gran esfuerzo: hizo además un índice y extracto de todas las obras de la biblioteca con objeto de mandarlos á los establecimientos literarios del reino, y al morir en 11 de Junio de 1539, legó todas esas preciosidades al cabildo eclesiástico, el cual no las adquirió sin litigio ni sin afianzar el cumplimiento de las condiciones del fundador, que se reducian á procurar la conservacion de la biblioteca y á permitir que el público la disfrutase. Ese gran depósito de cuantas riquezas literarias se poseian á la sazon en Europa (y ahora tambien de ciertos objetos históricos, tales como la espada de Fernan Gonzalez usada por Garci Perez de Vargas en la conquista de Sevilla,) constaba de 20.000 volúmenes á la muerte del fundador, quien todavia la legó vários libros pertenecientes á su padre (inclusas algunas apuntaciones sobre sus viajes), y señaló para su sostenimiento cuantiosas rentas. Consta hoy de 30.900 impresos y un buen número de curiosos manuscritos conservados en hermosos estantes de caoba: entre éstos halló D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe la *Premática de* 1600, por Quevedo, y el Sr. Fernandez de Navarrete una copia de *La Tia fingida* (novela de Cervantes) que difiere de la publicada por Arrieta, y de la más esmerada edicion que se publicó en Berlin segun un códice de la biblioteca de San Isidro.—*La provincial y universitaria* es moderna; formada con la escasa que ya de antiguo tenía la escuela, y procedia de los Jesuitas, fué aumentada con las de conventos suprimidos; con los preciosos libros donados por el cardenal Belluga al Colegio de Santa María de Jesús fundada por maese Rodrigo; con más de una mitad de la biblioteca municipal de San Acacio, ó sea del cardenal Molina, que tenia 9.570 volúmenes y algunos que no se hallaban en ninguna otra de España; con las bibliotecas de Lista, del almirante Ulloa, del catedrático D. J. Bautista Maestre y del Rector y canónigo D. J. de Paula Cerero; con las donaciones del Gobierno y particulares (entre las cuales merece recordarse la de 15 códices árabes reunidos en Tetuan por el Sr. D. Francisco María Tubino), y con las compras verificadas en diversas ocasiones y que han ascendido en algun año á mil duros. El número total de volúmenes de la biblioteca es el de 66.449, y el *Anuario estadístico* la da 636 manuscritos. Posee tambien el establecimiento un gabinete arqueológico de monedas romanas y árabes, de algunas españolas antiguas de cobre y de plata, de otras conmemorativas ó de premio, y de várias lápidas romanas extraidas de las ruinas de Itálica (1). Fi-

(1) Las bibliotecas del distrito universitario de Sevilla tienen 57.752 volúmenes, distribuidos del modo siguiente: Provincial de Cádiz, 23.357; Provincial y de Instituto de Canarias, 14.638; Provincial de Córdoba, 11.385; de Instituto en Córdoba, 1.916; Provincial de Badajoz, 1.500; del Instituto de Badajoz, 885; del Instituto de Cabra, 1440; del Instituto de Osuna, 1178; del Instituto de Jerez de la Frontera, 1048; del Instituto de

nalmente, la *biblioteca arzobispal*, no repuesta todavía del saqueo sufrido cuando la invasion napoleónica, tiene unos 9.000 volúmenes impresos, debidos algunos al clero y otros á donaciones diversas de vários particulares. Muchas bibliotecas privadas de Sevilla son dignas de mencionarse, y principalmente la *de la Academia de Medicina y Cirugía* (que tiene excelentes obras impresas y algunas manuscritas), la *de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion* y la *de la Sociedad sevillana de Emulacion y Fomento;* pero me detendré solamente en *la del catedrático de derecho romano* Sr. Alava, por ser la más rica, después de la Colombina, en ediciones raras y en monumentos curiosos de la literatura especialmente patria. Sus manuscritos más preciosos son: Primero, un códice de las córtes de Zamora de 1432, autorizado con la firma de Don Juan II. Segundo, diez tomos que contienen copias de Córtes, Ordenamientos, Fueros y Cartas pueblas, mandadas sacar algunas de la coleccion diplomática de Abella por un magistrado del antiguo Consejo. Tercero, la segunda *Partida* manuscrita con limpieza en el siglo XV. Cuarto, cuarenta tomos, en parte impresos y en parte manuscritos, que contienen leyes, órdenes y documentos legislativos del siglo XVIII, entre los cuales son muy notables los referentes á várias disposiciones de Cárlos III. Encuéntranse allí la declaracion del fuero del Bailio, los informes dados con motivo de la colonizacion de Sierra-Morena, fueros y forma en que se llevó á término su poblacion, datos sobre la extincion de la compañía de Jesús etc.: cási todos estos documentos se encuentran autorizados por el Asistente ó Audiencia de Secretaría, ó por las personas encargadas del cumplimiento. Quinto, dos tomos de cuadernos vários que pertenecieron á Ambrosio de Morales y á Zúñiga el analista: en el primero están las diligencias originales de la traslacion de la biblioteca Colombina al sitio que hoy ocupa, y en el segundo un escrito de Fr. Juan Gil de Zamora, titulado *de Preconiis Hispaniæ*, las adiciones de Juan Zapata al *Anacephaleosis* del obispo de Búrgos, un tratado de Mosen Diego de Valera sobre los raptos y desafíos, un autógrafo de Gonzalo Argote de Molina comenzado en jueves 20 de Noviembre de 1592, en que recogía noticias para escribir la *Crónica de Sevilla*; una carta de Doña Isabel de Solís, viuda de D. Sebastian de Zúñiga, en la cual dice que no ha hallado entre los manuscritos que fueron de Argote la tercera parte de la *Historia de Sevilla* y otra del canónigo Loaissa, afirmando que no se encuentra tal parte, por lo cual supone *ser esta*. Sexto, una copia del manuscrito de Argote, sacada por D. Diego Arroyo en 1693. Sétimo, una copia de *los Clàros varones de Sevilla*, y otra de los *Dias geniales* de Rodr. Caro. Octavo, copia de la *Historia de Sevilla*, por el V. Peraza. Noveno, copia de la *Historia del Rey Don Pedro* de Gracia Dei. Décimo, una copia notable por su limpieza de las obras históricas del canónigo Diego Rodriguez de Almella, capellan de la Reina Católica, sacada á principios del siglo XVI. Undécimo, tres tomos, titulados *Queja al rey del P. Nicolás de Jesús Belando por haberle recogido el santo tribunal su Historia de España*. En ellos está especialmente contenida la defensa del tomo 3.° Duodécimo, adiciones á las antigüedades de Rodrigo Caro. Decimotercero, vários apuntes originales sobre las antigüedades de la provincia de Sevilla, recogidos por los cronistas de esta ciudad. Decimocuarto, doce tomos de papeles vários referentes á Historia de España. Decimoquinto, cuatro tomos titulados *Crónica de la merced*, escrita por el P. S. Cecilio. Decimosexto, un tomo en que se da noticia de las misiones

---

Huelva, 425. *Memoria sobre el estado de la biblioteca provincial y universitaria de Sevilla en 1861*, por el Doctor D. Ventura Camacho y Carbajo. Sevilla, 1862, imp. y lib. de D. A. Izquierdo.—El autor de esta Memoria ha modificado sustancialmente en las posteriores hasta el dia, los datos estadísticos que se copian en esta nota.

de Chitra. Decimosétimo, primera parte de las obras en verso de Gutierre de Cetina. Decimoctavo, hieroglíficos del P. Francisco Galeas, cartujano, que murió á principios del siglo XVII y fué abogado y pintor de iluminacion y en miniatura: demuestra gran erudicion en esta obra, que se halla autorizada con su firma, y á la cual acompañan muchas empresas dibujadas é iluminadas por él mismo. Decimonoveno, poesías sagradas de Galeas: un tomo folio mayor de hermosísima letra. Vigésimo, poesías de Góngora, del Dr. D. Juan de Salinas, de Baltasar de Alcázar, de Argensola y del Dr. Garay, muchas inéditas. Vigésimo primero, sesenta *sonetos de Don Juan de Arguijo* con las correcciones del maestro Medina: este original sirvió para la edicion que hizo D. Juan Colon y Colon en el año 1841. Vigésimo segundo, dos tomos de *teatro anterior á Lope de Vega*, que contienen copias de las comedias más raras publicadas ó inéditas pertenecientes á esa época. Vigésimo tercero, poesías várias en su mayor parte de los siglos XVII y XVIII. Vigésimo cuarto, *El libro áureo* de D. Antonio de Guevara, en buena letra, de fines del siglo XVI. Vigésimo quinto, várias *tratados ascéticos* manuscritos en el siglo XV.—Los impresos que se citan como más notables, aparte de los de derecho romano, son: Primero, algunas *colecciones legales españolas*. Segundo, *Glosas á las leyes del Estilo*, por Roque de Huerta (1551) *y á las de Toro*, por Palacios Rubios (1545), y por Cifuentes (1555). Tercero, el ejemplar de *Fueros de Aragon* que manejó Ambrosio de Morales y lleva la fecha de 1552, los *Usajes* de Barcelona (1544), los *Fueros de Valencia* (1515), *Albarracin y Teruel* (1531), *Navarra y provincias vascas*. Cuarto, *repertorio de las leyes* de Hugo Celso (1547). Quinto, las ediciones Lichard y Kitter del *Codex Theodosianus*. Sexto, un *Decreto de Graciano* (1528). Sétimo, más de 300 volúmenes de Historia de España, entre ellos las primeras ediciones de la *Crónica general de España* y de la *Rebelion de los moriscos*, los tres tomos de *Historia del P. Belando*, y una coleccion completa de historiadores de Sevilla. Octavo, un ejemplar de la *Políglota complutense*. Noveno, *Colecciones de Clásicos* latinos, castellanos, franceses é italianos, y traducciones várias de los primeros. Décimo, la edicion de *La Propaladia*, que se disputan Nápoles y Roma. Undécimo, *Obras de D. H. de Talavera*, arzobispo de Granada. Duodécimo, *Varios tratados de Lebrija*, entre ellos su *Gramática Castellana* de 1492. Decimotercero, *Diferentes obras de Bartolomé de las Casas* (1552). Decimocuarto, *La cárcel de amor*, de Nicolás Nuñez (1500). Decimoquinto, *Batallas Campales* de Almella (1487). Decimosexto, *Sevillana medicina* (1545). Decimosétimo, *Doctrinal de Caballeros* (1487). Decimoctavo, *Diccionario latino-castellano*, de Alfonso de Palencia. Decimonoveno, *Refranes antiguos* latinos y castellanos (1555) y otros por el Pinciano (1555). Vigésimo, *Buen placer*, trovado en trece discantes por D. J. Hurtado de Mendoza (1550). Vigésimo primero, *Coplas de Mingo Revulgo*, glosadas por Hernando del Pulgar (1545). Vigésimo segundo, *El Fasciculus temporum*, impreso en 1480, aunque no sé si en Colonia, Venecia ó Sevilla: en el último caso sería más estimable la posesion de tan raro ejemplar.

Soria.—La biblioteca de su Instituto y provincia que llamaba ya *rica* el Director de aquel en 1859, compónese de 3.078 impresos y 50 manuscritos, muchos procedentes de la Universidad de Osma, fundada en el siglo XVI y suprimida por el Plan de Estudios de 1845. Debo advertir que la Memoria pronunciada por el Director de aquel instituto en 1861 daba 5.256 volúmenes á la Biblioteca, aumentando algun tanto las cifras anteriores, que son del *Anuario estadístico* de 1859.

Tarragona.—Su biblioteca provincial, situada, como el Instituto, en el ex-convento de San Francisco, fué creada en 1846 con restos de las de franciscanos y descalzos que existian en la ciudad, con las de los monasterios de Poblet, Santas Creus, Scala Dei y Escornalbou y con las de D. Francisco y

D. Raimundo Foguet, canónigo de aquella metropolitana. Agregándose á estas las obras adquiridas por compra ó donaciones del Gobierno y de algunos particulares, resultan en la biblioteca 8.649 impresas sobre 118 manuscritas, y componen un total de 8.767 volúmenes. Quizá tengan este por inexacto cuantos conozcan la riqueza que habia en los conventos cuyas bibliotecas reunidas han formado la de provincia, y de las cuales una solamente (la de Poblet) poseia 60.000 volúmenes y multitud de manuscritos preciosos; pero debe atenderse á que se repartieron por las poblaciones cercanas, muchos de los libros que no habian perecido ni se habian deteriorado en el primitivo almacen, debiéndose la existencia de los actuales al celo que desplegaron los individuos de la Comision de monumentos artísticos é históricos tarraconenses (1). No son muy notables los manuscritos que ahora existen, reduciéndose á copias de otras obras impresas, ó á sermones inéditos en latin, español ó italiano: lo más digno de mencion es una copia, ya tercera, de la compilacion de poesías catalanas, titulada *Selva de varies sentencies per lo canonge Ferrer de Guisona*. En cuanto á impresos, figuran las principales obras de teología dogmática y moral, y entre las vidas de Santos la célebre coleccion de Bolando, que compró de lance el monasterio de Escornalbou por 750 libras catalanas. Hay bastante riqueza de obras jurídicas, todavía más de Historia, una biblioteca de clásicos griegos y latinos que puede considerarse como completa, sobre 108 volúmenes de arqueología numismática procedentes de la librería de D. Francisco Foguet, y algunos incunables, entre los cuales solamente menciona el profesor, á quien debo las presentes noticias, uno que dice se titula *Aetas mundi*, impreso en 1493 y adornado con láminas toscas.—Además de la provincial, tiene *el Instituto* una librería privada con 324 volúmenes y con cuatro publicaciones periódicas.

Teruel.—La biblioteca de su Instituto y provincia, que tenia 300 ó 400 volúmenes en 1849, figura ya en el *Anuario estadístico* con 1.500 impresos, y hoy ascienden éstos á 1.595, ó sea 503 de obras modernas, 475 procedentes de los conventos y 671 que están incompletas.

Toledo.—Además de la biblioteca que hay en el Colegio general militar y de *la del Seminario conciliar*, que cuenta 4.000 volúmenes,posee una *la provincia* en el Instituto que tuvo por base los 2.400 volúmenes de la Biblioteca de la Universidad fundada por Lorenzana y á la que fué agregada la arzobispal, que constaba de unos 24.000 volúmenes. Segun el Sr. Madoz, tenia la provincia el año en que escribió el tomo 14 de su *Diccionario geográfico* los 24.000 volúmenes de la Biblioteca arzobispal y 40.000 que pudo reunir la Comision de monumentos; pero el *Anuario estadístico*, de fecha posterior al *Diccionario*, que tiene carácter oficial y que toma en cuenta las posteriores adquisiciones, no da más volúmenes á la biblioteca provincial que 7.500 impresos, lo cual me hace creer que ha habido segregacion de libros para algun otro punto, ya que no pueda suponerse error tan enorme de cuenta en la que presenta el *Diccionario geográfico de España*. Entre los volúmenes de dicha biblioteca figuran várias Colecciones de Biblias, Santos Padres, y autores que han escrito sobre Toledo, muchos códices que tratan de América, una coleccion de sinodales españolas, la de behetrías, córtes y otros

---

(1) ¿Qué se hizo tanta riqueza? pregunta Eyzaguirre hablando de los libros de nuestros extinguidos conventos. Yo os respondo que he visto trasportados á la América una infinita cantidad de aquellos libros, que vendian en sus almacenes los libreros, sin borrar siquiera el nombre de la biblioteca de donde fueron arrancados; que he visto montones de libros guardados en Barcelona en salones húmedos y medio arruinados, á la sombra de una iglesia tambien ruinosa, y que, hacinados como piedras ó ladrillos, no habian sido tocados en veintiun años.

documentos pertenecientes á la antigua legislacion española, y el sumario de lo acaecido en Toledo desde la invasion de los franceses en España hasta que el Rey salió de su cautiverio (obra esta de un agustino empleado en la biblioteca del Cabildo), y entre los impresos un bello ejemplar (aunque algo recortado) del *Confutatorium* de Ximenez de Prexano (1486) que los autores de los Anales tipográficos y el P. Mendez en su *Tipografía* suponen fué la primera impresion Toledana, si bien parece que ya existia otra anterior (*el cuaderno de las cortes celebradas* en 1480 y dadas á la prensa en Toledo el mismo año), como puede verse en la *Historia de la ciudad de Toledo*, por D. Antonio Martin Gamero (Toledo, 1862-1863, imp. y lib. de D. Severiano Lopez Fando). Guarda tambien el Establecimiento setenta y seis retratos de célebres escritores toledanos con los originales del Greco, los del P. Mariana, Hernan Cortés y el conde Pedro Navarro, vários modelos en barro de Berruguete, el busto (hecho por éste) de Juanelo Turriano y otras diversas curiosidades.—*La catedral* posee una curiosa biblioteca de 3.500 impresos y más de 7.000 códices, entre ellos muchos hebreos, árabes, caldeos y chinos, que compró Lorenzana en Roma y procedian de la almoneda del cardenal Celada. Los más raros son un *Talmud*, escrito en hojas de palma; un precioso *Coran*; el *libro de Ester* en un rollo bien conservado; un devocionario manuscrito en Francia y que usó Cárlos I de España; un libro de coro con iluminaciones de Juan y José de Salazar, trabajadas en los últimos años del siglo XVI y principios del XVII; una defensa latina de los jesuitas estampada en china sobre papel de seda. Sus códices más antiguos son *los Morales* de San Gregorio y una *Biblia* en fólio escrita en 988 por San Servando, obispo de Ecija, y de que ántes era poseedora la catedral de Sevilla. Se estima mucho, en fin, una traduccion en verso italiano del Aristófanes, y el ejemplar de Plinio el naturalista más correcto y autorizado que aseguran existe. El catálogo de 1.700 manuscritos de la iglesia toledana se debe al jesuita P. Andrés Burriel; son del siglo VIII al XVI inclusives. Dice el Sr. Mathet, de quien tomamos las anteriores noticias; que existen entre dichos manuscritos una Biblia en hebreo, siriaco, caldeo, griego y latin, anotada en el siglo XVI por Fr. Antonio Constancio, sábio profesor de la biblioteca del Vaticano; las obras autógrafas (ó por lo ménos así se cree) de Santo Tomás de Villanueva; las de San Ambrosio; el Decreto de Graciano; vários escritos en papiro, pizarra, plomo, tablillas chinas y hojas de palmera; una Biblia gótica por la cual se dice que ofreció un rey de Castilla la ciudad de Guadalajara, y multitud de obras de los más célebres escritores hebreos, griegos, romanos, árabes, italianos y españoles acerca de todos los ramos del humano saber.—Para concluir, diremos que se guarda en la sacristía de la catedral una *Biblia* manuscrita del siglo XII con bien conservadas viñetas, la cual se cree fué regalada por San Luis, rey de Francia, y que el *Instituto* tiene tambien su biblioteca particular compuesta de unos 3.000 volúmenes.

(*Se continuará.*)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 9. 1.° DE MAYO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA.

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

348. A. S. M. LA REINA, la Biblioteca Nacional. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra. En 4.°, 16 páginas.

Este cuaderno contiene el Discurso leido por el Director de la Biblioteca Nacional don Juan Eugenio Hartzenbusch, el dia 21 de Abril de este año, en el solemne acto de ser colocada por S. M. la Reina la primera piedra para el edificio que se ha de construir con destino á Biblioteca y Museos.

No se ha puesto á la venta.

349. APUNTES sobre la cuestion de la reforma política y de la introduccion de africanos en las islas de Cuba y Puerto-Rico. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 350 páginas. 10

350. BIBLIOTECONOMIA, ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las Bibliotecas. Por. L. A. Constantin. Traducido del francés al castellano y adicionado por D. Dionisio Hidalgo. Madrid, 1865-66, imprentas de las Escuelas Pias y del Hospicio, Administracion de este BOLETIN, Paseo del Obelisco, núm. 10, y lib. de Moya y Plaza. En 4.° prolongado, 188 páginas con una lámina litografiada que representa los modelos de los libros de préstamo, catálogos alfabéticos y sistemáticos, disposicion de las salas y de los estantes etc. etc. 30

Lleva al fin un extenso Apéndice original de D. Eugenio Borao, del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, que comprende: I. Noticia histórica de las Bibliotecas más célebres. II. Estado actual de las Bibliotecas Españolas. III. Id. de las Bibliotecas Extranjeras, Europeas y no Europeas.

351. COMPENDIO de historia sagrada, con reflexiones instructivas y aplicaciones especiales á la moral y religion. Por D. José María Florez, profesor de la Escuela normal central del Reino, vocal de la comision auxiliar del Gobierno, con carácter y sueldo de Inspector general. Madrid, 1866, imp. de C. Moliner y Compañía, lib. de Hernando. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una. 1

Constará de un tomo en 8.° y se publica por cuadernos de 48 páginas.

352. CUENTOS y chismes, en prosa y verso, por el de Marras. Madrid, 1866, imprenta de F. Beltran, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 96 páginas. 4

353. DICCIONARIO de las bellas artes, pintura, escultura y arquitectura, y de algunas ciencias y artes accesorias como arqueología, dibujo, fotografía, grabado, heráldica, litografía, mitología, numismática, etc. Redactado en vista de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, por D. Francisco Piferrer. Adornado con láminas, por acreditados artistas. Madrid, 1866, imp. de Z. Soler, casa del autor, calle del Barquillo, núm. 56, principal, y lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entregas 1.ª á 3.ª Precio de cada una, por suscricion. 2

Constará toda la obra de dos tomos en 4.° mayor, con láminas, en hermoso papel avitelado, y sale por entregas de 8 páginas á dos columnas.

354. EL CAPELLAN de las monjas. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Ildefonso Antonio Bermejo. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe la noche del 4 de Abril de 1866. Pinto, 1866, imp. de G. Alhambra; Madrid, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 62 páginas. 8

Biblioteca dramática.

355. EL HECHICERO, ó el castillo de los siete condes. Novela original de D. Ramon Ortega y Frias. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de P. Gracia y Orga, Viuda de Cruz Gomez é Hijos, editores, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion, en toda España. 2 ctos.

Esta obra constará de un tomo en 4.° con láminas y se reparte por entregas de 8 páginas. A cada reparto de ocho entregas acompañará una lámina. Su importe será de 45 á 50 rs.

356. EL LIBRO de los Diputados y Senadores. Juicios críticos de los Oradores más notables, desde las Córtes de Cádiz hasta nuestros dias, con la insercion íntegra del mejor discurso que cada uno de ellos ha pronunciado (Segunda parte de la Historia política y parlamentaria de España), por D. Juan Rico y Amat, abogado de los Tribunales del Reino, secretario honorario de S. M., Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, é individuo de várias corporaciones científicas y literarias. Madrid, 1865-1866, imprenta de Vicente y Labajos, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Tomos III y IV, fin. En 4.°, 432 páginas el 3.°, 416 el 4.° Precio de cada tomo. 25

Véase pág. 27, tomo VI de este BOLETIN.

357. EL MONGE negro. Novela histórica original, por D. Torcuato Tárrago y Mateos. Madrid, 1866, imp. de C. Gonzalez. M. Prats, editor, librería de la V. é Hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion, en toda España. 1/2 real.

Constará de un tomo en 4.° mayor dividido en unas 68 á 70 entregas de 8 páginas, con 13 láminas aparte del texto.

Es segunda edicion.

358. EN BRAZOS de la muerte. Drama en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe en la noche del 20 de Abril de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, lib. de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El Teatro.

359. ESCENAS de la vida. Coleccion de cuentos y cuadros de costumbres, por una sociedad de autores. Madrid, 1866, imp. de R. Labajos, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 208 páginas. 4

Biblioteca Nacional. III. Segunda série.

Contiene: La Calumnia, por Doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Amor de padre, lo demás es aire, por D. Ventura Ruiz Aguilera.— A la luz del Mundo y á la sombra del hogar, por D. Eduardo Bustillo.—La Hermosura por castigo, cuento moral, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—A las Indias, por D. José María de Pereda.—El perro negro, cuento popular, por D. Antonio de Trueba.

Véase pág. 27 de este tomo del BOLETIN.

360. Estadística de la produccion de los montes públicos en los años de 1861-1865, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, en Marzo de 1866. Madrid, 1866, imp. del Colegio de Sordo-Mudos. En 4.° mayor, XXII-120 páginas con un plano.

No se ha puesto á la venta.

361. Guia del bañista en España. Por D. Manuel Torrijos. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de C. Gonzalez, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, II-208 páginas de texto y 56 de anuncios en papel de color. 10

362. Guia oficial de los Caminos de hierro de España y Portugal.—Indicador del viajero y del comerciante, publicado con la aprobacion de las Compañías. Mayo, 1866. Madrid, 1866, imp. de *La Iberia*, á cargo de J. de Rojas, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 64 páginas con el Mapa de los ferro-carriles de España y Portugal. 1 1/2

363. Historia de la literatura latina. Por D. Martin Villar y Garcia, Catedrático de literatura clásica griega y latina en la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1866, imp. de G. Juste; Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, VIII-496 páginas. 34

364. Historia de una carta. Por el Presbítero D. Antonio Aguayo. Madrid, 1866, imp. de *La Discusion*, á cargo de S. Roldan, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 512 páginas. 10

365 La Esclavitud y el Sr. Ferrer de Couto. Por D. Fermin Hernandez Iglesias, con un prólogo de D. Julian Sanchez Ruano. Madrid, 1866, imprenta Universal, á cargo de L. Polo. En 4.°, 54 páginas.

Se ha recibido con aprecio, en esta redaccion del Boletin, un ejemplar de la presente obrita, pero no se expresa en ella, ni el punto ni el precio de venta.

366. La Millonaria. Novela de costumbres, por Mr. Ch. Paul de Kock. Traduccion de Juan Soler y Serra. Barcelona, 1866, imp. y lib. de S. Manero, editor; Madrid, lib. de San Martin. Entregas 1.ª á 18.ª Precio de cada una, en toda España. 2 ctos.

Esta obra constará de un tomo en 4.° con láminas, de unas 500 páginas.

Biblioteca para Todos.—Véase pág. 62 de este tomo del Boletin.

367. Legislacion ultramarina, concordada y anotada por D. Joaquin Rodriguez San Pedro, Abogado de los tribunales del Reino, y jefe de negociado en el Ministerio de Ultramar, con la colaboracion de D. Antonio Fernandez Chorot, D. Eduardo y D. Arturo Piera y D. Manuel Gonzalez Junguitu. Aprobada y autorizada por el Ministerio de Ultramar, de conformidad con lo propuesto por la seccion del ramo del Consejo de Estado. Madrid, 1865, imp. de F. Fernandez Cancela, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Tomos III, IV y V, en 4.° mayor, á dos columnas, 644 páginas el 3.°, 716 el 4.°, 496 el 5.° 201

Cada tomo tiene su precio: el 3.° 81 rs., el 4.° 90, el 5.° 30.

Veáse pág. 222, tomo VI de este Boletin.

368. Lista de los notarios que comprende el ilustre colegio del territorio de Madrid: Año de 1866. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta. En 4.°, 32 páginas.

No se ha puesto á la venta.

369. Novísimo manual de quintas, que contiene: la ley de quintas decretada por las Córtes Constituyentes y sancionada por S. M. en 20 de Enero de 1856; el reglamento vigente para las exenciones por defecto físico, la ley sobre fondo de redenciones, y los Reales decretos, Reales órdenes, circulares etc. que han salido sobre esta materia. Todo comentado, anotado y concordado, y añadidos formularios para la formacion de los expedientes, citas, emplazamientos y cuantas diligencias puedan ocurrir, con reglas al alcance de todos para ejecutar las cuentas de los repartimientos y distribucion de décimas etc. Por un Abogado de esta corte. Cuarta edicion, aumen-

tada y corregida. Madrid, 1866, imp. de A. Gomez Fuentenebro, librerías de Villaverde, editor, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 112 páginas. 8

370. POESIAS de D. Rafael Serrano Alcázar. Madrid, 1866, imp de J. Fernandez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 160 páginas. 10

371. SAINETE titulado: Las preciosas ridículas. Para diez personas. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta, editores. En 4.°, 8 páginas. 1

372. TAMARIS. Novela de costumbres. Por George Sand. Traducida por don J. F. Saenz Urraca. Primera série. Madrid, 1866, imp. general de Administracion, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 12.°, 176 páginas. 4

373. REFLEXIONES y conjeturas sobre la ley de mortalidad en España. Por D. Miguel Merino. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 40 páginas. 8

374. VICTOR HUGO. Los trabajadores del mar. Version española por D. Antonio Ribot. Madrid, 1866, imp. y lib. de Gaspar y Roig, editores, y en las librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. Tomo I. En 4.°, VIII-382 páginas con grabados y 8 láminas aparte. 24

La obra constará de dos tomos, y puede adquirirse tambien por entregas á real cada una en toda España.

375. VOTO PARTICULAR del Excmo. Sr. D. Cláudio Moyano al dictámen de la Comision general de presupuestos correspondientes al año económico de 1866-67. Madrid, 1866, imp. Nacional. En fólio mayor, 46 páginas, á dos columnas.

No se vende.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Administracion de este BOLETIN.)

376. BREVE descripcion de los adornos y arcos triunfales, que á expensas de la M. I. y coronada villa de Madrid, de los gremios mayores, y otros individuos de ella, se han erigido de órden de S. M., por invencion, y direccion del coronel D. Francisco Sabatini, Architecto de S. M. en toda la carrera, que el Rey nuestro Señor, con su Real familia, ha de hacer desde su Palacio á el convento de Nuestra Señora de Atocha, para dar gracias á la Santísima Vírgen por los felices desposorios del Príncipe de Astúrias N. S. con la Serenísima Princesa de Parma. Madrid, 1765, imp. de G. Ramirez. En 4.°, 24 páginas. 4

377. CARTA del Conde Carli al Marqués Maffei sobre el empleo del dinero, y discurso del mismo sobre los balances económicos de las Naciones, al cual van añadidas las reflexiones del Marqués Casaux sobre este mismo asunto. Traducido todo del italiano y el francés é ilustrado con notas por D. Victorian de Villava y Aybar, Colegial del Mayor de San Vicente de la Universidad de Huesca, catedrático de la misma, y sócio de mérito de la sociedad Aragonesa. Con las licencias necesarias. Madrid, 1788, imp. de la V. de Ibarra. En 4.°, II-84 páginas. 10

378. CON EL MOTIVO de haber librado el cielo al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, primer secretário de Estado etc. de la traicion ejecutada contra la persona de S. E. el dia 18 de Junio del presente año: dixo el Licenciado D. Alvaro María Guerrero, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, lo siguiente. Reimpreso (con otras várias poesías á el intento de que se ha hecho coleccion) á costa de un afecto á dicho Excelentísimo Señor, cuyo total producto ha cedido en utilidad de los pobres del Hospicio. Con licencia. Cádiz, 1790, imp. de M. X. Carreño. En 4.°, 18 páginas. 4

379. COPIA y recoleccion de los papeles, que en prosa y verso, han dirigido algunos doctos ingenios de esta ciudad, en debido aplauso del desempeño que en sus actos literarios de los dias 19, 22 y 24 del mes próximo pasa-

do, executó la Señora Doña María del Rosario Cepeda, de edad de doce años, en las várias facultades, ciencias é idiomas, que habia ofrecido la convocatoria anteriormente esparcida, con general aplauso de los elevados, y circunstânciados sugetos, que al teatro concurrieron; sácala á luz un apasionado y rendido criado de esta Señora, á cuyos piés y obsequio la dedica. Con licencia. Cádiz (sin año), imp. Real de la Marina. En 4.°, 74 páginas. 8

En este cuaderno se encuentran composiciones, ya en verso, ya en prosa, de D. Juan Rice de Calzada, D. Isidro Miró y Agrás, D. Pedro Félix Ormigo, D. Ramiro Diaz Sirigo, D. José Ruiz de Zenzano, y D. Baltasar de Eranzeta y Diaz de Argandoña. Edicion de 1768.

380. CRÍTICAS reflexiones que hace Madamiselle de Bouvillé, natural de París, residente en esta corte, sobre el estado presente de la literatura española, en vista de los innumerables papeles que se dan á la luz pública. Madrid, 1786, imp. de H. Santos Alonso. En 4.°, 30 páginas. 4

381. DISCURSO apologético que por los teatros de España en una junta de literatos de esta corte peroró D. Julian de Anton y Espeja, en el que se hace ver cuál fué la primitiva gentílica institucion de las antiguas comedias; razones que los SS. PP. de la iglesia tuvieron para declamar contra ellas; cuán diferente es el uso de las nuestras; y que las bien escritas y ejecutadas, en lo moral son indiferentes, y en lo político útiles y necesarias. Madrid, 1790, imprenta de B. Roman. En 4.°, 48 páginas. 8

382. DISCURSO que en elogio del Rey Nuestro Señor leyó en Junta general de 10 de Noviembre de 1787 D. José de Guevara Vasconcelos, censor perpétuo de la Real Sociedad económica de Madrid. Madrid, 1787, imp. de A. de Sancha. En 4.°, 28 páginas. 4

383. DISERTACION sobre las causas de los pocos progresos que hacen las ciencias en estos tiempos. Dicha en la Real Academia de ciencias y buenas letras de Mántua, por el Abate D. Juan Andrés, y traducida del italiano por D. Cárlos Andrés. Segunda edicion. (Madrid), 1788, imp. Real. En 8.° mayor, VI-74 páginas. 8

384. DISERTACION sobre las utilidades que se siguen de criar las propias madres á sus hijos. Obra premiada por la facultad de medicina de París en su junta pública de 9 de Diciembre de 1779. Escrita por Mr. Landais, Doctor en medicina etc. Traducida al castellano por D. Pedro Vidart, Cirujano en esta corte, individuo de la Real Academia Médica-Matritense, y Sócio ex-anatómico de la Real Sociedad de medicina de Sevilla. Quien la dedica á los padres de familia. Con licencia. Madrid, 1784. imp. Real. En 8.° mayor, VIII-74 páginas. 6

385. EXPERIMENTOS y observaciones sobre los sexos y fecundacion de las plantas. Presentados á la Real Academia de medicina práctica de Barcelona. Por su sócio libre D. Antonio de Martí, individuo de la Real Academia de ciencias y artes de la misma ciudad, y de la sociedad patriótica de los Amigos del País de Tarragona. Con licencia, Barcelona (sin año), imp. de la V. Piferrer, administrada por J. Sellent. En 8.° mayor, II-88 páginas. 8

El acuerdo de la Real Academia Médico-Práctica de Barcelona para la impresion de esta obra se tomó en 27 de Junio de 1791, y en aquel mismo año debió darse á la estampa.

386. FUNDAMENTOS botánicos de Cárlos Linneo que en forma de aforismos exponen la teoría de la ciencia botánica. Madrid, 1788, imp. Real. En 8.° mayor, IV-98 páginas. 10

Está en latin y castellano.

387. LA CARIDAD ilustrada. Idea política en que se celebran los grandes beneficios, principalmente el establecimiento del Hospicio general de pobres que la M. N. y M. L. Ciudad de Cádiz ha debido al zelo, actividad y vigilancia de su Excmo. Señor Governador el Señor D. Alexandro O-Reylly, Conde de O-Reylly, Caballero Comendador de Benfayan en la órden de Al-

cántara, Consejero nató en el Supremo de guerra, Teniente general de los Reales Ejércitos, Inspector general de la Infantería de S. M., Governador y Capitan General del Exército, y Reynos de Andalucia, y de las costas del mar Occeano, etc. Por el P. Fr. Fernando Reynoso del órden de predicadores, Catedrático de letras humanas. Con licencia. Puerto de Santa María (sin año), imp. de F. Muñoz. En 4.°, 42 páginas. 6

Impreso hácia el año 1784.

388. LA RIADA. Por D. Cándido M. Trigueros. Descríbese la terrible inundacion que molestó á Sevilla en los últimos dias del año 1783, y los primeros de 1784. Con licencia. Sevilla, 1784, imp. de Vazquez y Compañía. En 4.°, XXVI-116 páginas. 12

389. MANOLO. Tragedia para reir ó sainete para llorar. Su autor D. Ramon de la Cruz y Cano, entre los Arcades de Roma Larisio Dianéo; con las licencias necesarias. Madrid, 1784, imp. de J. Ibarra. En 4.°, II-28 páginas. 2

Lleva al principio una advertencia del autor en que declara que, «aunque esta obra estaba para publicarse colocada entre las demás, que compondrán el tomo segundo de mis Poesías Dramáticas, he determinado imprimirla suelta, y anticiparla en Madrid á los ejemplares que remite un sujeto de Cádiz, que sin condescendencia mia, y bien enterado de mi repugnancia, se ha tomado la libertad de imprimirla en dicha ciudad por cualquiera de las muchas cópias que del afortunado *Manolo* se han esparcido por el Reino, y no pocas fuera de él.»

390. NOTICIA del establecimiento y uso del cementerio extramuros del Real Sitio de San Ildefonso. Madrid, 1787, imp. Real. En 4.°, 24 páginas con una lámina. 4

391. RESPUESTA del doctor Luis Nicolau y Vergara, Maestro en artes, Catedrático de prima, y Médico primario del Hospital general de esta Ciudad á la manifestacion del Doctor Andrés Piquer, Catedrático de anatomía, y médico titular de la misma ciudad. Segunda impresion. Con licencia de los superiores. Valencia, 1746, imp. de J. T. Lucas. En 4.°, 34 páginas. 4

392. SENTIMIENTOS y desengaños de una vieja mirándose al espejo. Anacreóntica sexta, que en continuacion al perjudicial uso de las cotillas, exceso del lujo, abuso y multitud de coches, y daños que resultan al estado, de la marcialidad, y del quijotismo, escribia D. Juan de Caldevilla Bernaldo de Quirós. Con las licencias necesarias. Madrid, 1786, imp. de la V. de Ibarra, Hijos y compañia. En 4.°, 10 páginas. 2

393. TRATADO de la nueva operacion de cirugía, de la seccion de la Simphysis en los partos dificiles. Por D. Pedro José García, cirujano que fué de la clase de primeros de la Real Armada; médico de la presente escuadra del mando del Excmo. Señor D. Luis de Córdova, primer médico de los hospitales erigidos en el puerto de Brest en Francia, y agregado al Real Hospital de Marina de esta plaza de Cádiz. Con licencia. Sevilla, 1781, imp. de M. N. Vazquez y Compañía. En 8.° mayor, IV-34 páginas. 4

394. TRATADO de los funerales y de las sepulturas, que presenta al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, primer secretario de Estado etc. el P. M. Fr. Miguel de Azero y Aldovera, Carmelita calzado, Catedrático de lengua griega en la Universidad de Alcalá de Henares. Con superior permiso. Madrid, 1786, imp. Real. En 4.°, mayor, 126 páginas. 10

395. VERIDICA narracion en un puntual diario, describiendo los célebres aplausos, festivos júbilos, y heróicas diversiones, que en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla han tenido los Católicos Reyes, Principes, é Infantes, desde su feliz entrada en ella en el dia 3 de Febrero de este año de 1729, hasta el dia 31 de Mayo del mismo año. Refiérense todas las funciones públicas á que han asistido, los aparatos que para ellas se han dispuesto, las Cañas Reales que se jugaron, la magnífica celebridad de la Translacion de San Fernando, y las demás cosas notables que han ocurrido. Respuestas dadas por un

Sevillano á las preguntas que le ha hecho un Extremeño: enchiridion de noticias en que se compendian algunas de las muchas grandiosidades de esta ciudad, número de sus iglesias, y conventos, fundaciones de cada uno y otras especialidades curiosas. Escribíalas D. Gil Francisco Freneva, natural y vecino de esta misma ciudad. Con licencia. Sevilla (sin año), imp. de la V. de F. de Leefdael. En 4.°, 68 páginas. 8

Debió imprimirse en 1729.

VARIEDADES.

ASOCIACION. Ha quedado definitivamente constituida en sus oficinas provisionales, Reloj, 14, principal, la *Asociacion internacional, científico-literario-artística de autores y traductores*, de que ya se han ocupado algunos de nuestros colegas, y que empezó á funcionar en el acto. Como en el prospecto, que verá muy pronto la luz pública, aparecerá detalladamente su nuevo, vasto y utilísimo plan, nos limitaremos á decir, en resúmen, que, entre otras cosas de interés general, se propone:

1.° Escribir originales, traducir ó arreglar de vários idiomas al nuestro y vice versa, siempre concienzudamente; imprimir, publicar y enajenar á precios equitativos toda clase de obras científicas, literarias, artísticas, y áun políticas de utilidad é importancia reconocidas.

2.° Gestionar cerca de los teatros, para que sean puestas en escena, las dramáticas, en el sentido lato de esta palabra, préviamente examinadas por la junta directiva de la misma *Asociacion*, compuesta de autores y traductores, así españoles como extranjeros, ya ventajosamente conocidos.

3.° Observar religiosamente el tratado de propiedad literaria celebrado entre Francia y España el 15 de Noviembre de 1853, lo cual hasta ahora cási nádie ha hecho.

4.° No perdonar esfuerzo alguno hasta obtener de nuestro Gobierno un convenio análogo con Portugal y otros países, con objeto de desterrar las malas traducciones que tanto abundan por desgracia.

5.° Traducir artículos, crónicas, novelas y folletines para periódicos, prévios pactos ventajosos con las empresas, como igualmente cualquier otro trabajo semejante que se le confíe.

6.° Dar una parte proporcional y justa de las utilidades que produzca la version de las buenas producciones escritas en el idioma de un país, con que el nuestro no haya celebrado convenio alguno, y que no estén traducidas, á los que, ya sean ó no autores, las faciliten á la *Asociacion*.

7.° Imprimir, publicar, adquirir en propiedad ó administrar, bajo condiciones para los escritores mucho más ventajosas que las que los editores suelen imponerles, las obras escritas ó traducidas por personas extrañas á la *Asociacion*, y que merezcan ver la luz pública ó ponerse en escena.

En suma; hacer cuanto le sea posible por sacar á la literatura patria del estado de postracion y abandono en que se encuentra, así como de la oscuridad y de la miseria á los que, con modestia ó sin recursos, pero dotados de talento y entusiasmo, la cultivan.

Para todo esto, la *Asociacion* cuenta con un acreditado establecimiento tipográfico, y se propone dar, con la mayor publicidad de las cuentas en los apéndices de sus obras, todas las garantías imaginables del honrado proceder de la misma á cuantos le confíen la administracion de aquellas, dando á conocer, en las portadas, los nombres de los que la protejan.

La *Asociacion*, tan luego como haya llenado todos los requisitos y solemnidades que las leyes prescriben, para lo cual está practicando las más activas diligencias, y podido constituir el fondo de reserva, garantía de sus operaciones, se propone tambien llevar á cabo el filantrópico pensamiento,

que le ha movido á instalarse, cual es el de establecer en esta corte un *Monte Pio ó Asociacion de Socorros Mútuos* para todos aquellos periodistas, escritores dramáticos, literatos en general, autores, traductores y actores, que depositen en la caja de la *Sociedad* una parte convencional de las utilidades de sus obras y sueldos que disfruten respectivamente, para tener opcion á ser socorridos, en caso de enfermedad ó fallecimiento, y á que se señale una pension á sus viudas ó hijos, no admitiendo nunca mayor número de imponentes que el representado por la mitad de dicha consignacion, la cual irá aumentándose en la misma proporcion que aquél lo verifique.

GRANDE EMPRESA. El diario que tiene más suscricion en los Estados Unidos, el *New-York-Herald*, ha publicado recientemente un estado de los gastos que hizo durante la última guerra civil. En esos cuatro años tuvo treinta ó cuarenta corresponsales, que estaban agregados á los ejércitos, á los departamentos militares, á los cuarteles generales: los tenía tambien en todos los puntos del interior ó del litoral, en donde podian ser de alguna ventaja para el público los servicios de una correspondencia oficial. Cada uno de los corresponsales perdió, por un acaecimiento de la guerra, dos caballos de bastante precio: En resúmen; los gastos de los corresponsales, durante la lucha entre el Norte y el Sud, ascendieron á unos diez millones de reales.

Pero el *New-York-Herald* está en posicion de hacer frente á tan crecidos gastos. Los ingresos durante el año que terminó en 1.° de Mayo de 1865 fueron de más de veinte millones de reales, miéntras que los de los demás grandes periódicos de New-York, apénas llegan á diez y seis millones de reales.

BUEN LEGADO. Parece que un acaudalado aragonés, establecido en Zaragoza, y que ha fallecido uno de estos últimos dias, ha legado sus bienes á la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza, con el objeto de que se construya en aquel templo una suntuosa sacristía.

Tambien ha dispuesto que se construyan á sus costas imágenes de la Vírgen, bajo aquella invocacion, para todos los pueblos de la provincia de Zaragoza cuyas iglesias carezcan de ella.

Su biblioteca, que contenia gran número de volúmenes, algunos de especial mérito, la ha cedido tambien al cabildo de Zaragoza, disponiendo que se titule *Biblioteca pilara*, en recuerdo de su especialísima devocion á Nuestra Señora del Pilar.

Las autoridades de la citada capital están nombradas albaceas para el cumplimiento de todos estos legados.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, indivíduo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 8.)

TORTOSA.— La biblioteca *de su catedral*, en peor estado que cuando la legó el Dr. D. Jáime Pascual, segun ya dice el autor del Viaje literario á las Iglesias de España, consta de vários códices cási todos en vitela, y la mayor parte del siglo XIV. Entre ellos figuran *las obras de Santo Tomás*, escritas en vida del Santo (ó cuando ménos ántes de su canonizacion); *Millelo-quium ex operibus S. Agustini* (de Fr. Bart. de Urbino); *Expositio Magistri Galterii Anglici sup. lib. Physic*; *Fr. Petri de Altarrabia commentar. in I*

Sentent; *Philosophia ultima mag. Guillelmi de Conchis*; *Moralitates sup. libros Metamorphoseon* á Fr. Thoma de Anglia; *Biblia metricè exarata*, *Rationale divinorum officiorum* (del sig. XV); *Constitutiones synodales diœces. Nemau* (en papel y de fines del sig. XIV); *Quœstionum LXV dialogus*, *Orosii percontantis et Augustini respondentis* (sig. XII); *Ovidii Metamorphoseon libri* (parece del sig. XIII, y tiene muchas notas marginales de fecha posterior); *Horatii opera* (del sig. XIV y en vitela); *Lucani opera* (del mismo siglo); *Terentii comœdiœ* (del mismo siglo tambien, pero solamente contiene cuatro comedias; *Andria*; *Eunuchus*, *Eautontimorumenon*, *Adelphi*); *Macrobii et Sallustii opera* (de la misma época); *Notitia artis metricœ Bedœ presbyteri*; *Sedulii opera*; *Artis gramaticœ Donati* (de esta última sólo hay un fragmento, y las tres obras van reunidas en un solo volúmen, el cual parece del mismo tiempo que los Clásicos anteriores), y *Epigramas de S. Próspero*, con la «Suma dictaminis» de Lorenzo Lombardo.

Tudela.—Tiene muy pobre biblioteca, y esa debida únicamente á donaciones de profesores y á algunas adquisiciones por compra.

Valencia.—En esta poblacion tiene una hermosa biblioteca el Seminario conciliar (que fué regalada por el Sr. Arzobispo Arias Tejeiro); otra, escasa, el Liceo; otra, la Academia de Medicina y Cirugía; otra, muy regular (con algunos apreciables manuscritos), el Instituto médico-valenciano; otra, bastante selecta, el Colegio de Abogados; otra (de 6.000 volúmenes de obras españolas ricamente encuadernadas), D. Pedro Salvá, y otra (de 4.000 volúmenes) del Sr. Cosca-Bayo; sin embargo, solamente se sirven al público en general la de la Universidad y provincia, y la del palacio del Sr. Arzobispo.—La *universitaria* fundóla el ilustre Perez Bayer (1785), quien regaló 20.000 volúmenes, que fueron reducidos á ceniza por una bomba francesa (1812). Reconstituida la biblioteca en 1837, tenia ya 40.000 volúmenes en 1849, y hoy ascienden, segun el *Anuario estadístico*, á 40.356, ó sea 39.650 impresos y 706 manuscritos. De grande precio son los que pertenecieron á San Miguel de los Reyes; muy notables los que poseia el convento de Predicadores, y no ménos interesantes los que habia en la Cartuja de *Porta Cœli*. Entre estos cita Villanueva diversos fragmentos autógrafos de Santo Tomás de Villanueva; uno de carta autógrafa de Santa Teresa á su hermano Lorenzo de Cépeda; otro de San Vicente Ferrer á su hermano San Bonifacio; una exposicion de Santo Tomás que parece de fines del siglo XIII ó principios del XIV y que usaron San Vicente y su hermano; un ejemplar de la Biblia Complutense, que regaló Zurita con una carta que figura en el tomo 1.°; la Biblia de Benedicto XIII, antipapa; un misal con canto, anotado por dicho cardenal; várias cartas latinas de Juan Andrés Strany; un códice que parece de fines del siglo XV con los capítulos generales de la Cartuja; un ejemplar latino de la bula de Calixto III concediendo el jubileo á la Iglesia de Valencia; Biblia métrica de Pedro Remense Riga (paráfrasis en dísticos y otros metros); una miscelánea lemosina y un Compendio en la misma lengua de todas las historias, empezado éste por Fr. Jayme Domenec de órden del rey Don Pedro el Ceremonioso, pero no terminado, supuesto que no llega más que hasta la Concepcion de N. R.; constituciones de la Iglesia de Tarragona, y una traduccion lemosina del *Sacramental* que escribió en el siglo XV Clemente Sanchez de Vercial. Todos los mencionados códices pertenecieron á la Cartuja y á Santo Domingo, cuyos libros han debido pasar, segun creo, á la biblioteca universitaria; pero los que indudablemente tiene ésta son los de San Miguel de los Reyes, entre los cuales hay preciosos manuscritos de que hace mérito el Sr. Villanueva, advirtiendo que la mayor parte son de humanidades, escritos en Italia en los siglos XIV y XV y adornados de buenas miniaturas. Menciona, pues, dicho señor: Primero, un martirologio compilado por Usuardo y escrito el año 1254. Segundo, un breviario de la órden de predicadores curiosamente escrito en

vitela. Tercero, la Carta original de Luis Vives al fundador del monasterio (Breda, 20 Agosto, 1538). Cuarto, un sermon de San Matias, original de San Luis Bertran. Quinto, el romance de la Rosa (impreso en Dijon, 1737) comenzado á escribir por Guillermo de Lorris y terminado por Juan de Meun: acompañan á dicho romance el testamento de Meun y su codicilo, así como una compilacion de los artículos de la Fe. Sexto, la confesion de la llegada del Mesías hecha por el judío rabí Cag de Sujulmeça en contestacion á la hecha por el rabí Samuel de Fez: está en lemosin y es del siglo XIV. Sétimo, el tratado *De eruditione principum* ingerido en los opúsculos de Santo Tomás (Roma 1570) como obra apócrifa y que es del dominico Fr. Guillermo de Peralta. Tambien tiene la biblioteca valentina grande copia de preciosos impresos. Baste decir que solamente en la seccion de *Biblias* existe la Complutense de Cisneros, la Régia de Arias Montano, la parisiense de le Jay, la londinense de Walton, la antigua Itala, la grande de la Haye, todas las traducciones al español desde la de Valera y Ferrara, y otras várias hebreas y griegas, con once latinas. Respecto de SS. PP., tiene, sobre las colecciones antiguas, las publicadas por la Congregacion de benedictinos, así como tambien las mejores de concilios generales y nacionales; siendo rica igualmente en obras Teológicas y de Jurisprudencia, bastante completa en Historias y Crónicas generales y particulares, muy buena en Historias eclesiásticas (entre las cuales se hallan la de los Bolandos y la de Baronio con la continuacion de Reynaldo), apreciable en economistas (poseyendo toda la coleccion moderna de París), especial en cuanto á libros de caballerías y de literatura lemosina (entre ellos el de *Tirant lo Blanch* y el *Roman de la Rose* arriba mencionado), y finalmente, muy selecta en incunables, de los cuales conserva más de 300, entre ellos un ejemplar de la primera obra que se imprimió en España (*Trobes de la S. V. María*. Valencia, 1474, por Alonso Fernandez de Córdoba y L. Palmart).—*La biblioteca del arzobispo*, dispuesta en el piso segundo del palacio de éste, fundóla en 1762 el Sr. don Andrés Mayoral y ocupaba cuatro espaciosos salones. Por Real cédula de 17 de Febrero 1771 entró esta biblioteca en el número de las que Cárlos III habia mandado establecer en todas las diócesis, y desde entónces la proteccion compete al Consejo de la Cámara, y el nombramiento de bibliotecario á la Corona; pero el arzobispo hace la propuesta de tres eclesiásticos para ese cargo facultativo, y conserva asimismo la direccion del establecimiento. Habíase llegado á reunir á principios del siglo un crecido número de volúmenes, que se hallaban colocados en magníficos estantes de nogal, los cuales sustentaban retratos de escritores célebres valencianos, y poseíanse tambien en la biblioteca várіos objetos de historia natural y un gran monetario; pero todo pereció en 1812, desplomándose por completo el piso en que se hallaba, á consecuencia de haber caido una bomba en el palacio del prelado, que no solamente redujo á cenizas las cuatro salas principales de la biblioteca de que se acaba de hablar, sino tambien otras dos reservadas que contenian manuscritos é impresos escogidos. La actual biblioteca, que data del año 1831, y se debe al celo del Excmo. Sr. arzobispo D. Simon Lopez, tiene un bibliotecario, un oficial y un portero, y está abierta al público todos los dias no feriados: posee 10.517 volúmenes, segun el Sr. Madoz, de quien tomo todas las anteriores noticias.—*La catedral de Valencia* era rica en códices litúrgicos, en tiempo el Sr. Villanueva, á cuya obra remito para el conocimiento de las bibliotecas de Iglesias de España que no se mencionan en este breve trabajo. Cita dicho señor, como de lo más notable, tres ejemplares de un misal inglés escritos á fines del siglo XIII ó principios del XIV; un misal escrito por Bernardo Daynnier en 1469; otro romano de fines del siglo XV; otro para los hermanos menores (1482); un breviario de la iglesia de Cartagena, en el cual solamente se notan los primeros versos de cada himno y la primera cláusula de cada leccion, y no haciéndose mencion de fiestas posteriores al si-

glo XII; várias códices propios de la iglesia valentina, y cási todos del siglo XV (1) (siendo de admirar que entre tantos misales como se conservan sólo haya quedado un breviario manuscrito el 1464, como consta de las tablas del cómputo eclesiástico); tres libros de Evangelios impresos en Valencia en 1520 por Jorge Costilla; tres de epístolas manuscritos del siglo XV, un *collectario ó capitula* en el cual son de notar la *benedictio sagittarum* (preservativo para heridas), y la *oratio pro declaratione Regis Aragonum*; un ritual pontifical y otro de Valencia del siglo XV; un salterio con oficio de difuntos y de la Vírgen, posterior al año 1411; y las obras litúrgicas del dominicano Fr. Guillermo Angles, nacido á principios del siglo XIV, de cuya importancia da testimonio el Sr. Villanueva (t. 2.°, pág. 154 de su *Viaje literario á las Iglesias de España)*.—Finalmente, la biblioteca naciente *del Instituto* de segunda enseñanza; consta únicamente de algunos clásicos griegos, y de várias obras de historia y geografía que, reunidas, componen unos 35 volúmenes.

Valladolid.—Grande, si bien necesario, ha sido el celo desplegado en favor de las bibliotecas por el Sr. Rector de esta universidad, favorecida repentinamente con várias asignaturas, de las cuales habia un número poco considerable de libros, porque no apremiaba ántes tanto su adquisicion como sucede al presente. Apénas publicado el plan de 1857, pensóse, pues, en la mejora y aumento indispensables de las dos bibliotecas anejas á la engrandecida escuela, y con objeto de procurar el acierto, tanto en la compra de libros como en las obras y régimen interior de tales establecimientos, nombróse una junta compuesta de un catedrático por facultad y presidida por el decano de filosofía y letras, ordenándose tambien reglamentos interinos, y separando de los demás destinados á la Universidad, los fondos que se habian consignado para la biblioteca. Bien pronto se conocieron algunos efectos de tan noble actividad, pues terminados en cuatro meses tres índices por papeletas de los libros existentes, si no se trasladaron éstos á sus estantes con arreglo á la nueva clasificacion, fué porque debia verificarse una reforma, que ya se habrá efectuado, en toda la estantería. Hoy el total de volúmenes que da el *Anuario* á la *biblioteca universitaria* es de 22.846 impresos y 376 manuscritos, por lo cual supongo estarán comprendidos tanto los pertenecientes á la biblioteca existente en la escuela, como los de Santa Cruz agregados á la Universidad por Real órden de 10 de Julio de 1860. *La biblioteca de Santa Cruz*, que acabamos de nombrar, es la más importante de Valladolid, y se compone de libros antiguos y adquiridos hasta fines del siglo pasado, en que se suprimió el colegio mayor, del cual formaba parte. Su existencia se remonta al orígen del colegio (1480): de una carta del fundador cardenal D. Pedro Lopez de Mendoza, fecha 24 de Abril de 1493, aparece que ya entónces estaba terminada la primitiva librería, y de que habia volúmenes certifican las constituciones 52 y 53, de las 94 que en 31 de Agosto de 1494 dió el cardenal al colegio, en las cuales previene que se custodien los libros con cadenas de hierro, de lo que aún quedan algunos vestigios en un *Código* y *Novelas* de Basilea, edicion de 1541, todavía con las cadenas en los dos tomos. No hay datos seguros acerca de la primitiva coleccion de libros. A fines del siglo XVI legó al Colegio su numerosa librería el Dr. García de Sotomayor, letrado de cámara del arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro. Las obras que existen posteriores al siglo XVII proceden en su mayor parte de compras ó donaciones recientes, y del tiempo de Felipe IV los manuscritos que pertenecieron al docto D. Cristóbal

(1) Las miniaturas de estos libros dan luz sobre diversos puntos de disciplina eclesiástica española (V. Villanueva, tomo 1, pág. 91 y siguientes).

Crespi de Vidaura, ministro de dicho rey y consiliario de la reina gobernadora, su esposa. Entre las donaciones modernas, son notables las de los Excelentísimos Sres. D. José Colon de Larriátegui y D. Pablo Govantes, y tambien la de D. Agustin Alcayde Ibieca, magistrado que fué de la Audiencia de Zaragoza, su patria. Esta rica y bien ordenada biblioteca consta hoy de 6.150 obras impresas, sobre 300 manuscritas, que arrojan un total de 14.000 volúmenes próximamente, y ocupa un hermoso salon de 127 piés de longitud y 50 de altura con estantería de fines del siglo pasado ó de principios del presente, que se halla trabajada delicadamente y ostentando columnas salomónicas y tarjetones revestidos de mucho follaje. Entre sus libros, he visto citada una copia, con letras de adorno, del libro becerro de las behetrías de Castilla, hecha por el calígrafo D. Torcuato Torio de la Riva, pero además se celebra el museo de ricas esculturas y pinturas, y especialmente los cuadros de Fuensaldaña, por Rubens, así como un monetario, muchos mapas y dos juegos de esferas.—Réstame hablar de la otra biblioteca principal de Valladolid, que es la situada en el piso principal *de la Universidad literaria*. Da ingreso al salon en que existe una magnífica y clara escalera construida como aquel en 1844. Encierra unos 11.000 volúmenes procedentes la mayor parte de los conventos que se suprimieron en esta capital, y abunda, por lo tanto, en obras teológicas y morales, si bien en los últimos años se han ido adquiriendo algunas modernas de otras ciencias, aunque con la parsimonia que exige la corta asignacion que se destina por el Gobierno al efecto. Considéranse como joyas principales, en cuanto á manuscritos, una maltratada, aunque completa, *Biblia hebráica* (fólio menor); una *Exposicion del Apocalipsis* del presbítero Beati; un *Fragmento de las obras de Ciceron*, en vitela como el anterior y en letra buena y muy igual; las *Obras del Petrarca*, y un ejemplar de *Las comunidades de Castilla*, por Pero Mexia en papel y letra bastante medianos. Incunables hay pocos, y sin duda por este motivo no se hallan colocados todavía formando seccion aparte. Debo advertir que en cuanto á las cifras hay alguna diferencia respecto de las que trae el Sr. Madoz en su Diccionario, pero he preferido á éstas, por lo comun exageradas, las que me ha facilitado D. Gregorio Martinez, laborioso y entendido ayudante de bibliotecas destinado á la universitaria de Valladolid, y á quien debo muchas de las noticias que en este artículo se dan, tanto sobre la biblioteca de Santa Cruz, como sobre la otra en que presta actualmente sus útiles servicios.

Vergara.—La biblioteca del Instituto tiene, segun su director, 1.387 obras impresas, pero creo serán volúmenes, pues el *Anuario* le daba 1.080 en su cuadro estadístico de hace dos años, y es muy natural que desde entónces haya recibido un aumento de 307. Para la más desahogada colocacion de estas obras, cuyo coste es de 3.923 rs., se acaba de armar un nuevo tramo de estantería, segun hace público el director en la *Memoria* leida cuando se verificó la apertura del curso presente.

Vitoria.—Su biblioteca provincial consta únicamente de 500 volúmenes, segun el *Anuario* de 1859.

Zamora.—En el local destinado á Instituto existe, además del Museo, la biblioteca de provincia, que consta de 1.400 volúmenes, sin contar otros 1.000 incompletos procedentes la mayoría de los conventos suprimidos. No es inoportuno añadir que el local destinado á biblioteca es espacioso, claro y ventilado, y que hay presupuestados 4.000 rs. para compra de libros importantes.

(*Se continuará.*)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 10. 15 DE MAYO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino. PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOTA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

396. BIBLIOTECA de los Juzgados de paz, ó tratado general teórico-práctico del personal de dichos Juzgados, de los negocios de que deben conocer, y del modo de proceder en ellos; con formularios para los actos conciliatorios, juicios verbales, abintestatos y testamentarías, deslindes, emplazamientos, depósitos, informaciones posesorias, actas de consentimiento y consejo paterno para contraer matrimonio etc. etc., y Diccionario-manual de legislacion y jurisprudencia en que se compendian las disposiciones más usuales del Derecho civil, y se insertan literalmente otras muchas de interés general etc. etc. Para uso de los Sres. Jueces de paz y sus secretarios, propietarios y colonos, comerciantes, industriales y otras personas. Por D. Marcelo Martinez Alcubilla, Abogado de los colegios de Madrid, Búrgos y Valladolid. (Cuarta edicion del Manual de los Jueces de paz.) Madrid, 1865, imprenta de *El Consultor de Ayuntamientos*, á cargo de E. de la Riva, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 448 páginas. 20

Este tomo forma la primera parte de la Biblioteca, y contiene un tratado completo de la organizacion y de la competencia de los Juzgados de paz. La segunda parte constará de otro tomo, y contendrá un Diccionario-manual de legislacion y jurisprudencia, en que se hallarán compendiadas las disposiciones más usuales del Derecho civil para que sirva de guia, no sólo á los Sres. Jueces de paz, sino tambien á los propietarios y colonos, comerciantes, industriales etc.

397. CORONA poética dedicada al príncipe de los tenores Enrique Tamberlick. Madrid, 1866, imp. de C. Moliner y Compañía, librerías de Duran y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 52 páginas. 4

Contiene poesías de los Sres. Juan Belza.—I. A. Bermejo.—Eusebio Blasco.—C. Bordonada.—F. Calvo y Teruel.—M. Cañete.—Felipe Carrasco de Molina.—Manuel María Fernandez.—Cárlos Frontaura.—José María García.—Rafael García y Santistéban.—A. F Grilo.—Federico Luis de Henales.—A. Hurtado.—Diego Marin y Vadillos.—Angel Mondéjar y Mendoza.—Emilio Mozo de Rosales.—Manuel O. de Pinedo.—M. del Palacio.—

Miguel Pastorfido.—Juan P. de Guzman.—Francisco Luis de Retes.—Alejandro Luis Sabando.—Narciso S. Serra.—Rafael Serrano Alcázar.—Evaristo Silló y Gutierrez.—A. Alcalde Valladares.—F. de Zengotita y Vengoa.

398. Cuadros al fresco. Cuentos de todos colores, ménos verdes. Por Cecilio Navarro. Madrid, 1866, imp. de *El Cascabel*, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 372 páginas, con grabados. 10

Biblioteca ilustrada de obras festivas.

399. Cuestion de temperamento. Juguete cómico en un acto, original y en verso por D. Pelayo del Castillo. Estrenado con extraordinario éxito en el teatro del Circo el 5 de Mayo de 1866, á beneficio del primer actor cómico D. Emilio Mário. Madrid, 1866, imp. de J. Peña, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 34 páginas. 4

El Coliseo, núm. 11.

400. Defensa de la clase médica contra las pretensiones de cirujanos y practicantes.—Exámen crítico de la proposicion de ley que los Sres. Diputados Herrera y Ortiz de Zárate han presentado al Congreso, empeñados en realizar la prevaricada metamórfosis de los cirujanos en médicos, y de los ministrantes y practicantes en lo mismo. Por el Doctor D. Francisco Mendez Alvaro. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, lib. de Moya y Plaza. En 4.° prolongado, 136 páginas. 8

401. Derrotero de las costas de la América Meridional desde el rio de la Plata hasta la bahía de Panamá, con inclusion del estrecho de Magallanes y de las Islas Malvinas y Galápagos. Escrito por los capitanes de la Marina Real inglesa Philip Pasker y Robert Fitzroy. Traducido de la quinta edicion por el Capitan de fragata honorario D. Joaquin Navarro y Morgas, y revisado é ilustrado por la Direccion de Hidrografía. Madrid, 1865, imp. de T. Fortanet, lib. de los Sres. Moya y Plaza. En 4.°, XII-524 páginas, con 10 láminas. 20

402. Derrotero de las Islas Antillas y de las costas orientales de América desde el rio de las Amazonas hasta el cabo Hatteras. Publicado por la Direccion de Hidrografía. Con una Carta de derrotas. Madrid, 1863-1865, imprenta de T. Fortanet, lib. de Moya y Plaza. Dos tomos en 4.°, XII-802 páginas el 1.°, X-682 el 2.° 40

Tomo I.—Comprende las Islas Antillas, Bermudas y de Arena.

Tomo II.—Desde el rio de las Amazonas hasta el cabo Hatteras. Sexta edicion.

Véase página 86, tomo V de este Boletin.

403. Diccionario marítimo español, que, además de las voces de navegacion y maniobra de los buques de vela, contiene las equivalencias en francés, inglés é italiano y las más usadas en los buques de vapor, formado con presencia de los mejores datos publicados hasta el dia, por D. José de Lorenzo, D. Gonzalo de Murga y D. Martin Ferreiro, empleados en la Direccion de Hidrografía. Madrid, 1864-1865, imp. de T. Fortanet, Depósito Hidrográfico, calle de Alcalá, núm. 56. En 4.°, 548-76 páginas. 60

Las últimas 76 páginas contienen los vocabularios francés, inglés é italiano.

404. El soplo del diablo. Comedia en tres actos y en prosa, original de D. Emilio Mozo de Rosales. Estrenada en el teatro del Circo el dia 5 de Mayo de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 68 páginas. 8

El Teatro.

405. El Universo en el bolsillo. Conocimientos útiles de historia natural. Por una sociedad de autores. Madrid, 1866, imp. de R. Labajos, lib. de Bailly-Baillière. En 16.° mayor, 200 páginas. 4

Biblioteca Nacional. II. Primera série.

Véase pág. 98 de este tomo del Boletin.

406. Estado general de la Armada para el año de 1866. Madrid, 1865, imprenta Nacional, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, encartonado, 352 páginas. 10

El estado correspondiente á 1865, impreso en la Imp. Nacional, consta de 364 páginas, y se vende á 10 rs. en la misma librería.

407. Estudio botánico, médico, farmacéutico y económico de las solanáceas, seguido de una monografía de la Belladona. Por D. Primo Comendador y Tellez, doctor en farmacia, vice-director y catedrático de física y química y química aplicada á las artes del Instituto industrial de Béjar, subdelegado de farmacia de esta ciudad y su partido, sócio corresponsal del Colegio de farmacéuticos de Madrid etc. Béjar, 1864, imp. de Tellez y compañía; Madrid, oficina de Farmacia de Argenti, Hortaleza, 86, y lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, IV-110 páginas. 14

408. Estudios histórico-jurídicos militares. Por D. Serafin Olabe, Teniente Coronel graduado de infantería. Madrid, 1866, imp. de *La Iberia*, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 92 páginas. 4

409. Estudios sobre la Isla de Cuba. La cuestion social, por D. Fermin Figuera, Jefe de Administracion de primera clase. Madrid, 1866, imp. del Colegio de Sordo-mudos. En 4.°, IV-132 páginas.

410. Lecturas en prosa y verso, ó lecciones escogidas de literatura y moral; extractadas de las mejores obras de nuestros clásicos, para el uso de los alumnos de primera enseñanza. Por D. Cárlos de Ochoa. Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instruccion pública. Madrid, 1866, imprenta de M. Rivadeneyra, lib. de Bailly-Baillière. En 16.° mayor, X-134 páginas. 4

411. Los Héroes en el teatro. Reflexiones sobre la manera de representar la tragedia. Por D. Julian Romea. Madrid, 1866, imp. de F. Abienzo, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 72 páginas. 4

412. M. Fernandez y Gonzalez.—Los piratas callejeros, Cuadros de costumbres.—La voluntad de Dios, Cuento. Segunda edicion. Madrid, 1866, imprenta á cargo de C. Moro, L. Lopez y F. Real y Prado, editores: librerías de Lopez y Moya y Plaza. En 8.° mayor, VIII-188-IV-28 páginas. 8

413. Macbeth. Drama fantástico en cuatro actos. Música del Maestro José Verdi. Barcelona, 1866, imp. de T. Gorchs. Madrid, libs. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 56 páginas. 4

En italiano y español.

414. Mandil de socorro.—Nuevo sistema para el levantamiento de los heridos en batalla. Por el Doctor D. Nicasio Landa y Alvarez de Carvallo, primer ayudante médico del Cuerpo de sanidad militar en el Regimiento infantería de Castilla; Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, y del Aguila Roja de Prusia; benemérito de la Patria, condecorado con la medalla militar de África, y con la del Instituto médico Valenciano; Vocal del Comité español de la sociedad Universal de socorro á los heridos, y secretario de la seccion de Navarra; sócio correspondiente de la Real Academia de Medicina etc. Pamplona, 1865, imp. de Muñoz y Sabater; Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.° mayor, 16 páginas con una lámina.

415. Memoria sobre el cultivo especial de la vid. Por D. Ricardo Rubio y Teysandier, ingeniero agrónomo y catedrático de agricultura teórico-práctica del Instituto provincial de segunda enseñanza de Tarragona. Obra escrita con aplicacion directa para esta provincia y al alcance de todos los agricultores. Contiene todo lo relativo al cultivo de la vid, con los procedimientos y adelantos de los mejores agrónomos de Europa. Tarragona, 1865, imp. del *Diario*, lib. de J. B. Roura; Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, IV-54 páginas. 8

416. Mes de Mayo consagrado á María Santísima Señora Nuestra. Práctica de varios ejercicios de religion con que suelen honrarla pública y privadamente sus devotos hijos, acomodado al uso de las familias. Valencia, 1866,

imp. de J. M. Ayoldi, lib. de J. Mariana y Sanz, editor. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 16.°, 296 páginas. 4

Coleccion ascética. Tomito 6.° Quinta edicion.

417. Obras poéticas de D. Ventura de la Vega, de la Real Academia Española. Paris, 1866, imp. de F. Claye. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, XXXIV-648 páginas con el retrato del autor. 40

Contiene, además de los preliminares: El hombre de mundo, comedia.—Don Fernando el de Antequera, drama.—La muerte de César, tragedia.—La crítica de «El sí de las niñas,» comedia.—Fantasía dramática.—La tumba salvada, loa.—Notas.—Parte lírica.

418. ¡Por un inglés! Zarzuela en un acto arreglada por D. J. M. de Larrea y D. E. Martinez Cuende, música del Maestro D. Mariano Vazquez: estrenada con aplauso en el teatro de la Zarzuela. Madrid, 1866, imp. del *Centro general de Administracion*, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 38-16 páginas. 4

Centro general de Administracion. Galería lírico-dramática.

Es segunda edicion.

419. Programa de un curso elemental de agricultura, por D. Gaspar Molina Capel, Licenciado en medicina y catedrático de Historia Natural y de agricultura teórico-práctica en el Instituto de segunda enseñanza de Almería. Almería, 1865, imp. de la *Crónica meridional*; Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 324 páginas. 24

420. Romancero de Nuestra Señora de Atocha. Premiado con la cítara de plata y oro en el certámen celebrado por la Academia bibliográfico-Mariana de Lérida, en Octubre de 1865. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de C. Moliner y Compañía, lib. de Duran. En 4.°, 32 páginas. 4

Periódicos.

421. El Amigo de las familias. Periódico de ciencias, artes y literatura, dirigido por D. Enrique Perez Escrich. Se publica en Madrid todos los Jueves y Domingos, desde el 3 de Mayo de este año en un pliego de 4 páginas en fólio mayor, con grabados. Madrid, imp. de P. Conesa; Administracion, calle de la Estrella, núm. 3, cuarto segundo izquierda, y librerías de Durán, Lopez y V. é Hijos de Cuesta. Precio: En Madrid, por un mes, 2 rs. En provincias, por tres meses, 6 rs. En el Extranjero y Ultramar, por un año, 3 pesos fuertes.

422. Memorial numismático español: coleccion de trabajos, artículos etc. sobre la numismática antigua y moderna, especialmente la española, ordenada por D. Alvaro Campaner y Fuertes, con la colaboracion de los Sres. Don Francisco Bermudez de Sotomayor, D. Cayetano Carreras, D. Cárlos Castrobeza, D. Alejandro Cerdá, D. Alejandro Fustagueras, Alois Heiss, D. Arturo Pedrales, D. Celestino Pujol, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Benito Vilá, D. Jacobo Zobel de Zangroniz, etc. etc. Se publica en Barcelona desde Mayo de este año cada dos meses en cuadernos de 48 páginas en 4.° con una ó dos láminas y los dibujos ó ilustraciones intercaladas que requiera el texto. Barcelona, imp. de N. Ramirez y Compañía. Administracion, calle de Baños Viejos, núm. 5, piso 4.° Madrid, lib. de Bailly-Baillière. Precio de la suscricion, en toda España: Por un año, 52 rs.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Administracion de este Boletin.)

423. ANTITHEATRO delphico judicial jocoserio, al Theatro crítico universal del Reverendísimo Padre Maestro Fray Benito Feijóo, Benedictino, cathedrático de vísperas de Theología de la Universidad de Oviedo etc. Su autor Don Geminiano Zafra Ciscodexa. Con licencia. Madrid, 1727 (sin imprenta). En 4.°, 28 páginas (sin numerar). 6

424. CARTA CONSULTATORIA del Doctor D. Joseph Pinilla y Vizcayno al Doctor D. Timotéo O-Scanlan, en la que se exponen al juicio de los Teólogos Morales las principales razones y hechos médicos que favorecen y contradicen la inoculacion de las viruelas; y para su resolucion se propone un *pacto ó convenio de Apuesta* entre dichos dos facultativos, á fin de averiguar ciertamente el número de los que mueren inoculados. Publicada en beneficio de la enseñanza Médico-moral de la Universidad de Alcalá, y dedicada al primer médico del Rey Nuestro Señor. Con licencia. Alcalá, 1793, imp. de la Real Universidad. En 4.°, XIV-80 páginas. 8

425. CARTA de D. Antonio Varas al autor de La Riada, sobre la composicion de este poema. Con licencia. Madrid, 1784, imp. de M. Escribano. En 4.°, 34 páginas. 6

Es obra de D. Juan Pablo Forner.

426. CARTA encíclica en que Nro. Rmo. P. Mro. Vicario general participa la muerte de Nro. Rmo. P. Mro. F. Francisco Xavier Vazquez, general de toda la órden de Nro. P. S. Agustin á Nro. P. Mro. Provincial F. Francisco Rodriguez, quien la comunica traducida en castellano á los conventos de su Provincia de Castilla de la misma órden (sin punto, año, ni imprenta). En 4.°, II-XVI páginas. 2

Está fechada en Roma á 13 de Febrero de 1785, y debió imprimirse el mismo año en Madrid.

427. CARTA pastoral que Fray Antonio de los Reyes, general de los carmelitas descalzos de España y de Indias, dirige á sus súbditos. Con licencia. Madrid, 1797, imprenta Real. En 4.°, II-122 páginas. 8

428. CONTEXTACION á las observaciones sobre la necesidad de la cria de arrozes en las riberas de Xucar, Reyno de Valencia, é influencia de su cultivo en la salud pública, que publicó el abate D. Josef Antonio Cavanilles. Escribióla D. Vicente Ignacio Franco, ciudadano de la villa nueva de Castellon, socio de mérito de la clase de Agricultura de la Real Sociedad económica de la ciudad y Reino de Valencia, etc. Con las licencias necesarias. Valencia, 1797, imp. del Diario por T. de Orga. En 4.°, 52 páginas. 8

429. DEFENSIVA respuesta á favor de los hombres, que escribe D. Laurencio Manco de Olivares, contra los antagonistas que han escrito á favor de las mujeres, y del Rmo. P. Feijóo, con los nombres de Marica la Tonta, Don Miguel Martinez de Salafranca, y D. Ricardo Blasco Flancas. Con licencia. (Sin punto, año, ni imprenta.) En 4.°, VI-22 páginas. 6

La aprobacion va fechada en Madrid á 14 de Febrero de 1727, en cuyo año y punto debió imprimirse.

430. DICTAMEN de la Academia médico-práctica de la ciudad de Barcelona dado al muy ilustre Ayuntamiento de la misma, sobre la frequencia de las muertes repentinas y apoplegias que en ella acontecen. Sale á luz á expensas de los Académicos. Con licencia. Barcelona, 1784, imp. de C. Gibért y Tutó. En 4.°, VIII-110 páginas. 8

431. DISSERTACION phisico-medico-mechanica sobre las aguas de Portubus, sus minerales, uso methodico, distribucion económica de ella, y demás. Presentada á la academia de Ciencias naturales y buenas letras de la ciudad de Málaga en el dia 16 de Abril de 1761. Su autor D. Domingo del Campo, doctor en medicina por el claustro de la Universidad de la Ciudad de Zaragoza, Médico en dicha ciudad; y académico de número de ella, natural del lugar de Cidones, jurisdiccion de la ciudad de Sória, Obispado de Osma. Reimprímese á expensas de un apassionado, quien lo dedica al Excmo. Sr. D. Antonio de Larrey, etc. Con licencia. Puerto de Santa María, 1766, imp. de F. Vicente Muñoz. En 4.°, VIII-32 páginas. 6

432. EL SIGLO ilustrado y sus decantados progresos literarios. Oda séptima que en continuacion al perjudicial uso de las cotillas, exceso del lujo, etc.

escribia D. Juan de Caldevilla Bernaldo de Quirós. Con las licencias necesarias. Madrid, 1786, 1790, imp. de la V. de Ibarra, Hijos y compañía. En 4.°, 22, II-18, II-18, II-18, II-18, II-18 páginas. 12

Este tomo, que forma la segunda parte del Siglo ilustrado, consta de seis odas, cada una de las cuales tiene su título y portada correspondientes, que son como sigue:

La envidia y sus perniciosos efectos en la literatura, y demás estados y carreras: Oda octava, que en continuacion al Siglo ilustrado literario y otros excesos y abusos perjudiciales al estado escribia etc.... Madrid, 1787, imp. de la V. de Ibarra, Hijos y Compañía,

La vanidad y sus fatales consecuencias en las letras y demás humanos progresos: Oda nona que, en continuacion al Siglo ilustrado literario, perniciosos efectos de la envidia y otros excesos y abusos perjudiciales al estado, etc. escribia... Madrid, 1787, imp. de la V. de Ibarra, Hijos y Compañía.

La educacion: Oda décima que, en continuacion al perjudicial uso de las Cotillas, excesos del lujo, modas, daños de la Vanidad, etc. escribia... Madrid, 1787, imp. de la V. de Ibarra, Hijos y Compañía.

Arrivo de Minerva, despues de una dilatada ausencia, á la Corte del gran Cárlos. Las artes y ciencias toman nuevo aspecto y una general conmocion en todos los Estados restablece el crédito y felicidad de la nacion. Oda undécima que, en continuacion al Siglo ilustrado literario, perniciosos efectos de la envidia, vanidad, mala educacion, y otros abusos perjudiciales al estado, etc. escribia... Madrid, 1788, imp. de la V. de Ibarra, Hijos y Compañía.

El premio eficaz y más poderoso incentivo para restablecer y perfeccionar las artes y ciencias. Oda duodécima que, en continuacion al Siglo ilustrado, daños de la envidia, vanidad, mala educacion, etc. escribia... Madrid, 1790, imp. de la V. de Ibarra.

433. ELOGIO de Antonio de Nebrija, leido en Junta pública de la Real Academia de la Historia por su académico de número D. Juan Bautista Muñoz el dia 11 de Julio de 1796. Madrid, 1796, imp. de Sancha. En 4.°, II-56 páginas. 6

434. ESPECIFICO nuevamente descubierto en el Reyno de Goatemala, para la curacion radical del horrible mal del Cancro, y otros más frecuentes. Por el Doctor Joseph Flores, del Gremio y Claustro de la Real Universidad de dicha Goatemala su patria. Con licencia. Madrid, 1782, imp. de Maria Raolza. En 4.°, II-16 páginas. 3

435. FORMULARIO medicinal de embarco, para uso de los Cirujanos de la armada, durante la navegacion. Con licencia. Isla de Leon, 1795, imp. de P. Segovia. En 4.°, 36 páginas. 4

436. HOSPITAL de ámbos sexos, Sala de hombres. Segunda parte de los desahuciados del mundo, y de la gloria. Dedicada á la Excma. Sra. Doña Francisca de Bibiana, Perez de Guzman el Bueno, Duquesa de Ossuna, Viuda de el Excmo. Señor D. Joseph Tellez Giron, Duque de Ossuna, difunto, Madre, Tutora y curadora de la persona, bienes y estados del Excmo. Señor D. Pedro Zoylo, Tellez, Girón, Perez de Guzman el Bueno, Benavides, Carrillo, Toledo, Ponce de Leon y Aragon, Gomez de Sandoval, Enriquez de Ribera, Duque de Ossuna; Conde de Ureña y de Pinto; Marqués de Peñafiel; Caracena y Fromista; Señor de las quatro villas; Camarero mayor de su Majestad, y Notario mayor de los Reinos de Castilla etc. Por el Doctor D. Diego de Torres Villarroel, de el Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, Cathedrático de prima de Mathemáticas etc. Salamanca (sin año ni imprenta). En 4.°, XII-68-64 páginas. 8

Debió imprimirse hácia 1737, cuya fecha lleva al fin.

437. INSTRUCCIONES económicas y políticas, dadas por el famoso Sancho Panza, Gobernador de la Insula Barataria, á un hijo suyo, apoyándolas con refranes castellanos, en que le prescribe el método de Gobernarse en todas las edades y empleos. Con las licencias necesarias. Madrid (sin año ni imprenta). En 4.°, 8 páginas á dos columnas. 2

Edicion de fines del siglo pasado.

438. ORACION fúnebre del Señor D. Cárlos III, Rey de España y de las Indias, que en las exequias celebradas el dia 14 de Febrero de este año de 1789 en la Santa Iglesia de la ciudad de Baza por su muy noble é ilustre Ayuntamiento, con asistencia de su Ilustrísimo Cabildo, dixo el Doctor D. Antonio José Navarro, Canónigo, dignidad de Tesorero de ella. Con licencia. Madrid, 1789, imp. de A. Espinosa. En 4.°, 42 páginas. 4

439. PROSPECTO de la obra que proyecta la nueva sociedad médica gaditana, establecida con el título de San Rafael, en el convento hospital de San Juan de Dios. Dedicado al Excmo. Sr. Conde de O-Reilly, Gobernador de esta plaza, etc. Impreso á expensas de la sociedad. Cádiz, 1785, imp. de A. Murguía. En 4.°, 32 páginas. 4

440. PUBLICA disputatio académica de morbo Varioloso pro munere cathedræ instituta á D. D. Joseph Pinilla et Vízcayno, Regiæ scholæ medicæ complutensis primario profesore, et sub ipsius auspiciis argumentorum ventilationi et vendicationi proposita a Bach, D. Casimiro Bellisca medicinæ quadrienali candidato. Alcalá, 1793, imp. de la Real Universidad. En 4.°, 8 páginas. 2

441. QUERELLA del pueblo christiano contra los médicos en el tribunal de la razon; y respuesta de estos. Por D. Guillermo Gimel, médico de la Junta de Sanidad de esta ciudad. Con las licencias necesarias. Málaga (sin año), imp. de L. de Carreras y Ramon. En 4.°, 30 páginas. 4

La licencia para la impresion es de 6 de Marzo de 1797, en cuyo año es regular saliera á luz.

442. RESPUESTA de Don Diego de Torres á la pregunta que hacen los Señores Médicos sócios, establecidos en Madrid en la Real Congregacion de Nra. Sra. de la Esperanza, la cual es: *¿Por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal, comunmente producen picazon en las narices?* Declara quatro modos de producirse dicha picazon, ajustados á las leyes mecánicas, como previene la Sociedad en la *Gaceta* del mártes 6 de Enero de 1750. No aspira al premio, ni á otro interés, que al de divertirse lo primero, y al de animar lo segundo, con la anticipacion y la desvergüenza de su philosophia á la desconfianza acoquinada de los ingenios espantadizos que por miedo á los lectores avinagrados dexan de instruir, y de deleitar al Publico con la utilidad, y dulzura de sus Dissertaciones. Salamanca, 1750, imp. de P. Ortiz Gallardo. En 4.°, 28 páginas. 4

443. SERMON que en las solemnes exequias celebradas en el Convento de RR. PP. Terceros de San Francisco, el dia 26 de Mayo de 1790 por el alma del Sr. Br. D. Luis Ortiz de Sandoval, Morillo y Velarde, primogénito de los Señores Condes de Mejorada, á devocion del Catedrático y condiscípulos del ilustre difunto dixo el Br. D. Antonio José de Barrios, Presbitero, y concursante de dicho Señor en la Real Universidad de Sevilla. Con licencia. Sevilla (1790), imp. de J. Padrino y Solis. En 4.°, VIII-30 páginas. 4

444. TRIUNFO de la medicina, con un método racional y eficacísimo para curar radicalmente las enfermedades internas y externas del cuerpo humano, que el vulgo llama incurables; es á saber, apoplexia, perlesía, y epilepsia, asma, empiema, y thisis confirmada, hidropesía, colico rebelde, vólvulo, é hipocondria, fiebre héctica, gota y reumatismo, lepra, fistulas rijas, ulceras cancerosas, quebraduras recientes, y antiguas, sin molestia del paciente, y sin sangrías; sin remedios irritantes, si bien con especificos medicamentos, gratos, seguros y eficacísimos, que para beneficio del público, se dan de gracia y de limosna. Su autor el Doctor Don Gaspar Pons, médico del Excelentísimo Señor Duque de Villa hermosa, Conde de Luna de Aragon, Marqués de Cañizar, etc. Quien lo dedica á dicho Excmo. Señor Conde de Luna. Con licencia. Madrid, 1753, imp. de G. Ramirez. En 4.°, XXVIII-56 páginas. 10

AUTORES Y TRADUCTORES. Parece que una de las importantes bases que la *Asociacion internacional de autores y traductores* tiene establecida para la publicacion de las obras que al efecto se le entreguen, consiste en asegurar un halagüeño porvenir á los autores, dándoles durante su vida un 20 ó 25 por 100 por las utilidades que aquellas produzcan, y al fallecimiento de éstos, un 10 á los herederos; para lo cual piensan dar á los que le favorezcan con sus producciones todas las garantías que se le exijan, ya permitiéndoles examinar los libros de las cuentas, ya publicando éstas en los apéndices de las mismas obras.

Excusado es decir que si esto es cierto, los literatos que presenten sus obras á la Asociacion serán muchos; pero como el propósito de ésta es sólo publicar las buenas, suponemos que los autores de las que no sean admisibles, no conseguirán su objeto, ó se abstendrán de presentarlas.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 9.)

ZARAGOZA.—Cuatro bibliotecas principales cuenta esta ciudad: la universitaria y provincial, la de Roda, la del Seminario Conciliar y la del Colegio de Abogados. *La de la Universidad,* rica en lo antiguo y compuesta principalmente de las obras que habian pertenecido á D. Ramon Pignatelli y de la riquísima librería de los PP. jesuitas, pereció con sus ocho salones (1) en el segundo de los sitios que sufrió la ciudad á principios del siglo. Tratóse de reorganizar la biblioteca en el año 1828, agregando á los pocos libros que se salvaron de entre las ruinas los que Fernando VII concedió de los Espolios, y los que pudieran adquirirse con la subvencion de cuatro reales impuesta en cada matrícula; pero á pesar de esos esfuerzos ascendian únicamente á 50 los volúmenes que existian en 1816, y fueron necesarias las donaciones del obispo de Palencia D. Juan Francisco Martinez, del Dr. D. Vicente Lisa (magistrado jubilado), del Dr. D. Juan Sanchez Muñoz (beneficiado de San Pablo), de D. Pedro y D. Manuel Berné (abogado aquél, y éste canónigo), y sobre todo la incorporacion de los libros de los conventos ordenada en 1838 y verificada en Agosto de 1846, para que contase 12.050 volúmenes en 1853, que han ascendido á 26.620 (230 manuscritos, 26.390 impresos, contando los folletos), con las donaciones posteriores y compras hechas especialmente de obras de filosofía y ciencias físicas. Hoy no tiene local propio esta importante biblioteca, pero el hermoso que hasta hace muy poco tiempo ha ocupado, fué concluido en 1836, habiéndose invertido en la estantería sobre 9.520 rs. adelantados por los mismos profesores de la Universidad, algunos de los cuales ayudaron tambien á la clasificacion de los libros. No hablaré, pues sería tarea larga, de los que son preciosos por su mérito intrínseco; pero entre los que lo tienen tipográfico, no puedo ménos de mencionar el magnífico *Salustio de Ibarra* (1772), el *Horacio* y la *Aminta* de Bodoni y el *Ciceron ad usum Delphini;* algunas obras enriquecidas con buenas láminas, como los *Museos* borbónico y de Florencia; las *Picturæ etruscorum*, de Passerio; la *Histoire naturelle des singes*, por J. B. Audebert, y la *Description de pierres gravées du Cabinet de M. le duc d'Orleans*; y los libros incunables, que son en número de 315, muchos de ellos sin fecha, pero seguramente muy apreciable, y otros debidos á Zaragoza, una de las tres primeras ciudades impresoras de España. Como más preciosos incunables, citaré los siguientes:—Primero, Segunda parte

---

(1) Así como la magnífica de los Jerónimos de Santa Engracia.

de la *Suma* de Santo Tomás, impresa en pergamino por Schœffer el año 1467, con iniciales de colores y caractéres idénticos á los que se usaban manuscritos: lleva la suscricion siguiente que denuncia el nuevo procedimiento: «Hoc opus præclarum secunda secunde, Alma in urbe Moguntina inclite nacionis germanice, quam Dei Clementia tam alti ingenii lumine donoque gratuito ceteris terrarum nacionibus proferre illustrareque dignatus est, Artificiosa quadam adinventione imprimendi seu caracterizandi absque ulla calami exaratione sic effigiatum et ad eusebiam Dei industrie est consummatum per Petrum Schœiffher de gernhsheim. Anno Domini M.CCCC.lx.vii. die sexta mensis marcii.»—Segundo, *Comprehensorium* (1475), que fué la segunda impresion de Valencia y más importante que la primera.—Tercero, *Manipulus curatorum* (Zaragoza, 1484, fól.), cuya edicion príncipe fué la primitiva impresion de Zaragoza, y se halla en la biblioteca nacional con esta nota: *editio rarisima et prima Cæsaraugustæ facta.*—Cuarto, *Expositio super toto Psalterio* (Cæsaraugustæ, 1482).—Quinto, *Traduccion de las Eticas de Aristóteles*, por Leonardo Aretino (Zaragoza, 1492).—Sexto, *Tratado sobre las costumbres*, de Aristóteles, traducido por Leonardo Aretino, hermosamente impreso por Hurus y con un grabado en madera que ocupa toda una página (Zaragoza, 1492, con fólios y signaturas).—Sétimo, *Crónica de los príncipes del reino de Aragon*, por Fr. Gauberto Fabricio de Uagad, obra muy rara impresa en Zaragoza el año 1499.—Octavo, *Comentario sobre los Salmos* (Valencia, 1484).—Noveno, *Obras de Séneca*, traducidas de órden de Juan II (Sevilla, 1491).—Décimo, *Siete libros de Josefo y dos contra Appion*, traducidos por el cronista Alfonso de Palencia (Sevilla, 1492).—Undécimo, *Regimiento de príncipes* (Sevilla, 1494), notable por lo bien conservado.—Duodécimo, *Vocabulario eclesiástico latino-español*, por Ruy Fernandez de Santaella (Sevilla, 1499).—Decimotercero, *Imágen de vida* (Salamanca, 1499).—Decimocuarto, *Comentarios de César* traducidos por Diego Lopez. (Toledo, 1498).—Decimoquinto. *Blondius. De Roma instaurata* (Verona, 1582).—Decimosexto, *Lógica de Pablo Veneto y Consideraciones matemáticas y exposicion á los libros metafísicos de Aristóteles*, por Nicolás de Dorbellis, (Bolonia, 1485).—Decimosétimo, *Scrutinium Scripturarum*, por Pablo de Santa Maria (Mantua, 1475).—Decimoctavo, *Libro de Sentencias*, (Parma, 1476).—Decimonoveno, *Vocabularius brebiloquus* (Basilea, 1486). Tiene la biblioteca una obra que dió á luz Monserrate el primer año en que se dió á conocer como punto impresor, *Parvum bonum sive regimen conscientiæ, quod vocatur Fonsvitæ, una cum opere contemplationis—Montis Serrati*, 1499. *Per Joannem Luscher alemanum).* De Roma hay una *Exposicion sobre el Psalterio*, impresa tres años despues de establecida la tipografía en esa ciudad (1470): de Venecia, que comenzó á imprimir en 1469, existen un *Macrobio* que lleva la fecha de 1472 y quince obras anteriores al año 1490: de Milan y Tolosa, unos *Comentarios de Acron sobre Horacio* y unas *Glosillas de Juan Versoris á la Filosofía de Aristóteles*, impresos en 1474 y 1484, ó sea con posterioridad de cinco años al en que conocieron la imprenta ámbas ciudades; de Paris hay una buena copia de obras importantes; de Florencia várias colecciones de sermones impresos desde 1481; de Ferrara un *Cathalogus sanctorum* y un *De claris selectisque plurimis mulieribus*, notables por la variedad y belleza de sus grabados; finalmente, por la extrañeza de sus caracteres puede señalarse un *Psalterio* hebreo, caldeo, arábigo y griego impreso en Génova (1516); por ser impreso precioso de música, el *Graduale ordinis Cartusiensis* (1578), y por lo apreciables y escasos un *Tratado de los Reyes de Aragon*, por L. Marineo Sículo y la *Introductio in oryctographiam et zoologiam Aragoniæ* (1784). Aunque no muy rica en manuscritos la biblioteca cesaraugustana, vale por muchos un *Cancionero provenzal* del siglo XV que ha debido al Sr. Balaguer seis ilustrativos artículos, y mencion muy honorífica á los anotadores del Ticknor y á Lafuente: los códices anteriores al siglo citado que posee la biblioteca son: Primero, un tratado de Jurisprudencia en lenguas latina y lemosina sobre papel de algodon y de hilo, escrito en diversas letras, comenzando por una del siglo XIV.—Segundo, *Soliloquium B. Augustini*, al que sólo falta el final de una oracion, y que se halla escrito en gótico y adornado con letras de oro y colores. Tercero, *Observantiæ*. Cuarto, *Regula B. Benedicti abbatis*. Quinto, *Sententiæ*, escritas en gótico y sobre per-

gamino. Sexto, *regla del bienaventurado P. S. Agustin ad monachos*, á la que siguen las *Constituciones de los mercenarios*, escritura del siglo XIV sobre papel vitela. De menor antigüedad, pero notables bajo diverso aspecto, son los siguientes manuscritos, con los cuales termino la reseña de los que posee el establecimiento. Primero, cuatro tomos de la Historia del convento de predicadores de Zaragoza; tres de documentos para esa historia, escritos por el M. Domingo, y dos de actas capitulares de la provincia de 1250 á 1596. Segundo, Constitutiones synodales et provinciales. Tercero, Glosæ observantiarum. Cuarto, Coronaciones de Reyes de Aragon. Quinto, Discursos políticos de Aragon. Sexto, De jurisdictione regum in regno neapolitano. Sétimo, Apuntaciones de Lahoz, Roda (D. Agustin de) y Doiz del Castellar (3 vol.). Octavo, Repertorium fororum Aragoniæ. Noveno, Repertorium juris de Marta Perez de Pomar. Décimo, Fragmentos de los Privilegios de la Union. Undécimo, Sumario y resumario de las córtes de Aragon hasta 1585 compuesto por el cronista Jerónimo Blancas. Duodécimo, un sumario de Reyes aragoneses de letra del siglo XII encuadernado con alegaciones. Decimotercero, La Estoria de D. Alvaro de Luna. Decimocuarto, la continuacion de los *Anales* de Argensola, por el Dr. Juan Francisco Andrés, con nota final de Latassa afirmando que es de mano de Andrés todo el volúmen. Decimoquinto, la carta de Joan de Mongay arquibero de Ribagorça para el muy ilustre señor don Hernando de Aragon... enviándole copia de los Annales que mossen Pedro Carbonel escribió etc. Decimosexto, Conquestes e histores dels reys d'Arago e contes de Barcelona compilades per lo honorable mossen Pere Tomic, copiadas de un impreso de 1491. Decimosétimo, la obra de D. Antonio de Lupian Zapata sobre los reyes de Sobrarbe y orígen del Justicia y Supremo Consejo de Aragon, copiada por D. Tomás Fermin de Lezaun en el año 1772. Decimoctavo, Las fortalezas de Ceylan, descritas en portugués y pintadas por Constantino Saa de Miranda. Decimonoveno, Genealogías de las casas ilustres de Aragon. Vigésimo, Memorias de Camon sobre la Universidad de Zaragoza. Vigésimo primero, un escrito sobre Aragon de Pablo Albiniana de Rajas, con hermosos dibujos que representan medallas. Vigésimo segundo, Los años políticos de Casamayor, ó sea diario de los sucesos de Zaragoza desde 1782 hasta 1832, en 23 volúmenes con várias lagunas. Vigésimo tercero, un libro de genealogías con notas de Zurita. Vigésimo cuarto, Epístolas de Séneca, traducidas al lemosin y hermosamente manuscritas en pergamino. Vigésimo quinto, D. Clarisel de las flores, novela caballeresca en dos tomos. Vigésimo sexto, várias volúmenes de poesías de los siglos XVI, XVII y XVII.—Pasa por más selecta, aunque ménos copiosa, *la biblioteca legada por D. Manuel de Roda* para uso de ámbos Seminarios sacerdotal y conciliar, y sita en el edificio que ahora ocupa el primero y antiguamente los dos. Por lo que he podido deducir en una visita rápida, es más rica que la Universidad en obras antiguas, bastando citar para prueba las colecciones de Biblias, de las cuales la biblioteca universitaria no tiene una políglota, completa, miéntras el Seminario posee la Complutense, la hebraico-latina de Vatablo, la de Le Jay y la de Arias Montano, además de la de Sanctes Pagnino, de la arábiga publicada por la S. Congregacion de Propaganda fide, de las castellanas de Valera y Ferrara, de la gótica ó anglo-saxónica, de tres traducciones francesas y dos italianas, de unos Evangelios greco-latino-franceses, de otros arábigo-latinos y de otros corregidos segun los manuscritos del Vaticano y demás antiguos. Ví tambien al acaso, entre los incunables, un *Arte* de Nebrija que creo será la edicion de esta obra que se hizo por Antonio de Centenera, despues de las dos primeras de Salamanca (Zamora, 1485); pero la enumeracion de todas las riquezas literarias y tipográficas que encierra esta selecta biblioteca, requiere un detenido exámen que desearía se verificase en provecho de las personas estudiosas, á quienes nunca dejan de franquear sus puertas los Sres. Directores del Seminario.—*El Conciliar* posee tambien una biblioteca, que, con ser muy moderna, consta ya de más de 10.000 volúmenes de Hermenéutica sagrada, Santos Padres, Teología, Cánones, Jurisprudencia, Filosofía y Humanidades, donaciones en su mayor parte de los S.S. Arzobispos Martinez, Francés Caballero y Gomez de las Rivas, así como de algunos eclesiásticos celosos por la instruccion de la juventud que se dedica á la carrera eclesiástica. La estantería, como casi todo el edificio, se debe al celo del dignísimo canónigo D. Luis Dalp, mayor-

doma que fué del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Bernardo Francés Caballero.—*El Ilustre Colegio de abogados* tiene otra biblioteca que, no remontándose más que al año 1855, cuenta con 1.401 volúmenes de obras completas, sin contar los folletos: débense á donaciones de individuos de su seno y algunos á compras hechas con los fondos de la corporacion, merced á lo cual reune ya una cantidad considerable de libros de jurisprudencia y de todas materias, entre las cuales descuellan los de aragoneses ó referentes á cosas del Reino, segun la patriótica idea del autor del pensamiento Sr. D. Constancio Lopez Arruego y de su digno sucesor D. Mariano de Ena, cuyos proyectos van consignados en la Memoria de 31 de Octubre de 1858.—Finalmente; tiene una librería insignificante el *Colegio de medicina y cirugía*, otra pobre y naciente el *Círculo zaragozano*, y una más considerable (1.205 vol.) el *Casino principal*, que sin embargo no posee gran cantidad de obras dignas de señalarse aquí por su preciosidad ó rareza.

III.

ESTADO ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS EXTRANJERAS.

§ 1.°

EUROPEAS (1).

ALEMANIA.

Es Alemania el país de las bibliotecas, no habiendo ciudad que deje de poseer una de 20 á 30.000 volúmenes : mencionaré solamente las que considero como de mayor importancia.

Bamberg (*Baviera*).—F. en 1803 con las de los conventos suprimidos y con parte de la Ducal de Dos-Puentes: posee una hermosa coleccion de manuscritos é inc. (*H. J. Jaeck: Vollstaendige Beschreibung der oeffentlichen Bibliotheken zu Bamberg.*—Nuremberg, 1831-35. 5 vol. en 8.°)

Brema (*ciudad libre*).—Tiene dos bibl.: la *del Capitolio*, poco numerosa, posee códices de gran precio. (*J. Nonne; Entwurf einer Gesch. der Bremer oeffentlichen bibliotheken. Brema*, 1775, en 4.° *J. P. Cassel: De bibl. Bremensibus.* Brema, 1776, en 4.°)

Carlsruhe (*G. Duc. de Baden*).—F. en 1756 con la de *Durlach*, procedente de Basilea: aumentóse en 1771 con la de *Rastadt*, en 1803 con las de los conventos suprimidos, y después con la coleccion de *Reuchlin*, componiendo actualmente 70.000 vol. al todo. (*F. Molter: Beitrage zur Gesch. und Literatur aus einigen Handschriften der Badiichen Bibliothek.* Francf. sobre el Mein, 1797. En 8.°)

Cassel (*cap. del Hesse electoral*).—F. por el landgrave *Guillermo el Sábio*, hecha pública en 1700, y compuesta de 60.000 vol., entre ellos algunos manuscritos estimables por su rareza. (*J. C. G. Hirschinhg: Versuch einer Bescheibung sehenswürdiger Bibliot. Teutschlands.* Erlangen, 1786-90. 4 vol. en 8.°)

Coburgo (*principado de Coburgo, en Sajonia-Coburgo-Gotha*).—Una de sus dos bibl. (*la ducal*), f. en 1702 con la *del canciller Scheres-Zieritz*, tiene algunos inc. y mss. preciosos. (*J. C. G. Hirschingen*, la obra citada; *R. D.*

(1) Abreviaturas adoptadas:
Bibl.—Biblioteca, bibliotecas.
F.—Fundada, formada.
Vol.—Volúmenes.
Impr.—Impresos.
Mss.—Manuscritos.
Inc.—Incunables.

Graeter, Ueber d. *Merkwürdigkeiten d. Koburger Bibl. 4. progr.* Halle, 1805 á 1807, en 4.°)

DARMSTADT *(capital de Hesse Darmstadt)*.—F. en 1760 su bibl. *Gran Ducal*, y aumentada en 1811 con la *del profesor Baldinger:* posee 100.000 volúmenes, incluyéndose algunos mss. é impr. del siglo XV. *(H. B. Wenck. Von der Bibliothek zu Darmstadt*. Darmst, 1789, en 4.°)

DRESDE *(cap. de Sajonia)*.—Su bibl. *Real*, f. en 1556 por el elector Augusto, aumentóse con otras nueve (2): tiene 310.000 vol. (5.000 mss. y 305.000 impr., entre éstos 1.400 inc. y 150.000 tesis). Figuran entre los mss. notables un *Calendario mejicano* sobre piel humana, el *Codex bœrnerianus* (copia de una version esticométrica del *Nuevo Testamento* que se remonta á los siglos X y XI, y contiene las epístolas de San Pablo, excepto la que dirigió á los hebreos, y el *Liber de re militari* (donado por Matías Corvino, escrito en vitela y adornado con magníficas miniaturas).—Para los libros de su biblioteca *Real* que pertenecieron á Bunau y Brühl, véanse el *Cathalogus bibl. Bruhlianæ*. (Dresde, 1750-56) y el *Catal. bibl. Bunavianæ, edente I. M. Franckio* (Lipsiæ, 1750-56). (V. además á *Ebert: Gesch. u. Beschreib. d. koenigl. Bibl. in Dresden*. Leipsick, 1822), y *Fleischer* para los mss. orientales.(Leipsick. 1831).

ERLAGEN *(Baviera)*.—Su bibl. *Universitaria* se formó en 1743 con la del castillo de esta ciudad, de la Academia de nobles y del convento de Heilbron; aumentóse con la *de Superville*, con la *de Sofía Federica* y *Federico-Cristiano* (margraves), con duplicados de la *de Trewen Altdorf*, con toda la del profesor Masio, con parte de la del antiguo castillo de Ampach y con más de la mitad de la *de Schreber*: tiene 50.000 impr., 900 inc. y 600 manuscritos. V. á. *Pfeiffer (Beitreage zur Kenntniss alter Bücher und Handscriften*—Hof., 1783-85); á *Irmischer (Diplomatische Beschreibung der mss. in der Universitaets-Bibliothek zu Erlangen*.—Erl. 1829) y *Harles (Programma de memorabilibus bibl. Acad. Erlangœ*. Erl., 1800).

FRANCFORT SOBRE EL MEIN *(ciudad libre, centro de la Confederacion)*.—La principal bibl. de esta ciudad se debe á Luis de Marburgo (1484); aumentóse con la *de Jungen* (1690), con la *de Ludolf* (1704), con la de *Pistoris* (1708) y con la *de Waldschmid* (1721). Posee 40.000 impr., entre ellos 300 inc. y muy curiosos mss., uno de los cuales contiene cierta coleccion de homilías copiada por Guda, cuyo retrato se descubre en una de sus letras iniciales, con la inscripcion *Guda peccatrix mulier scripsit et pinxit*. El catálogo de la bibl. fué dado á luz por J. Lucio, en Francfort sobre el Mein, año 1728.

FRIBURGO *(Gran ducado de Baden)*.—Su bibl. *Universitaria* posee 100.000 vol., procedentes en gran parte del profesor Riegger y de los suprimidos conventos: muchos de ellos son inc. y algunos mss. De várìos de estos dió cuenta H. Amann en su *Notitia* publicada en Friburgo el año 1817.

FULDA *(Hesse electoral)*.—No cuenta más de 12.000 impr. en su bibl. fundada el año 1775, pero tiene preciosos mss., entre ellos unos Evangelios de mano de San Bonifacio con los retratos de los evangelistas.

GIESSEN *(Gran Ducado de Hesse-Darmstadt)*.—La bibl. *Universitaria*, f. en 1650 con parte de la de *Marburgo*, recibió en 1800 un aumento de consideracion con la *de Senkenberg*, llegando á reunir 24.000 vol., entre ellos buen número de mss. de grandísima estima. Los libros más raros fueron descritos por C. F. Ayrmann (Giessæ, 1733), J. F. Wahl (1743) y A. Boehm (1771).

GŒTTINGA *(Hannower)*.—La bibl. de esta Universidad, que puede pasar como modelo, comenzó en 1736 con 700 vol. del antiguo Gimnasio, recibiendo después aumento con 10.000 del gran Baile de Bulow, con 2.150 duplicadas de la régia de Hannover, y con las subvenciones del gobierno y dádivas particulares. Esto, unido á una sàbia administracion, ha hecho subir el número de vol. en el espacio de medio siglo desde 65.000 hasta 350.000 (ó sea 300.000 impr. y 50.000 mss.), muchos de gran mérito, y 2.000 en lenguas hebrea, griega ó latina. Es notable un *Pentateuco* que posee en malabar, escrito en tantas hojas de palma cuantos son los capítulos de los libros: atadas

(2) Entre ellas la *de Leibnitz*.

éstas con unos cordones, hacen así posible la lectura de dicho curioso libro. V. Putter (*Geschichte der Universitæt Gœttingen, und fortgeselzt von Saafeld und Osterley*. Gottingen.-1765-1838).

Gotha (*Sajonia-Coburgo-Gotha: capital del principado de Sajonia-Gotha en este ducado*).—F. la bibl. en 1649 por el duque Ernesto, llamado el piadoso, y abrióse al público en 1680: se aumentó con la librería del duque reinante en 1810, y con los mss. orientales que adquirió el gobierno valiéndose del viajero Seetzen: tiene 60.000 impr. y 5.000 mss., entre ellos un hermoso misal con canto llano, escrito por una religiosa, y una biblia alemana del siglo XV, copiada en vitela y adornada con buenas miniaturas. Para sus mss., véase el catálogo de *Leipsick* (1714) redactado por E. S. Cypriani, *y á Sathgeber Bibl. gothana* (*Gotha*, 1835).

Hamburgo (*ciudad libre de la Confederacion*).—Su bibl., f. en 1529, fué acrecentada en 1739 con la *de Wolf*. Tiene 50.000 impr. y 3.000 mss. Tambien el comercio posee su bibl. (V. *Memoria biblioth. Hamburgensis* publicada en Hamburgo por Kirsten el año 1651.)

Hannover (*capital del Hannover*). La bibl. *Real*, creada el año 1660, cuenta con 7.000 impr. y 2.000 mss. preciosos. V. *Hansmann* (*de biblioth. Hannoveranis publicis.—Hannover*, 1725), y *Hahn* (*Conspectus bibl. regiæ*. 1727).

Heidelberg (*Gran ducado de Baden*).—Su bibl. *Universitaria* fundóse en 1703 por el elector J. Guillermo con los libros de *Grævio* y los restos de la palatina, que habia sido incendiada, y cuyo catálogo de mss. se debe á F. Creutzer (Heidelberg, 1816).

Abrióse al público en 1787, y aumentóse con vários legados y sobre todo con las bibl. de la Escuela de Economía política y de los suprimidos conventos, y con las *de Salem* y *Petershausen*. Tiene 145.000 impr., y 2.000 mss. preciosos para la historia alemana. (V. *F. Milken: Geschichte der Bildung, Beraubung und Vernichiung der alen Heidelberg Büchersammlung*.—Heid, 1817).

Hildesheim (*Hannower*).—Su bibl. *Nacional* tiene una copia de San Hilario manuscrita en el siglo XII, un ejemplar de la edicion príncipe del Concilio de Trento con signaturas autógrafas del secretario y notarios sinodales, y todos los pasajes del *libro de Ester*, dibujados á pluma delicadamente por una monja cartuja de Hildesheim, que empleó en ello diez y seis años.

Jena. (*Duc. Sajonia-Weimar*).—Formóse primitivamente la bibl. de su universidad con la electoral de *Witemberg* (1548) y agregáronsela después las de cinco profesores, la *de Birckner* y la del castillo gran ducal, con lo cual reune actualmente 50.000 vol., entre los cuales hay gran número de mss.—Poseia la bibl. *de Buttner*, y tal vez ahora la *Universitaria*, un apreciable códice persa del Jardin de las rosas, y una coleccion de poesías turcas en papeles de diversos colores, encontrados ámbos libros en la tienda de campaña del Gran visir á poco de alzado el sitio de Viena en 1683.—V. *Memorabilia* de Mylio (Jena 1746) y á *Wiedeburg* (*Nackrichten v. eimigen alten deutgchen poet. mss.* Jena, 1754).

Landshut (*Baviera*).—Su bibl., f. en 1800 con la antigua de la universidad de Ingolstadt, poseia 100.000 vol., muchos inc. y mss., figurando entre ellos el código bávaro que es uno de los más preciosos mss. del siglo X; pero fué trasladada con la Universidad á Munich, y sólo quedaron pocos libros, que forman cási la insignificante bibl. de la ciudad. El catálogo de los inc. que poseia fué redactado por S. Seemiller (Ingolstadt, 1787-92).

Leipsick (*Sajonia*).—Tiene dos bibl. notables. *La Universitaria* ó *Pauliana* fundóse en 1544 con la reunion de muchas colecciones de la Universidad y de las corporaciones municipales: después recibió las librerías de los suprimidos conventos (1545), del director de minas de Tettau (1747), del consejero Blummer (1839) y de ocho profesores (1547 á 1817), conteniendo actualmente 105.000 impr. (1.800 inc.) y 4.500 mss. catalogados en 1688. (V tambien á *Eberto Gesch u Beschreib d' koemigl. Bibl. in Dresden. Leipsick* (1822). La *bibl. del Senado*, ó sea *municipal*, data del año 1677, en el cual se adquirió para ella la bibl. del abogado Grosse, que bien pronto fué aumentada con las de *Scheffer* y *Goeschen*, con la coleccion histórica de Sajonia, con la de *Kreyssig*, con los mss. de Wagenseil y con las colecciones *Ciceronianas* de Neuhans en 1777 y de Ernesti en 1782. Posee 45.000 impr. y 5.000 mss. catalogados por Naumann, Rose, Delitzsch y Fleischer (Grimma, 1838), y ade-

más tiene coleccion numismática de 6.000 piezas. En una de las dos bibliotecas lipsianas se halla un calendario rúnico y el Montessaron ó concordancia de los Evangelios, compuesto por órden de Ludovico, hijo de Carlo Magno, y poseido por Lutero.

Lubeck *(ciudad libre)*.—Ha debido su existencia la bibl. de esta ciudad á la incorporacion en ella de las de todas las iglesias municipales (1620), con lo cual ha llegado á reunir 20.000 impr. (muchos inc.) y 1.100 mss.—V. á *Gessner* en estas tres obras: *Verzeichniss seltener Bucher die i. d. œfentl. bibl. zu Lübeck befindlick sind-Lubek.* 1779. *Verzeichniss der vor 1500 gedruckten anf der œfentl. Bibl. zu Lubeck befindlicken Schriften-Lubeke.* 1782. *Id.* 1500 *á* 1520. *Lubeck*, 1783.

Maguncia *(G. Duc. de Hesse Darmstadt)*.—Su bibl., reorganizada y hecha pública en 1800, cuenta con 90.000 vol., muchos inc. rarísimos y otros mss. reputados como preciosos: tiene además una coleccion regular de medallas.

Marburgo *(Hesse electoral)*.—Creóse la bibl. de esta Universidad en el año 1527 con las de los conventos suprimidos, y aumentóse en 1603 con la del conde de Dietz, aunque después pasó la mitad de sus riquezas á la escuela universitaria de Giessen. En 1757, 1768, 1771 y 1781 adquirió las bibl. de *Senning, Estor, Borell* y *Dupssing*, en 1760 los duplicados de la electoral *de Cassel*, y no há mucho los libros de la *Encomienda de Luculm* y parte de la de *Corvey* y *Helmstœdt*. Posee actualmente 100.000 vol., algunos de ellos inc. y otros mss.; éstos descritos por Hermann (Marb, 1838).

Meiningen (*cap. de Sajonia-Meiningen*).—La bib. *ducal*, f. en 1699 por el duque Bernhard y aumentada por su hijo Ulrico y sucesores, tiene 24.000 vol., entre los cuales hay gran número de mss. é inc.

Munich (*cap. de Baviera)*.—F. su bibl. *Real* por Alberto V (1550-1579) á principios del siglo XVI, recibió sucesivos acrecentamientos, especialmente desde 1803, en que se le agregaron la bibl. *de Manheim* y mss. de las *de Augsburgo, Cobres, Schreiber, Universidad de Landshut* y otras várias. Hoy reune 540.000 impr. y 16.000 mss., entre los cuales creo existe uno en papel violeta con los cuatro Evangelios que llevan letras iniciales de oro y finales de plata, así como un misal con adornos y miniaturas, repartido en tres vol. fólio mayor, un escrito sobre papiro, y otro que contiene un antiquísimo y hermoso *Virgilio* con iluminaciones. La Universidad por su parte posee 480.000 impr. con 644 mss. en su particular bibl. y hay quien cree que son 16000 sus mss. y hasta 12000 sus disertaciones y discursos academicos.—V. los catálogos de mss. é inc. redactados aquél por Aretin (Sulzbach, 1812) y este por Braunn (*Aug. Vind*-1788-89) en cuanto á los paleotipos del convento de los SS. Udalr. y Afram: hay otros índices especiales ó en lengua alemana.

Neustadt (*Baviera*).—La *bibl. de la Iglesia*, f. en 1525 con otras de los suprimidos conventos, es rica en inc. y mss., y la *de la Escuela* posee muchos libros impr. y mss. muy raros.—(V. *Schnitzer: Anzeigen von den in der Bibliotek zu Neudstad an der Aisch belindliken Kandschiften* (Huremb, 1782-87) y el catálogo de *Oertel* (1787 á 90).

Nuremberg *(Baviera)*.—Data del siglo XVI la bibl. de esta ciudad, f. con la incorporacion de todas las de los conventos suprimidos en el país. Recibió un notable aumento en 1766 adquiriendo la *bibl. de Solger*, y después se le unieron las de *Wille, Marperg* y alguna otra, reuniendo actualmente 70.000 impr. (muchos inc.) y más de 800 apreciables mss.—Bibl. norica. (Nuremb. 1772-93) y *Solgeri* (1760-62). *Memorabilia de Murr* (1786 á 91) y *Ranner: Beschreibung der Nuremberg Stadt bibliotehek* (1821).

Ratisbona *(Baviera)*.—Disfruta esta ciudad de una bibl. desde 1430. Enriquecióse con la *del Gimnasio* en 1782 y con la *del Ministerio* en el año siguiente; pero sus mejores obras fueron llevadas á la *bibl. central de Munich*, y hoy cuenta solamente con 20.000 impr., habiendo sido privada, por lo visto, de los muy estimables mss. que anteriormente poseia.—V. *Halem: Bibliogaphische Uniterhaltungen: Brema*, 1795, *y Gemeiner: Beschreibung der Hanschriften inder Stadt-bibl. von Regensburg.*

Salmonsweiller *(G. Ducado de Baden)*.—Menciono aquí la poco numerosa *bibl. de la abadía* por su riqueza en inc. y mss. de antigüedad muy remota.

Stutgart *(Wurtemberg)*.—Su *bibl. Real*, f. (1765) en Ladwigsburgo; fué trasladada á esta ciudad en 1775 y aumentada con las *de Holzschuh Nicolai, Frommann* y conventos suprimidos. Consta de 180.000 vol., entre ellos 1.800 mss. y 8.200, que componen la coleccion de Biblias de Lorcke y Panzer, catalogada por J. G. C. Adler (Altona 1787).—V. *Schelling. Decriptio. cod. mss. lubraeo biblici* (Stuttgard, 1775), y *Archiv. für Geschichtskunde*. V. *Pertz Hanover*. 1620.

Tubinga *(Wurtemberg)*.—Su *bibl. Universitaria*, f. en 1502, ha sido sucesivamente aumentada con la del *D. Gremp* (1583), con duplicados de las de *Stuttgard* y *Ludwigsburgo* (1771 y 74), con la *de la Facultad de Filosofía* y *del Instituto Martin* (1776), con la *del consejero Hoffman* (1805), con la *de Spittler* (1810), con las de los conventos suprimidos (1811), con la *de la Universidad católica Ellwangen* (1817), con la del antiguo colegio ilustre y del profesor *Gatterer* (1818), con las de la *Institucion Fleck* (1819), y con parte de las bibl. de *Comburgo y Esslingen*. Tan considerable número de agregaciones, no le dan, sin embargo, más total que el de unos 60.000 vol., algunos de los cuales son mss. y muchos inc. V. *Reuss: (Beschreibung merkwurdiger Bücher ans d. Universitœts. Biblioth. in Tubingen.*—1780).

Weimar *(cap.* de *Sajonia-Weimar)*.—F. su *bibl. Ducal* en 1691, y acrecida con las *de Logau* (1705), *Schurzfleisch* (1722) y con las particulares del duque y de la duquesa Ana Amalia en 1726 y 1807. Consta de 95.000 impr., y tiene entre sus mss. el libro de *Escanderberg* en 325 hojas de pergamino: éstas se hallan adornadas por ámbas caras con figuras de tinta china, y la obra (que parece fué regalo de Fernando de Aragon) tiene en su primera parte vários dibujos que representan máquinas y combates del siglo XVI.—V. *Hirsching: (Versuch e. Beschreib. sehenswürdiger Bibl. Teutschlands*. Erlangen, 1786-90).

Wolfenbuttel *(Duc. Brunswick)*.—Fundó su bibl. el duque Augusto en 1604: fué aumentada en 1636 con la agregacion de la *de Cutenio*, en 1689 con los mss. del convento de Weissemberg, en 1710 con los de *Gudio*, y en 1717 con la *bibl. de Hertel*. Después recibió la particular del duque, y asimismo la hermosa coleccion de Biblias que se guardaba en Brunswick; y hoy tiene la *de Wolfenbuttel* 190.000 impr. y 4.500 mss., además de 40.000 disertaciones académicas, á las cuales se da en Alemania tanta importancia, que en algunos puntos se destina para su custodia un bibliotecario especial. Para conocimiento de sus mss. griegos, latinos y orientales, consúltese á *F. A. Elbert* en sus dos catálogos publicados en Leipsick los años 1827 y 31.

AUSTRIA.

Brunn.—Su bibl., sita en la iglesia de Santiago, es muy rica en inc., y posee unos 425 estimables mss.

Buda.—En dicha ciudad estableció Matías Corvino una bibl. que se hizo muy famosa. Compónese de 65.000 vol., yendo aneja á la Universidad ántes de que se trasladara á Pesth, cuya poblacion se halla separada de Buda tan sólo con un puente de barcas que atraviesa el Danubio.

Cracovia.—Su *bibl. universitaria* consta de 12.000 impr. (muchos inc.) y 4.300 mss. *(Wienner Litteratur Zeitung* 1814 *Intelligenz Blatt*. 28-30.)

Graetz.—Tiene dos bibl. La *del Johaneo* fundóse en 1826 con la particular del archiduque Juan, poseyendo 10.000 vol. La *universitaria*, compuesta de las de conventos suprimidos en las cercanías, tiene 100.000 vol. y de ellos hasta 3.500 pertenecientes al siglo de la invencion de la imprenta.

Inspruck.—Su *bibl. universitaria* tiene 40.000 impr. (algunos inc.) y vários mss., cuyo catálogo se publicó en Inspruck (año 1792).

Kremsmuenster.—Su *bibl. capitular*, procedente sin duda del convento fundado en el siglo XIII, es riquísima, sobre todo en mss. de clásicos latinos.

Moelk.—Posee en su *bibl. conventual* 16.000 impr., entre ellos muchos inc. de precio, y 1.500 mss.

Pesth.—Como principal bibl. debe citarse la *de la Universidad*, que con esta (f. en Buda por María Teresa) se trasladó á Pesth en 1792 por Francisco I. Cuenta con más de 50.000 vol. entre impr. y mss. enumerados en el *Index variorum librorum bibliothecæ universitatis regiæ Budensis*. (Budæ. 1780-

1781.)—La *bibl. del Museo nacional húngaro* fundóse con la del conde Szecheny: contiene toda la preciosa coleccion de mss. del consejero Keler, todas las riquezas que habia en las galerías de Santowicz y que el gobierno compró en 1.400.000 florines, muchos mss. de clásicos, entre ellos un *Tito Livio* copiado en el siglo XII, várias *Crónicas alemanas* que ascienden al siglo VIII, y una *Coleccion de poetas húngaros* que principia por Jano Panonio y comprende 375 obras en latin y 1.000 en húngaro. Entre los objetos arqueológicos tiene esta bibl. un *Serapis* de 44 centímetros de alto, esculpido en una ágata onice. (*Catalogus manuscriptorum Sopronii*, 1815.)

VIENA.—Posee muchísimas bibl. esta ciudad, y aparte de las privadas (mejores que algunas públicas) goza de ocho muy importantes, franqueadas á todos; entre las cuales descuella la *Imperial*, f. por Federico III en 1440, aumentada con los mss. recogidos por Busbeck en Oriente, y con más de veinticinco bibl. (1), hecha pública en 1575 y rica de 310.000 impr. 16.000 mss. y gran número de estampas y autógrafos. Entre los códices, de los cuales los griegos y orientales se indican en el Catálogo publicado por Nessel (años 1690 y 1809) los orientales por Hammer (1820) y los teólogos por Denis (1795 á 1.800), he visto citados un *Calendario* en lengua mejicana y con figuras; un *Tito Livio* del siglo V; un *Koran* pequeño en vitela cogido á los turcos por el príncipe Eugenio; un *Génesis* en pergamino *purpurado* con mayúsculas de oro; *los Evangelios de San Márcos y San Lúcas* en letras de oro y plata; 26 pliegos del *Génesis* escritos en hermosos caractéres mayúsculos del siglo IV, y adornado con miniaturas; un *Dioscórides* en griego con pinturas de animales y plantas; y un *Salterio* en caractéres de oro, escrito por el franco Dagulfo y presentado en 772 por Cárlos Magno al sumo pontífice Adriano I.—V. *Geschichte der k. k. Hofbibliot. zu Wien* 1835, y *Lambecio: Commentar. de bibl. cæsar.* (Vindob.—1766-82) con el suplemento de 1790.—Las restantes bibl. notables de Viena son: la *universitaria* (f. 1777 con las conventuales y las de Vindhagen y Geschwid, la 1.ª descrita en el catálogo publ. en 1733, y la 2.ª en el de 1737), compuesta de 115.000 vol.; la *de la Academia Teresiana*, cuyo catálogo fué ordenado por José de Sartori (Viennæ, 1802-6) y consta de 30.000 vol. (700 inc.); la *del príncipe de Liechtenstein* con 40.000; la *del archiduque Cárlos* con 25.000, y un gabinete de estampas y mapas; la *de los archivos militares* (f. por Francisco I en 1801) con 22.000 volúmenes y un gabinete de estampas; la *del príncipe Metternich* (f. 1816) con 25.000 vol. y un gabinete de medallas; la *de Servitas* con 22.000 (entre ellos muchos inc. y mss.); la *del príncipe Sterhazy* (f. 1791) con 20.000 vol. y várias estampas; la *del príncipe Rasoumoffsky* con 15.000 vol. y un gabinete de mapas y estampas; la *de Agustinos* con 15.000 vol.; la *del conde Schoenborn* con 14.000; la *de los Escoceses* con 13.000; la *de Fernando I* con 12.000; la *del difunto archiduque Antonio* con 12.000; la *del Instituto politécnico* (f. por Francisco I en 1815) con 12.000; la *dramática de Castelli* con 12.000; la *del gabinete de Historia natural* (f. 1796) con 1.000; las *del baron de Bretfeld-Clumczanski* y *del príncipe Dietrichstein*, con 10.000 cada una; y la *de la Academia de lenguas orientales* (f. por María Teresa el año 1754) que tiene 3.500 mss. 1.500 cartas.

(*Se continuará.*)

(1) V. para la de *Hohendorf* el catálogo impreso en La Haye el año 1720, y para la *municipal* el de Lambacher (Viena, 1750).

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 11. 1.° DE JUNIO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

445. ALFONSO (recuerdos de Galicia). Novela de costumbres. Por D. Fernando Fulgosio. Premiada con mencion honorífica por la Real Academia Española. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra, librerías de Lopez, editor, Duran, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 402 páginas. 12

446. APUNTES sobre literatura cristiana. Por D. Bienvenido Comin. Zaragozá, 1866, imp. de la Perseverancia, á cargo de M. Sola. Madrid, lib. de Olamendi. En 4.°, 80 páginas. 5

447. ARPEGIOS. Páginas en verso, por Eusebio Blasco. Madrid, 1866, imprenta Universal, á cargo de L. Polo, lib. de Duran, editor, y en las de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 128 páginas. 8

448. CARTAS del Cardenal G. Cuesta, Arzobispo de Santiago, á *La Iberia*, periódico progresista, sobre la necesidad del poder temporal del Papa. Madrid, 1866, imp. de Tejado, á cargo de R. Ludeña, lib. de Olamendi. En 4.°, 308 páginas con el retrato del Cardenal D. Miguel García Cuesta. 10

449. CARTAS espirituales de San Francisco de Sales, escogidas para personas de várias estados. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imprenta del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 16.°, pasta holandesa, 182 páginas. 3

Libreria religiosa.

450. CUENTOS de vários colores. Por D. Antonio de Trueba. Madrid, 1866, imp. del Centro general de Administracion, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Duran, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, VIII-286-16 páginas. 12

Contiene: Prólogo del autor. *Cuentos*: El preste Juan de las Indias.—El madero de la horca.—El tiro por la culata.—La necesidad.—Desde Madrid al cielo.—Las aventuras de un sastre.—¡Qué gracioso!—La vara de azucenas.

451. DISCURSO leido en la instalacion de la Comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Leon, por el Secretario de la misma D. Ricardo Velazquez Bosco, Académico corresponsal de la Real Academia

de las tres nobles artes de San Fernando. Leon, 1866, imp. de M. G. Redondo. En 4.°, 28 páginas.

No se ha puesto á la venta.

452. El cristiano santificado por medio de la oracion dominical. Opúsculo del P. Juan Nicolás Grou, de la Compañía de Jesús. Traducido al castellano por D. José Coll y Vehi. Con licencia. Barcelona, 1866. imp. de M. Gonzalez, Pons y Comp., editores. Madrid, lib. de Olamendi. En 16.° mayor, encartonado, 114 páginas. 3

453. El mes de María para los niños, principalmente en el año de su primera comunion, seguido de los opúsculos, el sacramento de la penitencia y oraciones para la misa. Por M. el abate Laffineur, primer vicario de la catedral de Noyon. Traducido por el Sr. D. Pablo Cuesta y Hernandez, protonotario apostólico, canónigo y secretario de Cámara del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1865, imprenta del H. de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 16.° mayor, pasta 310 páginas con una lámina. 6

Librería religiosa.

454. Estudios sobre Derecho político.—Constituciones vigentes de los principales Estados de Europa y América, precedidas de una reseña histórica de los mismos, por D. Hilario Abad de Aparicio y D. Rafael Coronel y Ortiz, Doctores en Derecho civil y canónico, Abogados del Ilustre Colegio de Madrid é individuos de várias corporaciones científicas y literarias. Tomo III (fin de la obra). América. Madrid, 1864-1866, imp. de J. A. García, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 256 páginas. 14

Contiene, además del Discurso preliminar y reseñas de cada Estado, las constituciones siguientes: Estados-Unidos ó Anglo-Americanos.—Imperio del Brasil.—República de Chile.—Confederacion argentina.—Imperio de Méjico.—Perú y Bolivia.—República de Venezuela.—República del Ecuador.

455. Guia del ingeniero en la construccion y explotacion de una via férrea. Por D. José Sanchis Fortea, profesor de ciencias é ingeniero de ferro-carriles en Francia. Valencia, 1863-1865, imp. de Ferrer de Orga. Madrid, lib. de Duran. Dos tomos en 8.° mayor: 20-752 páginas y 10 láminas el 1.°: VIII-864 con 8 láminas el 2.° 64

456. Higiene de los bañistas y los que toman aguas minerales. Descripcion de todas las clases de baños en general, indicacion de las propiedades higiénicas y medicales en cada mes en particular, y modo de administrarlos en estado de salud y de enfermedad.—Baños de rio y de mar.—Arte de nadar.—Baños de aguas minerales y termales.—Orientales.—Cosméticos, é Hidroterapia. Por el célebre higienista Devay. Traducido de la cuarta edicion francesa por D. N. G. y subseguido de un Apéndice de la aguas minerales de España, y una designacion de las enfermedades para las cuales se prescriben tanto aquellas como las del extranjero. Barcelona, 1864, imp. de J. Jepus. Madrid, lib. de Duran. En 8.° mayor, 144 páginas. 4

457. La division de poderes.—Estudios filosófico-canónicos sobre las relaciones entre la iglesia y el Estado. Por D. Vicente de la Fuente, Doctor en Teología y Jurisprudencia, catedrático de disciplina eclesiástica en la Universidad Central y Académico de número de la Historia. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de J. M. Lezcano y Roldan, lib. de Olamendi. En 4.°, 84 páginas. 4

458. La felicidad del pensamiento. Por D. Juan Manuel de Berriozabal, Marqués de Casajara. Segunda edicion. Con licencia del Ordinario. Madrid, 1866, imp. de Tejado, á cargo de R. Ludeña, lib. de Olamendi. En 8.° mayor, 296 páginas. 9

459. La ley, Enciclopedia de Derecho, por una sociedad de Abogados, bajo la direccion de D. Juan Valero de Tornos, del Ilustre colegio de Madrid.

Madrid, 1866, imp. á cargo de J. E. Monte, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Cuaderno 1.° Prolegómenos. En 4.°, 120 páginas. 10

Se publica por cuadernos mensuales ó quincenales de 128 páginas.

460. La paja en el ojo ajeno. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan de Coupygny. Representada por primera vez en el teatro del Circo el dia 12 de Mayo de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El teatro.

461. La oracion de la mañana, ó el manual diario del cristiano, con el que todas las almas redimidas con la sangre preciosa de Jesús pueden con confianza presentarse delante de Dios y pedirle sus bondades por su infinita misericordia. Método seguro para agradar al Señor, caminar á la perfeccion y grabar en los corazones los diferentes afectos de todas las virtudes; sacado de vários lugares de las santas escrituras por el cura propio de la villa de Solana D. José Lopez y Funes, y puesto en práctica por las señoras Doña Pilar y Doña Fernanda Gavina y Gutierrez, á quienes la dedica su antiguo capellan, en prueba del aprecio y estimacion en que siempre las ha tenido. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1866, imp. de M. Minuesa, lib. de Olamendi. En 16.° mayor, 152 páginas. 4

462. La vocacion de los niños, cómo se han de educar é instruir. Obra escrita por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis *in part. inf.* Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1864, imprenta del H. de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 16.° mayor, pasta, 134 páginas. 3½

Librería religiosa.

463. Las dos inmaculadas, ó sea tratado de las analogías entre la Santísima Vírgen y la silla apostólica en su destino, concepcion, virginidad, maternidad, constancia, triunfos, poder, reino, popularidad é indefectibilidad. Conferencias habidas en los templos antiguos de San Miguel y parroquial del Pino de Barcelona, con motivo de celebrarse el novenario de la concepcion de María en el primero y de su triunfante ascension en el segundo. Por el R. D. Eduardo María Vilarrasa, presbítero, Cura párroco de Mollet: obra que el autor dedica al P. Passaglia como fraternal llamamiento á la casa paterna, que con sentimiento universal de la familia pura abandonó. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1865. imp del H. de P. Riera. Madrid, lib de Olamendi. En 8.° mayor, pasta, 292 páginas. 9

Librería religiosa.

464. Lucha ó combate espiritual del alma con sus afectos desordenados por el V. P. Juan de Castañiza, monje benedictino español. Nueva edicion, considerablemente corregida y aumentada con una biografía de su autor. Por D. C. R. R. Doctor en Sagrada teología. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 16.° mayor, hol., 140 páginas. 3

Librería religiosa.

465. Mes de María del Santo Padre Pio IX, y en favor del mismo Padre Pio IX para que Dios le consuele en sus aflicciones y le fortifique en su lucha con la impiedad; redactado por una sociedad de sacerdotes, bajo la direccion del R. Padre D. Antonio Casimiro Magnat, autor del Mes de San José, y de várias otras obras religiosas. Madrid (1866), imp. de J. Fernandez, librerías de Duran y Olamendi. En 8.°, VIII-360 páginas. 10

466. Miscelanea interesante, dada á luz por el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis *in part. inf.* Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1865, imp. del H. de P. Riera, Madrid. lib. de Olamendi. En 16.° mayor, pasta, 338 páginas. 6

Contiene: la Historia de los seminarios.—La regla de vida para los seminaristas.—El monasterio del Escorial.—El plan de estudios.—El concordato.—El reglamento para los

sacerdotes que viven en comunidad.—Instrucciones para los que pretenden entrar en la congregacion de los hijos del inmaculado corazon de María.

Librería religiosa.

467. Novelas de D. Pedro A. de Alarcon.—El amigo de la muerte.—El Coro de ángeles.—¿Por qué era rubia?—El Clavo.—Soy, tengo y quiero.—Los seis velos.—El abrazo de Vergara.—Fin de una novela.—El carbonero alcalde.—¡Viva el Papa!—Las dos glorias.—La corneta de llaves.—¡Buena pesca!—Mañanas de Abril y Mayo.—La buenaventura.—El año de Spitzberg. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, librerías de Duran, editor, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, IV-468 páginas. 14

Biblioteca de Duran.

468. Observaciones sobre las bellezas históricas del antiguo Testamento. Por D. Juan Manuel de Berriozabal, Marqués de Casajara. Segunda edicion. Madrid, 1864, imp. de Tejado, á cargo de R. Ludeña, lib. de Olamendi. Dos tomos en 8.° mayor, XII-408 el 1.°, 442 el 2.° 14

469. Observaciones sobre las bellezas profético-poéticas de la sagrada Biblia. Por D. Juan Manuel de Berriozabal, Marqués de Casajara. Segunda edicion. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1865, imp. de Tejado, á cargo de R. Ludeña, lib. de Olamendi. Dos tomos, en 8.° mayor, 342 páginas el 1.°, 334 el 2.° 16

470. Un marido perdido.—El maestro de escuela. Novelas populares de Ch. Paul de Kock. Madrid, 1866, imp. de *El Cascabel*. En 16.° mayor, 108 páginas.

Se ha dado de regalo á los suscritores de *El Cascabel*.

471. Verdadera biografía del célebre espada sevillano Antonio Carmona y Luque (vulgo el Gordito), escrita por M. G. S. G. Dedicada al Exmo. Sr. Duque de San Lorenzo. Sevilla, 1865, imp. de La Andalucía, lib. de Duran. En 4.°, XII-36 páginas, con el retrato de Carmona. 4

472. Viajeros y bañistas, expediciones humorísticas por mar y tierra, chapuzos, lavatorios y lo que colea. Madrid, 1866, imp. de R. Labajos, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 16.° mayor, 192 páginas. 4

Biblioteca Nacional.—Segunda série 4.

Contiene: Impresiones de viaje. Por D. Victoriano Martinez Muller.

Placeres de la amistad, por D. José de Castro y Serrano. Un paseo callejero por don Eduardo Saco.

Al mar y otras cosas, por D. Ventura Ruiz Aguilera. La hidromanía, historia de verano, por D. Rafael Sanchez Amandi.

¡Al agua, patos! Artículo acuático-canicular-hidropático-burlesco, por D. Rafael García y Sartistéban. A baños, letrilla por D. Eduardo Bustillo.

Baños célebres.

Miguelillo Calores, por D. Juan Alonso y Eguilar. Tomando el sol por D. Ventura Ruiz Aguilera. Indicador balneográfico, ó sea relacion de todos los establecimientos de baños y aguas minerales de España reconocidos oficialmente y con direccion facultativa, y de otros que, sin este carácter, tienen cierta importancia en las respectivas comarcas donde existen.

Periódico.

473. La Fantasía. Periódico quincenal consagrado al bello sexo. Instruccion, moralidad, recreo, dibujos para bordar y album de letras. Director fundador D. Juan Tomás García, Oficial de administracion civil en el Ministerio de Fomento. Se publica en Madrid desde el 15 de Diciembre último en los dias 1.° y 15 de cada mes en pliegos de 8 páginas en doble fólio con piezas de música, figurines y dibujos alternando. Desde 1.° de Junio acompañará á cada número medio pliego de texto. Madrid, imp. de J. M. Lezcano y Roldan. Direccion y administracion calle de Toledo, núm. 4, cuarto principal. Precio: En Madrid, provincias y Ultramar: Por tres meses, 12, 15, y 20 rs. respectivamente.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Administracion de este BOLETIN.)

474. BENDITA sea la Santísima Trinidad.—Llanto laudatorio, fúnebre panegyrico á el David de ambas fortunas Catholica Magestad de ambas Españas, N. R. y S. D. Phelipe V en las honrosas, majestuosas demostraciones de su fidelidad sentidisima que celebró en su mayor prioral iglesia, la M. N. y M. L. ciudad de el gran Puerto de Santa Maria en los dias 17 y 18 de Agosto de 1746. Oró el M. R. P. Mro. Fr. Francisco de la Transfiguracion, ex-Maestro de Sagrada Theologia, y actual escriptor general de el orden de descalzos de la santísima Trinidad redemptores de cautivos. Con licencia. Puerto de Santa María (sin año), imprenta de R. Gomez. En 4.°, II-24-14 páginas. 6

Las 14 últimas páginas contienen várias composiciones poéticas en elogio del autor y otros sujetos. Edicion de 1746.

475. CONQUISTA del Reino de Nápoles por su Rey Don Cárlos de Borbon. Escrita en octavas por el Doctor D. Diego de Torres y Villarroel, del gremio, y claustro de la Universidad de Salamanca, y catedrático de prima de matemáticas en propiedad. Dedicada á la Reina Nuestra Señora Doña Isabel Farnesio. Impreso en Madrid, y por su original (con licencia) en Sevilla en la imprenta Real por la Reina nuestra señora Castellana y Latina, de Don Diego Lopez de Haro (sin año.) En 4.°, XVI-48 páginas. 8

Las aprobaciones que preceden á esta obra tienen la fecha de 1735, en cuyo año ó el siguiente debió imprimirse.

476. DESCRIPCION de la enfermedad epidémica que tuvo principio en la ciudad de Cádiz, su orígen y propagacion, los diferentes síntomas y efectos del mal, y métodos adoptados para su curacion, segun las observaciones y prácticas de las repetidas juntas de facultativos tenidas en dicha ciudad, que de órden del Gobierno se anuncia al público para su instruccion en suplemento á la *Gaceta de Madrid* del martes 28 de Octubre de 1800, particularmente para noticia y régimen de los facultativos de medicina y cirugía, á fin de que cuando en alguno de sus enfermos adviertan dichos síntomas ó indicantes dén cuenta inmediatamente á la Justicia y Junta de Sanidad, para que trasladando al enfermo á un edificio apartado del pueblo, se le asista allí en rigorosa cuarentena para que no pueda comunicar el contagio. Dispuesta y remitida á la Junta general de Gobierno de la facultad reunída por el Dr. D. Cárlos Francisco Ameller, Físico consultor de la Real Armada y Catedrático del Real Colegio de dicho facultad reunida de Cádiz (sin punto, año ni imprenta). En 4.°, 24 páginas. 4

Impreso en Cádiz, en 1800.

477. DISCURSO que en la junta general de la Real Escuela de dibujo, celebrada en 20 de Octubre de 1799, leyó el Licenciado D. José Rodriguez Vega, Consiliario de número y Secretario de ella. (Salamanca) 1800. imp. de F. de Toxar. En 8.° mayor, 24 páginas. 4

478. DISCURSO que para alentar las virtudes militares, y especialmente para estimulo del valor, hizo en la iglesia metropolitana de Auch el ilustrísimo Señor Marco-Antonio Noë, obispo de Lescar, con motivo de la bendicion de los estandartes del Regimiento de Dragones del Rey (su soberano). Traducido del idioma francés por D. Mariano Madramany y Calatayud, en obsequio de las tropas de España, por lo mucho que esta elocuente oracion puede confirmar su valor en esta guerra. Valencia, 1782, imp. de J. Estéban y Cervera. En 4.°, 60 páginas. 6

479. EL ZOROBABEL amplificado, y amplificador, de la religion, y del Instituto, de la Santa Hospitalidad. Oracion fúnebre, que en las honras celebradas por este religiosisimo convento hospital de Señor San Juan de Dios de la ciudad de Granada: Al Rmo. P. Fr. Alonso de Jesús y Ortega XXII.

XXIII. XXIV. Perpétuo, y vitalicio General de la susodicha esclarecida religion, con asistencia del Rmo. Difinitorio, y de su dignísimo Vicario General, y asimismo de las muy graves y religiosas comunidades, sabios maestros, y meritísimos y prelados: dixo el M. R. P. Fr. Francisco Sotelo, Lector de sagrada Theologia en la Cathedra de Cano de este su Real convento de Santa Cruz. Dalo á la estampa, en nombre de esta Congregacion general de España, su Rmo. Difinitorio; quien lo dedica, y consagra al Rmo. P. Fr. Diego Navarro y Aguirre, dignísimo Vicario general de toda la congregacion. Granada (1771), imp. de los herederos de B. Torrubia. En 4.°, XXX-66 páginas. 8

480. FELICIDAD verdadera del alma religiosa.—Oracion panegyrica, que en la solemne profesion, que para Religiosa de Velo Negro hizo en el convento de Jesús, María y Joseph de RR. MM. Agustinas Recoletas de la ciudad de Medina-Sydonia el dia 8 de Julio de 1769 la R. M. Sor María Candelaria Gutierrez de Jesús Nazareno, llamada en el siglo Doña María Candelaria Gutierrez de la Huerta, hija de Don Antonio Gutierrez de la Huerta, defuncto, y de Doña Antonia Vandin Salgado, vecina de Cádiz. Dixo el Dr. D. Francisco Martinez García, opositor dos veces á los curatos del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, Cura propio que fué en diversos tiempos de las iglesias de las villas de Ximena y Véger, y actualmente de las de dicha Ciudad de Medina; y Vicario del referido Convento. Con licencia. Cádiz (sin año), imp. de M. Espinosa de los Monteros. En 4.°, 72 páginas. 6

Se reimprimió en 1769.

481. LA HEROINA graciosa, que obtuvo la gloria de el mundo: y (como piadosamente creemos) la de el empyreo.—Oracion fúnebre, declamada en las sumptuosas exequias, que en la santa metropolitana, y patriarchal iglesia de Sevilla, presente su ilustrísimo Cabildo dedicó su muy noble, y muy leal ciudad á la exemplar regia memoria de la Serenísima Señora Doña María Amalia, Chistina, Francisca Xaviera, Flora de Saxonia, Reyna (ántes) de las dos Sicilias y Catholica Reyna, que (despues) fué de las Españas con asistencia del Real Acuerdo y Santo Tribunal de la Inquisicion, por el Señor Doctor D. Luis Ignacio Chacon, Torres de Navarra, Marqués de la Peñuela, Dean y Canónigo de dicha Santa Iglesia, de el Claustro, y gremio de esta Hispalense Universidad, y su Cathedrático de Vísperas en Sagrada Theologia, Sabado 7 de Noviembre de 1760. Dala á la prensa por acuerdo de dicha ciudad, Don Gregorio Ortiz de Sandoval y Zúñiga, conde de Mejorada, Veintiquatro y Procurador Mayor Perpetuo. Con licencia. Sevilla (sin año) en la Imprenta Mayor de dicha ciudad. En 4.°, VIII-36 páginas. 6

Edicion hecha en 1760.

482. LA PAZ, Canto heróico. Al Excmo. Señor Príncipe de la Paz. Don Juan Pablo Forner. Madrid, 1796, imp. de Villalpando. En 4.°, XXVI-42 páginas. 10

483. LA PERROMACHIA. Fantasía poética en redondillas, con sus argumentos en octavas. Por D. Francisco Nieto Molina, natural de la ciudad de Cádiz. Madrid, 1765, imp. de P. Aznar. En 8.° pasta hol. VIII-136 páginas 8.

En la página 281, tomo II de este Boletin, puede verse otra obra con este mismo título.

484. MEMORIAS de las enfermedades que se experimentaron en la ciudad de Sevilla en el año de 1765, escrita por D. Christoval Nieto de Piña, sócio de número de la Real Sociedad de medicina y otras ciencias, establecida en ella, dedicada á su muy noble, y muy leal Ayuntamiento. Sevilla, 1786, en la Imprenta Mayor de dicha ciudad. En 4.°, VI-74 páginas. 8

485. ORACION panegyrica, prognóstico sagrado, que en la festiva, célebre solemnidad, que anualmente consagra á su gloriossima Patrona María Santísima del Pilar de Zaragoza, su ilustre, y devota archicofradia del Smo.

Rosario, en la parroquial del invicto Martyr Español el Señor San Lorenzo de la ciudad de Cádiz: dixo el dia 14 de Octubre del año de 1754 el P. Fr. Antonio del Santissimo Sacramento, Lector de actos, y de sagrada Theologia, de el sagrado órden Mercenarios descalzos. Redempcion de Captivos. La da á la estampa un amigo del orador, y Hermano de dicha Archi-cofradia y la dedica á María Santísima con el soberano titulo de El Pilar de Zaragoza. Con licencia. Cádiz (1754), imp. Real de Marina. En 4.°, XXXVI-44 páginas. 6

486. PARA CASOS como estos tienen discípulos los maestros.—Carta apologética de la cirugía forense del Dr. D. Domingo Vidal, para servir de ilustracion crítica á la obra original que copió sobre la misma materia D. Juan Fernandez del Valle etc. etc. Su autor Pedro Castillo. Con licencia. Zaragoza (sin año), imp. de B. Miedes. En 4.°, 34 páginas. 6

' Debió imprimirse en 1798, pues está fechada en Zaragoza á 10 de Mayo de dicho año.

487. PIGMALEON, escena lírica. Puesta libremente en verso Castellano por D. Francisco Durán. Segunda edicion, corregida. Con licencia. Madrid, 1792, imp. de P. Aznar. En 4.°, 18 páginas. 2

488. POR AMPARAR la virtud olvidar su mismo amor, ó la indulgencia de una inglesa. Comedia en tres actos: su autor Don Gaspar Zavala y Zamora, quien la dedica al M. I. S. D. Joseph Antonio de Armona y Murga. Madrid, 1790, imp. de Gonzalez. En 4.°, VI-24 páginas. 2

489. SERMON que en la fiesta que annualmente consagra el Ayuntamiento de la Excma. Ciudad de Cádiz al Patriarcha Sr. S. Josef como á su Patrono, y Protector, declarado tal desde el terremoto del año de 1755, predicó el dia 10 de Mayo del presente de 1772, en que se celebró su santo Patrocinio en la Iglesia de la Parroquia Auxiliar de Ntra. Sra. del Rosario el M. R. P. Fr. Francisco Ximenez, Lector jubilado de la sagrada Religion de S. Francisco de Paula. Impreso por acuerdo de la misma Excma. Ciudad. Cádiz (1772), imp. de P. Gomez de Requena. En 4.°, IV-28 páginas. 4

490. TRISTE SEPULCRAL Zenotafio, funeral elogio, sumptuosa, parentacion, fúnebre solemnidad, que en la inopinada, quanto deplorable muerte de el mayor de los Monarchas el muy alto, poderoso, y magnanimo Sr. D. Fhelipe V, el animoso Rey de las Españas, y Emperador de la América, celebró la constante fidelidad de la M. N. y M. L. Ciudad de el grán Puerto de Santa María los dias 17 y 18 de Agosto de 1746, á la Zelosa discusion de los Señores D. Guillermo Tirri. Cavallero de el órden de Santiago, Alferez mayor de dicha ciudad, y D. Martin Joseph de Reynoso y Luyando, Caballero de el órden de Calatrava, y Regidor perpetuo y con obsequioso profundo rendimiento dedican á la Magestad Católica del Rey N. Sr. D. Fernando VI por mano de la Alteza Real Excma. Sr. Doña María Antonia Fernanda de Borbon y Farnesio, dignissima Infanta de España. (Sin punto año ni imprentá). En 4.°, 25 hojas sin numerar. 6

Impreso en 1746 en el Puerto de Santa María.

VARIEDADES.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 10.)

PRAGA.—Tiene nueve bibl., de entre las cuales solamente citaré las cuatro más importantes. La *imperial ó universitaria*, f. por Cárlos IV de Bohemia con 150.000 impr. y 8.000 muy preciados mss., fué dada á los Jesuitas en 1621, devuelta á la Universidad en 1777 y aumentada todavía con la de aquellos religiosos. Tambien recibió la de los condes de Kinsky, las de muchos conventos suprimidos en Bohemia, y algunas particulares, constando actualmente de 150.000 vol.—*La del cabildo* data del siglo XII: acrecida con la del

prepósito Pontino de Breitenberg y con la *del arzobispo Mayer*, compónese de 40.000 impr. y de una apreciable y numerosa coleccion de mss.—La *de los canónigos premonstratenses de Strohof*, f. en 1.665, aumentóse en 1772 con la de Klauser; en 1781, con la de Heydel, y después con la hermosa coleccion de clásicos de Reijer. Hoy se compone de 150.000 impr. (muchos inc.) y más de 1.000 mss.—Finalmente, la *bibl. del príncipe Augusto de Lobkowitz* es tambien de citar por el número de sus vol., que son 70.000 entre impr. y mss.—V. á *Balbino* (*De Bibliothecis et mss. codicibus in Bohemia*. Praga, 1780).

Raudnitz.—En esta ciudad es muy digna de mencionarse la *bibl. del príncipe Lobkowitz*, pues tiene sobre 100.000 impr. y 1.630 mss. (V. Namur. Hist. des bibl. publ. de Belgique. Brux. 1840. 2 vol. 8.°).

BÉLGICA.

Bruselas.—Es la más importante de todas la *bibl. Real*. f. en 1836 con la de Van Hulthem. Adquirióse por el gobierno belga en 279.400 francos; se hizo pública en 1839, y es notable por la buena conservacion de los vol. que encierra. Estos son 80.000 impr. y 11.000 mss., además de un gabinete de medallas y estampas: sin embargo, hay quien le supone 150.000 vol. impr. y 16.000 mss. (1).—Aneja y como formando una segunda division, figura la *bibl. de Borgoña*, ó sea de los duques de aquella comarca, f. en 1380, continuamente acrecentada por los soberanos, hecha pública desde 1772, y compuesta de 25.000 mss. preciosos.—La *bibl. Hulthemiana de* A. *Voisin* (Gante, 1836 á 38) y la *Memoria* de Laserna-Santander *sobre la bibl. de Borgoña* (Bruselas, 1809), pueden suministrar pormenores sobre las riquezas principales de entrambos establecimientos. Existen otras siete de la misma clase en Bruselas, pero no haré aquí mencion sino de la *bibl. del municipio*, sita en el palacio de los antiguos gobernadores generales, f. en 1795 con las de conventos suprimidos y con las confiscadas de emigrados, y compuesta de 150.000 vol. entre impr. y mss.

Gante.—Posee bibl. en su Universidad desde mediados del siglo XVIII, la cual, aumentada con todas las de conventos suprimidos en la ciudad, ha llegado á reunir hasta 56.000 impr. y cerca de 6.000 mss., contándose hasta más de 200.000 vol. en las cuarenta y ocho bibl. que tiene la poblacion. Para los de la Universidad véase el catálogo de Walwm de Tervliet (Gante, 1816).

Lieja.—Su *bibl. universitaria*, f. á principios del siglo XVIII, tiene 72.000 impr. y 446 mss.: el Sr. Lafuente dice que la bibl. posee 75.000 impr. y 600 mss., contándose entre aquellos los *Anales* de Zurita, las *Obras* de Gracian, la *Crónica* de Ambrosio Moráles, el *Diablo Cojuelo*, el *Lazarillo de Tormes*, el *Quijote*, y las *poesías* de Alzaibar.—*En el Seminario* tambien hay una bibl. que tiene más de 14.000 vol. impr.

Lovayna.—La bibl. de su Universidad cotólica se fundó en 1639 con las de Beyerlinck y Romain y con la del Arzobispo Boonen. Aumentóse en 1822, especialmente con los libros del profesor Witenbach de Leyden. Consta de 120.000 impr. y 250 mss., entre éstos una hermosa *Biblia* regalada por el cardenal Bessarion en agradecimiento á la benévola acogida que de la ciudad habia merecido.—La *bibl. de los jesuitas* posee sobre 22.000 vol., creo que todos impr.

Malinas.—La *bibl. del Seminario* de esta ciudad parece que cuenta 300.000 vol.: así lo he visto escrito, si bien tengo tal cifra por algo exagerada miéntras no la encuentre confirmada en algun documento oficial ó muy fidedigno, que hasta ahora no he podido haber á la mano.

Mons.—La *bibl. pública* de esta ciudad, f. en 1797 con las de conventos suprimidos en 1794, compónese de 12.500 vol. impr. y 3.000 mss.

Namur.—Posee dos bibl. de importancia: una es *la municipal*, f. en 1797 con la reunion de las de los conventos suprimidos en 94, y otra la *del Seminario*: reune ésta 11.800 vol. y aquella unos 1.500, cuyo catálogo fué publicado en Namur (1718).

Tournay.—*La bibl. municipal*, f. en el siglo XVII, tiene actualmente so-

(1) Entre ellos *la Cronica de Sigiberto de Gembloux*, adquirido por 1.900 francos.—V. descripcion del baron de Reiffenberg en el *Anuario* de la bibl. real, segundo año, pág. 107 á 120.

bre 28.000 vol.: de ella se ocupa Deflinne-Mabille en su *Précis historique et bibliographique* (Tournay, 1835).

DINAMARCA.

Esta nacion, todavía más generalmenle instruida que Francia, segun el testimonio tan autorizado como poco sospechoso de Mr. Malte-brun, debia tener como consecuencia gran número de bibliotecas; y en efecto, se hallan de tal manera difundidas, que *Torshwn* (única ciudad de las islas Feroe), compuesta de un centenar de casas de madera cubiertas de césped, posée su bibl. de 2.000 vol. agregada al gimnasio ó instituto de segunda enseñanza. Hay bibl. en Fensburgo, y más de una en Odensée y Stalborg, pero, haciendo caso omiso de las no muy copiosas, pasaré á hablar de las tres que considero como más importantes.

Altona.—La *bibl. del Gimnasio* (f. en 1727), á pesar de no tener más que 10.000 vol., merece una particular mencion por su grande número de mss. preciosos é impr. del siglo XV.—V. á *Hirsching (versuch einer Beschreibung sehenswürdger Bibliotheken Teutschlands*. Erlangen, 1786-90).

Copenhague.—Su más importante bibl. es la *Real*, f. en 1664 por Federico III, aumentada principalmente con la de Suhm, y con la de incunables y mss. de Thott: riquísima ésta; catalogada por Elert y Eccard de Copenhague (1789-95). Consta la *Real* de 412.000 impr., 6.059 inc. de Thott, 10.000 mss. muy estimables y 80.000 estampas. Figuran entre los primeros una bellísima coleccion de *Biblias*, y entre los mss. un *Tito Livio* que se remonta al siglo X, y los *códices árabes* de Niebuhr.—La *bibl. universitaria* se fundó en 1483 con 35.000 vol. preciosos, pero enteramente destruida por el incendio de 1728, debe su actual estado á la restauracion de Cristiano VI, á las agregaciones de mss. de Arnas Magnæo y Fabricio, y á las anexiones de las librerías de Falster, Muller y Rootgard. (El catálogo de vol. sanscritos procurado por Wallich se publicó en Copenhague el año 1821.) Posee actualmente 100.000 impr. y 400 mss. (muchos de éstos irlandeses), así como una coleccion de cartas y diplomas en caractéres rústicos.—Los códices griegos de la *bibl. Real* fueron descritos por Hensler (1782 á 84).—V. además á *Erischsen (Vdsigt over den gamle manuscrito Samling i det store kongelige Bibliothek*. Copenh, 1786); *Nyerup (Spacimen bibliographicarum ex bibl. Reg. Barniensis* 1783), y Malbech (*Omoffentlige Bibliotheker*, 1831).

Rendsburgo.—Esta ciudad posee 60.000 vol. en su bibl.

FRANCIA.

En muchos departamentos tiene bibl. de 30 y 40.000 vol., y en todos aquellos se contaban hace treinta años 2.900.000 vol. distribuidos en 161 bibl., ascendiendo ahora (segun se dice) á más de 243.000 en las de todos los departamentos. El catálogo general de aquellas va publicándose en Paris desd 1849, bajo los auspicios del Ministerio de Instruccion pública, que ya tiene dados al público dos vol. El primero de éstos contiene un catálogo de los mss. de Laon, redactado por Mr. Félix Ravaisson; otro de mss. de Montepellier (conservados en las dos bibl. de la ciudad y en el colegio de Medicina), cuyo autor es Mr. Libri; una relacion de los códices que se encuentran en Alby (debido á los Sres. Libri y Ravaisson), y un apéndice de obras ó fragmentos inéditos de códices existentes en las bibl. de Laon y de Montpellier. El segundo vol. contiene una noticia de los mss. de Troyes, escrito por Mr. Harmand, conservador de dicha bibl. Descuellan entre las de Francia las de Paris, que «tiene mejóres bibl. que Roma, Lóndres y Viena, si se ha de juzgar del mérito de ellas, no por el número de sus vol., sino por la armonía entre sus diferentes secciones (1):» esta circunstancia creo me debe autorizar para colocarla excepcionalmente á la cabeza de los departamentos.

Paris.—La *bibl. Real* (ahora imperial), f. por Luis XI con los libros rescatados á los ingleses de la palatina que se debió á Cárlos V (2), con las

(1) Constantin.

(2) Aunque Cárlos V (1364-1380) es el primero que tomó medidas para que la biblioteca fuese trasmitida á sus sucesores, tienen algunos por su fundador al rey Juan (1350-1364). La coleccion actual tuvo por base, sin embargo, la bibl. reunida por Luis XI (1461-1483).

obras de los duques de Guyena y con las del de Borgoña, cuando murió su último duque (Cárlos el Temerario), fué acrecentada por Cárlos VIII con la coleccion napolitana de los príncipes angevinos (creada en el siglo XIV), y por Luis XII con la magnífica bibl. de Luis de Bruges (señor de la Gruthuyze), con la de Cárlos de Orleans, con la del conde de Angulema y con la de Pavía, f. por los duques de Milan y principalmente por Galeazzo Esforcia, la cual fué apresada en parte por Luis XII y en parte por Lautrec (1499 y 1596): á estas colecciones italianas pertenecen los mejores incunables que posee la *bibl. imperial*, más rica que otra alguna en ediciones del siglo XV. A la muerte de Luis XII constaba la *bibl. Real* (llamada entónces *de Blois*) de 1.890 vol. (1.781 mss.): Francisco I la trasladó á *Fontainebleau*, agregándola cuantos libros poseia en este palacio (pertenecientes á su madre Luisa de Saboya y á Margarita su hermana) y comprando 940 mss. en griego. Enrique II mandó (1556) á los editores franceses que depositasen en la *bibl. Real* un ejemplar de todo libro que se imprimiera con privilegio; lo cual, si bien dejó de obedecerse cuando las guerras de religion, volvió á tener cumplimiento desde 1617, á virtud de un edicto de Luis XIII, que obligaba nuevamente al depósito de todo impreso.—Bajo el reinado de Cárlos IX fué aumentada la bibl. con unos 140 mss.; y después, para impedir el que se saqueara por algunos ministros, como se habia hecho hasta entónces, mandó Enrique IV (1595) que se trasladara á Paris, y que se colocara en el Colegio de Clermont, perteneciente á los jesuitas desterrados. A su vuelta, pidieron éstos el local que disfrutaban anteriormente, y en su virtud, fué llevada la bibl. al convento de Franciscanos, después á un edificio hecho de propósito en la calle La Harpe, en 1667 á la calle Vivienne, y últimamente á la de Richelieu, y casa habitada largo tiempo por Mazarino (1724), abriéndose al público en 1737.—Respecto á sus adquisiciones, fué notable la de 900 preciosos códices que habian pertenecido á Catalina de Médicis, pero todavía enriqueció más el establecimiento la costumbre seguida desde Enrique IV de agregársele los libros de cada monarca, no bien moria, los cuales eran á las veces en tan gran número, que solamente el gabinete de Luis XIV, se asegura contenia 100.000 vol. Y ya que se hable de Luis XIV, bueno será el añadir que en su reinado aumentaron aquellos de tal modo, que, no siendo más de 16.476 en 1661, ascendian á 40.000 impresos y 10.542 mss. en 1685 (sin contar los duplicados ni las estampas) y á 70.000 ya los impr. en 1715, gracias á los esfuerzos de Colbert y Louvois y al celo del monarca, quien se procuró por compra gran copia de colecciones privadas, y adquirió del Oriente y de Italia algunos imp. y manuscritos de alto precio. Aumentaron después el número de libros las adquisiciones de las librerías de Bigot (1706), Gaignières (1715), Hozier (1717), Marre (1718), Colbert (1732), Langé (1733), du Cange (1756), Fontanier (1766), y una parte de la perteneciente al duque de la Vallière. Con esto, y algunas compras y donaciones posteriores, ascendian á 152.868 vol. los impresos, al terminarse el reinado de Luis XVI: la Convencion y los dos Consejos, el Comité de salvacion pública, el Directorio y el Imperio, enriquecieron todavía la bibl. con algunas conventuales y de capítulos ó colegios, y tambien se la acumularon algunos libros muy preciosos de los paises conquistados por las armas francesas; pero una parte de ellos fué devuelta á sus dueños cuando se verificó la segunda restauracion en 1815.—La *bibl. imperial* está dividida en cuatro departamentos: primero, mss. y títulos; segundo, impr. y mapas; tercero, estampas; cuarto, medallas.—*El departamento de manuscritos* consta de diversas colecciones, que llevan el título de sus primitivos poseedores. *La antigua coleccion francesa* compónese de los mss. adquiridos desde la fundacion de la bibl. hasta el reinado de Luis XIV; *la de Dupuy* encierra 300 volúmenes legados al rey en 1656 por Santiago Dupuy, y otras colecciones de la misma familia que han sido con posterioridad adquiridas; la de *Bethune* redúcese á 2.000 vol. reunidos por Felipe y por Hipólito de Bethune, y donados al rey por este último en 1658. Existen además las colecciones *Brienne* (adquirida por el monarca en 1661), de *Gaigniéres* (id. 1711), *Dufourny, Louvois, la Mare, Baluze, de Mesmes, Colbert, S. German, S. Victor*, otras de comunidades religiosas á que se ha dado el nombre de *Suplemento francés*, y várias, cuya noticia circunstanciada ocuparia algu-

nos vol.—El total de mss. es de 100.000: de entre ellos unos 20.000 se refieren á la historia nacional y muchos son inestimables por sus delicadísimas miniaturas, pero sobre todo hay notable riqueza de hebreos en esta interesante seccion de la bibl. Entre los españoles descritos por el Sr. Ochoa (1), es uno de los más importantes el titulado *Norte de príncipes, vireyes, presidentes, gobernadores, y advertimientos políticos sobre lo público y particular de una monarquía, importantísimo á los tales, fundados en materia y razon de estado y gobierno*. Es un vol. en 4.° menor, de 82 hojas útiles en pergamino, con dos partes y un prólogo de letra del siglo XVII y en buen estado de conservacion. Tiene el núm. 144, y perteneció á la librería de San German: atribúyese á Antonio Perez, pero, aunque semejante, no es la letra de su puño, pues él murió en 1611, y la fecha del códice es de 1646, sin que por esto niegue el Sr. Ochoa que pueda ser anterior la obra y del ministro de Felipe II, á cuyo estilo es semejante, en efècto, el del mss. Todos los de la *bibl. imperial* se hallan colocados en una soberbia galería adornada con hermosas pinturas de Romanelli (1651), los más delicados examínanse al través de cristales, y los de cada lengua se hallan confiados á un empleado especial, á quien deben dirigirse los concurrentes con indicacion del número que lleva el vol., cuya consulta desean. Para que el lector conozca algunos de los más preciosos mss. (muchos orientales recogidos por la comision exploradora del Egipto y otros rarísimos procedentes de las bibl. de Italia, citaré *un papiro* de 25 piés que se remonta hasta el reinado de Asa (monarca hebreo que murió 904 ántes de J. C.) y que, por tanto, es el más antiguo que se conoce; un *Suetonio* bellísimo que perteneció al monasterio de San Martin de Tours, *una donacion* (en papiro) á la Iglesia de Rávena; un *San Agustin* (al que se atribuyen más de mil años de antigüedad); el *Codex rescriptus Ephreni* (que contiene fragmentos de la Biblia anteriores á la esticometría, y se remonta probablemente al siglo V); *el Claromontanus* (texto del Nuevo Testamento, que es acaso del siglo VIII y el más antiguo esticométrico que existe después del Cantabrigense); *el Coislimo* (de origen egipcio y quizá del siglo VI ó del VII), que contiene fragmentos de epístolas de San Pablo; *el Códice Cyprio y el marcado con I* (versiones del Nuevo Testamento posteriores á la esticometría y pertenecientes á los siglos VIII y IX); un *estado de gastos é ingresos* (extendido en tablillas de cera durante el reinado de Felipe el Hermoso); un *Coran*; un *Virgilio* con notas de Petrarca; el *cuadro anatómico* de Haller; las *cartas de Enrique IV* á Gabriela d' Estrees; el manuscrito original del *Telémaco*; las *memorias de Luis XIV* escritas de su puño; las *Horas* de Paulo III, de Ana de Bretaña, de Enrique III y de Luis XIV; el autógrafo de los *Pensamientos* de Pascal sobre el que ha hecho Cousin su nueva edicion; algunos *manuscritos en lengua* malache ó de Madagascar (sobre corteza de avo, y de bastante difícil lectura), y la *lista de las víctimas de Robespierre*, que tiene 500 páginas. Va agregada al departamento de mss. la seccion de *Títulos y genealogías*, ó sea coleccion de carteras llenas de títulos genealógicos que tuvo su orígen en la regalada por Gaignieres al monarca (1711) y fué acrecentada con la de Hozier (1717) con la de Blondeau (1754) y con otras posteriores, sin contar los documentos que acumuló la revolucion en aquel sitio, todo lo cual hace subir á muchos millares el número de piezas de esta seccion, interesantísima bajo el punto de vista histórico.—(V. *Catálogus codicum ms. biblioth. regiæ* por *Aniceti. Melot. Ex typogr. regia.* 1739-44.=*Notices et extraits des mss. de la Bibl. du roi*, París, 1787-41 (14 vol.=*I manoscritti italiani della Bibl. Regia*, *da A. Marsand. Parigi.* 1835=*Les mss. francais de la bibl. du roi par P.* París. 1842-47-7 vol.=*Les mss. slaves de la bibl. imp., por Martinof.* 1857.=*Catalogui librorum manuscriptorum qui in Bibl. Galliæ, Helveticæ etc. asservantur, par G. Hænel. Lipsiæ.* 1860.=*Catálogo de los mss. españoles existentes en la bibl. de París, por Ochoa.* París. 1844)=En el *departamento de impresos* (pasan de 1500.000 vol.) (2) existen tres ejemplares

(1) *Catálogo de los mss. existentes en la bibl. real de París, del Arsenal, Santa Genoveva y Mazarina*, por D. Eugenio de Ochoa.—París. Imp. real. 1844.—1 vol. 4.°

(2) La bibl. tenia 1.890 vol. en 1544, y entre ellos poquísimos impr.—40.000 de éstos (con cerca de 10.500 mss.) en 1684; 52.868 vol. al todo en 1791; 450.000 en 1824; 720.000 impr. (con 80.000 mss.) en 1832; 900.000 impr. (y 80.000 mss.) en 1850.

del primer libro impreso con caractéres movibles, y uno del que se tiene por el más antiguo con fecha (*Biblia* y *Psalmorum Codex* maguntino de 1456): la enumeracion de todas sus preciosidades exigiria un artículo especial y muy extenso.—(V. *Catalogue des livres imprimés de la Bibl. du roi:* incompleta enumeracion de los Sres. Sallier, Bondot, Capperonier, etc. public. en la impr. real, 1739 á 50; *Catalogue des livres impr. sur velin de la Bibl. du roi* por Van Praet, París, 1822, 5 vol. Y el catálogo que se está dando á la prensa por Didot de órden de S. M. Imperial. 1855 y siguientes.) La *coleccion* de *mapas*, creada por decreto de 1828, pasó en 1854 á este departamento desde el de estampas al que se hallaba agregado desde 1832: cada carta geográfica se halla extendida sin doblez dentro de una cartera tan ancha como ella, y sobre tablitas movibles que favorecen su conservacion y manejo.—(V. *Archivo de la Sociedad de geografía.*) A *las estampas* se ha dedicado en la bibl. un departamento especial que fundó Colbert (1667) con 125.000 grabados que compró al abad de Marolles: aumentóse con láminas que mandó grabar Luis XIV para recuerdo de los acontecimientos de su época: fué enriquecido en 1715 con la magnífica coleccion *Gaigniéres*; en 1711 con los 13.000 retratos de Clement (portero de la bibl.); en 1731 con 80.000 estampas que habian pertenecido á Ch. de Beringhen; en 1753, con 80 vol. de retratos que formaban la coleccion de Uxelles; en 1770, con la de Fontette; en 1775, con la de Mariette, y últimamente con la inestimable de Bure. Consta dicho gabinete de 1.500.000 piezas distribuidas en cerca de 12.000 vol. Admíranse entre ellas los bellos arabescos del Vaticano (por Rafael), el retrato del rey Juan (que es el más precioso monumento de pintura del siglo XIV), 50.000 retratos, una coleccion de trajes de cási todos los países del mundo, y la cartera de Gaigniéres, que encierra todas las modas francesas desde Clovis hasta nuestros dias.—(V. *Notice des estampes exposèes á la Biblioteque du roi précédé d' un Traité sur l' origine du cabinet des estampes.* 1837; y el *Magasin pittoresque* de 1855).—*El departamento de medallas y objetos arqueológicos,* formado en gran parte con los de Caylo, fué remitido por Luis XV á la bibl., que ya tenia veinte años ántes una sala destinada para recibirlo (1). Entre los objetos arqueológicos llaman la atencion las tablas isiacas, la armadura de Francisco I, el sillon de Dagoberto, el vaso de Ptlomeo, el famoso cáliz de ágata, la cubeta de pórfido en que dicen fué bautizado Clovis, la espada de Malta, el sello de Miguel Angel, los pretendidos escudos de Aníbal y Scipion, el busto de Marco Modio asiático, los de Júpiter y de Cibeles, el Zodíaco de Denderah, una coleccion de divinidades del paganismo, multitud de camafeos descritos por Chabouillet en centenares de páginas, y otros objetos notables que acrecientan cada dia las donaciones de particulares. Cuando describió Mionnet el gabinete numismático, constaba de 4.000 piezas, pero éstas fueron disminuidas en 1831 á consecuencia del robo y fundicion de várias inestimables romanas: hoy tiene 120.000 medallas, aumentadas constantemente con el crédito anual que se señala para ese objeto.—(V. *Histoire abregée du cabinet des medailles et antiques de la Bibliotheque nationale por Contreau.* París. 1800; *Notice sur la biblioteque royale et particulierement sur le cabinet des medailles antiques et pierres gravées,* por Dumersan. 1835; *Catalogue des camées et pierres gravées du cabinet des medailles por Chabouillet.* Claye. 1859).—Para las obras en general de esta bibl. véanse los tomos I, VII, IX y XXIX de la *Histoire de l' Academie des inscriptions*; los II, V, XLV y XLVII de las *Memoires de l' Academie*; *el Essai historique sur la bibl. du roi, por Leprince. Nouv. ed. revue par Paris*-París 1856, el *Inventaire de Gillet Mallet fait en l' année* 1373, *précédé de la Dissert. por Boivin* 1836. *La biblioth. du roi* por Dunoyer. 1839; *La biblioth. royale por Ch. Louandre* en la *Revue des deux mondes*, Marzo de 1846. *(Se continuará.)*

(1) Anteriormente se hallaba en Versalles.- Luis XIV mandó recoger todas las medallas de las casas reales que Francisco I habia juntado y Cárlos IX clasificado y colocado en el Louvre, adonde tambien las llevó primeramente Luis XIV. Dispersáronse durante las guerras civiles, pero este monarca volvió á reunirlas, en el Louvre hasta 1666, en la biblioteca real, despues de asesinado el intendente del gabinete, y en Versalles últimamente, siendo aumentadas aquí por el ministro Louvois y por Colbert cuando se hallaban en la biblioteca.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 12. 15 DE JUNIO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerias del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

BIBLIOTECONOMIA,

ó

NUEVO MANUAL COMPLETO

PARA EL ARREGLO, LA CONSERVACION Y LA ADMINISTRACION DE LAS BIBLIOTECAS,

traducido del francés al castellano, y adicionado por D. Dionisio Hidalgo; con un extenso apéndice de D. Eugenio Borao, del cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

Madrid, 1866. Un tomo en 4.° prolongado, con una lámina litografiada, que representa los modelos de los libros de contabilidad de una Biblioteca, la manera de formar los catálogos alfabéticos y sistemáticos, disposicion de las salas y de los estantes, etc., etc.

Se vende en la Redaccion de este BOLETIN, á 30 rs. en rústica, y á 34 en provincias, remitiéndole por el correo, franco.

PUBLICACIONES NUEVAS.

491. AMAR de incógnito. Historia inverosímil. Por Emilio Nieto. Madrid, 1866, imp. de *La Iberia*, á cargo de J. de Rójas. En 8.° mayor.

Se ha empezado á publicar en el folletin de *La Iberia*, número 3665, correspondiente al 12 de Junio de este año.

492. ANGELA, ó el ramillete de jazmines. Novela original de la Señora Doña Faustina Saez de Melgar. Madrid, 1865-1866, imp. de A. Vicente, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. Tres tomos en 8.° mayor; 286 páginas el 1.°, 302 el 2.°, 166-64 el 3.° 24

Las 64 últimas páginas del tomo 3.° contienen: *La loca del encinal*. Novela original de la Señora Doña Faustina Saez de Melgar. Madrid, 1866, imp. de R. Vicente.

Biblioteca de *La Violeta*, tomos IV, V y VI.

493. BANCO NACIONAL de ingleses. Por un comerciante de velas de sebo. Madrid, 1866, imp. á cargo de R. Soler, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 16 páginas. 2

494. ¡BIENAVENTURADOS los que lloran! Comedia en cuatro actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra. Estrenada en el teatro del Príncipe á beneficio de D. Antonio Pizarroso el 19 de Mayo de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 108 páginas. 8

El Teatro.

495. BREVE DESCRIPCION de los viajes hechos en América por la Comision científica enviada por el Gobierno de S. M. C. durante los años de 1862 á 1866. Acompañada de dos mapas y de la enumeracion de las colecciones que forman la exposicion pública, por D. Manuel de Almagro, Dr. en Medicina de la Facultad de París, revalidado en la de Madrid, ex-Médico interno de los Hospitales civiles de Paris, miembro de la sociedad Imperial Zoológica de Francia, de la Médica de Observacion, Anatómica y de Antropología de París, miembro de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro, primer Ayudante de Sanidad de la Isla de Cuba, Individuo encargado de las Secciones Ethnográfica y Antropológica de la Comision científica del Pacífico etc., etc. Publicada por órden del Ministerio de Fomento. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra. En 4.°, 174 páginas.

496. CAMBIO de billetes del Banco de España.—Informe que, acerca de esta cuestion, emiten los Abogados Excmo. Sr. D. Manuel Cortina, Sr. D. Francisco Cutanda, Excmo. Sr. D. Juan Gonzalez Acebedo, Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, Sr. D. José Gonzalez Serrano, Sr. D. Ramon Pasaron y Lastra, Excelentísimo Sr. D. Cirilo Alvarez, Sr. D. Nicolás María Rivero, Excmo. Sr. don José María Fernandez de la Hoz, Ilmo. Sr. D. Laureano Figuerola, Excelentísimo Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, Sr. D. Camilo Muñiz Vega, Sr. D. Antonio del Rivero Cidraque, Sr. D. Gregorio Miota. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra. En 4.°, 34 páginas.

No se ha puesto á la venta.

497. COLECCION de leyes, Reales decretos y demás disposiciones de interés general, relativas al servicio así facultativo como administrativo del ramo de Montes, expedidas desde 17 de Marzo de 1859 hasta 31 de Diciembre de 1865. Madrid, 1866, imp. Nacional, despacho de libros de la misma. Tomo II, en 4.°, XXXVI-292 páginas. 20

El tomo I de esta obra se publicó en 1859 en la imp. Nacional. Consta de LII-484 páginas, y contiene las leyes, Reales decretos etc. expedidas desde 22 de Diciembre de 1833 hasta Marzo de 1859. Su precio 20 rs.

498. DE LOS DIVERSOS desinfectantes y su eficacia, considerada bajo el punto de vista químico, por D. Joaquin Olmedilla y Puig, Dr. en Farmacia, Ayudante de la misma facultad de la Universidad central, sócio titular fundador de la antropología española, é individuo de número del Colegio de

Farmacéuticos de Madrid. Madrid, 1865, imp. de J. M. Ducazcal, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 12 páginas. 4

499. El Cancionero infantil, ó sea coleccion de cantares escritos exclusivamente y con arreglo á las músicas que las niñas cantan en el corro. Por José Grimaud. Obra aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública, y señalada de texto para lectura de las escuelas de instruccion primaria. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de *El Cascabel*, lib. de Moya y Plaza. En 16.° mayor, 78 páginas. 2

500. El Tecnefon. Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en virtud de Real órden. Madrid, 1865, imp. de *El Cascabel*, á cargo de M. Bernardino. En 4.°, 14 páginas, con un grabado en madera que representa el *Tecnefon*.

El autor de la máquina titulada *El Tecnefon*, D. Severino Perez, fué subvencionado por Real órden de 21 de Julio de 1864 con 12.000 rs. por término de un año, con el objeto de que se perfeccionase en sus conocimientos teórico-prácticos en la acústica ántes de proceder á la reforma del aparato de que es inventor.

501. Fabricacion de vinos y modo de remediar sus alteraciones.—Fabricacion de los vinos naturales, de los fingidos y espumosos, de la cerveza, del alcohol, de los aguardientes y licores de todas clases. Por D. Luciano Martinez, profesor de química. Madrid, 1866, imp. de J. A. Ortigosa. En 8.° mayor.

Se ha empezado á publicar en el folletin del periódico *La Sonámbula*.

502. Guia oficial de los Caminos de hierro de España y Portugal. Indicador del viajero y del comerciante, publicado con la aprobacion de las Compañías. Madrid, Junio de 1866, imp. de *La Iberia*, librerías de Moya y Plaza, V. é Hijos de Cuesta, y Duran. En 8.° mayor, 56 páginas, 4 hojas de anuncios y un Mapa. 1½

503. Historia general de España. Por D. Modesto de Lafuente, de la Real Academia de la Historia. Parte tercera. Edad moderna. Madrid, 1865-1866, imp. del Banco Industrial y Mercantil, librerías de Escribano y Moya y Plaza. Tomos XXVII, XXVIII y XXIX, en 4.°, XIV-522 páginas el 27, 526 el 28, 518 el 29. Precio de cada tomo, en rústica. 20

Con el tomo 29 concluye la Historia general de España: el 30 contendrá un índice general de toda la obra.

504. La Cartera de un loco, ó sea coleccion de tonterías para pasar el tiempo entretenido, compuestas por otro id. Año 1865. Pamplona, Redaccion de *El Pescador*. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 56 páginas. 2

505. La covadonga. Fantasía dramática en tres cuadros y en verso. Por Enrique Ceballos Quintana. Representada por primera vez en el teatro Principal de Cartagena. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor. 8

El Museo. Administracion de obras dramáticas y líricas.

506. La lira del Guadalete.—Coleccion escogida de poesías originales de D. Manuel María Fernandez. Con un prólogo por D. Florencio Alvarez-Ossorio. Madrid, 1866, imp. de C. Moliner y compañía, lib. de Moya y Plaza. En 16.° mayor, 158 páginas. 6

507. La muerte de Curro Cejas. Desatino histórico-trágico. Parodia inocente de la magnífica tragedia *La muerte de César*. Parto laborioso de una compañía de ingenios averiados. Madrid, 1866. imp. de C. Gonzalez, librería de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 48 páginas. 4

508. Manual del empleado: contiene las leyes, Reales decretos y Reales órdenes, dictadas para el ingreso y ascenso en las carreras administrativas de la península y provincias de Ultramar. Y sobre pensiones á viudas y huérfanos de empleados. Por D. V. U. y G. Madrid, 1866, imp. de Peñuelas, librerías de Villaverde, editor, y en la de Moya y Plaza. En 4.°, 16 páginas. 8

509. P. DE ALARCON. El final de Norma.—El afrancesado.—El extranjero.—El Angel de la Guarda —Los ojos negros.—El asistente.—La belleza ideal.—Dos retratos.—El Rey se divierte.—Dos Angeles caidos. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, librerías de Duran, editor, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, IV-406 páginas. 14

Biblioteca de Duran.

510. VIDA y hechos de Gil Perez de Marchamalo, publicados por D. Juan Federico Muntadas. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra, librerías de San Martin, y Moya y Plaza. Dos tomos en 8.° mayor, 314 páginas el 1.°, 318 el 2.° 32

Periódicos.

511. BOLETIN médico de quintas. Este periódico hace de Suplemento anual al *Prontuario medico de quintas* del Dr. D. Pascual Pastor, y se publica en Valladolid desde el 2 de Junio de este año en un pliego de 8 páginas en fólio. Valladolid, imp. de Rodriguez. Redaccion, calle de Orates, núm. 2. Precio de cada número 3 1/2 reales.

512. LA SONAMBULA. Periódico general dedicado al pueblo. Su objeto, denunciar abusos, poner de relieve las costumbres ridículas, desvanecer errores vulgares é ilustrar al pueblo sobre muchas cosas interesantes. Se publica todos los sábados desde el 5 de Mayo de este año en un pliego de 4 páginas en fólio mayor. Madrid, imp. de J. A. Ortigosa. Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, núm. 5, 3.°, izquierda, y lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Precio: en Madrid, por un mes, 2 rs.; en provincias, por id., 2 1/2

Música.

513. HIMNO á los vencedores del Callao. Para piano y canto. Letra de don Antonio Ramirez. Música de D. C. de Alonso. Madrid, 1866, calcografía de M. Juarez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Dos hojas, en fólio, con cubierta de color. 10

Libro portugués.

514. ROMANCES para todos.—Originaes ou traducções. Lisboa, 1866, imprenta de J. G. de Sousa Neves. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entregas 1.ª y 2.ª En 4.° Precio de cada una. 1/2

Las dos entregas publicadas contienen: Casar por ter fome.—O poder do luxo.

VARIEDADES.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 11.)

BIBLIOTECA MAZARINO.—Es la segunda de París. Fué ordenada por Gabriel Naudé, quien recorrió la Europa por espacio de diez años á fin de adquirir obras estimables ó raras, que logró hasta en número de 40.000 vol. Abrióse a público (1644) en la casa que habitaba Mazarino, la cual forma hoy parte de la *bibl. imperial*, y estuvo á pique de ser dispersada cuando las agitaciones de la Fronda, pero el rey detuvo la venta comenzada de los vol., que ascendian á 60,000 cuando falleció el cardenal, habiéndose enajenado 16.000 únicamente á consecuencia de la revolucion antedicha. Mazarino arregló el servicio del establecimiento por disposicion testamentaria de 1661, pero no se cumplió ésta en todas sus partes hasta 1668, año en el cual fué trasladada desde el *hôtel Nevers* (en el que estuvo tambien la *bibl. real*) al sitio que hoy ocupa (quai Conti, 23), bajo la administracion de la Sorbona hasta que

pasó á ser propiedad del Estado (7 mayo 1794). Sus salas están adornadas con bustos de piedra, estatuas antiguas y ochenta modelos en relieve de monumentos pelásgicos ó ciclópeos de Grecia, Italia y Asia menor, ejecutados bajo la direccion de Petit-Radel, por un guarda de la bibl. Posee tambien una coleccion artística regalada por Mr. Petit Radel, y en la parte superior de la escalera admírase una bella copia del *Discóbolo en reposo*. El número de sus vol. es de 130.000, entre ellos 9.000 mss., algunas ediciones preciosas de los siglos XV y XVI, y libros italianos, procedentes (en especial los mss.) de las comunidades religiosas. No existen libros modernos en la bibl. de Mazarino, no habiendo adquirido desde 1789 más que algunas colecciones de Memorias y de diccionarios biográficos y bibliográficos.—(V. *Recherches sur les biblioth. anciennes* por Petit-Radel. Paris. 1819.)

BIBLIOTECA DE SANTA GENOVEVA.—Perteneció primitivamente á los monjes de esta célebre abadía y debió su fundacion (1624) al cardenal de La Rochefoucauld. Enriquecida con las colecciones de libros de Chanteau y Lallemand (cancilleres de la Universidad), del abad de Flecelles (1709) y del cardenal Cárlos Mauricio Le Tellier, arzobispo de Reims. Suprimido el monasterio y trasformada la iglesia en panteon, ó mejor dicho, en cementerio de personajes ilustres, fué ya la biblioteca propiedad del Estado, y si bien se trasladó interinamente (1843) al Colegio de Montaigu, ha vuelto á la plaza del Panteon en 1850. Tiene la forma de cruz, ostentando en el centro una apoteosis de San Agustin, que pintó Restout sobre una cupulilla. Su sala de lectura, que es la más capaz de Paris, y puede contener ciento veinte personas sentadas, se halla adornada con bustos de hombres célebres labrados en mármol ó yeso, y entre los cuales son notables el del canciller Le Tellier y el de Antonio Arnaldo, ejecutados aquél por Coysevox y éste por Girardon: al uno de sus extremos hay una perspectiva de mucho efecto, y al otro un plano de Roma en relieve, ejecutado en 1776 por Grimini. El piso bajo, precedido de un gran vestíbulo, tiene á la derecha los mss., estampas y otras curiosidades, y á la izquierda la parte de Teología y el depósito. Contiene 5.000 mss. y cerca de 150.000 impr.: entre éstos hay coleccion de inc. Aldos, Elzevirios y libros italianos del siglo XVI, uno de los ejemplares más completos que se conocen de las obras de Lope de Vega, y una série importante de diarios y colecciones literarias desde el siglo XVII hasta el Imperio. Todas estas obras las puede disfrutar el público, tanto de dia como de noche, segun el decreto de 1.° de Enero de 1838; y no son las únicas riquezas del establecimiento, pues tambien es poseedor de una coleccion de retratos del siglo XVI, otra al pastel de los de reyes franceses desde Felipe el Atrevido hasta Luis XV, la efigie de la religiosa negra de Moret, la máscara en cera de Enrique IV, y otras curiosidades artísticas.—(V. *Historia de la biblioteca de Santa Genoveva*, por Alfredo de Bougy, seguida de una *Monografía bibliográfica*, por Pinçon.—Paris. Comon, 1847.)

BIBLIOTECA DEL ARSENAL.—Debe su origen al marqués de Paulmy de Argenson, antiguo embajador en Polonia, Suiza y Venecia, quien, para evitar que se dispersasen sus 125.000 vol. preciosos para la historia y la literatura, la vendió al conde de Artois, hermano de Luis XVI y después rey de Francia. Esta bibl. conservó su antiguo nombre hasta que tomó la denominacion actual después de la revolucion de Julio, y en 1859 labró para ella Mr. Dantan (el mayor) un fronton que representa á la Victoria rodeada de vários atributos guerreros. La parte moderna del edificio da al malecon Morland, y fué levantada, segun planos de Boffrand (1718), para que sirviese de habitacion al gobernador del Arsenal, por mandato del regente del reino.—Contiene más de 250.000 vol. (16.000 mss.) entre ellos algunas *Biblias* antiguas, las obras de los primeros poetas (sobre todo italianos), muchas colecciones de poesías y de comedias, una muy preciosa de novelas de los últimos siglos, cási todos los trabajos de los poetas oscuros del renacimiento, y gran riqueza de históricos y literarios extranjeros.—(V. los números 7 y 16 de la *Correspondencia literaria* de 1859, y vários artículos escritos sobre la *biblioteca del Arsenal.)*

BIBLIOTECA MUNICIPAL.—Tuvo esta por base el legado de M. Moriau (1750), que consistia en 14.000 impr. y 2.000 mss., entre los cuales se encontraba la coleccion Godefroy, compuesta de cartas autógrafas (500 cartones), estam-

pas (100 cartones), composiciones fugaces impr. (500 carteras) y 20.000 pergaminos. Enriqueciόse esta bibl. con otros vários legados, pero se dispersó entre várias de París y actualmente no existe ya ninguno de sus libros entre los reunidos por el Directorio para esta bibl. que solamente es municipal desde el año XIII de la República, y ha variado muchas veces de local, perdiendo tambien la coleccion de Godefroy que pasó al instituto desde el año VIII de la Revolucion francesa. Tiene más de 80.000 vol.; entre ellos 12.000 debidos á diversos estados de la Union de América, y sobre 200 mss. Es rica en obras de historia de Francia y principalmente de París, habiéndose enriquecido de un modo notable por celo del bibliotecario actual H. Rolle, y siendo muy estimable para los concurrentes la tolerancia que se tiene en cuanto á darles de una vez un gran número de volúmenes, disposicion que sería muy arriesgada en otra bibl. que tuviera mayor número de lectores que el que ordinariamente concurre á la de que hablamos.

Biblioteca de la Sorbona.—Tan antigua como la Universidad, si bien reorganizada en 1765, tiene 100.000 vol. (entre ellos 1.000 preciosos mss.) tan selectos y modernos como necesitan los estudiantes de las facultades.

Biblioteca del Museo de historia natural.—Sita en el Jardin de Plantas, y notable por sus libros raros ó mss. sobre historia natural, y por su coleccion de láminas llamada *de vitelas*, que comprende cerca de 5.000 dibujos de los mejores maestros, en 90 vol. fólio. Consta de 40.000 vol. (20.000 imp.)

Biblioteca de la Escuela de Medicina.—F. con los libros de la antigua Facultad, con los de la Sociedad real de Medicina, con los de la Academia real y Escuela de Cirugía, y con adquisiciones posteriores. Además de los libros pertenecientes á ciencias médicas, posee muchos de literatura y mss. preciosos de antiguos profesores de Medicina; al todo 45.000 vol. próximamente. Los *Commentarii facultatis Medicinæ parisiensis* (1395 á 1777), forman una série de 23 vol.

Biblioteca de la Escuela de Derecho.—F. 1804: tiene 10.000 vol.

Biblioteca del Conservatorio de música y declamacion.—F. 1794. Tiene todas las partituras nuevas y muchos libros relativos á las dos artes. Solamente de música posee sobre 25.000 vol.

Biblioteca del Conservatorio de artes y oficios.—Sita en el preciosamente restaurado comedor del priorato que existia ántes en aquel sitio: rica en obras de ciencias, artes y oficios: más de 20.000 vol.

Biblioteca nacional polaca.—F. en 1839. Tiene 30.000 vol., especialmente polacos, entre ellos manuscritos, estampas y cartas de geografía.

Biblioteca de la cámara de comercio.—Compónese de obras útiles para la industria y comercio (artes y oficios, comercio interior y marítimo, navegacion, colonias, legislacion, hacienda, economía política, estadística, viajes, aduanas etc.).

Bibliotecas á las que no puede entrarse sin permiso especial.—Lo concede la administracion de la lista civil para visitar la biblioteca *del Louvre*, que sustituyó en palacio á la Real creada en la Torre de la Librería por Cárlos V. Formóse bajo el Imperio, y tiene 90.000 vol., entre ellos vários documentos políticos sobre las épocas de la República de 1793 y de la Restauracion, y mss. interesantes (los papeles de Colletet y de Noailles, las *Memorias* de D'Argenson etc.): posee tambien hermosas colecciones iconográficas, los 800 vol. de la petrarquesca, y las librerías de la Intendencia de la lista civil, de las Tullerías, del Eliseo, del Museo y Motteley (V. *Rathery: Noticia sobre el antiguo Gabinete del rey y sobre la bibl del Louvre*, Bull. du bibliophile. 1858).—*La bibl. del depósito de la Guerra*, visitada con permiso del director, tiene 40.000 vol. (10.000 mss.)—*La del depósito de fortificaciones*, con obras especiales de historia y arte militar en número de 20.000 vol., se ve con permiso del director del depósito.—*La del Depósito de cartas de la marina* tiene 30.000 vol. que se consultan con autorizacion del bibliotecario.—A la *del Instituto* puede cualquiera entrar acompañado de un miembro de la corporacion: es poseedora de más de 100.000 volúmenes, algunos pertenecientes á la preciosa coleccion de mss. de Godefroy.—Finalmente, se puede ingresar tambien con permiso en las bibliotecas del *Colegio de Francia* (7.000 vol.); *Oficina de longitudes* (6.000 vol.); *Jesuitas* (80.000); *Escuela de cartas* (2.000 vol.); *Escuela de Farmacia*, *Escuela de puentes y calza-*

das (8.000 vol. facilitados á los ingenieros y á sus discípulos); *Escuela de minas* (6.000 vol. de obras de minería para uso de los discípulos de la Escuela y de las personas presentadas por ellos); *Escuela de bellas artes* (2.000 vol. y várias de ellos que pertenecieron al arquitecto Destouche); *Sociedad asiática* (4.000 vol. que no pueden usar sino aquellos á quienes lo permite el bibliotecario); *Círculo de la librería* (posee solamente libros modernos de los cuales tiene catálogo impreso); *Agencia central de cambios internacionales* (Depósito de obras á cambio, creado en 1842, que ha ocasionado el establecimiento de bibl. en las principales ciudades de los Estados Unidos); *Comun de Belleville* (f. en 1838 y enriquecida con donaciones de los particulares, entre las cuales es notable la que hizo Mr. Roche en 1848 de toda su bibl. (1); *Parroquias y conferencias religiosas* (que tienen libros debidos á suscriciones y donativos, prestados á 10 francos por año y gratuitamente á los pobres). Entre estas últimas son notables las parroquiales *de San Roque, San Sulpicio* y *Santo Tomás de Aquino*, algunas de las cuales tiene catálogos impresos.

Bibliotecas para uso exclusivo de las corporaciones.—*La del Senado* (con 40.000 vol.) tiene una gran coleccion de documentos políticos, otra de piezas dramáticas representadas durante la revolucion, y el diario de la Cámara de los lores que esta remite á cambio anualmente: esta bibl. fué pública desde 1848 á 1852.—La *del Cuerpo legislativo*, f. 1793 por el Comité convencional de Instruccion pública, posee unos 70.000 vol. y entre ellos los autógrafos de la «Nueva Heloisa» y de las Confesiones de J. J. Rousseau, así como todas las colecciones de leyes y procesos verbales de las Asambleas legislativas.—La *del Consejo de Estado* compónese de 37.000 vol. sacados la mayor parte de la antigua *biblioteca de los abogados del Parlamento de París*.—La (especial para el depósito) *de los archivos del Consejo de Estado*, tiene 5.000 vol.—La *del Tribunal de Cuentas*, 6.600.—Todos los ministerios tienen tambien bibl: la del *de Negocios extranjeros* posee 20.000 vol. de obras de derecho público y diarios extranjeros; la del *de Gobernacion* 23.000; la del *de Marina* (organizada 1836) está dirigida por un conservador que vigila sobre las diversas bibliotecas del departamento de Marina y de las colonias.—*(V. Catalogue des livres composant les biblioth. du depart. de la marine et des colonies:* por M.M. Bajot, Angliviel, Levot y Solvet.París. 1838 á 43-5 vol); la *del de Justicia* cuenta con 12.000 vol. (y tiene aparte la bibl. de los archivos de la cancillería); la del *de Hacienda*, 5.000 vol. (V. *Catal. des livres compos. les biblioth. du minist. des finances*. París. 1856); la del *de Comercio* (del Consejo de minas) 14.000; la del *de Argel y colonias* se compone exclusivamente de obras relativas al Africa, y posee una porcion de mss. árabes, que provienen de la biblioteca del dey de Argel; finalmente, el *Ministerio de Cultos é Instruccion pública* tiene seis bibl. (la del gabinete del ministro, la del Ministerio (2), la del depósito legal y obras por suscricion, la del Consejo de Instruccion pública, la del Comité de trabajos históricos y sociedades sábias (3), y la de la administracion de cultos)(4).—La *bibl. del Tribunal de Casacion* cuenta 40.000 vol., debidos en parte á la antigua de lós abogados del Parlamento de París; la *del Tribunal imperial* con 4 á 5.000 selectos vol.; la del *de Primera Instancia*, 25.000; la del *Orden de abogados* es notable por las preciosas obras de derecho que encierra: abrióse en 1810, no bien se recibió el donativo del abogado M. Ferey que fué base de la bibl., rica ya en 10.000 vol.—La *de la Prefectura de policía* es poseedora de 41 vol. mss. de documentos de policía, todos los referentes á la legislacion del ramo, y la copia más completa que existe de los antiguos registros del Châtelet: al todo 12.000 vol., la mayor parte de materias administrativas.—*La bibl. de los Archivos del Imperio*, f. por Daunou en 17 Octubre 1808, está destinada á los empleados, y encierra libros de his-

(1) No son admitidos en esta bibl. más que los suscritores voluntarios y las personas que lo soliciten.

(2) 10.000 vol.

(3) Instituida por decreto de 22 feb. 1858.—Compónese de las antiguas bibliotecas del Comité de la lengua y de las sociedades sábias que existian en dicho Ministerio.

(4) 3.000 vol.

toria paleográfica y Jurisprudencia, y la Coleccion Rondonneau, que consta de más de 4.000 piezas de actos oficiales y obras particulares sobre legislacion francesa: al todo posee unos 20.000 vol.—La *bibl. del Comité de artillería* tiene 12.000 vol.—La *de la Imprenta imperial*, 9000.—*La del Museo del Louvre*, 4.000 (reunidos á la bibl. del Louvre).—La *de la sociedad de anticuarios*, 5.000 (regalados y permutados).—La *de la sociedad de Geografía*, 5.000.—*La de la Escuela Politécnica*, 35.000.—(*V. Catal. des libres composant la biblioth. de l' Ecole polytechnique*, 1841).—La *de la Escuela Normal*, 25.000.—La *del Seminario de San Sulpicio*, 25.000.—La del Liceo de Luis el Grande, 32.000.—La *del cuartel de inválidos*, 26.000 facilitados á los que allí se asilan. Fundóse 22 Diciembre 1800 con 20.000 vol.—La *bibl. del Hospicio de los* 1.200, 25.000.—Tambien tienen bibl. el palacio de Tullerías, la Academia de Medicina, la sociedad imperial y central de Agricultura, las sociedades quirúrgica y meteorológica, las Administraciones, Colegios, Hospitales y establecimientos penitenciarios, así como muchos particulares. De las colecciones de éstos, algunas muy especiales, hace una enumeracion el *Annuaire du bibliophile* de 1860.

Tratadas con desproporcionada, aunque nunca con bastante extension las bibl. de Paris, cuya importancia y número me ha obligado á colocarlas á la cabeza de las de Francia con un espíritu muy propio de esta nacion (1), continuaré por órden alfabético la relacion de bibl. departamentales, aunque obligándome á mayor concision el demasiado espacio concedido á la metrópoli.

Aix.—Débese la creacion de la bibl. de esta ciudad al Sr. Marqués de Méjanes, quien legó á la Provenza sus libros (algunos de ellos mss.) bajo la condicion de que se pusieran á disposicion del público cuatro veces á la semana. Reconocida la ciudad á distincion tan honrosa, conserva más cuidadosamente estos vol. que los de la primitiva bibl. (creada para la ciudad en 1418), que los de Donnat, Sellas y Margaillan, y que los del abogado Tournon, fundador de una bibl. pública dotada por él en 1705. Hállase abierta la de Méjanes desde 1810, y tiene cerca de 100.000 impr. y 1.100 mss. notables, todavía más por su preciosidad que por su número. Hay, en efecto, libros inc., ediciones clásicas y curiosísimos códices todos descritos por el bibliotecario Sr. Rouard en su *Noticia sobre la biblioteca de Aix* (Paris, 1831). La principal adquisicion que ha tenido, dícese que es la de los mss. del último Presidente de Saint-Vicens referentes á la Provenza. Además de sus apreciables vol., posee el establecimiento una coleccion de bustos de provenzales ilustres (entre otros el de Méjanes), un bello mosaico que representa la victoria de Teseo sobre el Minotauro, muchas urnas curiosas (una labrada en pórfido) y otros diversos objetos artísticos.

Amiens.—El edificio que ocupa la *biblioteca comunal* de esta ciudad construyóse en 1823, hallándose dividido en tres partes: la izquierda para el bibliotecario, la central para los vol., y la derecha para sala de lectura en invierno: ésta contiene una coleccion de instrumentos de física que regaló á la ciudad el célebre químico Mr. Lapostalle, autor de un *Tratado de los pararayos* y *paragranizos con cuerdas de paja*. Los libros se hallan colocados entre las pilastras de un salon de 140 piés de longitud sobre veinte de anchura, subdividido en tres secciones por unas arcadas á las que soportan columnas de orden jónico: ascienden á 1.500 mss., y 41.000 impr., cási todos de Teología, Historia y Jurisprudencia. Los más curiosos códices son un *Salterio* del siglo VIII, la traduccion de la *Historia de las Cruzadas por Guillermo de Tiro* (con multitud de miniaturas), una copia del poema *De Cruce* de Raban Mauro, y una coleccion de miniaturas titulada *Figuræ Bibliorum*. Posee tambien esta bibl. vários objetos arqueológicos recogidos en la ciudad y departamento.

---

(1) Ello me ha decidido principalmente á verificar esta especialísima excepcion, pues pareceria monstruosa una coleccion de breves artículos al lado de otro desproporcionadamente extenso.

Autun.—La *bibl. pública* de esta ciudad es de las ménos copiosas de Francia, pues no pasará tal vez de 8.000 vol., pero es digna de mencionarse la *episcopal* que parece conserva muchos impr. antiguos y algunos códices de los siglos XIII y XIV.

Besanzon.—Posee en su *bibl. pública* más de 55.000 vol. (y algunos mss. é impr. de gran precio), el busto en mármol del poeta Mairet (hijo de la ciudad) y los en yeso del arzobispo de Pressigny, del historiador Chifflet, del cirujano Percy, del jurisconsulto Dunod y del dibujante Devosges. El *museo del arquitecto* Pàris tiene tambien algunos libros cuyo número ignoro.

Burdeos.—Es una de las más notables de Francia la *bibl. pública* de esta hermosa poblacion, f. por J. J. Bel, profesor de la Universidad, y aumentada con donaciones de MM. Gardoz, Beaujou y Barbot, y con la reunion de algunas bibl. de conventos suprimidos en 1790. Componése hoy de 120.000 vol., entre los cuales hay algunos mss. de precio, muchos imp. inc., y entre los de fecha posterior un ejemplar de los *Ensayos* de Montaigne con correcciones y notas marginales de mano del autor, que se han inutilizado en parte por querer igualar las márgenes del libro.

Caen.—La *bibl. pública* de esta ciudad tiene 47.000 vol.

Dijon.—Posee *bibl. pública* con 43.000 impr. y 5 ó 6.000 mss., entre los cuales hay muchos de los siglos XII, XIII, XIV y XV. Existe tambien en dicha ciudad un monetario de 2.400 medallas, que creo debe conservarse en la misma bibl.

Estrasburgo.—Tiene várias bibl. esta famosa poblacion.—*La pública* es notabilísima: compónese de tres secciones; una, f. por Santiago Sturm, que pertenece al Seminario protestante; otra de la ciudad, f. con la de Schoepflin, y otra que contiene las conventuales y de vários establecimientos. Todas las secciones completan más de 130.000 impr. y gran número de mss., entre los cuales son de mayor interés los de autores clásicos de la edad media. Se guarda en el establecimiento la espada del general Kleber y el puñal de su asesino.—Cada facultad tiene su bibl., y *la de Medicina* se compone de 12.000 vol. impr.—Finalmente, el *Observatorio* posee una coleccion de libros y antigüedades. Léase para más pormenores la monografía de Estrasburgo que tengo por más moderna, y que he visto anunciada en el catálogo del editor Napoleon Chaix con el título de *Etudes historiques sur la ville de Strasbourg et ses environs.*

Grenoble.—La bibl. de esta ciudad (compuesta de 60.000 vol.) conserva, entre otros estimables mss., las poesías del duque de Orleans, padre del rey Luis XII.

Laon.—Tiene una bibl. muy bien ordenada, cuyo número de impr. asciende á 50.000. Sus mss. son 500, y además posee várias cartas ó diplomas de los reyes de Francia que alcanzan hasta la segunda raza, así como 3 ó 4.000 cartas autógrafas, antigüedades, medallas y minerales del departamento de Aisne.

Lyon.—Su bibl. es la mejor de las departamentales francesas. Data del año 1609 y ocupa una parte de los edificios del Liceo. Se compone de 90.000 impr., 800 preciosos mss. catalogados por Delandine en 7 vol. (1812 á 24) y una coleccion de estampas bellísimas.—El *palacio de las Artes*, que es de lo más prodigioso que hay en Lyon, posee tambien bibl. con más de 21.000 vol.—En fin, acumuladas todas las públicas, cuenta la ciudad con 140.000 impr. y 3.000 mss.

Mans (le).—Esta capital tiene una bibl. de 45.000 vol. impr. y 700 mss.

Marsella.—El edificio que ha destinado esta ciudad para bibl. pública es parte del que fué convento de Bernardos, cuyo primer piso ocupa en el ala que corre de N. S. El salon tiene 40 metros de longitud por 7 de anchura, y una galería levantada sobre las cornisas que coronan los cuarterones de las ventanas, permite subir á los estantes y tablas más elevadas. Al fondo se descubre el gabinete del bibliotecario, en el cual están reservados los libros de Bibliografía y de Historia literaria, así como algunas obras que tienen gran número de tomos, y entre las cuales figuran la *Enciclopedia metódica*, la coleccion del *Monitor, Biografías generales* etc. En la antesala se ven vários armarios con vidrieras, que encierran aquellos libros que no pudieron tener fácil colocacion en los estantes del salon principal, y los

manuscritos se custodian en un gabinete especial construido sobre el del bibliotecario, cuya posicion tenemos ya conocida.—El número de impr. que posee la bibl. es el de 49.000 poco más ó ménos, y el de mss. sobre 1.500, aunque hay quien da 60.000 vol. y hasta 100.000 de total á la casa.

MONTPELLER.—Posee en su célebre *escuela de Medicina* una bibl. de 40.000 impr., muchos de ellos inc. y cerca de 600 mss. griegos, latinos, árabes, turcos, chinos, italianos, españoles y franceses, con un gabinete de dibujos originales de grandes maestros.—El *Museo Fabre* conserva más de 25.000 vol., comprendiéndose en este número los que formaban parte de la antigua bibl. de la ciudad; entre otros documentos preciosos tiene más de 400 cartas, y un *petit thalamus* en dialecto del Languedoc que abraza desde 1208 á 1547, y contiene muchos documentos curiosos para la historia de Francia.

POITIERS.—La bibl. pública de esta poblacion consta de más de 30.000 vol.: es rica en impr. y códices sobre la provincia, y tiene, entre otros, los manuscritos preciosos del sábio benedictino dom. Fonteneau.

REIMS.—La bibl. *de su casa consistorial* tiene unos 34 600 impr. y 1.000 mss., pero merece citarse como poseedora del libro sobre el cual prestaban juramento los reyes de Francia el dia de su consagracion. Compónese de dos partes escritas en eslavo, pero con diversos caractéres alfabéticos en cada una: la primera, que es un autógrafo incompleto de San Procopio, parece de los años 1010 á 1040; y la otra se halla escrita con caractéres *glagolíticos*. Segun la tradicion, procede este vol. del tesoro de Constantinopla, habiéndose extraido de la *bibl. de San Jerónimo*.

ROUEN.—Cuenta su *bibl. pública* con más de 40.000 impr. y 1.300 mss. Estos son de gran precio, y particularmente el *Gradual* de Daniel Aubonne (adornado con 200 miniaturas), un *Misal* en fólio del siglo XI con viñetas (por el cual se han ofrecido ya 10.000 francos), y una traduccion de Aristóteles ejecutada por Nicolás Oresme.

SEMUR-EN-AUXOIS.—Esta pequeña pero hermosa ciudad tiene una bibl. pública de 15.000 vol., en la que se conserva un manuscrito muy curioso del siglo XI, que contiene la *vida de San Juan de Reome*, fundador de la abadía de Montiers-Saint-Jean en el siglo V.

SENS.—Es digna de mencion esta *bibl. pública*, no tanto por el número de vol., que son unos 11.000, como por el de sus códices, entre los cuales debe citarse una *crónica* del siglo XIII compuesta por cierto monje llamado Claris.—Antiguamente poseia el *Oficio de los locos* tal cual se celebraba en la catedral, pero este manuscrito fué trasladado á la casa de la ciudad, en donde parece que se conserva actualmente: es un vol. en fólio que, además de las oraciones que se cantaban en tan extraña funcion, contiene unas secuencias rimadas en alabanza del Señor: las tapas van adornadas con várias esculturas de marfil, que representan pasajes alusivos á aquella singular fiesta.

TOLOSA.—Por sernos interesante cuanto se refiere á esta poblacion tan visitada de españoles, hablaré de su bibl., f. con la de San Estéban y la de la ciudad. Fundó aquella en 1772 el abate d'Heliot (profesor de Teología) y se aumentó con libros del abate Faraman y del arzobispo Mgr. Brienne, el cual construyó el edificio y la hizo pública en 1775: la *municipal* perteneció primitivamente á los Jesuitas, y fué despojada de cási todas sus riquezas cuando la extincion de la Compañía en 1764, acrecentóse con el gabinete científico de Garipuy y con la coleccion de Lefranc Pompignan, gracias siempre á los esfuerzos del arzobispo Mgr. Brienne, quien la hizo pública desde 1786. La supresion de conventos en 1790 no procuró al establecimiento sino pocos vol., pero en 1825 adquirió por compra los libros de ciencias naturales que habian pertenecido á Mr. Picot de Lapeyrouse, y actualmente posee más de 60.000 imp. y 700 mss. Entre los impr. hay muchos del siglo XV y principios del XVI, algunos raros, y otros de pertenencia distinguida ó con notas autógrafas y firmas de personas ilustres. Las más grandes obras proceden de la curiosísima librería de Mr. Lefranc, pero se hallan colocadas en sitio poco decente y bastante incómodo.—Tolosa posee además otra biblioteca, llamada *de los buenos libros*, y f. para la propagacion de éstos en las clases ínfimas de la sociedad.

TOURS.—Su bibl. es una de las más elegantes de Francia, y encierra

30.000 vol. impr. (entre ellos la *Biblia* maguntina de 1462) y muchos manuscritos, de los cuales citaré como más principales *Las Horas de Cárlos V*, *las de la reina Ana* de Bretaña, y unos *Evangelios* que se conservaban en la iglesia de San Martin, y en los cuales juraban los monarcas franceses como abades y primeros canónigos de esta iglesia.

Troyes.—Posee 55.000 impr. y 4.000 mss.

Verdun.—Su bibl. pública tiene únicamente 15.000 vol., pero entre ellos várias crónicas de los siglos IX, XI, XII y XIII.

Versalles.—Asciende á 42.600 el número de vol. de esta bibl.

Vitry.—Debe su bibl. á Mr. Verrea, célebre abogado del departamento de París, quien regaló á la poblacion la suya en señal de gratitud por la buena educacion que habia recibido del Colegio comunal. Entre sus 40.000 volúmenes figuran las mejores ediciones de los jurisconsultos, historiadores, poetas, artistas y físicos, y sobre todo una estimable coleccion de clásicos procedentes de las prensas más célebres (1).

GRECIA.

Atenas.—Disfruta de muchas bibl. segun Malte Brun: la principal parece que tiene cerca de 20.000 vol.

Corfú.—Aunque independiente esta ciudad, como que forma parte de la república Jónica, sigo á un geógrafo acreditado, que la coloca entre las griegas, con objeto de no hacer demasiado número de pequeñas divisiones en estos artículos.—Posee bibl. pública, pero no me consta el total de los volúmenes que contiene.

HOLANDA.

Tiene bastante número de bibl. esta nacion, y así es que causa justa extrañeza á un escritor, el que la sola grande ciudad holandesa que no posea uña pública de importancia, sea precisamente *Rotterdam*, la patria del celebérrimo Erasmo.—De las que hay en otras poblaciones de Holanda, me parecen más importantes aquellas de que voy á ocuparme brevemente.

Amsterdam.—Tiene 210.000 vol. impr. y un número crecido de mss.

Deventer.—La *bibl. de su Colegio*, f. en 1597, tiene códices muy apre-

---

(1) Las restantes bibl. de alguna importancia que hay en el imperio Francés, son las siguientes, cási ninguna mayor de 40.000 vol., segun los datos estadísticos que he podido alcanzar:

Ajacio, 13.000 vol.—*Alenzon*, 7.000.—*Angers*, 28.000.—*Arras*, 36.000.—*Auxerre*, 24.000 impr. y 180 mss.—*Avon*, 28.000 vol.—*Avranches*, 15.000 impr. y 204 manuscritos.—*Bayeux* 7.000 vol.—*Beauvais*, 7.500.—*Bologne*, 25.000 impr. selectos y 300 preciosos mss.—*Bourg*, 17.000 vol.—*Bourges*, 20.000.—*Brest*, 26.000 (bibl. de Marina).—*Brieux (San)*, 24.200, procedentes sin duda de la abadia f. en los siglos V á VI por el apóstol de Bretaña que dió nombre á este pueblo.—*Cales*, 5.000.—*Cambray*, 20.000.—*Carpentras*, 25.000 impr. y 800 mss.—*Chalons*, 20.000 vol.—*Charleville*, 22.000.—*Chartres* 30.000 impr. y 700 mss.—*Chaumont*, 35.000 vol.—*Cherburgo*, 2.500.—*Clermont*, 16.000 selectos.—*Colmar*, 36 á 40.000.—*Compiegne*, 10.000.—*Condé-sur-Noireau*, 6.000 (aunque no tiene la poblacion más que cinco mil habitantes).—*Corbeil*, 4.000.—Dieppe, 4.000.—Dole, 3.000.—*Douay*, 30.000 impr. y 600 mss.—*Dunquerque*, 7.000.—*Epernay*, 10.000.—*Epinal*, 17.000.—*Evreux*, 10.000.—*Falaise*, 7.000.—*Ferté Milon (La)*, 17.000 (sin embargo del reducido vecindario que tiene la poblacion).—*Fleche (La)*, 15.000.—*Havre*, 7.000.—*Langres*, 30.000.—*Laval*, 25.000.—*Lila*, 21.000.—*Ló (San)* 4.500.—*Louhans*, 10.000.—*Macon*, 10.000.—*Mans (Le)*, 45.000 impr. y 700 mss.—*Meaux*, 14.000.—*Metz*, 36.000.—*Mezières*, 4.000.—*Montbelliard*, 10.000.—*Mont-de-Marsant*, 13.000.—*Moulins*, 21.000.—*Nancy*, 26.000.—*Nantes*, 30.000.—*Nemours*, 2.000 (es poblacion de tres mil setecientas almas).—*Neufchatel*, 1.300.—*Omer (San)*, 20.000.—*Orleans*, 27.000 selectos.—*Pau*, 15.000.—*Perpiñan*, 13.000.—*Poitiers*, 25.000 impr. y muchos mss.—*Quintin (San)*, 25.000.—*Rambervillers*, 10.000.—*Rennes*, 25.000.—*Salins*, sobre 5.000.—*Sedan*, (2.500).—*Valenciennes*, 18.000 selectos.—*Vaucluse*, 30.000.—*Vesoul*, 21.300.—Poseen tambien bibl. *Angulema*, *Blois*, *Bourmont*, *Cahors*, *Chambery*, en Saboya, *Chateaudun*, *Gournay*, *Grasse*, *Lamballe* (poblacion de 4.000 almas), *Limoges*, *Mamers*, *Montauban*, *Montbrisson*, *Nimes*, *Quimper*, *La Roche Guyon* y *La Rochela*: *Viena* tenia una pública de 12.000 vol., pero fué destruida: las de *Angulema* y *Nimes* pasan por las mejores entre las 17 que he agrupado: Chambery dicen que es poseedora de buenos códices.

ciables entre sus pocos vol. (*V. Z. C. v. Uffenbach. Reisen durch Niedersachsen, Holland und England.—Francfort.* 1753 á 54).

Gouda.—Es poco numerosa su *bibl. municipal*, pero posee muchos manuscritos de importancia. (V. el *Bibliothecæ Goudanæ publicæ Catalogus. Gouda.* 1766).

Harderwyk.—La *bibl. universitaria* no es muy copiosa, pero sí notable por sus códices orientales.

Haya (La).—Su bibl. más importante es *la real*, establecida en el palacio del monarca: recibió, sobre los que tenía, la mayor parte de los libros de Orange, de Dillemburgo, y hoy cuenta con 100.000 vol., muchos de ellos manuscritos y muy preciosos. Entre éstos figura el original de la *Union de Utrecht*. (V. *Catalogus van de boeken der nationale biblioth. ten kaag*. 1800).

Leyden.—Data su hermosa *bibl. universitaria* de los años 1575 á 1586 desde los cuales fué aumentada con mss. de Escaligero, Wosio y Warner y con las *vibl. de Perizonio, Marchand* y *Ruhnkenio*. Fundóla Guillermo I de Orange, y actualmente posee 65.000 impr. (muchos inc.) y sobre 14.000 manuscritos (entre ellos 2.000 orientales).

Maestricht.—La *bibl. municipal* de esta ciudad pasa por una de las más ricas de Holanda. Fundóse en 1795 con algunas de los conventos suprimidos entónces.

Utrecht.—Tiene bibl. en la *Universidad*, que aunque no muy numerosa, posee inc. y mss. de mérito, procedentes de los conventos suprimidos y de las bibl. (que recibió como agregacion) *de Buchelio y de Pollio.*

ISLAS BRITÁNICAS.

Posee el Reino unido muchas bibl. públicas, y todos los colegios tienen las suyas particulares, pero éstas no se franquean á las personas que son extrañas á la escuela, si no obtienen permiso prévio especial, y áun entónces sujetándose á ciertas prescripciones un poco rigurosas. Por ejemplo, en el *Museo Británico* se impetra licencia para leer (que no puede pasar de seis meses) mediante una exposicion recomendada por uno de los administradores, sometida á la Junta de estos por el bibliotecario primero, y en la cual se debe hacer constar el nombre, domicilio, profesion y categoría del que recurre: este no puede copiar ningun manuscrito sin autorizacion especial de los administradores del Museo, ni hacer señales en ninguna obra sin tal consentimiento; lo cual, por supuesto, no se extiende á impedir que se tomen apuntes y saquen extractos; ni tampoco á que pasen desatendidas faltas, que deberán hacerse presentes á los empleados por los lectores, pero que no se corregirán por éstos desde luego. Aunque no muy fáciles, pues, para el público, tienen las *Islas Británicas* un número crecido de bibl. Paso á ocuparme de las más principales, no sin conceder el mérito de otras, y en especial de la de *Armagh* (Irlanda), de las dos de *Chester*, de las públicas de *Cork* y *Jersey*, de las dos de *Inverness* (Escocia), de la pública que encierra la gran Academia de *Kirkcudbright* (Escocia), de las de *Newcastel* y *Norwich* (tambien públicas) y de la espaciosa y elegante *de la ciudad* en *Plimouth*. Debo añadir, finalmente, que la generosidad pública ha fundado y dotado en *Birmyngham* dos ricos establecimientos de esta clase, que las ciudades inglesa y escocesa de *North-Ghields* y *Cupar* poseen buenas bibl., sin embargo de su cortísimo vecindario, y que la comision del *Colegio hebráico* anunciaba hace quince años haber comprado por 300 libras esterlinas más de 400 vol. y mss. raros que habian pertenecido al rabino Herschell, á su padre y abuelo.

Andrés (San).—Posee una bibl. de 40.000 vol. la Universidad de esta poblacion, que es la más antigua de Escocia, pues fué creada en 1411 por el obispo Wardlaw.

(Se continuará).

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 13. 1.° DE JULIO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerias del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

515. ANALES de la guerra de Italia, Prusia y Austria. Coleccion de documentos, correspondencias particulares, reseñas de los movimientos y batallas de los ejércitos beligerantes, descripciones de los paises á que se vaya extendiendo el movimiento de la guerra, biografías de los hombres ilustres así civiles como militares que con motivo de ella se distingan, relaciones historiales y detalladas de los acontecimientos más importantes, juicios especiales de los sucesos etc. Obra redactada, ordenada y coleccionada en vista de correspondencias particulares recibidas directamente del teatro de la guerra, y de la opinion de los periódicos y autores más importantes, así nacionales como extranjeros, bajo la direccion de D. Víctor Balaguer. Barcelona, 1866, imp. y lib. de S. Manero, editor. Madrid, lib. de S. Martin. Entrega 1.ª por suscricion, en toda España. ½ real.

Esta obra se publica por entregas de 8 páginas en 4.° mayor. Irá ilustrada con mapas, planos y láminas, representando batallas y trajes, y los sucesos más culminantes que acontezcan, y los retratos de los príncipes, generales, caudillos militares ó personajes políticos que figuren en la guerra.

516. BIOGRAFIA del Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, Jefe de la Escuadra Española en el Pacífico. Por tres paisanos suyos. Madrid, 1866, imp. de C.ª Moliner y Compañía, libs. de Moya y Plaza y V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, 56 páginas con el retrato de Mendez Nuñez y dos planos, uno de la situacion de los buques españoles, chilenos y peruanos en la accion sostenida el 7 de Febrero de 1866 en el Canal de la Isla de Abtao, y otro el del bombardeo del Callao, posiciones tomadas de los datos oficiales.

517. CARTILLA del Guardia Civil. Redactada en la entónces Inspeccion general del Cuerpo, y aprobada por S. M. en Real órden de 29 de Julio de 1852. Madrid, 1863, imp. de C. Gonzalez. En 8.°, 312 págs. con 18 modelos y estados.

518. DE LA ENSEÑANZA del piano. Consejos á los jóvenes profesores, por

Félix le Couppey, profesor en el Conservatorio imperial de música de París, Caballero de la Legion de honor, de la Orden española de Cárlos III, y de la de Leopoldo de Bélgica. Traducidos al español y aplicados á la enseñanza de todos los ramos del arte musical, por D. Antonio Romero, con un prólogo por D. Manuel de Mendizábal, profesor de primera clase de piano del Real Conservatorio de música y declamacion de Madrid, y Caballero de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III. Madrid, 1866, imp. de J. M. Ducazcal. Almacen de música é instrumentos de A. Romero, editor. En 8.° mayor, 72 páginas. 8

519. Demosthenes y Esquines. Thesis presentada á la facultad de filosofía y letras de la Universidad Central, por D. Francisco Rivero y Godoy, al recibir el grado de doctor. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra. En 4.° mayor, 66 páginas.

Comprende: Estudios comparativos entre Demosthenes y Esquines.—Análisis crítico del *Discurso de la corona* del primero, y del *Discurso contra Ctesiphonte* del segundo.

No se ha puesto á la venta.

520. Diccionario de la niñez.—Coleccion de consejos morales y nociones útiles y agradables para la lectura de los jóvenes y de las familias, por don Maximino Carrillo de Albornoz. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Madrid, 1866, imp. de J. M. Lezcano y Roldan, calle del Sacramento, número 5. En 8.° mayor, XVI-318 páginas. 8

521. Disertacion y análisis químico de las aguas súlfuro-salinas de la anteiglesia de Zaldua. Bilbao, 1865, imp. de la V. de Delmas. En 4.°, 10 páginas.

La Disertacion está fechada en Ondarroa 5 de Junio de 1846. Félix Passman. El Análisis, en Madrid 14 de Diciembre de 1844. Dr. D. Antonio Moreno. Dr. D. Diego Genaro Lletget.

No se vende.

522. Doña Leonor Pimentel. Drama en cuatro actos y en verso, original de D. Manuel Valcárcel. Representada por primera vez en el teatro de Variedades el 6 de Febrero de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, libs. de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 78 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

523. Dulces cadenas. Comedia en tres actos y en verso, original de don Luis San Juan. Representada por primera vez en el teatro del Circo el 21 de Febrero de 1866, á beneficio de la primera actriz Señorita Doña Adelaida Alvarez. Tercera edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, libs. de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 104 páginas. 8

Esta tercera edicion y la segunda, hecha en el mismo año é imprenta, no llevan las ocho páginas que con el título *El advenimiento de un poeta* se incluyeron en la primera edicion, aunque debió pensarse en ello pues faltan de la paginacion.

Administracion lírico-dramática.

524. El bello ideal del matrimonio. Por Julio Nombela. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Peña, lib. de San Martin y casa de Jubera, editores. En 16.° mayor, II-142 páginas con una lámina. 8

525. El cetro de flores. Coleccion de leyendas basadas en las obras de misericordia, escritas por María del Pilar Sinués de Marco. Dedicadas á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Astúrias D. Alfonso de Borbon, y publicadas con la probacion de la Censura eclesiástica y de la Fiscalía de Novelas. Madrid, 1865, imprenta de M. Tello, libs. de Lopez y Moya y Plaza. En 16.° mayor, XVI-178 páginas con una lámina alegórica iluminada. 8

Esta coleccion constará de 14 tomos, y cada uno, independiente de los demás, contendrá una leyenda. El título de la primera es: El Castillo, la Aldea y el Palacio.

526. El 10 de Abril de 1865.-Folleto sobre los infaustos sucesos de su fatal noche, por D. Diego Marin y Vadillos y D. Francisco Damato. Madrid, 1865,

imprenta de R. Vicente, libs. de Bailly-Baillière y Moya y Plaza. En 8.°, 32 páginas. 2

527. El libro de las familias. Novísimo manual práctico de cocina española, francesa y americana, higiene y economía doméstica. Contiene más de dos mil fórmulas de ejecucion sencilla y fácil, tratados especiales de pastelería, confitería y repostería; diversas recetas y secretos de tocador, medicina doméstica para conservar la salud etc. etc. Undécima edicion, revista, corregida y aumentada con la llave de la vida, consejos para hacer siempre fortuna, y otras curiosidades amenas é instructivas. Madrid, 1866, imprenta del Norte, lib. de Lopez, editor. En 8.°, VIII-598 páginas con una lámina. 10

528. Escalafones rectificados de los empleados de la administracion activa y pasiva dependientes del Ministerio de Fomento. Madrid, 1866, imprenta Nacional. En 4.°, 96 páginas.

No se vende.

529. Espirita. Novela fantástica, por Teófilo Gautier. Traducida por Diodoro de Tejada. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, lib. de Duran, editor, y en las de Escribano y Moya y Plaza. En 8.° mayor, XII-288 páginas. 14

Biblioteca de Duran.

530. La Baronesa Blanguiskof. Novela escrita en francés por Ch. Paul de Kock. Traducida por D. Rafael Mejía. Ilustrada con una lámina grabada en acero. Madrid, 1866, imp. y lib. de Bailly-Baillière, editor. En 8.° mayor, IV-322-10 páginas. 12

531. La familia Germandre. Novela escrita en francés por George Sand. Traducida por D. J. F. Saenz de Urraca. Madrid, 1866, imp. del Centro general de Administracion, librerías de Moya y Plaza, y Lopez. Dos tomos en 16.° mayor, 176 páginas el 1.° y 2.° 8

532 La imitacion de Jesucristo. Traduccion del P. J. E. Nieremberg. Edicion ilustrada con láminas en acero. Madrid, 1866, imp. del Banco Industrial, lib. de Escribano. En 32.°, IV-360 páginas con 4 láminas. 10

533. Las muchachas de trastienda. Novela de costumbres por Mr. Ch. Paul de Kock, traduccion de Juan Soler y Serra. Barcelona, 1866, imp. y lib. de S. Manero, editor. Madrid, lib. de San Martin. Entregas 1.ª á 8.ª Precio de cada una en toda España. 2 ctos.

Esta obra, con la titulada *El amor que pasa*, del mismo autor, constará de dos tomos en 4.° con láminas.

Biblioteca para todos.—Véase pág. 99 de este tomo del Boletin.

534. Lo positivo. Comedia en tres actos, tomada del francés por D. Joaquin Estébanez. Quinta edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 76 páginas. 8

La cuarta edicion está impresa en Madrid en este mismo año, en la misma imprenta y con igual número de páginas.

Esta comedia, que es una imitacion de la que escribió en francés Leon Laya con el título de: *Le Duc Job*, se estrenó en Madrid, en el teatro de Lope de Vega, á 25 de Octubre de 1862.

Administracion lírico-dramática.

535. Marta la piadosa. Comedia en tres actos, en verso, del Maestro Tirso de Molina, refundida por D. Calisto Boldun y Conde. Representada en el teatro de Variedades en Enero de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 74 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

536. Pared por medio. Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Elías Aguirre y Laviaguerre. Estrenado con gran éxito en el teatro de Variedades el dia 7 de Marzo de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 26 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

537. REGLAMENTO del Congreso de los Diputados y ley electoral. Madrid, 1866, imp. del Banco Industrial, á cargo de J. Bernat. En 16.° mayor, IV-154 páginas.

No se ha puesto á la venta.

538. TRATADO elemental de delineacion, perspectiva y sombras, por don Luis de Pereda y Lopez, profesor de matemáticas etc. Madrid, 1866, imprenta de P. Montero, librería de Hernando. En 4.° mayor, II-96 páginas con un Atlas en fólio apaisado, con nueve láminas litografiadas. 20

539. TRATADO teórico y práctico de vinificacion, ó arte de hacer el vino, por D. Balbino Cortes y Morales, ex-Secretario del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, miembro de várias corporaciones científicas de España y Filipinas etc., etc. Nueva publicacion, aumentada y corregida. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 274 páginas. 14

540. UN ALCALDE constitucional, juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Manuel Nogueras. Representado por primera vez en el teatro de Novedades de Madrid el 23 de Octubre de 1865. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, Moya y Plaza. En 8.° mayor, 24 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

541. VELADAS del invierno en torno de una mesa de labor, escritas por Doña María del Pilar Sinués de Marco. Barcelona, 1866, imp. y lib. de S. Manero, editor. Madrid, lib. de San Martin. Entrega 1.ª á 7.ª Precio de cada una por suscricion, en toda España. 2 ctos.

Biblioteca para todos.—Véase pág. 151.

VARIEDADES.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 12.)

CAMBRIDGE.—La *bibl. universitaria*, principal en esta ciudad y fundada en el sigló XV, tiene verdadera importancia desde que compró para ella Jorge I la *de Moore* (1715), á la cual se agregó un siglo despues la *del conde Fitz-William*, adquirida de este último por título gracioso. Consta de 120.000 impr. (entre ellos buena copia de inc.) y 2.000 mss., entre los cuales es notable el *Codex cantabrigiensis*, version del N. Testamento de fines del siglo V. No carecen de mss. y de libros raros las bibl. particulares *de los Colegios*, en número de diez y siete, pero sólo citaré aquí las que considero como de mayor importancia.—1.° La *del Colegio Corpus Christi*, f. por Parker, arzobispo de Cantorbery.—2.° La *de Santa Catalina*, f. con la de Sherlock, obispo de Lóndres, y con algunos donativos.—3.° *La del Colegio de San Juan*, agregacion de las *de Gunning*, obispo de Ely, y del poeta Prior.—4.° La suntuosa *del Colegio de la Trinidad*, que con la de Isaac Barrow completa 40.000 vol. (1).—5.° La *del Colegio de la Magdalena*, en fin, que se aumentó con la *de San Pepys*. (*V. Kartshorne. The book-rarities in the University of Cambridge. London.* 1829.—*Nasmith. Catalogus librorum mss. in bibl. Collegii Corporis Christi. Cambridge.* 1773.—*Bernardet Wanley. Catalogi librorum mss. Angliæ et Hiberniæ. Oxoniæ* 1696-97).

DUBLIN.—Su bibl., establecida en la *Escuela universitaria ó Colegio de la Trinidad*, posee más de 65.000 impr. y 1.200 mss., entre ellos algunos de gran-

(1) El Sr. Mathet dice que tiene la bibl. hasta 320.000 vol.

de precio.—(Bernard y Wanley publicaron el catálogo en Oxford, 1696-97) (1).

DURHAM.—Conserva *en la catedral* muchos inc. y gran número de manuscritos preciosos.

EDIMBURGO.—La suntuosa universidad de esta capital, cuya construccion, duró treinta y seis años, tiene aneja una bibl. de 90.000 vol. (2) para uso exclusivo de los estudiantes de la Escuela, cuya fundacion no creo se remonte más allá del año 1582, aunque hay quien la anticipe dos años. Es notable por lo selecto de sus obras, algunas manuscritas ó impresas del siglo XV, y por la coleccion de tésis médicas que adquirió de Reimaro en 1770.—Más rica todavía es *la de los abogados*, f. en 1682, y muy completa en obras de historia antigua y poesía escocesa: posee 150.000 impr. y 600 mss.—Finalmente, omitiendo hablar de otras seis bibl. que aún disfruta esta poblacion, mencionaré *la de los notarios del sello privado*, situada en el centro de la ciudad y en un espacioso y alto edificio, que se compone de más de 20.000 vol. indicados en el *catálogo* impreso desde el año 1805 al 1820.

GLASGOW.—*La bibl. universitaria*, f. por Anderson, quien legó en 1796 á la Escuela no sólo sus libros sino su Museo y toda su fortuna, posee 40.000 vol.; la *del Museo Hunterio*, en la misma ciudad, tiene 15.000 vol. algunos de ellos mss. y no pocos inc.

LIVERPOOL.—Tiene un Liceo y un Ateneo con bibl. de 10.000 vol. cada uno de ellos.

LÓNDRES.—Su bibl. principal *(Museo británico)*, f. por el Parlamento en 1753, y conservada y dirigida por personas de posicion eminente, tuvo su orígen en los libros que formaban parte del Museo legado á la nacion por Sir Hans Sloane, á los cuales se agregaron los inapreciables mss. que anteriormente habia regalado Sir Roberto Cotton, y que por fortuna pudieron salvarse del incendio en 1731. Ha recibido después un gran acrecimiento con los mss. de Ed. Harley, conde de Oxford y de Landsdown, Hawgrave y Rich, así como con las *bibl. de Westminster, Edwards, Cacherode, Guiguené, D. Burney* y *Rimer*, con la gran coleccion dramática inglesa de Garrick y con otras muchas donaciones y adquisiciones que la han ido enriqueciendo: hablaré aquí brevemente de las más principales que hasta este siglo ha tenido. Aparece como primera la de Jorge III (3), la cual consta, no sólo de códices que habian pertenecido á los conventos y que compró Enrique VIII con intencion de formar una bibl. real, sino de otros libros que, adquiridos por los sucesores, permanecian depositados en uno de los palacios reales. *La coleccion Harley* consiste en 7.369 vol., muchos de antigüedad remota y algunos en lengua sajona, que ofrecen ilustraciónes de gran utilidad para la historia de Inglaterra.—*V. el Catalogus Harleianæ biblioth.* (Londini. 1743-45) y el *Catálogo de manuscritos* (dado á luz en Lóndres en 1759, y despues por Rob.ᵗ Narés). A la numerosa y apreciable *coleccion de manuscritos que regaló sir Roberto Cotton*, amigo de Camden, y otros sábios anticuarios, pertenece el original de la *Carta magna* que el rey Juan signó en Runnimeda (1 vol. fol.) y la copia de los artículos decretados anteriormente, que presentó al Museo en 1769 el conde de Stanhope; un *Génesis* en caractéres mayúsculos; las *Actas de los Apóstoles* en mayúsculas griegas, y la *Harmonía evangélica* ó coleccion de Evangelios con la primera página de cada uno en letras de oro, y purpurado todo el de San Mateo (4). *Las colecciones de Sir Hams Sloane y de Birch* constan, aquella de 4.100 vol. recogidos en una larga vida dedicada á investigaciones constantes, y esta de 337 de teología, historia, biografía y literatura. Por decreto del Parlamento se compraron en 1807 los 1.245 vol. de mss. llamados de Lansdown, que costaron 4.325 libras esterlinas, siendo dignos en ellos de particular mencion los papeles de Burghley (que abrazan 122 vol., y que comprenden muchas cartas y

---

(1) La *Enciclopedia de derecho*, art. *Biblioteca*, dice que pasa de 100.000 vol. esta gran bibl.

(2) 70.000 impr. y 2.000 mss.

(3) Reunida por dicho monarca en Buckingham, acrecentada por Jorge IV y legada por éste al Museo.

(4) Sobre este libro mandó el rey Athelstan que se jurara por los monarcas ingleses.

documentos notables, y los de Cæsar y Kennet, éste obispo de Petersborough, y aquél juez del almirantazgo bajo la reina Isabel), así como gran número de cartas originales históricas y biográficas, y no poco de documentos que interesan á la heráldica. Los 499 vol. *manuscritos de Hargrave*, comprados en 1813, apénas tratan sino de materias de derecho. *En los del Dr. Burney*, adquiridos por 13.500 libras esterlinas, figuran las estimadas y completas de la *Iliada* de Homero, una coleccion de obras griegas, y entre ellas *unos Evangelios* de los siglos X y XII, y muchos otros libros clásicos de la mayor importancia. Entre los restantes del Museo deben mencionarse veinte y cuatro vol. de *manuscritos orientales* procedentes de cierto legado; el *Codex Alexandrinus*, escrito con mayúsculas á fines del siglo IV ó principios del V (1); una coleccion de códices comprados á M. Hasted y *concerniente al conde de Kent*; 57 vol. de actos públicos relativos á la historia y gobierno de Inglaterra, que abrazan desde 1105 á 1608, y fueron recogidos por Tomás de Rymer; 64 de archivos parlamentarios regalados por la cámara de los lores; 43 de mss. debidos á José Banks; 41 presentados por T. Cowper, en donde se contienen las decisiones de los comisarios que se nombraron después del gran incendio de Lóndres, para proponer y llevar á cabo las disposiciones convenientes; 47 sobre historia de Irlanda, donados por el Reverendo Jeremías Milles, decano de Exeter; un *anuario necrológico* manuscrito en 32 vol.; y más de 12 de cartas autógrafas, órdenes originales y catálogos de retratos que fueron regalados por el baronnet sir Guillermo Musgrave. Finalmente, no debe omitirse la Biblia que, como la Vaticana, es uno de los escritos más antiguos que se conocen. Consta la bibl. del Museo de 500.000 impresos y 31.000 mss. y cartas; coleccion esta última la más numerosa y rica de Europa, por lo ménos segun la opinion de aquel bibliotecario 1.°—V. el *Catalogue of the manuscrips in the British Museum* (vol 1, último publicado en 1834, pues existian ya ántes doce de las diferentes colecciones que enriquecieron el Museo.—V. Brunet). Tambien puede verse el *Catalogus librorum impressorum qui in M. britanico adservantur* (ab H. Hellis et H. H. Baber.—Londini, 1813-1823). Existe asimismo en la *bibl. del Museo* un gabinete numismático compuesto de unas 20.000 medallas. Sobre 50 bibl. más se cuentan en Lóndres, dejando aparte las de menor importancia, pero mencionaré solamente la de la *Academia real de ciencias* (f. con los libros del duque Norfolk, aumentada en 1715 con la *de Aston* y últimamente con la hermosa *de Bancks*, especial en obras de naturalistas) que posee 500.000 impr. y 100 mss.; la preciosa *de la Sociedad real* (f. bajo Cárlos II), la *del Colegio de Sion* (que goza del privilegio de exigir un ejemplar de cada obra que se publique en el reino), la *particular del monarca* (que entre otros libros curiosos tiene una bella copia de la version de los LXX ejecutada por una mujer llamada Tecla), la *de la Sociedad de Medicina* (compuesta de más de 30.000 vol.), *la de Buckingham* (que dicen es poseedora de un libro manuscrito en fólio, redactado por los antiguos sofíes de Persia y con cubierta de tela de oro, que ha sido valuado en más de 120.000 reales), y la *del Dr. D. Williams* (legada por éste á los ministros protestantes ingleses, y compuesta de 1.700 vol. entre ellos obras teológicas de mucho precio, ediciones príncipes y mss. muy curiosos). Ténense tambien por bibl. de alguna importancia las *del Colegio de Cirugía*, *Museo de Geología*, *Sociedad de artes, de Linneo, de Horticultura y de Ingenieros*, pero de cási todas se halla privado el que no pueda conseguir un permiso especial. Por el contrario, no solamente se dejan leer sino que se prestan á los sócios ó suscritores los libros de la *Sociedad de anticuarios* y de las *Instituciones literaria y Rusell*; esta última, poseedora de obras escritas en cási todas las lenguas y sumamente apreciables.

Manchester.—La *bibl. municipal* tiene 7.000 vol.: fundóla Huberto Chetam,

(1) Este célebre manuscrito, que contiene la version bíblica de los LXX y la más antigua del *Nuevo Testamento* despues de la Vaticana, fué remitido á Cárlos I de Inglaterra por Cirilo Lucaris, patriarca de Constantinopla, abrazando cuatro vol. en fólio. No tiene acentos ni puntuacion, y presenta el Nuevo Testamento solamente desde el vol. 6 cap. 25 de San Mateo.

y su catálogo se publicó por J. Radcliffe en 1791.—*El Banco* posee, además de su gabinete literario, una bibl. de 20.000 vol.—*El Colegio nuevo* tambien tiene una rica.

Oxford.—Es famosa la bibl. principal de esta ciudad llamada *bodleyana.* Tuvo principio con unos pocos libros escondidos en los sótanos de la iglesia de Santa María, pero careció de importancia hasta que la engrandeció Ricardo de Bury, obispo de Durham, gran tesorero, canciller de Inglaterra y autor del *Philobiblion*, que pasa por el más antiguo tratado bibliográfico que existe. Este hombre ilustre dió, pues, sus libros á la *bibl. de la Universidad*, y la dotó haciéndola pública; pero como en 1597 fué reparado el edificio por Tomás Bodley, el cual dejó tambien rentas á la *bibl. pública* y además la muy importante suya, pasa por fundador del establecimiento, que ha tomado su nombre, por más que hubiera recibido anteriormente donativos, no sólo de Bury, sino asimismo del duque de Glocester ó sea Humphrey el bueno. Desde que se hizo pública esta bibl. en 1602, ha recibido los mss. de *Barocci*, regalados por el conde Pembroke en 1629; las colecciones de *kenelm-Diby* y del arzobispo *Laud* (el cual donó 1.300 mss. en 1639); las *bibl. de Selden, Fairfax, Bernard* y de *Gough* (esta última compuesta de 20.000 vol. en 1797); los manuscritos de Junio, d' Orville, Clarke, Oppenheim, Mason (quien en 1841 legó al establecimiento 40 libras esterlinas y una coleccion de papiros egipcios); en fin, otras várias adquisiciones, además de uno de los tres ejemplares que tiene obligacion de entregar en Lóndres cada uno de los editores del reino unido. Esta célebre dependencia de la Universidad, posee 600.000 y 50.000 mss. (hay quien la da 80.000), ó sea más que ninguna bibl. de Europa, si se exceptúan la *Vaticana de Roma*, y la *Imperial de Francia*. Tiene el *Codex claudianus, ú Hechos apostólicos*, que se suponen escritos el siglo VI en Alejandría, y (entre otros libros raros) una traduccion lemosina del fabulista Esopo, impresa por Barceló en Barcelona. Además se contemplan allí una galería de cuadros, una coleccion de vaciados en yeso sobre el antiguo, y la de mármoles de Arundel. V. el *Catalogus librorum impressorum bibl. Bodleianæ in Acad. oxoniensi* (Oxonii, 1843-56), los *Catalogus codicum mss. qui in bibl. Bodleyana adservantur* (Oxonii, 1853-54), y *Catalogus codicum mss. qui in Colegiis aulisque oxoniensibus hodie asservantur* (confecit H. O. Coxe.—Oxonii, 1852-54) (1). Dependen de la Universidad otras 16 bibl. y cada colegio tiene la suya particular, distinguiéndose entre éstas la *de San Juan* (por sus muchísimos inc.), la *de Christ-Church* (que posee 30.000 preciosos vol.), y la *All-Souls* (colegio más antiguo pero ménos frecuentado que el anterior), con 50.000 vol. (Para todas ellas puede verse el *Catalogi librorum mss. Angliæ et Hiberniæ a E. Bernard et H. Wanley*. Oxford. 1696-97).—Finalmente, *el Observatorio y el establecimiento Radcliffe* (profesor de medicina, que lo fundó éste en 1749) tienen sus bibl., y la de Radcliffe, sita en un hermoso local, consta de 80.000 vol. que tratan principal, si no únicamente, de ciencias médicas y naturales.

ITALIA (2).

Voy á dar una noticia de las más importantes bibl. de esta ilustrada nacion: entre las que omito, son las más notables las *de Belluno* y *Cesena* (que poseen muchos y buenos mss.), la del convento de Benedictinos de *Catana* en Sicilia, las cuatro que encierra *Luca* (una de las cuales posee 25.000 vol. impr.), las dos de *Pistoja* (cuyos vol. describe Zacharía en dos tomos 4.°, Turin, 1752 á 55), la de *Sassaria* (con 5.600 vol. al todo), la *de la Vallette* (que posee 4.000 vol., y se halla establecida en la Gran Encomienda de Malta) y la de *Volterra* (que posee 12.000 vol.; algunos de ellos inc. y otros mss.)—Para los códices de las bibl. italianas puede consultarse el Montfaucon (*Bibliotheca bibliothecarum mss.*; 2 vol. fól. París, 1739).

---

(1) Hay otros catálogos de esta bibl., pero solamente juzgo necesario el mencionar uno de ediciones príncipes, inc. y Aldinas dado á luz en 1795, y el de códices orientales debido á J. Uri y A. Nicole (Oxf. 1787. 1821).

(2) Se prescinde en este artículo, por ser de poca ó ninguna importancia para el objeto, de la nueva division geográfica que actualmente rige.

Bérgamo (*Lombardía*).—La *bibl. municipal*, f. con donativos de algunos particulares, tiene 45.000 impr. Tambien el *palacio de los Secco-Suardo* en esta ciudad se distingue por su copiosa bibl.

Bolonia (*Estados eclesiásticos*).—Su *bibl. universitaria ó del Instituto*, f. en 1690 por el conde A. F. de Marsigly, tiene 150.000 impr. y 4.000 mss. preciosos, entre ellos los autógrafos de *Marsigli*; los de Aldrovandi el naturalista (que componen 187 vol. fólio) y los de Benedicto XIV (quien enriqueció esta bibl. con la propia suya, trasladada de Roma en 1725, así como con várias máquinas é instrumentos de coste). Muchos códices de esta bibl. son orientales.—Son dignas tambien de mencionarse en esta ciudad la *biblioteca de benedictinos*, á la cual se han reunido no pocas de conventos suprimidos (entre otras la hermosa *de los Agustinos de San Salvador*), y la *municipal*, edificada en el área que ocupaba la del majestuoso convento de dominicos, poseedora de otras selectas (algunas raras), y facilitada al público en los dias que tiene cerradas las otras bibl., obedeciendo al expreso mandato de su fundador el dominico Magnani. Esta bibl. de los dominicos poseia el manuscrito hebreo quizá más antiguo que existe, y es un Pentateuco en piel que los judíos regalaron, ya como cosa antigua en 1308, al general de los dominicos llamado Americo.

Brescia (*Lombardía*).—Toma nombre su *biblioteca municipal* del fundador *Quirino*, que fué su obispo. Posee 28.000 vol., algunos inc. y otros mss., entre los cuales debe citarse uno *de los Evangelios*, que se remonta al siglo VI ó VII, y que, sin embargo, se conserva en bastante buen estado.—Tambien encierra el establecimiento una coleccion muy apreciable de grabados en cobre y madera.

Cagliari (*cap. de Cerdeña*).—Su bibl. *municipal*, f. con la particular de Cárlos Manuel y la del conde Bogin aumentóse con vol. impr. en la real de Turin y con adquisiciones de Victor Amadeo III: contiene unos 17.000 vol.

Casino (Monte) (*Nápoles*).—Los Archivos de este famoso convento son célebres por su copia de importantísimas cartas. En la bibl., que es una de las más preciosas de Italia, existen muchos inc. y mss. de gran precio, ascendiendo á 18.000 el total de vol.

Cava (La) (*Nápoles*).—*El monasterio de la Trinidad* tiene en esta poblacion una bibl. no muy copiosa, pero notable por el gran número de sus inc. y mss. de precio. Conserva en sus archivos más de 75.000 pergaminos relativos á la edad media, y sobre todo á los lombardos. (El diploma más antiguo es del año 840.) En aquel solitario monasterio de Benedictinos escribió Filangieri su *Ciencia de la Legislacion*.

Como (*Lombardía*).—La *bibl. municipal*, aunque de solos 10.000 vol., posee algunos mss. antiguos notables.

Cortona (*G. Duc. de Toscana*).—Es rica en inc. y preciosos mss. italianos la *bibl. de la Academia etrusca*, f. en esta ciudad por Ridolfino Venuti, y aumentada con la del canónigo Maccari.—Tiene tambien la poblacion otras bibl. particulares sumamente notables.

Ferrara (*Est. eclesiásticos*).—La *bibl. universitaria ó del Liceo* de esta ciudad, creada en 1546 y recientemente aumentada con la del cardenal Riminaldi, es una de las más selectas de Italia: tiene 80.000 impr. y 9.000 mss. entre los cuales se citan algunos cantos del *Orlando furioso*, *Jerusalen libertada* y *Pastor Fido*, escritos de la mano de sus propios autores. Conserva además esta bibl. la silla y tintero de Ariosto (hijo de la ciudad), así como una bella coleccion de inscripciones, medallas y otros objetos arqueológicos encontrados en el punto en donde se supone que se hallaba situada la antigua Ferrara.

Florencia (*cap. del G. Ducado de Toscana*).—Una escalera situada en el claustro de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad, conduce á uno de los más importantes edificios que posee, el de la *biblioteca laurentina*, comenzado por Miguel Angel y terminado por Jorge Vassari. Creóse esta bibl. (1444) con la privada de Cosme de Médicis (1): saqueada por el ejército francés en 1494, fueron vendidos los restos al convento de dominicos de San Már-

(1) Los de Florencia hicieron grabar sobre la puerta de la bib.: *Labor absque labore*.

cos (1496), y revendidos por éste en Roma al cardenal J. de Médicis después de haberla procurado álgun aumento sus propietarios, fué devuelta por Clemente V á Florencia (1525) y abierta al público en 1571. Enriquecióse después con los mss. de la familia Gaddi (1775), de los franciscanos de Montepulciano (1578), del convento de Sancta Croce (1766), del palacio Pitti (1772), del capítulo de Santa María del Fiore y del convento de franciscanos *Il bosco ai frati* (1778), de la familia Strozzi y del convento de Fiosole (1784), y de la *biblioteca del conde de Elci*, cuyo catálogo impreso en Florencia el año 1826 da idea de la preciosidad de esta librería, rica en ediciones príncipes de autores griegos y latinos, en impresiones las más antiguas de la Biblia en hebreo, en otras primitivas aldinas, en muchas de Dante y Petrarca etc. Los Médicis procuraron á la bibl. laurentina muchos códices tanto griegos como orientales: Cosme envió á Levante al sábio Juan Lascaris para arrancar algunos á la ignorancia turca, y su hijo Lorenzo mandó una embajada á Bajaceto para que favoreciese el rebusco de mss. en Grecia (1). Los impr. de las bibl. que formaron con su reunion la *laurentina* retiraronse desde un principio para la *magliabechiana*, de modo es que la *laurentina* posee únicamente mss., los cuales son en número de 10.000 próximamente, y se hallan prendidos á unos atriles con cadenas de hierro, segun costumbre del siglo XVI en que quedó organizada la bibl. Sus códices más importantes son un *Evangelio de San Juan*, reputado por autógrafo del apóstol y de seguro muy antiguo, una copia en vitela del *Virgilio* que se remonta al siglo IV y reinados de Valente ó Teodosio (y, por tanto, es una de las más antiguas que existen), dos mss. de *Tácito*, uno de *Longues*, una copia de las *Cartas de Ciceron* autógrafa de Petrarca y el mss. original de las *Trajedias de Victorio de Asti Alfieri*. Al *Virgilio* faltan las primeras hojas, las cuales se hallaron en la *bibl. del Vaticano* y sus palabras hállanse unidas, é indicadas por un punto las pausas (2). La *bibl. magliabecchiana* se fundó en 1714 con los libros legados por Antonio Magliabecchi, bibliotecario de Cosme III, fué aumentada posteriormente con los de Marmi, Gaddi y Biscioni, con la mayor parte de la bibl. médico-lorena del palacio Pitti, con los mss. de Lami y los impr. de Fiossole, con las *bibl.* del hospital de *Santa María la Nueva, de los jesuitas, teatinos, mínimos y domínicos de Monte Pulciano*. Pública desde 1747, tiene 150.000 impr. (entre ellos gran número de inc.) y 12.000 mss.—Es tambien sumamente notable la bibl. colocada en el piso principal *del palacio de Lucas Pitti* (opulento comerciante rival de los Médicis), f. por el Gran Duque Fernando III (que reunió en ella las dos de *Rewizky y Poggiale*), y compuesta de unos 80.000 impr. y 1.500 mss. curiosos. Entre éstos conserva *Cartas originales de Galileo* y todas las obras publicadas por él en vida (con notas de su mano) en las cuales ocupan 15 vol. fólio las cartas que se le dirigieron por algunos sábios: tambien posee un manuscrito del Tasso de 101 páginas, que contiene los primeros borradores de sus poesías, y algunos sonetos rehechos dos, y uno hasta cuatro veces: finalmente, guarda en seis cajas los manuscritos de Nicolás Maquiavelo, los cuales (entre otras cosas) contienen las instrucciones que recibió de la república, cartas originales que se le dirigieron, y otras que él escribió á diversos personajes. Valery afirma que la coleccion de los Elzevirs es lo más rico que se conoce en esta bibl., y la de mapas la más hermosa que quizá exista en ningun establecimiento de Europa.—La *bibl. maruceliana* debe notarse asimismo entre las principales de Florencia. Fundóse en 1713 por el ab. Francisco Marucelli, y tiene 80.000 impr. y centenares de mss. (entre otros los de Antonio y Marco Salviani y los de Gori), además de un gabinete de estampas digno de mencionarse.—Finalmente, lo son la rica y bien distribuida *bibl. de la Academia de la Crusca* (actualmente de la ciudad), f. en 1553 por Ric. Rómulo Ricardi (pública desde 1811), y la *particular del Gran Duque*: aquella compuesta de 25.000 impr. (algunos inc.) y 3.500 mss., y ésta poseedora

---

(1) Muy natural es semejante conducta en quien aseguraba que únicamente se creia feliz dentro de la bibl., y que la preferia á todas las riquezas terrenas.

(2) Dicese que guardan en aquella bibl. un dedo del famoso Galileo.

de 45.000 impr. y unos 200 códices.—Tales son las principales bibl. de Florencia, pero tiénenlas tambien el *Museo de historia natural* y la *Galería de los Médicis*.—Véase para las que he mencionado el catálogo de la *laurentina* publicado por Bandini en los años 1764 á 1793; el de inc. y mss. de la *magliabechiana* debido á Fossi (Florencia, 1793 á 95); el de mss. de la *Riccardi*, dado á luz por J. Lamy en Liorna (1756) y el de la misma libreria publicado en Florencia (1810) por un escritor anónimo.

Génova (*Estados sardos*).—Su rica *bibl. universitaria*, f. con la reunion de las de los conventos suprimidos en la Liguria, tiene 45.000 impr. y 1.000 mss., algunos muy antiguos, y todos descritos por Silvestre de Sacy en sus *Investigaciones hechas en los archivos de Génova*.—Posee la ciudad además otras tres bibl.: *la de los misioneros de San Cárlos* (con 50.000 impr. y algunos mss.), *la de San Ambrosio* (con 30.000 impr.) y la *de Berio*, f. por éste y que contiene 15.000 vol. impr. y 1.500 mss. Hay muchas buenas de particulares que no desdeñan emplear sus caudales en esta clase de adquisiciones.

Lázaro (San).—Esta isleta próxima á Venecia y cedida por el Senado de dicha república á los mequitaristas armenios, tiene una bibl. con 15.000 imp. y 1.500 muy ordenados mss. (principalmente armenios); que contienen documentos inéditos apreciabilísimos sobre la historia de Oriente.

Mantua (*Lombardía*).—Tiene en su *bibl. municipal* 80.000 impr. y 1.000 mss. antiguos y modernos.

Messina (*Sicilia*).—Tiene cuatro bibl., y en la antiquísima *de San Salvador* muchos mss. preciosos, 150 de ellos escritos en lengua griega.—(V. *Guia de Messina. Siracusa.* 1826.)

Milan (*cap. de Lombardía*). La creacion de su célebre *bibl. ambrosiana*, que ha presentado tantos clásicos bajo los palimpsestos á la investigacion diligente de Angelo Maï, y que ha tomado su nombre del santo patrono de la ciudad, debióse en 1604 ó 1609 al cardenal Federico Borromeo, primo de San Cárlos, el cual adquirió por compra parte de los muchos libros que habian pertenecido al erudito napolitano Juan Vicente Pinelli. Fallecido este gran bibliófilo, y al trasladarse por mar su riquísima bibl., fué destruida en parte por unos corsarios, quedando solamente unos preciosos restos que se apresuró el cardenal á comprar en 3.400 escudos de oro, llegando á reunir con ellos y los códices que agregó del convento de Bobbio unos 15.000 vol. mss. y 35.000 impr. No se contentó con eso el ilustre fundador de la *bibl. ambrosiana*, sino que agregó á esta un Colegio de diez y seis sábios que debia dedicarse á trabajos literarios y llevar el título de *doctores* de tal bibl. Existen hoy dos individuos de este singular claustro, y llevan una medalla de oro con la inscripcion *singuli singula*. La bibl. posee 140.000 impr. y 15.000 mss.: entre éstos hay algunos mejicanos, una *Iliada* con figuras (y es uno de los códices más antiguos que se conservan en pergamino), una *Historia de Indias* (sobre papiro), un *Virgilio* de Petrarca (con notas de mano de este poeta y algunas miniaturas), un precioso *Código atlántico* de Leonardo de Vinci, diez *cartas de Lucrecia Borgia* al cardenal Bembo (acompañadas de un rizo de sus cabellos), los *palimpsestos de Ciceron (pro Scauro)*, que se han descubierto borrando lo escrito más recientemente, que eran los poemas de Seduliano, sacerdote del siglo VI; finalmente, las *cartas de M. Antonio* y *Fronton*, que se hallaron debajo de una *Historia del concilio de Calcedonia*, y cinco libros de las *Antigüedades de Josefo*, traducidas al latin por Rufino y escritas por ámbos lados (se cree que en el sig. VI, ya que no en el tiempo del mismo Rufino) sobre papiro de Egipto, y un fragmento de Juvenal en letra cursiva (excepto la *n*,) que tal vez se remonta hasta el siglo V.—El edificio en que se halla la bibl. tiene una fachada de órden dórico, sencillo pero elegante, muchas salas están adornadas con magníficos cuadros de Luini, Leonardo de Vinci, Miguel Angel, Alberto Durero, Andrés del Sarto, Ticiano, etc., objetos de historia natural, obras mecánicas y esculturas, entre estas un monumento elevado á la memoria del hábil pintor J. Bossi en el cual han trabajado Cánova, Palagio Palagi, Moglia y Marchesi. Posee tambien el establecimiento entre otros objetos artísticos notables, el carton original de la *Escuela de Atenas* pintado por el célebre Rafael en la basílica vaticana.—La *bibl. pública* establecida, como cási todo lo concerniente á Instruccion pública, en *el palacio de Brera*, debe su fundacion á la emperatriz María

Teresa, y se la agregaron la *bibl. del presidente Pertusati*, adquirida por el Estado en 1763; las *de Brera* y *San Fedele* (1770), parte de la *de Alberto Haller*, comprada por el Gobierno, y las del cardenal *Durini* y conde *Firmiani*, pasando por último á los magníficos salones de esta gran bibl. los libros de conventos suprimidos (entre los cuales merecen notarse los que habian pertenecido á los jesuitas) y vários otros legados por los particulares. No es por sus códices por lo que más brilla el establecimiento, pero tiene gran número de obras de ciencias exactas, viajes é historia natural, componiendo al todo 17.000 impr. y 1.000 mss.

Módena (*cap. del Duc. de Módena*).—F. la *bibl. de Este* á principios del siglo XVIII, y aumentada sucesivamente por los duques reinantes, tiene 100.000 impr. (gran número de inc.), y 3.000 mss. clásicos, preciosos tambien por su antigüedad y magníficas miniaturas.—Contiguo á la bibl. existe un museo numismático de 26.000 medallas antiguas.

Nápoles (*cap. del reino de Nápoles*).—La bibl. antigua de esta ciudad fué ocupada por los franceses en 1495, y llevada á Paris en donde forma parte de la *Imperial*. La que hoy existe, rival de la *del Vaticano*, se halla establecida en el Museo borbónico; comenzó con la de Palermo (que hizo trasladar á Nápoles Cárlos III); aumentóse con los más escogidos libros de los jesuitas; con la mayor parte de los del príncipe Tarsia; con los restos de la antigua bibl. *de San Giovanne della Carbonara*; con las *de San Martin*, San Severino y Sossio; con las de los conventos suprimidos en la capital y sus cercanías (1807), y con la hermosa coléccion de Melchor Délfico (1810), riquísima en inc. de precio. Tiene actualmente 200.000 impr. y 4.000 mss., un papiro de Rávena perteneciente al año 551, único monumento de caractéres góticos que ha quedado en Italia; las *obras de Santo Tomás de Aquino*; *la Aminta* del Tasso; la *vida de los apóstoles* (escrita en el siglo X), y un libro de oracion con miniaturas que se titula *la Flora*.—Más antigua que *la Real* anterior y más que ninguna otra bibl. napolitana, es la f. por el cardenal Francisco Brancaccio en 1675, que posee 70.000 selectos impr. y 7.000 mss. preciosos, principalmente relativos á la profesion militar.—*La bibl. de San Angelo en Nilo*, situada á poca distancia del palacio Sangro, contiene más de 40.000 vol.—Finalmente, son asimismo notables, la *bibl. de la ciudad*, que se debe al marqués Taccone, y la *universitaria*, que consta de 40.000 vol. procedentes en gran parte de los conventos suprimidos.—Han enriquecido á Nápoles los descubrimientos de Pompeya, Herculano y Stabbia: en la *bibl. Real* hay una sala que contiene 1.730 rollos de papiro carbonizados en Herculano, desarrollados por el sistema del P. Antonio Piaggio, y descifrados en lo posible por cuatro sábios que los van dando á luz en lengua latina. Estos han publicado ya cuatro gruesos vol. de sus descubrimientos, que consisten sobre todo en obras de filosofía y retórica.

Novara (*Cerdeña*).—La *bibl. del Seminario* en esta ciudad tiene 12.000 vol., muchos de ellos inc. y vários otros mss. y muy antiguos, de algunos de los cuales da cuenta San Andrés en su *Carta* impresa en Parma el año 1804.

Padua (*Reyno Veneto*).—Sus tres bibl. más célebres son: la *universitaria* (f. en 1629 y rica de 70.000 impr.) (1), la *del capítulo de Santa Justina* (enriquecida con la del matemático Poleni, y que cuenta con 52.000 impr. y sobre 3.000 mss.), y *la del Seminario ó del Colegio* (que consta de 55.000 impr. y 8.000 mss. muy bien ordenados, así como de una coleccion de estampas legada por el marqués Federico Manfredi en 1829). Repútanse por antiguos y preciosos muchos de los códices que hay en las bibl. paduanas, cuyas obras pueden examinarse en la obra de Tomasini, titulada *Bibliothecæ patavinæ mss. publicæ et privatæ* (Utini, 1659).

Palermo (*cap. de Sicilia*).—Posee cinco bibl.: la *del Senado* (f. 1760) tiene 40.000 vol., y *la de San Martin de la Escala* (f. 1768) no encierra más que mss. é inc. pero de muy alto precio.

Parma (*Duc. de Parma*).—Su famosa *bibl. pública* está unida al grupo de vastos edificios que componen el palacio ducal. Fundóse en 1760; hízose pública en 1770, y fué aumentada en 1816 con la preciosa del orientalista *Rossi*

(1) Todos sus mss. fueron remitidos á la bibl. veneciana *de San Márcos*.

y con muchas de los conventos suprimidos, llegando á reunir 100.000 impr. y 4.000 mss., de que consta al presente. Entre estos últimos descuellan los códices hebreos recogidos por el sábio Rossi, cuya descripcion ocupa tres vol. en 8.° impresos en Parma (1803 á 1805).

Pavia *(Lombardía)*.—Su *bibl. universitaria*, f. en 1771 por la emperatriz María Teresa, y aumentada con parte de la famosa de Haller (dividida entre Pavia y Milan), fué establecida para uso de los estudiantes, y tiene unos 50.000 vol. impr.

Perusa *(Est. eclesiásticos)*.—Desde 1208 disfrutó esta ciudad de una coleccion de libros de jurisprudencia civil y canónica: actualmente una bibl. de 30.000 vol., y algunos mss. bastante apreciables.

Pésaro *(Est. eclesiásticos)*.—Su *bibl. municipal*, f. por Olivier, el anticuario, tiene 15.000 vol., comprendiéndose en ellos 100 mss.

Pisa *(G. Duc. de Toscana)*.—Aldo Manucio regaló á esta ciudad su bibl. de 80.000 vol., ordenando que estuviese abierta para uso del público. Hoy consta *la universitaria* de unos 30.000 vol. impr. y de 300 mss.

Plasencia *(Duc. Parma)*—La bibl. de esta ciudad tiene 30.000 impr., ninguno inc.

Rávena *(Est. eclesiásticos)*.—Su *bibl. municipal* fué creada por el abad Pedro Canetti y, con los de conventos suprimidos que se la adjudicaron en 1804, reune 40.000 impr. (600 inc.) y 750 mss. Tienen tambien su bibl. el prelado y los conventos de benedictinos y camaldulenses: éste posee un apreciable museo arqueológico.

Reggio *(Duc. de Módena)*.—La bibl. de esta ciudad tiene, entre sus 50.000 impr., gran número de inc.

Rimini *(Est. eclesiásticos)*. La *bibl. municipal*. f. en 1717 por Alejandro Gambalunga, posee 30.000 vol., algunos de los cuales son mss. y vários inc.

Roma *(cap. de los Est. eclesiásticos)*.—La más importante bibl. de esta ciudad es la *Vaticana*, f. por el papa S. Hilario en Letran (465) y trasladada al *Vaticano* para mayor comodidad de los Sumos Pontífices (1417) despues de haberse trasladado á Aviñon por Clemente V (1309) y devuelto á Roma por Martin V, no bien éste ascendió al supremo Pontificado. San Zacarías y Gregorio el Grande enriqueciéronla notablemente, pero sobre todos Nicolás V, quien la buscó libros en todas las partes del mundo, excitando á la version latina de los mejores autores griegos. A él debemos la traslacion de Herodoto y Tucídides por L. Valla, la de Polibio por Perotto, la de Diódoro Siculo por Cándido, la de la *Geografía* de Estrabon por Guarino, la del *Tratado de plantas* de Teofrasto por Teodoro Gaza, y la de los libros de Aristóteles *sobre los animales*: aprovechándose de la imprenta que apareció en su glorioso pontificado, hizo imprimir muchos libros, y protegiendo á los literatos consiguió que Poggio Florentino hallase á Quintiliano, y Enoch Asculano á M. Celio y á Apicio y Porfirio (comentador excelente de Horacio). Su *epitafio* dice, recordando estos memorables hechos:

«Consilio illustris, virtute illustrior omni,
Excoluit doctos, doctior ipse viros
. . . .
Attica Romanæ complura volumina linguæ
Prodidit, en Tumulo fundite Thura sacro.»

(Se continuará.)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 14. 15 DE JULIO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

542. ADELA y Teodoro. Cartas sobre la educacion. Por Madama de Genlis. Nueva edicion, ilustrada con ocho láminas, aparte del texto. Madrid, 1864, imprenta del Banco Industrial, á cargo de J. Bernat, lib. de Escribano. Tres tomos en 8.° mayor, 302 páginas el 1.°, 320 el 2.° y 302 el 3.° 24

543. AMAR de incógnito. Historia inverosímil. Por Emilio Nieto. Madrid, 1866, imp. de *La Iberia*, lib. de Duran. En 8.° mayor, 60 páginas. 2

544. ANECDOTAS y cuentos militares, recopilados de diferentes obras y redactados por los Sres. J. D'W. y E. H. Madrid, 1865, imp. de *La Iberia*, librería de Duran. En 16.° mayor, 256 páginas. 4 1/2

545. ARTE de conservar la hermosura y la salud y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos para realzar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de vários autores y en particular de la Enciclopedia higiénica de la hermosura, del Dr. A. Debay; precedida de una idea general de la belleza, y seguida de un formulario de excelentes recetas. Barcelona, 1866, imp. y lib. de Manero, editor. Madrid, librerías de Duran y San Martin. En 8.° mayor, 320 páginas. 12

Se ha dado de regalo á los suscritores constantes de la *Biblioteca para todos*.

546. COMPENDIO del catecismo de doctrina cristiana del Padre Ripalda, y de Historia Sagrada por el Abad Fléuri, por preguntas y respuestas para mayor facilidad de los niños. Novísima edicion, aprobada. Madrid, 1865, imprenta de J. M. Lezcano y Roldan, lib. de Escribano. En 8.° encartonado, 116 páginas. 3

547. CUENTA general del Monte de Piedad de Madrid, año de 1865. Madrid, 1866, imp. de E. Cuesta. En 4.°, 34 páginas con un estado al fin.

No se vende.

548. Diálogos de la pintura. Por Vicente Carducho. Segunda edicion que se hace de este libro, fielmente copiada de la primera que dió á la estampa su autor en 1633: en la que se reproducen en fac-simile todas sus láminas: dirigela D. G. Cruzada Villaamil. Madrid, 1865, imp. de M. Galiano, librerías de Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 4.° mayor, encartonado, 544 páginas con 10 láminas y la portada. 100

Los suscritores de *El arte en España* pueden adquirirla por 60 rs.

549. El amigo de los niños, escrito por el Abate Sabatier, y traducido por D. Juan Enriquez. Vigésima tercera edicion. Adicionada en verso y adornada con viñetas para su completo realce. Madrid, 1865, imp. de Roldan, librería de Escribano. En 8.° encartonado, 208 páginas. 3

550. Estudios críticos sobre el estado militar de España. Por el Brigadier de Caballería D. Antonio Lopez de Letona. Madrid, 1866, imp. de Ducazcal, lib. de Duran. En 4.° mayor, 256 páginas. 20

551. Física experimental. Comedia original en tres actos y en verso, de D. Tomás Rodriguez Rubí, representada por primera vez en el teatro del Circo en la noche del 24 de Diciembre de 1865. Segunda edicion. Madrid, 1865, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 100 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

552. Fueros de Guipúzcoa. Títulos adicionales y consideraciones, Reglamentos, Sumario histórico etc. etc. Por D. Nicolás Soraluce, Cónsul de la República argentina en San Sebastian. Madrid, 1866, imp. del Banco industrial y mercantil, á cargo de J. Bernat, lib. de Escribano. En 4.°, XVI-530 páginas con un plano. 20

553. Guia completa del viajero en Madrid, con los antecedentes, datos y noticias que puede necesitar el viajero, cualquiera que sea el objeto que le traiga á la corte. Redactada por D. G. B. E. S. Madrid, 1866, imp. de J. Peña, lib. de S. Martin, y Casa de Jubera, editores; Moya y Plaza, y V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, VI-376 páginas. 12

554. Horas crepusculares. Coleccion de cantares y seguidillas. Por Doña Isabel de Villamartin. Madrid, 1865, imp. de C. Gonzalez, lib. de Escribano. En 16.° mayor, 122 páginas. 8

555. La belleza eterna. Estudio estético, filosófico y médico. Por A. Raynaud. Segunda edicion. Pinto, 1866, imp. de G. Alhambra. Madrid, lib. de Duran. En 16.° mayor, 94 páginas. 2

556. La casa de Campo (segunda parte). Juguete cómico en un acto, en prosa y verso, original de D. José Sanchez Albarran. Estrenado con extraordinario aplauso en el teatro principal de Granada en Febrero de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librerías de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 36 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

557. La familia. Comedia original, en tres actos y en verso, de D. Tomás Rodriguez Rubí. Estrenada en el teatro del Circo el 11 de Abril de 1866, á beneficio de la primera actriz Doña Matilde Diez. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, libs. de la V. é Hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 100 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

558. Las castellanas de Rosellon, ó el Quercy en el Siglo XVI. Por Mda. Eugenia de la Rochere. Traducida de la sexta edicion por J. R. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y Subirana, lib. de la V. ó Hijo de Subirana. Madrid, V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 288 páginas con una lámina y frontispicio en acero. 9

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo XXII.

Véase pág. 74 de este tomo del Boletin.

559. Narraciones históricas, sacadas de los mejores hablistas castella-

nos. Por D. José Gonzalez de Tejada. Madrid, 1866, imp. Nacional, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 228 páginas. 8

560. Nuevo devocionario ó ejercicio cotidiano. Contiene oraciones para la mañana, confesar y comulgar, sacrificio de la misa, trisagio de la Santísima Trinidad, viacrucis etc. y otros ejercicios piadosos. Madrid, 1865, imp. de Roldan, lib. de Escribano. En 16.°, pasta, XX-236 págs. con algunos grabados. 2

561. P. de Guzman.—Ernesto Rosi.—Apuntes biográficos. Madrid, 1866, imprenta del Centro general de Administracion, lib. de Moya y Plaza. En 8.°, 34 páginas y un estado al fin. 1

562. Ramon de Campoamor, de la Real Academia Española.—Doloras y cantares. Novena edicion aumentada. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Duran, editor, y en las de, Lopez, Escribano y Moya y Plaza. En 8.° mayor, IV-X-434 páginas. 16

Lleva un prólogo de D. Ventura Ruiz Aguilera.
Biblioteca de Duran.

563. Roma. Por el estudiante del hombre. Contiene tambien esta carta una ligera digresion sobre cada uno de los pueblos importantes que cita, y un consejo á las madres de familia. Madrid, 1866, imp. Európea, lib. de Duran. En 8.° mayor, 64 páginas. 4

564. Una familia africana, ó la esclava convertida; imitacion de Glatz. Traducida de la sétima edicion francesa, por J. R. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1865, imp. de Magriñá y Subirana. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 12.°, 138 páginas con 2 láminas. 4

Biblioteca económica de la Infancia. Tomo IV.
Véase pág. 86 de este tomo del Boletin.

Libro Catalan.

565. Las Ametllas de Arenys. Comedia en un acte, original y én vers, per D. Joseph María Arnau. Estrenada ob aplauso en lo teatro del Pradó Catalá la nit del 13 de Juny de 1866. Barcelona, 1864, imp. de la V. é Hijos de Gaspar. Madrid, lib. de Duran. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

Periódicos.

566. El Globo ilustrado. Se publica en Madrid desde el 15 de Julio en los dias 15 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas en fólio mayor, de las que ocho son de texto, á tres columnas, y las otras ocho impresas en París, de grabados. Madrid, imp. del Banco Industrial y Mercantil, costanilla de Sta. Teresa, núm. 3, en donde está la Administracion, y libs. de Moya y Plaza, Duran y V. é Hijos de Cuesta. Precio: En Madrid. Por un mes, 4 reales; por un año, 40. En Provincias: Por tres meses, 18. Por un año, 60. En París y el extranjero: por un año, 20 francos. En Ultramar: por un año, 4 pesos. En América: por id., 5.

567. El Periódico ilustrado. Se publica en Madrid desde 1.° de Marzo de 1865 todas las semanas en un pliego en fólio mayor á tres columnas, de ocho páginas, cuatro de artículos y poesías escogidas, y cuatro de grabados españoles y extranjeros, la mayor parte de actualidad. Madrid, imprenta de Labajos. Redaccion y Administracion, Pasaje de Matheu, 6, tienda. Precio. En Madrid, por seis meses, 12 rs. En provincias, por id., 14. En Ultramar, por id., 50. Por un año, 80.

Las colecciones de 1865 se venden en Madrid á los suscritores á 18 rs. y en provincias á 23. A los no suscritores, 22 y 28 respectivamente.

Litografías.

568. Nuevo cuadro de medidas, pesas y monedas. (Madrid, 1866.) Litografía de Faure, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En fólio apaisado. 4

569. PLANO de Madrid (Madrid, 1866). Litografía de N. Gonzalez, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En fólio mayor apaisado. 14

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

570. DIALOGOS sobre la utilidad de las medallas antiguas, Principalmente por la conexion que tienen con los Poetas Griegos y Latinos. Obra escrita en inglés por el Caballero Joseph Addisson, y traducida al Castellano con unas breves notas y correcciones, por D. Pedro Alonso O-Crouley, teniente quadrillero mayor de la santa Real Hermandad vieja de Toledo, sócio de mérito y literato de la Real sociedad Bascongada, y miembro correspondiente de la de Antiquarios de Edimburgo etc. etc. etc. Al fin va la Descripcion del Museo del Traductor. Con las licencias necesarias. Madrid, 1795, imprenta de P. Barco Lopez. En 4.°, pergamino, XII-588 páginas con 51 láminas que comprenden 61 medallas grabadas en cobre. 50

Las láminas están entre las páginas 168 y 169, precediendo á esta última una portada con este título. «Musæi O-croulianei compendiaria descriptis, ó Catálogo de las medallas, camafeos, monumentos antiguos etc. de D. Pedro Alonso O-Crouley, Teniente quadrillero..... Madrid, 1794, imp. de P. Barco Lopez.»

571. DISCURSO métrico-ascético, sobre la inscripcion Psalle et Sile, que está gravada en la verja del clero de la Santa iglesia de Toledo, primada de las Españas; obra que compuso el superior númen del eruditísimo Don Pedro Calderon de la Barça, Cavallero del órden de Santiago, y Capellan de Honor de S. M. y de los Señores Reyes nuevos de dicha Santa Iglesia. Sácale á luz D. Antonio Fernandez de Azebedo, Escudero de la Reyna nuestra Señora. Quien le dedica al Serenissimo Señor Don Luis de Borbon, Infante de España, Cardenal Diácono de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Toledo, etc. Con licencia. Madrid, 1741, imp. de L. F. Mojados. En 4.° rústica, XVI-16 páginas. 8

572. DISSERTACION apologética de la legitimidad de los capitulares de San Gregorio Magno á Juan Defensor, sobre la deposicion de dos obispos de España. Compuesta por Don Pedro de Castro, Colegial en el Mayor de San Clemente de Bolonia. Con licencia del Illmo. Sr. Rector y Colegio. Madrid, 1755, imp. de los Herederos de A. de Gordejuela. En 4.° rústica, XII-94 páginas. 10

573. DISERTACION sobre las virtudes maravillosas y uso de la planta llamada Carqueixa, conocida en Galicia por este nombre, y en otras provincias del Reino, por una voz análoga á la misma pronunciacion. Escribióla el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, del órden de San Benito en el año de 1749. Publícala para beneficio comun un amante de la humanidad. Madrid, 1786, imp. de H. Santos. En 4.° rústica, VIII-XXVI páginas. 6

574. EL MÉDICO de sí mismo. Modo práctico de curar toda dolencia con el vário y admirable uso de el agua. Dispuesto por el Doctor Don Joseph Ignacio Carballo de Castro, de la Real Academia Matritense, y Médico Titular de la antigua Villa de Ajofrin. Quien lo dedica al Ecmo. Señor Conde-Duque de Luna, Duque de Villahermosa. Pamplona, 1754, imp. de los Herederos de Martinez. En 4.° rústica, XVI-96 páginas. 10

575. EXPLICACION de la bula de la Santa Cruzada, que para la mayor commodidad de los Reverendos Parrochos, en la instruccion de sus Feligreses, acerca del saludable uso de sus gracias, y Privilegios, y para utilidad de todos los fieles, manda dar á luz el Illmo. Sr. Comissario General de la misma Santa Cruzada. Madrid, 1757, imp. de los Herederos de F. del Hierro. En 4.° rústica, II-152 páginas. 6

576. LA SABIDURIA del siglo convencida de necedad, ó elogio de un sabio

en lo mismo que ignoró. Dixolo en la Real Capilla de San Gerónimo de la Universidad de Salamanca el dia 15 de Julio de 1777, en honra del difunto doctor D. Francisco Lorenzo Agudo de Pedraza, de su gremio, y claustro, Cathedratico de Prima Jubilado, y Decano de la facultad de Leyes, el RR. P. M. Fr. Joseph Marin, Franciscano. Lector jubilado, doctor y Cathedrático de Visperas de Theologia de la misma Universidad. Dale á luz D. Manuel Calvo de Tragazete y Peñas Caballero Ventiquatro, y Regidor de esta ciudad quien á su nombre y el de su Consorte Doña María Teresa Agudo; Doña Manuela Ruano Viuda del difunto; y su sobrino Don Francisco Agudo y Castrejon, Prebendado de Caracas le dedica al Ilmo. Señor Doctor D. Felipe Santos Dominguez, del Consejo y Cámara de su Magestad en el Real, y Supremo de las Indias. Salamanca (1777), imp. de la Santa Cruz, por D. Casero. En 4.° rústica, XL-48 páginas. 10

Véase pág. 141, tomo V de este Boletin.

577. LIBRO del parto humano, en el qval se contienen remedios muy Vtiles y Vsuales para el parto dificultoso de las mugeres, con otros muchos secretos á ello pertenecientes, y á las enfermedades de los niños. Compvesto por el Doctor Francisco Nuñez, doctor preeminente por la Vniversidad de Alcalá. En Madrid, en la Imprenta Real, por Tomás Iúnta, Impresor del R. N. S. Año M. DCXXI, A costa de Iuan Antonio Tauano. Lib. de Rodriguez. En 8.° pasta, IV-96 hojas con una viñeta en cobre en la portada y 18 grabados pequeños en madera, intercalados en el texto. 40

Nicolás Antonio no conoció esta edicion; solo menciona la de Zaragoza de 1638, en 8.°, en la imp. de Pedro Verges.

578. LOS ERUDITOS á la violeta, ó curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones para los siete dias de la semana, con el Suplemento de este. Compuesto por Don Josef Vazquez, quien lo publica en obsequio de los que pretenden saber mucho estudiando poco. Y una junta que en casa de D. Santos Celis tuvieron ciertos Eruditos á la Violeta: y parecer que sobre dicho papel ha dado el mismo á D. Manuel Noriega habiéndosele este pedido con las mayores instancias desde Sevilla. Con licencia. Barcelona (1781), imp. de la V. Piferrer. En 4.° pasta, 156 páginas. 20

En este precio se comprenden: *Ocios de mi juventud*, y *Optica del Cortejo*, que van encuadernados en el mismo tomo y se anuncian en sus respectivos lugares.

579. OCIOS de mi juventud, ó poesías líricas de D. Josef Vazquez: En continuacion de los Eruditos á la Violeta. Con licencia. Barcelona (1787), imprenta de la V. Piferrer. En 4.° pasta, VI-98 páginas. 20

Véase: Los Eruditos á la Violeta.

580. OPTICA del Cortejo. Espejo claro en que con demostraciones practicas del entendimiento se manifiesta lo insubstancial de semejante empleo. Ocios politicos de Don Joseph Cadalso, Coronel y Comandante que fué de escuadron del Regimiento de Caballeria de Borbon, y Caballero del Abito de Santiago. Autor que fué de los Eruditos á la Violeta. Barcelona, 1790, imp. de la V. Piferrer. En 4.°, VIII-64 páginas. 20

Véase: Los Eruditos á la Violeta.

581. RAZON de entrar en Portugal las tropas españolas, como amigas, y sin-razon de recibirlas como enemigas: manifiesto, reducido á las memorias, presentadas de parte á parte. De órden del Rey Nuestro Señor. Madrid, 1762, imp. de la *Gaceta*. En 4.° rústica, LXXII páginas. 6

582. REPAROS que se han hecho contra la buena conducta, y govierno civil de los treinta pueblos de indios guaranís, que están á cargo de la compañia de Jesús del Paraguay; y los deshace, con la verdad, que sencillamente expone de dicho Govierno el Padre Juan Joseph Rico, Procurador General de

la misma Compañía, y Provincia del Paraguay en esta corte. (Sin punto, año ni imprenta.) En 4.° rústica, 36 páginas. 4

Debió imprimirse en Madrid, á mediados del siglo pasado.

583. SENTENCIAS varias, sacadas de los Prophetas, y de los libros de la Sagrada Escritura para entrar predicando por las calles, con Crucifixo en mano, en los pueblos adonde se va á Mission: y para la noche en que se ha de hacer el acto de Contricion por las calles. Las quales irán los predicadores derramando con oportunidad, y las que mejor les armen, ó tengan por mas convenientes. Pueden tambien servir para la procession de penitencia, las que inclinaren á lo mas tierno y afectuoso. Dispónense por el abecedario en quatro partes, y á cada una se añaden varias Saetillas, y comminaciones, con un *Acto de Contricion* para quando se recogiere el auditorio, y concurso en alguna plaza, ó templo, ó para cuando se acavasse. Dalas á luz el M. R. P. Pedro Calatayud, de la Compañía de Jesús, Maestro de Sagrada Theología, y Missionero Apostolico. Y las dedica al Angel de su Guarda. Con licencia del Ordinario. Murcia, 1734, imp. de J. Diaz Cayuelas. En 4.° rústica, 46 páginas. 4

584. SERMON panegirico de las veinte y quatro Santisimas formas incorruptas, que por donacion magnífica de nuestro catolicó monarca Carlos III, que Dios guarde, Se veneran en el Altar mayor de la Santa Iglesia Magistral de S. Justo, y Pastor de la ciudad de Alcalá de Henares, en su fiesta anual domingo quinto despues de Pascua de Resurreccion dia cinco de Mayo de este año. Predicado por el P. Fr. Joseph de Madrid, del órden Calzado de la Santisima Trinidad, Redencion de Cautivos, Lector jubilado en Sagrada Teología en su Colegio de dicha ciudad. Le dá á luz D. Manuel Antonio Mendioroz Zaterain, Gentilhombre de la Excelentisima Señora Marquesa de Montealegre, Condesa de Oñate, Duquesa de Naxera, etc. etc. Dama de la Princesa nuestra Señora: y le dedica á la Excelentisima Señora Doña Maria Isidra Quintina de Guzman, y la Cerda, muy amada hija de su Excelencia. Con las licencias necesarias. Madrid, 1782, imprenta de J. Ibarra. En 4.° rústica, X-62 páginas. 4

585. TRATADO de alianza ofensiva y defensiva entre el Rey Nuestro Señor y la República Francesa, concluido y firmado en S. Ildefonso á 18 de Agosto de 1796. De órden del Rey. Madrid, 1796. Imprenta Real. En 4.° rústica, 34 páginas. 4

VARIEDADES.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 13.)

La dispersion de los griegos cuando los turcos se apoderaron de Constantinópla, permitió á este papa la adquisicion de muchos y preciosos mss. griegos y hebreos que llevaban los emigrados consigo, y gracias á esto y á las traducciones (sobre todo de SS. PP. griegos) que, como hemos dicho, protegia, llegó á reunir para el *Vaticano* hasta 3.000 mss. en 1447. Sixto IV (1471-1484) procuró tambien engrandecer la librería buscando libros por todas partes

«De libri antichi anco mi puoi proporre
Il numer grande che per publico uso
Sisto da tutto il mondo fe racorre.» (1)

(1) Ariosto. Satire. Tambien Leon X (1513-1522), aumentó algo la *bibl. del Vaticano.*

Sixto V (1585-1590) restauró el edificio, maltratado por el cardenal de Borbon en 1527, y construyó el actual segun los dibujos de Domingo Fontana (partiendo en dos secciones el Bramante) é hizo tambien público el establecimiento (desde 1588) agregando una preciosa imprenta para la reproduccion correcta de los libros sagrados. Por último, vinieron á formar parte de la *Vaticana* las bibl. del duque de Urbino (1608), palatina ó de Heidelberg (saqueada en 1622 por el conde de Tilly, agregándose en 1623 sus mss. á los del *Vaticano*), de Cristina de Suecia (compuesta de 1.900 vol. y adquirida en 1680), oriental (f. por Clemente XI (1) en 1715), del marqués de Capponi (meramente italiana (2) y conseguida en 1747), de Ottoboni (lograda por Benedicto XIV en 1749) (3) y de Chiaramonti (perteneciente al cardenal Felada y adquirida por Pio VII). Prolija sería la completa enumeracion de las riquezas que contiene el establecimiento, y así presentaré de ellas únicamente ligeras muestras, pero despues de hacer una descripcion del edificio, que bien merece tal honor por su magnificencia digna de los tesoros que encierra. Pasada la puerta exterior, penétrase en un salon adornado con retratos de los cardenales-bibliotecarios y ocupado por siete intérpretes (dos de lengua latina, dos de griega, dos de hebrea y siriaca y uno de árabe) sostenidos todos por cuenta del Estado para servicio de la bibl. Por dicha sala se entra en otra de 216 piés longitud, 49 latitud y 28 altura, edificada por Sixto V, y dividida en dos naves por medio de siete pilastras, junto á las cuales, y á las paredes, están los armarios que soportan algunos vasos de los llamados etruscos ó sea italo-griegos: á la derecha de la puerta se ve un hermosísimo cuadro al óleo de Escipion Gaetano, que representa á Fontana en el acto de presentar el plano de la bibl. á Sixto V, y por todo el salon hay repartidas pinturas de los mejores artistas de la época, como son Antonio Viviani, Pablo Baglione, Ventura Salimbeni, Pablo Guidotti, Páris Nogari, César Nebbia, Jerónimo Nanni y otros. Tales pinturas representan la fundacion de las principales bibl. antiguas, los concilios generales, los primeros inventores de alfabetos, y en la parte superior, vistas de los edificios que se han debido á Sixto V; y por último, sobre las arcadas que dividen este salon se han colocado recientemente dos magníficos vasos italo-griegos, de los cuales, el uno representa la apoteosis de Triptolemo, y el otro á Aquiles y Ayax jugando á los dados: en medio se ve el gran vaso de porcelana enviado por Cárlos X de Francia á Leon XII, y los candelabros regalados por Napoleon I á Pio VII. Todo ello quita á la bibl. su aspecto de tal, pero hermosea un sitio que, si no, sería demasiado severo, y mezclando·lo útil con lo dulce, presenta sin disonancia conjunta y armónicamente todos los productos de la inteligencia, así en las ciencias como en las artes.—Al pasar á otra sala desde esta que acabo de describir, llama la atencion un calendario ruso pintado sobre la madera del poste que se encuentra junto á la grada, y un sarcófago antiguo al otro lado, del cual se extrajo un paño de amianto que todavía se conserva, como asimismo una columna de alabastro oriental con estrias espirales, encontrada cerca de San Eusebio. Siguen dos galerías paralelas que dan juntas una extension de 400 pasos, y encierran armarios de mss. que pertenecieron á las bibl. *del Elector palatino, de los Urbino, de Cristina, de Capponi* y *de Ottoboni*, que son cinco de las seis colecciones en que se considera dividida toda la bibl., hallándose la restante, que es la primitiva que tuvo el Vaticano, en la gran sala, cuya descripcion acaba de hacerse. La galería de la izquierda está dividida en seis salas: en el fondo de la tercera se ven dos estatuas sentadas, de mármol, que representan la una á San Hipólito, obispo de Porto, y la otra á Arístides de Smirna; notándose el célebre calendario pascual en la silla de la primera de aquellas figuras, encontrada en las catacumbas de San Lorenzo. Estas dos estatuas se hallan á la entrada de la parte de galería que encierra el *museo sagrado*, ó sea una coleccion de utensi-

---

(1) Con 2.000 vol.—V. *Biblioteca orientalis Clementino-Vaticana* por Assemani. 4 vol. fol. (Rome. 1719-1728).

(2) *Catalogo della libr. Capponi ó sea de libri italiani del fu Marchese Alessandro Gregorio Capponi, con anotationi in diversi luoghi. Roma*, 1747.

(3) Compónese de 3.300 mss.

llos, pinturas y otros objetos de los antiguos cristianos, hallados en las catacumbas, los cuales formaban gran parte del museo Vettori, y hacen más respetable ese depósito de cuanto ha producido de grande el ingenio del hombre: en la bóveda figuran la *Iglesia* y *la Religion*, pinturas de Estéban Pozzi, y en las paredes se han incrustado muchos bajo relieves que adornaban los sarcófagos de los primitivos cristianos.—A continuacion de este corredor, hay una sala, llamada *de los papiros*, por que contiene muchos escritos del siglo VI sobre dicha materia: tiene incrustaciones de bellos mármoles, y frescos de Rafael Mengs, el cual representó á San Pedro y Moisés sentados sobre la puerta de entrada, y en la bóveda á la História escribiendo sobre la espalda del tiempo, entre un Genio de un lado y la Fama con Jano del otro. Desde allí se pasa á un muy espacioso salon, en donde se hallan los vol. impr. conservados en elegantísimos armarios (así como una buena coleccion de cuadros antiguos); y desde él al de medallas y á muchas otras salas, todas ya con vol. impr. Al volver hácia la de papiros se entra por la izquierda en un lindo gabinete, con la bóveda pintada por Guido, que encierra, por órden de Pio VII, la rica coleccion de estampas reunida por Pio VI, y en la cual se encuentran obras artísticas de grande rareza y estima. Junto á este gabinete hay otro, en donde Pio VII hizo colocar unas marcas sobre ladrillos antiguos, encontradas entre las ruinas, y legadas á la bibl. por su poseedor Mr. Marini.—La galería que hay á la derecha del salon de bibl. divídese del mismo modo en muchas salas, con armarios y pinturas relativas á los pontificados de Pablo V, Pio VI y Pio VII, notándose ántes de penetrar en la última un par de columnas de pórfido, sobre las cuales hay dos figuras de emperadores groseramente esculpidas en bajo relieve. Finalmente, al extremo de la galería se encuentra el *museo de camafeos y antigüedades profanas* (cási todas en bronce) adornado con incrustaciones de mármoles preciosos: la puerta del fondo corresponde ya á la parte inferior de la escalera principal, que conduce al *museo de Chiaramonti*.—Hecha esta descripcion del edificio, pasaré á ocuparme de las riquezas que encierra la *bibl. del Vaticano*. Sus vol. impr. ascienden á 400.000, y los códices á 50.000: de éstos hay 5.000 griegos, 16.000 latinos é italianos y 3.000 orientales: vense armenios, egipcios, frijios, fenicios, indios, godos, turcos, germanos y otros muchos, adquiridos en virtud de los premios que ofrecian los pontífices á todo el que presentase alguna obra nueva de utilidad, pudiéndose asegurar que sobrepuja á las demás bibl. de Italia en cuanto á mss. é inc., si bien no podemos conocerlos completamente por haberse quemado cási toda la edicion del Catálogo que comenzó á darse á luz en 1756, y haberse ya renunciado á su continuacion y perfeccionamiento. Como más notables códices he visto citados: 1.° Un *Terencio* del sig. VIII que, con el Virgilio (1), tambien existente en la *bibl. del Vaticano*, pasa por uno de los escritos más antiguos en pergamino de fecha segura: 2.° Los únicos textos de la *version Siriaca del Nuevo Testamento* en el dialecto que parece se hablaba en Jerusalen (sig. IV): 3.° La magnífica *bibl. latina de los duques de Urbino*: 4.° El *rollo mutilado* (de 32 piés de alto) con parte de la *Historia de Josué*, y pinturas adaptadas al texto, las *Rimas* de Petrarca, la *Divina Comedia*, el *breviario de Matias Corvino*, la *correspondencia amorosa de Enrique VIII de Inglaterra con Ana Bolena*, y un borrador de los tres primeros cantos de *la Jerusalen*, compuestos por el Tasso á la edad de diez y nueve años: posee tambien grande copia de mss. orientales y algunos de Ariosto, siendo sabido que Mai encontró en esta bibl. magnífica la perdida república de Ciceron.

Las demás bibl. de Roma son tambien muy notables: la Casannatense ó *de la Minerva* es la más rica en impr., así como *la Vaticana* en mss.—Fundóla, con una renta considerable, el Cardenal Jerónimo Casannata, cuya estatua, obra de Legros, se ostenta en el edificio; el cual no es otro que el que ocupan los dominicos de *Santa Maria*, sobre el mismo solar del templo de Minerva debido á Pompeyo. Adquiriéronla en legado los dominicos el año 1700, y la han hecho más accesible al público que ninguna otra romana: tiene 120.000

(1) En este Virgilio no hay separacion de palabras, y en algunas páginas se ven puntos.

impr. (sin contar los folletos) y 4.500 mss., los cuales describió el Sr. Audiffredi hasta la letra I, en un apreciado *Catalogus librorum typis impressorum bibliothecæ Casanatensis* (Roma, 1761-88).—Considérase como principal, después de *la Vaticana* y *Casanatense*, la bibl. *Angelica*, que pertenece al convento de San Agustin, y tiene 87.000 impr., 60.960 fragmentos y 2.945 mss. Fundóla Angel Racca (1605 á 1620) y acreció con los libros legados por Holstenio, y los selectos que habian pertenecido al cardenal Passionei (Bibl. *Angelica*.—Roma, 1608).—La f. en el siglo XVII por el cardenal *B*, *Barberini* está aneja al palacio de dicho nombre, y posee 60.000 impr. y 6.000 preciosos mss., entre estos 1.000 escritos en griego y muchos en italiano. (*Index bibl. Fr. Barberini* etc.—Roma. 1681- 3 vol.).—Es digna de mencion asimismo la *bibl. Corsini*, sita en el palacio de este nombre, y distribuida en ocho salones: fundóla Benedicto XIII, y aumentóse (1788) con mss. é inc. del abate de Rossi, secretario de la familia Corsini. Distínguese entre todas las romanas y áun italianas por una rica coleccion de inc. y otra de estampas raras que forman cerca de 400 vol. Tambien son estimables sus mss. de los cuales hay 1.200 vol. sobre historia de Italia (*Rossi*: *Catalogus selectissimæ bibliothecæ* etc. Roma, 1786. *Storia letterarea d' Ytalia*-14 vol. fol. 49). Al todo posee 60.000 impr. y 1.500 mss. Finalmente, existen en Roma la bibl. *de la Universidad*, erigida por Alejandro VII y muy enriquecida por Leon XII; la *del Colegio Romano*, cerca de la iglesia de San Ignacio, y que consta de 50.000 vol. como la *de la Sapienza*; *la de San Felipe Neri* muy rica en mss. antiguos; la *Lancisiana*, reunida al Instituto de clínica (*Corsaggi. Bibl.. Lancisiana*: *Roma*. 1718); la *Chigi*, con gran número de mss. griegos, latinos é italianos y buena copia de grabados; la antiquísima *del convento* de *Santa Cruz en Jerusalen*, *y las Albani*, *Colonna*, *Borghese*, *Laniesi*, *Alteriana*, *del Museo de Kircher* y *del Colegio de la Propaganda*.

Siena (*G. duc. de Toscana*).—Fundóse su *bibl. municipal* en 1758, y consta hoy de 50.000 impr. y de 5 á 6.000 mss.—*La catedral* tiene muchos mss. delicadísimamente miniados, y sobre todo, algunos libros de coro con letras iniciales muy concluidas, y cuyos colores no han recibido alteracion alguna del tiempo.

Turin (*cap. del Piamonte en Cerdeña*).—Su *bibl. universitaria*, f. en 1436, no tuvo importancia alguna hasta los acrecimientos de 1580, uno de los cuales fué de 2.500 mss. descritos por Passino, Hivantella y Berta en el *Codices mss. biblioth. regiæ Taurinensis Athenei* (Turin, 1749). Después Valperga Caluso legó al establecimiento muchos mss. é impr. de que da cuenta A. Peyron en su *Notitia libr. manu typisve descriptorum qui, donante V. Calusio, illati sunt in r. Taurin athenei bibliothecam* (Lipsiæ, 1820). No es pública sino desde 1729, y posee 112.000 impr. con 2.000 mss. y entre ellos un *Lactancio* que pasa por uno de los pergaminos más antiguos que se conocen. No es para omitido que en esta bibl. y en la de Milan se hallaron los últimos libros del *Código Teodosiano*.

Venecia (*cap. del reino Veneto*).—La más importante bibl. de esta ciudad es sin duda *la de S. Marcos*, f. en 1362 con la donacion de mss. que hizo Petrarca al Senado y que, colocados en sitio poco conveniente, perecieron en su mayor parte: en 1648 legó Bessarion á la bibl. sus 800 mss. y después recibió esta vários aumentos, de los cuales son más notables el de la librería Guilandini en 1589, el de la de Grimani en 1593, en el de la de Contarini en 1734, y en el de la de Morelli, su bibliotecario, en 1819. Refiérese tambien que Nicolás Nicoli, restaurador de 800 clásicos griegos, latinos y orientales, dejólos á la ciudad, que supongo los conservará en esta, que es su más importante bibl. Consta de 120.000 impr. y 10.000 mss., algunos muy preciosos, descrito por J. Morelli (Venecia y Bassano, 1774 y 1802), conservando además un notable museo arqueológico.—Las bibl. de los conventos de San Miguel, de San Juan y de San Pablo, deben asimismo mencionarse, la primera por su copia de inc. y la segunda por la riqueza y antigüedad de sus mss. Venecia, por último, posee la *bibl. del palacio Nani* con importantísimos mss. coftos, árabes y griegos, y la *del Seminario de la salud* con 21.000 impr. V. para la 1.ª los catálogos de Assemani, Mingarelli, y Morelli, impr. en Padua (1787-92) Bolonia (1785) y Venecia (1776).

Vercelli.—(*Estados Sardos*).—Su *bibl. Agnesiana* cuenta únicamente con

12.000 vol. impr. pero con unos cuántos mss., de la antigüedad más remota que menciona G. Andres en una *Letera sopra alcuni codici delle bibl. capitolari di Novare e di Vercelli* (Parma, 1804).

Verona (*reino Veneto*).—La *bibl. municipal* de esta ciudad, f. en 1802, tiene 10.000 vol. impr. y ningun manuscrito: *la del cabildo,* que aunque data del sig. XVI, estuvo oculta desde la peste de 1603 hasta que se descubrió por Maffei en 1723, posee 1.600 mss. y entre ellos unos comentarios á la *Instituta de Gayo,* descubiertos en un palimpsesto bajo las epístolas de San Jerónimo.

Vicenza (*R. Veneto*).—Posee 36.000 impr. y 200 mss. en la *bibl. Bertolina,* llamada así de su fundador, y algunos *en el palacio Pisani:* ámbas bibl. son poquísimo concurridas.

PORTUGAL.

Calcúlanse en 349.000 los vol. de sus bibl. procedentes cási todos de los conventos; es corto el número de sus mss. pero tiene grande riqueza de códices referentes á la historia natural del país, ó á la de las Indias occidentales.

Alcobaza.—Su antigua *bibl. del convento de benedictinos* consta de 5.000 vol., y es sobre todo abundante en códices que van descritos en el *Index codicum bibliothecæ Alcobatiæ* dado á luz en Lisboa el año 1775.

Coimbra.—Su *Universidad,* f. primeramente en Lisboa por D. Dionis (año 1291), establecida el 1308 en Coimbra con grandes rentas, trasladada á Lisboa y devuelta por fin á Coimbra, tiene una bibl. que en 1830 era de 35.000 y hoy de 65.000 vol. Pombal multiplicó las bibl. en esta ciudad, y el año referido de 1830 tenía 16.000 la del colegio de San Benito, 41.000 la del de Santa Cruz, 14.000 la del de Santa Rita y 34.000 la del de Gracia; pero esos libros parece que ya no existen en Coimbra, desde que se cerraron los conventos.

Lisboa.—Posee cuatro bibl.; *la Real,* f. por Alfonso V á últimos del siglo XV, tiene cerca de 100.000 vol., muchos de ellos mss.; la benedictina *de Nuestra Señora de Jesús,* es notable por su riqueza en obras portuguesas; las *de San Vicente de Fora y del palacio de Necesidades* no son públicas, sino con algunas restricciones: esta última encierra ediciones antiguas muy apreciables y asimismo una buena copia de mss. inéditos.

Oporto.—Su *bibl. pública,* f. por el duque de Braganza, data del 9 de Julio de 1833, y se componía, segun Urcullu, de 65.000 vol., entre ellos algunos códices de gran estima.

PRUSIA.

Posee esta nacion un número considerable de bibl. Hablaré con especialidad de aquellas que pasan de 40.000 vol. ó exigen pormenores. Entre las restantes me parece justo citar *la de Dantzick* (f. en 1580 y poseedora de 30.000 impr. y algunos mss.); la de *Dusseldorf* (con 32.000 vol.); la de *Francfort sobre el Oder* (resto de la que se llevó á la Universidad de Breslau); *la universitaria de Greifswalde* (con 30.000 vol.); *la de la Universidad de Koenisberg* (con 60.000); *la catedral de Magdeburgo* (con 80.000 y entre ellos 265 inc. y 400 mss.); *la de Nordhausen* (en el antiguo convento de Himmels garten); *la de Oels* (poblacion que no tiene más de 6.000 habitantes); la de Postdam (en el cercano y famoso castillo de Sans Souci); *la hermosa de Rathenan,* y *la de Scheulsingen* (notable por existir en una ciudad de 2.400 habitantes). Hay otras várias, pero de los cuales tengo por única noticia la insuficiente del nombre de la ciudad poseedora.

Berlin.—Es entre todas importante en esta ciudad la *bibl. Real,* que tiene escritas en su pórtico estas palabras: *Para alimento del espíritu,* fundada en 1650 por Federico Elector de Brandeburgo, y hecha pública en 1661 después de unida á la del coronel de Graber: ha sido aumentada desde esa época con las *bibl. de Vorst* (1663), *Rusdorf* (1665), *Niederstaetten y Petræo y duque de Croy* (1672), *Menzel* (1703), *Rau* (1707), *Dithmar* (1722), *Icilio* (1775), *Roloff* (1789), *Moehsen* (1796), *la Academia de ciencias y Forster* (1798), *príncipe Enrique de Prusia* (1803), *Dietz* (1818) y con otras numerosas adquisiciones parciales. Posee 650.000 impr. y 5.000 mss; la mayor parte de éstos en lenguas orientales, algunos que se dice pertenecieron á Carlo Magno, muchos del sábio Spanheim, cási todos del último siglo, y algunos magníficamente encuadernados con ricas tapas cubiertas de oro, plata y pe-

dreria. Vese allí una *Biblia* de Lutero comentada por el reformador, que por sus muchas correcciones parece destinada á manifestar la movilidad de ideas de su primitivo dueño. Los centros de la Reforma, ó sea Berlin y Hannover, son en efecto, los poseedores de mss. de Lutero, y de la *Biblia* mencionada no se pueden sacar apuntes sin muchos requisitos molestos y largos (1).

Hay en Berlin otras seis bibl. pero de menor importancia.—*V. á Wilken (Geschichte d. koenial. bibl. zu Berlin*, 1828), Oelrichs *(Entwurf einer Geschichte der Koeniglichen Bibl. zu Berlin.* 1752), á Winckler *(Catalogue der chines Bücher in der Brandenburger Bibl.—Colonia.* 1683) y á J. V. *Klaproth (Verzeichniss d. chines. et mandschu Bücher i. d. Koenigl. Bibl. zu Berlin.—Paris*, 1823).

Bonn.—Su *bibl. universitaria*, f. en 1818 con la de *Harles*, tiene 70.000 vol. descritos en un catálogo publicado en 1836.

Breslau.—La *biblioteca central ó universitaria*, f. en 1811 con la de la Universidad de Francfort-sobre-el-Oder y aumentada con las de conventos suprimidos en Silesia, posee 150.000 impr. y 2.000 mss., algunos de los cuales ha descrito Unterholzaer en su *Notitia* publicada en Breslau el año 1821. Disfruta la ciudad de otras bibliotecas, y son muy dignas de indicarse *la de Rhediger, la de María Magdalena* y *la de bernardinos*: aquella, f. en 1575, tiene 250.000 impr. (muchos inc.) 800 mss. y un gabinete de estampas: sus obras más notables pueden verse en *Kranz (Memorabilia bibl. Rhedigeranæ.* Berlin. 1699) y en *Scheibel (Nachricht von de Merkwürdigkeiten der Rhedigerschen. Bibl.—Berlin.* 1794). La *bibl. de la Magdalena* es rica en inc. y mss. y la de bernardinos posee 10.000 vol. *(Pasow-Symbola criticæ in scrip. græc., et roman. e codic. mss. Vratislaviæ.*—Breslau. 1820).

Colonia.—La bibl. que perteneció á los Jesuitas, aunque amenguada, conserva todavía 60.000 vol.—*La del Seminario católico* posee 35.000.

Erfurt.—Su *bibl. universitaria*, f. por el conde de Boineburg (1717), conserva los muchos mss. é inc. que tenian los agustinos y benedictinos, así como los libros de los restantes conventos suprimidos en la ciudad. En la celda del convento de Agustinos, que fué asilo de Lutero desde 1507 á 1512, se guardan cuidadosamente su escritorio y algunos mss.

Goerlitz.—La *bibl. del Gimnasio* en esta ciudad, ó sea la que legó Millich en 1727 agregada á la que tenian los franciscanos ántes de 1372, posee 12.000 impr. y muchos mss. antiguos. *(Knauth: Hist. Nachrichten non den bibliotheken in Goerl*-1737—*Gessler y Neumann: Programm.* 1 *á* 13 *de bibl. Millich-Goerl.* 1764 á 68 y 1784 á 1802.) La bibl. *de la sociedad de ciencias de Lusacia alta*, f. en 1774, posee 18.000 impr. y 320 mss. (V. *Neumann; Die bibliotek. der oberlansitzischen Gesellsch d. Wissenschaften in Goerlitz.* Goerl. 1819-20).

Greisfwalde.—La bibl. de su Universidad posee 30.000 vol., cuyo catálogo se publicó el año 1836 en la misma ciudad.

Halle.—Su *bibl. universitaria*, f. en 1694 y aumentada con ótras cuatro, tiene 50.000 vol. (algunos mss. y un gabinete de estampas). *La de Santa María*, reunion de las de muchos monasterios que se suprimieron, posee 20.000 impr. y muchos mss. de precio.—La *de los huérfanos* unos 20.000 vol., y supongo que todos impr. *(Nachrichten der Hallichen bibl.* 1748 á 50 —*Verzeichuiss der Blücher welche in* 1835 *für die universitaets—Bibl. gekauftworden sind.* 1836).

Quedlimburgo.—En su *bibl. colegial* contémplanse dos mss. con letras de oro, el uno debido á cierta religiosa del siglo XII.

Treveris.—La bibl. de esta ciudad, poseedora de más de 70.000 vol., es rica sobre todo en mss. y en impresiones pertenecientes al siglo XV.

Wernigerode.—La bibl. que tienen los condes de Stolberg en esta poblacion, es pública desde 1755, y posee entre sus 40.000 vol., una de las colecciones más completas de Biblias que existe.

RUSIA.

Debe muchas de sus actuales riquezas bibliográficas á la anexion de Polonia. Esta nacion (que, segun Lelewel, tenía bibl. florecientes á principios

(1) Eyzaguirre. El catolicismo en presencia de sus disidentes. Cap. 19, t. 1.

del siglo XII) vió arrebatadas en 1830 por su dominadora las bibl. universitarias de Varsovia y de Wilna, y á poco (sin embargo de ser de propiedad particular) *la de la Sociedad de amigos de las ciencias*, bajo el pretexto de que eran revolucionarios los miembros de la academia. Además de las bibl. principales que continúo, citaré aquí *la universitaria de Dorpat* (con 37.000 impr. y 150 mss.), *la del convento Iverskoi* (abundante, segun se dice, en libros rusos), *la universitaria de Kharkoff* (f. en 1805 por Alejandro III y poseedora de 21.000 vol.); *la de la Escuela palatina* (ó Liceo) *de Kielce*, *la universitaria de* Kiev (ó sea, de los monjes Pescherski) compuesta de 10.000 vol.; *la del castillo de Nieborow* en Polonia (que es de la casa Radziwil y tiene unos 20.000 vol.); *la del liceo de Richelíu en Odesa* (que segun parece, consta de 25.000 vol.); *la municipal de Riga* (con 17.000 impresos y bastante número de mss. raros); *la del convento de Solovetzkoi ó Solovki* con muchos mss. é impr. antiguos); *la de Wladimiro* (ciudad que tenía bibl. ya desde el siglo XI), y otras (como las de Koursk, Riazan, Varsovia, Wilna y Woskremskoi) de las cuales no poseo más noticia que la de su existencia.

Abo.—*Su bibl. universitaria*, f. en 1640, consta de 20.000 vol., y entre ellos muchos mss. en lengua escandinava (*Bibl. regia Acad. Aboensis.—Abo.* 1682.—*H. G. Porthan.—Disert.* 23 *histor. bibl. acad. Aboensis, c.* 2 *appendic.—Abo.* 1771-95).

Astrakan.—La bibl. de esta poblacion, cuyo número de vol. ignoro, parece que tiene riqueza de mss. persas y tártaros.

Kasan.—Su *bibl. universitaria* se fundó en 1804 con la del consejero *Pedro Frank*, y consta de 26.000 vol. y gran número de mss. tártaros y mogoles.

Moscou.—*La bibl. del Synodo*, f. en esta ciudad el año 1645 á 1676 por el czar Alejo I, era notable por sus muchos y riquísimos mss. griegos, pero Constantin duda si se ha salvado del incendio de 1812, y yo si será la misma que coloca Malte Brun en el palacio del Patriarca y que, segun dicho geógrafo, consta únicamente de mss. griegos y eslavos que se hallan abandonados.—La bibl. de su Universidad, que es la más antigua de Rusia, tiene 30.000 vol., supongo que todos impr. Consúltese á Mattæi para los mss. de la bibl. del Synodo (*Notitia codicum mss. græcorum bibliothecar. Mosquensis.*—Moscou. 1776-1805) y á Schiada para las rarezas de dicha bibl. (*Arcana bibl. synodatis et tipogr. Mosquensis.* (Leipzig. 1724.)

(Se continuará.)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 15. 1.° DE AGOSTO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,
ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.
REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.
Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.
LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

586. ANUARIO de la legislacion y jurisprudencia de España en 1865. Por D. Fermin Hernandez Iglesias, doctor en derecho y abogado de los Ilustres Colegios de Salamanca y Madrid. Madrid, 1866, imp. de Estrada, Diaz y Compañía, lib. de Bailly-Baillière. En fólio, 444 páginas. 30

587. COLECCION de códigos y leyes de España. Publicada bajo la direccion de D. Alberto Aguilera y Velasco, Licenciado en derecho civil y administrativo, y Abogado del Ilustre colegio de esta corte.—Primera Seccion. Códigos antiguos.—Leyes de partida. Madrid, 1865-1866, imp. de R. Labajos, lib. de Moya y Plaza. Dos tomos en fólio, 536 páginas el 1.°, 372 el 2.° 70

Estos dos tomos, que son el 2.° y 3.° de la coleccion, comprenden, íntegras, las Siete Partidas. Véase pág. 257, tomo VI de este BOLETIN.

588. DE LA ESCLAVITUD en Cuba. Por Francisco de Armas y Céspedes. Madrid, 1866, imp. de T. Fortanet, libs. de Duran, Lopez y Moya y Plaza. En 4.°, 482 páginas. 10

589. DISCURSO pronunciado ante el Claustro de la Universidad Central, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en Sagrada Teología, por el Licenciado D. Juan José Palacios Guerra, cura de término en el territorio de las órdenes militares. Madrid, 1865, imp. de P. Montero, lib. de Gaspar y Roig. En 4.°, 62 páginas. 5

Tema: El mundo no es eterno ni tiene más antigüedad que la fijada por Moisés.
En la cubierta lleva el título de: *Temporalidad del mundo.*

590. EL FATALISTA. Novela cubana. Por D. Estéban Pichardo. Con licencia. Habana, 1866, imp. militar de M. Soler. Madrid, lib. de Lopez. En 8.°, 450 páginas. 30

591. FLOR de cantares.—Coleccion de las mejores coplas y seguidillas populares de España. Escogidas y ordenadas, por D. Francisco Villa. Ma-

drid, 1866, imp. de Moliner y Compañía, lib. de Duran. Entrega 1.ª por suscricion. 3 ctos.

Formará un tomo en 8.° mayor dividido en 40 á 45 entregas de 16 páginas cada una.

592. Geografía elemental dedicada á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Astúrias.—Nuevo método para uso de las escuelas de instruccion primaria. Enseñanza directa sobre los Mapas, sin necesidad de libros. Por D. Ramon Alabert. Obra declarada útil para las escuelas por Real órden publicada en la *Gaceta* de 9 de Julio de 1866.—Este cuaderno destinado á los Sres. Profesores va acompañado de un Atlas geográfico. Madrid, 1866, imp. de M. Minuesa. En 8.° con un Atlas en 4.° mayor apaisado con IV páginas y 8 Mapas. 12

El cuaderno por separado, 2 rs.

593. Historia de la M. N. L. é I. Ciudad de Cuenca, y del territorio de su provincia y obispado, desde los tiempos primitivos hasta la edad presente, por el Presbítero Dr. D. Trifon Muñoz y Soliva, Predicador de S. M., Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, y Administrador económico de la diócesis de Cuenca. Libro I. Cuenca, 1866, imp. de *El Eco*, á cargo de Carretero. Madrid, lib. de Sanchez. Tomo I en 4.°, 626 páginas. 18

Constará la obra regularmente de cuatro tomos.

594. La Araucana, de D. Alonso de Ercilla. Edicion de la Real Academia Española. Madrid, 1866, imp. Nacional, despachos de la Academia y de la imprenta. Dos tomos en 8.° mayor, LXVIII-312 páginas el 1.°, 468 el 2.° 30

595. La Monarquía Visogoda segun el Fuero Juzgo. Por el Excmo. Sr. Don Fernando Corradi. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de *El Clamor público*, á cargo de D. Navarro, lib. de Lopez. En 4.°, 292 páginas. 16

Lleva un «Juicio crítico del Prólogo de la Monarquía Visogoda, segun el Fuero Juzgo, por el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides.»

596. La poesía del mar. Coleccion de cuentos marítimos en verso. Por D. Ignacio Negrin. Segunda edicion, aumentada y corregida. Dedicada por su autor á la Escuadra española del Pacífico. Habana, 1866, imp. del Mencey. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 200 páginas. 20

597. Las ciencias ocultas. Ensayo sobre la mágia, los prodigios y los milagros. Por Eusebio Salverte. Traducido de la segunda edicion francesa, por D. F. J. Orellana. Barcelona, 1865, imp. y lib. de Manero, editor. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.° mayor, 448 páginas.

598. Los cristales graduados como medio curativo de las afecciones graves y debilidad de la vista. Por Raphael y Fischer. Traducida de la última edicion, por D. Liberio Rodriguez y Lopez, médico homeópata. Madrid, 1866, imp. de J. Peña, librerías de San Martin, Lopez, Gaspar y Roig, y Móya y Plaza. En 4.°, 48 páginas. 6

599. Septenario al glorioso Patriarca San José. Compuesto por D. Juan José Palacios, Párroco de Villanueva de Alcardete, del territorio de las órdenes militares. Madrid, 1865, imp. de P. Montero, lib. de Gaspar y Roig. En 8.°, 36 páginas. 2

600. Taquinet el jorobado. Novela escrita en francés por Ch. Paul de Kock. Traducida por D. Mariano de Rementería, hijo. Madrid, 1865, imp. y lib. de Bailly-Baillière, y en la de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 304 páginas. 12

601. Tradiciones Vasco-Cántabras. Por D. Juan V. Araquistain, 1866. Tolosa, 1866. En la imprenta de la Provincia. Madrid, lib. de Lopez. En 8.° mayor, 382 páginas. 10

Libros en catalan.

602. En Joan Doneta. Quadro de costums, en un acte, en vers, y en catalá del que ara 's parla. Original de D. Enrich Carreras y D. Serafí Pitarra, y estrenat ab estraordinari éxit en lo teatro del Odeon, la nit del 2 de Jener

de 1860. Barcelona, 1864, imp. de Ramirez y Comp., lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 12 páginas con un grabado. 1

Singlots poetichs. N. 21.

603. Faust. Ressenya de la opera que ab dit titol 's representá ab estraordinari aplauso en lo Gran Teatro del Liceo. Escrit en vers, y en catalá del que ara 's parla, per D. Serafí Pitarra. Barcelona, 1864, imp. de Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con 24 grabados. 1

Singlots poetichs. N. 6.

604. Il Profeta. Ressenya de la Opera que ab dit titol 's representá en lo Gran Teatro del Liceo de S. M. la Reina Doña Isabel II. Escrit en vers, y en catalá del que ara 's parla, per D. Serafí Pitarra. 3.ª Edisió aumentada y corretjida, que ni 'l autor mateix la coneix. Barcelona, 1864, imp. de N. Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con 22 grabados. 1

Singlots poetichs. N. 5.

605. La Butifarra de la llibertad. Gatada en un acte, en vers, y en catalá del que ara 's parla, per D. Serafí Pitarra, representada ab gran aplauso durant la última guerra de Africa. 2.ª edicció. Barcelona, 1864, imp. de N. Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con 15 grabados. 1

Singlots poetichs. N. 3.

606. L' Africana. Revista satírica per D. Serafí Pitarra, ab ninots de T. Padró. Barcelona, 1866, imp. de Ramirez y Comp., lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con 54 grabados. 1

Singlots poetichs. N. 22.

607. ¡La mort de la paloma! Poema en cuatre plats, escrit per D. Serafí Pitarra en catalá del que ara 's parla é il-lustrat ab ninots d' en Napus. Barcelona, 1864, imp. de N. Ramirez, lib. de I. Lopez. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con 16 grabados. 1

Singlots poetichs. N. 7.

608. La Vaquera de la piga róssa. (segona edicció.) Gatada en un acte, en vers y en catalá del que ara 's parla, per D. Serafí Pitarra. Barcelona, 1864, imprenta de Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con un grabado. 1

Singlots poetichs. N. 10.

609. La venganza de la Tana (Segona edicció). Gatada en un acte, en vers y en catalá del que ara 's parla. Per D. Serafí Pitarra. Dedicada á la distinguida actriz Doña María Llorens. Barcelona, 1864, imp. de N. Ramirez, librería de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con un grabado. 1

Singlots poetichs. N. 9.

610. 'L Castell dels tres dragons. Gatada caballeresca, en dos actes, en vers y en catalá del que ara 's parla; original de Don Serafí Pitarra. Estrenada ab estraordinari exit en lo teatro del Odeon, la nit del 28 de Abril de 1865. Barcelona, 1865, imp. de N. Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, librería de Duran. En 4.° mayor, 20 páginas con un grabado. 1

Singlots poetichs. N. 16.

611. Las carbassas de Monroig. Comedia en dos actes, en vers y en catalá del que ara 's parla; original de D. Serafí Pitarra. Dedicada á D. Pau Bunyegas, y estrenada ab estraordinari éxit en lo teatro de Varietats la nit del 9 de Juriol de 1865. Barcelona, 1865, imp. de Ramirez y Comp., lib. de I.

Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con un grabado. 1

Singlots poetichs. N. 17.

612. Las pildoras d'Holloway, ó la pau d'Espanya. Segona part de la Butifarra de la Llibertat. Suposició cómica en un acte, en vers y en catalá del que ara 's parla, escrit y representat ab gran aplauso durant la última guerra de Africa. (2.ª edicció.) Barcelona, 1864, imp. de N. Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madríd, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con 8 grabados. 1

Singlots poetichs. N. 4.

613. Liceistas y cruzados. Comedia en dos actes, en vers y en catalá del que ara 's parla. Original de D. Serafí Pitarra y D. Enrich Carreras. Barcelona, 1865, imp. de Ramirez y Comp., lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 20 páginas con un grabado. 1

Singlots poetichs. N. 18.

614. Loxanguet. Almanach per l'any 1866. Escrit per D. Serafí Pitarra, é illustrat per T. Padró. Barcelona, 1865, imp. de Ramirez y Comp., lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con 50 grabados. 1

Es el segundo año de publicacion.

615. L'ultim Trencalos. Lleyenda romantica del Siglo XI, no premiada en los Jochs Florals. Escrita en vers y en catalá del que ara 's parla, per don Serafí Pitarra, é il-lustrada ab ninots den ñapus: (2.ª edicció.) Barcelona, 1864, imp. de N. Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 12 páginas con 8 grabados. 1

Singlots poetichs. N. 2.

616. ¡Ous del dia! (segona edicció.) Gatada en un acte, en vers y en catalá del que ara 's parla. Por Don Serafí Pitarra. Barcelona, 1864, imprenta de N. Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 16 páginas con un grabado. 1

Singlots poetichs. N. 8.

617. Un mercat de calaf. Juguina en dos actes, en vers, y en catalá del que ara 's parla, original de Don Serafí Pitarra, y estrenada ab estraordinari éxit en lo teatro del Odeon, la nit del 2 de desembre de 1865. Barcelona, 1866, imp. de Ramirez y Compañía, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. En 4.° mayor, 20 páginas con un grabado. 1

Singlots poetichs. N. 20.

Periódico en catalan.

618. Lo noy de la mare. Se publica en Barcelona, todos los domingos desde el 10 de Junio, en un pliego de 4 páginas en fólio mayor. Barcelona, imp. de N. Ramirez, lib. de I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Duran. Precio de la suscricion. En Barcelona y Provincias. Por tres meses, 6 reales. Un número suelto. 4 ctos.

VARIEDADES.

APENDICE *á la Biblioteconomía de Mr. Constantin, escrito por D. Eugenio Borao, individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.*

(Continuacion.—Véase el núm. 14.)

Petersburgo (San).—Cuenta esta capital más de catorce bibl.—La *de Hudobascheff* es la más rica de Europa en libros armenios, y *la del Instituto de lenguas orientales* posee la hermosa coleccion de Ytalinsky; pero las más importantes son la *Imperial, la del M. Roumianzoff, la de la Ermita* y *la de la Academia de ciencias*, de todas las cuales me voy á ocupar en esta breve noticia. La *imperial* fundóse por Catalina II con los 200.000 vol. que habia legado á los jesuitas de Varsovia el conde José Zalouski, obispo de

Kiew (1750). Disuelta la Compañía de Jesús, hízose nacional esta bibl., y conquistada Polonia por Sowarow (1775), fué llevada la bibl. á San Petersburgo, aunque con algun deterioro, y Catalina mandó fabricar para ella un edificio de planta en el más hermoso barrio de la ciudad, que contiene dos salas al piso bajo para los lectores, otra para los mss. (que es capaz de contener hasta 20.000 vol.) y una habitacion para los libros prohibidos, edificada segun el plan de *la Vaticana*. En 1805 aumentó Alejandro I esta biblioteca con los muchos impr. y mss. del museo Doubrowsky, en el cual figuraban (entre otras obras importantes) las correspondencias oficiales de los reyes de Francia con várias monarcas, y diversos documentos referentes á la historia de aquella nacion, desde el principio de los cinco últimos siglos hasta la toma de la Bastilla. La *bibl. imperial* tiene derecho (desde 1820) á dos ejemplares de toda publicacion hecha en Rusia, posee 520.000 impr. y 16.000 manuscritos, y es rica sobre todo en obras de Teologia, siendo de notar entre sus otras especialidades, la *epístola original de S. Pablo* (en griego y latin). Hay gran riqueza de *códices asiáticos* cogidos á los calmucos en 1721, los *Evangelios de San Mateo, San Márcos* y *San Lucas* (escritos sobre vitela con letras de oro y plata y adornados con miniaturas); otros *Evangelios* en vitela con dibujos y letras doradas (que cuentan quizá seis siglos de antigüedad), un *breviario de Estrasburgo*, que se remonta al siglo XII, un *misal* romano escrito en el X, cartas autógrafas de Isabel la Católica y Felipe II, y otras várias preciosidades. (J. D. A. Janocki. *Specimen catalogi codic. mss. bibl. Zaluski* Dresde 1752.—*Nachrichten von den i. d. Zaluskischen bibl. sich befindenden raren polnischen Büchern*. Dresde 1747-49.—*Bernard. Dorn. Catalogue des manuscrits et xilographes orientaux de la biblioth. imperiale publique de S. Petersbourg.*—S. Petersb. 1852. *Impr. de l' Academie des sciences.*)

La *bibl. de la Academia de ciencias*, f. en 1714 con 2.500 vol. apresados en Mitau (Suecia) por Pedro el Grande, fué enriquecida en 1772 por Catalina II con la preciosa librería de los príncipes Radziwill y con los mss. de Keplero, constando actualmente de 100.000 vol. impr. y 1.500 códices: en una de sus secciones existe cuanto ántes se hallaba disperso por toda la nacion relativamente á la literatura, antigüedades y artes del Oriente: en chino hay más de 2.800 vol.; segun D. Luis del Castillo (1).—(*Walreth-Bacmeister. Essai sur la bibl. et le cabinet de l' Acad des sciences*. S. Petersb. 1776.—O. Bieliajev. *kabinet Petra Velikago*.—S. Petersb. 1800).

La bibl. del M. Rumianzoff, f. con legados del conde canciller del mismo nombre, y destinada especialmente á los alumnos de la Universidad, contiene 35.000 vol. impr. y 750 mss.

Finalmente, *la de la Ermita*, que comunica con el palacio imperial de invierno, posee 10.000 vol. en ruso, las librerías de Voltaire, Diderot y d' Alembert reunidas por Catalina II, y al todo 100.000 impr., pero tambien un rico monetario de medallas nacionales, cuadros é instrumentos de historia natural y de física.

El príncipe de Galitzin tiene asimismo un rico gabinete particular con importantes códices é impresiones en vitela.

SUECIA.

Esta nacion da tal importancia á la instruccion pública, que ha procurado más su desarrollo que el de la industria, proporcionando la primera enseñanza (que es allí obligatoria) en escuelas que se hallan establecidas junto á cási todas las parroquias, y la superior en las Universidades de Upsal y Lund, aquella por Struensée y ésta por Cárlos IX. El gobierno no hace so-

(1) Compendio cronológico de la historia y del estado actual del Imperio ruso.—Madrid, 1791.

lamente esto, sino que, paternalmente solícito por la instruccion de todas las clases, concede subvenciones á los estudiantes pobres que no pueden soportar los gastos que lleva consigo una carrera científica. Un país tan cuidadoso de la instruccion no podia carecer de su auxiliar indispensable, y así es que, además de *la biblioteca de Drontheim* en Noruega (muy escogida, y situada en el palacio de la Sociedad real de ciencias), *de la del gimnasio de Linköping* (con 10.000 impr. y muchos mss. interesantes), *de la catedral de Stregnas* (cuyo catálogo se publicó en 1776), *de la de Wexio* (digna de mencion por hallarse en una poblacion de mil doscientos habitantes), *de la del gimnasio ó instituto de Westeras* (que consta de 10.000 impr. y 300 mss.), y *de las de Bergen, Drontinghelm é Istad*, posee Suecia otras bibl. más importantes, de las cuales voy á ocuparme, advirtiendo que en esta nacion va incluido el reino de Noruega, que forma uno solo con el de Suecia desde 1814.

Cristiania *(cap. de Noruega)*.—Desde su fundacion por Federico (1) (1811) tiene aneja esta Universidad una bibl., que se formó con los duplicados de *la real* y con la de *Ed. Colbioernsen.* Hay quien la da 130.000 vol.; pero yo sospecho que deben reducirse á la mitad.—Posee además la ciudad un colegio con dos bibliotecas.

Estocolmo.—Su *bibl. real*, f. por Cristina, compónese de 60.000 (2) impr. y 5.000 estimables mss.: posee una de las primeras copias del *Coran, la Biblia del diablo* (llamada de este modo porque termina con la figura del genio del mal), el *Codex giganteus* (nombrado así por su extraordinario tamaño, y que tiene la particularidad de hallarse escrito en vitela de piel de burro), *el Codex Evangelorium* (denominado *áureo* por la multitud de sus letras de oro, y escrito en hojas purpuradas con caractéres capitales negros), el *libro de horas del emperador Fernando* (que fué una de las presas hechas por Gustavo Adolfo en la guerra de los treinta años) y *un ejemplar de la Vulgata* anotado por Lutero, con arreglo á su plan de reforma. Hay cuatro bibl. más en esta poblacion, una de ellas es *la universitaria*, y otra la *de la Academia de ciencias* (M. *Celsius*: *Bibl. regiæ Stockolm historia*, Stockh. 1751.—*Foertek. ning. Paa K. Vitensk akadem. Bocksamling. Stockholm.* 1768.—*Foertek. ning, Paa en Samling af tryckta svenska Boeker af Rosenadler*. Stockolm. 1780).

Linkoeping.—La *bibl. del Gimnasio* tiene 10.000 impr. y muchos mss. de gran interés. (*Linkoepings bibliotheks Handlingar.*— Linkoeping. 1793-95).

Lund.—Su *biblioteca universitaria* posee 30.000 vol. (de los cuales muchos son mss. é inc.) y várias colecciones científicas de mucho valor.

Upsal.—Su *bibl. universitaria*, f. en 1621, tiene 100.000 vol., entre ellos gran número de inc. y mss. Posee el *Codex argenteus*, que ofrece una traduccion en gótico de parte de la Biblia ejecutada por el obispo arriano Ulfilas para uso de sus hermanos establecidos en Mesia; de modo que dicha traduccion (hecha en el siglo IV) es el más antiguo monumento de la lengua del Norte. Se halla escrito este códice con caractéres que ideó Ulfilas alterando sin duda los griegos, y que tienen tambien la particularidad de destacarse en relieve sobre un fondo violado: las letras son plateadas por lo comun, pero doradas las iniciales y las de algunos pasajes. Es curiosa la historia de este famoso manuscrito; descubrióse (1597) en un monasterio de Westfalia, y fué llevado á Praga; pero tomada esta ciudad por los suecos (1648), se presentó á Cristina como presa hecha en la conquista: hurtado á esta soberana

(1) VI de Dinamarca; pero en esa época Noruega estaba unida á la Dinamarca y no se incorporó á Suecia hasta la abdicacion de Federico en 1814.

(2) Hay quien la da 300.000.

fué á parar á manos de Wossio, de cuyos herederos lo compró Magno de la Gardie, quien lo regaló á la Universidad, y ésta lo conserva hoy en una caja cerrada con llave.—Upsal tiene *una Academia* f. por Gustavo Adolfo y poseedora de muy buenos mss. y una importante bibl. de obras astronómicas establecida *en el Observatorio*.—Para los códices griegos y latinos de la *bibl. universitaria* puede verse la *Notitia* publicada por Aurivilio en Upsal el año 1806; para los inc. el catálogo de Flintenberg. Upsal. 1786, y para los demas imp. el *Catalogus librorum impressorum bibl. Acad. Upsaliens* Upsa', 1807-15) del referido M. Aurivilio.

SUIZA.

Conocida es ya del lector la importancia de algunas bibl. de este país en lo antiguo. Ténelas hoy copiosas y notables, y se reconoce en el trato de los libros de todas, la ilustracion y juicio de los habitantes de aquellos cantones; hay, en efecto, bibl. pública que deja sacar las obras del establecimiento, sin que sufra por ello pérdida de alguna; cosa que debe causarnos más extrañeza sabiendo que existen en ocasiones 2.000 vol. á la vez en poder de los lectores, proletarios la mayor parte.—Además de las bibl. más principales y conocidas, que van á continuacion, el canton de *Aarau* tiene una (cuyo catálogo se publicó en 1776), *Ensiedeln* otra (si es que no se llevaron los libros de su monasterio al de S. Blas en Stiria) y tambien disfrutan la suya *Iverdun, Morges, Zoffingen* y la Compañía de los Pastores en *Neufchatel*: de ésta última se dio á luz un catálogo en Neufchatel el año 1780.

BASILEA.—La *bibl. universitaria* de esta poblacion, enriquecida con la que poseyó Erasmo, tiene 50.000 vol., algunos inc. de gran estima, muchos mss. de los siglos XV y XVI y otros códices notables, entre los cuales haré mencion de un *salterio griego* en pergamino purpurado con mayúsculas de plata y rúbricas de oro, y de una copia del *Nuevo Testamento* con letras doradas; creo que se considera posterior á la esticometría y que pertenece al siglo VIII. (V. P. *Spitzelius*: *Sacra bibliotecarum illustrium arcana retecta* Augsb. 1668.—H. W. Wackernagel. *Die altdeutschen Handschriften der Basler Universitaets-bibliothek-Basilea*. 1835). Esta bibl. suministró á Camerario el manuscrito de Tucídides, y no es la única de que goza la poblacion, la cual tiene además una muy selecta en su *Sociedad de lectura*.

BERNA.—La *bibl. municipal*, sita en la parte principal que comprende el Munster, tiene 32.000 impr., 1.200 excelentes mss. clásicos ó que se refieren á la historia de Suiza, y una coleccion apreciable de vasos y de medallas antiguas. Proceden sus libros de bibliotecas de suprimidos conventos y de la *de Santiago Bongars*, adquirida esta última en 1629. Sus catálogos fueron publicados por J. R. Sinner: el de mss. en los años de 1729 á 72, y el de impr. en 1812, y ámbos en Berna.

EPPISHAUSEN.—Existe en este castillo, que se encuentra cerca de San Galo, la bibl. de Lassberg, que contiene un gran número de mss. preciosos.

GALO (SAN).—Esta poblacion posee dos bibl.: *la municipal* (con algunos mss. preciosos no catalogados) y la más importante *del monasterio*, que data ya de la edad media, en cuyo tiempo era una de las más famosas que habia en Europa; tiene esta gran número de inc. y mss. latinos, irlandeses, escoceses, anglo-sajones, y en aleman del siglo IX (*A de Haller. Bibliothek der Schweitzergeschichte. Berna* 1785-87.—2.° tomo, pag. 25.)

GINEBRA.—Su *bibl. municipal*, f. en 1551 por Francisco de Bonnivard, tiene 50 á 60.000 vol.: 500 de ellos mss. y muy apreciables. Entre éstos citaré un tratado *sobre las leyes comerciales*, escrito en caractéres árabes por Ibrahim Burhanadra, jurisconsulto de Medina; unos *Evangelios* griegos en vitela y con iniciales doradas; un manuscrito de *San Atanasio*, sobre el cual se hizo la primitiva impresion en griego del santo doctor; la *confesion* del patriarca constantinopolitano Cirilo Lucar, escrita de su mano; *Cartas de Calvi-*

no y demás reformadores suizos; un *Quinto Curcio* apresado en Granson en la tienda de Cárlos el temerario; y las *cuentas de Felipe Augusto* escritas con un punzon sobre madera. (El catálogo razonado de obras manuscritas se publicó en 1779 por J. Senebier; y el de todas las obras en 1834 por Luis Vaucher).— Disfruta asimismo la *Sociedad de lectura* ginebrina una büena biblioteca compuesta de 18.000 vol. impr.

Lausana.—La bibl. de su Universidad posee mss. muy importantes: el catálogo debido á Ph. Vicat se dió á luz en el año 1764.

Lucerna.—Aunque anterior al 1810 su copiosa *bibl. municipal*, fué aumentada en este año con la muy curiosa libreria del tesorero *de Baltasar* sobre la historia de Suiza.—Además. de dicha bibl. tiene la ciudad otra *en el convento de capuchinos*, con una porcion de libros raros y preciosos.

Schaffhouse.—Posee una regular bibl. aumentada en 1809 con 5.000 vol. de J. de Müller: tiene además bibl. la *Sociedad de economía rural*, y áun hay otra en la poblacion, todas ricas, segun se asegura, en ediciones antiguas y mss. preciosos.

Soleura.—La bibl. pública de esta ciudad, consta de más de 10.000 vol. impr.

Zurich.—Desde 1828 disfruta esta ciudad de una bibl. establecida frente á la casa consistorial, y aumentada con un legado de Leu, con la coleccion de Holme (que únicamente contenia libros sobre jesuitas) y con las bibl. de Bodmer, Simmler, Hagenbusch y Steinbrüchel. Cuenta con 60.000 impr., 700 mss. y una rica coleccion numismática. Los códices más importantes parece que son: *las obras de su prelado Zuinglio;* los *salmos* en griego (sobre vitela violada, con letras de plata y las iniciales de oro), el manuscrito original de *Quintiliano*, sobre el cual se hizo la primitiva impresion, y una buena copia de *cartas de Juana Grey* dirigidas al sábio Bullinger.—Hay otras bibl. en la ciudad, pero sólo creo digna de mencion *la Carolina*, y esta por sus muchos códices importantes para la historia.

TURQUIA.

Esta nacion tiene sobre cuarenta bibl. públicas, y ve formarse otras nuevas con mucha frecuencia; cási todas agregadas á las mezquitas y producto de pios legados con los cuales se cree hacer por el alma. Son de acceso difícil, y es raro que contenga cada una más de 2.000 vol. La antigua de *Constantinopla* (f. en 336 por Constantino) contaba 120.000 vol. que se salvaron casualmente cuando la invasion de los godos en Grecia, porque un jefe hizo correr la voz de que convenia conservarlos para distraer á sus enemigos de la guerra. Con Constantino ascendia á 6.000 vol., con Teodosio el jóven á 100.000: pereció á mános de Leon Ysaurico (727), y restablecida por Constantino VII Porfirojeneta (911-945), fué destruida cuando los turcos se apoderaron de la ciudad (1453). El código Teodosiano (l. 2, t. 9, c. 14) da noticia de las personas que habia empleadas en ella á fines del siglo IV. Constancio abrióla al público (354) con un jefe *(curator)* y bibliotecarios subalternos *(librarii)*. Valente nombró siete anticuarios (4 griegos y 3 latinos) para el arreglo, reparacion y copia de libros, y otros vários empleados *(conditionales, quia conditione suæ personæ et officii muncrisque ita adstricti sunt ut et emeritæ conditioni, i. e, questioni seu tormenti subjici potest)*. Los bárbaros destruyeron cási todas las bibliotecas griegas, y solamente se salvaron algunas obras ocultas en los monasterios, que renacieron con el de las letras. Hoy es la bibl. del *Serrallo* la principal de Constantinopla. Fundóla Selim I, y se reduce, segun Constantin, á 3 ó 4.000 vol. árabes, turcos y persas; entre ellos 1.294 mss., pero ningun libro latino ni griego, pues estos fueron destruidos al enajenarse en el siglo XVII. El Sr. Moreno (1) dice que hay dos

(1) Viaje á Constantinopla en 1784, por D. José Moreno. Madrid, 1790.

bibl. en el Serrallo: una f. por Achmed III hácia 1720, y otra organizada por Mustafá III (1757-1774) con sus libros y los de otros anteriores sultanes, componiendo ámbas 15.000 vol. y recibiendo aumentos diarios con los legados, confiscaciones y regalos de los ulemas y otros funcionarios.—Los ingleses saquearon en 1799 la bibl. de Tipo-Saib que constaba de 2.000 mss. árabes, indios, y persas. Cási todas las turcas se reducen á comentarios del koran, leyendas de santones, poesías y algunos tratados de medicina y jurisprudencia bien catalogadas, y servidas todas sin distincion á los concurrentes (1).

§ 2.°

NO EUROPEAS.

AFRICA.

Argel posee una bibl. muy reducida en el interior del Colegio: Marruecos otra bastante considerable en *Fez*, si bien esta poblacion ha perdido mucho de aquella antigua influencia, que la hacía centro de las luces de la nacion.—La ciudad francesa de *S. Dionisio* (Isla de Borbon) disfruta de una muy regular bibl. que ascendia en 1833 á 4.000 vol. No sabemos si existen los 2.000 ó más que poseian *Tripoli* y el *Cayro*: esta poblacion tiene muchos establecimientos de enseñanza, que es probable posean su particular biblioteca.

ASIA.

China.—Su *bibl. imperial* es muy antigua. Fr. Domingo Fernandez Navarrete, en sus *Tratados históricos, políticos, ethicos y religiosos de la monarquía de la China (Madrid*, 1676), dice que el emperador Tai-Zung (¿Taitsung?) juntó en su librería 80.000 vol. repartidos en tres salones bien adornados, debiendo advertirse que todos eran chinos, lo cual demuestra la extraordinaria actividad de la imprenta en aquel país aficionado en extremo á los libros. Nanking, pueblo reputado como el más instruido de China, posee numerosas bibl., así como muchas sociedades y establecimientos científicos.

India.—En este país se reduce la educacion literaria de una tercera parte del pueblo á la enseñanza de lectura y escritura, y algunas nociones de aritmética: las mujeres cási no la reciben, y á los bramines mismos impide su desidia el adquirir grandes conocimientos. No tratemos, pues, de inquirir nada sobre las bibl. de este país, quizá reducidas á las que tienen los ingleses para uso de sus Colegios, Academias y Sociedades; sin embargo, se sabe que en Goa, capital de Malasia y de las posesiones asiáticas portuguesas, establecieron estos una bibl. pública que no debe ser muy importante á lo que creemos.

Japon.—Tampoco hemos visto mencionada bibl. alguna de este país, el cual, no obstante, súpera en civilizacion al chino y á todo otro asiático: conoce (dicen) la imprenta desde 1266, y publica sobre 5 á 8.000 vol. anualmente.

Palestina.—Los miembros del clero griego de Jerusalen tienen una biblioteca en su monasterio. Compónese de mss. é impr. griegos y de un centenar (próximamente) de libros franceses.

Persia.—No existe ya la bibl. de Ardebil, que pasaba por una de las más ricas árabes, y todos los mss. de algun valor fueron llevados á la imperial de San Petersburgo. Debe advertirse que los persas imprimen muy poco.

AMERICA.

Bolivia tiene en *Charcas* una de las bibl. más considerables que existen en América meridional, pues consta de 20.000 vol.—Brasil posee en *Rio-Janeiro* una pública, f. por Juan II con libros llevados de Portugal, y cu-

(1) Sr. Moreno.

yo número de vol. asciende á 90.000. *San Pablo* tiene otra pública, y otra (de 8 á 10.000 vol.), el Colegio superior de *San Salvador de Bahía.*—Buenos Aires, una de 20.000 vol. *Córdova*, otra pública.—Canadá, (bajo) una pública en *Quebec*, su capital, y dos en *Montreal*, una de las cuales pertenece á la Sociedad de Historia natural, y otra al Gabinete literario, siendo ésta de las más ricas que posee la América inglesa.—Chile cuenta 12.000 vol. en en la *bibl. nacional de Santiago.*—Los Estados Unidos tienen muchas, pero las principales son las municipal y del Colegio católico de Santa María en *Baltimore*, la del Ateneo de *Boston* (más de 80.000 vol.), la de *Cambridge* (30.000 vol.), *la del Yale College en Nueva Haven, la de Albany en Nueva York* (ciudad que se dedica principalmente á la exportacion de libros, de los cuales presenta una gran féria todos los años), las *municipal* y *del Instituto Franklin* en *Filadelfia* (Pensilvania), la pública de *Newbern*, y las de *Cincinati*; debiéndose advertir que *Natchez* y *S. Luis* poseen biblioteca pública, sin embargo de no contar con más de seis mil habitantes.—Guatémala tiene tambien *bibl. pública* en su Universidad.—Islandia posee dos públicas, de 5.130 vol. en *Peykiavik* y de 1.500 en el gimnasio de *Bessestad.*—Méjico goza de una en la *Puebla*, numerosa y rica, segun dicen, en mss. é impr. de grande valor.—*Nueva Arkhangel*, capital de América rusa septentrional, tiene una rica bibl. en el palacio del Gobierno.—En Nueva Escocia disfruta el público de otra en su capital *Halifax.*—Nueva Granada debe al Gobierno una de 12.000 vol. establecida en *Santa Fe de Bogotá.*—En Paraguay, la única regular coleccion de libros que existia á principios del siglo, era la del dictador D. José G. Rodrigo de Francia, y se reducia á una rica coleccion de autores españoles, un diccionario de ártes, algunas obras francesas de Medicina y las de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Rollin, Raynal y Laplace.—Perú es poseedor de ricos mss. en la *bibl. universitaria de Lima.*—Santo Domingo: ¿qué bibl. puede contar, si desde que se separó de nosotros ha vivido en un estado semisalvaje? Baste decir que el Gobierno haitiano cerraba las escuelas no bien las abria el celo de los particulares, que el Presidente del Consejo en 1841 no sabia escribir correctamente, y su secretario apénas podia firmar: que, léjos de publicarse obra alguna de utilidad en este desgraciado país, tenía que recibir de Francia hasta el calendario, segun nos refiere un historiador extranjero.

FIN.

RÉPLICA

Á LA CARTA

EN DEFENSA DE CALDERON DE LA BARCA,

POR D. RAMON OÑATE,

inserta en el Euscalduna, *periódico de Bilbao, y en la* Revista Ibérica.

(Véase pág. 243, tomo VI de este Boletin.)

Mal hallado *tal vez* el Sr. D. Eduardo Bustillo con la monótona tranquilidad de la vida de provincia; presumiendo *acaso*, aunque sin motivo para ello, que su apreciable nombre hubiese sido dado al olvido, ha creido conveniente tomar acta de unas palabras vertidas incidentalmente por nosotros,

largo tiempo há, para probar que el cantor de nuestras glorias de hoy (1) no deja hollar impunemente nuestras glorias de ayer. El Sr. Bustillo, no creyéndose un antemural impenetrable, toma por egida el respetabilísimo nombre del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Al verle ocupar valuarte de tal altura, nosotros deberiamos esquivar el combate, si por encima de todo no estuviese la dignidad y la cortesía.

Cortesía es, en efecto, más bien que otra cosa, lo que nos decide á tomar la pluma en contestacion á las observaciones del Sr. Bustillo, suplicándole que dispense nuestra morosidad, en atencion á que su larga epístola hubiera pasado para nosótros desapercibida, si un amigo (2) no nos hubiese informado de su publicacion.

Empieza D. Eduardo Bustillo por confesar, que el largo plazo trascurrido entre la *ofensa* y la que él llama vindicacion, podrá dar lugar á que se le tache de inoportuno: no seremos nosotros quien falte á la urbanidad hasta el punto de negarlo.

Da después rienda suelta á su ira, y nada basta á contener sus impetuosos arranques. Suposiciones ofensivas, calumniosas, arbitrarias, erróneas; tales son los adjetivos que el Sr. Bustillo emplea para calificar nuestras palabras.

Ahora bien; ¿qué ofensa, qué calumnia, qué arbitrariedad, qué errores son los que se propone impugnar?

Calderon fué TAL VEZ *escéptico:* este es el cuerpo del delito.

Ese *tal vez,* da al traste con el pobre castillo de naipes que, en su acalorada fantasía, ha levantado el Sr. Bustillo.

¿Quién ha dicho al articulista de LA REVISTA IBÉRICA que ofendemos, que calumniamos á Calderon? ¿No sabe que entre la hipótesis y la presuncion media un abismo? ¿O es que quiere encadenar el pensamiento de los demás, y sujetarle á sus propias creencias, á sus propias presunciones, á sus propios juicios?

Pero esta vez los esfuerzos del Sr. Bustillo han sido estériles: después de recorrer la larga y agitada vida del gran poeta, después de desplegar á nuestros ojos las creaciones de su elevado talento, exclama como en aire de triunfo: ¿pudo ser escéptico Calderon?

Nosotros diremos al ardiente vindicador de su memoria: ¿podrá creer el Sr. Bustillo que todos esos datos, que tan laboriosamente ha recogido y soldado, no nos eran conocidos, muchísimos años ántes de aventurarnos á dar al público las palabras que tal indignacion le han producido?

La diferencia entre el parecer del Sr. Bustillo y el nuestro, bien que ámbos estén apoyados en datos idénticos, es fácil de explicar. La crítica de nuestro apreciable contendiente queda satisfecha con la forma, con el vestido, con la corteza del objeto juzgado; nosotros, por más que podamos engañarnos, tratamos de adivinar el pensamiento detrás de la forma que le reviste. Ahora bien; ¿puede el Sr. Bustillo presentar, absolutamente concreta y definida, la idea que rodó en el cerebro de Calderon al concebir *La vida es sueño*? ¿Fué el sarcasmo del escéptico? ¿Fué un resplandor de la fe más ardiente? ¡Quién lo sabe!

Vea, pues, el Sr. Bustillo, que, á pesar de sus largos comentarios, hemos quedado á oscuras; que á pesar de su *vindicacion*, queda en pié como ántes el *tal vez* que le exacerba.

Pero el Sr. Bustillo, alucinado por su ardor de apologista, ha lanzado un

---

(1) Se refiere el Sr. Oñate al *Romancero de la guerra de Africa,* de que es autor el señor Bustillo y del que se está haciendo la 4.ª edicion. El mismo Sr. Bustillo acaba de dar á luz una obra que interesa profundamente á la familia y que la titula: EL LIBRO DE MARIA, *Cuadros de la vida de la Virgen.*

(2) El conocido escritor D. Antonio de Trueba.

insulto sangriento sobre una escuela filosófica; obcecado por su fe delirante, no sabe darse cuenta de los pensamientos que puede inspirar la tumba de un desgraciado. Sobre el sepulcro de un escéptico, el filósofo medita, el poeta compadece, sólo el cristiano ora; la meditacion, la plegaria, el dolor, y ese no sé qué de grande y vago, inspirado por la nada y la eternidad que se vislumbran á través de la huesa: tales son los indefinibles pensamientos que despierta esa trinidad admirable de poetas, y que el Sr. Bustillo no acierta á concebir.

En cambio, el articulista vindicador de Calderon, es fecundo en calificativos para una escuela que no comprende. Débiles y cobardes llama á los escépticos, olvidando, en su arrebato, los alardes de cristiana creencia que tanto abundan en su carta. El Sr. Bustillo es mejor para erudito que para misionero; como erudito, sabe buscar y reunir noticias sobre el carácter, sobre las opiniones, sobre la vida y hasta sobre la belleza del gran poeta; como misionero, se desata en injurias contra los desgraciados. Cuando el cielo quiso redimir á San Agustin, le dió un libro santo, y le dijo: *lee*. ¿Querrá el Sr. Bustillo enmendar la plana al mismo Dios?

De modo que, separando á un lado lo que su carta encierra de arañazos á nuestra humilde persona, de dicterios á los que buscan algo más grande que lo que satisface á su autor, de insultos á una escuela respetable porque está extraviada; las laboriosas y eruditas observaciones del Sr. Bustillo, dan un total que entristece: *cero*.

Si nuestro apreciable adversario hubiera meditado un poco, ántes de tomar una resolucion tan singular, lo hubiera conocido así y nos hubiera ahorrado un trabajo enojoso.

El Sr. Bustillo ha sido precipitado por la falsa idea que tiene de la crítica literaria: á su modo de ver, ese tribunal debe convertirse en policía, pues que allana las casas de los autores para observar sus más íntimas sensaciones, para anotar cuándo rien y cuándo lloran, cuándo creen y cuándo dudan, y hasta para tomar cuenta de sus señas personales, por si necesitan un pasaporte. El Sr. Bustillo está lastimosamente equivocado: la crítica juzga la obra, pero prescinde del autor; en la obra y sólo en ella, debe investigar el pensamiento que la dió origen, adivinar ó *presumir* la idea que agitaba el espíritu que la engendró: cuando la crítica, por este procedimiento racional, halla una verdad, asegura categóricamente y prueba su sentencia; cuando halla dos caminos opuestos para explicar un resultado, ninguno la satisface plenamente, y está autorizada para anteponer un *tal vez* á cualquiera de las soluciones que adopte.

Por lo demás, el Sr. Bustillo no debe ver en los anteriores renglones ni una sola palabra que tienda á zaherirle: una cuestion literaria no debe descender jamás al terreno de los nombres propios, ni tentar la resbaladiza pendiente de las ajenas creencias y opiniones: y en cuanto esa cuestion es de tan pobres alcances como la presente, seria el agriarla una ligereza inexcusable, una ridícula puerilidad que no podriamos perdonarnos jamás.

Junio de 1863.=Ramon Oñate.

(Se continuará.)

MADRID.— Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NÚM. 16. 15 DE AGOSTO DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

619. ANUARIO de María, ó el verdadero siervo de la Santísima Virgen, aprobado en Roma. Dedicado á S. S. Gregorio XVI. Por M. Menghi D' Arville, Proto-notario apostólico, y traducido para dicha Academia. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Madrid, 1866, imp. de C. Moliner y Compañía; lib. de Olamendi. En 8.° mayor, XVI-408 páginas. 10

Academia bibliográfico-Mariana.

620. BREVES reflexiones sobre la conducta seguida por la autoridad y la direccion del Banco de Cádiz en la crísis actual, por el Licenciado F. Lizaur. Cádiz, 1866, imp. La Marina de A. Ripoll. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 24 páginas. 4

621. DE LA BALNEACION hidro-atmhidicea.—Baños de vapor con afusiones de agua, por los Sres. Arnús y Borrell, miembros de la Sociedad hidrológica médica de París: con un Apéndice de aforismos hidroterápicos de vários autores. Madrid, 1866, imp. Española, lib. de San Martin. En 8.°, 110 páginas con una lámina. 4

622. DESCRIPCION histórico-artístico-arqueológica de la Catedral de Santiago. Por D. José Villa-amil y Castro, Académico correspondiente de la Real de la Historia. Lugo, 1866, imp. de Soto Freire, editor. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 16.° mayor, XVI-184 páginas con 2 láminas. 10

623. ESTUDIOS modernos y normales.—Agrimensura y nivelacion científicas y prácticas, ó sean lecciones de Planimetría, Geodesia y Nivelacion metódicas, claras, razonadas y demostradas, al uso de los estudios privados, escuelas públicas, así como de los agrimensores, ingenieros, etc. Por E. Antonio Claessens de Jongste, arquitecto militar, antiguo profesor en Sutton-Court School, en Chiswick (Lóndres), obra muy original con un sinnúmero de problemas tan variados como abundantes, acompañados de sus aplicaciones numéricas, con sus soluciones demostradas y hechas. Bilbao, 1865, imp. de R. Martin y Cortazar. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.° mayor, VI-64 páginas con 3 láminas. 12

624. HAMLET, príncipe de Dinamarca.—Tragedia en cinco actos, escrita

en inglés por W. Shakespeare, vertida al español por Moratin (D. Leandro). Madrid, 1866, imp. Española, librerías de la V. é Hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, á dos columnas, 42 páginas. 8

625. La fe, ó el consuelo del alma.—Devocionario en verso y prosa que comprende el Ejercicio cotidiano, Ordinario de la misa, Semana Santa y las principales oraciones y prácticas del cristiano. Madrid, 1866, imp. del Hospicio, lib. de Duran, Genaro del Valle y Vila. En 8.°, 288 páginas con grabados en el texto. 10 y 20

626. La Madre de Dios segun San Francisco de Sales, ó sea sermones y fragmentos de obras sobre la Santísima Vírgen María. Lérida, 1866, imprenta de Sol é Hijo. Madrid, lib. de Olamendi. En 8.°, VIII-280 páginas. 7

Academia bibliográfico-Mariana.

627. Ley sobre el dominio y aprovechamiento de las aguas, promulgada en 3 de Agosto de 1866, con observaciones para facilitar su inteligencia. Por un Abogado del ilustre Colegio de esta corte.—Obra de utilidad para todas las autoridades, tanto judiciales como administrativas. Madrid, 1866, imprenta de M. Tello, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.°, 184 páginas. 6

628. Los Comentarios de Cayo Julio César, traducidos por D. José Goya y Muniain, Presbítero. Nueva edicion que comprende el texto adoptado por el traductor, un gran número de variantes y un nuevo prólogo por D. M. Milá y Fontanals, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona, 1865, impr. del *Diario de Barcelona*. Madrid, lib. de San Martin. Dos tomos en 8.° mayor, LXX-314 páginas el 1.°; II-VI-286 el 2.° 28

Biblioteca de Autores Clásicos. 1.ª obra.

629. Manual cristiano de la juventud, ó sea catecismo católico explicado al alcance de los jóvenes, por el Presbítero D. Alejandro Sanchez Hernandez, Doctor en Sagrada teología, y Catedrático de religion y moral en el Instituto de primera clase del Noviciado. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1866, imp. de S. Aguado, librerías de Olamendi, Hernando y Serrano. En 8.°, II-76 páginas. 6

630. Nociones de historia universal y particular de España. Por D. Antonio Vidal Domingo, Licenciado en la facultad de filosofía y letras, y Catedrático de geografía é historia en el Instituto de segunda enseñanza de Huesca. Huesca, 1866, imp. de A. Arizon y Compañía. Madrid, lib. de Duran. En 8.°, 120 páginas. 8

631. Obras de Cayo Salustio Crispo, traducidas por el Señor Infante Don Gabriel. Nueva edicion, con el mayor esmero revisada, anotada y enriquecida con un nuevo prólogo, y con várias fragmentos de la Grande Historia del mismo autor. Por D. Joaquin Rubió y Ors. Barcelona, 1865, imp. del *Diario de Barcelona*. Madrid, lib. de San Martin. En 8.° mayor, LVI-312 páginas. 14

Biblioteca de Autores Clásicos. 2.ª obra.

632. Patologia de los ferro-carriles, y proyecto de reforma para su explotacion. Por D. Gustavo de Gispert y Yanguas. Barcelona, 1866, imp. de N. Ramirez y Compañía. Madrid, lib. de San Martin. En 4.° mayor, 44 páginas con una lámina. 6

633. Prontuario del Confesor de personas piadosas. Por el Presbítero Don Bernardo Sala, B. Misionero del Inmaculado Corazon de María. Vich, 1866, imprenta de Soler Hermanos. Madrid, lib. de Olamendi. En 8.° 2 1/2

634. Todo por Jesús, ó vias fáciles del divino amor. Obra escrita en inglés por Federico Guillermo Fáber, Presbítero, Doctor en sagrada Teología y Prepósito del oratorio de San Felipe Neri, Brompton Londres, y traducida directamente del original, con arreglo á la sétima edicion inglesa por Genaro Eps. Roa, Presbítero, Licenciado Capellan real y Catedrático de Sagrada Teología en el Seminario de San Lorenzo del Escorial. Con licencia del

Ordinario. Madrid, 1866, imp. de Tejado, á cargo de R. Ludeña, lib. de Olamendi. Tomo I en 8.° mayor, XXVIII-356 páginas. 12

Constará la obra de dos tomos.

635. TRES PUNTOS científicos. Por José J. Landeser. Valencia, 1866, imp. de *El Avisador Valenciano*, á cargo de J. Peidró. Madrid, lib. de Bailly-Baillière. En 4.°, 34 páginas con 2 láminas. 6

Los tres puntos son: Teoría del Arco-Iris. Teoría del orígen del Mundo, Nuevo fenómeno óptico.

636. UN RACIMO DE GROSELLA. Novela escrita en francés, por Ch. Paul de Kock. Traducida por D. Manuel García Gonzalez. Ilustrada con una lámina grabada en acero. Madrid, 1865, imp. y lib. de C. Bailly-Baillière, editor. En 8.° mayor, IV-288 páginas con una lámina. 12

Periódicos.

637. EL IRIS. Diario político, mercantil, industrial y de anuncios. Se publica en Barcelona todos los dias desde el 15 de Agosto en un pliego de 16 páginas en 4.° mayor. Barcelona, imp. de Magriñá y Subirana; Administracion, Calle de Corders (vulgo) Calderers, núm. 7. Madrid, lib. de Olamendi. Precio de la suscricion: En Barcelona, por un mes, 6 rs. En Provincias, por tres meses, 24 rs.

638. LA IDEA CATÓLICA. Semanario científico, literario é histórico, ajeno completamente á la política. Redactado por el Presbítero Don Pedro Lumbreras, Colector de la Parroquia de San Pedro el Real de Madrid, con la cooperacion de várias personas ilustradas y en vista de diferentes trabajos literarios é inéditos, dados á luz por los RR. PP. de la Compañía de Jesús. Con la aprobacion y licencias necesarias. Se publica en Madrid todos los sábados desde el 3 de Mayo en un pliego de 16 páginas, en 4.° mayor, Madrid, imp. de *La Regeneracion*; Administracion, pretil de Santistéban, núm. 3, y lib. de Olamendi. Precio: En Madrid, por un mes, 6 rs.; por tres, 17; por seis, 32; y por un año, 60

Fotografía.

639. MUSEO FOTOGRÁFICO.—Coleccion de cuadros, vistas de los monumentos y paisajes más notables de España, retratos de las personas más célebres en ciencias, letras, política y armas: reproducciones exactas y acabadas con arreglo á los últimos adelantos de la fotografía. Cada mes en los dias 1.° y 15 aparecerán dos reproducciones alternadas, esto es, después de un cuadro el retrato de un personaje, un paisaje, un monumento etc. etc. del tamaño de 30 centímetros de largo por 24 de ancho en magnífico carton Bristol litografiado. Precio, 6 rs. en Madrid y 7 en Provincias. Madrid, Establecimiento fotográfico, calle de Sevilla, números 4 y 6.

Se retrata gratis, una vez por cada año, á los suscritores ó sus hijos.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

640. BREVE expresion del grave sentimiento, con que el Real Colegio de San Vicente de Oviedo en el órden de S. Benito, lamentó la muerte de el Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Benito Gerónymo Feijoó, y Montenegro, de el Consejo de Su Magestad, etc. en los dias 16 y 17 de Diciembre año de 1764. Sale á luz con las licencias necesarias. En Salamanca, por Antonio Villargordo y Alcázar. En 4.°, 34 páginas. 4

641. CONVERSION de un pecador, por D. Gerónymo Montenegro, su verdadero autor, y no el que algunos años há se figuró en la Gazeta de Zaragoça. Añadidas unas décimas espirituales por el mismo autor. Con licencia

Madrid. Por Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de 1761. En 4.°, 24 páginas. 6

642. ENSAYO sobre la nobleza de los Bascongados, para que sirva de Introducion á la historia general de aquellos pueblos. Compuesto en francés de las memorias de un Militar Vascongado, por un amigo de esta Nacion. Traducido por D. Diego de Lazcano, presbytero. Tolosa: MDCCLXXXVI. En la Imprenta de D. Francisco de Lalama. Con las licencias necesarias. En 8.° mayor, pasta, XXIV-268 páginas. 24

Este ejemplar lleva al márgen notas manuscritas muy interesantes, que aclaran, rectifican y aumentan el texto, por lo cual es único y de grande importancia histórica.

643. EXERCICIOS espirituales para cada uno de los dias del mes. Con una clara instruccion, para saber y obrar de buen Christiano, en la breve explicacion de las principales partes de la Doctrina Christiana, y avisos importantes, que segun la Doctrina de la Santa Escritura, Concilios, Santos Padres, Cathecismo Romano, y graves autores dispuso un Anónimo Italiano. Y tradujo, compendió, y añadió con otros puntos muy provechosos, Fray Luis Perez, Trinitario Calzado. Con las licencias necesarias. Madrid, 1786, imp. de P. Barco Lopez. En 8.° pasta, VIII-296 páginas. 6

644. ILUSTRACION apologética al primero y segundo tomo del Theatro critico, donde se notan mas de quatrocientos descuidos al Autor del Anti-Theatro, y de los setenta, que este imputa al Autor del Theatro Crítico, se rebaxan los sesenta y nueve y medio. Dedicado al Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, etc. Escrito por el Rmo. P. M. Fr. Benito Gerónimo Feijoó, Maestro General de la Religion de San Benito Abad que ha sido tres veces del Colegio de San Vicente de Oviedo, doctor Theólogo, y Cathedratico de Santo Thomás, Escritura, Vísperas, y Prima de la Universidad de la misma ciudad, y al presente Jubilado, etc. Sexta impression. Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro. Año de M.DCC.LI. En 4.°, XXXII-208 páginas. 12

645. JUSTA repulsa de iniquas acusaciones. Carta, en que manifestando las imposturas, que contra el Theatro Crítico, y su autor dió al público el R. P. Fr. Francisco Soto Marne, Chronista General de la Religion de San Francisco, escrive á un amigo suyo el Muy Ilustre Señor, y Rmo. P. Maestro Don Fr. Benito Gerónymo Feyjoó, Maestro General de la Religion de San Benito, del Consejo de su Magestad. Con Privilegio. En Madrid: En la imprenta de Antonio Perez de Soto, Calle de la Habada, frente á la Sombrerería, Barrios del Cármen Calzado. Año de 1749. En 4.°, XXXVI-116 páginas. 10

646. ORACION funebre del Excelentísimo Señor D. Alejandro de O-Reilly, Conde de O-Reilly, Teniente General, etc. etc. La dijo en las exequias, que el amor y gratitud de varios amigos de aquél, le hicieron celebrar en la real parroquia del Señor Santiago de Cádiz, en el dia 4 de Junio de 1794 el P. M. Manuel Gil, de los clérigos menores, exprovincial y esaminador sinodal del arzobispado de Sevilla. Con licencia. Cádiz, 1794, imp. de M. Ximenez Carreño. En 4.°, 132 páginas. 6

647. ORACION funebre en las exequias, que en 22 de Enero de 1765, celebró el Real Monasterio de San Julian de Samos á su hijo el Muy Ilustre Señor, y Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Feijoó, de el Consejo de su Magestad: Maestro General, con honores de General de la Religion de San Benito, Abad de el Colegio de San Vicente de la Ciudad de Oviedo: Doctor, y Cathedratico de Prima de Theologia Jubilado en la Universidad de la misma Ciudad, etc. Dixola el M. R. P. M. Fr. Heladio de Novoa, Hijo, y Abad que ha sido de el mismo Monasterio, Maestro General, y Difinidor de la Religion de San Benito. Sácala á luz la Real Casa de Samos. Con licencia: En Madrid, por Manuel Martin. Año de 1765. En 4.°, II-54 páginas. 4

648. **ORACION** funebre que en las solemnes exequias celebradas á la buena memorias de el Ilmo. y Rmo. Don Fr. Benito Geronymo Feijoó, en el Colegio de San Vicente de Oviedo dia 17 de Diciembre de 1764, dixo el P. Maestro Fr. Benito Uría, Maestro de Sagrada Theologia en dicho Real Colegio de San Vicente. Sale á luz con todas las licencias necessarias. En Salamanca por Antonio Villargordo y Alcaraz. En 4.°, II-28 páginas. 4

649. **ORACION** funebre, que en las solemnes exequias que la Universidad de Oviedo consagró en el dia 27 de Noviembre de este año de 1764 á la inmortal memoria del Ilustrisimo y Reverendisimo S. D. F. Benito Geronymo Feijoó y Montenegro, del Consejo de S. M. y Cathedratico de Prima Jubilado en ella. Dixo el S. Doct. Don Alonso Francos Arango, Colegial que fué en el Mayor del Arzobispo (así) de la Universidad de Salamanca, y en ella Cathedratico de Philosophia, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Tuy, Visitador General, y Examinador Synodal de aquel Obispado, y al presente Canonigo Magistral, y Dignidad Maestre Scuela de la Santa Iglesia de Oviedo, Examinador Synodal de este obispado, y Calificador de la Suprema, y General Inquisicion. En Oviedo por Francisco Diaz Pedregal, Año de 1765. En 4.°, VIII-32 páginas. 4

650. **SERMON** que predicó en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Quito á 5 de Agosto del año de 1783, en la suntuosa y nueva fiesta que se celebró á la Reina de los Cielos María Santisima de Guadalupe, con el título de Guapulo, á Devocion del M. I. Señor D. Josef Garcia de Leon y Pizarro, Caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, del Consejo de S. M. en el Real y supremo de las Indias, Presidente, Regente de la Real Audiencia de Quito, Gobernador comandante y Visitador general de sus provincias, etc. Por el R. P. Fray Antonio Josef Callisto, Predicador general, Lector de prima en el máximo convento de S. Pablo, y actual Definidor de su Provincia. Y lo dedica al Muy Ilustre Cabildo al Exmo. Sr. D. Josef de Galvez, Caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Carlos III, del consejo de Estado de S. M. Su Secretario de Estado y del despacho universal de las Indias, Gobernador de su Real y Supremo Consejo, y Superintendente general del cobro y distribucion de la Real Hacienda en ella, etc. etc. etc. Con licencia. Quito, 1783, imp. de R. de Salazar. En 4.°, 40 hojas sin foliar. 6

VARIEDADES.

(Continuacion.—Véase el núm. 15.)

CONTRA-REPLICA.

Sr. Director del **Euscalduna.**

Llanes-Celorio 10 de Julio de 1863.

Muy señor mio: En uno de los últimos números de su apreciable periódico he leido las palabras que el Sr. D. Ramon Oñate me dirige, segun él *por dignidad y cortesía*, y en las que parece querer contestar á mi *Carta en defensa de D. Pedro Calderon de la Barca*. Mucho celebraria el aviso amistoso que al Sr. Oñate dió el Sr. D. Antonio de Trueba, si algun resultado hubiera producido más que el desahogo, no del todo conveniente, del que no puede encontrar elementos dentro de la cuestion para sostener las dudas ofensivas y calumniosas suposiciones *que expresó acerca de D. Pedro Calderon de la Barca, sin tener para nada en cuenta el espíritu de las obras del poeta*, y desconociendo, por lo tanto, sus propios principios de crítica; principios que yo he seguido fielmente al examinar y exponer las tendencias de las más grandes creaciones de Calderon, muy en consonancia con el carácter de su época y con la marcha de su vida pública y privada, de que

es imposible prescindir, como, al ocuparse de Espronceda, no pudo prescindir el Sr. Oñate de hablar del hombre al analizar las obras del poeta lírico.

En cuanto á las injurias contra los desgraciados de que tan gravemente me acusa el Sr. Oñate, obligado *por él mismo* y con bastante sentimiento mio—como expresé en mi defensa—no hice más que decir lo que está ya muy repetido por los críticos, aunque sin llegar adonde llega el Sr. Oñate, que habla de *ateos*, de *suicidas*, de *nuevos Brutos que se mofan de la virtud*, y que, por último, al felicísimo y *venerable* Calderon aplica caritativamente el título de *renegado* por medio de hipótesis, eso sí; y ya usted conoce, Sr. Director, que, con el salvo-conducto de un *¡quién sabe!* de un *tal vez* ó de un *acaso*, todo buen cristiano puede poner públicamente en duda la honradez de su vecino, sin que éste deba darse por ofendido y calumniado.

Aunque segun el del Sr. Oñate *entre la hipótesis y la presuncion media un abismo*, líbrele Dios de un filósofo despreocupado que con un *tal vez* quiera poner en tela de juicio la limpieza de su honra. Se ahorrará muchas mortificaciones.

Aunque sea saliéndose de la cuestion, mucho agradeceria á mi contrincante me hiciese comprender todo *el valor* de la escuela de los escépticos, y me enseñase *ese algo* que buscan los filósofos que defiende y que dice ser *más grande* que *lo que á mí me satisface*, *más grande* que el principio y fin de la filosofía *verdadera*, *más grande* que Dios.

Pero si el Sr. Oñate huye del terreno, glosa, mide palabras y divaga inútilmente, no volverá á distraer la atencion de V., Sr. Director, el que es siempre su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.=EDUARDO BUSTILLO.

RÉPLICA

DEL

SR. D. FEDERICO UTRERA.

Publicada en la Revista Sevillana y en la Ibérica.

ARTICULO PRIMERO.

El Sr. D. Eduardo Bustillo ha dado á luz en várioss periódicos de la corte, y en otros de provincias, un nuevo trabajo de su elegante pluma, con el título de *Carta en defensa de D. Pedro Calderon de la Barca.*

Y no pudo ménos de picar vivamente mi curiosidad el donosísimo epígrafe del último parto del Sr. Bustillo: pues claro y evidente es que, saliendo valeroso paladin armado de punta en blanco á combatir en la arena literaria por el ilustre Calderon, debia yo suponer que existiera, aunque rezagado, algun malaventuradísimo *andante* que le habria inferido ofensa.

Ciertamente que, si los tiempos caballerescos pasaron, era tentadora la ocasion que al Sr. Bustillo se presentaba para ostentarse en el público palenque, sin temor á una risa de ironía, y loable en todas maneras su empeño en desagraviar al SOBERANO (por más qué las soberanías no sean muy del gusto de la época) PRÍNCIPE *de los* POETAS DRAMÁTICOS ESPAÑOLES. Que nada tan digno de encomio, después de un siglo de olvido, para el autor de la *Vida es sueño*, como que sobrevenga otro siglo de reparacion y aplauso, y no

que aparezca el agudo punzon de un cínico para herir villanamente el depósito sagrado de una tumba.

Tales eran mis pensamientos al comenzar la lectura de la *Carta* citada arriba; y tal era la disposicion de mi ánimo en el instante de saborear su castizo lenguaje y atildado estilo.

Mas ¡oh desengaño! ¿Cuál y cuán grande no sería mi sorpresa al verme denunciado en letras de molde, bajo el testimonio concluyente del autor de la *Carta*, como reo, en compañía del Sr. D. Ramon Oñate, de un atentado contra la *alta reputacion literaria y lo más sagrado de la honra* del gran poeta del siglo XVII?

Confieso que ante esta acusacion temblé de espanto.

Y si he de decir lisa y llana la verdad, no porque la conciencia me arguyera, sino porque al Sr. Bustillo se le antojaba colgarme el milagro.

Pasada la dolorosa impresion, refrescado ya del susto, y desde luego no lleno de indignacion como el *noble amigo*, por otra parte muy respetable para mí, que obligaba al Sr. Bustillo á tomar á su cargo la defensa de Calderon, que la indignacion jamás es buena consejera, sino con fria y juiciosa calma, leí detenidamente su bella apología, y el sumario, y plenario, y sentencia de la causa contra mi humilde persona, y sus lecciones de magisterio crítico y su narracion biográfica; comprendiendo su buen natural y excelente disposicion de ánimo, toda vez que la pena á que me sujeta es tan simple, pues es el arrepentimiento, y la impone no ya como severo juez, bien que como padre espiritual adornada de gratas y dulces exhortaciones.

Pero es el caso, y mucho lo siento, que no puedo complacer, al ménos por ahora, las buenas intenciones y manifiestos deseos de mi acusador, por más que me considere oveja descarriada de su redil literario y de su ortodoxia calderoniana. Y extiendo hasta su merced el ruego de que no me crea rebelde ni contumaz, explicándose el giro de mi conducta á la manera de aquel sábio español, lumbrera del siglo XVI (D. Juan Huarte en su *Exámen de ingenios*, proemio II, páginas 7 y 8), que decia: «En la compostura particular de hombres, hay una causa natural que involuntariamente los inclina á diversos pareceres; y que no es ódio, ni pasion, ni ser los hombres *detractores* y amigos de contradecir, como piensan los que escriben cartas nuncupatorias á sus mecenates, pidiéndoles contra ellos ayuda y favor.»

Yo confieso espontánea y públicamente, después de maduro exámen de conciencia, que no me considero autor del delito de que he sido acusado, y protesto contra la idea de que, ni en intencion ni en obra, haya podido herir en lo más mínimo la verdadera honra, ni la reputacion literaria verdadera y justa de aquel á quien, en los denunciados párrafos mios del artículo sobre los *Miserables*, calificaba con el envidiable título de *coloso de nuestro teatro*, y en cuya vida ni íntima, ni pública, ni privada, jamás he tratado de entrometerme ni de fiscalizar. Sólo al ferviente entusiasmo, es simplemente mi parecer, sólo al *respetuoso cariño* que ha consagrado al *venerable sacerdote é insigne defendido*, su buen abogado, al exaltado amor, que como dijo oportunamente Moratin, *los amores pierden la mejor cabeza*, y á falta de *ánimo sereno para ver pasar sin impugnacion juicios faltos de fundamento*, debo yo que mi oscuro nombre haya salido á plaza en esta ocasion, y sirva como de fantasma terrible para un sencillo y timorato *padre de familia, que se alarme y corra horrorizado al gabinete de estudio de su hijo á arrebatar las obras del inmortal poeta.*

Y cuida que, no puede achacarse falta de premeditacion ó atardimiento á mi consabido impugnador ó juez; pues en este singular, notabilísimo proceso, se ha seguido el método natural con la más estricta lógica. El señor Bustillo, después de la denuncia de su *estimado compañero*, investigó por

sí propio lo que *no podia ni debia creer*, es decir, los artículos del señor Oñate y del que suscribe estos renglones; y á pesar de considerarse depositario de la verdad, no *in partibus*, sino en absoluto, vaciló en manifestarla, porque no hallaba quien pudiera decirla *con bastante autoridad para hacer justicia*. ¡Inconveniente gravísimo! que hubiera podido salvar, recordando estos versos de su inmortal cliente:

> Fuera de que nádie ignora
> que anda desnuda y es muda
> la verdad. . . . .

Mas cuando estaba próximo á exclamar con el citado poeta,

> «¡Oh, verdad, que desvalida
> viviste en el mundo siempre!»

encontró una tabla de salvacion. Escribió una carta al Sr. D. Juan E. Hartzenbusch para *explorarle su voluntad*, y por la respuesta de dicho respetable señor, que recibió á la contínua, persuadióse de que era *excelente*, y de que le animaba á llevar á cabo su *noble empresa*, si bien indicándole que en la epístola que debia dirigirle no lo comprometiera á tomar parte en una polémica, *augusta causa* la llama el Sr. Bustillo, por las *constantes exigencias* de su difícil y ocupadísimo cargo. Por esta narracion se viene en conocimiento de que en el Olimpo literario, á semejanza de lo que ocurre en la naturaleza, se han acumulado nubes, se han preñado de cargas eléctricas, ha soplado viento impetuoso, ha tronado la tempestad en fin, y el rayo sobre mis hombros ha caido. Temible por cierto es la borrasca: imponente se presenta el Sr. Bustillo, parapetado nada ménos que detrás de un *fuerte antemural de autoridad literaria*, resguardando su nombre (que en su modestia califica de insignificante), cuando tan digno de consideracion es, tras el ilustre nombre de un poderoso patrono: recatado proceder que la malicia impía pudiera hallar parecido al del que tira la piedra y esconde la mano, si tan lleno de viva fe, rodeado por *los puros resplandores de la justicia é inocencia* de su *defendido*, no se presentase el defensor proclamando su triunfo. Es prudente no ceñir el laurel de la victoria hasta después de haber barrido el campo de enemigos; mas cuando la autoridad armada de su cetro nos cobija, cuando dos siglos nos defienden, ¿quién teme el fantasma forjado por un soñador? ¿Quién no levanta en alto su bandera, exclamando: «soy invulnerable»? ¿Qué podrá detener al fiero Aquiles cubierto por su divina armadura? Hermoso brilla siempre el vencedor. ¡Cuántas coronas colocaríamos sobre nuestras cabezas, si no hubiese talones vulnerables!

El Sr. Bustillo, lo supongo, me concederá permiso para echar una ojeada analítica *al proceso*, que bien podrá ser ruidoso, atendidos los talentos de que se hallan dotados, y las buenas partes que concurren en el Sr. Oñate y en nuestro comun propugnador; salva desde luego la incapacidad notoria que yo me reconozco.

Los entendimientos, que por desgracia no ven tan claro como el del señor Bustillo, necesitan de la luz y ayuda de otros entendimientos, y esta franca confesion dará á entender, que no explicándome bien todo el contenido de la *Carta en defensa de Calderon*, me precisa comentar alguna parte de ella, si no es ya que su autor se toma un trabajo del cual yo pretendo aliviarle, si á sus ojos logro no cometer errores, de los que tan próximo estará mi espíritu, que, segun su patente sentencia, ha llegado á un *punto de desvarío*.

Después del exordio, mejor dicho, explicacion de todas las penalidades y trabajos que por causa de los artículos sobre *El diablo-mundo* y *los Miserables* cargó sobre sí el Sr. Bustillo, en tono solemne, manifiesta al señor D. Juan E. Hartzenbusch, cómo el Sr. Oñate, y el que suplica en estos mo-

mentos la atencion de sus lectores (si es que merece tenerlos), han mezclado el *egregio nombre* de Calderon de la Barca con los de Victor Hugo y Espronceda, para calificarlo con el *aborrecible* título de *escéptico, aunque sin afirmarlo de una manera resuelta:* y acto contínuo exclama: «¡Escéptico Calderon!» y se prepara á examinar los párrafos que de tanto tiempo atrás le han servido de pesadilla, considerándolos *hijos de un momento de alucinacion*, y confiando en la enmienda de los autores, si es que *el error no está encarnado en sus opiniones y tendencias filosóficas.*

Está primera parte de la *acusacion fiscal*, aún no he podido entenderla: los nombres de Calderon, de Hugo y de Espronceda, pueden grabarse con un mismo buril, en un mármol mismo; sus estatuas fabricarse con igual duradero bronce; sus obras guardarse en una sola é incorruptible caja de oro, y la frente del más grande Alejandro inspirarse sobre ella. ¿Qué mezcla es esa de que habla el Sr. Bustillo? Y si de una manera resuelta no hemos afirmado que sea Calperon escéptico, ¿por qué con una exclamacion, ciertamente de gran efecto, convierte nuestras proposiciones dudosas en afirmativas? Pero ante todo, era preciso que el *fiscal* cumpliera con su deber, y la acusacion siguiera su curso; *que las suposiciones calumniosas ofenden tanto á la honra como las mismas afirmaciones*, y la ocasion debe cogerse por los cabellos, y esta era oportunísima para cumplir con la obra de misericordia de enseñar al que no sabe; y el *fiscal doctor* la aprovechó para hacer una disertacion profunda y filosófica *sobre el derecho crítico*. ¡Dios se lo premie en gloria al Sr. Bustillo, que las matrículas están por un ojo de la cara; ya el ignorante puede tomar lecciones de pura gracia y amor! «El recto juez no firma un fallo, si la más ligera duda de su razon hace que vacile un momento su conciencia.» Hé aquí como, el distinguido Catedrático del Instituto de Santander, con estas palabras justifica la conducta seguida por el Sr. Oñate y por mí, cuyas lecciones escucho con la más ferviente atencion de espíritu: el Sr. Oñate y yo, que me considero débil para juez, nada hemos *fallado*, y por mi parte, los fallos siempre los dejo á la opinion pública, á quien respeto mucho, ó en su defecto á algun sábio maestro, á quien deba enseñanza.

No puedo ménos de reconocer, que en esta parte doctrinal de la *Carta* es donde más brilla la inteligencia del autor, y por tanto en la cual mayor esfuerzo de ingenio tengo de hacer para entenderla. En uno de sus párrafos dice: «Los juicios literarios deben siempre caminar sobre sólidos argumentos y razones irrecusables, y no abandonarse á un *quién sabe*, á un *acaso*, á un *tal vez*...» Nada de particular tiene que quepa en estas proposiciones la razon de hecho á quien las ha dado á la estampa; pero no afirmo puedan tener carácter de inculpacion, pues lo que talmente han obrado pronunciando un *tal vez* y un *quizás*, no han hablado en forma de sentencia, sino en la de conjetura, no como de cosa probada, sino como de cosa que deba venir á juicio; y las hipótesis son admisibles en toda investigacion científica ó literaria, y una prueba irrecusable será la siguiente: el sábio colector y anotador de las obras de Calderon, en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, en el tomo II, página 72, tercera columna, línea 27, ha puesto una llamada con esta nota: «Quizás falta aquí un par de versos, por lo ménos.» A nádie se le ha ocurrido hacer un cargo por esta conjetura: y cuenta que la cuestion es enteramente corpuscular; el anatomista en el cuerpo humano advierte con facilidad la falta de cualquier miembro; á ninguno que con el escalpelo y la ciencia, ni mucho ménos con el sentido comun, hace un exámen anatómico, puede consentírsele que exprese una probabilidad de este tenor: al hombre que tengo delante *quizás* le falta una pierna (1).

(1) Conste, para satisfaccion plena de mi queridísimo y venerable amigo el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que si en este pobre escrito me he tomado la libertad de estampar

Pero hay más: ¿á quién podrá parecer culpable la manera de argumentar, en los términos que el Sr. Oñate y yo lo hemos hecho? ¿Seguir el camino de la virtud no es ya tampoco permitido? El venerable y venerado Padre Fray Luis de Granada, en su admirable obra *Guia de Pecadores*, libro II, Doctrina de la virtud, aconseja: «huir siempre de los extremos y ponerse en »el medio; porque la virtud y la VERDAD huyen siempre de los extremos: ni »todo lo niegues ni todo lo concedas, ni todo lo creas, ni todo lo dejes de »creer.»

En verdad, en verdad, que el Sr. Bustillo, en estos párrafos de su *Carta*, poseido del espíritu de la ciencia, va tan léjos y emprende tan altas y trascendentales especulaciones, que ha llegado á eclipsar la gloria de los más famosos naturalistas con un feliz descubrimiento que llamará indudablemente la atencion de los hombres de Estado tambien. Manifestando que «el »hombre para ser verdaderamente libre, debe empezar por hacer indepen»diente su inteligencia por medio del estudio,» concluye por decir que «un »pueblo de idiotas distará muy poco de ser un pueblo de esclavos.» ¡A dónde están esos pueblos de idiotas, que hasta ahora nada se ha sabido de ellos? Ya no se extrañará que más adelante llame *soñadores* á ciertos hombres porque piensan, cuando llama idiotas á ciertos hombres porque son ignorantes. ¡Triste posicion la de los hombres de letras si han de estar colocados entre *soñadores* é *idiotas*. Y en esto no hay un *¡quién sabe!* ni un *acaso* del Sr. Catedrático del Instituto de Santander, sino deduce á la contínua, y por los motivos expuestos, que se está obligado *á meditar mucho ántes de emitir públicamente juicios y opiniones que pueden ser alimento de inteligencias nacientes*. Si esas inteligencias son las de los pueblos de idiotas, yo, ántes que escribir, que sería predicar en desierto, iríame á vivir entre soñadores, ó á los cuernos de la luna.

Digno es en todos conceptos de encomio el gran trozo de la *Carta* consagrado á hacer el panegírico de Calderon, que oscurece mucho el de D. Gaspar Agustin de Lara; trozo que, aunque *implícitamente* va dirigido á mí, su principal objeto es rebatir las ideas del Sr. Oñate, y por tanto yo lo dejo á la consideracion de dicho señor.

Leido el referido trozo, tan elocuente y lleno de católica uncion, y apreciado en su justo valor, salvas algunas acusaciones de *extravío* y de *falta de caridad* dirigidas á mi cómplice, y algun pequeño indicio de recelo, porque las palabras del Sr. Oñate son para su impugnador una *peña* que *contempla* por todas partes temiendo *no basten sus fuerzas para tan rudo peso*, todo lo demás es bello, bellísimo. Es una oracion fúnebre en regla; en un aniversario de Calderon ante su tumba, rodeada de un público lleno de religiosidad, hubiera producido un efecto maravilloso. Esto me hace sospechar si el entusiasmo del Sr. Bustillo le habrá llevado hasta el extremo de querer sacrificar en aras de Calderon, y si el Sr. Oñate y yo serémos las víctimas expiatorias ofrecidas en holocausto. Alta es la honra en todo caso: por eso yo no puedo aceptarla, agradeciendo, sin embargo, tan gran merced.

Y si, hasta aquí, siguiendo el curso de la *Carta*, he visto en el Sr. Bustillo el noble panegirista, el moralista excelente, que ve á Espronceda *empeñado en huir del noble imperio de la razon y de la moral*, cuando se ostenta más formidable argumentador, más severo lógico, es en el momento de

---

su nombre en várias ocasiones, más forzado por la necesidad que por el deseo ha sido. Pruebas de respeto y consideracion (pocas y mezquinas para el merecimiento) tengo dadas que acreditan el sincero afecto que le profeso; y voluntad firme tambien abrigo, procurando sostener la lucha exclusivamente con el mantenedor, para huir del intento de que ocupe un tiempo, preciosamente empleado en lustre y gloria de las letras patrias, en defender opiniones que pueden llamarse universales, si quier la mia difiera, y que tan hidalga y noblemente sabrá sostenerlas el Sr. Bustillo.

tropezar nuevamente con el párrafo endiablado, que le robó el sosiego, y que yo tuve la fatal ocurrencia de introducir en el artículo sobre *Los Miserables*. Pero debe perdonármelo siquiera por haber dado lugar á que yo sepa tanta peregrina cosa. Y entre ellas, una nocion de lo que se comprende por *doctrina esotérica*, con ampliaciones respecto al sentido que haya podido darle á esa frase, de lo que se sigue no habré querido llamar á Calderon *pagano*, y que no he merecido la *confianza íntima* de los filósofos calderonianos; más adelante añade, que la filosofía de Calderon es la filosofía del cristianismo: nada tiene de particular que el crítico me crea *musulman*, considerándome en esta manera incapacitado para tener voto de filosofía cristiana. Así es que me aconseja pida explicaciones á Víctor Hugo, si es que este señor ha estudiado las obras del poeta español, en cuyo caso no habrá trabajado mucho para encontrar en ellas lo contrario precisamente de lo que yo he supuesto. ¿En qué quedamos? ¿Ha estudiado Víctor Hugo á Calderon? porque, si no lo ha leido, será inútil hacerle la pregunta; además que el Sr. Bustillo me cree *amistosamente relacionado* con él, y para mí «la amistad de un grande hombre es un bien del cielo» y reputaria yo á falta acudirle con demandas tan discretísimas, que sólo al feliz ingenio de quien me aconseja le hubieran ocurrido. Sobre todo, teniendo tan cerca, en mi misma patria, á aquel de quien el gran Calderon es cliente, preferiria que este me ilustrase en una cuestion que tan familiar le es.

Por último, que debo yo afirmar, que en Calderon el filósofo y el sacerdote, *es el sacerdote mismo*. Y si no, ¿cómo armonizó la uncion del creyente y la ironía del escéptico? Dificultad pobrísima es esta para la lozana fantasía de un poeta tan distinguido como el Sr. Bustillo. Calderon armonizaba los opuestos de que: En esta vida todo es verdad y todo es mentira: de que: Hay sueños que verdad son, y aseguraba que no se habia engañado:

«Al fijar en un sujeto
la quietud y la tormenta,
la tristeza y el contento,
la cura y la enfermedad,
la triaca y el veneno.»

Yo no puedo afirmar nada de lo que pide el Sr. Bustillo, porque «la verdad no está en la boca del que afirma, sino en la cosa de que se trata, la cual está dando voces y enseña al hombre. (Huarte, *Exámen de Ingenios*, cap. I, página 21.)» Yo no puedo afirmar nada, porque «regla es tambien de prudencia no engañarse con la apariencia y figura de las cosas para arrojarse luégo á dar sentencia sobre ellas: porque ni es oro todo lo que reluce, ni bueno todo lo que parece bien: y muchas veces debajo de la miel hay hiel, y debajo de las flores espinas. (Fray Luis de Granada, *Guia de pecadores*, libro II, Doctrina de la virtud.)» Yo no puedo afirmar, no afirmaré lo que me pide; quédese tanto para Sr. Bustillo que ejerce las funciones de un magisterio público y deseará salvar la duda del espíritu de sus discípulos, y con sus luminosas opiniones hacerlos dichosos, porque segun el eminentísimo Fray Luis de Leon: «Lo que vemos, eso esperamos, y con la esperanza dello vivimos contentos.» Mas como el sábio citado añade: «Siempre fué flaca defensa asirse á la letra, cuando la razon evidente descubre el verdadero sentido,» todo lo que podré hacer, es afirmar, en llegando la ocasion, lo que mi razon descubra en las obras de D. Pedro Calderon de la Barca á través de la sotana del sacerdote.

No fio mucho, tal vez me equivoque, en que la idea de combatirme implícitamente al refutar las ideas del Sr. Oñate, expresada así en la *Carta* objeto de este artículo, sea del todo equitativa y conveniente; pues si á iguales causas efectos iguales, á efectos distintos causas distintas tambien. Si es-

como el Sr. Bustillo manifiesta, que el Sr. Oñate (yo no soy quien habla) ha puesto en duda la fe religiosa de Calderon, que es lo que defiende su opositor, en cuanto á mí, para nada me he entrometido en la vida íntima de este personaje. Y conviene fijar el verdadero terreno de estas cuestiones. Las dudas expresadas por mí, han sido única y exclusivamente con relacion al contenido de sus producciones como poeta dramático; y como todas las obras de arte bajo el concepto artístico son del dominio público, y pueden examinarse libremente por el bueno ó malo criterio del espíritu humano, preciso es reconocer que no he podido inferir ofensa alguna al autor de las obras de que he hablado; pues se seguiria de aquí, que todo juicio hipotético ó probado sobre una produccion cualquiera, seria un atentado ofensivo contra la honra del productor. El principal objeto de este artículo ha sido rechazar el procedimiento empleado por el Sr. Bustillo contra mí, por creerlo tan vano en su forma como en su fundamento.

No me parece que el Sr. Bustillo ha andado con gran acierto, próximo ya al fin de su *Carta*, en colocar aquellas décimas de Calderon, que de seguro no harán su apología; bien pudo escoger más admirables y grandiosos trozos del gran torrente de su poesía; y no porque el poeta en ellas del estilo *culto* descienda al llano, sino porque encierran pensamientos que no son tan altos como su nobilísimo estro, ni tan dignos del asunto que trata: aunque sea en sentido figurado, aquello del *uno por ciento* y el *ciento por uno*, suele ser lo que conduce al *garito* á algunos buenos hijos de familia. Seguramente que el cielo no será para un católico cuestion de un *entrés* ni de una *sota en puerta*. Y en cuanto aquello otro de que en la vida no *hay que adquirir* sino la muerte, bueno será advertir que es una exageracion dañosa; hay algo más que la muerte en el camino de la vida; el santo amor de Dios, de la naturaleza y de la humanidad; la consagracion del hombre á su familia, á su patria, á la ciencia, al arte, á la perfeccion moral intelectual, material; todo esto tenemos aquí en este rinconcito del universo, y el que se sienta en él para esperar la muerte, ese no debiera haber venido nunca; ese es un holgazan, y así como los Estados tienen leyes contra los vagabundos, así seguramente Dios las tiene para condenar los egoistas, troncos duros en medio de la humanidad.

Hora es ya de que deje de molestar á los lectores, que es demasiado largo el artículo presente. Resumiendo, y dejando muchos pequeños puntos por recorrer en la *Carta* del Sr. Bustillo, separando la bellísima hojarasca y dejando la fragante flor, encuentro que el referido señor me conjura á que me arriesgue á decir todo lo que yo puedo sospechar oculto en las obras de Calderon.

A pesar de que sabe que he invocado la autoridad de un *aguzado escalpelo*, puesto que esto no ha aparecido, y es una necesidad la que tiene mi impugnador de que satisfaga su curiosidad, procuraré tambien hacerle comprender que no es mi humilde pluma instrumento vil de calumnias é injurias, como ha supuesto al escribir ligeramente, y que á la manera que el luminar del dia calienta á todos, y el agua del cielo para todos cae, así la verdad y la justicia no es patrimonio exclusivo del Sr. Bustillo, sino que á todos los hombres nos alcanza una parte, siquiera sea mínima de ella, y defendiéndola cumplimos con un sagrado deber.

Sevilla 30 de Mayo de 1863.=Federico Utrera.

(Se continuará.)

MADRID.— Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 17. 1.° DE SETIEMBRE DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,
ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.
LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

ADVERTENCIA.

Habiendo fallecido el dia 11 *de Octubre de este año mi señor padre D. Dionisio Fernandez Hidalgo (Q. E. P. D.)* (1), *redactor de este* Boletin, *éste seguirá publicándose por mí en la misma forma y condiciones que hasta el presente. Su aficion á la bibliografía, los muchos años de trabajo, y el afan á ver impresos sus escritos, son un poderoso estímulo para continuar su obra empezada; esto es, las publicaciones bibliográficas.*

Bajo esta idea, y teniendo en mi poder el original que concluyó y arregló escrupulosamente, pienso muy en breve continuar asimismo su Diccionario general de Bibliografía española, *impreso ya el primer tomo ántes de su muerte. Como desde la terminacion de éste hasta la fecha ha trascurrido un plazo bastante largo por causas ajenas á su voluntad, se abre de nuevo la suscricion al* Diccionario, *rogando á los señores que lo deseen pasen aviso á esta Administracion, Corredera baja de San Pablo, núm.* 57, *cuarto tercero de la izquierda, donde se dirigirán á mi nombre toda clase de pedidos y reclamaciones.*

Madrid 24 de Octubre de 1866.

MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.

(1) En general y sólo con el deseo de abreviar suprimia su primer apellido paterno.

PUBLICACIONES NUEVAS.

651. Curso elemental de geografía astronómica, física y política, para uso de los Institutos y Colegios de segunda enseñanza. Escuelas de náutica y escuelas normales. Por D. Bernardo Monreal y Ascaso, profesor de geografía é historia, sócio de la Academia Real española de arqueología y geografía, sócio honorario de la de arqueología de Tarragona, Licenciado en la facultad de derecho civil y canónico, Abogado del Ilustre colegio de Madrid, Académico profesor de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion, miembro de várias otras sociedades científicas y literarias, etc. etc. Obra aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública para texto en los expresados establecimientos. Octava edicion, notablemente corregida y aumentada sobre las anteriores, por el mismo autor. Madrid, 1866, imp. de A. Fuentenebro, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 8.° mayor, VIII-484 páginas con siete mapas y grabados en el texto. 22

652. Demanda justicia á S. M. la Reina Nuestra Señora el Juez cesante D. Rufino Rascon Fernandez. Madrid, 1866, imp. del Hospicio. En 4.° mayor, 16 páginas.

No se ha puesto á la venta.

653. Diego Corriente (historia de un bandido célebre). Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1866, imp. y lib. de M. Guijarro, editor. Entrega 1.ª Precio por suscricion en toda España. 1 cuartillo de real.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° con láminas, y sale por entregas de 8 páginas. Cada reparto de ocho entregas lleva una lámina.

654. Discurso leido ante el Cláustro de la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en filosofía y letras, por don Francisco Codera y Zaidin, Licenciado en la misma facultad y Catedrático numerario de Latin y Griego en el Instituto de Lérida. Lérida, 1866, imp. de J. Sol é Hijo. Madrid, Administracion de este Boletin. En 4.°, 70 páginas. 8

Tema: Mozárabes.—Su condicion social y política.—Martirios de los Mozárabes.—Memoriale sanctorum de San Eulogio.—Indiculus luminosus de Alvaro.—Principales mártires.—Reséñase la historia de estos martirios.—El obispo Ostigesio.—El conde Gomez.—Su conducta con los moros.—Fuentes bibliográficas para el movimiento de esta parte de la Historia.

655. Discurso leido ante el Cláustro de la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en filosofía y letras, por don Saturnino Fernandez y Velasco, nombrado catedrático supernumerario de dicha facultad, seccion de lenguas, en la Universidad de Sevilla. Madrid, 1866, imp. de M. Minuesa, Administracion de este Boletin. En 4.°, 64 páginas. 6

Tema: Elementos que concurren á la formacion del Teatro español.—Su carácter durante la edad media.—Exámen de las obras de Juan del Enzina, Lúcas Fernandez, Gil Vicente y otros escritores hasta Lope de Rueda.

656. Discurso leido ante el Cláustro de la Universidad Central, por don Alfredo Massa y Navarro, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Licenciado en derecho administrativo, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en Derecho civil y canónico. Madrid, 1866, imp. del Hospicio. En 4.° mayor, 46 páginas.

Tema: Exámen y juicio crítico de los diversos sistemas acerca del orígen de la propiedad, y de los derechos que de ella se derivan.

No se ha puesto á la venta.

657. Documentos diplomáticos presentados á las Córtes. 1866. Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra. En fólio mayor, 84 páginas.

Se refieren á los asuntos de Italia, y abrazan desde el 21 de Setiembre de 1864 hasta 23 de Diciembre de 1865.

No se ha puesto la venta, pero hay un ejemplar en la Administracion de este Boletin.

658. El Banco Nacional y sus consecuencias. Folleto, por D. Mariano

Aguado y Sinobas. Madrid, 1866, imp. de *El Cascabel*, á cargo de M. Bernardino. En 4.° mayor, 22 páginas. 4

659. El testamento de D. Juan I. Novela original de Gabriel de los Arcos. Barcelona, 1864, imp. de L. Tasso. Madrid, lib. de San Martin. Entrega 1.ª Por suscricion. 1/2 real.

Constará de un tomo en 4.° mayor con 10 láminas, y se publica por entregas de 8 páginas. El precio de la obra completa 40 rs.

660. Elementos de filosofía especulativa segun las doctrinas de los escolásticos, y singularmente de Santo Tomás de Aquino. Obra escrita en italiano por el Presbítero José Prisco, y traducida de la segunda edicion por Gabino Tejado. Con licencia eclesiástica. Madrid, 1866, imp. de Tejado, á cargo de R. Ludena, librería Católica internacional. Dos tomos en 4.°, XXXVIII-418 páginas el 1.° : IV-428 el 2.° 40

661. Elementos de gramática hebrea. Por D. Ramon Manuel Garriga, Catedrático numerario de la misma asignatura en la Universidad literaria de Santiago. Barcelona, 1866, imp. de N. Ramirez y Compañía. Madrid, lib. de Duran. En 4.°, 208 páginas. 20

662. Elementos de matemáticas. Por D. Aciscio F. Vallin y Bustillo, doctor en ciencias y catedrático de esta asignatura, obra declarada de texto por los Gobiernos de España y Portugal. Edicion estereotípica. Madrid, 1866, imp. de J. Aguado, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Dos tomos en 4.°, 288-156 páginas el 1.°, 148-118 con 11 láminas el 2.° 54

Estos dos tomos se venden sueltos á 27 rs. cada uno. El I, contiene Aritmética y Algebra. El II, Geometría y Trigonometría.

663. Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia Don Fernando Calderon y Collantes, y puesta en sus manos el dia 5 de Abril de 1866, por D. José Pablo Perez Seoane, Magistrado cesante de la Audiencia de Madrid. Madrid, 1866, imp. de J. M. Luengo. En 4.° mayor, 32 páginas.

No se vende.

664. Fausto. Drama en cinco actos y en verso. Escrito por D. Francisco Javier Cobos, sobre un episodio del poema aleman del mismo título. Granada, 1866, imp. de F. Ventura y Sabatel. Madrid, lib. de la V. é Hijos de Cuesta. En 4.°, VIII-104 páginas. 8

665. Guia de Sevilla. Su provincia, Arzobispado, Capitanía general, tercio naval, Audiencia territorial y distrito universitario. Para 1866. Por don Manuel Gomez Zarzuela. Año II. Sevilla, 1866, imp. de *La Andalucía*. Madrid, lib. de Duran. En 8.° mayor, XVI-276-LX-XXVIII páginas y 17 hojas de anuncios. 22

666. La lectura de la Biblia en lengua vulgar, juzgada segun la Escritura, la tradicion y la sana razon. Obra dirigida contra las doctrinas, las tendencias y los últimos defensores de las sociedades bíblicas: con la historia crítica del cánon de los libros sagrados del antiguo testamento, de las versiones protestantes de la Biblia y de las misiones protestantes entre los infieles. Documentos relativos á la lectura de la Biblia en lengua vulgar, emanados de la Santa Sede desde Inocencio III hasta Pio IX. Por el Ilmo Sr. Don J. Bautista Malon, obispo de Bragas. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1866, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. Dos tomos en 4.° pasta, 348 páginas el 1.°; 516 el 2.° 22

Librería religiosa.

667. La plegaria de una madre (Consuelos de la religion). Novela original de D. Juan de la Puerta y Vizcaino. Madrid, 1866, imp. de Manini hermanos, editores; lib. de la V. é Hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion, en toda España 1/2 real.

Esta obra formará dos tomos en 4.° mayor y se publica por entregas de 8 páginas con una lámina cada cuatro entregas. Toda la obra costará 50 rs. próximamente.

668. La Vida futura segun la fe y la razon. Por T. Enrique Martin, miembro corresponsal del Instituto de Francia y de la Academia de ciencias de Prusia, decano de la facultad de letras de Rennes. Traducida de la segunda edicion, enteramente refundida y considerablemente aumentada. Aprobada por Mons. el Obispo de Rennes, y Mons. el Obispo de Contances y de Abranches. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1865, imp. del Heredero de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 8.° mayor pasta, 488 páginas. 10

Librería religiosa.

669. Las ordenes monásticas y religiosas. Por Ed. Dispectiaux, inspector general honorario de las Cárceles y establecimientos de beneficencia de Bélgica, indivíduo de la Academia Real de Bélgica y corresponsal del Instituto de Francia. Traduccion de D. Pedro Armengol y Cornet, sócio de mérito de la económica Barcelonesa de Amigos del país, é indivíduo de várias corporaciones científicas y literarias, Censor nombrado por la Autoridad eclesiástica Dr. D. José Morgades y Gili, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia. (Con aprobacion de la autoridad eclesiástica). Barcelona, 1866, imp. de la V. é Hijos de Subirana, editores. Madrid, lib. de Olamendi. En 8.° mayor, VIII-254 páginas. 7

670. Las riquezas del alma. Novela de costumbres, original de Doña Angela Grassi, y juzgada por la Real Academia Española, digna de mencion honorífica en su último certámen literario. Madrid, 1866, imp. y despacho de *El Cascabel*. Tomo I en 8.° mayor, XIV-334 páginas. 10

Lleva un Prólogo de D. Antonio Ferrer del Rio. Constará de dos tomos.

671. Los amigos de los pobres al Senado y al Congreso. Madrid, 1866, imprenta universal, á cargo de L. Polo. En 4.° mayor, 46 páginas. 6

No se ha puesto á la venta, pero hay un ejemplar en la Administracion de este Boletin.

672. Memoria acerca del estado del Colegio de San Luis Gonzaga, incorporado al Instituto de San Isidro, leida el dia 16 de Setiembre de 1866 por el Director del Establecimiento D. José Alonso y Lopez, Presbítero, en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1866 á 1867. Madrid, 1866, imp. del Hospicio. En 4.°, 16 páginas.

No se vende.

673. Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista D. Félix María de Samaniego; precedidas de una biografía del autor, escrita por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete. Vitoria, 1866, imp. de los hijos de Manteli. Madrid, lib. de Olamendi. En 4.°, 302 páginas. 14

Contiene: Biografía de D. Félix María de Samaniego. I. *Opúsculos*. Oservaciones sobre las fábulas literarias originales de Don Tomás de Iriarte. Número 402. Continuacion de las Memorias críticas, por Cosme Damian.—Hamlet.—Número 403.—El Mayorazgo corto.—Los males de la Rioja.—II. *Poesías*. Ridículo retrato de un ridículo Señor.—A unos amigos presuntores.—Nueva relacion y curioso romance del caso más raro y prodigioso que ha sucedido, dónde y como verá el curioso lector en la siguiente desesperada jácara.—Epigramas.—Coplas para tocarse al violin á guisa de Tonadilla.—El pastor músico.—El Sombrerero.—Los huevos moles.—Descripcion del convento de Carmelitas de Bilbao llamado el Desierto.—El Dios Scamandro.—Parodia de Guzman el Bueno.—III. *Correspondencia familiar*. Advertencia.—Correspondencia con los Sres. D. Cárlos Antonio de Otazu y su hijo D. Saturnino.—Correspondencia con vários.

Periódico.

674. L'Echo de Paris.—El Eco de París. Se publica en francés y en castellano, todos los sábados desde Agosto, en un pliego de 4 páginas en fólio mayor. Madrid, imp. á cargo de A. Moreno; Administrador D. Juan Olivar, calle del Barquillo, núm. 36. Precio en toda España. Por un mes, 4 rs.; por tres, 10; por seis, 20; por un año, 40.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este Boletin.)

675. BREVE desengaño crítico de la historia de España del doctor Don Juan de Ferreras. Por D. Christobal Fuertes y Nuñez, racionero de la Santa Iglesia metropolitana de Zaragoza, en su santo templo de Nuestra señora del Pilar. Año de 1720. (Sin punto, ni imprenta.) En 4.°, IV-68 páginas. 8

Impreso en Zaragoza.

676. BREVE tratado del viaje que hizo á la ciudad Santa de Jerusalen Don Francisco Guerrero, racionero y maestro de capilla de la Santa iglesia de Sevilla. En el que dá noticia verídica de todos los Santuarios, sitios, y lugares en que nuestro redentor Jesucristo estuvo, donde nació y murió, etc. Con licencia. Valladolid, 1785. Imprenta de A. del Riego. En 8.°, VIII-144 páginas.

677. CONCORDATO entre la Corte de Roma y la de España. En Madrid, En la Imprenta de Antonio Marin. Año de 1758. En 4.°, II-58 páginas. 6

Está en Castellano ó Italiano.

678. DIARIO histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de la California de órden del Excelentísimo Señor Marques de Crois, Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva España: y por direccion del Ilustrisimo Señor D. Joseph de Galvez, del Consejo, y Camara de S. M. en el Supremo de Indias, Intendente de ejército, visitador general de este Reyno Executados por la tropa destinada á dicho objeto al mando de D. Gaspar de Portala, Capitan de dragones en el Regimiento de España, y Governador en dicha Península; y por los Paquebots el S. Cárlos, y el S. Antonio al mando de Don Vicente Vila, Piloto del numero de primeros de la Real Armada, y de D. Juan Perez, de la Navegacion de Philipinas. De órden del Excmo. Sr. Virrey. En la imp. del Superior Gobierno. En folio, II-56 páginas. 8

Está fechado en Mexico y Octubre 24 de 1770, en donde debió imprimirse aquel año.

679. LA TOMA de Granada por los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Romance endecasílabo, impreso por la Real Academia Española, por ser entre todos los presentados el que más se acerca al que ganó el premio. Su autor Don Efren de Lardráz y Morante. Con superior permiso. Madrid, 1779, imp. de J. Ibarra. En 4.° mayor, II-22 páginas. 6

El autor es D. Leandro Fernandez de Moratin.

680. NOTICIA de los premios distribuidos por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, en el primer Semestre de este año de 1784. Con una oda, que en elogio de las personas premiadas leyó en la Junta general de 10 de Julio D. José María Vaca de Guzman, Socio de número, y unas octavas, que al mismo asunto leyó tambien Don Miguel de Manuel, substituto de Secretario de la Sociedad, y Secretario de la clase de Agricultura. Madrid (1784), imp. de Ibarra. En 4.° mayor, II-36 páginas. 8

681. OBRAS SUELTAS de D. Juan de Iriarte; publicadas en obsequio de la literatura, á expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito. Con las licencias necesarias. Madrid, 1774, imp. de F. M. de Mena. Dos tomos, en 4.° mayor pasta, LII-504 páginas el 1.°, IV-516 el 2.° 44

Tomo I. Epigramas profanos.—Epigramas sagrados.—Traducciones de epigramas ajenos, profanos y sagrados.—Epigramas Castellanos.—Traducciones de epigramas de Marcial.—Poemas profanos.—Poemas sagrados.—Inscripciones latinas.

Tomo II. Refranes castellanos traducidos en verso latino.—Obras várias de elocuencia.—Obras várias de crítica.

682. ORACION de la Real Academia Española al Rey Nuestro Señor, con motivo del feliz nacimiento de los dos Infantes Don Cárlos y Don Felipe. Madrid, 1783, imp. de J. Ibarra. En 4.° mayor, II-14 páginas. 4

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de la bibliotecas.*

(Continuacion.—Véase el núm. 14.)

INDICE DE MATERIAS.

(Los números romanos indican el Tomo, los arábigos la página.)

(Se continuará.)

MADRID.— Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NÚM. 18. 15 DE SETIEMBRE DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *estranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

683. BIBLIOTECA ilustrada de obras festivas. Cuadros al fresco. Cuentos de todos colores, ménos verdes, por Cecilio Navarro. Madrid, 1866, imp. de *El Cascabel*, á cargo de M. Bernardino; lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 370 páginas. 8

684. DICCIONARIO de la niñez. Coleccion de consejos morales y nociones útiles y agradables para la lectura de los jóvenes y de las familias, por don Maximino Carrillo de Albornoz. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1866, imp. de J. M. de Lezcano y Roldan, editor; lib. de Moya y Plaza. En 8.°, XVI-328 páginas. 8

685. DOÑA BLANCA de Lanuza. (Recuerdos de la corte de Felipe II.) Novela histórica original, por E. Feijóo de Mendoza. Madrid, 1866, imp. de M. Minuesa; lib. de Cuesta y Gaspar y Roig. Entrega 1.ª, por suscricion. 1/2 real.

Esta obra constará de unas 80 á 85 entregas de 16 páginas en 4.° mayor, divididas en dos tomos para mayor comodidad de los lectores. Todas las semanas se repartirán cuatro entregas de 16 páginas con la puntualidad que esta casa acostumbra, dando en cada reparto una lámina y su cubierta de color.

Biblioteca económica ilustrada de los Sres. Minuesa y Marés.

686. EL BIEN PERDIDO, comedia en tres actos original y en verso por D. Luis Mariano de Larra. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 9 de Noviembre de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; lib. de Moya y Plaza, 80 páginas. 8

687. EL COLLAR DEL DIABLO. (Memorias de un resucitado.) Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1866, imp. y lib. de Miguel Guijarro, editor. Entrega 1.ª, por suscricion. 1/2 real.

Esta obra constará de unas 100 entregas próximamente, de 8 páginas, en 4.° mayor, impresa con esmero en papel superior y tipos nuevos.

Cada dos repartos se regalará á los suscritores una preciosa lámina, representando una interesante situacion de la novela.

Se repartirán cuatro entregas semanales.

688. EL DOS DE MAYO, ó Los franceses en Madrid. Novela histórica original de D. Manuel Vazquez Taboada. Autorizada con curiosísimos é interesantes

documentos históricos, y enriquecida con las biografías de los esclarecidos héroes Daoiz y Velarde. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de la Galería literaria; Murcia y Martí, editores.

689. Estudios literarios, por D. Francisco Giner.—Madrid, 1866, imp. de R. Labajos; lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 184 páginas. 10

690. Flor de letrillas, coleccion escogida de las mejores composiciones castellanas de este género, por una sociedad de autores. Segunda série. Madrid, 1866, imp. de R. Labajos; lib. de Cuesta, VIII-188 páginas. 4

Por suscricion. 3

Biblioteca nacional.

691. Guia fácil, sencilla y completa de la contribucion de consumos, dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, por Eusebio Freixá y Rabasó, autor de otras obras, y últimamente del prontuario de la administracion municipal. Cuarta edicion, aumentada con todas las disposiciones dictadas desde la publicacion de la Instruccion de 1.° de Julio de 1864, y arreglado el reparto que contiene á escudos y milésimas. Madrid, 1866, imp. de L. P. Villaverde; lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, VIII-120 páginas. 8

692. Leyes y reglamentos de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos y del gobierno y administracion de las provincias, reformados por Real decreto de 21 de Octubre de 1866, bien concluidos y anotados por don Manuel Fernandez Martin, Abogado del ilustre Colegio de esta corte, ex-Promotor fiscal de Hacienda de Madrid, y redactor de *La Política*. Madrid, 1866, imp. de *La Política*, á cargo de D. J. Cayetano Conde; lib. de Moya y Plaza. En 8.°, 188 páginas. 4

693. Libro de memorias, apuntes que pueden muy bien servirle al lector para escribir muchos libros, por D. José Selgas y Carrasco. Madrid, 1866, imprenta del Centro general de Administracion; librería de Moya y Plaza. En 8.°, 240 páginas. 10

694. Magdalena. Memorias de un enamorado. Amor de monja. Memorias del claustro. Por D. M. Fernandez y Gonzalez. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. del Norte, á cargo de C. Moro; Leocadio López, editor. Buenos-Aires y Montevideo. D. Federico Real y Prado, editor. Un tomo en 8.°, 148 páginas la primera, 120 la segunda. 8

695. Recopilacion del Notariado, ó resúmen teórico-práctico de la historia, conocimientos, moralidad, obligaciones y penas del Notario, y de la instruccion que necesita el aspirante para los ejercicios de oposicion á los destinos de la fe pública, por D. Pablo Gargantiel, empleado cesante de estadística, cursante que fué en la cátedra de derecho establecida en esta corte para el Notariado, y redactor de la *Gaceta* del mismo que en ella se publica. Madrid, 1865, imp. de J. A. García; lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 720 páginas y ocho cuadros de paleografía española. 36

Se ha concluido de publicar en este año.

Libro latino.

696. De Imitatione Sacri Cordis Jesu Libri Quatuor. Auctore P. J. Arnoldo, S. J. Superioribus approbantibus. Einsidlæ, Eboraci novi (New-York) et Cincinnati 1865. Typis et Sumptibus Fratrum Caroli et Nicolai Benziger. Romæ, J. Spithæver. Parisiis, J. Lecoffre et Compagnie. Matrito, M. Olamendi. Bruxellis, H. Goemaere. En 8.°, VI-596 páginas.

(En la imprenta de Calixto Ariño, calle de San Félix, núm. 6, Zaragoza.)

Mapas.

697. Coleccion de siete mapas, por Dufour, gran tamaño, papel superior; cada uno 8 rs., y en tela y medias cañas. 34

698. Gran mapa de España, por Dufour; en papel 80 rs., y en tela, medias cañas y barnizado, 140

699. GRAN MAPA mural general de España y Portugal, colocado en diez y seis pliegos, marca mayor, dividido en los antiguos reinos y las actuales provincias; iluminado con los rios, ferro-carriles, montañas, carreteras etc., etc., por D. Estéban Paluzíé y Cantalocella: en papel 60 rs., y en tela, medias cañas y barnizado, 200

700. MAPAS de España y Europa, por Florez, perfectamente iluminados y litografiados: en buen papel, 12 rs. uno, y en tela, medias cañas y barnizado, 30

701. OTRO de Europa, por el mismo autor, iluminado, marca mayor: en papel y en tela, medias cañas y barnizado.

702. OTRO mundi, por el citado autor, iluminado, marca mayor, en papel y en tela, medias cañas y barnizado.

703. OTRO mural del Asia, en seis pliegos, iluminado, marca mayor: en papel y en tela, medias cañas y barnizado.

704. OTRO, por Herison: 6 rs. uno, y en tela y medias cañas, 30

Libros.

RELIGION Y MORAL (1).

705. * CATECISMO de Doctrina cristiana, por el P. Cayetano Ramos, de texto en esta diócesis, 1

706. OTRO, por el M. I. Sr. D. Pantaleon Monserrat. 75 cénts.

707. * OTRO, por Escartin, reformado, á real y medio.

708. * OTRO, por id., sin reformar. 1

709. * OTRO, por Vives. 1

710. * OTRO, por Ripalda. 1

711. * OTRO, por Astete. 1

712. * PROGRAMA de Religion y Moral, por Balmes. 7

713. * CURSO de Religion y Moral, por Boned. 3

714. * RELIGION y moral al alcance de los niños, por Balmes. 3

715. * IDEM, por Zavala y Echevarría. 3

716. * IDEM, por Frax. 5

717. * CATECISMO histórico, por el Abad Fleuri. 3

Librería de Moya y Plaza, Carretas, 8, Madrid.

718. ALVAREZ ALCALÁ.—Formulario universal, ó guia del médico, del cirujano y del farmacéutico. Segunda edicion, refundida y considerablemente aumentada. Madrid, 1850. Cuatro tomos, 8.° mayor, 80 rs. en Madrid, 96 en provincias.

719. BERNARD Y HUETTE.—Manual iconográfico de medicina operatoria y anatomía quirúrgica; nueva traduccion con adiciones de Malgaine, Guerin, Sedillot, Argumosa y otros cirujanos españoles, por A. Sanchez de Bustamante, adornado con 117 láminas dibujadas al natural y grabadas en acero. Madrid, 1865; dos tomos en 8.°, 120 rs. en Madrid y 130 en provincias.

La misma edicion con láminas iluminadas, 240 rs. en Madrid y 250 en provincias.

720. BOSSU.—Nuevo compendio de medicina para uso de los médicos prácticos. Tercera edicion, traducida al castellano por D. Miguel de la Plata y Márcos, alumno interno de la facultad de Medicina de Madrid, primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar, etc. Madrid, 1865. Un tomo en 4.°, 34 rs. en Madrid y 38 en provincias.

721. CASARES.—Tratado práctico de análisis química de las aguas minerales y potables, con indicacion de las fuentes de aguas minerales más notables de España, su composicion, enfermedades á cuya curacion se aplican,

(1) Los aprobados para texto van marcados con este signo *.

y número de enfermos que á ellas acuden. Madrid, 1866. Un tomo, 4.°, 16 rs. en Madrid y 19 en provincias.

722. Chailly-Honoré.—Tratado práctico del arte de partear, traducido de la cuarta edicion, revisada y corregida por D. Antonio Ribot y Fontseré; consta de dos tomos en 4.° mayor, adornados con 585 grabados intercalados en el texto. Madrid, 1864. 40 rs. en Madrid y 50 en provincias.

723. Duchesne Duparc.—Tratado práctico de dermatósis ó enfermedades de la piel, clasificadas segun el método natural, comprendiendo la exposicion de los mejores métodos de tratamiento, seguido de un formulario especial. Madrid, 1862. Un tomo, 4.°, 30 rs. en Madrid, 36 en provincias.

724. Guerin.—Elementos de cirugía operatoria, ó tratado práctico de las operaciones, traducido al castellano de la última edicion francesa, y aumentado por D. Rafael Martinez y Molina, Catedrático supernumerario encargado de sustituir la asignatura de operaciones en la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Madrid, 1866. Un tomo en 4.°, con más de 300 figuras intercaladas en el texto, 34 rs. en Madrid y 38 en provincias.

725. Goffres.—Manual iconográfico de vendajes, apósitos y aparatos, vertido al castellano, y arreglado á las explicaciones y bajo los auspicios del doctor Sanchez de Toca, por su discípulo D. Ramon Martinez y Galindo. Madrid, 1864. Un tomo en 4.° de 500 páginas y 81 láminas aparte del texto, 70 rs. en Madrid, 76 en provincias.

El mismo con láminas iluminadas, 140 en Madrid, 146 en provincias.

726. Malgaine.—Tratado de anatomía quirúrgica y de cirugía experimental, traducido al castellano de la segunda edicion por D. Matías Nieto y Serrano, doctor en Medicina. Madrid, 1861. Dos tomos, 4.°, 56 rs. en Madrid, 66 en provincias.

727. Monlau.—Higiene del matrimonio, ó el libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia. Tercera edicion, considerablemente aumentada y adornada con grabados intercalados en el texto, y un álbum de doce láminas que representan las ceremonias nupciales de diferentes naciones. Madrid, 1865. Un tomo, 8.°, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias.

728. Monlau.—Elementos de higiene pública, ó arte de conservar la salud de los pueblos. Segunda edicion, revista, aumentada con un compendio de la legislacion sanitaria de España, adornada con dos láminas finas (los planos de los lazaretos de Mahon y Vigo). Madrid, 1862. Tres tomos, 60 rs. en Madrid, 72 en provincias.

729. Rilliet y Barthez.—Tratado clínico y práctico de las enfermedades de los niños; obra coronada por la Academia de Ciencias y por la de Medicina, y autorizada por el Consejo de Instruccion pública para las facultades y las escuelas preparatorias de Medicina, traducido de la última edicion francesa por D. Joaquin Gonzalez Hidalgo, interno que fué de la Facultad de Medicina de Madrid etc. Madrid, 1866. Tres tomos en 4.°, 120 rs. en Madrid y 140 en provincias.

730. Santero y Moreno.—Clínica médica. Constará de tres tomos. Se ha publicado el 1.°, y se vende á 25 rs. en Madrid y 28 en provincias.

731. Trousseau.—Clínica médica del Hôtel-Dieu de París, vertida al castellano por D. Eduardo Sanchez y Rubio, licenciado en Medicina y Cirugía. Madrid, 1861, 1863 y 1866. Tres tomos en 4.°, 130 rs.

El tomo 3.° de esta obra se vende suelto á razon de 40 rs.

732. Trousseau y Pidoux.—Tratado de terapéutica y materia médica, traducido al castellano de la sétima y última edicion por D. Matías Nieto Serrano, Doctor en Medicina y Cirugía. Madrid, 1863. Cuatro tomos, 70 rs. en Madrid, 82 en provincias.

733. Valleix.—Guia del médico práctico, ó resúmen general de patología interna y de terapéutica aplicadas. Segunda edicion, revisada, corregida y aumentada, traducida por los Sres. D. Francisco Alvarez Alcalá, D. José Rodrigo y D. Benito Amado Salazar, doctores en Medicina y Cirugía. Madrid, 1851. Nueve tomos, 8.° mayor, 180 rs. en Madrid, 216 en provincias.

734. Vidal *(de Casis)*.—Tratado de patología externa y de medicina operatoria, con resúmenes de anatomía de los tejidos y de las regiones. Traducido de la última edicion, revisada, corregida y aumentada por el mismo autor, con 600 grabados intercalados en el texto bajo la direccion de D. Ignacio Oliva, Doctor en Medicina y Cirugía. Madrid, 1858-61. Seis tomos, 4.°, 156 rs. en Madrid, 195 en provincias.

735. Vidal *(de Casis)*.—Tratado de enfermedades venéreas, traducido por D. Aureliano Maestre de San Juan, catedrático de la Universidad Central. Madrid, 1854. Un tomo, 4.°, con láminas grabadas é iluminadas, 38 rs. en Madrid, 42 en provincias.

Revistas.

736. La escena. Revista semanal de teatros.—Al aparecer de nuevo en la presente temporada este periódico, entra en la segunda época de su publicacion. En su elogio puede citarse la aceptacion y favorable acogida que mereció entónces, tanto en la Península como en el extranjero, y el favor que toda la prensa le dispensó desde el primer momento que vió la luz pública. Este órgano de teatros contendrá artículos científicos sobre la música antigua y moderna, biografías de los más eminentes poetas, maestros, autores y cantantes, artículos críticos é imparciales sobre las funciones de esta corte y las demás de España y del extranjero, necrologías de artistas, amenas é interesantes correspondencias etc., etc. *La Escena*, además, regalará cada trimestre á los suscritores un precioso retrato fotográfico de algunos de los artistas que actúan en la corte.

Se suscribe en la lib. de D. Francisco de Moya, Puerta del Mar, núm. 13 al 22. Málaga. Precio, 20 rs. trimestre, en provincias franco de porte.

737. Revista Hispano-americana, política, económica, científica y artística. Esta *Revista* se publica dos veces al mes en cuadernos de cuarenta páginas en fólio, á dos columnas, y en ella se registran cuantos sucesos de positiva importancia preocupan al mundo civilizado.—Precios.—Madrid, por entregas, 5 rs. una. Madrid y provincias, directamente un trimestre, 20. Idem por medio de agentes, 24 id.

Redaccion y aministracion, Soldado, 1, duplicado, bajo.

Diario.

738. Los Sucesos. Describe y dibuja. Ojeada universal. Diario barato entre los más baratos; crónica universal de los acontecimientos contemporáneos.—Enciclopedia general de lecturas y conocimientos útiles y agradables.—Periódico ilustrado diariamente con profusion de preciosos grabados. Se publica en Madrid. Precio, 32 rs. por trimestre, franco de porte.

Música.

739. La joya de Andalucía, gran miscelánea para piano sobre los mejores motivos andaluces, como son: jaleos, cañas, rondeñas, malagueñas, seguidillas, vito, sevillanas, fandango, ole, soledad, polos etc.

Se vende en la lib. de Francisco de Moya, Puerta del Mar, núm. 13 al 22, Málaga.

(En la administracion de este Boletin.)

740. Album artístisco de Toledo. Coleccion de vistas y detalles de los principales monumentos toledanos. Escrito por D. Manuel de Assas é ilustrado con láminas por artistas distinguidos, y publicado por D. Doroteo Bachi-

ller. Madrid, 1848, en fólio mayor, 50 hojas de texto con 50 láminas. Su precio de publicacion 300 rs.: se vende en 100 rs.

741. Coleccion de las causas más célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensás en lo civil y criminal del foro español, por una sociedad literaria de amigos colàboradores. Parte española, Barcelona, 1833-1846, siete tomos, en 4.°, rústica. 30

742. Diccionario de medicina y de cirugia prácticas. Por Audrál, Begin, Blaudin, Bonillad, Bouvier, Cruveilhier, Cullerier, Deslandes, Devergie (Alf.) Duges, Dupuytren, Toville, Guibourt, Jolly, Lallemand, Londe, Magendie, Martin-Solon, Ratier, Rayer, Roche, Sauson. Traducido al español por don Felipe Losada Somoza, profesor de medicina y cirugía de Madrid. Madrid, 1838-1844. Imp. de I. Boix y Colegio de Sordo-mudos. Tomos I á VII, én 4.°, pasta, XXXVI-616 páginas el 1.°, IV-652 el 2.°, IV-640 el 3.°, IV-710 el 4.°, IV-648 el 5.° y 6.°, IV-640 el 7.° 140

El tomo VII, último que se publicó, termina con el artículo Escrecion. Aunque incompleta esta obra, tiene, sin embargo, tratados muy importantes y completos, tales como el de *aguas minerales*, y otros que en la mayor parte son originales.

743. Diccionario manual de la lengua castellana con la correspondencia latina, redactado por D. Pedro Labernia y Esteller, doctor en Letras, sócio de la Academia de Buenas-letras de Barcelona y Director del colegio de San Pedro, agregado á la Universidad literaria de Barcelona. Barcelona, 1850, imprenta de *El Porvenir*, à cargo de B. Bassas. En 8.°, VIII-1.284 páginas. 40

744. Historia de España, escrita en francés por el R. P. Duchesne, traducida al castellano con algunas notas críticas por el R. P. José Francisco de Isla, nuevamente corregida, aumentada y adicionada con numerosas notas geográficas, arqueológicas etc. Madrid, 1859, imp. de las Escuelas Pias. En 4.°, XVIII-620 páginas. 30

745. Real decreto creando la Escuela Central de Agricultura y reglamentos orgánicos de la misma. Se comprende tambien las instrucciones para la admision de alumnos, y el Real decreto estableciendo que las Escuelas de agricultura existentes y las que se creen en lo sucesivo ajusten su enseñanza al Reglamento de la Central, con otras disposiciones relativas à la carrera agrícola. Madrid, 1856, imp. Nacional. En fólio, 30 páginas. 8

VARIEDADES.

BIBLIOTECONOMIA, *ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas.*

(Conclusion.—Véase el núm. 17.)

	Páginas.
Neustadt	» »
Nuremberg	» »
Ratisbona	» »
Salmonsweiller	» »
Stutgart	VII. 132
Tubinga	» »
Weimar	» »
Wolfenbuttel	» »
Austria.	
Brunn	» »
Buda	» »
Cracovia	» »
Graetz	» »
Inspruck	» »
Kremsmuenster	» »
Mœlk	» »
Pesth	» »
Viena	VII. 124
Praga	VII. 131
Raudnitz	VII. 132
Bélgica.	
Bruselas	» »
Gante	» »
Lieja	» »
Lovayna	» »
Malinas	» »
Mons	» »
Namur	» »
Tournay	» »
Dinamarca.	
Altona	VII. 133
Copenhague	» »
Rendsburgo	» »
Francia.	
Paris	» »
Aix	VII. 144
Amiens	» »
Autum	VII. 145
Besanzon	» »
Burdeos	» »
Caen	» »
Dijon	» »
Estrasburgo	» »
Grenoble	» »
Leon	» »
Lyon	» »
Mans (Le)	» »
Marsella	» »
Montpellier	VII. 146
Poitiers	» »
Reims	» »
Rouen	» »
Semur-en-Auxois	» »
Sens	» »
Tolosa	» »
Tours	» »
Troyes	VII. 147
Verdun	» »
Versalles	» »
Vitry (1)	» »
Grecia.	
Atenas	» »
Corfú	» »
Holanda.	
Amsterdam	» »
Deventer	» »
Gouda	VII. 148
Harderwyk	» »
Haya (La)	» »
Leiden	» »
Maestricht	» »
Utrecht	» »
Islas británicas.	
Andrès (San)	» »
Cambridge	VII. 152
Dublin	» »
Durham	VII. 153
Edimburgo	» »
Glasgow	» »
Liverpool	» »
Lóndres	» »
Manchester	VII. 154
Oxford	VII. 155
Italia.	
Bérgamo	VII. 156
Bolonia	» »
Brescia	» »
Cagliari	» »
Casino (Monte)	» »
Cava (La)	» »
Como	» »
Cortona	» »
Ferrara	» »
Florencia	» »
Génova	VII. 158
Lázaro (San)	» »
Mantua	» »
Messina	» »
Milan	» »
Módena	VII. 159
Nápoles	» »
Novara	» »
Padua	» »
Palermo	» »
Parma	» »
Pavia	VII. 160
Perusa	» »
Pesaro	» »
Pisa	» »
Plasencia	» »
Rávena	» »
Reggio	» »

(1) En una nota de la misma pág. 154 se pone la lista de ochenta y cinco ciudades ó pueblos de Francia, de los cuales sesenta y ocho reunen un total de 1.159.700 volúmenes impresos, y 5.484 manuscritos.

SOBRE EL TIPO Y COMPOSICION DE LAS LETRAS PARA IMPRIMIR.

La palabra *typos* en griego, ó *typus* en latin, significa señal de alguna cosa; y los primeros impresores aplicaron á la letra de molde este nombre, usado ahora por todas las naciones europeas. El tipo, pues, es una letra de molde, la cual se fabrica del modo siguiente:

Se corta primero la forma exacta de cada letra en una barrita de acero bien templado, formando un punzon con una letra sólida y perfecta en la punta. Con este punzon se hace una impresion cóncava de la letra en una plancha gruesa de metal amarillo ó de cobre; y bien pulida la concavidad, sirve de matriz para la fundicion de un número infinito de la misma letra. El metal usado para la fundicion del tipo es una liga de quince partes de plomo y una de régulo de antimonio.

Colocada la matriz en el fondo de un molde construido con mucha ingeniosidad, el fundidor echa con una cuchara de hierro un poco de metal derretido, el cual desciende á la matriz, y queda formada la letra; y por medio del mecanismo del molde, hace saltar fuera aquella letra; y sigue fundiendo

otra y otra con tanta agilidad, que un buen trabajador funde tres mil en un dia.

Luégo que hay fundida bastante cantidad de letras, las van tomando los muchachos una á una para quebrarles las barrillas; luégo pasan á otros muchachos, los que pulen los lados anchos de las barrillas sobre una piedra suave; y de éstos pasan á otros, que las colocan en hileras en un marco largo y estrecho. Aseguradas en este marco, un buen operario pule todos los lados de la hilera con un cuchillo de un filo fino y fuerte que pueda cortar los cantos del metal. Ultimamente, se les hace una canaleja en línea recta para el gobierno de los cajistas cuando componen los renglones de las páginas en la galera, y evitar la inversion de las letras, que sin esta precaucion seria cási inevitable.

El costo de cortar el punzon y abrir la matriz de cada letra, cuando se mandan hacer expresamente, es 4 pesos; de modo que las matrices de un alfabeto completo costaria 100 pesos poco más ó ménos; pero fundidas las letras, se compra el surtido necesario á 6 rs. de plata por libra.

Este surtido es considerable, porque pesando seis libras el tipo empleado en una página de 8.°, se requiere muy cerca de 100 libras de letra para cada pliego; y no es fácil imprimir una obra sin tener letra suficiente para cuatro ó cinco pliegos.

Miéntras más menuda es la letra, tanto más sube el precio: la letra empleada ahora en el *Instructor* cuesta tres schelines, moneda inglesa, por libra, lo que hace 6 rs. á corta diferencia.

Tal es el proceso de fundir letras movibles para la impresion de libros. La estereotipia, ó método para imprimir con caractéres fijos, fué descubierta despues, cuyas ventajas y desventajas, habiendo sido mencionadas en el número del *Instructor* arriba citado, concluiremos la informacion sobre el arte de imprimir con el último adelantamiento de la

Litografía. Litografía significa el arte de hacer inpresiones por medio de la piedra, en lugar de las letras fundidas movibles ó en planchas. Toda la operacion consiste en escribir en una especie particular de piedra con una tinta preparada químicamente, la cual queda prominente en la superficie, y por consiguiente bien marcada la letra; y puesta la piedra en la prensa, como si fuera una página de letras de molde compuestas por un cajista, sacar un número de pliegos de papel impreso.

Este descubrimiento fué hecho por un aleman llamado Senefelder, el que, habiendo compuesto un libro, y no teniendo medios para costear su impresion, se aplicó á idear algun medio de imprimirlo él mismo por otro método. Dotado de un genio inventivo, y poseyendo un gran fondo de paciencia, por más frustrado que se hallaba en todas sus tentativas, jamás perdió la esperanza de lograr finalmente su intento. Despues de haber tentado en vano escribir en láminas de vários metales y tablas de maderas diferentes con una tinta química de su propia invencion, le ocurrió hacer algunos ensayos en losas de piedras bien pulidas, teniendo noticias de que por medio de algunas especies de piedra se habian estampado algunos diseños.

Ocupado con esta idea, entró un dia su madre en el cuarto donde hacia sus experimentos pidiéndole escribiese la lista del lavado para la lavandera, que estaba esperando; y no teniendo á la mano pedazo alguno de papel, escribió la lista con la tinta química sobre la piedra que habia pulido. Viendo al dia siguiente que la tinta se habia pegado fuertemente, le ocurrió que, pasando agua fuerte por la superficie de la losa, la tinta de las letras tomaria suficiente elevacion para embeber la tinta de imprenta y pasarla al papel por medio de la prensa: y el experimento satisfizo su esperanza. Así, pues, vemos que la más simple ocurrencia fué el origen de un arte que ahora tiene en Europa la mayor importancia, no tanto para imprimir en letra, como para los

dibujos, y estampar láminas finísimas y á precios muy baratos. Pero las dificultades que embarazaban á Senefelder no cesaron con este descubrimiento, siendo una de las mayores la necesidad de escribir hácia atrás, ó al revés, por decirlo así, las letras sobre la piedra, para que salga la impresion como debe ser. Para obviar este inconveniente, imaginó que escribiendo naturalmente sobre un papel, si lograra poder traspasar la tinta de las letras sobre la superficie de la piedra, conseguiría todo el objeto. Millares de experimentos hizo el perseverante aleman ántes que lograse preparar la superficie del papel de modo que efectuase perfectamente la trasposicion de lo escrito en el papel sobre la piedra; y habiéndolo logrado, obtuvo el privilegio de ejercer exclusivamente en Baviera.

Hecho público el secreto de imprimir por litografía en Alemania, apareció tal multitud de competidores en los otros Estados adonde no se extendia su privilegio, que apénas podia ganar lo suficiente para mantenerse. Esto le indujo á abandonar su privilegio en Baviera, y venir á Lóndres á establecer su litografía; pero no encontrando proteccion, se halló obligado á pasar á Viena, adonde se acomodó en calidad de superintendente de una fábrica de estampar zarazas, situacion que, no siéndole más provechosa que la litografía, la abandonó y se retiró á Munich, su patria, donde el Rey Maximiliano le dió una situacion en el establecimiento Real de litografía con un sueldo de 7.000 pesos anuales, como premio de su invencion.

Habiendo dado esta breve noticia de la invencion de la litografía, describiremos la especie de piedra, tinta, papel, prensa é instrumentos necesarios para estampar escritos ó dibujos.

Piedras. La piedra usada en la litografía es una especie de pizarra calcárea de color blanquizco, y cuando pulida es muy suave al tacto, algo semejante á la piedra amarilla de afilar usada por los barberos.

Su grosor debe ser proporcionado á su tamaño: una losa como media vara de largo y cuarta y media de ancho deberá tener tres pulgadas de grueso, y ménos á proporcion; pero nunca bajo una pulgada, porque está expuesta á quebrarse bajo la presion de la prensa. Se pulen estas piedras con arena muy fina y un poco de agua, poniendo una losa horizontalmente y restregándola con otra en várias direcciones, y así se pulirán dos al mismo tiempo. Si se descubrieren algunas rayitas en la superficie causadas por los granos de arena removida ésta con una esponja, se refregarán ámbas piedras con agua limpia.

Humedecida la arena con agua de jabon, acelera y mejora el pulimento. Si la superficie fuere muy desigual, se restregarán las partes más elevadas con arena gruesa y un pedazo de piedra más dura, hasta que, poniendo la regla, parezca igual por todas partes, mirando por entre el filo de la regla y la superficie de la piedra. Es tambien conveniente que cada losa esté bien escuadrada, porque esta circunstancia contribuye mucho á la impresion.

Las piedras usadas al principio de la litografía eran sacadas de unas canteras de Baviera junto al Danubio; pero después se han hallado las mismas en cási todos los países de Europa, más ó ménos duras, más ó ménos quebradizas, como sucede con las de Alemania.

Tintas. La tinta para la litografía, llamada química, se compone generalmente de laca, cera, sebo, almáciga, jabon y humo de pez; pero las proporciones de estos ingredientes varía, segun su destino, para escribir sobre la piedra ó sobre el papel. La tinta para escribir ó hacer dibujos en la piedra se compone de las partes siguientes:

Cera	por peso	6 partes.
Laca		4
Sebo		2
Almáciga		3
Jabon comun		4
Humo de pez		1

La tinta para escribir ó dibujar en papel, y trasferirla después á la piedra, se compone de

Cera	1
Laca	3
Sebo	6
Almáciga	5
Jabon	4
Humo de pez	1

Algunos añaden una parte de trementina de Venecia, y otros sustituyen la goma de Guayaco en lugar de laca; pero es necesario poner iguales cantidades de goma y cera, por ejemplo, seis partes de cada una, porque así se derriten mejor.

Para hacer estas tintas se echan todos los ingredientes, excepto el humo de pez, en un cazo de hierro, sólo con la mitad del jabon, y se pone á un fuego muy fuerte hasta que se incendie y quede reducido á la mitad. Entónces se pone á un fuego moderado, y se le añade la otra mitad de jabon; y luégo que éste se ha derretido bien, se echa el humo de pez, meneándolo constantemente hasta quedar todo bien incorporado. Últimamente se saca del cazo, y se forma en tortas ó bolitas, las que se disuelven en agua destilada ó de rio muy pura. Se hace tambien una tinta líquida poniendo doce partes de laca, una de subcarbonate de soda, y la mitad de los otros ingredientes mencionados; pero aunque excelente para música por su durabilidad, no es adaptada á dibujos finos.

Para obras finas se usa tambien de lápices ó palillos de una composicion que sus líneas se adhieren á la piedra, y no entra tanto en ella como las tintas mencionadas. Hay gran variedad en la composicion de estos lápices, y la composicion de uno podrá dar idea de los demás.

Cera	4 partes.
Jabon	6
Humo de pez	2

Primeramente se derrite la cera y el jabon juntamente, y luégo se le añade el humo de pez; se amasa el todo sobre una plancha de hierro caliente, y echado luégo en un cazo, se pone al fuego hasta que vuelva á liquidarse. Se vacía luégo sobre una losa bien impregnada con aceite, de modo que forme una tortilla del grosor de un peso; y enfriada, se corta en tiritas, dándole la forma de un lápiz.

Siendo conveniente que el humo de pez en todas estas preparaciones sea de calidad muy fina, se quemará ántes al fuego en una vasija cerrada hasta que no emita humo ó vapor alguno. Mucho humo de pez hace correr la tinta en la piedra, produciendo líneas muy gruesas; la menor cantidad produce líneas muy finas, pero no salen muy distintas en la impresion.

Papel. Tres diferentes especies de papel se emplean en la litografía.

1.° Papel trasparente.

2.° Papel teleta.

3.° Papel para imprimir.

El papel trasparente sirve para trazar los dibujos que se quisieren tomar de algun libro ó estampa, y trasferirlos después á la piedra. Para que sea bueno debe tener las cualidades siguientes:

1.° Debe estar perfectamente seco, de modo que no ensúcie ningun otro papel que se ponga sobre él.

2.° Debe ser perfectamente diáfano, de modo que se puedan trazar las líneas más finas de un dibujo.

3.° Que sea capaz de tomar la tinta química ó las líneas del lápiz, sin que se corra ó deje intervalos claros.

Este papel trasparente para trazar, así como el otro para escribir y traspasar las letras ó líneas á la piedra, se preparan, aquél con colapez, y éste con almidon fino y bien ralo; pero estas preparaciones son tan tediosas, y ahora hay tantos modos de hacerlas, que es mejor comprarlos ya preparados. Para trasferir, tanto el uno como el otro, no se necesita más que humedecerlo entre el papel ya húmedo para imprimir; y poniéndolo después sobre la piedra en la prensa por la faz escrita ó delineada, se pasa el raedor por encima dos ó tres veces para que se pegue toda la tinta á la piedra; y pasadas algunas horas, se pasa una esponja mojada sobre el papel y piedra, y se arranca suavemente con los dedos, dejando así toda la tinta trasferida y la piedra dispuesta para imprimir.

El papel teleta se usa para limpiar la piedra; pero su destino más principal es para cubrir el papel cuando se imprime, particularmente cuando se ha de imprimir la misma hoja por ámbos lados, como sucede con la música y escritura, porque sin esta precaucion se ensuciaria una página miéntras se imprime la otra; esto lo entienden muy bien los impresores.

El papel para imprimir en litografía es el mismo que se usa para imprimir estampas, cartas geográficas etc. en planchas de metal ó madera. Se usa tambien del papel de imprenta, pero no del papel glaseado que se emplea para escribir ordinariamente. Es necesario humedecer el papel, mojando de una vez tres ó cuatro manos, y dejándolo después por algunas horas para que la humedad penetre los pliegos interiores, como hacen los impresores. Hay algunos casos en que no se debe mojar el papel, como cuando se imprimen viñetas, y que ha de servir después para escribir con tinta ordinaria.

Prensas. No es posible describir aquí la variedad de prensas que se han usado y se usan todavía en la litografía; por lo que sólo mencionaremos la del raedor, que es la más universalmente usada. En esta prensa no se produce la impresion de una vez, ni perpendicularmente como en las imprentas, sino sucesivamente. El marco en esta prensa está cubierto con un cuero de ternera adobado como el becerro para botas, sin tinte alguno. El raedor ó rasero es un pedazo de madera dura como de una pulgada en grueso, terminando en un filo muy igual, y no más grueso que el canto de un peso. Este rasero se mueve con una rueda, produciendo una fuerza grandísima cuando pasa sobre el cuero de becerro; y se hace la impresion del modo siguienle: Se moja la piedra que tiene el dibujo en la prensa con una esponja, y luégo se pasa un cilindro con la tinta de imprimir sobre la piedra; esta tinta no se pega ni áun toca á la superficie mojada de la piedra, sino las líneas del dibujo ó letras, porque estando éstas formadas con la tinta química, no admite el agua; luégo se pone la hoja de papel sobre la piedra, y sobre ésta otra hoja de papel teleta, se baja el marco y cubre la piedra con el cuero, y dando vuelta á la rueda el impresor, hace pasar el rasero sobre el cuero todo á lo largo de la piedra, y levantando luégo el marco se saca el papel perfectamente estampado, procediendo así todo el tirado. Fácil es imaginar la necesidad de que la piedra esté perfectamente horizontal, que el becerro sea igual, y el filo del rasero derecho, firme y suave; la fuerza que éste produce contra la piedra en una prensa regular está calculada ser igual á 50.000 libras, de lo que se inferirá la grande friccion que se efectúa.

(Se continuará.)

MADRID.— Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NÚM. 19. 1.° DE OCTUBRE DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

de D. Dionisio Hidalgo se dirigirán á D. Manuel F. Hidalgo.

Habiendo fallecido el autor de este Diccionario, D. Dionisio Fernandez Hidalgo, dejando el manuscrito de esta obra completamente concluido y arreglado y en estado de darse á la imprenta sin ninguna dificultad para su publicacion, se va á continuar éste con la mayor rapidez posible, tanto por la importancia para el comercio de libros, como por dejar cumplidos sus deseos, á pesar de no pertenecer ya á este mundo; pues es un desahogo de mi conciencia cumplir aquello que durante su vida me ordenaba, y que, á pesar de toda preocupacion, seguiré cumpliendo miéntras dure la mia.

MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

746. ALMANAQUE de *El Cascabel* para 1867. Madrid, 1866, imp. de *El Cascabel*, á cargo de M. Bernardino; lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 76-XII páginas. 4

Las XII últimas páginas corresponden á anuncios.

747. ALMANAQUE de *Gil Blas* para 1867, escrito por Palacio, Blasco, Ribera, Robert, Balart y otros aficionados. Dibujante, Ortego. Grabador, Rico. Madrid, 1866, imp. de R. Labajos; librerías de Moya y Plaza, y Duran. En 8.°, 64 páginas con multitud de grabados en el texto. 4

748. ALMANAQUE de la risa para 1867. Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los Sres. Aguilera, Blasco, Frexas de Sabater, Galvez, Amandi, García Tejero, Moly de Baños, Palacio (D. Manuel del); Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc. Tercer año. Madrid, 1866, imp. de F. Martinez García, librería de M. Escribano, editor, y Moya y Plaza. En 16.° mayor, 160-XXXII páginas con grabados. 4

Las XXXII últimas páginas contienen un extracto del Catálogo del Sr. Escribano.

749. ALMANAQUE de los chistes para 1867, libro jocoso y festivo, capaz de hacer reir á todo bicho viviente, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y de Manolito Gazquez, anécdotas, profecías etc., y además las tablas de las marcas. Compuesto y arreglado por D. F. de P. Hidalgo. Cádiz, 1866, imp. de la *Revista médica*, á cargo de F. Joly y Velasco; Jesús Gracia, editor; lib. de Moya y Plaza. En 16.° mayor, 192 páginas con grabados. 4

750. ALMANAQUE ilustrado y libro de memorias, agenda, diario para el año 1867, conforme á lo dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando. Escrito por los Sres. Blanes, Faus, Ferran, Gisbert, Llorens, Montesinos, Nombela, Puig, Santonja, X. y otros.— Entre otras materias escogidas, contiene: Revista universal de 1866, el año agrónomo y unas tablas de reduccion de las pesas y medidas valencianas á castellanas y á catalanas, y vice versa. Censurado y depositados los ejemplares que la ley exige. Alcoy, 1866, imp. de J. Martí Casanova, editor. En 8.°, 87 páginas y un diario para todos los meses de 1867. 2

Fuera. 2 1/2

751. ALMANAQUE literario de *El Museo universal* para el año de 1867. Con artículos y poesías de Espronceda (obras no coleccionadas), Breton de los Herreros, Zorrilla, Ros de Olano, García Gutierrez, Ayala, Carolina Coronado, Santos Alvarez, Tassara, Ventura de la Vega, Florentino Sanz, Alarcon, Fernandez y Gonzalez, Ivor, Palacio, Rivera, Blasco, Frontaura, N. Serra, Cam-

poamor, Ruiz Aguilera, Sainz Pardo, Querol Dacarrete, Ribot y Fontseré, Viedma, Villalba, Gasset y Artime, Flamant, Martinez Pedrosa, Galvez Amandi, Palau, Bustillo, Ossorio y Bernard, San Juan, Raimundo, Martinez Zorrilla, C. Gil, Fulgosio, Campos, Rada, Piebal, San Martin, El colegial, Marin, Sepúlveda, Ortega, Guiteras, Ladevese, Castellano, Leon de la Vega, etc., etc. Madrid, 1866, imp. de Gaspar y Roig, editores; lib. de los mismos, y de Moya y Plaza. En 4.°, 72 páginas, con grabados. 4

752. Almanaque popular de las efemérides para 1867, compuesto y arreglado para todos los pueblos de España, por Felipe Blanco de Ibañez. Madrid, 1866, imp. de Minuesa, librerías de Duran, San Martin, Sanchez Rubio, Leocadio Lopez, Escribano, Bailly-Baylliére y Moya y Plaza. En 16.° mayor, 288 páginas. 4

753. Año 1867. Calendario piadoso, escrito por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz, capellan mayor de la capilla de Nuestra Señora y San Juan de Letran de Madrid, honorario de S. M. Adornado con una estampa de Nuestra Señora de la Saleta y várias viñetas intercaladas: con licencia de la autoridad eclesiástica. El editor se reserva el derecho de propiedad. Madrid, 1866, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, editor; librerías de Bailli-Baylliére, Duran, Cuesta, Lopez, Gaspar y Roig, Escribano y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 168 páginas con grabados en el texto y una lámina suelta que represente Nuestra Señora de la Saleta. 4

A todo el que tome doce ejemplares se le regalará, á su eleccion, una preciosa estampa de entre las cinco siguientes: el Salvador, la Purísima Concepcion, Nuestra Señora de la Saleta, Nuestra Señora del Cármen, ó un retrato de su Santidad Pio IX, sumamente parecido.

754. Calendario de Castilla la Vieja para el año de 1867. Contiene: El sistema monetario vigente.—Tabla de reduccion de reales vellon á escudos.—Tarifas de ferro-carriles. Férias y mercados. Madrid, 1866, imp. de Lezcano y Roldan; lib. de Moya y Plaza. En 16.° mayor, ocho hojas sin paginacion.

755. Calendario para el antiguo Reino de Valencia correspondiente al año de 1867, conforme á lo dispuesto en el Observatorio astronómico Nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Valencia, y con los ortos y ocasos diarios de la luna calculados por dicho meridiano; todo á horas de tiempo medio civil. Censurado y depositados los ejemplares que la ley exige. Alcoy, 1866, imp. de J. Martí Casanova, editor. En 8.°, ocho hojas.

756. Calendario para 1867. Alcoy, 1866, imp. de J. Martí, editor. En 64.° 2 ctos.

757. Don Juan Tenorio, por D. M. Fernandez y Gonzalez. Cuarta edicion. Madrid, 1866, imp. de Manini, hermanos, editores. Entrega 1.ª por suscricion. un cuartillo de real.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas, conteniendo doble lectura que la que se acostumbra á dar en cási todas las obras.

El precio de cada entrega será un cuartillo de real en toda España.

Se repartirán semanalmente ocho entregas, y en cada reparto los señores suscritores recibirán gratis dos magníficas láminas tiradas aparte.

La obra entera sólo costará á los suscritores 20 rs. Ediciones populares ilustradas de Manini, hermanos.

758. El ilustrado almanaque profético, de higiene y literario para el año de 1867. Madrid, 1866, imp. de M. Alvarez; lib. de Moya y Plaza. 1

Este almanaque lleva hechos en litografía los retratos de Pio IX, D. Salustiano de Olózaga, el general Narvaez y D. José Zorrilla.

759. La perdicion de la mujer. Novela de costumbres. Su autor Enrique Perez Escrich. Tomo 1.° Madrid, 1866, imp. y lib. de Miguel Guijarro, editor. Entrega 1.ª por suscricion. $1/2$ real.

Esta obra constará de unas 80 á 90 entregas próximamente, de 16 páginas cada una, en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos.

año de 1755. Con licencia en Madrid (1755) en la Imprenta, calle de la Paz. En 4.°, 4 páginas. 2

768. SERMON que en la fiesta celebrada de órden del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de la Habana, en accion de gracias por el nacimiento del Infante, predicó en la Parroquial Mayor el dia 10 de Marzo de 1772, el Doct. D. Francisco Xavier Conde, Presbítero Promotor-Fiscal de la Curia Eclesiástica. Madrid, 1772, imp. de A. Perez de Soto. En 4.° mayor, X-66 páginas. 6

769. TRATADO de paz, amistad, navegacion, comercio y pesca, entre S. M. Católica y S. M. Marroquí, concluido y firmado en Mequinez á 1.° de Marzo de 1799. Madrid, 1799, imp. Real. En 4.° mayor, 36 páginas. 4

(Administracion de este Boletin.)

770. DE LA CRIA caballar y de las remontas del ejército, por D. Ramon de Ahumada y Centurion, Mayordomo de semana de S. M. Madrid, 1861, imp. de L. García. En 4.°, 88 páginas, dos cuadros de caballos, yeguas y mulas importados desde 1.° de Enero de 1851 hasta fin de Diciembre de 1860, y otro de caballos y yeguas exportados en el mismo período. 10

771. DE LA PROPIEDAD literaria. Discurso leido en el acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de Derecho, Seccion de Derecho administrativo, por D. Mariano Vergara. Madrid, 1861, imp. de M. Arcas y Sanchez. En 4.°, 88 páginas. 8

772. DISCURSO pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1864 á 1865 en la Universidad Central por el Doctor D. Juan Vilanova y Piera, Catedrático de Teología y Paleontología en la facultad de Ciencias. Madrid, 1864, imp. de J. M. Ducazcal. En 4.° prolongado, 84 páginas. 8

773. DISCURSO que en la solemne funcion celebrada en la parroquial de San Sebastian de esta corte el dia 6 de Octubre de este año, en accion de gracias al Todopoderoso por los felices sucesos ocurridos en las provincias del Norte, pronunció el presbítero D. Pedro Arenas. Madrid, 1839, imp. de C. Gonzalez. En 4.° 4

774. DISCURSOS leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion pública del Ilmo. Sr. D. Manuel María de Azofra. Madrid, 1865, imp. de E. Aguado. En 4.° mayor, 62 páginas. 8

775. EL ULTIMO carbonario de Lombardía. Segunda edicion. Novela histórica original de D. Salvador Fernandez de Cárdenas. Madrid, 1856. Dos tomos en 4.°, rústica, 208 páginas el 1.°, 208 el 2.° 12

776. ENSAYO de una biblioteca de traductores españoles, donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano de la sagrada escritura, santos Padres, filósofos, historiadores, médicos, oradores, poetas, así griegos como latinos, y de otros autores que han florecido ántes de la invencion de la imprenta. Preceden várias noticias literarias para las vidas de otros escritores españoles. Por D. Juan Antonio Pellicer y Saforcada, Bachiller en cánones y leyes por la Universidad de Alcalá; y de la Real biblioteca de Su Majestad. Con licencia, Madrid, MDCCLXXVIII, imp. de A. de Sancha. En 4.°, pasta, XVI-176 páginas. 18

777. FABULAS de la vida del sábio y clarísimo fabulador Isopo, con las fábulas y sentencias de diversos y graves autores, ahora de nuevo corregido y enmendado con las anotaciones. Madrid, 1818, imp. de la V. de Barco Lopez. En 8.° pergamino, 24-352 páginas. 10

778. FOMENTO de la poblacion rural, por el Excmo. Sr. D. Fermin Caballero. Memoria premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas en el concurso de 1862. Tercera edicion, hecha de Real órden. Madrid, 1864, imp. nacional. En 4.°, XII-452 páginas. 10

779. GRAMATICA griega filosófica, segun el sistema del Brocense, con las principales reglas en verso castellano, escrita por el M. Fr. Bernardo Agus-

tin de Zamora, Carmelita Calzado, lector de Teología, del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, y su Catedrático de lengua griega en propiedad. Con las licencias necesarias. Madrid, MDCCLXXI, imp. de A. Perez de Soto. En 8.°, pergamino, XVI-512 páginas. 16

780. JUICIO imparcial sobre los bienes eclesiásticos, que dedica al venerable clero español D. J. L. G. Madrid, 1841, imp. de Sancha. En 8.° 10

781. LAS HORCAS caudinas, ó la vuelta á España de los patriotas emigrados. París, 1834, imp. de Boudon. En 8.° 8

782. LEGISLACION Mejicana, ó sea coleccion completa de las leyes, decretos y circulares que se han expedido desde la consumacion de la independencia, tomo que comprende de Enero á Mayo de 1854. Méjico, 1854, imprenta de J. R. Navarro. En 4.°, 538 páginas. 16

783. LISTA de las obras de texto para el trienio que principia en 1864. Edicion oficial. Madrid, 1865, imp. del Hospicio. En 4.°, 32 páginas. 4

784. LOS SALMOS del Santo Rey David, traducidos ó parafraseados en verso castellano por varios y diferentes metros: dedicados al Rey Nuestro Señor. Obra póstuma de D. Pedro Antonio Perez de Castro, Secretario de la Suprema junta de Caballería del Reyno y del Consejo de Guerra de S. M. Madrid, MDCCXCIX, imp. de G. Ortega. En 8.°, pasta, VIII-496 páginas. 10

785. MEMORIA anual de la Caja de ahorros de Madrid, y estados generales de su situacion y operaciones hasta 31 de Diciembre de 1862, leidos en junta general directiva de 31 de Enero de 1863. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia. Madrid, 1863, imp. del colegio de Sordo-mudos. En 8.° mayor, 16 páginas y un cuadro sinóptico de la Caja de ahorros de Madrid, desde el 17 de Febrero de 1839, dia de su fundacion. 8

786. MEMORIA dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por D. Juan Manuel Ballesteros, Director del colegio de Sordo-mudos y de Ciegos de Madrid. Relativa al viaje que de Real órden acaba de verificar por Europa. Madrid, 1856, imp. del colegio de Sordo-mudos. En 4.° mayor, VIII-120 páginas. 10

787. MEMORIA que comprende el resúmen de los trabajos verificados en el año de 1852 por las diferentes secciones de la Comision encargada de formar el Mapa geológico de la provincia de Madrid y el general del Reino, presentada en 11 de Junio de 1853 al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por don Francisco de Lujan, Brigadier de infantería y Presidente de la Comision. Madrid, 1853, imp. de E. Aguado. En 4.° mayor. 12

788. ORÍGENES de la poesía castellana, por D. Luis Joseph Velazquez, Caballero del Orden de Santiago, de la Academia Real de la Historia, y de la de las inscripciones, medallas y bellas letras de París. Málaga, MDCCLIV, imp. de F. Martinez de Aguilar. En 4.°, rústica, X-184 páginas. 10

789. PEDIMENTO del fiscal general D. Melchor de Macanáz sobre abusos de la dataría; provision de beneficios; pensiones; cuadjutorias; dispensas matrimoniales, expolios y vacantes; sobre el Nuncio; derechos de los Tribunales eclesiásticos; juicios posesorios y otros asuntos gravísimos. Madrid 1841, imp. Nacional. En 8.° 10

790. POESIAS de D. Angel de Saavedra Remirez de Baquedano. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1820, imp. de Sancha. Dos tomos en 8.° pasta 134 páginas el 1.°, 312 el 2.° 16

Esta obra contiene: tomo 1.° Romances, romances cortos, letrillas, cantinelas, sonetos, odas, una égloga y elegías.

El tomo 2.°: El paso honroso, poema, poesías dramáticas: El Duque de Aquitania, tragedia; Malek-Adhél, tragedia.

791. TEORIA práctica de las cuentas para uso de los jóvenes que se dedican á la carrera del Comercio y cuenta de banca, por M. S. Madrid, 1853, imprenta Nacional. En 4.° mayor, 88 páginas. 8

792. TRABAJOS de Persiles y Sigismunda, historia setentrional, por Miguel

año de 1755. Con licencia en Madrid (F
En 4.°, 4 páginas.

768. SERMON que en la fiesta cel
de la ciudad de la Habana, en ac
fante, predicó en la Parroquial M
D. Francisco Xavier Conde, Pre
tica. Madrid, 1772, imp. de A.

769. TRATADO de paz,
S. M. Católica y S. M. Marr
Marzo de 1799. Madrid, 17

770. DE LA CRIA
Ahumada y Centuri
L. García. En 4.°,
portados desde 1
de caballos y y

771. DE L
investidura
trativo, po
En 4.°, 8P

772.
co de
Piera
Mar

...stro, Conde de Lemos.
..., pasta, XX-394 pági-
do Ugarte-Barri
12 páginas.
...le buen h
°, 324
...ura

...ras para imprimi...
... el núm. 18.

...ensa, y concerniente á ella, hay algunos
... artistas litógrafos, de los que mencionare-
...mo plumas de acero, pinceles y agujas de trazar.
... instrumento más importante y necesario para el li-
...berá hacer cada artista por sí mismo del modo siguiente:
...elle viejo de un reloj de faltriquera, y bien restregado con
... polvo de ladrillo, se pone en una taza con solucion de agua y
...rtis en partes iguales, ó agua y ácido muriático ó sulfúrico, y se deja
...di hasta que quede suave como una tira de papel, sacándolo una vez cada
dia, y limpiándolo con un trapo seco para que el ácido obre con igual efec-
to. Cuando el muelle se ha adelgazado y suavizado, se saca y limpia bien
con polvo de ladrillo muy fino ú otra cosa equivalente, y con unas tijeras
se corta en pedazos de á dos pulgadas. Luégo se le da la forma de una me-
dia caña sobre algunas hojas de papel con un martillito con filo en una punta
como el usado por los relojeros, ó sobre una canaleta abierta en una piedra.
Hecho esto, se hiende con unas tijeritas finas, y con las mismas se hacen los
puntos como una pluma; claro está que esto requiere proligidad para que sal-
ga buena. Con esta pluma se traza ó hace cualquier diseño, por más fino que
sea; la práctica facilitará la agilidad. Para líneas más bastas bastará cualquiera
pluma de acero de las ordinarias.

Los pinceles para la litografía son de pelo de camello como los que usan
los pintores de miniatura, haciéndoles las puntas más ó ménos finas, segun
fuere necesario. Las agujas de trazar son como las usadas por grabado res.
Estos son los instrumentos usuales para escribir y dibujar en la piedra.

Ultimamente se ha hallado otro método de imprimir bajo este mismo
plan, que se le debe sustituir el nombre de *zincografía*. Este consiste en usar
de planchas de un semimetal llamado *zinco*, en lugar de piedra; y no sólo
sale la estampa más bien impresa, más tiene la ventaja de ocupar ménos lu-
gar, no siendo las planchas más gruesas que un peso, y por consiguiente más
cómodas, resistir mayor friccion sin romperse, y poder volverse á fundir
luégo que han servido.

Se dibuja sobre estas planchas como sobre la piedra, y luégo se le da una
capa de barniz que vende su inventor, y cuyo secreto ignoramos. El efecto
de este barniz es dar prominencia á las líneas del dibujo y gastar la super-
ficie no dibujada del metal, y se imprime por friccion con el rasero como se
hace en la piedra.

Con estas planchas de zinco se imprimen primorosamente los dibujos de

cion; estremeciése el orbe al belígero canto;
muchos colores, per... ...ron por una idea; la sangre inundó la Fran-
colores en la estamp... ...el mundo quedaba sumido en el inmen-
...s líneas negras, y ... que envolvia los restos todos de las
...o el rollo de la ... siglos.
...n cuatro pr... ...surgió de aquel pantano fangoso y
así todo ... que ninguna otra del espacio, vi-
que ... *más brillante que cuantos soles*
...ant ... la hora primera de la Creacion.
... o eterno de la libertad fulguró
... más; y ved ese astro encen-
...da por la Providencia, esa
en ... Moisés, esa espada del di-
...es rep... ...uello del Diablo, anuncia
...ambra de ... la llama que funde las
...escrito en lo... ...es, en fin, la campana
...egun hemos observa... ...r los más recónditos
...mos con referir brevemen... ...s, desata tus liga-
Por medio de la litografía pued... ...do, y para todo,
tos multiplicar sin trabajo alguno su...
pueden gratificar á sus patrones con cu... ...cluir los des-
feliz por su exacta semejanza, sin más cost... ...mente de al-
cinas de Gobierno se pueden obtener copias de ... ...o de esos
más importantes sin delacion, sin yerro alguno, y ... ...nes, con-
dad de los secretarios ú oficiales. En una palabra, su ... mundo
todo hombre de negocios para preservar copias de sus tra... ...nis la
tras que por otra parte todas las obras de las bellas artes, qu...
cian con el buril en planchas de metal, han venido á ser tan ba... ...ra
está en poder de cualquier apasionado hacer ricas colecciones para del...
en sus horas desocupadas.—*(Gaceta, 27 de Agosto 1839.)*

RÉPLICA

DEL

SR. D. FEDERICO UTRERA.

Publicada en la Revista Sevillana *y en la* Ibérica.

ARTICULO II.

Si el espíritu humano estuviera condenado á vivir en perpétua contradiccion; si la humanidad desde su establecimiento en la tierra no representara otra cosa que una lucha tenaz y constante contra las leyes divinas; si la razon del hombre significase sólo el orgullo de una ambicion desmedida que le obligase á caer en la negacion de su Creador; si el juicio fuera expresion efectiva de la duda y no tuviese otro término que la duda misma; si el sér humano por sí y ante sí no encontrara la verdad, preciso sería convenir en que la vida era una ilusion horrible, un laberinto intrincado, una negacion eterna, un sarcasmo sangriento; si del error sólo al error pasamos; si la historia es una cadena eslabonada con engaños, ajena á la intervencion de la Providencia, sin que sus hechos tengan una razon de ser; si lo pasado, lo presente y lo futuro únicamente puede ser entendido, definido, explicado por la fe religiosa; si esta fe basta y sobra para regir la vida, desarrollarla, llenarla; concluyamos de una vez, cuanto se halla fuera de esta fe, cuanto el hombre por sí ha hecho, es nulo, falso; más aún, malo, perjudicial, indigno.

Y en verdad que en el seno de la Europa, de esta privilegiada Europa, donde han venido á confluir los adelantos de cuarenta siglos, y las civilizaciones de cien y cien pueblos, aún se levanta la voz de un cruento apostolado que canta la agonía del espíritu y enluta la vida con el paño de la muerte. Necesario es que todo el que sienta la nobleza de su sér, el vigor de su alma, el fuego vivido de su corazon, y el latido de su pecho, lance fuera de sí el grito sagrado de su conciencia; y esos vocingleros apóstoles que pregonan el *requiem* de la humanidad, enmudezcan al oir el himno sublime, por ella entonado, en el templo del mundo.

Ha sonado ya la hora de que acaben los antagonismos, de que las oposiciones se resuelvan en superiores principios que las abracen y contengan, de que se recoja y organice y aproveche la riquísima cosecha de cuatro mil años de siembra continua, y al amparo y sombra del árbol de la ciencia fundamental, crezca de hoy más el fruto copioso, y madure y alimente á esa humanidad hambrienta, que, en el Eden del mundo que Dios le ha destinado por morada, ha vivido como el gusano dentro de un sepulcro.

La existencia real, la realizacion de nuestro sér en el tiempo y el espacio como cuerpo y como espíritu, en sí mismo y por sí mismo, no puede ser negada por un naturalismo exclusivo, ni por un idealismo trascendental, ámbos antihumanos. La intervencion directa de la Providencia en todo, y en nosotros, como séres destinados á cumplir una mision divina y humana, no puede cohonestarla el más grosero panteismo, ni el egoismo más absoluto. Léjos, pues, y para siempre, esas falsas ideas de desolacion y exterminio que se han predicado sobre la tierra, hagamos pedazos esos ídolos creados por la exaltada fantasía, que han representado el cubo de las Danaides y el suplicio de Tántalo, haciendo creer al hombre que su trabajo era perdido.

Nada; ni el átomo más mínimo ha desaparecido del globo, sino que está contenido en la naturaleza; ni el más ligero vuelo del espíritu se ha desvanecido en la eternidad, pues ha redundado en beneficio del entendimiento humano y en perfeccion de nuestro sér.

Y hemos llegado ya á un tiempo en que, remontándonos por encima de todos los sistemas y escuelas todas, aprovechemos, no reunido en un eclectismo formado de dispersos y desfigurados miembros, sí en un conjunto razonado y armónico, los elementos universales que reorganicen y reconstruyan la nueva, real y verdadera civilizacion, á la cual, con fuerza hasta ahora desconocida, levanta el espíritu sus libres alas, enderezadas por regiones clarísimas, á fundar una vida sin negaciones, en que la razon no sea espectro vago que ilumine una inteligencia aislada, pero sí faro refulgente cuyos rayos penetren todos los entendimientos, haciéndolos caminar en acompasado y acorde giro.

Necesario es despertar la conciencia humana, aletargada por el predominio de otras facultades, para que pueda concebirse el progreso de la historia y el continuo anonadamiento del error y la supersticion grosera, por medio de la voz elocuente y santa que sale de las profundidades íntimas del hombre, y forma la fuerza terrible de la conviccion, y crea la decision del supremo juicio del espíritu.

Necesario, de absoluta necesidad es proclamar á la luz del dia el imperio de la razon, *único* y constante regulador de la vida; estimarla como fuente de verdad y de justicia, venero de regeneracion y de virtud, lazo eterno de alianza entre la criatura humana y su Creador, manantial de la ciencia é inseparable hermana de la revelacion, contra la cual se la ha pintado en irreconciliable lucha.

Y este paso gigantesco que se sienten inclinadas á dar las generaciones no es simplemente una vaga aspiracion; es ya, no hay que dudarlo, un hecho práctico en el siglo XIX. Dióse en el pasado siglo la gran batalla; ardió la

Europa en horrorosa conflagracion; estremeciése el orbe al belígero canto de cien y cien ejércitos que pugnaron por una idea; la sangre inundó la Francia; pareció por breve instante que el mundo quedaba sumido en el inmenso panteon de una apoteósis cruenta, que envolvia los restos todos de las creencias é instituciones de muchos siglos.

Pero no; sávia regeneradora y pura surgió de aquel pantano fangoso y sanguinolento; una estrella más refulgente que ninguna otra del espacio, vino á deslumbrar los apagados ojos; un sol *más brillante que cuantos soles se habian contemplado dia por dia* desde la hora primera de la Creacion, iluminó el opaco horizonte de la vida; el astro eterno de la libertad fulguró su luz en el firmamento para no extinguirse jamás; y ved ese astro encendido por la mano de Dios, esa antorcha alimentada por la Providencia, esa zarza del Sinaí, ese rayo deslumbrador del nuevo Moisés, esa espada del divino Arcángel que, brillando amenazadora sobre el cuello del Diablo, anuncia que el genio del mal carece ya de altares y de culto; es la llama que funde las cadenas todas de la tiranía, que consume las mordazas; es, en fin, la campana tremolada en lo infinito por el Omnipotente, que suena por los más recónditos rincones de la tierra, diciendo al hombre: rompe tus grillos, desata tus ligaduras, vive en tí, para tí, por tí, y como tú, en todo, por todo, y para todo, en Dios, segun Dios, y mediante Dios.

No podemos ser ingratos á este llamamiento: no podemos rehuir los decretos de la Providencia, escritos ya por su invisible dedo en la mente de alguno de los que vosotros apellidais soñadores y locos; de alguno de esos Colones del pensamiento, que en sus vastísimas é insondables regiones, contra la voz de los cobardes que gritan en la cubierta del navío del mundo *non plus ultra*, responden señalando un punto, ¡miserables, que negais la inmensidad, hé ahí la tierra de salvacion!

¿Y quién resiste la onda impetuosa que surca el Océano de una á otra orilla, llevando en su rizada espuma el nuevo pensamiento? ¿Qué poder retiene el torbellino que cruza rápido el espacio, acariciando entre sus alas la última idea? En vano es rechazar el empuje del torrente que devasta los abrojos de la llanura, ni el huracan violento que sacude los insectos de las mieses, ni el agua de los mares que arrastra las piedras al abismo. Probad, oponed todas vuestras fuerzas á una simple señal del dedo de la Providencia: asociaos, uníos, encadenaos; amenazad, levantad en alto el acero; proclamad vuestra fuerza irresistible; dejad caer la cuchilla; ahogad en sangre la palabra; sólo lograreis fundar una religion con mártires: desaparecerán vuestros enemigos; pero ¿y qué, si el pensamiento se cierne libre en los aires?

Abrireis la historia, y ella os dirá cómo por encima de las bayonetas, cómo á través del férreo grillo, cómo traspasando el granito del calabozo, cómo rompiendo la roca de la catacumba, el pensamiento escapa y vuela como violentísima flecha á herir el cerebro del hombre. Abrid la historia; ya lo patentiza: ¿no quiere acatar la autoridad el derecho de los pueblos á constituirse por sí mismos, y gobernarlos bajo su propio derecho? Pues carece de condicion y fuerza vital; vacila, cae desprestigiada.

¿No se subordina á un derecho universal, social y humano; pretende conservar los ódios nacionales, los rencores de raza? La mofa sacude sobre ella la saliva, la simpatía vibra de polo á polo, y donde hay un pueblo que sufre con él, con su dolor, está la humanidad entera.

Cómo no ha de acontecer así, cuando las ciencias morales, abandonando la esfera de abstraccion, tienden á un fin práctico y eminentemente humano?

En ocasion de salir el espíritu agitado de las nieblas de la ignorancia á nuevas regiones de purísima luz; en momentos que las ciencias todas se aunan para marchar con firme apoyo por más seguro sendero y á un general impulso, nunca sentido con tanto ni tan pertinaz vigor, cada luna, cada

sol, cada hora, cada minuto lo marcan con un nuevo descubrimiento, con una gran conquista: en el dia, que la dialéctica ha desplegado sus alas con energía nunca vista, ¿la crítica permanecerá aún enclavada al añejo tronco de aquella filosofía escolástica, rastrera y servil, que despues de atada al carro de triunfo del *Renacimiento*, salió de su servidumbre por el extravío de ciertas inteligencias del siglo XVII, y reinó sobre los espíritus para anonadar el entendimiento, atar la ciencia, y conducirla al sacrificio?

No: si la corrupcion ha podido hacer nocivos progresos; si, como ha dicho un notabilísimo autor español que ilustra renombradas Revistas extrangeras (el Sr. D. M. Guardia) «la emancipacion intelectual más atrevida no pasa más allá del aniquilamiento de algunos juicios rancios y miserables escrúpulos de conciencia» en España, levantemos una vez más la frente, recibamos el rayo de la razon, y á su luz bienhechora investiguemos el campo de la literatura pátria.

Un erudito y concienzudo literato, el infatigable y nobilísimo autor de la *Historia Crítica de la Literatura Española*, el Sr. D. José Amador de los Rios, cuyo benemérito nombre será gala de esta época, y su última magnífica obra ornamento de este siglo, en la posteridad, ha dicho y probado en una notable disertacion colocada al frente del primer volúmen de su *Historia*, que la crítica literaria, en nuestro país, ha arrastrado una vida efímera, pobre, miserable, que jamás cumplió con su mision.

No soy yo, pues, quien lo digo: autoridades de gran peso vienen en mi favor; no se pretende saber lo que está en la superficie; lo que anhelamos conocer es lo verdaderamente esencial; poco tiene que hacer la crítica en las cuestiones formales, en los miembros corpusculares, en la belleza orgánica; cualquier retórico adocenado sabrá buscar, encontrar y explicar lo que es patente á la vista; pretendemos más; buscamos otra cosa: el fondo de las cosas mismas. Pedimos que la crítica examine las entrañas, el corazon, el cerebro, para mostrarnos el misterio de la vida intrínseca: pedimos la explicacion fisiológica de los órganos que funcionan dentro, para elevarnos al superior conocimiento de la idea que rige y domina la obra, en relacion con el sentimiento y las ideas del autor, al par que con la de su época, y las históricas de lo pasado y lo porvenir.

Afortunadamente, la crítica literaria va tomando alturas verdaderamente filosóficas y elevándose al cumplimiento de su mision: ha comenzado este movimiento y practicado la evolucion última el jóven y reputadísimo escritor D. Nicolás Diaz de Benjumea, en los artículos que respecto al más eminente ingenio español, y á su mejor y más grandiosa concepcion, ha publicado desafiando la *autoridad arrogante* que pretende *sofocar la tranquila y poderosa libertad* del juicio noble y verdadero. ¿Y quién duda de los triunfos alcanzados por el Sr. Benjumea? ¿Y cómo se logran esos triunfos contra arraigadas opiniones de siglos, sino cuando el arma de la lucha es la verdad?

Cuando los *Comentarios filosóficos* del Quijote vean la pública luz, se habrá consumado la revolucion que la crítica literaria inició desde principio de este siglo en poder de los Duranes, Listas y Gallardos.

¿Cómo no ha de aparecer ridícula la crítica que al cabo de dos siglos, todo lo que ha sacado del análisis de las obras de Calderon, es que este poeta *fué católico*?

(Se continuará.)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NÚM. 20. 15 DE OCTUBRE DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,
ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.
REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.
Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.
LOS SRES. MOTA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

797. ALMANAQUE de *El Violon* para 1867. Madrid, 1866, imp. de *El Indicador de los Caminos de hierro*, á cargo de A. Gonzalez, lib. de Gaspar y Roig. En 4.°, 32 páginas, con láminas intercaladas en el texto. 2

798. ALMANAQUE de las hijas de Eva para 1867. Escrito por una porcion de Adanes. Contiene: Santoral, juicio del año, artículos humorísticos, artículos de viaje, epigramas, cuentos, historias, anécdotas, profecías, secretos de tocador, y otras muchas cosas. Contiene además el arte de conservar la hermosura, recetas útiles, y gran número de grabados intercalados en el texto. Madrid, 1866, imp. y lib. de Gaspar y Roig. En 8.°, 64 páginas. 2

799. ALMANAQUE de *El Angel del hogar*, dedicado á las señoritas y á las madres de familia, compuesto por distinguidos escritores, y publicado bajo la direccion de María del Pilar Sinués de Marco. 1867, Año II. Madrid, 1866, imp. del Norte, lib. de Gaspar y Roig. En 16.°, 124 páginas y una lámina de dibujo para bordar. 4

800. ALMANAQUE HUMORÍSTICO para 1867. Contiene: Calendario religioso completo, tarifas de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos, Papel sellado etc., etc., y una escogida coleccion de artículos en prosa y verso, por los principales escritores. Adornado con grabados. Madrid, 1866, oficina tipográfica del Hospicio, lib. de Gaspar y Roig. En 4.°, 80 páginas. 3

801. ALMANAQUE UNIVERSAL para 1867. Arreglado segun los datos suministrados por el Observatorio astronómico de Marina de la ciudad de San Fernando. Comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca y Guadalajara. Dirigida la parte literaria por D. Augusto Anguita y Saavedra. Madrid, 1866, imp. de Estrada, Diaz y Lopez; lib. de Gaspar y Roig. En 4.°, 95 páginas, con láminas intercaladas en el texto y anuncios al final. 3

802. CALENDARIO ZARAGOZANO para 1867, arreglado por el copérnico español D. F. H. J. Sirve para toda España. Madrid, 1866, imp. de F. Hernandez. En 8.°, ocho hojas. 4 ctos.

803. DIAMANTE, ó Calendario para 1867, adicionado con los precios de los

ferro-carriles, várias tablas de reducciones, lunas y otras curiosidades de utilidad. Madrid, 1866, imp. de F. Hernandez. En 32.°, 16 hojas. 2 ctos.

804. El Dibujo, puesto al alcance de todos, método Hendrickx, enseñanza elemental y analítica del dibujo á mano libre, dedicado á S. A. R. el Serenísimo Sr. Príncipe de Astúrias y aprobado por los informes del Real Consejo de Instruccion pública, de la Real Academia de San Fernando y de una comision especial. Declarado de texto para uso de las Escuelas de dibujo é instruccion primaria, traducido por D. Manuel Criado y Baca, Caballero de la Orden de Leopoldo I, primer propagador de este método en España, pensionado en el extranjero, premiado en várias exposiciones y profesor de esta enseñanza en la Escuela Normal central del Reino. Método autorizado en las escuelas públicas de Bélgica por el Ministro del Interior, de acuerdo con aquel Consejo central de Instruccion primaria. Se acaba de recibir y se halla de venta en la lib. de Moya, Puerta del Mar.

805. El Inseparable, para 1867. Calendario general de ferro-carriles, teatros, fondas, férias, correos, telégrafos, vapores, diligencias, trasportes, reglamento de los carruajes á la calesera, tablas de reduccion, oficinas y establecimientos públicos, descripcion de los barrios, índice alfabético de las calles de Madrid y sus afueras, y una reseña de todos los baños minerales que existen en España. Año VI. Madrid, 1866, imp. de M. Galiano. En 16.°, 192-28-24 páginas. 2

Este calendario se ha dado de regalo á los empleados del Ministerio de Ultramar.

806. El Necesario. Calendario para el año de 1867. Util para cartera, y esencial á todas las clases por sus muchas curiosidades de utilidad pública. Madrid, 1866, imp. de M. Alvarez. En 32.°, 16 hojas. 2 ctos.

807. G. A. Cesana. *El farmacéutico de Turin*, novela traducida del italiano por D. J. F. Saenz de Urraca. Madrid, 1866, imp. del *Centro general de administracion*, lib. de Gaspar y Róig. Dos tomos en 8.°, 188 páginas el 1.°, IV-192 el 2.°. 16

808. La primavera y el estío. Coleccion de poesías de D. José Selgas y Carrasco. Cuarta edicion aumentada. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; Lopez Emilio y Gullon, editores; lib. de Gaspar y Roig. En 8.° mayor, 238 páginas. 16

809. Limones agrios, coleccion de cuentos, cuadros y artículos para alegrarse, y sobre todo para rabiar, por D. Ventura Ruiz Aguilera. Aprobada por la Censura. Madrid, 1866, imp. de J. Peña; San Martin y Jubera, editores; lib. de Gaspar y Roig. Un tomo en 8.° mayor, VIII-336 páginas. 14

810. Los huérfanos de la aldea. Novela del célebre Ducray Duminil, autor de *Las Tardes de la Granja*. Refundicion castellana completamente nueva por D. Enrique Villalpando de Cárdenas. Barcelona, 1866, imp. de J. Jepús; Espasa hermanos, editores. Entrega 1.ª, por suscricion. ½ real.

Esta obra constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas cada una. Se repartirán cuatro entregas semanales, acompañando con cada reparto una lámina de regalo ejecutada por los primeros artistas.

Biblioteca ilustrada de Espasa hermanos.

(En Barcelona, en casa del heredero de D. Pablo Riera, calle de Robador, números 24 y 26.)

811. Hojas volantes á 64 rs. la resma.—Forman una resma 500 de las de á *pliego*; 1.000 de las de á *medio pliego*; 2.000 de las de á *cuartilla*, y 4.000 de las de á *octavilla*.—Los pedidos pueden hacerse indicando solamente el número que lleva cada una.

1. Máximas cristianas: puestas en verso pareado para mejor retenerlas en la memoria. (*En pliego.*)

2. Máximas cristianas: puestas igualmente en verso pareado. (*En id.*)

3. Cédula del Rosario de María Santísima. (*En id.*)

4. Modo de rezar el Rosario. Contiene los quince Misterios, Ofrecimiento y Letanía lauretana. (En id.)
5. Cédula contra la blasfemia. (En medio pliego.)
6. Specimen vitæ sacerdotalis. (En pliego.)
7. Fervorosa y cariñosa exhortacion que distribuyen impresa los misioneros inmediatamente ántes de empezar su santo ministerio. (En medio pliego.)
8. Aviso importantísimo que distribuyen los mismos ántes de terminar sus santas tareas. (En id.)
9. Memoria ó recuerdo de la Mision para distribuir luégo de concluida. (En id.)
10. Propósitos para conservar el fruto y gracia de la santa Mision. (En cuartilla.)
11. Oracion de San Bernardo: Acordaos, piadosísima Vírgen María... Va seguida de una jaculatoria. (En id.)
12. Suspiros y quejas de María Santísima dirigidos á los pecadores verdugos de su Santísimo Hijo. (En id.)
13. Breve instruccion que dió el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Claret á un hombre sencillo que encontró por un camino ántes de despedirse de su compañía. (En octavilla.)
14. Máximas cristianas para niños. (En pliego.)
15. El amor de Dios y del prójimo. (En cuartilla.)
16. Convite á la gloria. (En id.)
17. Consejos útiles á los jóvenes. (En medio pliego.)
18. Consejos útiles á las doncellas. (En id.)
19. Regla de vida. (En id.)
20. Eclipse de sol. (En cuartilla.)
21. Amenazas del Eterno Padre y modo de evitarlas. (En medio pliego.)
22. Sé fiel hasta la muerte, y te daré la corona de la vida. (En id.)
23. Modo de adorar á Jesús sacramentado. (En cuartilla.)
24. Acto de contricion. (En id.)
25. El carnaval y su entierro. (En id.)
26. Observaciones á un cristiano que trabaja en los dias de fiesta. (En idem.)
27. De la devocion al Santísimo Rosario. (En id.)
28. Alabado sea Dios.—Contra la blasfemia. (En id.)
29. Reloj de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo. (En id.)
30. Consuelo á un enfermo. (En id.)
31. Consuelo á un encarcelado. (En id.)
32. Recuerdo al bizarro soldado español. (En id.)
33. Prácticas cristianas para todo el año. (En id.)
34. Alma perseverante que no se deja seducir. (En id.)
35. Alma del Epulon en el infierno. (En id.)
36. Triunvirato del universo, ó sea necesidad de la confesion. (En id.)
37. La santa Ley de Dios. (En id.)
38. Cédula de coro de niñas de la piadosa Union. (En medio pliego.)
39. Cédula de coro de niños de id. (En id.)
40. Devocion al Corazon agonizante de Jesús. (En octavilla.)
41. Máximas para niños y niñas, ó sea escalera para subir los mismos al cielo. (En id.)
42. Prácticas cristianas para todos, ó sea escalera para subir al cielo. (En id.)
43. ¿Quién se condenará? (En medio pliego.)
44. Regla de vida para los sacerdotes. (En id.)
45. Decenario de la sagrada pasion. (En cuartilla.)

46. Excelencias de San Miguel. (*En cuartilla.*)
47. Devocion á la Santísima Trinidad. (*En id.*)
48. Modo práctico de hacer el'Via-Crucis. (*En id.*)
49. Máximas cristianas para todos. (*En pliego.*)
50. Letrilla del Santísimo Sacramento. (*En octavilla.*)
51. Cánticos en honor de María Santísima. (*En id.*)
52. Cédula de admision á la cofradía del inmaculado Corazon de María. (*En medio pliego*).
53. Cántico á María Santísima. (*En cuartilla.*)
54. Los Manaments de la Lley de Déu. (*En octavilla.*)

Periódicos.

812. Gaspar y Roig, editores.—*El Museo Universal*, periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas, y redactado en su año XI.—1867.—Por los señores Aguilera, Alarcon y Fernandez Jimenez, con la colaboracion de los señores Ayala, Balart, Becquer, Blasco, Breton de los Herreros, Bustillo, Campoamor, Eguilaz, Fernandez y Gonzalez, Florentino Sanz, Galindo de Vera, Giner, Hartzenbusch, Palacio, Puiggarí, Santos Alvarez, Ribot y Fontseré, Selgas, Trueba, Villalba y otros de nuestros más distinguidos escritores.—Al principiar cada año un nuevo tomo de *El Museo Universal* tenemos la costumbre de dirigir nuestra voz al público, y testigos son nuestros numerosos y constantes lectores de la exactitud con que hemos cumplido las sucesivas mejoras anunciadas en esta especie de prospecto ánuo.

Hoy, que nos disponemos á inaugurar, con más fe y mayores elementos que nunca, el tomo de 1867, tenemos que decir á los favorecedores de *El Museo* algo más que en los años precedentes, comprendiendo que la nueva campaña que vamos á emprender es en un campo más extenso y más fecundo, y que 1867 será para nuestro periódico, como para todas las publicaciones ilustradas del mundo, un verdadero *año de fiesta*.

Aludimos á la gran Exposicion Universal de París, llamada á figurar como uno de los más grandes acontecimientos del siglo XIX; ocasion de prueba para los que redactamos continuamente en hojas periódicas el boletin de las artes, de las ciencias y de la industria, por lo cual todas las publicaciones europeas análogas á *El Museo* se preparan, como nosotros, á corresponder con sus esfuerzos á la altura de una circunstancia tan fausta y excepcional. España acudirá tambien al gran concurso, al solemne certámen de la inteligencia y del trabajo, y no será seguramente la que ménos luzca allí, tanto por sus maravillosas producciones naturales, cuanto por ciertas clases de manufacturas en que descuellan la habilidad y el ingenio de sus hijos. Pues bien: los lectores de *El Museo* hallarán en sus columnas, ya en grabados, ya en concienzudas descripciones, cuantas noticias puedan apetecer para formar una idea exacta de la Exposicion de París. El Museo hablará, no sólo al entendimiento y á la imaginacion, sino tambien á los ojos, haciendo pasar ante ellos el gigantesco palacio del campo de Marte, las galerías, los más notables objetos que se expongan, reproducidos por la fotografía y el buril, para lo que tendremos en aquella capital, como comisionados especiales, y sin reparar en gasto alguno, distinguidos escritores, especialidades probadas en todos los ramos del saber, hábiles artistas y cuantos elementos sean necesarios, á fin de que leer la coleccion de *El Museo* de 1867 equivalga á hacer una visita al palacio de la Exposicion Universal.

Los trabajos indicados no impedirán, sin embargo, que consagremos, como de costumbre, preferente y viva atencion á otro acontecimiento que

registrarán en el nuevo año los anales artísticos de España. Hablamos de la *Exposicion de Bellas artes*, próxima á abrirse en esta corte en un palacio construido *ad hoc*, y en la que nuestros pintores y escultores nos darán, como siempre, ocasion en que trasladar á las columnas de *El Museo*, en exactísimos grabados, los mejores cuadros y estatuas que se exhiban, aparte de las reseñas y juicios que publicaremos de cuanto allí sea digno de mencion.

Asimismo seguiremos ocupándonos, en grabados y artículos, de todos los acontecimientos notables que ocurran en España, sin omitir diligencia alguna, á fin de conseguirlo, puesto que el patriotismo nos impele á ello, convencidos, como estamos, de que *El Museo* es la única publicacion que da á conocer ciertos adelantos de nuestro país en apartados puntos de Europa y en América y en Asia, donde nuestros numerosos lectores no pueden juzgar de los progresos de las artes y de las letras españolas sino por las muestras que les lleva nuestra publicacion.

En cuanto á lo puramente literario, tambien hemos dispuesto mejoras efectivas para el año en que vamos á entrar. Todos los distinguidos escritores, cuyo nombres van al frente de este prospecto, honrarán con frecuencia las columnas de *El Museo*, y ya poseemos trabajos notabilísimos de muchos de ellos, además de otros debidos á literatos con cuyas producciones están familiarizados nuestros lectores. En fin, en este punto, por lo mismo que hemos ensanchado el círculo de nuestra accion, nos proponemos ser algo descontentadizos, poniendo nuestro empeño en formar volúmenes de obras notables de poetas y prosistas apreciados ya por nuestros lectores, después de habernos complacido algunos años (obedeciendo á otro criterio que ha dado ópimos frutos á la patria literatura) en acoger en *El Museo* á los jóvenes de talento que sólo necesitaban de publicidad para adquirir la fama que hoy disfrutan. No abandonaremos por completo este último sistema; pero procuraremos, volvemos á decir, que predominen ahora en nuestras columnas los nombres sancionados por la opinion, sin perjuicio de apresurarnos á publicar todo lo verdaderamente *nuevo*, con cuya palabra queremos indicar aquello que sea *bueno* y *original*, aunque lo suscriba un *desconocido*.

Por lo demás ya nos conoce el público: *El Museo* escribe para todo el mundo. El hombre grave, la soñadora mujer, el curioso niño, el jóven entusiasta, todos encuentran lectura en nuestra publicacion. Tolerantes con todas las opiniones, respetuosos con todas las clases de la sociedad, procuraremos no tocar nunca ni con la intencion á las bases de la familia. La doncella más inocente puede leer sin el más leve sonrojo toda la coleccion de *El Museo*; la moral y la decencia son el fondo y la forma de que no prescindimos jamás. La amenidad consiste y ha consistido siempre en complacer á todo el mundo á un mismo tiempo.

Condiciones de la suscricion.—Es costumbre todos los años hacer algunos obsequios á nuestros suscritores; continuaremos este año lo mismo, variándolos conforme tambien se ha hecho: por consiguiente, serán como sigue:

1.° El que se suscriba por todo el año de 1867, recibirá *gratis* el *Almanaque ilustrado* de *El Museo Universal*, cuyo anuncio va al final de esta página.

2.° Al suscritor *Al Museo* por todo el año 1867 se le ofrece el gran *Mapa de España*, cuyo anuncio va más abajo, por la mitad de su precio, y remitiéndolo á provincias franco el porte.

3.° Además, el suscritor por todo el año 1867, tendrá gratis el tomo primero ó entregas de cualquiera de las obras que escoja entre las que se anuncian con este objeto más adelante, siempre que se comprometa á recibir y abonar los tomos restantes con arreglo á las condiciones del anuncio.

Entre las obras que se ofrece como regalo se halla la gran novela del se-

ñor Fernandez y Gonzalez *Luz y Sombra*, que es una de sus mejores producciones.

4.° Tambien se rifará entre los suscritores, por todo el año, un cuadro pintado al óleo.

Anuncio de las obras que se ofrecen como regalo á los suscritores en 1867.

Almanaque literario del Museo Universal para el año 1867.—Con artículos y poesías de Espronceda (obras no coleccionadas), Breton de los Herreros, Zorrilla, Ros de Olano, García Gutierrez, Ayala, Carolina Coronado, Santos Alvarez, Tassara, Ventura de la Vega, Florentino Sanz, Alarcon, Fernandez y Gonzalez, Ivon, Palacio, Rivera, Blasco, Frontaura, N. Serra, Campoamor, Ruiz Aguilera, Sainz Pardo, Querol, Dacarrete, Ribot y Fontseré, Viedma, Villalba, Gasset y Artime', Flamant, Martinez Pedrosa, Galvez Amandi, Palau, Bustillo, Ossorio y Bernad, San Juan, Raimundo, Martinez Zorrilla, C. Gil, Fulgosio, Campos, Rada, Piebal, San Martin, El Colegial, Marin, Sepúlveda, Ortega, Guiteras, Ladevese, Castellano, Leon de la Vega etc., etc.

Véndese á 4 rs. sencillos en Ultramar, franco el porte. Gratis á los suscritores por todo el año.

Mapa de España y Portugal, dividido en sus actuales provincias, trazado de caminos, ferro-carriles y faros marítimos, orlado con los mapas de las posesiones españolas y los planos de las principales ciudades, é iluminado á la aguada por provincias.—Este mapa puede servir tambien de adorno en cualquier despacho ó bufete; está estampado en papel grueso; tiene 4 piés de largo por 3 de alto. Se vende á 24 rs. sencillos.

Los suscritores á *El Museo Universal* por todo el año de 1867 lo obtendrán por la mitad, ó sean 12 rs. sencillos.

Luz y Sombra (Historia de un hijo natural).—Hemos publicado las mejores producciones de este célebre escritor, y la que ofrecemos hoy es quizás la mejor de todas.

Luz y Sombra es una novela que representa la grande lucha entre lo viejo y lo nuevo. Es sumamente trascendental; encarna una grande moralidad y una profunda enseñanza; es tal vez lo más sério que ha escrito hasta ahora el Sr. Fernandez y Gonzalez. Dentro de la historia de un hijo natural ha sabido demostrar las fatales consecuencias que han producido las preocupaciones y el orgullo.

Esta novela abraza un largo período descrito á grandes rasgos dramáticos desde el principio del pasado siglo hasta la última guerra civil.

Consta de un volúmen abultado, de impresion clara, buen papel y láminas sueltas á dos tintas. Cuesta 52 rs. sencillos.

El suscritor á *El Museo Universal* por todo el año 1867 tiene derecho á recibirlo por la mitad del precio marcado.

Nuevo viajero universal.—Enciclopedia de viajes modernos, recopilacion de las obras más notables sobre descubrimientos, exploraciones y aventuras, publicadas por los más célebres viajeros del siglo XIX, Humboldt, Mungo Parck, Burckhardt, Livinsgtone, Parkyns, Huc, Clapperton, Leichard etc., etc., ordenada y arreglada por D. Nemesio Fernandez Cuesta para formar un viaje moderno alrededor del globo, y adornada con profusion de mapas, láminas sueltas y grabados intercalados en el texto, representando vistas, trajes, costumbres, aventuras, ceremonias, productos naturales y de la industria de los respectivos países, retratos etc.

Se divide toda la obra en cinco tomos. Cada tomo contiene los viajes de una parte del mundo. El tomo primero *Africa*, el segundo *Asia*, el tercero *América*, el cuarto la *Oceanía*, y el quinto *Europa*.

El de *Africa* contiene 61 entregas; *Asia* 46; *América* 59; *Oceanía* 41 y *Europa* 45.

A real sencillo la entrega en Ultramar.

Los que se suscriban á *El Museo Universal* por un año tienen derecho á recibir *gratis* el tomo primero, y los restantes los abonarán sólo á real sencillo la entrega en Ultramar.

El tomo segundo lo recibirán, y abonarán el 1.° de Febrero. El tercero, el 1.° de Marzo. El cuarto, el 1.° de Abril; y el quinto, el 1.° de Mayo.

La Santa biblia.—Traducida al español de la vulgata latina, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el ilustrísimo Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, edicion ilustrada con más de 400 grabados de los cuadros más célebres y composiciones escogidas de los más distinguidos dibujantes, publicada con parecer, exámen y censura de la autoridad eclesiástica.

La biblia consta de cinco tomos, que juntos contienen 133 entregas, á real sencillo en Ultramar.

Los cuatro tomos primeros contienen el Antiguo Testamento, y el quinto el Nuevo. Entregas que contiene cada tomo: el 1.°, 26; el 2.°, 25; el 3.°, 24; el 4.°, 28, y el 5.° 30.

Los que se suscriban á *El Museo Universal* por un año tienen derecho á recibir *gratis* el tomo primero. El segundo lo recibirán y abonarán el 1.° de Febrero. El tercero el 1.° de Marzo. El cuarto el 1.° de Abril, y el quinto el 1.° de Mayo.

Historia general de España.—La compuesta, enmendada y añadida por el padre Mariana, con la continuacion de Miniana, completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Cárlos III, por el conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolucion por el conde de Toreno, y la contemporánea hasta nuestros dias. Adornada con 250 grabados.

Es la más completa de cuantas se han publicado.

Consta de tres grandes tomos: el 1.° de 28 entregas; el 2.° de 28 y el 3.° de 20.

A real sencillo la entrega en Ultramar.

Los suscritores por todo el año 1867 que opten por esta obra recibirán gratis el tomo primero. El segundo lo recibirán y abonarán el 1.° de Febrero, y el tercero lo recibirán y abonarán el 1.° de Marzo.

A los que quieran completar la coleccion de *El Museo* advertimos que hay de venta los tomos de los nueve años de 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865 y 1866. Cada uno de los tres primeros tomos en que *El Museo* fué quincenal se vende á 40 rs. en Madrid y 35 rs. sencillos en Cuba y Puerto-Rico, y 5 pesos en América. Los de 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865 y 1866 en que han salido semanalmente, se venden á 80 rs. en Madrid y 70 rs. sencillos en Cuba y Puerto-Rico y 40 pesos en América, sin otro descuento ni derecho á ningun regalo.

813. El Jardin.—Ramillete semanal de literatura, ciencias, artes é industrias. Se publica en Madrid todos los domingos del año.

El Jardin es una publicacion especial destinada á reproducir en fotografías todos los hechos gloriosos y personajes que figuren en nuestra patria, así como los más importantes monumentos artísticos. Tambien se propone regalar á los suscritores todo el santoral español en fotografía. Una galería de hombres célebres está dando hoy y lleva repartidas veintiuna fotografías. Mensualmente da, cuando ménos, cuatro.

Todos los que sean suscritores desde 1.° de año recibirán el gran cuadro que representa el hecho de armas más glorioso de nuestra escuadra.

A los suscritores de tres meses da en el acto tres obras. A los de semestre siete obras. A los de año, trece.

Las obras son de eleccion de la empresa.

Además, para los que la deseen se reparten treinta regalos mensuales que

agrear y cultivar el sentido universal de la belleza, para que pueda sentirla y amarla bajo todas las formas y las várias manifestaciones históricas, anudándolas á un principio superior y estético. Por eso no puede juzgarse un poeta por el prisma exclusivo y lado íntimo de su creencia religiosa; tanto más, cuanto el arte tiene por objeto manifestar la idea del espíritu en la naturaleza, y en el juicio deben comprenderse cuantos móviles asistan en el espíritu del artista al efectuar la creacion.

No es, pues, juicio científico ni exacto, el que la indigesta crítica de dos siglos ha formado sobre las obras de Calderon; no es completo, ni fiel, ni verdadero en un todo, por más que el Sr. Bustillo se empeñe en sostenerlo, y con el Sr. Bustillo la Europa entera; Calderon es un artista; y el arte reclama sus obras, y con arreglo á las leyes formuladas por la crítica y basadas en la estética debe sobre ellas recaer nuevo juicio. Digno y respetable es el nombre de F. Schelegel; pero ¿á quién ha juzgado en Calderon, *al artista ó al católico?* Lo primero es de su deber, lo segundo no lo es de la incumbencia de la crítica literaria.

Antes de entrar de lleno en el precioso objeto que me ha movido á tomar la pluma, he creido un deber presentar á la ilustrada consideracion del Sr. Bustillo mis *opiniones y tendencias filosóficas*, porque se cercione de la duda que manifestó en su Carta, respecto á que estas pudiesen encarnar el error en que yo he caido, diciendo que: en las obras de Calderon, *tras la uncion del creyente*, podria encontrarse *la ironía del escéptico*.

Llenada, aunque de incompleta manera esta mision, habrá entendido el Sr. Bustillo que yo concibo la razon como órgano efectivo de conocimiento y parte superior del espíritu; por lo cual la creo guia de las demás facultades que viven en el hombre. No por eso afirmo que en el vasto horizonte de la razon se alcance á ver con claridad el todo; pero los puntos conocidos, el número corto de las ideas en él comprendidas arrojan manantiales de luz que iluminan, como el reflejo de los astros, innumerables mundos de ideas. Hay, sin embargo, quien le niegue ese valor real con que yo la concibo, con que la conciben muchos; pero ¿hubiera sido astrónomo el que hubiese querido estudiar el cielo cubierto de nubes? Así acontece á una gran parte de los que declaman en contra de la filosofía novísima; porque hay hombres tan pegados á las cavidades de la materia, que á cada paso que pretenden dar fuera de ella, caen en mayor oscuridad y tinieblas. De cualquier modo, es menester no olvidar que fuera ignominia volver á los tiempos en que la Universidad de Cervera alzaba su voz *contra la fatal manía de pensar*; pues aun concediendo que fuera el pensamiento una manía, sería la más sublime y noble en que pudiera caer el espíritu humano.

De locos y maniáticos fueron tachados aquellos apóstoles que con San Pablo decian: «predicamos el Cristo Crucificado, es decir, la fuerza y la sabiduría divina.» Tachad á vuestro placer hoy á los que predican tambien diciendo: «traemos el amor y la sabiduría humana, para extenderla por la haz del globo y cumplir los decretos de la Providencia, que ordenan la paz y la armonía de este mundo, fundadas en la verdad y la justicia.»

Sevilla 17 de Mayo de 1863.—Federico Utrera.

UNA CARTA MAS.

Al Exmo. Sr. Director de la *Revista Sevillana*.

Muy Sr. mio: Cinco números de la Revista he esperado y abierto con impaciencia, por ver si continuaba sus artículos el Sr. Utrera, que ha tratado de contestar á mi *Carta en defensa de D. Pedro Calderon de la Barca*, segun V. habrá visto en los dos números que precedieron á su entrada en la direccion del periódico.

Puesto que el Sr. Utrera no continúa, me apresuro yo á concluir definitivamente, para no volver á molestar su atencion ni la del público con una cuestion enojosísima, que yo no hubiera tocado á no estar tan profundamente interesada en ella la honra del gran poeta cuya memoria venero.

Desde que leí los primeros párrafos del primer artículo del Sr. Utrera, empecé á lamentarme de que, en lides literarias, usase un jóven tan recomendables armas, tan vulgares y tan pobres como la broma y el sarcasmo. De tales armas se vale con frecuencia la sinrazon. El Sr. Utrera se altera hasta el punto de presentarse con ellas invocando el espíritu independiente de la época contra el título de *Soberano*-poeta que yo doy á D. Pedro Calderon de la Barca. Nunca creí que la cuestion *de nombres* influyese de tal modo en un ánimo que debiera hallarse libre de preocupaciones. Pero procuremos no contagiarnos en el estilo y dejemos á un lado todos los poco envidiables conceptos chuscos del crítico andaluz, que por otra parte, y en una nota dedicada al Sr. Director de la Biblioteca Nacional, pretende que yo sostenga la lucha *hidalga y notablemente*.

Hidalga y notablemente diré al Sr. Utrera que siento infinito que encuentre *tan vano* mi procedimiento y tanta *hojarasca* en mis fundadas razones. Pero le agradeceria examinase el número del *Museo Universal* de que la Revista tomó mi carta, para que viese allí que yo llamo *justa* la causa que defiendo, y que la palabra *augusta* que llamó su atencion, es, por lo tanto, una errata de imprenta, como pudiera serlo el decir antigramaticalmente el Sr. Utrera en el final de su primer artículo que *la verdad y la justicia* no *es* patrimonio exclusivo.... y que de *ella* alcanza etc., y como pudiera serlo tambien el adjetivo *lujuriosas*, aplicado á las selvas del Peujal en un párrafo de su segundo artículo, pues no se comprende que pequen capitalmente las selvas sino es por error del cajista, á cuyos descuidos está expuesta toda obra literaria *en las cuestiones formales, en los miembros corpusculares*, como diria el Sr. Utrera.

Pasemos al fondo de la cuestion. Pero es el caso, Sr. Director, que yo no encuentro fondo ni fijeza en lo que llama *réplica* el Sr. Utrera, que por un lado quiere decir que es incapaz de dudar de la fe de Calderon y que encuentra justo su título de *católico*, y por otro ya no duda, sino que *afirma* que el gran poeta fué *escéptico*.

Procedamos con órden y claridad al poner de manifiesto la pobreza de recursos del Sr. Utrera, para que se convenza de que yo, no sólo *no escondo la mano al tirar la piedra*, sino que, cuando la causa que defiendo es justa, me presento dos y mil veces en la arena, sin las falsas armas de torcidas interpretaciones y subterfugios cobardes, muy propias de los que combaten sólo por exigencias del mal entendido orgullo; que la virtud de confesarse vencido por la razon, no es, ciertamente, virtud de almas vulgares.

Recordaré primero al Sr. Utrera que, si es verdad que mis argumentos fueron dirigidos en el fondo lo mismo á él que al Sr. Oñate, tambien tuve particular cuidado de citar íntegras las palabras ofensivas que cada uno publicó,—como dije en mi defensa,—tanto por ser fiel al plan que me habia

propuesto, cuanto porque *cada crítico apareciese en su terreno y con su verdadero grado de culpabilidad*; porque las dudas injuriosas y las calumniosas suposiciones existen en los dos escritos, si bien en el del Sr. Oñate son más graves por las palabras en que se hallan formuladas.

Dice el Sr. Utrera que conviene fijar el verdadero terreno del asunto porque él *para nada se ha entrometido* en la vida íntima de Calderon y porque *sus dudas han sido única y exclusivamente con relacion al contenido de sus producciones como poeta dramático*. Y de aquí deduce que es vano mi procedimiento.

Veamos, Sr. Director, si me entiende esta vez el Sr. Utrera, aunque temo que no, porque es mucha la distancia que nos separa desde que lanzó su vuelo en las elucubraciones filosóficas de su segundo artículo

«*Puede ser*,—decia el atrevido articulista,—que *en el misticismo de sus Autos Sacramentales* haya *algo oculto;* tal vez una *doctrina esotérica* se envuelva en ellos; un aguzado escalpelo quizá encontraria *tesoros* que nádie ha visto, *que ninguno ha sospechado;* podria suceder que, *bajo la negra sotana del sacerdote*, se descubriese la túnica *del filósofo;* tras *la uncion del creyente*, la ironía *del escéptico*.»

Lea con calma y *analice* sus propias palabras el Sr. Utrera, y verá si pone en duda *la fe religiosa* de Calderon, si *se entromete* en la vida íntima de este personaje. Lo que dice *del poeta*, lo dice precisamente *del hombre*, y aún más precisamente *del sacerdote*. Si el *algo oculto*, si la *doctrina esotérica*, si los *tesoros* que nádie ha visto ni sospechado (hasta los Sres. Utrera y Oñate, por supuesto), si la existencia *del escéptico*, en fin, sospecha el crítico que puede encontrarse *en el misticismo* de los *Autos Sacramentales* bajo la sotana del *sacerdote* y tras la *uncion del creyente*, ¿costará mucho saber cuál es la fe que el crítico pone en duda? ¿habrá álguien que niegue la justicia y el fundamento de mi *acusacion fiscal* que el Sr. Utrera se empeña en no comprender?

No se acuerda el crítico *de las comedias de capa y espada* de Calderon; no piensa siquiera en sus producciones dramáticas de carácter misto; en aquellas en que la idea sagrada se desarrolla unida al asunto profano, clasificadas con el título de *dramas devotos*: el Sr. Utrera cita sólo las obras exclusiva y trascendentalmente *religiosas* del gran poeta, mejor dicho, *del venerable sacerdote;* porque los *Autos sacramentales* los escribió Calderon en el ejercicio de su ministerio sublime y augusto para satisfacer á todos los pueblos de la católica España que se los pedian con el objeto de celebrar más solemnemente la gran fiesta del Santísimo Sacramento.

Y al dudar de la fe de Calderon, no habla por casualidad y á la ventura de los *Autos* el Sr. Utrera; sino que penetra osadamente con el venenoso dardo de la calumnia en lo más íntimo del sagrado, *en el misticismo* de los magníficos himnos, es decir, en la parte teológica, en el punto de misteriosa relacion del hombre, del poeta, del sacerdote con la Divinidad.

Y al dudar de la fe de Calderon, no se acuerda el crítico del estudiante de Salamanca, ni del soldado de Flandes, ni del poeta favorito de Felipe IV; su atrevida pluma profana los hábitos sagrados del ministro del altar, convirtiéndolos con sus dudas en una máscara repugnante; temerario crítico, pretende penetrar en el fuero interno del eminente católico, para convertir el santuario de sus profundas creencias en el inmundo teatro de la farsa más odiosa.

(Se continuará.)

MADRID.— Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 21. 1.° DE NOVIEMBRE DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

815. CUENTOS de color de cielo, por María del Pilar Sinués de Marco: El amor de los amores.—Cruz de paja y cruz de plomo.—Martirio sin gloria.—El cáncer del siglo. Madrid, 1867 (1), imp. de C. Moro; lib. de Leocadio Lopez editor. Un tomo en 8.°, VIII-384 páginas. 10

816. EL DUENDE DE LA CORTE, ó memorias de un fraile. Novela histórica original de D. R. Ortega y Frias. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de Santos Larxé y Blumestein; librerías de Cuesta, Escribano, Moya y Plaza, Duran y San Martin. Entrega 1.ª por suscricion. 1/2 real.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas, exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos.

Se repartirán cuatro semanales, y los señores suscritores recibirán *gratis* un reparto sí y otro no UNA PRECIOSA LÁMINA, hecha por los mejores artistas, representando las escenas más interesantes de la obra.

Toda la obra costará unos 60 rs., poco más ó ménos.

Rodriguez y Botella, editores.

817. EL TIBURON, almanaque humorístico, ilustrado por T. Padró, para el año 1867. Escrito por Doña María Mendoza de Vives, Roberto Robert, Ruiz Aguilera, Blanco, Camprodon, Angelon, Altadill (Antonio), Rouré, Palomino de Guzman, Bremon, Quilez, Alcántara, Coll y Britapaja, Vidal, Valenciano, Bunyegas, Solans, Sepúlveda, Feliú y Codina (José), Altadill (Cárlos), Freixás de Sabater, Busqueto, Feliú y Codina (Antonio), Urgellés de Tovar, Monreal, Ubach y Viñeta, Santigosa y Gil. Barcelona, 1866, imp. de Ramirez y Compañía. I. Lopez, editor. Madrid, lib. de San Martin. En fólio, 8 hojas. 1

818. H. DE BALZAC. Traduccion de Alberto Robert. Fisiología del Matrimonio, ó meditaciones de filosofía ecléctica sobre la felicidad y la desgracia conyugal. Madrid, 1867 (2), imp. de Fortanet; Duran, editor; lib. de Gaspar y Roig. Un tomo en 8.°, VI-488 páginas. 14

819. HISTORIA de las persecuciones políticas y religiosas ocurridas en Europa desde la Edad Media hasta nuestros dias. Obra única en su género.

(1) A pesar de marcar el año de 1867, se ha publicado este libro en Diciembre de 1866.

(2) Idem id. id.

Galeria politico-filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita, recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas y partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los más sábios filósofos, estadistas, é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa. Por D. Alfonso Torres de Castilla: edicion de gran lujo, ilustrada con profusion de magníficas láminas abiertas en acero, debidas al buril de los más célebres artistas de Inglaterra, Francia y España. Barcelona, 1863. Imprenta de S. Manero, editor. Madrid, lib. de San Martin. En fólio menor. Entrega 1.ª, por suscricion. 1

La publicacion se hará por entregas de 12 grandes páginas en fólio menor.

Para cada tómo regalarán *doce magníficas láminas*, abiertas en acero por los principales artistas de Paris y Lóndres, en su mayor parte, y las restantes por los primeros buriles españoles.

La obra constará de tres ó cuatro tomos de regulares dimensiones.

Cada semana se repartirán dos entregas, más adelante cuatro, si es del agrado de los señores suscritores.

Obsequio á los señores suscritores.

Los grandes gastos que trae una publicacion de las condiciones de la presente, tanto en los repetidos viajes del autor, como en la costosa adquisicion de las planchas inglesas y francesas y la clase de papel empleado en la obra, nos dispensan hasta cierto punto de hacer un nuevo desembolso; pero siempre dispuesto á pagar al público la prediteccion con que nos trata, ofrecemos otro regalo de bastante consideracion, consistente en repartir al finalizar la publicacion una obra, probablemente del mismo autor, que constará de un tomo de regulares dimensiones, y cuyo contenido estará en armonía con el de la Historia de las Persecuciones. A su tiempo diremos el título y demás circunstancias de este regalo.

820. 1866 y 1867, revista en dos cuadros y en verso, original de D. José María Gutierrez de Alba, representada por primera vez en el teatro del Circo en 24 de Diciembre de 1866, con música de los señores Oudrid y Arche. Madrid, 1866, imp. de M. Minuesa; lib. de Cuesta. En 8.º mayor, 44 páginas. 4

El Teatro.

821. Obras filológicas del Mezzofante Español. Método Lexiológico y Hermenéutico para aprender la lengua francesa. Fundado en las leyes de etimologia, analogía y onomatopeya, que presiden á la formacion de las lenguas. Por D. Vicente Alcober y Largo, miembro de la Sociedad Asiática de Paris; antiguo alumno de la Escuela especial de lenguas Orientales de dicha capital, y Profesor de lenguas. Un tomo en 4.º, 200 páginas. 20

Traduccion gradual del francés. Literal, interlineal, gramatical y libro de prosa y de verso. Por el precitado autor. Un tomo en 4.º, 400 páginas. 24

Cuadro sinóptico de la lengua inglesa. Por el mismo autor. Un pliego, marca grande. 8

Programa de lengua inglesa para uso de los alumnos de las escuelas especiales de comercio, ingenieros civiles, ingenieros de minas, subdirectores de telégrafos etc. Por el citado autor. Un cuaderno en 4.º 4

Deseando el autor vulgarizar en nuestro país el estudio de los idiomas, puerta principal del templo de la sabiduría, ha compuesto otras várias obras encaminadas á dicho fin, entre ellas una *Traduccion gradual del inglés*, otra para el italiano, un compendio de la lengua inglesa etc. Todas las obras del Sr. Alcober se venden en Málaga, lib. de Moya, y en Valencia, en la Academia de lenguas del autor, calle del Mar, núm. 41, 2.º

822. Mapa mural de España y Portugal, con el archipiélago de las Islas Canarias. Dispuesto para la enseñanza de la niñez. Por D. Joaquin Perez de Rozas.

Este gran mapa, á pesar de sus dimensiones, sólo cuesta lo que cualquier

juguete, aunque es de gran mérito y utilidad. Se halla de manifiesto y venta en la lib. de Moya, Puerta del Mar, Málaga.

Periódico francés.

823. MAGASIN des demoiselles, journal mensuel, 51, rue Laffite, Paris. L'année 1866-1867 est ainsi composée:

1.° 12 Gravures de modes: femmes, jeunes filles et enfants.
2.° 2 Gravures doubles de confections (hiver et été).
3.° 2 Gravures doubles de lingerie, coiffures et chapeaux.
4.° 8 Feuilles (double jésus) de broderie, patrons, ouvrages à l'aiguille etc.
5.° 4 Feuilles (jésus) de broderie, patrons etc.
6.° 7 Planches de tapisserie coloriée.
7.° 2 Planches de chochet et filet (recto et verso).
8.° 4 Gravure de costumes coloriée.
9.° 1 Gravure de modes anciennes coloriée.
10.° 14 Albums de musique, dont.
3 Albums: *le Marché aux Servantes*, opérette, paroles de TRÉFEU, musique de BORDÉSE.
11 Albums: études de piano, recueil classique, romances, quadrilles, valses, polkas, mazurkas etc.
11.° 2 Aquarelles: *le Gué* et *le Traineau* (facsimile).
12.° 1 Aquarelle: fleurs.
13.° 1 Aquarelle: oiseaux.
14.° 1 Sépta (fac-simile).
15.° 4 Gravures noires.
16.° 1 Album de dessin.
17.° 1 Agenda. Calendrier doré sur tranches.
18.° Rébus ilustrés.

A Málaga, on souscrit à la librairie de Mr. F. de Moya.

824. EL ECO NACIONAL, diario de noticias, intereses materiales y anuncios. Administracion, calle de San Mateo, 22, bajo, Madrid. *Ventajas.* Anuncios gratis.—Lotes de 2.000 rs. para las viudas.—Dotes de 4.000 rs. para las jóvenes.—Lotes de 1.500 rs. para los huérfanos.—Lotes de 1.000 rs. para pago de matrículas.—Diez regalos mensuales, valor de 2.900 rs.—Se mandan prospectos á quien los pida á la Administracion, calle de San Mateo, 22, bajo.

Importante. Todo el que se suscriba ántes de darse á luz el primer número tiene derecho á DIEZ ONZAS DE ORO en tres lotes, segun expresará.

Precios de suscricion: en Madrid, 6 rs. Provincias, tres meses, 21; seis, 38; un año, 74. Administracion, San Mateo, 22, bajo.

825. LA GACETA industrial, económica y científica, consagrada al fomento de la industria nacional. Este periódico, dedicado especialmente á dar á conocer toda clase de máquinas, aparatos y procedimientos industriales, y á tratar todas las cuestiones de interés para la industria, sale los dias 5, 15 y 25 de cada mes, constando cada número de 16 páginas en fólio, de excelente papel y esmeradísima edicion, ilustrada con grabados y láminas sueltas de máquinas y aparatos de toda clase para la industria y la agricultura. En el año actual publicará una Revista completa de la Exposicion Universal de París, cuya planta general ha dado en el primer número de este año. Regalo á los suscritores de una magnífica lámina, cuya propiedad exclusiva para España hemos adquirido, que representa una vista general del *Palacio y parque de la Exposicion de París*, y tiene 70 centímetros de largo por 55 de ancho. Hay cuatro ediciones de dicha lámina, que desde ahora se vende al público en las oficinas de este periódico al precio de 8, 10, 12 y 16 rs. respectivamente. Se da gratis y se remite al que lo pida el prospecto para 1867, que acaba de publicarse, al que acompaña el del *Centro general de la in-*

dustria, con un catálogo de máquinas é industrias completas en el que se indican los datos más importantes sobre el coste y produccion de cada una de ellas. Precios de suscricion: 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año, suscribiéndose directamente en las oficinas del periódico. Preciados, 49 y 51, Madrid. Toda la correspondencia debe dirigirse al director de *La Gaceta Industrial.*

Música.

826. BIBLIOTECA musical económica, dirigida por D. Nicolás Toledo, calle de Valverde, núm. 34, bajo de la izquierda. En prensa la segunda entrega del tomo sexto de la *Guirnalda Musical.—Grandes ventajas*. Anticipando 48 rs., valor de los tomos 6.° y 7.°, se regala: En Madrid, un *vale* para retratarse en la acreditada *Fotografía de Toledo Miranzo hermanos*, y en provincias, 20 rs. de música, á escoger entre más de 200 piezas, segun el catálogo que se remite gratis. Los dos tomos, que constarán de 12 entregas, contendrán música escogida y moderna como toda la de esta publicacion, por valor próximamente de 180 rs. de otras ediciones.

827. ALBUM musical de 1867 (piano y canto). Su precio, 8 rs. vn. Se expende en el almacen de música de Salazar, calle de Esparteros, 3, y dirigiéndose á D. José Lopez, músico mayor de Iberia, núm. 30, director de *La Lira*, Valencia.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(En la administracion de este BOLETIN.)

828. ANTIGUEDAD marítima de la República de Cartago. Con el periplo de su general Hannon, traducido del griego, é ilustrado por D. Pedro Rodriguez Campomanes, Abogado de los Consejos, Assesor General de los Correos y Postas de España etc. Madrid, M.DCC. LVI, imp. de A. Perez de Soto. En 4.° pergamino, XXXII-134 páginas y un mapa. 18

829. AÑO VIRGINIO, cuyos dias son finezas de la gran Reina del cielo María Santísima, Virgen Madre del Altísimo, sucedidas en aquellos dias en que se refieren; añádese á éstas trescientos sesenta y seis ejemplos con otras tantas exhortaciones, oraciones, ejercicios y elogios sacados de Santos padres para que quien se preciase de devoto de esta amabilísima Señora no pase dia del año sin tributarla particular obsequio; y en esta última edicion se añade el martirologio y muchas vidas de santos, especialmente los que se han distinguido por su devocion á María Santísima. Su autor el doctor D. Estéban Dolz del Castelar, presbítero. Corregido y aumentado en esta última impresion segun el expurgatorio del año de mil setecientos siete y los decretos particulares del Santo Oficio. Madrid, 1851-1855, imp. de H. Reneses y V. de Yenes. Cuatro tomos en 4.°, pasta, IV-528 páginas el 1.°; II-512 el 2.°; 344 el 3.°; IV-564 el 4.° 60

830. DECADA legal, en que contraidas á diez las Leyes de estos Reynos, se van poniendo por resúmen, y baxo un contexto las de cada parte de la Década. Tomo primero. Que contiene una idea de la Legislacion por una série combinada, mostrando las épocas de su formacion, su estabilidad desde los Godos, y su uso exacto, con un plan de jurisprudencia, y con razon de la Década, con las leyes I, II, III y IV de ella. Por el Licenciado D. Ramon Cortines y Andrade, graduado en Sagrada Teología por la Universidad de Sevilla, Abogado de los del Colegio de la misma ciudad. Con las licencias necesarias. Madrid, MDCCLXXXVI, imp. Real. Dos tomos en 4.°, pergamino, encuadernados en uno; VIII-122-114 páginas el 1.°, VI-176 el 2.° 20

831. DISCURSO de D. Andrés Piquer, Médico de Cámara de S. M., sobre el sistema del Mecanismo. Con licencia. Madrid, 1768, imp. de J. Ibarra. En 4.°, pergamino, 98 páginas. 10

832. DISCURSOS filosóficos sobre el hombre, de D. Juan Pablo Forner. Madrid, 1787, imp. Real. En 8.° mayor, pergamino, XVI-400 páginas. 16

833. EL ARREPENTIMIENTO. Drama en cinco actos y en prosa, original de D. Gabriel Fernandez. Almería, 1857, imp. de A. Cordero. En 4.°, 48 páginas. 4

Repertorio dramático y Poesías líricas de D. Gabriel Fernandez.

834. ¡EL MARIDO ES UN TIRANO! Costumbres del siglo XIX. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Gabriel Fernandez. Almería, 1856, imprenta de A. Cordero. En 4.°, 62 páginas. 4

Repertorio dramático y Poesías líricas de D. Gabriel Fernandez.

835. EL R. P. M. Fr. Henrique Florez. Vindicado del Vindicador de la Cantábria, D. Hipólito de Ozacta y Gallaiztegui. Por el P. M. Fr. Manuel Risco, del Orden de San Agustin. Madrid, 1779, imp. de P. Marin. En 4.°, pergamino, 180 páginas. 12

836. ELEMENTOS preliminares para poder formar un sistema de Gobierno de Hospicio general. Por D. Tomás Anzano, director que fué por S. M. del Real Hospicio de San Fernando, y actualmente Tesorero del Exército y Plazas de Orán. Madrid, MDCCLXXVIII, imp. de Martin. Con las licencias necesarias. En 4.°, pergamino, IV-164-XLVIII páginas. 16

Las últimas XLVIII páginas corresponden á notas.

837. ENSAYO sobre la policía general de los granos, sobre sus precios, y sobre los efectos de la agricultura. Obra anónima traducida del francés al castellano. Observaciones sobre ella, y análisis del comercio del trigo. Executado todo de órden del Supremo Consejo de Castilla por el comisario ordenador Don Tomás Anzano, Tesorero del Exército y Reyno de Aragon. Madrid, 1795. Imp. de Espinosa. En 4.°, pergamino II-XXXVI-488 páginas. 22

838. INSTITUCIONES del derecho civil de Castilla, por los doctores D. Ignacio Jordan de Asso y del Rio, y D. Miguel de Manuel y Rodriguez. Van añadidas al fin de cada título las diferencias que de este derecho se observan en Aragon por disposicion de sus fueros. Edicion tercera, corregida notablemente por los autores. Madrid, MDCCLXXX. Imp. Real. Con las licencias necesarias. En 4.°, pergamino, 438 páginas. 16

839. JUICIO ó dictámen sobre el proceso de la inoculacion, presentado al Tribunal de los sábios para que la juzguen, por el doctor en medicina Don Francisco Salvá y Campillo, Sócio de la Academia médico-práctica establecida en Barcelona. Formábale el licenciado D. Vicente Ferrer Gorriaz Beaumont y Móntesa, Presbitero, Ex-Profesor público de Filosofía y Teología de las Universidades de Toledo, Alcalá y Valladolid; Historiador por el Rey de su Real Gabinete de Historia Natural. Pamplona, MDCCLXXXV. Imp. de Joseph Longas. En 4.° pergamino, XVI-230 páginas. 10

840. NOCIONES Militares, ó suplemento á los principios de fortificacion, del Excmo. Sr. D. Pedro de Lucuze, escrito para la instruccion de los Caballeros Cadetes del Regimiento Dragones de Sagunto, por Don Joseph Ignacio de March, Capitan del mismo Regimiento. Barcelona. Con las licencias necesarias. MDCCLXXXI. Imp. de B. Pla. En 4.°, pergamino, XL-310 páginas, 8 láminas. 16

841. PRINCIPIOS de fortificacion, que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de plaza y de campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y defensa de las fortalezas. Dispuestos para la instruccion de la juventud militar. Por D. Pedro de Lucuce, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Director de la Real Academia Militar de Mathemáticas, establecida en Barcelona. Con las licencias necesarias. Barcelona, 1772. Imp. de T. Piferrer, impresor del Rey nuestro Señor. En 4.°, pasta, XXXIV-318 páginas y 9 láminas. 12

842. PROYECTO económico, en que se proponen várias providencias, dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios

para su plantificacion. Escrito en el año de 1762. Por D. Bernardo Ward, del Consejo de S. M. y su Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda. Obra póstuma. Madrid, MDCCLXXIX. Imp. de J. Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias. Un tomo, en 4.º, pergamino, XXVIII-400 páginas. 48

843. PROYECTO económico, en que se proponen várias providencias dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificacion. Escrito en el año de 1762. Por D. Bernardo Ward, del Consejo de S. M. y su Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda. Obra póstuma. Cuarta impresion. Madrid, MDCCLXXXVII, imp. de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Con privilegio. En 4.º, pasta, XXVIII-520-LXXX páginas. 48

Las últimas LXXX páginas llevan por título: *Obra piá.—Médio de remediar las miserias de la gente pobre de España.*

844. RECREACION política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de poblacion, considerado con respecto á nuestros intereses. Primera parte. Obra póstuma de D. Nicolás de Arriquibar, natural y del comercio de la villa de Bilbao, é individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor á la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770. Publícase de órden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética política, traducida del inglés por sus cuartas comisiones, para uso de los alumnos. Con las licencias necesarias. Vitoria, 1779, imp. de T. de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Dos tomos en 4.º, pasta. 30

845. REFLEXIONES imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de M. M. Baynal y Robertson, escritas en italiano por el abate Don Juan Nuix, y traducidas con algunas notas por D. Pedro Varda y Ulloa, del Consejo de S. M., su secretario con exercicio de Decretos en la tercera Mesa de la Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de Marina. Madrid, MDCCLXXXII, imp. de J. Ibarra, impresor de Cámara de S. M. Con privilegio. Un tomo en 4.º, pergamino, LII-316 páginas. 16

846. REFLEXIONES imparciales sobre la humanidad de los españoles en indias, contra los pretendidos filósofos y políticos para servir de luz á las Historias de los Sres. Raynal y Robertson, de Don Juan de Nuix y de Perpiñá. Añadidas por el mismo autor; y traducidas del idioma italiano al español por su hermano D. Joséf de Nuix y de Perpiñá. Bachiller en Leyes, doctor en Sagrados Cánones, y Abogado de los Reales Consejos. Cervera, MDCCLXXXIII. Imprenta de la Pontificia y Real Universidad. Con privilegio. En 4.º, pergamino, XXII-532 páginas. 20

847. RESPUESTA del autor de la Historia crítica de España, el Abate D. Francisco de Masdeu, á su erudito Censor el muy Rev. P. Traggia, de las Escuelas pias. Madrid, MDCCXCIII, imp. de Sancha. En 4.º, rústica, 96 páginas. 10

848. TRATADOS de Mathematicas, que para las escuelas establecidas en los rejimientos de infantería, por particular encargo de su inspector general el Excmo. Sr. Conde de O-Reilly, Teniente General de los exércitos de S. M. y Comendador de Besayan en la Orden de Alcántara. Han escrito el Teniente Coronel graduado D. Gerónymo de Capmany, Sargento Mayor del Rejimiento de la Corona, y D. Benito Bails, Director de Mathematicas de la Real Academia de San Fernando, individuo de las Reales Academias de la Lengua Española, de la Historia, y de las Ciencias Naturales y Artes de Barcelona. Madrid, MDCCLXXII. Imp. de J. Ibarra. En 4.º, pergamino, XXII-404 páginas y 12 láminas de geometría práctica. 16

VARIEDADES.

UNA CARTA MAS.

(Continuacion.—Véase el número anterior.)

¿Verá ya el Sr. Utrera de qué modo su *juicio hipotético sobre los Autos Sacramentales, es un atentado ofensivo contra la honra de Calderon?* ¿Creerá todavía vano mi procedimiento? Considerando hipocresía, mentira la uncion *del creyente,* y comprendiendo al poeta *escéptico* en *el misticismo de sus sagrados Autos,* ¿con qué ojos podremos contemplar al sacerdote en la celebracion del santo sacrificio de la Misa? No; mi pluma se resiste á trazar hasta dónde alcanza la horrible ofensa que, con sus dudas, infiere á Calderon el crítico sevillano. A no ser hostigado por su incalificable tenacidad, yo nunca me hubiera atrevido á hablar tan claro al Sr. Utrera. Y el osado crítico no se contenta ya con desafiarme á mí,—cuyo vencimiento cree seguro,—sino que desafía al mismo tiempo á *la Europa entera,* y se vuelve terrible y amenazador contra dos siglos, cuya crítica califica *de indigesta,* tratando de enmendar la plana á ilustres y doctísimos escritores, y viniendo á encararse nada ménos que con el profundo Schlegel, á *quien enseña* lo que es de la incumbencia del crítico, diciéndole que debe juzgar al artista, sin hablar del católico.

Pero las leyes del Sr. Utrera no deben regir al independiente tirano legislador, que calumnia al católico, sin juzgar de modo alguno al artista. Y como el que no razona y se lanza á fantasear á su sabor en las discusiones, está expuesto á ser constantemente el espíritu de contradiccion de sí mismo, el crítico ya no recuerda que, algunos párrafos ántes, *pide,*—y entónces pide bien, aunque sin consecuencia,—*que la crítica se eleve al superior conocimiento de la idea que rige y domina la obra, en relacion con el sentimiento y las ideas del autor, al par que con las de su época.* Y eso es lo que hace el eminente Schlegel y lo que he tratado de hacer yo,—humilde campeon de la sana crítica,—al rechazar las falsas hipotéticas apreciaciones de los señores Oñate y Utrera. No es, pues, indigesta ni ridícula la crítica que, al estudiar á Calderon en sus obras, no sólo encuentra al eminente católico, sino al más grande, al más sublime y fiel intérprete poético del Catolicismo, de ese elemento el más esencial de la nacionalidad española.

Y si hallaba el Sr. Utrera tan vulgar, de puro claro y conocido el juicio de católico enunciado al tratar de Calderon, ¿por qué duda de la fe del poeta? y si duda de la fe del poeta, ¿cómo aquel juicio probado no ha de ser para él sumamente *luminoso,* cuando viene á esclarecer su raciocinio y á disipar todas sus infundadas dudas?

Pero como el Sr. Utrera es su propio espíritu de contradiccion, al proclamar el triunfo de la crítica revolucionaria, cita con entusiasmo entre los iniciadores, con el gramático Gallardo, á Lista, cuyas opiniones trascendentales de crítico rechazó en uno de sus artículos sobre *Los Miserables,* en que cási se redujo á renovar *las ágrias reyertas, poco racionales, de los bandos clásico y romántico,* que hoy asegura ya, bajo su palabra, *no turbarán más la paz del campo literario.*

Lástima es que el Sr. Utrera, tan aficionado á los *conjuntos armónicos* haya nacido con un genio tal de disolucion, que ni para redactar un solo artículo pueda armonizar sus propias ideas. Improba tarea habria de imponerme si me propusiese marcar los errores y contradicciones en que incurre al exponernos sus ideas filosóficas en aquellos largos párrafos tan difíciles de traducir; pero tan llenos de erudicion, que en ellos salen á luz armonizados

mil nombres de cosas distintas, así profanas como sagradas, que para nada hacian al caso y que me recuerdan aquellos versos de la *leccion poética* de Moratin:

Heráldica, blason, cosmogonía,
Sacra, profana, universal historia etc.

Dejo, pues, á un lado las temerarias, aunque oscuras investigaciones del filósofo, pues las polémicas de cierta clase no dejan de asustarme, y tampoco *mi fe católica*, Sr. Director, permite á mi limitado pensamiento elevarse á esas regiones, donde alumbra un sol para el que todas las alas son alas de Icaro.

Concretándome á la cuestion y con los términos más claros, para que lo entienda mi contrincante, diré á V. que donde me gusta sobremanera aplicar los por él citados buenos principios de Fray Luis de Granada, es *en la crítica*. Ni soy clásico ni romántico. Acepto todas las literaturas, siempre que sean *bellas*, y por lo tanto *sanas*. Quiero que el crítico sea *verdadero filósofo*, y que como tal estudie y analice las obras del arte: no le quiero *formal*, como los clasicistas; pero tampoco *fantástico*, como el Sr. Utrera. Examine, profundice, desentrañe en buen hora el corazon del artista; pero *no le calumnie*, atribuyéndole lo que no tuvo ni pudo tener.

Mucho celebraré, Sr. Director, que el Sr. de Utrera haya desistido de escribir su artículo *de pruebas*, siquiera porque no nos regale interpretaciones parecidas á la de las sublimes décimas que yo cité en mi *carta* al señor Hartzenbusch. Dice el osado crítico que allí no hay pensamientos elevados ni dignos del asunto que se trata, y al fijarse en aquel del *uno por ciento* y *del ciento por uno*, pretende aparecer chistoso hablando del *garito*, del *entrés* y de la *sota en puerta*, y lo que logra sólo es aparecer de una manera clara irreverente hácia la divina parábola del Redentor, á que Calderon alude en sus místicos versos. ¿Qué ha de haber sagrado para el Sr. Utrera, si así profana el Evangelio con sus falsos comentarios? Si de ese modo trata las obras divinas, ¿cómo hemos de esperar que trate las obras de los hombres?

Pero siguen las interpretaciones torcidas, y tropezando el Sr. Utrera con el pensamiento de Calderon de que *en la vida no hay más que adquirir que la muerte*, dice que es una exageracion dañosa, y enumera lo que hay en el camino de la vida, como el amor de *Dios*, la *consagracion del hombre* á su familia, á su patria, á la humanidad etc. Decididamente el Sr. Utrera, no sólo se contradice con sus ideas, sino lo que es peor, con su conducta. ¿Por qué, si tiene de la crítica concepto tan elevado, no la rinde culto más sincero, practicando sus propias teorías? «*No se pretende saber lo que está en la superficie*,—decia el Sr. Utrera,—*lo que anhelamos conocer es lo verdaderamente esencial*.» Y citando al eminentísimo Fray Luis de Leon: «Siempre fué flaca defensa asirse á la letra, cuando la razon evidente descubre el verdadero sentido.»

No trunque el crítico el pensamiento del poeta. Analícele completamente, y así podrá tambien ser completo, exacto y profundo su juicio.

Dice Calderon:

Y pues no hay más que adquirir
En la vida, que el morir,
La tuya rige de modo,
Pues está en tu mano todo,
Que mueras *para vivir*.

¿Puede estar más claro el *verdadero sentido* de esos versos? Puesto que la vida de este mundo, con todos sus bienes y goces, es temporal; puesto que la muerte es inevitable, rige, arregla bien tu vida; es decir, ama á Dios,

trabaja, conságrate al bién de tu familia, de tu pátria, de la humanidad; procura ser perfecto, para que al morir aquí, vivas *allá* eternamente, logres el premio de la gloria que Dios tiene reservada á los justos. De modo que Calderon habla al hombre de la adquisicion precisa de *la muerte*, para que piense y espere, y trabaje por adquirir la *eterna vida*, que se logra con aquel amor santo y aquellas puras consagraciones.

Diré á V., Sr. Director, para concluir, que siento de veras que la obstinacion de mi contrincante me haya obligado á tratarle con esa dureza, que seguramente es hija de la inflexibilidad de la lógica con que tengo que combatirle, pues, como V. ve, cada párrafo de sus artículos pone á mi disposicion nuevas y poderosísimas armas.

De parte de quién están la verdad y la justicia, juzgarlo pueden la competente Redaccion y los ilustrados lectores de la Revista Sevillana, cuyas columnas se ha dignado V. ofrecerme, sin duda para abusar yo de tan galante ofrecimiento, que quisiera llegar á merecer de alguna manera.

Llanes, Celorio 1.° de Agosto de 1863.—Eduardo Bustillo.

CURIOSIDADES.

Antiguamente, en la apología de la literatura, se hubiera hablado de la gloria; en el dia, que todo lo calculamos, no entra ya la gloria en el inventario de los méritos de la literatura; no hay cifra, excepto el cero, que pueda representarla. Sólo se trata ahora del dinero: la literatura, dicen, hace ricos á los que se ocupan en ella; y no hay administracion, ni áun la de la Hacienda, que emplee tantos jóvenes: unos hacen novelas, otros periódicos, otros proyectos: algunos hacen las tres cosas: acumulan, y nádie puede quejarse: no hay literato mediano que no gane un año con otro de 3 á 4.000 francos. Añádase que esta actividad literaria es provechosa á los libreros, á los impresores, á los fabricantes de papel; la literatura fabrica mucho. ¿Qué importa que algunos se sonrian diciendo que fabricamos mucho, pero que no fabricamos bien? La misma crítica pertenece á la literatura, y entra en el círculo de la fabricacion literaria. La literatura es, por consiguiente, una profesion útil á los suyos y útil al Estado, porque ocupa á muchos jóvenes que sin esta ocupacion vivirian en la ociosidad. Así me hablaba mi amigo, y aún mejor, en favor de la literatura desde la portezuela de su elegante carretela; y sus caballos, gallardeando y sacudiendo sus cabezas crinadas con alegría, parecian aplaudir las palabras de su dueño.

El filósofo Favorino decia que nada tenía que replicar al Emperador Vespasiano, bajo cuyas órdenes militaban diez legiones. ¿Qué podia yo responder á mi amigo que peroraba en coche? Pruebas y testigos tenia él á la vista, y mis testigos y mis pruebas, es decir, todos los arruinados, todos los descontentos, todos los desgraciados que ha hecho la profesion literaria, son todos gente que anda á pié, y que no podia llegar á tiempo para apoyar mis argumentos contra mi adversario, que echó á correr á todo el galope de sus caballos.

Y sin embargo, no me convencieron estas brillantes palabras, y siempre que un jóven viene á confiarme que quiere ser literato, procuro quitárselo de la cabeza, presentándole sus numerosos inconvenientes; diciéndole que en ninguna parte hay tanta distancia como en la literatura, entre la primera y la segunda fila. Algunos, aunque pocos, ganan nombre y riquezas; los más viven pobres é ignorados, inseguros, sin esperanzas, entregados á merced de los libreros, que pagan lo que quieren, y hacen sufrir tales humillaciones... ¿Y quién puede criticar esta conducta? La literatura, en cuanto á mercancía, no tiene más valor que el que la da el público. Esto es muy natural. Si las mujeres conservasen siempre su hermosura, y los hombres de talento su imaginacion de veinticinco años, no habria cosa mejor que ser mujer bonita y

hombre de talento. Pero el talento se marchita como la hermosura. ¿Y entónces? Los peores oficios son los que tienen más contrastes; exponen al hombre á vaivenes y sacudidas que no es capaz de soportar. El hombre se desespera ó se desmoraliza cuando pasa de un extremo á otro, de la riqueza á la miseria, del brillo á la oscuridad, de la fama á la desgracia. ¡*No ser!* palabra cruel, insoportable, que aja el alma y la consume con tanta fuerza, como la acaricia y la alienta esta expresion juvenil y risueña: ¡*Yo seré!*

Evitad, digo, á los que me consultan, una profesion flotante y móvil, en que basta un capricho del público, ó una feliz inspiracion del entendimiento para subir á la cumbre de la fama, rico, amado, brillante, y para caer al dia siguiente, por otro capricho, en la más profunda humillacion, en la soledad más amarga. Para los individuos, como para la sociedad, sólo son buenas las profesiones estables y regulares, las que no están expuestas á grandes vicisitudes, que no comportan las aventuras, las que sujetan, por decirlo así, al hombre. Las profesiones que no tienen ni órden ni lugar sólido y seguro, en que el hombre está siempre expuesto á verse abandonado de un dia á otro, son profesiones funestas á la moralidad de la naturaleza humana que, salvo las excepciones, teme los contrastes y las mudanzas inopinadas de temperatura, así en el órden moral como en el órden físico.—*(Diario de los Debates.)*—*(Gaceta, 29 de Diciembre de 1854.)*

SOBRE EL TEATRO DE D. RAMON DE LA CRUZ (1).

De los bienes mayores que trae á la república de las letras la feliz aparicion de un genio privilegiado, quizá es el más precioso el de contener á la medianía en los límites que debe respetar, y conseguir de la ignorancia que escuche y calle. Nace Lope, nace Calderon, dirigen sus atrevidos pasos al alto asiento de la inmortalidad; su siglo los ve colocados en la difícil cumbre, tocando con la frente los cielos; y al contemplar el brillo que los circunda, desmaya el ingenio estéril, conoce su nulidad, rompe la pluma, y renuncia á una competencia descabellada; de modo que aquellos insignes varones que de tarde en tarde asoman en la escena del mundo literario, ó bien campean sin rivales, ó los tienen dignos.

Por el contrario, no hay quien no se arroje intrépido á escalar el Parnaso cuando ve vacíos los primeros puestos en él, ó desmerecidamente ocupados. Por eso desde principios del siglo XVIII hasta mucho tiempo después de haber corrido su primera mitad, se halló en nuestra España la musa cómica con tan fértil cosecha de autores chanflones. Cuando Lope, Tellez, Alarcon y Moreto se repartian el señorío de la escena española, no se hubieron atrevido á invadirla los Bazos y Niños, los Balladares y Comellas; pero muertos Calderon y Solís, ¿qué escritor eminente hubo en cuya presencia hubieran debido enmudecer de envidia todos los que plagaron de sandeces los corrales de la Cruz y del Príncipe desde D. Tomás Genis hasta D. Gaspar de Zavala? Cañizares y Zamora, que, entre muchas composiciones dramáticas, escribieron muy pocas de mérito, no eran talentos de tan superior gerarquía que hiciesen perder á sus contemporáneos la esperanza de hombrearse con ellos, mucho más cuando, al influjo de la crítica francesa, empezaba á cundir la opinion de que todo nuestro teatro antiguo no valia nada. Unos escribiendo

(1) El autor lo escribió más diminuto para el certámen que celebró el Liceo en 31 de Enero de este año: no le leyó porque conoció que no podia ménos de disgustar un escrito en prosa despues de haber oido los bellísimos versos de los Sres. Elipe, Larrañaga y Madrazo á la toma de Granada.

malas comedias originales, porque no habia de quién aprendieran á escribirlas bien; otros desfigurando con versiones infelices los mejores dramas de nuestros vecinos, contribuian igualmente á completar la ruina del teatro español, y á desacreditar, así el sistema antiguo, como el que proponian para sucederle.

En período tan azaroso para las letras españolas, entre Cañizares y Moratin, seis años ántes que D. Ignacio Luzan publicara su Poética (2), nació en Madrid D. Ramon Francisco de la Cruz Cano y Olmedilla, poeta dramático, despues el más fecundo entre nosotros, y uno de los más distinguidos. Consérvanse los títulos de más de trescientas obras suyas, entre las cuales hay ensayos en todos los géneros de la poesía escénica, tragedias, dramas, comedias y óperas, zarzuelas y sainetes. Estos últimos son los más, y los que componen el verdadero teatro de D. Ramon de la Cruz, tanto porque una gran parte de los otros escritos son imitaciones del francés, del italiano y aun del aleman, como porque ora imitase Cruz, ora inventara, sus fábulas de mayor extension no son las que le han dado la nombradía de que goza. Heredó Cruz de Cañizares la facilidad de dialogar con gracia y viveza; y excediéndole con mucho en malicia, supo evitar la afectacion y el tono exagerado y chillante que deslucen las mejores páginas del último sostenedor de nuestra antigua comedia. Abandonó la versificacion artificiosa que estuvo en uso hasta su tiempo, y adoptó en todas sus producciones el fácil y flexible romance que Iriarte y Moratin quisieron hacer exclusivo de la comedia en verso; pero la diccion de Cruz, aunque generalmente castellana, se quedó harto inferior en correccion, urbanidad y elegancia á la de estos dos escritores.

En punto á invencion, dote la más necesaria al poeta, no fué Cruz tampoco muy favorecido, bien que tuvo la suficiente para su gloria: diestro cual ninguno en el desempeño de escenas sueltas, nunca acertó á ligarlas á un plan que estableciese entre ellas dependencia mútua, que las hiciese concurrir á un fin, servir á un interés, y llevar adelante una accion de regulares dimensiones. Con estas cualidades favorables y adversarias, aparece claro que el único género en que podia sobresalir D. Ramon de la Cruz era en aquella especie de poema que en veinticinco minutos de representacion presta un festivo desahogo á los espectadores, cuya atencion sujetó un drama cuatro ó cinco veces más largo. Esta razon nos hará dejar en el olvido en que yacen todas las piezas dramáticas que escribió D. Ramon de la Cruz en más de un acto, parte de las cuales ni se imprimieron ni las ha visto representar la generacion presente: hablaremos sólo de los sainetes que hemos podido tener á la mano, y cuyas ediciones van haciéndose más raras de dia en dia. Horacio quiso que para que una fábula dramática mereciera que el público desease verla repetidas veces, no hubiese de contar más de cinco actos ni ménos: la fama de D. Ramon de la Cruz hubiera ganado mucho si nuestro paisano se hubiera desentendido de la regla dada por el preceptista latino.

Al abrir el teatro de D. Ramon de la Cruz, impreso en Madrid en diez tomos publicados desde el año 1786 hasta el de 1791, la primera reflexion que ocurre es que proporcionadamente nos quedan poquísimas obras de un autor que escribió tantas. Descontando los dramas mayores, inclusos en la citada coleccion, y de los menores los que no son originales, poco más de treinta son los sainetes que dió á la prensa un hombre que los produjo á cientos. Dice él mismo en el prólogo de su teatro, que se proponia excluir de él los que habian sido acaso más aplaudidos en la escena: si lo hizo porque conoció que estaban mal escritos, la resolucion fué disculpable; pero mal escritos y todo hubieran agradado más que *El divorcio feliz*, *La espigadera*,

(2) 1731.

El dia de campo, El Estranjero y otras comedias que imprimió para que de nádie fuesen leidas. Los sainetes, pues, de la coleccion, únicos de que trataremos, se dividen en dos clases: una que comprende aquellos en que entran personas de mediana condicion, y otra en que figura con especialidad la del ínfimo vulgo: en ámbas clases conviene observar qué fin se propuso el autor, qué medios empleó para conseguirlo, y si anduvo acertado ó no en el desempeño.

Publicada la poética de Luzan, generalizada la lectura de los dramáticos y críticos franceses, era ya obligacion del poeta dramático español, que apreciase la importancia de su ministerio, aspirar á más que á entretener gustosamente, mira que fué cási la única de nuestros cómicos antiguos. D. Ramon de la Cruz, arrogándose el cargo de censor público ántes que Iriarte y Moratin empezaran su carrera, intentó la reforma moral de su época, escarneciendo los vicios en el género dramático más humilde, en el desestimado sainete, amplificacion del entremés, muy necio entónces, muy chabacano y grosero. Fué singularísimo el espectáculo que por muchos años ofrecieron los teatros de España: en ellos se representaban de contínuo comedias nuevas ó antiguas sin asomo de objeto filosófico, y la filosofía ó la sátira por lo ménos brillaba en aquellos poemas de entreacto, que hubieran cumplido con hacer reir de cualquier modo que fuese: el sainete usurpaba entónces las funciones de la comèdia, y la comedia solia carecer del gracejo del sainete. No se crea que atribuimos á D. Ramon de la Cruz intenciones que no tuvo: él propio revelaba al frente de sus obrillas el fin moral de cada una, expresándolo en versos por lo comun harto infelices.

El medio que empleó nuestro filósofo sainetista para corregir las costumbres fué el copiar al vivo las que eran dignas de censura. Nada disimula, á nádie perdona: la intemperancia vendida por devocion, la etiqueta impertinente, la manía de denigrar al prójimo sin mirarse á sí, el chisme, el orgullo de quien llega á ser algo y no fué nada, las amistades equívocas, la codicia de las madres, la vanidad de las mujeres, la benignidad de los maridos, todo lo descubre, lo acusa y lo ridiculiza. Sus lecciones iban siempre encaminadas á la clase media, porque de ella arriba hay entre los vicios pundonor y vergüenza, por lo cual á veces la humilló delante de la clase inferior: respecto á esta última, cási siempre se limitó á retratarla, renunciando á instruirla, bien persuadido de que eran inútiles sus sermones. En efecto, de un pisaverde vanoglorioso, de una niña aficionada á galanteos, de una mística murmuradora cabe esperar arrepentimiento y enmienda; pero ¿qué puede esperar quien prodigue amabilidad y cortesía á las verduleras, honradez y delicadeza á los presidiarios? Es opinion de algunos que D. Ramon de la Cruz profesaba particular inclinacion á los majos y majas, y que por esto los solia pintar más constantes en sus amores que la gente de casaca, valientes ellos y garbosos, decidoras ellas y discretas: pudo creer nuestro compatriota que la rudeza de costumbres del pueblo bajo de Madrid (que como entónces era ménos pobre que despues lo ha sido, estaba tambien ménos degradado) valia más quizá que la escasa, prematura y violenta civilidad de una clase devorada por el afan de lucir que á hombres y mujeres conducia á excesos vergonzosos; pero pudo ser tambien que no pensara Cruz más que en pintar lo que veia, y que indeliberadamente conservase en las tablas á los manolos mezclados con otras personas la superioridad efectiva que tiene el hombre armado de navaja sobre el indefenso, la bellaquería y la insolencia sobre el pundonor. *(Se continuará.)*

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NÚM. 22. 15 DE NOVIEMBRE DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,
ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

849. ALFONSO (Recuerdos de Galicia). Novela de costumbres, por D. Fernando Fulgosio. Premiada con mencion honorífica por la Real Academia española. Madrid, 1866, imp. de Rivadeneyra; Leocadio Lopez, editor; lib. de Moya y Plaza. Un tomo en 8.°, VIII-402 páginas. 12

850. ALMANAQUE de *El Violon* para 1867. Madrid, 1866, imp. de *El Indicador de los Caminos de hierro*, á cargo de A. Gonzalez. En 4.°, 32 páginas. 2

851. CUBIERTOS á cuatro reales, zarzuela en un acto, arreglada á la escena española por D. Manuel Ossorio y Bernard, música del Maestro D. José Incenga. Estrenada con aplauso en el teatro de Variedades la noche del 27 de Octubre de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, libs. de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El teatro.
Repertorio de los Bufos madrileños.

852. EL CONJURO, entremés de D. Pedro Calderon de la Barca, manoseado por A. L. de A. y puesto en música por E. A. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 20 páginas. 8

El teatro.
Repertorio de los Bufos madrileños.

853. EL PADRE DE LA CRIATURA, comedia en un acto y en verso, original de D. Juan Catalina. Representada por primera vez con gran aplauso en el teatro de la Zarzuela el dia 8 de Noviembre de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, libs. de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

El teatro.

854. MISTERIOS DE LA CALLE DE TOLEDO, drama en cinco actos, en prosa, original de D. Ricardo Morales de Castro. Representado por primera vez con extraordinario éxito en el teatro de Novedades el dia 27 de Octubre de 1866. Madrid, 1666, imp. de J. Rodriguez; lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El teatro.

855. ¡POR UNA BOTA! Humorada cómica en un acto y en verso, original de D. Eduardo Zamora y Caballero. Representada por primera vez en Madrid en el teatro del Príncipe en el mes de Octubre de 1866. Madrid, 1866,

imprenta de J. Rodriguez; libs. de Cuesta y Moya y Plaza, 26 páginas. 4

El Museo, Administracion de obras dramáticas y líricas.

856. Sueños y realidades. Drama histórico en tres actos y en verso, original de D. Antonio Hurtado. Representado con extraordinario éxito en el teatro de la Zarzuela en la noche del 26 de Octubre del presente año. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; libs. de Cuesta y Moya y Plaza, 88 páginas. 8

El Museo.

857. Vencer por mar y por tierra. Comedia en tres actos, original y en verso; su autor D. Antonio Mendoza. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; librerías de Cuesta, y Moya y Plaza, 78 páginas. 8

El Museo.

Periódicos.

858. La moda elegante ilustrada, periódico de las familias. Año 2.° de su publicacion. Primera suscritora S. M. la Reina (Q. D. G.). Este es un semanario tan conveniente en toda casa, cuanto que con él se obtiene, no sólo lectura agradable, sino cuantos modelos salen en París y Lóndres para vestidos de señoras, de señoritas y de niños.

Publica además cada año más de 2.000 dibujos de tapicería, crochet etc., y otros muchos para entretenimiento del bello sexo y utilidad de las modistas y personas primorosas.

859. Revista Hispano-americana, política, económica, científica, literaria y artística.—Año III.—Afortunadamente esta *Revista* es ya harto conocida del público: la importancia de los trabajos insertos en nuestras columnas suficientemente la han pregonado los periódicos de España y América: qué clase de escritores nos favorecen positivamente con su colaboracion, es bien sabida; y no tenemos aquí nada que decir de las contínuas mejoras introducidas en la *Revista* cuya publicacion hemos siempre tomado como mero empeño de propaganda, aceptando los sacrificios cuantiosos, y no recompensados más que con el aprecio público, que ella nos ha impuesto y nos impone.—En fin, para decirlo todo, dejamos que en lugar nuestro hablen los demás periódicos y los cuatro tomos que forman la coleccion de nuestra *Revista.*

La *Revista* se publica dos veces al mes, en cuadernos de 40 páginas, en fólio, á dos columnas cada uno; y en ellos se registran especial y detenidamente cuantos sucesos de positiva importancia tienen lugar ó preocupan al mundo civilizado.—Crónicas interior y exterior, revistas científicas, artículos de alta política, estudios sobre filosofía, historia, derecho, administracion, arte militar, industria y economía social, trabajos de estética y crítica artística y literaria, biografías, semblanzas, artículos amenos, cuentos, viajes, novelas etc., etc.; hé aquí lo que abarca el cuadro de la publicacion.

A más, la *Revista* abre hoy una seccion, por via de ensayo, en que se insertarán fragmentos de obras notables de los más afamados escritores contemporáneos; por ejemplo: de Dalhman, Luis Hausser, Gervinus, Mommesn, Alexanders, Jorge Bush, Emerson, Colleta, Ferrari, Conti, Carlyle, Thackeray, Mill, Quinet, Taine, Litré, Herculano, Mendez Leal, Rodriguez Sampayo etc., etc., precedidos de algunas noticias, que á veces tendrán el carácter y extension de verdaderos estudios sobre los autores respectivos, el color y tendencia general de la obra á que pertenecen las páginas arrancadas, y cuanto conduzca á un mediano conocimiento de la vida literaria del mundo moderno.

Obras de los siglos XVIII y XIX.

(En la Administracion de este Boletin.)

860. ADVERTENCIAS á la historia del P. Juan de Mariana, su autor don Gaspar Ibañez de Segovia Peralta y Mendoza, caballero de la Orden de Al-

cántara, Marqués de Mondéjar, de Valhermoso y de Agropoli, Conde de Tendilla, i Alcaide que fué de la Alhambra i Capitan general de la ciudad de Granada etc. Van añadidas algunas cartas, cuyas obras publica de órden i á expensas de la Academia valenciana D. Gregorio Mayans i Siscár, censor de dicha Academia. Con licencia, Valencia, MDCCXLVI. En fólio, pergamino, XXVIII-132 páginas. 20

861. ALFONSO el Grande. Poema histórico dedicado á S. M. la Reina Doña Isabel II, por la Sra. Doña Emilia Serrano de Wilson. Con 12 notas históricas. Paris, 1860, imprenta de Walder. En 8.°, 148 páginas. 8

862. COMPENDIO de teología dogmática, ó breve exposicion de las pruebas y de los dogmas de la religion católica, con solucion de las principales dificultades. Por D. Vicente Solano, cura propio de Grustan, diócesis de Barbastro. Con licencia del Ordinario. Lérida, 1858. Imp. de J. Sol. Dos tomos. En 4.°, rústica, 530 páginas el 1.°, 634 el 2.° 30

863. DICCIONARIO Manual antropolójico, para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales. Por D. José Vazquez de Quevedo. Granada, 1852, imp. de J. M. Zamora. En 4.°, rústica, 322 páginas. 20

864. EL CONSULTOR Hispano-galo, ó vocabulario español-francés. Guia de la conversacion, conteniendo: El modo de afrancesar las palabras españolas de origen latino ó griego; los sustantivos más usuales, divididos en várias secciones y por órden de facilidad; los principales adjetivos; verbos de todas conjugaciones y en las diversas formas en que pueden hallarse; voces invariables; gran número de refranes y locuciones; frases y diálogos; modelos de billetes ó esquelas y cartas, de cabeceras, saludos y direcciones de las mismas y de letras de cambio, vales ó pagarés, endosos y recibos; y tablas de monedas españolas y francesas, con su reduccion. Por D. Francisco Vila é Iglesia, autor de la gramática francesa, el nuevo método y del desarrollo de la pronunciacion francesa y recopilacion literaria; sócio de várias corporaciones científicas, así nacionales como extranjeras, y profesor de lengua francesa. Barcelona, 1862, Imp. de J. Bosch. En 16.° mayor, 176 páginas. 3

865. EL ROMANCERO de la Princesa. Coleccion de romances, por don Antonio Hurtado. Madrid, 1852, imp. de M. Rivadeneyra. En 4.°, 50 páginas. 8

866. FORMULARIO de medicamentos para los hospitales militares, aprobado y mandado publicar por S. M. en Real órden de 16 de Mayo de 1850. Madrid, 1850, imp. de A. Fuentenebro. En 16.° mayor, 168 páginas. 8

867. HISTORIA del Antiguo y Nuevo Testamento, adornada con 700 láminas, segun las explicaciones sacadas de la Santa Escritura y padres de la Iglesia, por el maestro de Saci (Royaumont): traducida al español por don Vicente Boix, y publicada por la agencia de España, con aprobacion del señor Gobernador eclesiástico del arzobispado de Valencia. Valencia, 1841. Imprenta á cargo de V. Lluch. En fólio, XII-560 páginas. 128

868. INFORME de la sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria. Extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á nombre de la Junta encargada de su formacion y con arreglo á sus opiniones. Nueva edicion. Madrid, 1820, imp. de I. Sancha. En 4.°, 240 páginas. 10

869. LA LEGISLACIÓN de Ayuntamientos. Comprende todas las leyes, decretos, circulares, órdenes, reglamentos é instrucciones que se han dado desde la radical reforma de las municipalidades en 1812 hasta 1855: los derechos, obligaciones, prerogativas y exenciones de los Alcaldes, Ayuntamientos y sus Secretarios con todos los formularios que dicha legislacion lo exija para facilitar la instruccion de certificaciones y expedientes; y finalmente, un apéndice de la *nueva ley* que para dichas corporaciones darán en breve término las actuales Córtes constituyentes, adicionada de notas y comentarios que

conduzcan á mejor acierto en su publicacion. Por D. A. R. P., Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, y D. C. V. de N. Madrid, 1855, imp. de J. Peña. En 4.° mayor, 272 páginas. 20

870. LAS DELICIAS de la religion cristiana, ó el poder del evangelio para hacernos felices. Traducida de la obra que escribió en francés el Sr. Abate Lamonrete, doctor en teología é individuo de la Academia de bellas letras de Arrás. Valencia, 1822, imp. de J. Ferrer de Orga. En 8.°, pasta, XXIV-384 páginas. 10

871. LEGISLACION de la propiedad literaria en España. Precedida de las discusiones habidas en las Córtes con motivo de la ley de 10 de Junio de 1847, y seguida de notas y comentarios, por un Abogado de esta corte. Madrid, 1863, imp. de Matute y Compagni. En 4.° rústica, 270 páginas. 10

872. PAGINAS de oro de Sir Walter Scott, ó sea retrato imparcial de Napoleon en su enfermedad y muerte, segun las describe aquel célebre escocés en el capítulo VIII de su historia, su testamento y algunas particularidades relativas á la prision, causa y muerte del desgraciado duque de Engien. Segunda edicion. Valencia, 1829, imp. de Cabrerizo. Con el retrato de Napoleon. En 8.°, VI-306 páginas. 10

873. REGLA de ordenados, ó método para elegir estado; con un tratadito de la oracion mental y vocal y otras oraciones devotas y meditaciones que dirige á los ordenandos y seminaristas de Aragon, un sacerdote regular. Zaragoza, 1801. Imp. de Heras. En 16.° mayor, pergamino, 184 páginas. 6

VARIEDADES.

SOBRE EL TEATRO DE D. RAMON DE LA CRUZ.

(Conclusion.—Véase el número 21.)

El desempeño de la empresa acometida por Cruz fué el que dejaban esperar los recursos que tenía en su ingenio. Hábil para observar, hábil para describir, sus cuadros eran un espejo de la sociedad, eran la verdad misma. «Los que han paseado (dice él propio en la introduccion á su teatro, ya citada); los que han paseado el dia de San Isidro su pradera; los que han visto el Rastro por la mañana; la Plaza Mayor de Madrid en víspera de Navidad; el Prado antiguo por la noche, y han velado en la de San Juan y San Pedro; los que han asistido á los bailes de todas clases de gentes y destinos; los que visitan por ociosidad, por vicio ó por ceremonia... digan si son copias ó no de lo que ven sus ojos y de lo que oyen sus oidos, y si los cuadros no representan la historia de nuestro siglo.» La briosa confianza que campea en estas palabras, léjos de haber sido desmentida, tiene á su favor el voto del público en sus aplausos, y el testimonio de nacionales y extranjeros. Por la lectura de *El Señorito mimado* y de *La Señorita mal criada*, por la *Historia crítica de los teatros*, de Nápoli Signorelli, y otros cien escritos contemporáneos, vemos que no son figuras de capricho los payos y los hidalgos extravagantes de provincia, los majos balandrones, las petimetras antojadizas, los usías casquivanos, los abates frívolos y mujeriegos que á cada paso saca D. Ramon de la Cruz á la escena. De otra suerte no se hubiera atrevido á presentar á un abate plegando cinta, como un aprendiz de costura en una tienda pública de escofietería, ni á poner en boca de una madre estos versos que horrorizan:

¡Honra! no tuvieron nada
Más de sobra mis abuelos;

Pero yo y la chica más
Necesitamos dinero.

Y no se le haga la injusticia de atribuirle la dañada intencion de infamar á su país, porque el amor patrio de D. Ramon de la Cruz centellea hasta en los asuntos más insignificantes. Várlos jóvenes, entre los cuales hay uno que acaba de llegar de un viaje al extranjero, tratan de ir á una tertulia para oir cantar á una señorita madrileña. Dice con desden el recien venido:

Al que viene de la Italia
Hecho á oir aquellas orquestas,
Que en la menor serenata
Hay cuatrocientos violines,
Ciento y dos trompas de caza,
Cien oboes y ochenta bajos,
¿Qué efecto quereis que haga
Una mujer?...
—*Ser mujer*
Española la que canta.—

responde el personaje detrás del cual se esconde el autor. Y si sacudió tan duramente el azote de la sátira sobre la clase media, por ventura fue sólo porque sus ridiculeces y sus vicios eran importaciones ultramontanas. No nos desvanezcamos, empero, figurándonos que somos mejores que nuestros padres: Cruz parece que presintió este arranque de nuestro amor propio, y le previno la réplica en el siguiente diálogo entre D. Zoilo y D. Modesto.

Zoilo. Hubo entre nuestros antiguos
Gentiles extravagancias.
Modesto. Gentiles serían; pero
Ahora no son muy cristianas.

Aquella verdad que resplandece en los cuadros de costumbres que don Ramon de la Cruz bosqueja, verdad que se admira igualmente en la composicion y en las actitudes, en los caractéres y en el lenguaje, hace ó que no se eche ménos en las obras de que tratamos el plan de que por lo comun carecen, ó que no disguste la sencillez suma de las que tienen alguno. Una señora que al salir de casa con mantilla ve á una amiga suya que trae sombrero, que se encapricha por otro igual, y no pára hasta que su marido se le compra, forma la accion del sainete que lleva el título de aquella prenda tan suspirada. Una manola que descubre que su obsequiante ha regalado la Noche-buena un pavo á otra ninfa *ejusden farinae*, y que va celosa á apoderarse del gastronómico regalo, constituyen la intriga de *La Maja majada*. Dos solteros tienen un ama de gobierno indómita y provocativa como todas las criadas de Cruz; encárganla un refresco para unas señoras cuya visita esperan; enfurécese el ama de que vengan allí mujeres, se despide, y áun hace que se despida tambien la que iba á ser su sucesora: tal es el argumento de *Los Hombres solos*. En *La Petra y la Juana*, en *El sarao*, *La visita de auelo* y otros sainetes, ni áun esto hay; y, sin embargo, ni un solo instante de distraccion experimentan los espectadores, porque embebecidos con el natural donaire de cada escena, el drama (gracias á su brevedad) concluye ántes que haya habido tiempo para pensar en si tiene argumento ó no. El sistema dramático que sigue el autor en estas composiciones emana del principio de verdad ya mencionado, y de la precision de encerrar un asunto en un número corto de versos, y dar fin con una tonadilla: por eso desde que los actores concluyen sin canto la representacion de estos sainetes, concluyen mal,

y el público se marcha ántes que bajen el telon. El lugar de la escena es uno mismo, ó varía las veces que el argumento lo exige: la unidad de tiempo siempre está respetada; pero tampoco los argumentos piden que se quebrante.

El chiste de Cruz es algunas veces puramente de palabra, y entónces suele pecar de humilde y pueril. Un lugareño cruza una calle con dos caballerías menores, halla gente al paso que se lo estorba, y dice:

Señores,
Dejen *pasar los jumentos.*
—*Pasa, hijo.*

contesta con socarrona amabilidad uno de los presentes.

Otras veces ostenta la malicia más refinada. Un alguacil pregunta á vários vecinos de Lavapiés:

Alguacil. Estos caballeros
¿Quién son?
Olalla. Yo no sé palabra;
Pero con saber que son
Hombres conocidos, basta.
Dionisio. Ménos yo, que no conozco
A ninguno de mi casta,
Ni á mi padre.
Alg. ¿Ni á su padre?
¡Cosa rara!
Dion. ¿Cosa rara?
¿Juraria usted quién fué el suyo?
Alg. Ya se ve que lo jurara.
Dion. Eso va en conciencias, yo
La tengo más delicada.

Estos versos son del *Careo de los majos:* en el mismo sainete vienen á un juzgado dos ciegos como testigos de vista.

Cuantas declamaciones se han hecho contra los agentes curiales que embrollan y alargan los negocios, no equivalen á este sencillo rasgo:

Habladme, miéntras acaban
Mis muchachos un extracto
Que se ha hecho en cinco semanas,
De un expediente de un pliego.

Sófocles en el desenlace del Edipo encontró la sublimidad del silencio; D. Ramon de la Cruz encontró en el silencio la sublimidad de la sátira. Todos los inquilinos de la casa de Tócame-Roque se agolpan á las puertas y ventanas en disposicion de armar una quimera; un desconocido les anuncia que la justicia viene; y en el momento enmudecen todos y se encierran en lo más hondo de sus guaridas: no hay más que decir en abono de aquella vecindad. Con todo, este pensamiento parece tomado de Cervantes en la novela de *Rinconete y Cortadillo*. Antes que pasemos á hablar de los sainetes, á cuya clase pertenece el último á que hemos aludido, copiaremos un trozo del que se titula *La falsa devota*, cuyos personajes son de clase decente.

El amo de la casa.
Sepamos
Al fin qué ha sido esta gresca.

Los hombres.

Es una infamia.

El abogado.

Vecino
Mio, si usted no remedia
Los negocios de su casa,
Es preciso que se pierda.

Amo. (*A la beata, su mujer.*)
¿Lo oyes?

Beata.

Sí, ¡ya te conozco,
Patillas! Pues ni por esas
Me has de alterar.

Amo.

¡Yo patillas!

Beata.

No nos rompas la cabeza.
Hombre, que yo no me meto
Contigo. ¿Se dará bestia
Más feroz?.. Pero ¡ay, Dios mio!
Poned un freno á mi lengua,
Y ¡ojalá que esta no fuese
La menor de mis flaquezas!

Amo.

Calla, gazmoña. Señores,
Ya me falta la paciencia;
¿Qué es esto?

Abogado.

Yo lo diré
A mi costa, pues apénas
Sus algazaras hacer
Un pedimento me dejan,
Ni estudiar un pleito; y como
Hago á bulto las defensas,
Me tocan el bulto en todos
Los tribunales y audiencias.
Su mujer de usted no pára
En casa.

Beata.

Voy á la iglesia.

Amo.

No es grata la devocion
que la obligacion desprecia.

Abogado.

La niña es escandalosa.

La señorita.

¡Yo! ¿Con quién?

Abogado.

Con la caterv
De maestros y cortejos.

Beata (A su hija).
¿Cómo, infame?..

Amo.
El labio sella,
Que ella no tiene la culpa.

Beata.
Pues di, ¿quién puede tenerla?

Amo.
Yo que me fio de tí
Y tú que te fias de ella.

Abogado.
La criada siempre trae
Dos ó tres majos á vueltas,
Y con el paje en camorras
Y cuchicheos alterna.

Beata.
¿Quién lo diria?

Amo.
En sabiendo
Tus abandonos, cualquiera.

Beata.
¡Cómo está el mundo, Dios mio!
¡Ah! ¿quién tan dichosa fuera
Que hoy enviudara, y mañana
Se encerrase en una celda!

Amo.
Sin enviudar, yo te ofrezco
Que logres lo que deseas.
Caballeros, punto en boca,
Y todos por la escalera
Abajo, para jamás
Volver á subir por ella.

Hombres.
La causa fué...

Amo.
Mi mujer.

La criada.
El motivo fué...

Amo.
La mesma.

Señorita.
Todo consistió...

Amo.
En tu madre,
Que es una mujer de aquellas
Que en rezando por costumbr
Sin fervor ni reverencia,
Les parece ya que son
Canonizables.—Pero esta

No es conversacion de ahora.—
Cuál de estos muebles, Manuela,
Se casa contigo?

Criada.

Este. (*Por un majo.*)

Amo.

Tienes con qué mantenerla?

Majo.

Sí, señor.

Amo.

Pues buen provecho,
Y los demás todos fuera.

El maestro de baile.

La señorita me dijo...

Amo.

Sería una ligereza.

El maestro de música.

Yo...

Amo.

La solfa de mi casa
Desde hoy yo he de componerla.

El petimetre.

Yo, señor, aquí venía
Con el fin...

Amo.

Cuando usted tenga
Más juicio, puede volver
A decirme lo que piensa.

Beata.

Terrible estás...

Abogado.

No está tal,
Cuando no agarra una buena
Estaca...

Amo.

Y le rompo á usted
Por en medio la cabeza,
Por mal vecino, que nunca
Avisan las contingencias
A tiempo que se remedien,
Y después las cacarean.

El rasgo final parece de Moljère, y acaso lo es.

Pero donde Cruz no toma de nádie sino à los originales vivos de su época, y donde es inimitable seguramente, es en todos los diálogos que pone en boca de la gente del bronce de Madrid. Las castañeras, los taberneros, los héroes del Rastro, Lavapiés y Maravillas, con su desenvoltura ingénita, su propension á reñir por nada, su prosopopeya ridícula, sequedad de razones y hablar enfático, tuvieron en Cruz un intérprete diestrísimo. Véase este trozo de *La Maja Majada*.—(Colasa, y Blas, su marido, que es un bienaventu-

rado, entran en casa de Sebastiana, donde están de broma vários vecinos de distintas condiciones.)

Bastiana.

¿Quién es á estas horas?

Colasa.

Yo.

Bastiana.

¿Qué buena venida es esta?
Colasa, ¡tú por acá,
A esta hora en Noche-buena!

Colasa.

No vengo á cenar; no tienes
Que asustarte.

Bastiana.

Aunque vinieras,
Creo que no faltaria.

Colasa.

Ya lo huelo: en casa llena
Presto se guisa el potaje.

Bastiana.

Siéntate.

Colasa.

Vengo de priesa.

Bastiana.

¿Y qué tienes que mandar?

Colasa.

¿Reñiremos?

Bastiana

Como quieras.

Colasa.

Más vale que no.

Bastiana.

Más vale.

Colasa.

Pues si quieres que fenezca,
Como dicen, la visita
En paz y concordia, suelta
Al punto el pavo cebado
Y las cajas de jalea
Que has estafado á Patricio.

Bastiana.

Colasa, ¡qué desatenta
Y provocativa eres!

Doña Petra.

¿Se dará tal desvergüenza?

Colasa.

A usted no la dan golilla,
Señora Doña Escofieta,
Para este entierro.

Blas.

Bien dicho.

Bastiana.

Colasa, ¿vienes de veras
Por esos chismes?

Colasa.

Andando.

Bastiana.

Pues tiene mucha manteca
El pavo en la rabadilla
Para que yo te le ceda.

Colasa.

Vengan el payo y las cajas.

Bastiana.

¿Las cajas? Vuelve por ellas;
En comiéndome yo el duz,
Te dará las tapaderas.

Colasa.

Mira que ya se me van
Poniendo azules las venas.

Bastiana.

Señal de sofocacion,
Di que te echen sanguijuelas
Miéntras yo me como el pavo,
Que, á Dios gracias, estoy buena.

Colasa.

¿Te burlas de mí?

Doña Petra.

Hace bien:
Y es una gran insolencia
El venir á provocarla.

Don Mauricio.

Usté en eso no se meta,
Doña Petronila.

Colasa.

¡Arroz!
Mi señora Doña Petra,
Hermana de la Bastiana,
Pasanta de muñuelera
En la Vistillas, recoja
Uste ese *don* que le cuelga,
Porque está mal hilvanado.

Bastiana.

Para esto ya no hay paciencia.

Colasa.

¿Y qué harás tú?

Bastiana.

¡Qué haré! toma.

Colasa.

Vuelvo, y á ver por quién queda.

(Zurra.)

El espectáculo de dos mujeres abofeteándose yá no se toleraria hoy. Mejor sufrimos las riñas y muertes de *El Buñuelo*, *Manolo* y *el Marido sofocado*, porque como allí parodia el autor las tragedias de su época, no se toman á pechos esos lances en una *tragedia para reir*. Con todo, el lenguaje de aquellas composiciones peca tal vez de libre. Bien está que diga Manolo:

Yo debia morir en alto puesto
sigun la heroicidá de mis empresas.

Pero convendria haber omitido aquellos dos versos célebres:

Mi honor valia más de cien ducados.
Ya te contentarás con dos pesetas.

Por los pasajes que hemos escogido se observará que las gracias de estos personajes humildes nacen sólo de su carácter peculiar y de la posicion en que el autor los presenta; y así, aunque entre las muchas réplicas vivas y agudas sembradas en un sainete se hallen pocos conceptos epigramáticos que luzcan sacados de allí, todo divierte allí porque todo está en su lugar, porque todo es natural y oportuno.=Juan Eugenio Hartzenbusch. (*Gaceta de 6 Marzo* 1841.)

BIBLIOTECA DE DRAMÁTICOS GRIEGOS.

PUBLICADA POR LA INICIATIVA Y BAJO LA PROTECCION DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA, Y TRADUCIDA EN PROSA CASTELLANA POR DON EDUARDO DE MIER (1).

Era Icario un habitante del Atica á quien habia enseñado Baco, en pago de generosa hospitalidad, el arte de cultivar la vid y de obtener vino: en cierta ocasion vió que un macho cabrío estaba destrozando sus viñas; lo mató y lo ofreció en sacrificio á Dios como tributo de gratitud; testigos algunos pastores de aquella ceremonia, pusiéronse á danzar en torno de la víctima espirante, cantando alabanzas en honor de Baco. Tal es, segun la tradicion, el orígen de los himnos religiosos dedicados á aquel dios, cantados anualmente en coro por campesinos y pastores en vários lugares de la Grecia, pues aquella fiesta se fué generalizando paulatinamente.

En los himnos religiosos estaba el gérmen del teatro griego, lo cual no es de extrañar viendo como vemos que la mayor parte de las instituciones, de los descubrimientos que ejercieron alguna influencia en el mundo, reconocen por orígen, por causa primordial un hecho insignificante y que no guarda, al parecer, con ellos la más mínima relacion.

(Se continuará.)

(1) Tragedias de Eurípides. Tomo 1.° Madrid, 1865.

MADRID.— Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 23. 1.° DE DICIEMBRE DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,
ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA,
REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.
Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.
LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

874. AMIANA, ó la quinta de Peralta, novela original por la señora doña Faustina Saez de Melgar. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de *La Iberia*, á cargo de J. de Rojas. Un tomo en 8.°, 368 páginas. 12

Al final de la obra, tiene la biografía de Doña Faustina Saez de Melgar.

875. EL MOTIN de las estrellas. Disparate lírico-astronómico-bailable. En un cuadro y algunas jornadas. Original de várlos autores. Representado por primera vez en el teatro de los Bufos Madrileños, el dia 24 de Noviembre de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; libs. de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 22 páginas. 4

El Teatro. Repertorio de los Bufos Madrileños.

876. LA ARAUCANA, de D. Alonso de Ercilla. Edicion de la Real Academia Española. Madrid, 1866, imp. Nacional. Despacho de libros de la Academia Española. Dos tomos en 8.°, LXVII-340 páginas el 1.°, 466 el 2.° 30

Biblioteca selecta de Autores clásicos Españoles.

877. LEYES y reglamentos de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos y del gobierno y administracion de las provincias, reformados por Real decreto de 21 de Octubre de 1866, concordados y anotados por D. Manuel Fernandez Martin, Abogado del ilustre Colegio de esta corte, ex-promotor fiscal de Hacienda de Madrid y redactor de *La Política*. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de *La Política*, á cargo de D. J. C. Conde; librería de Moya y Plaza. Un tomo en 8.°, 188 páginas. 4

878. MANUAL para uso de practicantes, por el Dr. D. José Calvo y Martin, Catedrático de clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Madrid, 1866, imp. Nacional; lib. de Moya y Plaza. Un tomo en 8.° mayor, 176 páginas y 21 láminas de vendajes y aparatos. 22

879. OBRAS de D. Nicomedes Pastor Diaz, de la Academia española. Madrid, 1866, imp. de M. Tello; libs. de Cuesta y Durán. Dos tomos. En 8.° mayor, LXIV-196 páginas el 1.°, XVI-304 el 2.° 32

El tomo 1.° comprende Italia y Roma: Roma sin el Papa. El 2.° poesías.

880. QUIEN SIEMBRA VIENTOS... Comedia en tres actos y en verso, original

de D. Manuel Ortiz de Pinedo. Representada por primera vez con gran aplauso en el teatro del Príncipe el 30 de Noviembre de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; libs. de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 90 páginas. 8
El Teatro.

881. ROMANCERO de Cristóbal Colon, por D. Ventura García Escobar. Madrid, 1866, imp. de R. Labajos; lib. de Moya y Plaza. Un tomo, en 4.°, 512 páginas y el retrato del autor. 24

Libro latino.

882. PRINCIPIA medicinæ, auctore Francisco Home, Médico régio etc., Collegie Medicorum Eclimburgi Socio. Editio quinta, Lugduni, 1792, Sumptibus J. B. Delamolliere. En 8.° mayor, pasta, XVI-326 páginas. 10

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(En la Administracion de este Boletin.)

883. ADICIONES á las obras del muy ilustre y reverendísimo Padre Maestro D. F. Benito Feijoó y Montenegro, Maestro general del órden de San Benito, del Consejo de S. M. etc. Madrid, MDCCLXXXIII, imp. de P. Marin. En 4.°, IV-76 páginas. 6

884. ARTE de criar el ganado de cerda, de sus razas, del clima y alimentos que más les convienen, modo de cebarlos, enfermedades que padecen etc., etc. Madrid, 1844, imp. de M. Romeral. En 16.° mayor, 72 páginas. 3

885. ARTE de leer los impresos antiguos castellanos, por el Dr. Don Felipe Moriano. Sevilla, 1861, imp. de A. Izquierdo. En 8.°, rústica, IV-278 páginas. 8

886. COMPENDIO de la historia de Egipto, desde los tiempos fabulosos hasta nuestros dias. Por M. Rey-Dusmeil, traducido del idioma francés al castellano por D. Gerónimo de la Escosura. Madrid, 1842, imp. de V. Lalama. Un tomo en 16.° mayor, 128 páginas. 12

887. CRISOL de Sacerdotes, compuesto por el Dr. en ámbos Derechos Josef Perez de Serastilla, Vicario general y Oficial en el obispado de Solsona, y en el de Urgel. Nuevamente enmendado y corregido. Nova impresion. Con licencia. Madrid, 1791, imp. de L. de S. Martin. En 8.°, pergamino, X-430 páginas. 6

888. DE LA DESIGUALDAD personal en la Sociedad civil. Por Ramon Campos. Barcelona, 1838, imp. de M. Saurí. En 8.°, 272 páginas. 8

889. ELOGIO de D. Ventura Rodriguez, leido en la Real Sociedad de Madrid por el sócio D. Gaspar Melchor de Jovellanos en la junta ordinaria del sábado 19 de Enero de 1788. Ilustrado con notas, é impreso de acuerdo de la misma Sociedad. Madrid, MDCCLXXXX, imp. de la Viuda de Ibarra. En 8.°, VIII-178 páginas. 10

ELOGIO fúnebre del Dr. D. Eugenio de la Peña, Catedrático del Colegio nacional de Cirugía médica de San Cárlos. Por su amigo D. Ramon Lopez Mateo. Madrid, 1813, imp. que fué de Fuentenebro. En 8.°, 76 páginas. 8

Estos elogios forman un solo tomo en pasta, y dice la primera hoja:
«Elogios pronunciados en la Real Sociedad de Madrid por el sócio D. Gaspar Melchor de Jovellanos en 1788.»

890. ENEMIGO doméstico el gorrion, perseguido por dos patriotas. Diálogo en que se demuestran los gravísimos daños y perjuicios que ocasionan los gorriones por su multitud y voracidad. Se trata tambien de su naturaleza, propiedades etc. y modo de extinguirlos. Por un celoso del bien público y del Estado. Madrid, 1802, imp. de la Viuda é hijo de Marin. En 16.° mayor, XVI-200 páginas. 8

891. GUERRA de Granada hecha por el Rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza. Nueva edicion, corregida. Valencia, 1830, imp. de B. Monfort. Un tomo, en 8.°, pasta, XVI-408 y un retrato de D. Diego Hurtado de Mendoza. 12

892. ILUSTRACION apologética al primero y segundo tomo del teatro crítico, donde se notan más de cuatrocientos descuidos al autor del Anti-teatro; y de los setenta que éste imputa al autor del teatro crítico, se rebaxan los sesenta y nueve y medio. Escrita por el muy ilustre Sr. D. Fr. Benito Jerónimo Feijoó y Montenegro, Maestro general del órden de San Benito, del Consejo de S. M. etc. Madrid, MDCCLXXVII, imp. de P. Aznar. En 4.°, XXXII-164 páginas. 12

893. LAS CARTAS del Madrileño, sacadas de *El Censor*, periódico español. Madrid, 1821, imp. de L. Amarita. En 8.°, rústica, XX-256 páginas. 10

894. LECCIONES de historia romana. Redactadas por D. J. Herrera Dávila y D. A. Alocar. Sevilla, 1828, imp. de M. Caro. En 8.°, 62 páginas. 8

Lecciones de antigüedades romanas. Sevilla, 1827, imp. de M. Caro. En 8.°, 114 páginas con una tabla de las Calendas, nonas é idus. 4

Ambas lecciones forman un tomo en pasta.

895. MANUAL estadístico, histórico-político, genealógico y astronómico, ó vista estadística del mundo y compendio general de noticias. Por D. Joaquin Andrés y Alcalde, presbítero, tercer cura penitenciario de los Reales Hospitales Generales y Pasion de esta corte. Madrid, 1831, imp. de Moreno. En 8.°, rústica, XXX-328 páginas. 6

896. NOCIONES del Derecho penal español, así comun como excepcional, para el uso de los cursantes de jurisprudencia, por los Doctores D. Nicolás de Paso y Delgado y D. Bernardo de Toro y Moya. Granada (sin año), imp. de Astudillo y Garrido. En 8.°, 826 páginas. 20

897. TRATADO del ganado lanar y cabrío, de su multiplicacion y conservacion, enfermedades que padecen y modo de curarlas. Madrid, 1844, imp. de M. Romeral. En 16.° mayor, 80 páginas. 4

898. TRATADO de la cria de las gallinas, de sus diferentes castas; alimentos y cuidados que exigen; de sus enfermedades y modo de curarlas. Seguido de otro tratado para la cria de las palomas. Madrid, 1848, imp. de M. R. Fonseca. En 16.° mayor, 60 páginas la primera parte y 50 la segunda. 4

VARIEDADES.

BIBLIOTECA DE DRAMATICOS GRIEGOS.

PUBLICADA POR LA INICIATIVA, Y BAJO LA PROTECCION DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. JOSE GUTIERREZ DE LA VEGA, Y TRADUCIDA EN PROSA CASTELLANA POR DON EDUARDO DE MIER.

(Conclusion.—Véase el número 22.)

Los *himnos ditirámbicos* en que se celebraban las heróicas aventuras de Baco no eran tragedias, como tampoco eran comedias los *coros fálicos*, en que se permitia una libertad que rayaba en licencia, en homenaje al mismo dios: ni pueden considerarse tampoco como tragedias los recitados que Tespis primeramente y Frinico, Quirilo y sus sucesores después, pusieron en boca de un actor, ensalzando las virtudes y el valor de los héroes ó narrando algun hecho glorioso.

Pero aquella produccion grosera é informe fué elevada á la categoría de verdadera tragedia cuando Esquilo, añadiendo un segundo actor, la dió vida y movimiento, y cuando Sófocles y Eurípides la perfeccionaron hasta el punto de que en ménos de un siglo alcanzó la tragedia griega grandisi-

ma consideracion, llegando á ejercer notable influencia en las costumbres, y una elocuente prueba de ello nos la ofrece Aristófanes, el famoso poeta cómico, celoso defensor de las antiguas tradiciones y hábitos, cuando anatematiza en *Las fiestas de Céres* y en *Las Ranas* á Eurípides como innovador y corruptor del buen gusto y de la moral, con la vehemencia que lo habia hecho en *Las Nubes* á Sócrates el filósofo.

Natural era que, al surgir la Europa de la tenebrosa oscuridad en que habia estado sumida durante los siglos medios, vinieran á dar impulso y direccion al renacimiento de las letras las obras griegas interpretadas por los sábios que, expulsados de Constantinopla por los turcos, obtuvieron cordial acogida en el Occidente y desarrollaron el gusto por la antigüedad clásica: entónces los historiadores y los filósofos, los oradores y los dramáticos griegos y latinos alcanzaron boga inmensa: las tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides y las comedias de Aristófanes salieron á luz con las producciones de sus compatriotas, y se generalizaron, merced al inmortal descubrimiento de Guttenberg, ya en la lengua original, ya traducidas en latin y á los nuevos idiomas de los Estados europeos: hiciéronse repetidas ediciones, ya completas, ya parciales, en Francia y en Italia, en Alemania y en Inglaterra durante los siglos XVI, XVII, XVIII y en el actual; pero en España, duélenos confesarlo, únicamente tenemos noticia de la traduccion de *Medea*, hecha por Pedro Simon Abril, é impresa en Barcelona en 1599.

Y no es que faltasen concienzudos traductores en el curso de aquellos siglos y especialmente en los XVI y XVII, no: los nombres de Simon Abril, Pellicer de Ossau, Gonzalez de Salas, Gomez de Huerta y de otros insignes humanistas, que vertieron al español algunas obras de Aristóteles, Beroso, Ciceron, Flavio Josefo, Plinio, Marcial, Pomponio Mela, Virgilio etc., atestiguan que el gusto hácia los tesoros clásicos de la antigüedad griega y latina no era desconocido en España, si bien se hallaba limitado á un corto círculo de personas.

Dejábase sentir ya desde hace algunos años, desde el albor de nuestro renacimiento literario, la necesidad de una traduccion completa de los clásicos griegos; las personas que han menester consultarlos se ven en la alternativa de acudir á las ediciones latinas, como la de Fermin Didot, ó á las francesas, como la de Charpentier; sobre todo á estas últimas, que son las más popularizadas en nuestra patria. Ya podemos, sin embargo, congratularnos de llegar á tener una edicion completa de autores dramáticos, porque no dudamos que el público ilustrado y las corporaciones científicas y literarias favorecerán la publicacion de la *Biblioteca de dramáticos griegos*, traducida en prosa castellana por D. Eduardo de Mier. Y dado el primer paso, es de esperar que otros distinguidos humanistas seguirán tan loable ejemplo y darán á conocer las obras de los historiadores, gramáticos, filósofos, poetas y demás escritores griegos y latinos, de algunos de las cuales tenemos traducciones, pero incompletas, y que no están ya á la altura de la civilizacion actual.

El primer tomo de la *Biblioteca de dramáticos griegos* está consagrado á Eurípides, y comprende nueve de las diez y ocho tragedias que se conservan de aquel autor, sin contar el *Cíclope*, que puede considerarse como un espectáculo satírico. Va precedido de una interesante introduccion en que el señor Mier examina rápidamente el estado de la Grecia en el siglo V ántes de Jesucristo, tiempo en que floreció el insigne trágico; traza en seguida la situacion del teatro griego en la misma época, y da algunas noticias acerca de la vida de Eurípides, que contribuyen á explicar satisfactoriamente vários pasajes de sus obras.

Las nueve tragedias que contiene el volúmen que analizamos, son: *Hecuba, Hipólito, Las Fenicias, Orestes, Alcestes, Medea, Las Troyanas, Hércules furioso* y *Electra:* al frente de cada una de ellas hay un resúmen del

argumento bajo el aspecto histórico y literario, con algunas observaciones muy curiosas: al pié de las páginas pone el traductor numerosas notas críticas, filológicas y literarias, que revelan un copioso caudal de erudicion y un conocimiento profundo de la literatura griega. El estilo es sencillo y natural, sin que carezca por lo comun de elegancia y del movimiento que es de desear en este género de producciones; el sentido y las bellezas del texto aparecen bien comprendidas y expresadas en un lenguaje castizo, aunque á veces demasiado familiar.

Respecto del juicio que emite el Sr. D. Eduardo de Mier sobre el ilustre trágico á quien otorga carta de naturaleza en nuestra literatura, creemos oportuno darlo á conocer á nuestros lectores, trascribiendo al efecto algunos de los párrafos de la introduccion en que traza el paralelo entre los príncipes de la tragedia griega Esquilo, Sófocles y Eurípides.

«El estilo del primero de estos poetas (Esquilo) es vigoroso y enérgico »como su alma; ampuloso á veces, pero gráfico siempre y descriptivo; lleno »de felices y pintorescas expresiones; exuberante en imágenes atrevidas; »torrente, en fin, de inagotable poesía, que llena la imaginacion y asombra »el alma. El del segundo (Sófocles), natural, bello y elegante, siempre só»brio y contenido, fácil y flúido, lleno de encanto y de armonía, castizo »y puro sin afectacion, reflejo evidente de su gusto y buen juicio literario. »El de Eurípides, en fin, es desigual y afeminado á veces; abunda en pensa»mientos y expresiones rebuscadas; no observa siempre las leyes de la ver»sificacion; no se sostiene en el mismo tono largo tiempo, y raya á veces en »familiar y cómico. Como ninguno de los dos primeros tiene pretensiones »de orador no defienden causas en la escena, ni se ven obligados á dividir »sus oraciones en diversas partes, ni á emplear exordios ni pruebas ordena»das, como Eurípides, que no pierde ocasion de hacerlo. El teatro es para »ellos un templo venerable, en donde el pueblo cree y aprende, no cátedra »de filosofía ni escuela de relajacion. En una palabra, usando una frase »repetida muchas veces, pero que pinta el genio de estos tres poetas: Es»quilo representa el nacimiento de la tragedia, pero el nacimiento de un gi»gante; Sófocles su más acabada perfeccion, y Eurípides su decadencia.

»Sin embargo, discurriendo sin pasion, debemos decir que Eurípides po»seia grandes cualidades, como ingenio é inventiva inagotable, y fácil y ame»na poésía, y que sus tragedias se distinguen, ya por lo patético, ya por sus »felicísimos rasgos, ya, en fin, porque su autor es él que más se acerca á »nosotros y más se ajusta á nuestras ideas. Su diálogo es animado y vivo; »bellísimas sns descripciones; sentencioso y profundo á veces; gran poeta »en sus coros; variado y nuevo en sus fábulas, y hábil en la eleccion de »las situaciones dramáticas de sus personajes. Era griego al fin, y contem»poráneo de muchos de los hombres más eminentes de su patria en la »política, en la filosofía, en las letras y en las artes. Ninguno como él ha »representado pasiones vehementes, de esas que rayan en la locura; nin»guno conmueve á sus lectores con tanta fuerza; ninguno, en fin, ha son»deado como él el corazon humano, ofreciéndolo sin disfraz á la especta»cion de las gentes. Hasta en sus defectos es admirable, y así se explica »la estimacion que le dispensaron sus contemporáneos y la fama que logró en »toda la Grecia, lo cual ni allí ni en parte alguna suele adquirirse sin dotes »eminentes.»

D. Eduardo de Mier ha prestado un gran servicio á los amantes de la literatura, iniciando con tan brillante éxito su empresa, tanto más árdua, cuanto que, para traducir á Eurípides, como á los demás clásicos, es necesario contar con elementos que es muy difícil, si no imposible, reunir: es necesario reconocer las ediciones más completas que se han hecho en griego y en los idiomas europeos para comprobar su exactitud; leer las disertacio-

nes, discursos y demás trabajos sobre el autor que se intenta dar á conocer y sobre sus producciones, para contribuir al esclarecimiento de algunos pasajes; penetrar el verdadero espíritu del autor, lo cual no es fácil, atendida la diversidad de épocas y lo incompleto de los informes que se pueden obtener, y esto prescindiendo ya de las eminentes cualidades de que ha de hallarse dotado el que se proponga traducir y comentar los autores clásicos.

La *Biblioteca de dramáticos griegos* es digna de llamar la atencion de las personas ilustradas, siendo de desear que su iniciador, el Sr. Gutierrez de la Vega, y el traductor Sr. Mier, no desmayen en la realizacion de su propósito, sumamente laudable, puesto que viene á satisfacer una necesidad apremiante.—(*Gaceta de 19 de Junio de* 1865.)

BIBLIOGRAFIA.

Todas las naciones que han amado las letras han experimentado al mismo tiempo la pasion de recoger libros y de formar grandes colecciones de escritos, las cuales pueden mirarse como los archivos de la humana inteligencia.

La primera biblioteca pública de que tenemos noticia fué la de Egipto, que era un templo consagrado al mismo tiempo á la religion y á las letras, donde se veian las obras de los sábios y las estatuas de los dioses. Leíase en el frontispicio esta inscripcion memorable: *Animi pabulum* (alimento del alma).

Los Tolomeos fundaron la famosa biblioteca de Alejandría, y Demetrio Falereo la enriqueció con una cantidad inmensa de libros, que recogió en todas las naciones conocidas.

Dícese que uno de los Tolomeos (Tolomeo Evergetes), hallándose los atenienses afligidos por el hambre, no quiso darles el grano que le pedian sino con la condicion de que le enviaran en cambio los originales de las obras de Echilo, de Sófocles y de Eurípides; pero les permitió que sacasen ántes copias auténticas.

Valerio Máximo cree que la primera biblioteca pública que tuvieron los griegos la debieron al tirano Pisístrato, y Ciceron asegura que el mismo Pisístrato fué el primero que recogió en un cuerpo solo las obras de Homero.

Los romanos, á quienes seis siglos de conquistas hicieron dueños del mundo conocido entónces, lo fueron tambien de todas las riquezas literarias de las naciones vencidas. Paulo Emilio, derrotado Perseo, Rey de Macedonia, trajo á Roma gran cantidad de manuscritos griegos, que regaló al pueblo romano. Sila, imitando su ejemplo, sacó del templo de Apolo en Atenas la coleccion inmensa de libros que en él se conservaban. Estos fueron los que sirvieron para formar la primera biblioteca pública que hubo en Roma. Queriendo dar el senado á la familia de Régulo una prueba extraordinaria de su aprecio y gratitud, le regaló todos los libros que Escipion halló en Cartago.

La historia nos conserva los nombres de algunos romanos célebres que poseyeron ricas y numerosas bibliotecas. Tales fueron Asinio Polion, Craso, César, Ciceron y Luculo. En particular este último dice Plutarco que poseia una magnífica biblioteca, cuyas galerías, gabinetes y jardines estaban abiertos para todo el mundo. Julio César la heredó, y pensaba hacer de ella un monumento nacional, y áun tenía ya nombrado el sábio Varron para que dirigiese tan útil establecimiento; pero su muerte imprevista dejó sin efecto este noble y patriótico proyecto.

Los emperadores romanos dieron su nombre á las bibliotecas que fundaron. Augusto añadió á la magnificencia de sus *termas* una biblioteca de ex-

celentes obras, á la que dió el nombre de *Octavia* en honor de su hermana. Los sucesores de Augusto aspiraron tambien á la misma gloria, y hasta el odioso Tiberio fundó una biblioteca imperial, compuesta principalmente de obras de política, y á la cual reunió los archivos del imperio. Trajano la incorporó después con la biblioteca, que llamó *Ulpiana*, del nombre de su familia.

El padre Tiraboschi asegura que la primera biblioteca pública de Italia fué fundada hácia el año 1420 por un tal Nicolás Niccoli, mercader, el cual dejó el comercio por el estudio, y empleó todos sus bienes en comprar libros y proteger las letras. Cuando murió mandó esta biblioteca á sus conciudadanos; y para que esta manda generosa tuviese efecto, el ilustre Cosme de Médicis se encargó de pagar las deudas del difunto.

El Papa Nicolás V fué quien fundó la biblioteca del Vaticano. El cardenal Bessarion regaló á Venecia la suya en prueba de su amor á su patria, y la excelente biblioteca de Oxford es un monumento eterno de la generosidad y patriotismo de Sir Tomás Bodlei.

Con la invencion de la imprenta se aumentó la facilidad de adquirir libros, y se aumentó tambien el número de las bibliotecas públicas. No hay nacion que no tenga muchas celebradas, ya por lo selecto de los libros que contienen, ya por la rareza de los manuscritos que en ellas se conservan. Los príncipes y los particulares han empleado sus riquezas en formar bibliotecas, muchas de las cuales fueron al principio para su uso privado, y quedaron con el discurso del tiempo para el del público.

La bibliomania ha sido una enfermedad de que han adolecido muchas personas, que han gastado sus caudales en comprar libros que jamás han pensado en leer: manía útil para los amantes de las letras, en quienes el deseo de instruirse y los medios necesarios para adquirir libros no se hallan regularmente reunidos.

Las bibliotecas públicas son uno de los mayores beneficios que el Gobierno puede hacer á una nacion. En el dia la biblioteca de esta clase, más rica y más magnífica que se conoce, es la imperial de París. El que quiera saber su historia hallará cuanto desee en el excelente artículo que Diderot insertó en la Enciclopedia. ¡Pero cuánto se ha aumentado desde entónces acá! Esta inmensa biblioteca contiene hoy más de 300.000 volúmenes, 90.000 manuscritos, 200.000 medallas, 1.500.000 estampas, y 7.000 genealogías.

Los españoles han sido en todos tiempos en extremo apasionados á formar bibliotecas. Las que todavía se conservan son una prueba nada equívoca del esmero con que nuestros antepasados procuraron recoger las producciones de los ingenios de todo el mundo. Aunque algunos de nuestros Soberanos han cuidado tambien de proporcionar á la nacion este medio indispensable para instruirse; pero nunca habia visto la nacion reunidas en un mismo sitio todas sus riquezas literarias como va á verlas muy en breve. Uno de los primeros cuidados del nuevo Gobierno ha sido velar porque se conserve la preciosa biblioteca del Escorial, la cual á ninguna otra cede en el número y originalidad de los manuscritos que contiene. Pero estas riquezas estaban como sepultadas, y jamás ha sacado de ellas la nacion la utilidad que debiera, ya por lo extraviado de su situacion, ya por el vicioso sistema adoptado por el Gobierno en el nombramiento y ocupaciones de los bibliotecarios.

Pronto verá el público reunidas tantas preciosidades con las que ya poseia la Real biblioteca, y confiadas á la custodia de personas que sepan conocerlas y apreciarlas, y encontrará con admiracion un tesoro inagotable de conocimientos que dan honra al saber de nuestros antepasados. (*Gaceta de Madrid* 21 *Diciembre* 1810.)

OBSERVACIONES SOBRE LA COLECCION DE CÓRTES DE LOS REINOS DE LEON Y DE CASTILLA QUE PUBLICA ACTUALMENTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Artículo I.

Algunas personas muy instruidas, y amantes de nuestra historia antigua, han manifestado deseos de que el texto de nuestras Córtes tuviese notas é ilustraciones históricas, filosóficas y áun gramaticales en la coleccion que está publicando la Academia de la Historia. Estas personas serían capaces de hacer por sí mismas el trabajo que desean, si tuviesen lugar para ello. Pero el objeto que se ha propuesto la Academia en la publicacion de tan preciosos monumentos no ha sido formar una *teoría* sobre las Córtes de Castilla, obra de inmenso trabajo, para la cual ha de ser el primer dato tener completa toda la coleccion, so pena de exponerse á que un solo cuaderno que falte eche por tierra el edificio fundado sobre los demás. Ni ese es el instituto de la Academia, sino reunir los materiales que ilustren nuestra historia, acaben con las antiguas consejas que en ella introdujo la barbárie de los siglos, y dén á conocer *la verdad de los hechos*. Este es el único fin á que dirige sus trabajos; y nádie dudará de que está haciendo un servicio importantísimo á los amantes de la historia nacional, publicando documentos ántes desconocidos, excepto á un corto número de literatos; y que siendo objeto del estudio y meditacion de los sábios, puedan suministrarles ideas fundadas y luminosas acerca de la antigua legislacion castellana en todos los ramos.

Las observaciones, pues, deben ser de los lectores instruidos, no de la Academia. La autoridad de este cuerpo, muy grande en cuanto á los documentos que publica por la experiencia nunca desmentida de su celo, inteligencia y escrupulosidad en esta parte, sería en materia de observaciones igual cuando más á la de cualquier hombre versado en los estudios históricos. En lo que sería mayor por ser mayor su práctica en el manejo de documentos antiguos, sería en el valor de los vocablos. Un glosario hace suma falta para la inteligencia de muchos pasajes. Pero ¿puede formarlo completo la Academia? Y dependiendo el valor de las palabras, principalmente en materia de legislacion, de usos y costumbres que ya han desaparecido, ¿podrá conocerlo en todos los casos posibles? Nuestra opinion es que al completarse la coleccion de Córtes de cada siglo, se forme el glosario de las voces cuya significacion haya podido averiguarse con certidumbre, ó á lo ménos con probabilidad, señalando en estas últimas que no hay seguridad absoluta de su significado.

Nosotros hemos procurado estudiar los documentos de Córtes publicados hasta ahora; y no han dejado de sugerirnos reflexiones, que nos atrevemos á dar á luz, aunque sólo sirvan de incitar á otros más hábiles é instruidos al hermoso é interesante estudio de las antigüedades españolas. Las dos Córtes más antiguas publicadas en la coleccion son las de Leon y Coyanza, celebradas en el siglo XI. Estas serán por ahora el objeto de nuestras meditaciones.

El año 1020, en que se celebraron las Córtes de Leon, ó *Concilium*, que es el nombre que se les da en los códices, estaba reducido el reino de Leon al país comprendido entre el Duero, el Pisuerga y el Océano: es decir, á Astúrias, Galicia, una parte de Portugal y la provincia de Leon, pues Castilla se habia hecho independiente más de medio siglo ántes. Este reino, además de ser pequeño, estaba entónces cási destruido por las frecuentes invasiones que hizo en él el terrible Almanzor, visir de Hixem, Rey moro de Córdoba. Al fin, vencido este guerrero en Calatañazor, y muerto de las heridas que habia recibido en la batalla, las disensiones que para sucederle en el poder

hubo entre los moros, permitieron respirar á los leoneses, y áun todo el reinado de Alonso V se empleó en reedificar las ciudades y pueblos destruidos por los musulmanes. Una de ellas era Leon, que en 1020, año de la celebracion de las Córtes, iba ya levantándose de entre sus ruinas.

La primera observacion que ocurre al examinar sus actas es una duda sobre el poder supremo, causada de la manera de expresarse el encabezamiento.

Dice así el título segun todos los códices:

Decreta Alfonsi Regis et Geloiræ Reginæ. (Decretos del Rey Alfonso y de la Reina Elvira.) No sabemos por qué motivo se nombra á la Reina como partícipe en la facultad de dar decretos; pero al fin pudiera responderse que el título, no constituyendo parte del acta, no hace tampoco fe; y sería puesto y repetido por los copiantes.

Vengamos ya al texto del encabezamiento:

Sub era MLVIII Kelendis Augusti in præsentia Regis Domini Adefonsi et uxoris ejus Geloiræ Reginæ convenimus apud Legionem in ipsa sede beatæ Mariæ omnes Pontifices et Abbates et Optimates regni Hispaniæ, et jussu ipsius Regis talia decreta decrevimus, quæ firmiter teneantur, futuris temporibus.

La traduccion de este pasaje en los códices castellanos del mismo concilio, es esta:

«Enna presencia del Rey D. Alfonso et de sua mulier donna Elvira aiumtamosnos en Leon enna see de Santa María todos los obispos e abdades e arcebispos del Rey despanya, et per el so encomendamiento establecemos estos degredos, los cuales seam firmemientre guardados e firmes ennos tiempos que son e an de seer por siempre. Sub era MLVIII primero dia de Agosto.»

Aquí se ve á las Córtes *decretar y establecer leyes permanentes por mandado del Rey*. Pudiera decirse, segun el genuino sentido de esta expresion, que el poder legislativo residia en las Córtes, mas no se ponia en actividad sino en virtud de un mandato del monarca. Pero contra esta interpretacion milita el art. 20 del decreto, en el cual se dice: *constituimus etiam ut legionensis civitas quæ depopulata fuit à sarracenis in diebus patris mei Veremundi Regis, repopuletur etc.*» Establecemos que la ciudat de Leon que fu despoblada é presa de moros en tiempo del Rey Don Bermudo mio padre, que se poble etc.» Aquí se ve al Rey ejerciendo, en comun con el concilio, la potestad legislativa, y hablando en su propio nombre.

Obsérvese que en el encabezamiento de las Córtes de Coyanza en 1050, no habla nádie sino el Rey. Dice que juntó las Córtes, *fecimus concilium*, y en los diferentes artículos usa del plural *statuimus*, establecemos, el cual no puede entenderse sino del Rey y de los obispos y magnates reunidos en las Córtes. El título de las actas dice: *decreta Fredenandi regis et Sanctiæ reginæ, et omnium episcoporum in diebus eorum in Hispania degentium, et omnium ejusdem regni optimatum.* «Estos son degredos establecidos del Rey D. Fernando de Leon, ye de la Reina Doña Sancha, e de todos obispos Despania, e de los arcibispos de so regno.» El traductor omite los magnates, así como los omitió el del encabezamiento de las Córtes de Leon.

Aunque Fernando I el Magno fuese un Monarca más poderoso que Alonso V, pues además del reino de Leon poseia el de Castilla, y grandes territorios conquistados de los moros al Mediodía del Duero, no parece natural que en el espacio de treinta años se hubiera alterado el asiento y carácter de la potestad legislativa; y pues en el concilio de Coyanza la tenía visiblemente el Rey junto con las Córtes, debemos creer que en el de Leon sucedió lo mismo. De los obispos y magnates consta por el encabezamiento de las Córtes de Leon y del Rey: primero, por haber mandado establecer el decreto;

segundo, por el art. 20 de dicho decreto; tercero, por el epitafio del Rey Alonso V, que cita en nota la Academia, y cuyo tenor es este: *hic jacet rex Adefonsus qui populavit Legionem post destructionem Almanzor et dedit ei* bonos foros. «Aquí yace el Rey Alfonso que pobló á Leon, destruida por Almanzor, y le dió *buenos fueros.*» Estos buenos fueros eran los decretos de 1020; cuarto, por el concilio mismo de Coyanza, en cuyo último artículo dice el Rey Fernando I, hablando en singular: *Et confirmo totos illos foros cunctis habitantibus Legione, quos dedit illis Rex Dominus Aldephonsus pater Sanctiae reginae uxoris meae.* Traduccion del códice castellano: «Et confirmo todos los furos allos moradores en Leon, ellos que yes dió el Rey Dom Alfonso padre de la Reina Donna Sancha mia muller.» Observemos de paso que esta Reina se nombra en las Córtes de Coyanza entre los legisladores con más razon que Elvira en las de Leon, pues era propietaria de esta corona, y conservó siempre mucha autoridad en su Gobierno.

Parece, pues, que se puede fijar como un hecho indudable que la potestad legislativa en el siglo XI residia en el Rey junto con los obispos y magnates. Es muy probable que desde Pelayo sucediese lo mismo, pues aquellos tiempos se acercaban más á los de la monarquía visogoda, cuya Constitucion era esa.

Esta Constitucion varió. Las Córtes más antiguas del siglo XIV, de las que ha publicado hasta ahora la Academia, son las de 1325, en cuyo año llegó Alfonso el XI á su mayor edad. En ellas no *decretan* las Córtes, como en las de Leon y Coyanza, sino *piden:* y el Rey es quien *otorga.* La potestad legislativa se hallaba concentrada en el Rey. Uno de los puntos más curiosos de nuestra historia constitucional es averiguar la época y los motivos de esta alteracion tan importante, por la cual la monarquía aristócratica del siglo XI llegó á ser un Gobierno cási absoluto, templado solamente por la necesidad contínua que tenia la corona de los subsidios de los pueblos. Nosotros confesamos que aún no tenemos los datos necesarios para resolver esta cuestion: sólo la continuacion de la empresa de la Academia podrá suministrarlos.

Hemos dicho que la monarquía del siglo XI era *aristocrática*, porque sólo aparecen en sus Congresos nacionales el Rey, los magnates y los obispos. Sin embargo, habia ya ciudades considerables en la España cristiana. Leon, Oviedo, Astorga, Palencia, Calahorra, Lugo, Viseo y Compostela eran poblaciones grandes, y tenian alguna industria mercantil y fabril. Sin embargo, no parecen sus intereses representados en la Córtes, y es un principio que la misma naturaleza dicta, y que siempre se ha seguido en todas las monarquías templadas, que los intereses considerables se hallen representados en el Congreso, mucho más existiendo ya, como probaremos otro dia, concejos municipales en el reino de Leon. ¿Se atribuiria quizá á los obispos la representacion de aquellos intereses, como en la Constitucion visogoda? Inclina á creer esto el orígen popular que tuvo en sus principios esta dignidad eclesiástica: orígen que no se habia olvidado todavía, aun cuando la eleccion se hubiese reducido poco á poco á sólo el clero, y á pesar de que en este siglo comenzaron las reservas á Roma. Lo cierto es que en las Córtes de Leon y de Coyanza se dieron, como veremos, muchos decretos favorables al pueblo, aunque éste no tenia procuradores que le defendiesen.

Pero por más aristocrática que fuese la monarquía, no se reconocen en ella los caracteres de feudal que en esta época tomaron los demás Estados de Europa. Habia á la verdad señores de tierras y vasallos: habia además esclavos, tanto de ellos como de las iglesias, peró habia tambien fueros y concejos municipales, incompatibles con el sistema del feudalismo. Las mismas actas de las Córtes de Leon forman un fuero para esta ciudad y reino,

tan apreciable, que se le llamó *bueno*, esto es, *libre*; mereció que fuese confirmado por Fernando el Magno en el concilio de Coyanza, y que se copiase con el Fuero Juzgo, código entónces de la España cristiana, como una continuacion ó apéndice á él.

Si los que han conservado las actas de estas dos Córtes hubieran enumerado los *optimates* que concurrieron á ellas, así como enumeraron los obispos del concilio de Coyanza, sabriamos á punto fijo qué es lo que se significaba por aquella voz. Su sentido natural es los mejores, los más granados, los más poderosos. Así, pues, tenemos motivos para creer que los magnates que concurrieron en estas Córtes serian los *condes*, esto es, los compañeros ó camaradas del Rey, sus tenientes generales en el mando de los ejércitos y provincias, acaso tambien los merinos que administraban la justicia en su nombre, y quizá los presidentes de las municipalidades, en cuyo caso éstos debian ser los representantes natos del pueblo. De cualquier manera que fuese (pues la falta de datos nos obliga á caminar á tientas en esta materia), no encontramos vestigio alguno de feudalismo, es decir, de division de *soberanía*. La potestad legislativa existia en las Córtes con el Rey, pero entera, indivisible y dirigida á dar leyes universales, perpétuas y útiles á los pueblos. Pero ningun magnate era legislador en su territorio, como sucedia en Francia, Italia y Alemania. La Constitucion española de aquella época era más semejante á la de Inglaterra, después de la conquista de los normandos, que á la de ningun otro pueblo. Los anglo-sajones vencidos eran entónces con muy poca diferencia lo mismo que los moros en la parte de España reconquistada.

En esta materia la razon filosófica de la historia coincide con los pocos documentos que nos quedan de aquellos tiempos. El Gobierno de Leon y Castilla pudo ser aristocrático, pero no feudal. No se reduce á la clase de siervos del terruño, no se someten á servicios extravagantes, injustos, y hasta impuros, á hombres de quienes se tiene necesidad, como entónces la habia, para hacer guerra á los moros. Tampoco en una monarquía militar se divide la soberanía: el régimen necesario para la guerra presupone la concentracion del poder.

En otro artículo expondremos el resto de nuestras consideraciones sobre estas dos Córtes del siglo XI, y en ellas, si no nos engañamos, veremos comprobados los principios que hemos sentado en este. Por ahora nos contentaremos con advertir, que aunque consta la celebracion de muchos Congresos nacionales ántes del de Leon de 1020, son las actas de éste las primeras que se han conservado, y por consiguiente el documento más antiguo de nuestro derecho constitucional. (*Gaceta del 12 de Noviembre de 1837.*)

DE LA COLECCION DE CORTES DE CASTILLA Y LEON, QUE PUBLICA LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Artículo II.

Deducimos en nuestro artículo primero sobre esta materia, de las actas de los concilios de Leon y Coyanza, que el gobierno de la monarquía en el siglo XI era una aristocracia militar y sacerdotal con un Rey al frente de ella. Ahora examinaremos más circunstanciadamente dichas actas para ver si en la oscuridad en que yace para nosotros aquella época podemos hallar algunas noticias relativas al régimen municipal y civil de los leoneses.

El título XXIX de las Córtes de Leon del año 1020 es muy notable, por que en él se manda que «todos los *habitantes* de Leon, así del casco de la ciudad como extramuros, se reunan todos los años el primer dia de Cua-

resma en la sala capitular de Santa María de Regla, y establezcán las medidas de pan, vino y carnes, y el precio de los trabajadores por aquel año.» Hé aquí una institucion la más democrática que se vió en aquellos siglos, pues la palabra *habitadores* á todos comprende, grandes, nobles, eclesiásticos y plebeyos. Sin embargo, las atribuciones de este concejo general del vecindario se limitan á establecer los pesos y medidas por un año, cosa necesaria, atendida la ignorancia de aquellos tiempos para construirlas y conservarlas con la debida exactitud, y el precio de los jornales. Su fijacion por la ley es contraria á los verdaderos principios de la economía política; pero en la organizacion social del siglo XI debió de ser necesaria, para que los poderosos no defraudasen de su haber á los jornaleros. Dos motivos tenemos para pensar así: primero, la multa que el mismo título XXIX impone á los que infrinjan las disposiciones del concejo de habitantes; segundo, que en la determinacion del precio del trabajo debian tener mayor influencia los braceros, cuyo número sería mayor en aquel concejo que el de las demás clases. Parece, pues, que esta ley tuvo por objeto reprimir la prepotencia de los que mandaban trabajar sin satisfacer debidamente al trabajador, prepotencia que debia retraer los brazos útiles, y era necesario para atraerlos á Leon, cási despoblada, reprimir aquella injusticia.

En muchos títulos de las mismas actas se habla, no de este concejo general que debia reunirse una vez al año, sino de otro concejo (*Concilium*), que parece permanente, lo cual se la atribuyen funciones municipales, pero del cual en ninguna parte vemos ni explicado el orígen ni designadas las personas que deben componerlo. Nosotros vamos á exponer los pasajes en que se habla de él.

Y ya desde el primer título encontramos con una dificultad: dice que «en todos los *concejos* que hayan de celebrarse en lo sucesivo se juzguen primero las causas de la Iglesia.» A nadie debe admirar esta preferencia en una nacion que debió su orígen al cristianismo. Los demás pueblos han existido ántes de abrazar el Evangelio; pero los españoles, despues de la invasion de los árabes, no hubieran formado una nacion, á no ser por el principio religioso que los incitó á reconquistar su suelo y su independencia. Sea dicho esto de paso.

Volviendo al pasaje citado, la palabra *concejos* (concilios) significa las Córtes que se habian de celebrar despues de las actuales de Leon, ó bien el concejo municipal, en el cual debian juzgarse ante todas cosas los pleitos eclesiásticos. Nos inclinamos á lo primero, porque consta de nuestras crónicas que otras Córtes anteriores á estas, pero cuyas actas se han perdido, celebradas en tiempo de Ramiro II, entendieron en un pleito sobre el territorio de un obispado.

Sin embargo, nos hace dudar el título II, que manda, en el caso de litigio sobre bienes concedidos á la Iglesia por testamento, «que se presente el testamento al *concejo*, y sea examinado por hombres verídicos.» Este *concejo* no puede ser las Córtes, autoridad que no siempre estaba reunida, sino una corporacion permanente, y á la cual pudiera ocurrirse en casos que debian ser frecuentes en aquellos siglos, donde no se hacia testamento sin mandas piadosas. Ni es fuera de propósito que un cuerpo municipal decidiese sobre un hecho, á saber: si el testamento y la manda eran verdaderos ó no. Obsérvese que se ocurria á la declaracion de hombres verídicos, lo que prueba que aún no habia escribanos ni notarios.

(*Se continuará.*)

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

NUM. 24. 15 DE DICIEMBRE DE 1866. AÑO VII.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PERIODICO DE LA LIBRERIA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFIA,

ENCUADERNACION, FABRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MUSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

899. DICCIONARIO enciclopédico de la Teología católica, redactado por los más sábios profesores y doctores en Teología de la Alemania Católica moderna. Comprende: primero, *La ciencia de la escritura*, á saber: la filología bíblica del antiguo y nuevo Testamento, la geografía sagrada, la crítica, la hermenéutica. Segundo, *La ciencia de los principios*, á saber: la apologética, la dogmática, la moral, la pastoral, la catequística, la homilética, la pedagógica, la litúrgica, el arte cristiano y el derecho eclesiástico. Tercero, *La ciencia de los hechos*, á saber: la historia de la iglesia, la arqueología cristiana, la historia de los dogmas, cismas y heregías, la patrología, la historia de la literatura teológica, la biografía de los principales personajes. Cuarto, *La ciencia de los símbolos*, ó sea la exposicion comparativa de las doctrinas cismáticas y heréticas y sus relaciones con los dogmas de la iglesia católica, la filosofía de la religion, la historia y culto de las religiones no cristianas etc., etc. Publicado bajo la direccion del Dr. Wetzer, profesor de filología oriental en la Universidad de Friburgo, en Brisgan, y del Dr. Welte, profesor de Teología en la facultad de Tubinga. Version castellana por D. Juan Clares Fuentes, Director de la Sociedad Católica. Tomo 1.° (Aaron Antonio). Madrid, 1866, imp. de J. Fernandez y compañía. Administracion del periódico *La Sociedad Católica*. Un tomo, en 4.°, á dos columnas, 480 páginas. 28

Para los suscritores á la *Revista*. 24

Los demás tomos. 20

Constará la obra de unos 30 tomos próximamente.

900. ENSAYO de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayon, obra premiada por la Biblioteca nacional en la junta pública del 5 de Enero de 1862, é impresa á expensas del Gobierno. Madrid, 1866, imp. de Rivadeneyra; librería de Moya y Plaza. Tomo segundo, en 4.° mayor, á dos columnas, VII-1.104 páginas numeradas por columnas con un índice al fin de manuscritos de la Biblioteca nacional, 180 páginas por separado. 40

Véase pág. 62, tomo V de este BOLETIN.

901. La division de poderes.—Estudios filosófico-canónicos sobre las relaciones entre la iglesia y el Estado, por D. Vicente de la Fuente, Dr. en Teología y Jurisprudencia, Catedrático de Disciplina eclesiástica en la Universidad central y Académico de número de la Historia. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de J. M. de Lezcano y Roldan, editor; lib. de Olamendi. En 4.°, 84 páginas. 4

902. La paz de la Aldea. Comedia en cinco actos, acomodada á nuestra escena por D. Narciso de la Escosura. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 7 de Diciembre de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 110 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

903. Las riquezas del alma. Novela de costumbres, original de Doña Angela Grassi, y juzgada por la Real Academia española, digna de mencion honorífica en su último certámen literario. Tomo segundo. *El camino de la dicha.* Novela original por Doña Angela Grassi. Madrid, 1866, imp. de *El Cascabel.* á cargo de M. Benardino. Administracion de *El Cascabel.* Un tomo, en 8.°, 24 páginas la primera; 40 la segunda. 8

Véase pág. 200, del tomo VII de este Boletin.

904. Un sarao y una soirée, caricatura de costumbres, en dos láminas, original y en verso, de los señores D. Miguel Ramos Carrion y D. Eduardo Lustonó, música del maestro Arrieta. Representada con extraordinario éxito en la noche del 12 de Diciembre de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez; librerías de Cuesta y Moya y Plaza, 62 páginas. 4

Revistas.

905. El Año, revista semanal de literatura, artes é intereses morales y materiales.—*Bases de la suscricion.*—*El Año* se publicará todos los domingos desde Enero próximo, y constará de 8 páginas de papel de igual tamaño y calidad que el de este prospecto, con tipos claros y proporcionados.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion de *El Año*, calle de la Montera, 36, principal, adonde podrá dirigirse toda la correspondencia, y en las principales librerías de esta corte.

El pago de las suscriciones será adelantado, y el de provincias podrá verificarse á favor del Administrador de *El Año* por medio de letras de Giro Mútuo ó sobre casas conocidas, y en sellos de franqueo. Precios de suscricion: Madrid, un mes, 4 rs. id., tres meses 12; provincias, trimestre, 12. Extranjero, trimestre 16; Ultramar, semestre 2 1/2 pesos.

906. El angel del hogar, páginas de la familia.—Revista semanal de literatura, educacion, modas, teatros, salones, toda clase de labores de inmediata y reconocida utilidad, ejemplos morales, instruccion y agradable recreo para las señoritas, bajo la direccion de María del Pilar Sinués de Marco.—Año IV.

Condiciones materiales.—*El Angel del Hogar* se publicará en los dias 8, 16, 24 y últimos de cada mes.

Cada número constará de ocho páginas, en 4.° prolongado, de excelente papel y elegantes tipos.

En las cubiertas se insertarán anuncios y noticias de interés y actualidad, formando de este modo un nuevo periódico, que reciben gratis los suscritores.

A cada número, y á fin de que puedan encuadernarse por separado, acompañarán 16 páginas, en 8.°, de la *Galería de Mujeres Célebres* que con tanta aceptacion está publicando la Sra. Sinués de Marco, y en cuya importante obra, bajo las agradables formas de la novela, se ofrece al lector una interesante coleccion de leyendas biográficas, de reinas, guerreras, prela-

días, artistas, santas y heroínas; constituyendo una historia universal de todas las épocas y todos los países, que, á la par que proporcionará á las jóvenes una sólida y deleitosa instruccion, les inculcará el amor á la virtud y el horror al vicio, el cual, aunque algunas veces tardío, siempre encuentra su castigo, del mismo modo que aquélla encuentra su recompensa. Estas leyendas irán ilustradas con los retratos de las mujeres á quienes van dedicadas, ejecutadas por nuestros más acreditados artistas.

Con cada número se repartirá además un grabado aparte del texto, que consistirá alternativamente en una lámina para la novela, un lindo figurin de trajes, una labor en tela, un pliego de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores, un grabado de lencería, crochet, punto de aguja ó cañamazo.

En resúmen: *El Angel del hogar* contendrá al año, por lo ménos:

1.° Un tomo en 4.° prolongado de 384 páginas, que constituirá un álbum de artículos agradables, morales y útiles.

2.° Cuarenta y ocho números de un periódico de anuncios y noticias.

3.° Tres tomos en 8.° de 256 páginas cada uno de novelas interesantes é instructivas.

4.° Seis láminas correspondientes á estos tomos.

5.° Veinticuatro figurines de trajes de lo mejor que se publica en París.

6.° Cuatro grandes patrones de reconocida utilidad.

7.° Seis pliegos de bordados.

8.° Ocho grabados de lencería y labores de aguja, crochet, cañamazo etc., etc.

9.° Una labor dibujada en tela.

Precios de la suscricion.—Por un mes, en Madrid, 8 rs.; en provincias, 10.—Por tres meses, 23 y 28 rs.—Por seis meses, 44 y 52 rs.—Por un año, 84 y 100 rs.

En Ultramar.—Por seis meses, 6 pesos.—Por un año, 10 pesos.

Regalos.—A todos los que se suscriban por los seis primeros meses de 1867, además de la ventaja que se les ofrece en el precio de la suscricion, se les dará gratis un ejemplar del *Almanaque del Angel del Hogar* para 1867, dedicado á las señoritas y á las madres de familia.

Los que se suscriban por todo el año de 1867, además tambien de la ventaja que se les ofrece en el precio de la suscricion y de recibir gratis el citado Almanaque, se les dará en obras á escoger, entre todas las anunciadas en este prospecto, valor de 8 rs.

El *Almanaque del Angel del Hogar*, que contiene artículos y composiciones de los más distinguidos escritores, es un libro de suma utilidad para la mujer en general, y forma un lindísimo tomo, que se halla de venta á razon de 4 rs. cada ejemplar.

Advertencias.—Las suscriciones empiezan á contarse desde el primer número de cada mes.

Los señores suscritores cuyo abono termina ántes de los meses de Junio ó Diciembre y quieran optar á cualquiera de los regalos ofrecidos, no tienen más que ampliar su suscricion hasta uno de los expresados meses; pero deberán hacerlo ántes de que trascurra el de Enero.

Los suscritores por seis meses y un año que residan en Madrid recibirán el Almanaque al hacer la suscricion: los que residan en provincias le recibirán á vuelta de correo y franco de porte.

Los suscritores por un año recibirán con el *Almanaque* la obra que elijan. Si hubiese exceso entre el valor de las obras escogidas y el que se regala, deberán los suscritores abonar la diferencia.

Puntos de suscricion y venta: En las principales librerías: en los puntos donde no tenemos corresponsal, basta dirigir el pedido, con el importe

en libranzas ó sellos de franqueo, á la Administracion, que remitirá las obras á vuelta de correo y francas de porte.

Las cartas que contengan sello deben remitirse certificadas.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

907. APUNTES para la historia de España, ó verdaderos y únicos principios de la imprevista y milagrosa revolucion de Sevilla realizada en la noche del 26 de Mayo del año de 1808. Escritos, corregidos y enmendados por Mirtilo Sicuritano. Dedicados al Rey nuestro Señor (Q. D. G.) Don Fernando VII de Borbon, el Deseado, el Perseguido, el Amado. Segunda edicion. Con licencia. Madrid, MDCCCXIV, imp. que fué de Fuentenebro. Un tomo en 4.°, pasta, 48-274 páginas y 26 hojas manuscritas al fin, con el retrato de Fernando VII. 20

La primera edicion de esta obra se hizo en Cádiz en 1811: quiso reimprimirla su autor, cuyo verdadero nombre es D. Nicolás Tap y Nuñez, en Sevilla, en 1814, y sólo salieron á luz dos números de los catorce de que constaba. Emprendió después la presente, y sin terminar el cuaderno sétimo se mandó suspender su impresion por el Juez de imprentas. De todas estas particularidades y de las vicisitudes del autor se trata extensamente en las hojas manuscritas que van al fin del tomo.

908. ARTE de traducir el idioma francés al castellano. Con el vocabulario lógico y figurado de la frase comparada de ámbas lenguas. Su autor D. Antonio de Capmany, de las Reales Academias de la Historia y de la de Buenas-Letras de Sevilla. Con licencia. Madrid, MDCCLXXVI. Imp. de A. de Sancha, XVI-200 páginas. 12

909. CONSIDERACIONES sobre la España y sus colonias, y ventajas que resultarian de su mútua reconciliacion. Por D. Jorge de Fhirter, coronel de infantería agregado al estado mayor activo de la Isla de Puerto Rico. Madrid, 1834, imp. que fué de Bueno. En 4.°, 56-16 páginas. 6

Las últimas 16 páginas llevan por título: *Contestacion á que ha dado lugar el escrito antecedente, aún ántes de publicarse.*

910. CONSTITUCIONES que han de observar los individuos de la nueva, real y esclarecida Congregacion provincial y Sociedad caritativa de Toledanos baxo la advocacion de sus gloriosos titulares y patronos San Ildefonso y Santa Casilda, sita en la iglesia de RR. PP. clérigos menores del Espíritu Santo de esta corte. Madrid, MDCCXCV, imp. de J. Ibarra. En 4.°, 54 páginas. 6

911. CONTESTACION del autor del *Diccionario Crítico-Burlesco* á la primera calificacion de esta obra, expedida por la junta Censoria de la provincia marítima de Cádiz. Cádiz, 1812, imp. Tormentaria. En 4.°, IV-78 páginas. 10

912. EL BUCLE arrebatado, poema heróico-cómico en cinco cantos, del célebre Pope, traducidos del francés por... Madrid, 1839, imp. de Omaña. En 8.°, 40 páginas. 6

913. EL LAZARILLO de ciegos caminantes desde Buenos-Aires hasta Lima, con sus Itinerarios segun la más puntual observacion, con algunas noticias útiles á los nuevos comerciantes que tratan en Mulas, y otras Históricas. Sacado de las memorias que hizo Don Alonso Carrió de la Vandera en este dilatado viaje, y comision que tuvo por la corte para el arreglo de Correos, y Estafetas, Situacion, y ajuste de Postas, desde Montevideo. Por Don Calixto Bustamante Cárlos Inca, álias Concolorcorvo, natural del Cuzco, que acompañó al referido Comisionado en dicho viaje, y escribió sus Extractos. Con licencia. Gijon, 1773, imp. de la Rovada. En 8.°, pergamino, sin paginacion. 12

914. ITINERARIO en que se contiene el modo de hacer con utilidad los viajes á cortes extranjeras. Con dos dissertaciones. La primera sobre el modo de ordenar y componer una librería. La segunda sobre el modo de poner en órden un archivo. Escrito todo en latin por el P. D. Oliver Legipont, de la

órden de San Benito. Y traducido en español por el Doctor Joaquin Marin. Valencia, MDCCLIX, imp. de B. Monfort. En 8.°, pergamino, y una lámina que se titula: *Plan para ordenar una biblioteca.* XXIV-304 páginas. 16

945. TRATADO del arte de hilar, devanar, doblar y torcer las sedas segun el método de Mr. Vaucauson con algunas adiciones y correcciones al principio, y progresos de la fábrica de Vilanesa, en el Reino de Valencia, establecida baxo la proteccion de S. M. Por D. Joséf Lapayere, individuo de mérito y justicia de la sociedad de los Amigos del País de la misma ciudad. Con licencia. Madrid, MDCCLXXIX, imp. de B. Roman. Un tomó, en 4.° pasta VIII-212 páginas, y 6 láminas. 20

VARIEDADES.

DE LA COLECCION DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON, QUE PUBLICA LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

(Continuacion.—Véase el número anterior.)

En el título XXXV se manda que los carniceros tengan licencia del concejo para vender carnes, y que le dén una comida con festejo de *savhorres.* Eran éstos farsantes ó juglares, que se disfrazaban y enmascaraban, y con cantos, danzas y diálogos ridículos y groseros entretenian al pueblo. Bien se ve que aquí se trata del concejo municipal, y que no debia de ser muy numeroso, so pena de quedar arruinados los vendedores de carne.

El título XLV impone al que retuviere con violencia, aunque sea sayon (alguacil), el pescado y carnes que vengan de abastó á Leon, la siguiente pena: multa de cinco sueldos para el concejo, y además cien azotes, que recibirá desnudo hasta la camisa por órden del mismo concejo, y siendo llevado por las plazas de la ciudad con una cuerda atada á su cuello. Lo mismo se establece con respecto á las demás cosas que se traigan á vender á Leon.

Muy notable es todavía el título XLVII para seguridad de los concurrentes al mercado que se celebraba en Leon los miércoles de todas las semanas. Manda que si el sayon ó el merino del Rey hiciesen prenda de alguna cosa, ó quitasen algo á alguno violentamente, el concejo les mande dar cien azotes, con la ignominia explicada en el título XLV, y les cobre cinco sueldos de multa. Decimos que esta determinacion es muy notable, porque el merino (*mayorinus*) era una magistratura civil y militar, muy respetada en aquellos tiempos, y equivalia con poca diferencia en las atribuciones civiles á los corregidores de nuestros dias.

De los títulos citados hasta aquí se infiere que existia en Leon un concejo permanente municipal, al cual estaba confiada la verificacion de los testamentos en las cuestiones demandas á la Iglesia, la concesion de licencias para vender carnes, la proteccion de los abastecedores de la ciudad y la seguridad de los mercados. Estas atribuciones constan de los títulos que hemos examinado; pero no puede dudarse que entrarian en el círculo de su autoridad todos los pormenores propios del régimen municipal de los pueblos.

Decimos más. Como estas actas no hablan del modo con que ha de formarse y constituirse este concejo, cuando, por el contrario, designa con bastante exactitud la manera que ha de tener en sus reuniones el concejo general de los habitantes; como no hacen más que nombrarlo, hay motivo para creer que era una institucion más antigua, aunque ignoremos su orígen y formacion. Si atendemos á las atribuciones de justicia civil y criminal que se le conservaron, y á que «en el título XVIII se establece como cosa nueva que en Leon y en las demás ciudades y términos haya *jueces nombrados por el Rey,*» ¿sería temeridad decir que ántes de esta época administraban la

justicia los concejos municipales, como en ciertos casos hán continuado siempre administrándola hasta el dia?

De todos modos constan evidentemente dos cosas: primera, que en el siglo XI se miraba al Rey como fuente del poder judicial en el Reino de Leon: segunda, que en el mismo siglo y en el mismo reino existia el poder municipal, aunque ignoremos la época en que comenzó, si procedia de eleccion popular ó de otro modo, y á cuánto se extendian sus atribuciones. Ambas cosas son incompatibles con el sistema feudal en toda su extension, pues nadie ignora que los barones feudales de francia, Alemania é Italia nombraban los jueces en sus baronías, y nunca permitieron, hasta la decadencia del feudalismo, cuerpos municipales en sus territorios.

Nuestras crónicas empiezan á hablar á fines de este siglo, ó principios del siguiente, de los pendones de los concejos de las ciudades y villas, bajo los cuales iban los ciudadanos á la guerra. Pero esta institucion no existia en tiempo de las Córtes de Leon, pues la única ley militar hechá en ellas, que es la del título XVII, no designa para ir á campaña más que tres clases de jefes: el Rey, los condes y los merinos.

De estas actas consta por la vez primera en nuestra historia la existencia de las *benefactorías, bemfetrías* ó *behetrías*, institucion que creemos peculiar y exclusiva de los reinos de Castilla y Leon: á lo ménos no hemos visto ejemplo de ellas en ninguna de las naciones modernas de Europa. Llamábanse así aquellos pueblos ó jurisdicciones que tenian el derecho de elegir su *señor* particular; esto es, su magistrado que los amparase, percibiendo de ellos ciertos tributos ó donativos. Podian mudár de señor libremente. La última grande behetría que hubo en España fué el señorío de Vizcaya.

Los amantes del estudio de la antigüedad eclesiástica observarán en el título III de las Córtes de Leon que no existia en aquel siglo ninguna corporacion regular exenta de la jurisdiccion de los obispos. Pero el recuerdo de este principio de la antigua disciplina de la Iglesia prueba que existian ya monasterios que aspiraban á emanciparse. En el concilio de Coyanza se manda lo mismo, añadiendo que todos los monasterios de ámbos sexos sean gobernados por la regla de San Benito. Cási todos los títulos de dicho concilio son relativos al gobierno de las iglesias, celebracion de los Santos misterios, observancia de las festividades etc. El IV conserva todavía los vestigios de la penitencia pública en los pecados más graves. El último, que es el XIII, merece particular atencion. En él confirma Fernando I el Magno el fuero de Castilla, dado por el conde Sancho García, y el de Leon, dado en las Córtes de 1020 por Alonso V, y recomienda á los castellanos y leoneses la fidelidad al Rey Fernando, como la observaron á Sancho los primeros, y á Alonso los segundos. Esta recomendacion es de circunstancias. Fernando I, hijo de Sancho el mayor, Rey de Navarra, entró á mandar en Castilla por el derecho de su madre, y en Leon por el de su mujer; pero además de que estos derechos no eran entónces muy firmes, el reino de Leon no vacó sino por haber perecido en una batalla Bermudo III, último de la dinastía de Cantabria, peleando contra Fernando, ya rey de Castilla. Las pasiones, pues, estaban exaltadas, y era necesario calmarlas por una providencia legislativa, que en tiempos tranquilos hubiera parecido inútil é inoportuna.

Debemos tambien comparar los finales de las dos Córtes que examinamos. En las de Leon se condena á muerte temporal y á anatema á todo el que quebrantase el fuero establecido en ellas, aunque sea de la familia Real: *ex progiene nostra*. El Concilio de Coyanza, aunque no condena como el anterior á perdimiento de piés, manos y cerviz, es más explícito todavía en cuanto al respeto debido á las disposiciones de las Córtes, pues condena á los infractores á excomunion, y á perdimiento de su dignidad temporal, sea

Rey, conde, videconde, merino, sayon, ó de órden así eclesiástico como secular el que las quebrante.

Por este artículo se ve que aún no se conocia en los reinos de Castilla y Leon el principio de la inviolabilidad régia; pues en una ley hecha por el Monarca mismo con las Córtes se somete al perdimiento de la corona, *dignitate sua temporali sit privatus*, en el caso de quebrantar dicha ley.

El desconocimiento de la inviolabilidad en aquella época era consecuencia necesaria del sistema de Gobierno, en el cual era desconocido el poder ministerial, y toda la accion ejecutiva residia en el Rey. Como el poder ejecutivo es esencialmente responsable, no habiendo agentes generales de administracion á quienes pedir la responsabilidad, era necesario subir hasta la persona del monarca para obtenerla y poner á cubierto el sagrado de las leyes.

Por la primera vez se observa en la historia de Castilla y Leon el título de *viceconde* ó vizconde, que fué mucho más conocido y célebre en Cataluña. Sin embargo, parece probable que los vizcondes comenzaron con la misma Monarquía de Astúrias. Los condes eran jefes militares en las fronteras de los moros: por consiguiente no podian carecer de lugartenientes que mandasen por ellos en el caso de muerte, ausencia ó enfermedad. Estos lugartenientes se llamaron *vicecondes*. Cuando el título de conde dejó de ser un mando militar, y se aplicó á un señorío territorial, fué diversa la suerte de los vizcondes en los reinos de Aragon y de Castilla; porque en Aragon adquirieron muchos de ellos señoríos territoriales. En Castilla, donde el sistema feudal echó ménos raices, y cási fué ignorada su gerarquía, apénas fué conocido este título.

Comparando las actas de las dos Córtes, vemos que en las de Leon se establece que haya en todas partes jueces nombrados por el Rey: y en las de Coyanza, tít. VII, se manda á los condes y merinos Reales que gobiernen con justicia, no opriman inicuamente á los pobres, no admitan en juicio á los testigos que no sean de vistas ú oidas, y castiguen á los convencidos de falso testimonio. Parece, pues, que en el intervalo de unas Córtes á otras se habia agregado á la autoridad militar de los condes y á la administrativa de los merinos la potestad de juzgar.

Hagamos, en fin, algunas reflexiones sobre el estado y condicion civil de las personas. Segun consta del concilio de Leon, existian entónces las siguientes clases:

1.ª Siervos de la Iglesia, del Rey y de la Reina que nádie podia comprar sus heredades (*tít. VII*) so pena de perder la tierra y el dinero: en fin, de señores particulares (*tít.* XXII), y los habia cristianos y moros (*ib.*).

2.ª Ingénuos ó no siervos (*tít. VIII*).

3.ª Nobles (*tít. IX*).

4.ª Señores de behetría (*títulos IX y XIII*).

5.ª Mancebos foreros: *juniores* (*títulos IX, X y XI*).

6.ª Judíos (*tít. XXV*). En las Córtes de Coyanza se prohibió á los cristianos vivir con ellos en la misma casa.

Los siervos moros procedian seguramente de los prisioneros hechos en la guerra. Pero ¿de dónde procedian los cristianos? No nos podemos persuadir que en las ciudades y poblaciones conquistadas de los moros se conservasen en estado de esclavitud á los cristianos que eran esclavos de los infieles. Más bien creemos que los cautivos moros, aunque se convirtiesen al cristianismo, conservaban ellos y sus familias la calidad de siervos. ¿O bien estos esclavos ó cristianos eran delincuentes condenados por sentencia del juez á la calidad de siervos? Materia es esta, acerca de la cual es necesario reunir más datos para formar un juicio ménos aventurado.

Ya se ha explicado lo que eran señores de behetría. Más difícil es defi-

nir la palabra *noble*. Creemos que en aquella época no tenia la significacion de ilustracion hereditaria, sino personal. Los ingénuos eran los hombres libres que no eran *nobles* ni *señores de behetría*.

Los mancebos foreros ó pecheros que habitaban ó labraban en solar ajeno tenian que cumplir ciertas obligaciones con respecto al dueño del suelo. Estas obligaciones, puramente económicas, son el único vestigio de feudalismo que hemos podido vislumbrar de aquella época.

Estas son las principales observaciones que nos ha sugerido el exámen de estas actas. Ni confiamos tanto de nosotros mismos, que estemos completamente seguros de exactitud. Otros, con más talento, más instruccion y más datos, podrán extenderlas y modificarlas. Sólo hemos querido dar una muestra de la manera con que pueden estudiarse aquellos preciosos monumentos de nuestra historia, para formar la posible idea del estado político y civil del pueblo español en la adolescencia de su monarquía. (*Gaceta del 20 de Noviembre de* 1837.)

ORDENAMIENTO SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA HECHO EN LAS CORTES DE TORO DE 1371 POR ENRIQUE II. (*Número* 21 *de la* COLECCION DE CORTES *publicada por la Real Academia de la Historia.*)

Este precioso documento nos da á conocer el estado de la administracion de justicia en los reinos de Castilla y Leon durante el siglo XIV. Sobre esta materia hemos hablado muy poco en los artículos anteriores que insertamos acerca de la coleccion de la Academia, porque nos pareció el exámen de este ordenamiento ocasion más oportuna para tratar de ella.

Su encabezamiento da lugar á algunas reflexiones que justifican lo que ya hemos dicho acerca de la plenitud de la potestad legislativa que residia en los Reyes. Enrique II dice que «face y establece estas leys con *consejo* (nótese bien esta palabra) de los perlados é ricos homes, é de las órdenes, é caballeros é fijosdalgo é procuradores de las cibdades, villas é lugares de los nuestros regnos que son con nusco ayuntados en estas cortes que mandamos facer en Toro, é con los oidores y alcalles de la nuestra corte.» Estos últimos no tenian por su destino asiento en el Congreso. Se ve, pues, que los Reyes ejercian de tres maneras el poder legislativo:

1.ª Respondiendo á las peticiones hechas por las Córtes.

2.ª Promulgando en ellas ordenamientos con el *consejo*, nó sólo de los individuos que las componian, sino tambien de personas extrañas al Congreso.

3.ª Con independencia absoluta de las Córtes, como cuando ampliaban los fueros de las ciudades ó provincias. Pero de estas dos últimas formas era la más usada en el siglo XIV la de los ordenamientos hechos en Córtes, y la más autorizada tambien, pues se observa que cuando llegó el caso de promulgar las leyes, no en las Córtes, sino en el Consejo Real, se introdujo la fórmula de «sean tan valederas como si se hubiesen hecho en Córtes.»

En el primer artículo se crea una audiencia (*abdencia*), compuesta de siete oidores, que se nombran en el mismo artículo, de los cuales tres eran obispos, uno doctor, y los otros tres personas particulares. Esta audiencia se establece en el mismo palacio del Rey, estando en él el Rey ó la Reina; pero si ámbos se hallan ausentes, debe celebrar sus sesiones ó en casa del canciller mayor, ó en la iglesia del lugar donde esté la chancillería.

Es cláusula notable la de que «estos oidores oyan los pleitos por peticiones, é non por libellos, nin por demandas nin por otras escripturas... é sumariamente sin figura de juicio... é que del juicio... que dieren... non aya

alzada nin suplicacion alguna.» Se ve, pues, que esta audiencia, en vez de ser un tribunal de justicia ordinaria, era sólo un recurso que se abria á los que quisiesen huir del estrépito forense. Se manda á los oidores juzgar *segunt derecho*, pero *sin figura de juicio*: expresiones evidentemente contradictorias, pues el derecho en toda nacion señala los trámites judiciales.

Esta contradiccion, la falta de exactitud en el lenguaje de aquel siglo y los principios de la justicia universal, por cierto no desconocida entónces, nos hacen sospechar que acaso esta audiencia se estableceria para juzgar en las materias que pertenecen á la parte contenciosa de la administracion, confiada no mucho después al consejo de Castilla. La inexactitud de la redaccion de este ordenamiento es tan grande, que hablando de pormenores muy minuciosos, como son el número de dias que debian los oidores dar audiencia y descendiendo el rey hasta á encargar á sus reposteros que «pongan buen estrado á los oidores», se olvidó designar las atribuciones del nuevo juzgado. Y como para los pleitos y causas comunes habia en la corte ocho Alcaldes ordinarios, á los cuales se añadieron dos *del rastro* en este ordenamiento, y otro tercero de los fijosdalgo y otro de alzadas, no será temeridad creer que la audiencia, teniendo una jurisdiccion propia suya, sería sobre los negocios que hemos insinuado, mucho más observando que estos oidores fueron instituidos para juzgar los pleitos que venian al Rey, los cuales no podian ser otros que aquellos en que habia mezcla de contencioso y administrativo, como quiera que para los demás habia suficientes tribunales en el reino. Esta es una opinion particular nuestra, que entregamos á la discusion de los lectores.

En el segundo párrafo nombra el Rey los doce Alcaldes ya mencionados; pero es muy notable el espíritu de equidad y de respeto á las provincias del Reino que se observa en la institucion de este tribunal; porque dos Alcaldes debian ser de Castilla, dos de Leon, dos de Extremadura, uno del reino de Toledo y uno de Andalucía; y en caso de falta se sustituyen á los de Castilla los de Extremadura, á los de Leon y Extremadura los de Castilla, y á los de Castilla y Extremadura los de Leon. Las cartas y pleitos de cada una de estas provincias se libraban ante sus Alcaldes respectivos ó sus suplentes.

Del primer párrafo de la pág. 11 consta el estado de la administracion civil. Habia merinos mayores para lo civil, y adelantados mayores para lo militar, en las provincias, nombrados unos y otros por el Rey. Tanto el merino como el adelantado mayor podian nombrar merinos *menores* en las ciudades ó distritos; pero éstos no podian poner otros en su lugar. Parece que ya estaba separada la administracion militar de la civil y de la judicial confundidas en el siglo XI, como notamos en nuestro primer artículo, pues en el segundo párrafo de la mencionada página se manda á los merinos «que non emplasen á los omes, nin los trayan emplasados, nin los prendan nin los trayan presos por la tierra cohechándolos, mas que los trayan á la cabeza de la merindat, ó do han de fuero é son á jutgar é que los pongan en las presiones de las villas do se han de jutgar ante los alcalles.» Correspondia, pues, á los merinos la policía, no el juicio. A estos y á los adelantados se les impone de multa el doble de los robos que se cometan en su jurisdiccion, porque «lo non guardaron nin castigaron.»

En el párrafo de la pág. 12 se instituye una imitacion de los *missos dominicos* de Carlo-Magno. Manda el Rey que ciertos *omes bonos*, nombrados por él, anden por las provincias y lugares para ver cómo se administra la justicia, no solo en los pueblos de *realengo*, sino tambien en los de *señorío*; y que al cabo del año vengan á dar cuenta al Rey de lo que hayan observado. Dice el ordenamiento que los jueces «que non facen justicia, de pleito ageno fasen suyo.» En esta frase, que es muy exacta, la palabra *plei-*

to equivale á *crímen ó causa criminal*. Antes ha mandado que «si les jueces non fecieren justicia, que Nos la mandemos faser en ellos.»

En la pág. 14 se mandan derribar las fortalezas que se construyan ó pueblen sin mandado del Rey. A los escribanos les permite cobrar derechos doblados de los que percibian en tiempo del Rey Alonso XI, «fasta que cese la carestía de las viandas é de las otras cosas.» En fin, que si el reo de algun delito ó robo fuere tan poderoso, *en que no se pueda hacer ejecucion de la justicia*, que se remita el proceso al Rey, el cual mandará pagar el daño *del sueldo ó de la tierra que ovieren de haber aquellos que lo fesieren*. En aquel siglo la mayor parte de los hombres poderosos del reino gozaban oficios y *acostamientos* del Rey, ó en lugar de ellos rentas territoriales. Estos acostamientos, por decirlo de paso, era una costumbre la más antifeudal que puede citarse. Jamás los condes de Flandes y de Champaña, ni los duques de Normandía ni de Borgoña fueron oficiales *asalariados* del Rey de Francia.

En el último párrafo de la pág. 15 se manda que si algun delincuente se acogiese á una fortaleza, y el Alcaide (*castellero*) le defendiese contra la justicia, que el castellero sea castigado segun derecho, y que los daños y perjuicios pecuniarios los pague el dueño del castillo: *que si el castillo fuere nuestro*, dice el Rey, *que lo paguemos Nos*. Expresion sublime, y que demuestra la alta idea que tenian de la justicia nuestros antepasados.

La ley del fuero de Leon de 1020, que prohibió á los alguaciles ó sayones prender ó sacar prendas de los que trajesen cosas que vender al mercado, se repite en la pág. 17, con respecto á los que trajesen cosas que vender á la corte; pero la pena contra los alguaciles contraventores no es la rigurosa de cien azotes que les impuso el Congreso de Leon, sino el perdimiento de sus oficios y de la merced del Rey: prueba de la mayor dulzura en las costumbres. El ordenamiento tiene por otra parte más prevision que la ley antigua, favorable en todo al abastecedor; pues siendo posible que éste abusase del privilegio, manda al alguacil que lo presente, si le juzga reo de algun delito, ante los Alcaldes de la corte para que oigan á uno y á otro.

En la página 18 se prohibe arrendar las notarías mayores de Castilla, Leon, Toledo y Andalucía: sólo se permite poner sustitutos. Tambien se prohibe dar en arriendo la escribanía de la cárcel.

Es muy notable la disposicion del primer párrafo de la pág. 19. Mándase en él que con *el sello de la poridad*, es decir, con el sello personal del Rey, no se sellen cartas de perdon, ni de justicia, ni de mercedes, ni otras foreras; sino con el *sello mayor*; es decir, el del reino. Añádese «é si sellaren por el nuestro sello de la poridat, que non valan, é *las no cumplan*.» Y en el párrafo siguiente, hablando de las alvaláes de la justicia é foreras, dadas por el Rey ó la Reina, *que sean obedecidas é non cumplidas:* tan antigua es esta frase en nuestro sistema de administracion.

Se ve, pues: primero, que el Gobierno no era arbitrario, y que la voluntad particular y personal del Rey no imponía obligacion alguna: segundo, que sólo se miraban como actos de la potestad Real los que tenian la autorizacion del Ministro, en cuyo poder estaba el sello mayor ó del Estado. Esto es conforme al principio de que los actos del poder ejecutivo están por su esencia sujetos á responsabilidad; y como ésta no podia ya exigirse del Rey, como en el siglo XI, era necesario que los decretos fuesen refrendados por un agente responsable.

Permítasenos hacer una observacion sobre la frase *obedézcase y no se cumpla*, muy usada en España, y que á los que tomen estas palabras en el sentido que hoy tienen, aparecerá contradictoria y ridícula, pero que no lo es, atendido el orígen del verbo *obedecer*. En el dia significa *hacer lo que otro manda*; esto es, *cumplir el precepto impuesto por otro*. Pero su orígen

es el verbo *obedio* ú *obaudio* latino, que, atendida la fuerza de su composicion, sólo quiere decir: *oir con respeto*. Es imposible que nuestros antepasados no hayan tomado el verbo obedecer en este sentido, cuando le contraponian al verbo *cumplir*. En una monarquía deben oirse con reverencia y atencion las órdenes del Rey; mas no deben *cumplirse*, esto es, ponerse en ejecucion las que sean contra la justicia, los fueros y las leyes.

Pero sea de esto lo que fuere, siempre es un excelente ejemplo el de un monarca, que, previendo el engaño en que puede inducirle la importunidad de los pretendientes, manda que no tengan efecto las cartas desnudas de la autorizacion competente.

No merecen igual elogio las disposiciones del párrafo que comienza en la última línea de la pág. 20. Impone la pena de muerte al que matare ó hiriere á otro en la corte ó en su rastro, excepto el caso de la propia defensa: igual pena al que robe en dicha jurisdiccion; y la de mano cortada al que sacare espada ó *cochello* para pelear.

En todas las monarquías se han agravado las penas de los delitos cometidos en el palacio de los reyes; porque, en efecto, toda maldad cometida en aquel sitio se agrava por la falta de respeto al supremo magistrado de la nacion. Pero siempre nos parecerá injusto extender esta agravacion á toda la ciudad, que sirve de corte, y á su rastro. El robo y la herida no tienen proporcion con la pena de muerte; mucho más cuando en esta ley no se designa ni la gravedad de la herida, ni la cuantía del robo. Tampoco tiene proporcion la mano cortada con hacer armas para pelear. Nosotros vemos en todas estas leyes una intencion política, y es la de hacer sagrada é inviolable la mansion del Rey; pero ¿no se extiende demasiado, cuando se quiere hacer inviolables tambien hasta los ventorrillos comprendidos en la jurisdiccion de la corte? Por otra parte la política no debe entrar jamás en el santuario de la justicia: las leyes penales deben proporcionarse al mal que causan á la sociedad los delitos y á la necesidad de prevenirlos: y nosotros creemos que tan poco respeto manifiesta al Rey el que roba en la Coruña como el que roba en una casilla extramuros de Madrid.

A este argumento no se podrá responder sino que en aquella época era necesario reprimir con sumo rigor esta clase de delitos, acaso más comunes en la corte por la afluencia de una multitud de señores que venian de sus tierras, acostumbrados á no sufrir oposicion á sus caprichos, y de la gente valdía que concurre siempre en mayor número donde hay más opulencia. El hecho es que Enrique II no hace más en este ordenamiento que poner en vigor las leyes dadas por Alonso XI en las Córtes de Madrid.

Hemos extractado el ordenamiento de Toro de 1371. En cuanto á instituciones vemos en él la audiencia de siete oidores nombrados por el Rey, y que fué como un principio del posterior Consejo de Castilla, y el tribunal de Alcaldes de la corte, separados, así ellos como las causas que juzgaban, por provincias. En cuanto á leyes penales, se nota el cuidado de reprimir los delitos en la corte, de castigar la omision en los jueces, así de realengo como de señorío, de alcanzar con penas pecuniarias á los poderosos que se burlaban de la justicia, y de destruir el asilo que las fortalezas daban á los malvados. En fin, hemos observado la separacion entre la administracion civil y la de justicia, y la anulacion de los actos de la voluntad personal del Rey interveniendo en el Gobierno.

Estas son las observaciones que nos ha sugerido el estudio del núm. 21 de la *Coleccion de Córtes* publicada por la Real Academia de la Historia; y estamos léjos de creer que en aquella época hubiese muchas naciones en que el amor de la justicia y el deseo de establecerla sólidamente produjesen tan saludables efectos. En los siglos XIII y XIV, bárbaros todavía, estaban los españoles más adelantados que otros pueblos en el estudio y práctica de

la jurisprudencia, exceptuando á los italianos, por lo ménos en cuanto al estudio y la teoría.—(*Gaceta del 16 de Diciembre de 1837.*)

LA INVENCION DE LA TINTA.

La historia no conserva el nombre del inventor de la tinta; pero sabido es que esta invencion data de una remota antigüedad, porque se hace mencion de ella en el *Pentateuco* de Moisés, bajo el nombre de *desjo*.

Dos atenienses, Polignoto y Micon, que sobresalian en la pintura, hicieron uso del orujo de racimos, que llaman tryginum, es decir, hecha de la hez del vino.

La tinta usada generalmente entre los antiguos, segun los datos suministrados por Plinio, Vitruvio y Dioscórrides, se preparaba con negro de humo ó de carbon de poco peso desleido en agua engomada. Dioscórrides pone la siguiente fórmula: tres onzas de negro de humo por una onza de goma. Plinio habla tambien de una tinta que venia de la India y cuya composicion ignoraban: sin duda era un producto igual á la tinta de China. Toda clase de tinta, dice este autor, debe someterse á la accion del sol para que sea buena, y la que se mezcla con vino de ajenjo evita que los ratones roan los libros. Esta es una receta de que cada uno puede hacer uso. Los antiguos hacian tambien tinta con la sangre de algunos peces. Se servían de un licor rojo para escribir los títulos de los libros y las letras mayúsculas; ésta se componia de vermellon y de cualquier licor, en el cual se ponia en infusion madera de cedro. Los emperadores y los reyes escribian con tinta color de púrpura, que sólo ellos podian usar: estaba preparada con las conchas pulverizadas y la sangre sacada de la púrpura.

Los holandeses atribuyen á Lorenzo Goster, natural de Harlem, la invencion de la tinta de que se usa hoy en las imprentas. En cuanto á la tinta para escribir, no se sabe quién fué el inventor; pero es probable que esta clase de tinta fuese conocida desde muy antiguo, porque Plinio en su historia natural indica de una manera precisa la accion recíproca de la disolucion de la agalla y de las sales de hierro.

La tinta de China, que se introduce un Europa desde tiempos muy remotos, se prepara con el cocimiento de diferentes plantas, cola de piel de asno y negro de lámparo. Los chinos tienen en tanta estimacion á todo lo que pertenece á la escritura, que los obreros que hacen la tinta gozan de la misma consideracion que disfrutaban entre nosotros los caballeros vidrieros.

MADRID.—Oficina tipográfica del Hospicio.—1866.

Imperfect: ... XXXVII — XLIV ...

BOLETIN DE ANUNCIOS.

DIOSDADO CABALLERO.

DE PRIMA

TYPOGRAPHIÆ HISPANICÆ

ÆTATE

SPECIMEN.

BREVE EXAMEN

ACERCA

DE LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL

ARTE TIPOGRAFICO EN ESPAÑA,

POR

RAIMUNDO DIOSDADO CABALLERO.

VERSION CASTELLANA POR

DON VICENTE FONTAN.

Madrid, 1865. Oficina tipográfica del Hospicio. Administracion de este Boletin, Paseo del Obelisco, núm. 10, Chamberi.

Núm. I. 1.° Enero 1866.

Un tomo en 4.°, texto latino y traduccion castellana, con la dedicatoria y un prólogo del traductor, y la biografía de Diosdado Caballero.

Precio 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte por el correo.

La obra de Diosdado Caballero, bien conocida por su mérito entre los eruditos de Europa, se habia hecho sumamente rara, y era muy difícil, particularmente en España, patria de su autor, hallar en el comercio un solo ejemplar: el que ha servido de original para esta edicion, de la cual se ha impreso una corta tirada, perteneció á D. Bartolomé José Gallardo, y nos la ha proporcionado de su selecta biblioteca D. José Sancho Rayon.

Los pedidos de Madrid, provincias y el extranjero, pueden dirigirse por el correo, acompañando en letra ó sellos del franqueo su importe, á la *Administracion del* Boletin Bibliográfico Español, *Paseo del Obelisco, núm.* 10, *Madrid* (Chamberí).

MANUAL

DE

GEOLOGIA APLICADA

Á LA

AGRICULTURA Y Á LA INDUSTRIA,

POR

D. JUAN VILANOVA Y PIERA,

CATEDRÁTICO DE GEOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL, É INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD GEOLOGICA DE FRANCIA.

Esta obra, cuyo mérito sancionó la Real Academia de Ciencias de Madrid con su unánime aprobacion en el certámen público, al que concurrieron tres tratados más, y que ha valido al autor plácemes y felicitaciones de vários sábios nacionales y extranjeros, á pesar de su modesto título, merece considerarse como un tratado completo, en el que se halla expuesta con claridad la historia física de la tierra á la altura del estado actual de la ciencia; habiendo consignado en él su autor los descubrimientos más importantes y recientes, particularmente los que se refieren al orígen de la especie humana; en cuyo concepto debe mirarse como la base de los estudios históricos.

Se expende á 100 rs., en papel comun, y 120 papel superior, en Madrid, en las librerías de Bailly, Duran, Moya y Plaza, Guijarro, Escribano, Poupart, Leocadio Lopez, y en casa del autor, Corredera Baja, 57, segundo derecha.

Consta la obra de dos tomos en 4.°, de texto, ciento sesenta y ocho viñetas intercaladas, y un atlas de cincuenta y dos preciosas láminas en acero, grabadas por el distinguido artista D. Camilo Alabern.

En París en la librería Savy, rue Hautefeuille, 24.

IMITATION

DE

NOTRE SEIGNEUR JESUS-CHRIST.

Esta obra, impresa hace poco en París, consta de dos tomos en 4.° ricamente encuadernados, de unas 400 páginas. La magnificencia con que se ha hecho la edicion excede á todo elogio, y es preciso verla para formarse una idea de lo que realmente es.

Se vende un ejemplar de lance en la librería de Sanchez, calle de Carretas, en 1800 rs., cuyo precio es bastante inferior al que tiene en el comercio.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin.)

En 8.°, rústica.

Compendio histórico, topográfico y mitológico de los jardines y fuentes del Real Sitio de San Ildefonso, su fundacion, la del Real Palacio, Colegiata y fábricas, y la de los Reales sitios de Valsain y Riofrio, con un tratado médico-analitico acerca de la salubridad y calidad de las aguas de que comunmente usan sus habitantes. Dedicado á S. M. el Sr. D. Fernando VII. Madrid, 1831. 6

Convenio de Vergara. Datos curiosos para la historia contemporánea. Documentos relativos á la pacificacion de las Provincias Vascongadas y correspondencia entre el Lord Palmerston y los agentes británicos, presentados por el Gobierno inglés cerca del cuartel general del Duque de la Victoria al Parlamento en el mes de Marzo último. Madrid, 1840. 6

De la Restauracion y de la Monarquía electiva, ó respuesta á la pregunta de ciertos periódicos sobre mi negativa á servir al nuevo Gobierno, por el vizconde de Chateaubriand, traducido por D. Manuel Razagon Levaz. Madrid, 1831. 4

Del Derecho de potestad civil sobre las cosas sagradas. Madrid, 1820. 4

Denuncia á los Tribunales de los Clubs formidables de la Franc-Masonería, y pruebas decisivas de su ilegalidad, proyectos horrorosos, y necesidad

de destruirlos, acompañadas de la defensa de las congregaciones de oracion. Traducido por D. Tomás Mendez. Madrid, 1828. 3

Devocionario en verso castellano para visitar todos los dias á Jesucristo nuestro Redentor en el Santísimo Sacramento. Compuesto por D. R. J. H. y C. Madrid, 1828. 4

Discurso filosófico-moral sobre el Foro, por D. Simon de Viegas. Madrid, 1835. 6

Discurso preliminar leido en las Córtes al presentar la comision de Constitucion el proyecto de ella. Madrid, 1820. 4

Discurso sobre Contribuciones, escrito por D. Rafael Morant, Oficial de la Secretaría de Estado y del Real despacho universal de Hacienda de Ultramar. Presentado al Gobierno en 3 de Marzo de 1817. Valencia, 1820. 6

El espíritu del siglo. Discurso pronunciado en la Real Audiencia de Extremadura el dia 2 de Enero de 1833 por su Regente el Señor Baron de Juras Reales, del Consejo de S. M. Segunda edicion. Búrgos, 1833. 4

El sepulturero de los periódicos, por D. Eduardo Foncillos. Madrid, 1834. 2

Ensayo sobre las diferentes Escuelas de Pintura. Por D. Luis Eusebi, Pintor honorario de Cámara de S. M., Caballero de la órden de la Espuela de Oro, y Conserge del Real Museo de Pinturas de esta corte. Madrid, 1822. 8

Jurisprudencia popular, ó reglas prácticas para dirigirse cada ciudadano en los negocios que tenga que ventilar en los Juzgados y Tribunales sin necesidad de Abogados, á no ser en los casos absolutamente indispensables, por D. Fermin Berlanga Huerta, Abogado de pobres en los tribunales de esta corte. Comprende los negocios de menor cuantía, con el procedimiento mandado observar por la ley de 10 de Enero de este año. Madrid, 1838. 6

Lecciones de Ortografía castellana, dispuestas para uso de la juventud, por D. José Gallardo, Director del Colegio de la Reina Gobernadora. Málaga, 1837. 2

Memoria dirigida al Rey de Francia por los Obispos de aquel Reino, exponiendo á S. M. Cristianísima la imposibilidad de llevar á efecto los decretos de 16 de Julio de este año, en órden á los Seminarios menores y á las escuelas secundarias Eclesiásticas, como que están en contradiccion con las doctrinas canónicas, atacan los derechos esenciales del Episcopado y se oponen á lo establecido y sancionado por la ley fundamental del Reino, traducida al castellano. Precedida de una introduccion y seguida de algunas notas. Por..... Madrid, 1828. 4

Noticia de los cuadros que se hallan colocados en la Galería del Museo del Rey Nuestro Señor, sito en el Prado de esta corte. Madrid, 1828. 6

Noticias topográfico-estadísticas sobre la administracion de Madrid, escritas en obsequio de las Autoridades, del vecindario y de los forasteros, por el Alcalde constitucional D. Fermin Caballero. Madrid, 1840. 6

Novena en honor de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesucristo y de la divina maternidad de María Santísima, que dan á luz las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Madrid, 1826. 2

Orígen de la Real y muy Ilustre Hermandad de María Santísima de los Desamparados, establecida en la parroquia de San Antonio de esta ciudad de Cádiz, y descripcion de la magnífica y solemne funcion que delebró el domingo 9 de Mayo del presente año en accion de gracias al Todopoderoso y á su Santísima Madre por las honras con que ha sido condecorada. Cádiz, 1830. 2

Primera epístola-sermon á algunos Zurriaguistas por el Ciudadano (alias D.) Segismundo Morlesa: publícalo un primo suyo, el cual ha añadido algunas notas crítico-erudito-político-histórico-mitológico-morales para instruccion de tontos y fastidio de discretos. Madrid, 1823. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE

DON ANTONIO DE TRUEBA,

CRONISTA DE VIZCAYA.

CUENTOS

CAMPESINOS.

12 rs. en Madrid.—14 rs. en provincias. Un tomo en 8.°

CUENTOS

DE

VIVOS Y MUERTOS.

12 rs. en Madrid.—14 rs. en provincias. Un tomo en 8.°

CUENTOS

POPULARES.

12 rs. en Madrid.—14 rs. en provincias. Un tomo en 8.°

EL LIBRO

DE

LOS CANTARES.

12 rs. en Madrid.—14 rs. en provincias. Un tomo en 8.°

Hé aquí una breve reseña del pensamiento, la forma y los altos fines de tan precioso libro.

El poeta describe á grandes rasgos en sentidos y elocuentes versos la situacion moral de nuestra época, y sus cantos, en octavas reales, constituyen la introduccion de su obra.

Estas composiciones se titulan: *La Religion Cristiana*, *Escombros y Ruinas*, *La Nave Perdida*, *La Tierra y el Mar*, *El Génio de la Religion*, *El Laud Sagrado*, y en ellas, como en todo el libro, se refleja un propósito levantado y moralizador, puesto que es una decorosa y aguda sátira, un terrible anatema, una condenacion explícita y enérgica del lujo, la pasion política, las discordias civiles, el orgullo y el sentimiento materialista, avaro, superficial y descreido, importado de otros países, y un llamamiento á las creencias de que siempre hizo alarde la nacion española.

Sistema de publicacion. La obra constará de un tomo de 400 páginas, ó sean 25 entregas.

Se publicará por entregas de 16 páginas de buen papel y esmerada impresion, á real cada una en Madrid y en provincias. Librerías de Lizcano, Olamendi, Lopez y Aguado.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

LAS CALLES

DE

BARCELONA.

ORIGEN DE SUS NOMBRES.—SUS RECUERDOS.—SUS TRADICIONES Y LEYENDAS.—BIOGRAFIAS DE LOS PERSONAJES ILUSTRES QUE HAN DADO NOMBRE A ALGUNAS.—HISTORIA DE LOS SUCESOS Y HECHOS CELEBRES OCURRIDOS EN ELLAS, Y DE LOS EDIFICIOS MAS NOTABLES, ASI PUBLICOS COMO PARTICULARES QUE EXISTEN EN CADA UNA, CON LA RESEÑA Y NOTICIA DE TODO LO MAS IMPORTANTE RELATIVO A LA CAPITAL DEL PRINCIPADO,

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Prospecto. La obra que hoy se anuncia, y para la cual hace ya mucho tiempo que el autor está preparando materiales, será una verdadera historia de

Barcelona, pue que no sólo se referirán en ella los acontecimientos así antiguos como modernos pasados en esta ciudad insigne, si que tambien contendrán la descripcion de todos los edificios públicos y de los más notables entre los particulares, ya antiguos, ya modernos, ya desaparecidos, ó ya existentes todavía.

La especial circunstancia de haber escrito el autor la *Historia de Cataluña*, que con tanto éxito hemos dado á luz, le pone en el caso de poder relatar con la debida exactitud los acontecimientos extraordinarios, así de época remota como de nuestros dias, que han tenido lugar en las calles de esta populosa capital, y que sólo muy someramente han podido tratarse en el cuerpo general de la historia.

Como el autor se dedica á este trabajo hace ya dos años, gran parte del original se halla en nuestro poder, y podemos asegurar que *Las calles de Barcelona* es una curiosísima é importante enciclopedia de leyendas, tradiciones, biografías, hechos históricos, datos notables sacados de los archivos sobre nuestro comercio, nuestra marina, nuestros antiguos gremios, nuestros edificios, nuestras costumbres sociales y políticas y nuestras guerras.

Esta obra dará á conocer sin disputa lo mucho que su autor ha estudiado la historia de este país, y en ella se publicarán documentos interesantes y sólo conocidos hasta el dia de los aficionados á registrar archivos, algunos de ellos muy importantes por referirse á los acontecimientos políticos, así antiguos como modernos, de los cuales ha sido teatro la capital del Principado.

En una palabra, la obra que hoy anunciamos es de recreo á un tiempo y de consulta. Hacen interesante y amena su lectura la forma agradable en que está escrita y las leyendas y curiosísimas relaciones de fiestas, torneos y lances amorosos y guerreros de que se halla sembrada; así como la hacen necesaria sus muchos importantes datos históricos apoyados en documentos, sus apuntes biográficos de los catalanes más ilustres, sus descripciones de los edificios más célebres y los recuerdos de los gloriosos hechos de nuestra esclarecida patria.

Se ha tenido especial cuidado en redactar esta obra,—á la cual precede una completa noticia histórica de Barcelona,—en forma de diccionario, comprendiendo en él las calles de la Barceloneta y las del Ensanche ó de la nueva Barcelona, para mayor comodidad y utilidad de los lectores.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. *Las calles de Barcelona* constará de dos tomos en fólio menor, de unas 800 páginas cada uno, de buena letra, papel é impresion.

Cada tomo irá adornado con diez y ocho láminas sueltas, nueve de ellas delicadamente *abiertas en acero*, y las otras nueve grabadas en boj, todas ejecutadas por los primeros artistas españoles.

La obra saldrá por entregas de ocho grandes páginas cada una, repartiéndose cuatro cada semana. Cada lámina se considerará como un pliego.

Con la entrega primera se reparte una hermosa cubierta para encuadernar el tomo 1.° con un grabado alusivo y una magnífica portada abierta en acero por el Sr. Furnó. Esta portada no se incluye en el número de las láminas ofrecidas, pudiendo considerarse como *regalo especial*.

Una de las láminas del tomo 2.° lo será un *Plano de las calles de Barcelona, comprendiendo las del Ensanche*. A pesar del mayor tamaño y crecido coste que tendrá este plano, no se considerará sino como una lámina.

Precio, medio real la entrega en toda España.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin.)

En 8.°, rústica.

Prospecto del Colegio Español, por L. G. S. Madrid, 1849. 2

Reflexiones sobre las órdenes religiosas, ó consejos de conciencia á un personaje que las ha pedido, traducidas del francés por D. Cristóbal Talens de la Riva. Cádiz, 1812. 4

Reglamento de la Escuela preparatoria de Marina, aprobada por S. M. y establecida en la Polimática bajo la direccion de D. Antonio de Piedra Castilla. Madrid, 1851. 2

Reseña histórica del Estamento de Próceres. Madrid, 1837. 4

Treinta años, ó la vida de un jugador. Drama trágico en tres jornadas, traducido del francés. Barcelona, 1828. 4

Tratado sobre el modo de criar sanos á los niños, fundado en los principios de la medicina y de la física, y destinado á los padres que tanto interés deben tener en la salud de sus hijos. Obra de J. P. Frank, consejero de Estado de S. M. I., Profesor de Clínica en Viena etc. etc., traducida por don I. de O. Madrid, 1803. 8

LIBROS Y PERIODICOS.

Coleccion de documentos para la historia de México. Publicada por Joaquin García Icazbalceta. México, 1858. Tomo I (único publicado). En 4.° mayor pasta hol. 80

Este tomo cuesta 120 rs. en rústica, y sólo se han impreso de él 300 ejemplares en papel comun y 12 en papel fino. La noticia de todos los documentos que contiene puede verse en la pág. 1, Tomo II de este Boletin.

El Eco del Túria. Poesías á la aclamacion augusta de Doña Isabel II, Reina de las Españas. Valencia, 1834. En 4.°, pasta, con los retratos de Doña María Cristina y la Reina Isabel. 10

El Duende de Santiago. Periódico. Santiago de Chile, 1818. En 4.°, pasta holandesa. 20

Se publicaron 19 números desde el 22 de Junio al 14 de Diciembre de 1818.

El Instructor, ó repertorio de historia, bellas letras y artes. Por J. de Alcalá. Lóndres, 1834-1841. Tomos I, III, IV, VI y VIII, en 4.° mayor, pasta, con muchos grabados en el texto. 100

Se venden los tomos sueltos á 24 rs. cada uno.

El Liceo Mexicano. Periódico ilustrado. México, 1844. En 4.° mayor, pasta. Tomo II con grabados y láminas. 24

Contiene este tomo, entre otros artículos interesantes, una Galería de los Vireyes de México, con sus retratos, desde 1603 á 1673.

El Sol de Chile. Periódico. Santiago de Chile, 1818-1819. En 4.°, pasta holandesa. 20

Este periódico se publicó desde el 3 de Julio de 1818 al 12 de Febrero de 1819. Comprende 21 números.

El Telégrafo: Periódico. Santiago de Chile, 1819-1820. En 8.° mayor, pasta holandesa. 24

Consta este periódico de 75 números, que se publicaron desde el 4 de Mayo de 1819 al 2 de igual mes de 1820.

Historia de México y del General Antonio Lopez de Santa-Anna. Comprende los acontecimientos políticos que han tenido lugar en la nacion desde el año de 1821 hasta 1848. Por Juan Suarez y Navarro, ciudadano Jalisciense. México, 1850. En 4.° mayor, pasta holandesa, con el retrato del General Santa-Anna. 30

Legislacion Mejicana, ó sea Coleccion completa de las leyes, decretos y circulares que se han expedido desde la consumacion de la independencia. Tomo que comprende de Enero á Mayo de 1854. Méjico, 1854. En 4.°, pasta holandesa. 20

Este tomo comprende desde la pág. 252 á la 416, el *Código de Comercio Mejicano*, que consta de 1.091 artículos, promulgado el 16 de Mayo de 1854.

Memoria del Secretario de Estado y del despacho de Justicia é Instruccion pública, leida á las Cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana en Enero de 1844. México, 1844. En 4.° mayor, pasta. 20

Museo ilustrado. Literatura, ciencias y artes, geografía, viajes, historia, poesía, mecánica, arquitectura, agricultura, horticultura etc., etc. Grabados en madera y acero por los mejores artistas de Paris. Paris, 1852. En 4.° mayor, pasta holandesa. 30

Registro oficial, ó Coleccion de leyes, decretos y órdenes del Gobierno de Buenos-Aires. Buenos-Aires, 1821. En 4.°, pasta holandesa. 40

Comprende, en los 22 números publicados, desde 1.° de Setiembre hasta 31 de Diciembre de 1821.

Repertorio de literatura y variedades. Méjico, 1841-1842. Dos tomos en 4.° mayor, pasta, con láminas. 50

En rústica.

Acta de la sesion inaugural celebrada el dia 7 de Enero de 1840 en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Madrid, 1840. En 8.° mayor. 4

Acta de la sesion inaugural celebrada en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion el dia 9 de Enero de 1839. Madrid, 1839. En 8.° mayor. 4

Acta de la sesion inaugural de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, celebrada el dia 11 de Enero del presente año de 1842. Madrid, 1842. En 8.° mayor. 4

Apuntes de la vida y hechos militares del Brigadier D. Juan Martin Diez el Empecinado, por un admirador de ellos. Madrid, 1814. En 4.° mayor. 6

Bellas artes de Granada. Memoria histórica, que, en la apertura del Museo provincial verificada el dia 11 de Agosto de 1839, con asistencia de la Excma. Diputacion, Autoridades superiores, Corporaciones artísticas, y personas de ámbos sexos más distinguidas por su clase, instruccion y patriotismo, pronunció D. José de Castro y Orozco, Doctor en leyes. Granada, 1839. En 8.° 4

Catálogo de los productos de la industria Española, por el órden que han llegado para la Exposicion pública de este año de 1850; con la indicacion de los pueblos donde han sido elaborados, sus precios al pié de fábrica, y nombre de los fabricantes. Madrid, 1850. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos. En 8.° mayor. 6

Desde la página 147 al fin contiene el *Suplemento al Catálogo*.

Catálogo de los sócios del Liceo Artístico y literario de Madrid. Madrid, 1841. En 8.° mayor. 4

Consideraciones sobre la legislacion vigente, y el proyecto de ley de Ferro-carriles, presentado al Senado en la última legislatura. Madrid, 1853. En 4.° 4

Constituciones de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, formadá por la Comision nombrada por la misma y aprobadas por S. M. Madrid, 1840. En 8.° mayor. 4

Contestacion á las observaciones que, acerca de los trazados para el paso de la Sierra de Guadarrama en el general del ferro-carril del Norte, cuya preferencia se disputan Avila y Segovia, mandó publicar esta última provincia y su capital. Madrid, 1854. En 4.° 8

Contestacion á los cargos dirigidos á la Compañía del ferro-carril de Langreo por el Sr. Marqués del Duero en la sesion del Senado del dia 7 de Abril de 1853. Madrid, 1853. En 4.° 4

Del Consejo Real como elemento del Gobierno Constitucional, por D. C. B, Fiscal en el mismo Consejo. Madrid, 1846. En 8.° 4

Dictámen del Fiscal Togado D. Juan Gualberto Gonzalez, en la causa contra el Comisario de Guerra D. Domingo Antonio de Velasco, por autor de un papel titulado *Centinela contra republicanos*, sentenciado en el Tribunal de Guerra y Marina. Madrid, 1822. En 8.° mayor. 6

Discurso filosófico-moral sobre el foro, por D. Simon de Viegas. Madrid, 1835. En 8.° 6

Disertacion sobre la libre multitud de Abogados, si es útil al Estado, ó si fuese conveniente reducir el número de estos profesores, con qué medios y oportunas providencias capaces de conseguir su efectivo cumplimiento. La leyó en la Real Academia de Derecho patrio y público, titulada de Nuestra Señora del Cármen, el Licenciado D. Juan Perez Villaamil en 16 de Octubre de 1782. Madrid (1782.) En 8.° mayor. 6

Exercicio sobre la lengua Hebrea que ofrece D. Juan Arrieta y Bravo, asistido del Sr. D. Francisco Orchell y Ferrer. Madrid, 1807. En 4.° 4

El Ministro honorario del Consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, é intendente de los Reales Exércitos D. Juan Lozano de Torres, á sus compatriotas. Badajoz, 1814. En 4.° 4

Elementos de física general, dispuestos para el mejor conocimiento de los jóvenes por el Doctor D. Juan de Dios de la Rada, Catedrático de física experimental y química en la Universidad literaria de Granada. Granada, 1839. En 8.° 4

Elogio del Rey N. S. formado por el Sr. D. Julian de Velasco, Sócio de mérito de la Real sociedad Económica de Madrid, y leido en la junta pública de distribucion de premios de 17 de Marzo de 1796. Madrid, 1796. En 8.° mayor. 4

Elogio histórico del Doctor D. Francisco Fabra Soldevila, compuesto y leido en la sesion pública que celebró la Academia de Ciencias naturales de Madrid el dia 23 de Octubre de 1840, por el Doctor D. Mariano José Gonzalez y Crespo. Madrid, 1840. En 8.° mayor. 4

Estatuto Real para la convocacion de las Córtes generales del Reino. Madrid, 1834. En 8.° 4

Europa y España. Madrid, 1848. En 8.° 2

Exámen filosófico de los actos de D. Alonso el XI, como Legislador. Memoria presenciada por la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, y redactada por D. Fernando Alvarez, individuo de la misma. Madrid, 1839. En 8.° mayor. 6

Informe sobre el Tribunal de la Inquisicion con el proyecto de Decreto acerca de los Tribunales protectores de la Religion, presentado á las Córtes generales y extraordinarias por la Comision de Constitucion. Cádiz, 1812. En 4.° 6

Juicio de Jurados celebrado en Toledo el dia 20 de Junio de 1837 para calificar dos escritos del venerable Cabildo de aquella Iglesia Primada, relativos á la supresion del diezmo. Descrito puntualmente, y con traslado literal de la acusacion fiscal y la defensa. Madrid, 1837. En 8.° mayor. 4

La fuerza armada. Breve noticia histórica de su orígen, organizacion y progresos en las naciones de Europa desde las épocas más remotas. Madrid, 1838. En 8.° 6

El autor de este opúsculo es D. Francisco Hubert, Ministro interino que fué de la Guerra.

Manifiesto del Mariscal de Campo D. Luis Alejandro de Bassecourt, Comandante general de la provincia de Cuenca, é interino del ejército y Reino de Valencia, sobre el cange de su esposa Doña María de las Nieves Arriaza con Doña María de los Dolores Navarrete, mujer del Marqués de Guardia Real, Comandante de un Escuadron de húsares de la guardia del Rey intruso. Valencia, 1811. En 4.° 4

Máximas relativas á la Administracion pública, precedidas de la carta que circuló en Setiembre de 1835 el Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizábal á los procuradores del Reino que lo eran á la sazon, y del extracto de algunas observaciones contenidas en la obra que publicó el abate Beaudeau en 1775 impugnando los principios económicos y los proyectos de legislacion de M. Necker: publícalas un procurador que fué del reino en la legislatura del año del 1834. Madrid, 1838. En 8.° 6

Memoria leida el dia 8 de Enero de 1841 en la sesion inaugural de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion por D. José Sanz y Barca, Secretario de la misma. Madrid, 1841. En 8.° mayor. 2

Memoria sobre los várlos trazados que se proyectan para el paso de la cordillera de Guadarrama en la línea general del Ferro-carril del Norte. Madrid, 1853. En 4.° 8

El autor es D. Antonio Rubio.

Opúsculo en que se manifiestan los beneficios que reportan la salud pública y la riqueza nacional de que las Córtes y el Gobierno protejan con energía el importante y utilísimo ramo de aguas minerales, por el Doctor don Mariano José Gonzalez y Crespo, Médico Director por S. M. de los baños medicinales de Trillo. Cuarta impresion, aumentada. Madrid, 1838. En 8.° mayor. 4

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas el dia 9 de Junio del año de 1804, á la piadosa memoria del Excmo. y Emmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, dijo el Licenciado D. Mateo Diaz de Rábago, Canónigo Magistral. Madrid, 1804. En 4.° 4

Plan de las Milicias Urbanas para la guarnicion y defensa de la Villa y Corte de Madrid, propuesto por la Junta de Armamento, y aprobado por el Supremo Consejo de Castilla. Madrid, 1808. En 4.° 4

Presupuesto general de los gastos del Estado para el año de 1845 y el plan de las contribuciones y medios para llenarlos que presenta el Gobierno á las Córtes en cumplimiento del art. 72 de la Constitucion. Madrid, 1845. En 8.° mayor. 8

Principios constitucionales aplicados al proyecto de la ley fundamental presentado á las Córtes por la Comision nombrada al efecto. Por D. Juan Donoso Cortés. Madrid, 1837. En 8.° mayor. 6

Prospecto de los exámenes generales que han de tener los Alumnos del Real Instituto Militar Pestalozziano en el dia 1.° de Enero de 1808. Madrid, 1808. En 4.° 2

ble abatimiento que hoy agobia, y la próxima ruina que amenaza á la más importante y poderosa de las industrias modernas, formulando al mismo tiempo un pensamiento que, llevado á cabo, podria remediar el mal, y poner á salvo los grandes intereses creados á su sombra.

CARTAS

DE

EUGENIO DE SALAZAR,

VECINO Y NATURAL DE MADRID,

ESCRITAS

A MUY PARTICULARES AMIGOS SUYOS.

Publicadas por la Sociedad de Bibliófilos españoles.

Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra, librerías de Duran, Lopez, y Sanchez.

Un tomo en 4.°, edicion muy esmerada y en rico papel, 24 rs., y 20 por conducto de alguno de los sócios.

Esta obrita, la primera de las que se propone publicar la Sociedad, contiene cinco cartas en prosa, cuyos epígrafes son los siguientes:

1.° Carta á un hidalgo amigo del autor, llamado Juan de Castejon, en que se trata de la corte.

2.° Carta escrita al Capitan Mondragon, en que se describe la milicia de una isla. (*Es útil para la noticia del lenguaje militar y algo del órden de la milicia.*)

3.° Carta escrita al Licenciado Miranda de Ron, particular amigo del autor, en que se pinta un navío y la vida y ejercicios de los oficiales y marineros de él, y cómo lo pasan los que hacen viajes por la mar. (*Es útil para la noticia del lenguaje marino.*)

4.° Carta escrita al muy ilustre Sr. D. Juan Hurtado de Mendoza, señor de la villa de Fresno de Torote, en que se trata de los Cata-riberas.

5.° Carta al Licenciado Agustin Guedeja, entónces Relator del Consejo y de la Cámara de S. M., y ahora su Fiscal en la Real Audiencia de Galicia, en que se describe la villa de Tormaleo, que es, en el Concejo de Ibias, de las cuatro sacadas de Astúrias, y se trata algo de la gente de ella. (*Escribióla el autor estando en una comision en aquel pueblo.*)

Precede á estas cartas una bien escrita Introduccion por el Sr. D. Pascual de Gayangos, cuyos primeros párrafos dicen lo que sigue:

«Pocos países de Europa poseen el rico caudal literario que España guarda aún inédito: nuestros archivos y bibliotecas están llenos de producciones en todo género que, por causas de todos conocidas, no han visto aún la luz pública, y bastarian por sí solas á establecer la justa fama que nuestros mayores ganaron en las letras.

»Hoy, pues, que las investigaciones de los eruditos se dirigen principalmente al conocimiento de los pasados siglos; que la historia se reconstruye sobre bases sólidas y enteramente nuevas; que la vida y costumbres de los pueblos son examinadas á la luz de la crítica histórica, única que puede servirnos para la apreciacion exacta de antiguas civilizaciones, importa más que nunca salvar del olvido gran número de joyas literarias que, por estar aún inéditas ó haberse hecho muy escasos los ejemplares de su primera y quizá única impresion, están fuera del alcance de los estudiosos llamados á juzgarlas y esclarecerlas.

»Persuadidos de esta verdad, unos cuantos aficionados á lo que vulgarmente se llama *libros viejos*, doliéndose, como es razon, de que tanto trabajo literario é histórico permanezca aún arrinconado y desconocido, se han propuesto, hasta donde alcancen sus fuerzas, dar á conocer por medio de la imprenta los más importantes de entre ellos bajo el punto de vista literario, comenzando por las cartas de Eugenio de Salazar, festivo al par que agudo escritor del reinado de Felipe II, el cual manejaba la lengua con tal propiedad y soltura, que bien pueden aquellas considerarse modelo aventajado del estilo de su siglo.»

Termina el libro con un *Glosario* en que se explican las muchas voces, ya técnicas de milicia ó marina, ya anticuadas, aunque todas propias y castizas, con que, á vueltas de agudos chistes y festivas comparaciones, están salpicadas las cartas.

POESIAS

DE

DON FERNANDO DE GABRIEL Y RUIZ DE APODACA,

CABALLERO PROFESO DEL HABITO DE ALCANTARA, COMANDANTE DE ARTILLERIA E INDIVIDUO PREEMINENTE DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

Sevilla, 1865, imp. de J. M. Geofrin. Un tomo en 8.° mayor, edicion de lujo.

Esta edicion sólo se ha hecho para repartirla el autor á sus amigos.

En el prólogo, escrito por D. L. S. Huidobro, que va al frente de estas Poesías, se leen los siguientes periodos:

Severo y sóbrio de adornos, enérgico y conciso en la expresion, y áun violando á sabiendas ciertos preceptos secundarios de la eufonía, por más que sólo raras y justificadas veces y sin que por esto deje de ser siempre castizo, correcto y puro en su lenguaje, manifiesta De Gabriel en las poesías en que domina un elevado pensamiento religioso, moral ó político, la justa preferencia que en semejantes asuntos han dado al fondo sobre ciertos accidentes de la forma nuestros mejores clásicos; pero demuestra bien que tal proceder nace exclusivamente de su resolucion de no sacrificar nunca la claridad, exactitud y fuerza de la idea ú otras consideraciones de menor importancia, por la riqueza y galanura de la frase poética, la propiedad y brillantez de las imágenes, y el número y cadencia de la versificacion, que avaloran especialmente aquellas poesías en que el autor, ménos obligado á sujetarse á la índole filosófica y austera del asunto, es más dueño de la composicion de sus cuadros, y de la rotundidad y armonía de sus períodos.

MISTERIOS DE FILIPINAS,

NOVELA ORIGINAL

DE

DON ANTONIO GARCIA DEL CANTO.

Madrid, 1859. Dos tomos en 4.° con 6 láminas litografiadas á dos tintas, 50 rs.

En la Administracion de este *Boletin.*

«Pintar lo que he visto, *dice el autor al fin del prólogo,* sin exageracion de ninguna especie: describir algunos sitios sumamente pintorescos y en particular aquellos que más han herido mi imaginacion; señalar y anatematizar los vicios que más me han repugnado para que se les ponga un correctivo, dando de paso alguna pincelada á los de la Metrópoli, tal ha sido el pensamiento que me ha conducido á escribir la presente obra, á la que he dado la forma de novela á fin de adornarla en lo posible con las galas de la poesía.

Al presentarla ahora al fallo del público, lo hago sin pretensiones de ningun género y confiado en la aceptacion con que recibió en 1853 mis *Horas de melancolía,* y en particular la leyenda *Malayo-Mahometana,* titulada la *Isla del amor,* que trata del mismo país que esta novela.

Si consigo proporcionar algunos momentos de solaz á mis lectores, mis trabajos y desvelos quedarán suficientemente recompensados, y mucho más si tengo la dicha de ver desarrollarse algun dia, al abrigo de una celosa Administracion, la inmensa riqueza que encierran las Islas Filipinas.»

BOLETIN DE ANUNCIOS.

MEMORIA

LEIDA

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN LA SESION PUBLICA DEL PRESENTE AÑO 1866.

Madrid, 1866, imp. de M. Rivadeneyra. En 4.° mayor, 20 páginas.

Al fin de esta *Memoria* va el «Resúmen de la inversion de los 13.591 escudos y 802 milésimas que, para material y compra de libros, se han facilitado á la Biblioteca Nacional, con cargo al cap. XXI, art. 2.°, seccion 7.° de los presupuestos vigentes en el año civil de 1865, inclusos 758 escudos y 802 milésimas que quedaron existentes en fin de Diciembre de 1864,» y la «Lista de las obras regaladas por los autores y por otras personas á la Biblioteca Nacional durante el año 1865.»

MEMORIA

REMITIDA

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO,

INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

POR EL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

Madrid, 1865, imp. de Rivadeneyra. En 4.° mayor, 114 páginas.

Después de la *Memoria*, que termina en la página 20, van los tres Apéndices que siguen:

I. Resúmen de la inversion de los 140.000 rs. vn. que, para material y compra de libros, se han facilitado á la Biblioteca Nacional, con cargo al capítulo XXI, art. 2.° de los presupuestos vigentes, en el año civil de 1864.

II. Indice de las obras compradas por la Biblioteca Nacional durante el año de 1864, con arreglo á las cuentas del Establecimiento, correspondientes á los dos últimos trimestres del año económico de 1863 y los dos primeros del 64 al 65.—Obras adquiridas en cambio de ediciones hechas por la Biblioteca Nacional, ó pertenecientes á las *Memorias* premiadas por ella.

III. Inventario de la libreria que fué del Excmo. Sr. D. Agustin Duran, comprada por el Gobierno de S. M., con destino á la Biblioteca Nacional, en virtud de Real órden fecha 27 de Junio de 1863.

EL FUERO DE AVILES.

DISCURSO

LEIDO

EN LA JUNTA PUBLICA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

para solemnizar el aniversario de su fundacion,

POR

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

Madrid, 1865, imp. Nacional. Despacho de la Real Academia de la Historia.

Un tomo en 4.° mayor, 192 páginas con tres láminas fotografiadas que contienen: Primera, Carta-Puebla, ó Fueros de Avilés, que se dicen otorgados en 1155. Segunda, Fueros dados á Sahagun en 1152 por el Emperador Alfonso VII. Tercera, Signos de Alfonso VII, Emperador de las Españas.

Precio en rústica, 20 rs.

LA VIDA DE JESUS,

DE

RENAN,

ilustrada

POR EL DOCTOR B. HANEBERG

Y TRADUCIDA DEL ALEMAN

POR EL DOCTOR D. PEDRO A. DE ARMIÑO.

Madrid, 1866. Un cuaderno en 8.° mayor, 6 rs. Se vende en las librerias de Duran y Olamendi.

Contiene lo siguiente:
Licencia eclesiástica.
Prólogo.
Punto de vista de la *Vida de Jesús*, por Renan.—Su contenido esencial.
Bases científicas de la concepcion de Renan en los puntos fundamentales y preliminares.
Crítica de los Evangelios por Renan.
Autenticidad de los Evangelios canónicos.
El milagro y lo sobrenatural.
Religion del porvenir segun Renan.
La verdadera religion del porvenir.

Este cuaderno es el complemento de otro que se publicó por el mismo traductor con el título de: *Novela de Renan*.

EL BASTARDO MUDARRA,

COMEDIA

MANUSCRITA Y FIRMADA EN 27 DE ABRIL DE 1612

POR EL FENIX DE LOS INGENIOS

LOPE DE VEGA CARPIO.

REPRODUCIDA POR LA SOCIEDAD FOTO-ZINCOGRAFICA POR ENCARGO

DEL

EXCMO. SR. D. SALUSTIANO DE OLOZAGA,

en cuyo poder existe el original.

Un cuaderno de 106 páginas en fólio, 40 rs.
Se vende en la litografía de Zaragozano, calle del Desengaño, núm. 29, y en la lib. de la V. é Hijos de Cuesta.

La Sociedad Foto-lito-zincográfica española, de los Sres. Zaragozano y Selfa, ha reproducido, por encargo y bajo la direccion del Excmo. Sr. don Salustiano de Olózaga, un ejemplar que pertenece á dicho señor, de la comedia del inmortal Lope de Vega Carpio, titulada El Bastardo Mudarra.

Las reproducciones de esta joya poética se han efectuado por medio de la invencion, recientemente privilegiada, que permite aplicar la Fotografía á

la Imprenta. El éxito ha sido tan acertado como lo comprueban las cartas copiadas á continuacion. No hay diferencia alguna que distinga esta obra del original, y, como en él, pueden estudiarse la facilidad y las correcciones con que fué escrita, y áun las supresiones impuestas por la censura. Para más perfecta imitacion, se ha empleado papel idéntico al del manuscrito.

En su género es la primera publicacion que se verifica en España, y merece una digna acogida.

Siendo una conquista científica, propia de esta época de maravillosas invenciones, poder ofrecer por *cuarenta reales* un autógrafo de tan inestimable precio, invita dicha Sociedad á los que gusten adquirir un ejemplar, de los pocos que hay disponibles, para que hagan el pedido por medio de una nota, que podrán remitir por el correo interior á uno de los puntos indicados, y se les enviará la obra á domicilio.

Los señores suscritores que residan fuera de Madrid deberán enviar el importe en letra ó libranza de giro, y se les remitirá la obra por el correo y certificada.

CARTAS QUE SE MENCIONAN.

1.ª Del Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga á las personas á quienes ha remitido un ejemplar:

Sr. D... Mi apreciable amigo: Mi aficion á las cosas antiguas, y mi cariño, que raya en veneracion, á nuestros clásicos, me llevaron á procurar algunos manuscritos de estos, que conservé muchos años con gran cuidado. Las vicisitudes de mi vida política han sido causa de que se extravíe gran número de ellos. Me queda, entre otros pocos, esta comedia autógrafa del Fénix de los Ingénios, y muchas veces he pensado que estaria mejor en poder de V. ó de algun otro de los que más honran nuestra patria con su pluma. No pudiendo darla á todos los que más admiro y quiero, no sé la daba á ninguno, quedándome con mi tesoro sin ser avaro, y con mi remordimiento sin ser escrupuloso. Pero uno de los más útiles descubrimientos de este siglo, la Foto-lito-zincografía, que, cuándo sea tan popular como merece, recibirá otro nombre más fácil y más breve, me permite tener muchos originales y ofrecer á V. uno, que le ruega que acepte este su afectísimo amigo, etc.

2.ª Del mismo señor, reproducida idénticamente en la obra:

Vico 13 *de Noviembre de* 1864.

Sr. D... Muy señor mio: La Sociedad Foto-Zincográfica, de que es V. digno Director, ha reproducido admirablemente la comedia autógrafa de Lope de Vega, titulada El Bastardo Mudarra, y deseando que todos puedan adquirir á poca costa ésta, como los demás manuscritos que poseo, autorizo á VV. para que la publiquen, reservándome el original, si es que puede distinguirse de la reproduccion por alguna señal particular. Los progresos de la mecánica, han hecho que las clases ménos acomodadas usen en nuestros dias telas más delicadas, que las que en otros tiempos ostentaban únicamente los príncipes y magnates, y el vapor nos permite viajar á los particulares mucho más velozmente y con una comodidad, que jamás conocieron los monarcas más poderosos de la tierra. Así la invencion que VV. han planteado en España, extenderá por todas partes los autógrafos de nuestros grandes ingénios, que hasta aquí se han guardado escondidos, sin contar con los muchos que hay en el extranjero, en nuestras bibliotecas ó en las librerías de algunos curiosos, y se hará popular y útil y más digno de su memoria el cariño y hasta el culto que merecen.—Con este motivo se ofrece de V. su atento y seguro servidor, etc.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA PARA TODOS.—MANERO, EDITOR.

LA CAMPANA

DE

LA UNION,

LEYENDA HISTORICA

POR

DON VICENTE BOIX,

CRONISTA DE VALENCIA.

El Editor. Creemos sinceramente que la obra que hoy damos al público está llamada á tener un grande éxito. Podemos por de pronto asegurar, teniendo, como tenemos, todo el original en nuestro poder, que corresponde á la justa celebridad que ha sabido conquistarse el autor de la *Historia de Valencia*, de la *Valencia histórica y topográfica*, del *Encubierto de Valencia*, y de tantas otras brillantes obras de historia, de poesía y de novela como han salido de la pluma experta del Sr. Boix.

La Campana de la Union está destinada á poner el sello á la reputacion literaria del ilustre cronista valenciano. Es una novela histórica, llena de interés, escrita con aquel estilo fácil y chispeante que caracteriza al Sr. Boix, y se refiere á una de las épocas más notables y dramáticas de nuestra antigua historia. El rey de la Corona de Aragon Don Pedro, llamado *El Ceremonioso*, á quien los catalanes dieron con más propiedad el renombre de Pedro *el del puñal*, aprovechó la ocasion que acertó á presentársele para poder acabar con los *Unidos*, es decir, con los partidarios de las libertades, y Valencia fué en aquella triste época teatro funesto de escenas de sangre y de exterminio. El monarca llevó la barbárie de su ira hasta el extremo de mandar fundir la campana que llamaba á consejo á los *Unidos*, y hacerles beber el metal derretido, suplicio horrible de que no hay otro ejemplo ni en la antigua ni en la moderna historia.

Esta es la época que el Sr. D. Vicente Boix ha elegido para su novela, logrando hacer un libro amenísimo, interesante, lleno de curiosos episodios históricos, y escrito con la fácil pluma, la galana imaginacion y el estilo pintoresco que le distinguen y que le colocan en primera línea entre los más distinguidos literatos contemporáneos.

Creemos que con la publicacion de esta obra, que su autor nos ha confiado, prestamos un servicio á la historia patria, y añadimos una nueva joya al tesoro de la literatura nacional.

La Campana de la Union formará dos tomos de unas 400 páginas en 4.° mayor prolongado, de buen papel y esmerada impresion.

Cada semana se efectuará un reparto, que lo formarán ocho pliegos de ocho páginas cada uno, una lámina sobre boj, trabajada por los primeros artistas españoles, y un número del Intermedio, periódico de *Literatura, Bellas artes, y variedades*, que se reparte grátis á los señores suscritores.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este BOLETIN.)

Proyecto de ley comprensivo de un nuevo sistema general para la construccion de Ferro-carriles, leido por el Ministro de Fomento en la sesion del Congreso del dia 6 de Diciembre de 1851. Madrid, 1851. En 4.° 2

Reglamento aprobado por S. M. para instruccion de los pretendientes á plazas del Seminario de los Reales estudios del Colegio Imperial de la Compañia de Jesús. Madrid, 1829. En 8.° mayor. 3

Reglamento para el órden interior de la Secretaría del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, conforme al Real decreto de 29 de Diciembre último. Madrid, 1844. En 8.° 2

Segovia y Avila.—Contestacion á Avila y Segovia. Madrid, 1854. En 4.° 4

Se contesta en este folleto á otro publicado por D. Meliton Martin con el título de *Avila y Segovia.*

Segunda vez Avila y Segovia, por Meliton Martin, Ingeniero de la via, obras y material del Ferro-carril de Aranjuez, é Ingeniero de la Compañía del Gas de Madrid. Madrid, 1854. En 4.° 4

Aparicion nocturna de Miguel de Cervantes á D. Fermin Caballero. Por el corresponsal de los muertos. Madrid, 1841. En 8.° 4

Apología de los palos dados al Excmo Sr D. Lorenzo Calvo por el Teniente Coronel D. Joaquin de Osma Publícala en obsequio de las armas y las letras el Licenciado Palomeque, Pretendiente de Varas, y soldado voluntario (porque Dios quiere). Ultima edicion, con notas del Dr. Encina. (Cádiz), 1811. En 4.° 20

El autor es D. Bartolomé José Gallardo.

Carta que el Excmo. Sr. Mariscal Duque de Dalmacia, General en Jefe del Ejército Imperial del Mediodía de España, ha escrito al Excmo. Sr. Conde de Montarco, Comisario régio general de las Andalucías y de Extremadura. (Sin punto, ni año de la edicion.) En 8.° 2

Además de esta Carta va otra del General Ballesteros á uno de sus oficiales hecho prisionero por los franceses en la accion de Cártama, y la proclama hecha en consecuencia por el Excmo. Sr. Conde de Montarco. La fecha de esta última es de Sevilla 25 de Marzo de 1812, en cuyo punto y año debió imprimirse.

Catecismo natural del hombre libre, en donde se instruye á toda clase de personas acerca de su verdadero interés, derechos y deberes. Por D. Domingo de las Heras Ibarra. Madrid, 1814. En 8.° 4

Catecismo político sentencioso, ó doctrina del buen ciudadano, amante de su religion, de su patria y de su Rey. D. A. V. y D. Madrid, 1814. En 8.° 4

Coleccion de opúsculos sobre materias interesantes en las circunstancias del dia. Por Manuel del Campo. Madrid, 1835, 1836. En 8.° 24

Esta obra comprende, en cinco cuadernos, los quince opúsculos siguientes: 1.° Profecía de Santa Hilldegarda.—2.° Introduccion de Frailes en España.—3.° La introduccion de los regulares en España, causa de su despoblacion.—4.° y 5.° Sobre bienes y rentas del clero español.—6.° Coste y conservacion de los conventos de frailes y monjas en España.—7.° Objetos á que se consagran las rentas del clero español fuera del Reino.—8.° Apéndice á los siete anteriores opúsculos.—9.° Los frailes jesuitas. Su origen, instituto y costumbres. Su extincion en toda Europa. Su expulsion de España, y su restablecimiento en ella por el Sr. Don Fernando VII.—10. Institutos religiosos introducidos en Es-

patria, su origen, progreso y actual estado.—11. Apuntes sobre la autoridad espiritual de los Papas y Obispos, y la temporal de los Reyes.—12. Variedades. La adulacion hace altaneros ó insufribles á los necios. Empleofobia. Cartas seductivas al General Empecinado.—13. Opinion formada en el Mediodía de Europa, del General Córdoba.—14. El Estatuto Real en cueros, y derrota de los estatuteros.—15. Finas y expresivas demostraciones con que los realistas de Madrid aclamaron á su Rey absoluto y á su religion, el año 1823, al entrar los franceses en esta capital, y á cuyos hechos correspondieron los carlistas en su soñado triunfo del 17 de Agosto de 1835.

Compañía general española de Seguros. Tablas de seguros sobre la vida. La compañía empezará sus operaciones por el ramo de Seguros sobre la vida, y posteriormente se extenderá al de incendios. Madrid, 1841. En 8.° 4

Consejos de un padre á su hijo. Imitacion de los versos que Mureto escribió en latin para uso de su sobrino, por N. Francisco de Neufchateau. Traducidos por D. T. G. S. Con las versiones francesa, italiana y alemana. Madrid, 1803. En 8.° mayor. 6

Discurso de un Español á los Diputados en Córtes, por D. Manuel José Quintana. Nueva edicion corregida y aumentada con algunas notas. Cádiz, 1810. En 8.° 4

Se publicó por primera vez este Discurso en el número 14 del *Observador*, con fecha 14 de Setiembre de 1810, ántes de reunirse las Córtes.

Dos composiciones poéticas. 1.ª La batalla de Salamanca. 2.ª En la publicacion de la Constitucion Española, por M. C. A. Madrid, 1812. En 8.° 4

El Duende, periódico, cuyo objeto es propagar las buenas ideas y combatir las preocupaciones. Número 1, Cádiz, 1811. En 8.° 6

Este periódico empezó en Octubre de 1811, y salia los jueves en cuadernos de 16 páginas.

El Duende Primer estallido. Granada, imp. de la Brugería Nacional, ó sea del ciudadano Puchol. En 8.° 1

En este periódico, que debió publicarse hácia el año de 1812, se hace mencion de otros que salian á luz con los títulos de: *El Loco constitucional, El Centinela, El Catedrático público de la constitucion política, El Lince, El Correo general, El Conciliador.*

El engaño de Napoleon descubierto y castigado: obra en que se manifiesta la infidelidad del Emperador de los franceses en sus convenios con la España, y su perfidia con el Rey Fernando VII y demás familia Real. Con licencia. Alcalá, 1808. En 8.° 6

El libro de mis hijos, ó coleccion de noticias científicas y literarias para uso de la juventud. Por D. A. C. y C. Madrid, 1841. En 8.° mayor. 6

El regreso de Fernando. Himno patriótico que el autor de la Profecía del Pirineo (que, á Dios gracias, se halla ya cási concluida) dedica á todos los verdaderos Españoles que de corazon celebran la libertad de nuestro amado Monarca. Madrid, 1814. En 8.° 2

El autor es D. Juan Bautista Arriaza.

Elogio fúnebre del Dr. D. Eugenio de la Peña, Catedrático del Colegio nacional de cirugía médica de San Cárlos. Por su amigo D. Ramon Lopez Mateos. Madrid, 1813. En 8.° mayor. 8

Espejo de serviles y liberales. Madrid, 1813. En 8.° 2

En verso.

Exhortacion que en la mañana del 25 de Julio de 1813 hizo á sus feligreses el Dr. D. Manuel Lopez Cepero, cura del sagrario de Sevilla ántes de empezar las elecciones parroquiales para nombrar los Diputados de las Córtes ordinarias. Sevilla, 1813. En 8.° 2

Exposicion que hace el Duque del Infantado á su partida para Inglaterra. Cádiz, 1811. En 8.° 2

Informe que la facultad de teología de la Universidad de Alcalá dirigió á S. M. el año de 1806, obra póstuma del Excmo. Sr. Dr. D. Domingo de Dutari. Lo da á luz D. Anacleto de Fagoaga y Dutari, sobrino y ahijado del autor. Madrid, 1824. En 4.° 6

La idea grande de la nacion inglesa, por D. José Cabazza. Madrid, 1812. En 8.° 2

La paxarera. Por el autor del Grajo, y anteriores. Madrid, 1813. En 8.° 2
En verso.

La venida de Fernando VII. Canto heróico por D. José Mor de Fuentes. Madrid, 1814. En 8.° 2

Lista de los Sres. Diputados que en principios del año de 1810 componian el augusto Congreso que, con el título de Córtes, se instaló en la Real isla de Leon, el 24 de Setiembre de 1810, y representan á la Nacion Española, colocados por el órden alfabético de los Reinos y Provincias á que corresponden. Isla de Leon, 1811. En 8.° 4

Manual práctico del método de nuestra enseñanza para las escuelas de primeras letras. Publicado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Cádiz. Con licencia. Cádiz, 1818. En 4.° 6

Memoria sobre el orígen del tabaco, perjuicios y utilidades que ha producido su estanco en España, y la necesidad de aclimatarlo en ella para destruir enteramente el contrabando. Escrita por D. José Clemente Carnicero. Madrid, 1828. En 8.° 6

Memoria sobre la cria caballar de España. Por D. Fernando Ugarte Barrientos. Málaga. En 4.° 6

Memorial de la desgraciada libertad de imprenta, á la suprema Constitucion de la Monarquía Española. Madrid, 1813. En 8.° 2
En verso.

Miscelánea política y militar. Cuaderno 2.° por D. Antonio Buch. Valencia, 1810. En 8.° 4

Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz, con motivo de disolverse las Córtes generales y extraordinarias. Por el Dr. D. Antonio José Ruiz de Padron, Diputado en Córtes por las Canarias. Cádiz, 1813. En 4.° 6

Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas. Segunda edicion. Madrid, 1817. En 16.° pasta hol. 10

Paralelo entre el heroismo político y el heroismo literario, con un comentario sobre las expresiones contenidas en el Prólogo del tercer tomo de las *Memorias* de Nellerto contra D. Cayetano Sixto García. Paris, 1817, En 4.° 4

Pronóstico, ó más bien profecía que sobre el éxito de la actual guerra, dedica, ofrece y consagra á la curia de la Real Audiencia y demás subalternos del Reyno de Galicia la ociosidad de un preso. Coruña, 1812. En 8.° 2
Está en verso.

Quisicosa del dia, ó lo qué habrá en Madrid el 14 del corriente, por Don... Madrid, 1813. En 8.° 2
En verso.

Quisicosa del dia, segunda edicion y aumentada por D. M. C. Madrid, 1813. En 8.° 2
En verso.

Reales decretos sobre la exposicion de los productos agrícolas de la Península, Islas adyacentes y posesiones Ultramarinas, que ha de celebrarse en Madrid desde el 24 de Setiembre al 4 de Octubre de 1857. Madrid, 1857. En 4.° 2

Reglamento para la casa de expósitos de Cádiz, aprobado por S. M. y mandado cumplir en Real cédula de 12 de Febrero de 1829. Cádiz, 1829. En 4.° 2

Representacion humilde que á la Majestad del señor Don Fernando VII, Rey de España, y en su ausencia á la suprema Real Autoridad que legítimamente sustituya su Augusta persona, dirige en nombre de sus amantísimos vasallos D. Juan Hurtado de Mendoza. Madrid, 1808. En 8.° 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

Romance sobre la decretada purificacion, escrito por un pobre y noble oficinista. Madrid, 1813. En 8.° 2

Trabajos sobre cria caballar, por D. Fernando Ugarte Barrientos Mendez de Soto-Mayor. Málaga, 1850. Cuadernos 2.°, 3.°, 4.° y 5.° En 4.° 12

Los cuadernos 1.° y 6.° no llegaron á publicarse. Los que salieron á luz contienen:

II. Dictámen sobre los medios que deben adoptarse para el fomento de la cria caballar del Reino.

III. Proyecto de reglamento para el establecimiento y régimen de las dehesas comunales de yeguas y potros.

IV. Observaciones sobre los medios que deben adoptarse para la completa dotacion y reemplazo de los depósitos de caballos padres del Estado.

Ventajas del Establecimiento de un potril para plantel de sementales.

V. Proyecto para la organizacion de la cria caballar, escrito especialmente para la seccion que deben formar los cuatro reinos de Andalucía.

Una parte de la correspondençia de Godoy con la Reyna Maria Luisa. Publicada como documentos históricos. Por O. Z. de O. Madrid, 1814. En 8.° 8.

El autor es D. Evaristo Perez de Castro.

En 4.° rústica.

A las Córtes. Representacion del Ayuntamiento y Junta de Comercio de Santander, sobre la concesion de los fueros á las provincias Vascongadas. Santander, 1839. 4

Análisis razonado del Plan para la consolidacion y amortizacion de la deuda real española. Por M.ª M. de Oviedo. Paris (sin año ni imprenta). 4

Impreso hácia el año de 1829.

Apéndice á mi verdad. Por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1838. 2

Auto al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, intitulado: Las astucias de Luzbel contra las divinas profecías. (Sin punto, año ni imprenta.) 2

Edicion hecha en Madrid á fin del siglo pasado.

Aviso á los incautos sobre los ridículos y vanos proyectos del llamado Centro Universal de Actividad Patriótica, establecido en Lóndres. (Sin lugar, año, ni impresor.) 4

Se imprimió en Madrid en 1828.

Balmes y su crítico, ó raciocinios y sentimientos. Segovia, 1848. 8

Campaña de Portugal en 1810 y 1811, traducida del francés al castellano, y aumentada con várias notas, por el Brigadier D. Francisco Xavier de Cabanes. Madrid, 1815. 6

Contestacion de la Junta Directora de recaudacion é inversion de las rentas del distrito de Aragon, Valencia y Murcia, á algunas expresiones vertidas por el Sr. Diputado Martinez de la Rosa en la sesion de 21 de Diciembre del año próximo pasado. Valencia, 1839. 2

Copia del informe de la Junta de reforma de abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas, creada en Real órden de 6 de Noviembre de 1815. Madrid, 1839. 10

Convenio entre S. M. Católica, y en su nombre, durante la menor edad, S. A. el Duque de la Victoria, Regente del Reino, y S. M. el Rey de los Belgas, para el arreglo definitivo del cambio de correspondencia entre España y Bélgica firmado en Madrid á 27 de Diciembre de 1842. Madrid, 1843. 2

Convenio entre S. M. Católica y S. M. el Rey de los Belgas sobre arreglar la facultad de suceder y adquirir en ámbos estados, concluido en 1.° de Marzo de 1840. Madrid, 1841. 2

Defensa pronunciada el dia 17 de Enero de 1839 por el Doctor D. Luis Rodriguez Camaleño en favor de D. Evaristo Sarabia, Secretario que ha sido de la Gefatura política de esta capital, en la causa formada contra él y otros vários, á virtud de delacion hecha por Doña Mariana de la Vega, hermana del conde de Albarreal del Tajo, por la supuesta sustraccion de una caja con dinero, y otros vários particulares. Madrid, 1839. 4

Descripcion de los obsequios que á SS. MM. y AA. ha hecho la M. N. M. L. y S. H. Ciudad de Zaragoza el 18, 19, y 20 de Junio de 1840, dias de su permanencia en esta capital. La extiende por encargo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma el doctor en Derecho civil y Abogado de los Tribunales Nacionales D. Mariano Gil y Alcálde. Zaragoza, 1840. 8

Discurso que en la solemne apertura de la Audiencia territorial de Madrid el dia 2 de Enero de 1840 pronunció su Ministro decano en funciones de Regente el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Crespo Rascon. Por indisposicion del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Castejon, Regente de la misma Audiencia. Madrid (1840). 2

Tema: De la Justicia.

Discursos del Sr. D. Santiago de Tejada sobre la reforma de la Constitucion. Madrid, 1844. 6

Dos palabras al autor del Dardo. Por un español imparcial. París, 1831. 10

El Dardo. Periódico. Por D. Nicolás Santiago Rotalde. Paris, 1831, (rotas y estropeadas las primeras hojas). 12

Este periódico se publicó en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1831. Sólo salieron cuatro números, que son los que aquí se anuncian.

El desden con el desden. Comedia famosa, de D. Agustin Moreto. Con licencia. Valencia, 1761. 2

El Dómine Lúcas. Comedia famosa de D. José de Cañizares. Madrid (sin año ni imprenta). 2

Edicion de fin del siglo pasado.

España ó nada. Por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1840. 4

España restaurada por el papel-moneda. Por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1839. 2

Exposicion dirigida á S. M. la Augusta Reina Gobernadora sobre los sucesos de Sevilla, por el Capitan General de los Ejércitos Nacionales el Conde de Luchana, General en Jefe de los reunidos. Madrid, 1838. 3

Exposicion hecha á las Córtes por la oficialidad de la Armada Nacional correspondiente al departamento de Cádiz en 11 de Enero del 1837. San Fernando, 1837. 2

Exposiciones y proyecto de ley sobre el modo de ocurrir á la dotacion del culto y del clero, é indemnizar á los partícipes legos y al Estado del importe de sus percepciones en diezmos. Madrid, 1839. 4

Hoy, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1842. 6

Informe de la Academia de Profesores de primera educacion de esta Corte al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma, sobre el parecer de otra comision de la Direccion general de Estudios, acerca del modo de suministrar la enseñanza gratuita á los niños pobres de esta poblacion. Madrid, 1838. 4

Juicio imparcial y breve acerca de la cuestion de reforma de la Constitucion de 1837, por un Senador. Madrid, 1844. 4

La Cuestion que las absorbe todas. Por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1843. 4

La Intervencion, por D. Joaquin Francisco Campuzano. 4

La mina de Arrayanes y fábrica de plomos reservados al Gobierno en Linares, consideradas en sus dos épocas de Administracion por la Real Hacienda, y en asociacion particular, por D. Antonio Puidullés, en Junio de 1837. Madrid, 1838. 4

La verdad dirigida á las Córtes. Por D. Joaquin Francisco Campuzano, Ministro Plenipotenciario recientemente acreditado en la corte dé Francia. Madrid, 1838. 4

Leyes de organizacion y arribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Madrid, 1845. 6

Los partidos, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1839. 2

Los Protocolos, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1839. 2

Manifestacion que hace el Capitan de Artillería D. José Alvarez Reyero, Comandante del Arma en la Plaza de Palencia, en vindicacion de una acusacion que contra él han hecho al Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, los Sres. D. Miguel María Fuentes, Jefe político é Intendente que fué de esta provincia, y hoy Diputado á Córtes por la de Córdoba, D. Roman Obejero y D. Antonio Hompanera Cos, por la de Palencia. Palencia, 1838. 4

Manifiesto documentado que el Ayuntamiento Constitucional de la S. H. Zaragoza dirige al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Gobernacion, relativa á los sucesos que han tenido lugar con motivo de la organizacion de la Milicia Nacional estipulada en la capitulacion que se celebró con el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha en 20 de Octubre de 1843. Zaragoza, 1844. 4

Manifiesto que da á la Nacion el Batallon de Milicia Nacional de Gerona, 2.° de línea, sobre su conducta con motivo del sedicioso movimiento ocurrido en esta capital el dia 7 de Setiembre último. Gerona. (sin año.) 2

Se refiere á los acontecimientos de 1843, en cuyo año se imprimió.

Más vale tarde que nunca. Comedia famosa de D. José Julian de Castro. Valencia, 1840. 2

Memoria sobre la causa de dilapidaciones de Guadalupe que ofrece al público el juez que ha entendido en su formacion, D. José García de Atocha, Diputado provincial de la de Cáceres, Jefe político cesante de la de Badajoz, y Ministro honorario de la Audiencia nacional deExtremadura. Cáceres, 1838. 6

Observaciones del Capitan general de Galicia á los discursos pronunciados en el Congreso por los Sres. Diputados Pardo Montenegro, y Calderon Collantes en la sesion de 18 Diciembre de 1838. Santiago, 1839. 2

Observaciones sobre los perjuicios que la libertad en los arrendamientos concedida por el artículo 4.° del decreto de las Córtes de 8 de Junio de 1813, causa á los labradores, y particularmente á los de la provincia de Salamanca, é indicacion de los medios de evitarlos con ventaja de la agricultura y de la Nacion. Por un párroco de aquel obispado. Madrid, 1820. 4

Oracion inaugural pronunciada en la solemne apertura de los estudios de la Universidad de Zaragoza en 1.° de Octubre de 1848, por el Dr. D. Jáime Claver y Falces, Catedrático de Jurisprudencia. (Sin lugar ni año.) 4

Tema: Sobre el fin de la enseñanza.

Pensamientos económicos sobre el impuesto decimal. Madrid, 1839. 6

Por qué y para qué. Por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1840. 4

Profecía de D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1839. 2

Hay una impugnacion á este folleto con el título de «Tapa-bocas al nuevo profeta.»

Proposiciones de ley presentadas al Congreso de los Diputados en la sesion de 12 de Noviembre de 1838, y tomadas en consideracion en la del 16 del mismo. Madrid, 1838. 6

Son dos proposiciones de leyes, suscritas por D. Francisco Agustin Silvela; la primera trata de la organizacion y atribuciones de los Consejos de provincia; la segunda de la organizacion y atribuciones de los Gobiernos políticos.

Proyecto de contestacion al discurso de la Corona en la apertura de las actuales Córtes, redactado por una Comision del Senado y leido al mismo en la sesion de 11 de Setiembre de 1839. Madrid, 1839. 2

Proyecto de contestacion del Senado al Discurso de la Corona, leido en sesion de 28 de Noviembre de 1837. Madrid, 1837. 2

Proyecto de ley sobre el modo de hacerse efectiva la contribucion extraordinaria de guerra. Presentado al Congreso de Señores Diputados por el Sr. Ministro de Hacienda en la sesion de 12 de Diciembre de 1838. Madrid, 1838. 2

Proyecto de una contribucion supletoria del diezmo, por D. J. L. D. C. Granada, 1839. 2

Quitar de España con honra el feudo de cien doncellas. Comedia famosa de D. Antonio de Zamora. Valencia, 1768. 2

Reflexiones sobre la inoportunidad de la proyectada reforma de la Constitucion, por Buenaventura Cárlos Aribau. Madrid, 1844. 1

Regente ó Regencia. Por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1841. 2

Significado propio de las voces constitucionales. Por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1840. 1

Tratado completo del sistema métrico y monetario, por D. Manuel Talavera. Tarragona, 1852. 1

Tratado de Navegacion y Comercio celebrado entre España y la Sublime Puerta en 2 de Marzo de 1840. Madrid, 1841. 6

Tratado de paz y amistad concluido entre España y la República del Ecuador en 16 de Febrero de 1840. Madrid, 1841. 1

Union peninsular, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1841. 2

Vindicacion que, en obsequio de D. Pedro de Aguilar Ponce de Leon, vecino de la ciudad de Ecija, da al público, contra D. Juan Bautista Arméstо, Alcalde constitucional que fué de la misma, su amigo D. Domingo Garcia. Ecija, 1838. 1

---

ros artistas españoles y un número del INTERMEDIO, periódico de *Literatura, Bellas artes, y variedades*, que se reparte gratis á los señores suscritores.

Precio: Dos cuartos la entrega en toda España.

Se suscribe: En Barcelona, libreria de Salvador Manero, editor, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos.
Madrid: libreria de D. Antonio de San Martin, Victoria, 9.

LA PROVINCIA DE GERONA.

DATOS ESTADÍSTICOS

sobre su territorio, poblacion, beneficencia, baños y aguas minerales, instruccion pública, monumentos históricos y artísticos, diversiones y espectáculos, criminalidad, contribuciones, aduanas, rentas estancadas, desamortizacion, prestaciones personales, industrias minera, forestal, pesquera y de caza, agricultura, ganadería, industria fabril y comercio, medios de comunicacion etc.

CONTIENE ADEMAS LA OBRA,

LOS TOTALES DE LA MAYOR PARTE DE DICHOS DATOS RESPECTO Á ESPAÑA Y Á LAS PROVINCIAS DE MAYOR Y MENOR IMPORTANCIA, Y UN NOMENCLÁTOR POR ÓRDEN ALFABÉTICO DE TODOS LOS PUEBLOS Y PRINCIPALES CASERÍOS DE LA PROVINCIA, CON EXPRESION DEL AYUNTAMIENTO, PARTIDO JUDICIAL Y DIÓCESIS Á QUE CORRESPONDEN; DE LA DISTANCIA Á LA CAPITAL DEL PARTIDO Y DE LA PROVINCIA; DEL NÚMERO DE SUS CASAS, INDICANDO LAS QUE ESTÁN AGRUPADAS Y DISEMINADAS; Y DEL NÚMERO DE VECINOS Y HABITANTES DE CADA PUEBLO,

por

D. PEDRO MARTINEZ QUINTANILLA,

Jefe que ha sido de primera clase de seccion de estadística

Y ACTUALMENTE SECRETARIO DEL GOBIERNO DE DICHA PROVINCIA.

EL AUTOR. Dar á conocer esta provincia, generalizando al mismo tiempo en el pueblo la aficion á los datos estadísticos, son los dos objetos principales que nos hemos propuesto al escribir el libro que anunciamos al público.

La Diputacion provincial á quien le hemos dedicado, al aceptarle, le ha calificado de «trabajo notable, útil, no sólo á las autoridades y corporaciones, si que tambien á los habitantes de la provincia en general.»

Consta la obra de un tomo de 404 páginas en 4.º mayor prolongado, y se halla de venta á 30 rs. en Gerona en la libreria de Dorca, sucesor de Grases, y en Madrid en la de San Martin.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

En 4.º rústica.

A las Córtes. Cádiz, 1841. 2

Es una Exposicion que la Diputacion provincial de Cádiz hace al Gobierno solicitando se revoque la órden de 24 de Junio, preventiva al modo de realizarse el reparto de terrenos de propios. Acompañan otros documentos.

Aclaraciones sobre la mision á las Córtes de Berlin y Viena en principios de este año, y sus ulteriores incidencias (sesiones de Córtes del 26, 27 y 28 de Octubre), por D. Manuel de Marliani. Madrid, (sin año). 4

Apología católica de las observaciones pacíficas del Ilmo. Sr. Arzobispo de Palmyra, D. Félix Amat, sobre la potestad eclesiástica y sus relaciones con la civil; aumentada con algunos documentos relativòs á la doctrina de dichas *observaciones*, y en defensa y explicacion de la pastoral del obispo de Astorga de 6 de Agosto de 1842. Madrid, 1843. 12

Apuntes destinados á ilustrar la discusion del artículo adicional al proyecto de Constitucion que dice: «Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.» Por D. Ramon de la Sagra. París, 1837. 4

Apuntes sobre la nueva organizacion del Cuerpo de sanidad militar. Por D. Manuel Mateu y Font. San Sebastian, 1840. 2

Barcelona afligida por la marcha y sensible ausencia de sus augustos soberanos y demás personas Reales. Con licencia. Barcelona, 1802. 2

En verso.

Breve apelacion al honor y conciencia de la nacion inglesa sobre la necesidad de una inmediata restitucion de las embarcaciones españolas con caudales. Traducidas del inglés al castellano por D. Juan Bautista Arriaza, Teniente de fragata retirado de la Real Armada. Gerona, 1805. 4

Breve relacion de la solemne beatificacion de Josef Oriol, sacerdote barcelonés, celebrada en la iglesia del Vaticano á 21 de Setiembre de 1806. Traducida del italiano. Barcelona, 1806. 2

Bula en que N. S. Padre Clemente XIV aprueba y confirma la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, y breves en que S. S. extiende las gracias concedidas en la bula anterior á los Caballeros pensionistas; y concede privilegio de ánima al Altar dedicado á la Concepcion de nuestra Señora en la Iglesia de San Gil de Madrid. Madrid, 1804. 4

Cinco proposiciones sobre los grandes males que causa la ley de Aranceles á la Nacion en general, á la Cataluña en particular, y á las mismas fábricas catalanas, ó sea octava exposicion económica presentada á las Córtes y á S. M. la Reina Gobernadora, por Pebrer, miembro de diversas academias científicas económicas. Lóndres, 1837. 8

Constituciones de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III instituida por el augusto padre del Rey nuestro Señor á 19 de Setiembre de 1771, en celebridad del felicísimo nacimiento del Infante. Madrid, 1804. 10

Contestacion al Discurso del Sr. Diputado á Córtes D. Miguel de Roda, pronunciado en la sesion de 17 de Marzo, sobre las elecciones de Granada y sucesos de Baza, por el Jefe político de esta provincia D. José María Cambronero. Granada, 1840. 4

Convencion entre el Rey nuestro Señor y el rey Christianísimo sobre evitar el contrabando, ajustada y firmada en Madrid á 24 de Diciembre de 1786. Madrid, MDCCLXXXVIII. 4

De nuestra situacion.—Moderados, Exaltados, Tercer partido. Por Bernardino Nuñez de Arenas, Diputado y Miliciano Nacional. Madrid, 1840. 6

Descripcion de la Real entrada y recibimiento obsequioso que hizo la muy ilustre y muy leal ciudad de Barcelona á sus augustos Soberanos y demás personas Reales el dia 11 de Septiembre de este presente año de 1802. Primera parte. Barcelona, 1802. 4

La segunda parte, que consta de 12 páginas, lleva por título: «Continuacion de los festejos con que la muy ilustre y muy leal ciudad de Barcelona obsequió á Sus Majestades y demás personas Reales.

Descripcion de los festejos públicos celebrados en la ciudad de Málaga los dias 9, 10, 11 y 12 de Setiembre de 1859, por disposicion de su Iltre. Ayuntamiento Constitucional, con auxilio de las autoridades superiores, por los faustos acontecimientos ocurridos en la villa de Vergara. Málaga, 1859. 2

Discurso pronunciado el dia 2 de Enero de 1845 en la apertura del Supremo Tribunal de Justicia por su Presidente el Excmo. Sr. D. Nicolas María Garelly. Madrid, 1845. 4

Tema: Sobre la administracion de justicia, y las cualidades que deben adornar á los Magistrados.

Discurso pronunciado por el Sr. D. José Fernandez Enciso, Jefe político de la provincia de Soria, estando reunidas en el salon de la Excma. Diputacion provincial las Autoridades, Empleados del Gobierno y personas notables de ella, para asistir á la funcion religiosa que, en accion de gracias por el feliz regreso de S. M. la Augusta Reina madre, habia dispuesto Su Señoría se celebrase en la insigne Iglesia Colegial de San Pedro. Soria, 1844. 4

El discurso concluye en la página 4, y despues van: Poesías dedicadas á S. M. la Augusta Reina Madre Doña María Cristina de Borbon en diferentes épocas por D. J. S. L. (El Pastor de Badajoz).

Documentos para entender mejor la renuncia de la Camarera Mayor de Palacio. Madrid, 1842. 6

El Clero Español en 1838. Madrid, 1838. 6

El parto del Monte, ó las cesantías de los Ministros. Por un amante de la justicia y del decoro nacional. Madrid, 1841. 2

Españoles, alerta.—Observaciones imparciales acerca del estado crítico en que se halla España. Se hace tambien una reseña sobre la política extranjera; y finalmente, se indican algunos medios que pueden contribuir á mejorar nuestro estado actual, y á la union de los españoles, bajo el trono de nuestra excelsa Reina Doña Isabel II y la regencia de su augusta madre. Por D. O. S. S. Cádiz, 1840. 6

El autor es D. Mauricio Cárlos de Onís, que ha puesto por iniciales las últimas letras de sus nombres y apellido.

Estudios históricos sobre el Reino de Aragon, por D. José Morales Santistéban. Madrid, 1851. 8

Exámen de la Constitucion de D. Pedro, y de los derechos del Infante Don Miguel, dedicado á los portugueses fieles. Paris, 1827. 8

Exposicion presentada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en 29 de Junio de 1841 á S. A. el Regente del Reino, decreto que en su virtud se expidió con la propia fecha, y Manifiesto del Gobierno Español con motivo de la alocucion de Su Santidad pronunciada en el Consistorio secreto de 1.° de Marzo del mismo año. Madrid, 1841. 4

La firma como Ministro de Gracia y Justicia D. José Alonso.

Exposicion que dirigen á las Córtes el Conde de los Acevedos y Doña María del Rosario Mendoza, en apoyo de los títulos legítimos y razones de justicia que les asisten para continuar en la propiedad, uso y ejercicio del oficio de Fiel medidor mayor de la ciudad de Sevilla, su reinado y diez tesorerías, términos y jurisdicciones de las mismas; á fin de que se puedan tener presentes en el Congreso de Señores Diputados al discutirse el proyecto de ley á que dé lugar la proposicion presentada para que cesen los Fieles medidores de las provincias de Cádiz, Sevilla y demás donde los haya. Madrid, 1841. 6

En Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo y naciones Ultramarinas. Por un año, 120 rs.

En el Extranjero. Por un año, 60 rs.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Plaza del Progreso, 5, y en la lib. de Bailly-Baillière.

Para dar una idea de la importancia de esta Revista, se pone á continuacion el Sumario de las materias de que se trata en el número 56, correspondiente al 25 de Abril de este año:

Francisco Valles de Cobarrubias, apellidado el *Divino*. Memoria biográfico-bibliográfica, premiada con accesit por la Real Acedemia de Medicina de Madrid en el concurso de 1864. Por el Sr. Oliver.

Algunas reflexiones sobre las hernias abdominales consideradas como exencion física del servicio militar. Por el Sr. Rico.

Trasporte de heridos y enfermos por vias férreas y navegables.—Hospitales flotantes.—Parte histórica. Por el Sr. Landa.

Apuntes para la flora médica de la provincia de Alicante. Por el Sr. Salazar.

Convocatoria á un Congreso internacional para el estudio de las principales cuestiones relativas al cólera-morbo asiático.

Boletin Bibliográfico.

Variedades.—Movimiento del personal.

FOLLETOS.

(Administracion de este BOLETIN.)

En 4.º rústica.

Exposicion y proyecto de ley leido á las Córtes por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en la sesion de 20 de Enero de 1842. Madrid, 1842. 2

Fraterna correccional que ofrece á D. Fermin Caballero, editor del libro intitulado *La Turquía*, teatro de la guerra presente D. Sebastian Miñano. Madrid, 1828. 6

Galería de la prensa, ó coleccion de retratos políticos de los periodistas de España, hechos al daguerreotipo, por D. Juan Perez Calvo. Madrid, 1846. 160 páginas con los retratos de D. Luis José Sartorius, D. Fernando Corradi, D. Agustin Estéban Collantes y D. Eusebio Asquerino. 8

Contiene este cuaderno, además de las biografías de los que indican los cuatro retratos, y de las cuales la última no llegó á completarse, la de D. Luis Gonzalez Brabo.

Genuina exposicion de la Constitucion portuguesa de 1826. Dedicada al Excmo. Sr. Vizconde de Monte-Alegre, general en jefe de los Cuerpos Realistas, emigrados portugueses. Palencia, 1826. 6

El autor, que firma la dedicatoria, es D. Cándido Altamirano.

Informe presentado á S. M. el Emperador de Rusia por la Comision de pesquisa sobre los acontecimientos de 26 de Diciembre de 1825, en San Petersburgo. Madrid, 1826. 6

Informe sobre la jurisdiccion, atribuciones y estado actual del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, dado á la comision nombrada por el mismo en 28 de Marzo de 1844, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. J. de P. Castro y Orozco. Impreso de órden del Tribunal. Madrid, 1844. 6

La Francia del dia. Traduccion del inglés. Madrid, 1839. 4

Las cuentas de Mendizábal; los diezmos, la Revolucion, y otros tratados tan graves como amenos. Opúsculo político-filosófico-moral, dedicado al Sargento García por D. Diego de Noche. Madrid, 1837. 4

Ley de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos. Madrid, 1845. 4

Ley de organizacion y atribuciones del Consejo Real, y Real decreto de 22 de Setiembre de 1845. Madrid, 1845. 2

Ley penal sobre los delitos de fraude contra la Real Hacienda. Madrid, 1830. 4

Leyes de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Madrid, 1845. 6

Lista alfabética de los señores sócios del Ateneo Científico de Madrid, en 31 de Enero de 1840. Madrid, 1840. 2

Lista de los Abogados del Ilustre Colegio de Madrid que en el presente año de 1846 ejercen la profesion en esta corte, con expresion de los cargos y oficios que obtienen, de sus habitaciones, y del número de su antigüedad. Madrid, 1846. 2

Manifiesto á D. Mauricio Cárlos de Onis. Madrid, 1841. 2

Manifiesto del Mariscal de Campo D. Ramon María Narvaez en contestacion á las acusaciones del Capitan General Conde de Luchana. Madrid, 1839. 6

Está firmado en Tánger á 16 de Abril de 1839.

Manual de las reformas hechas á la ordenanza general de Presidios, por la Direccion general del ramo, y aprobada por S. M. Madrid, 1844. 6

Máscara Real para la primera noche 5 de Octubre. Con la licencia necesaria. Barcelona, MDCCCII. 6

Las páginas últimas 20-6 corresponden á dos cuadernos cuyas portadas dicen: Máscara Real para la segunda noche 6 de Octubre.—Máscara Real para la noche 7 de Noviembre. Contienen los festejos con que los gremios de Barcelona obsequiaron á los Reyes Cárlos IV y María Luisa durante su estancia en Barcelona en 1802.

Memoria anual de la Caja de Ahorros de Madrid y Estados generales de su situacion y operaciones hasta 31 de Diciembre de 1848, leidos en junta general Directiva de 24 de Enero de 1849, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Jefe superior político de esta provincia. Madrid, 1849. 2

Va firmada por el Vocal Secretario D. Ramon de Mesonero Romanos.

Memoria comprensiva de los trabajos verificados por las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos desde 1.° de Julio de 1844 hasta igual fecha de 1845, presentada por la Comision central de los mismos al Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península. Madrid, 1845. 6

Memoria histórica presentada á la Direccion y Junta de gobierno de la misma por el Director-Administrador D. José de Llanos, en que se manifiesta el orígen, progresos y estado actual en que se hallan las obras ejecutadas hasta el dia para la reunion, elevacion y conduccion de las aguas que han de surtir á esta capital; y partes del Sr. D. Juan Pedro Ayegui, Inspector nombrado para reconocer dichas obras, y proyectos presentados para el mejor éxito de la empresa, mandados imprimir y circular por acuerdo de la referida Junta de gobierno de 25 del pasado en la parte que se ha creido conveniente para la ilustracion del público. Madrid, 1847. 3

Memoria que, sobre el contagio de la fiebre amarilla, extendió y presentó á la Real Academia médico-práctica de Barcelona el Dr. D. Ramon Romero y Velazquez, premiado con una medalla de oro por la propia Academia, con cuya aprobacion la da á luz su autor. Barcelona, 1819. 6

Memoria sobre la elaboracion del aceite y medios de mejorarla por el de un aparato nuevo en esta provincia. Exámen de las de viga, torre y prensas hidrostáticas comparados con el que debe remplazarlos. Leida en la Academia general de ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba, en su sesion ordinaria del 20 de Agosto de 1841 por su individuo D. Andrés Falquera y Ciudad, sócio de la de Amigos del País de la misma. Madrid, 1842. 6

Memoria sobre las ventajas que deben resultar á España de su Comercio posible en el Levante, enlazándole con el de las dos Indias. Por D. Nicolás María Bremon y Lopez. Madrid, 1840. 6

Memoria sobre las virtudes y usos de la raiz de Purhampuy ó China Peruana, por D. Hipólito Ruiz, ilustrada y aumentada por el Licenciado don Antonio Ruiz. Madrid, 1821. 6

Noticia de los efectos que han producido las aguas Minero-Medicinales de Trillo, en la temporada del año de 1847. Por D. Mariano José Gonzalez y Crespo. Guadalajara, 1848. 4

Noticia individual de la entrada de los Reyes nuestros señores y Real familia en la Ciudad de Barcelona la tarde del 11 de Setiembre del presente año de 1802. Escrita por encargo de la Comision de obsequios de los Colegios y Gremios de la misma. Con licencia, Barcelona, MDCCCII. 4

Obra pia.—Conservacion de los santos lugares de Jerusalen. Ligeros apuntes sobre su historia; dedicados á la Direccion general de la misma obra Pia, por D. Manuel Sainz del Campo. Madrid, 1842. 4

Pastoral del obispo de Astorga al clero y pueblo de su diócesis. Madrid, 1842. 2

Pedimento del Fiscal general D. Melchor de Macanaz sobre abusos de la Dataría; provision de beneficios, pensiones, coadjutorias, dispensas matrimoniales, espolios y vacantes; sobre el Nuncio; derechos de los Tribunales eclesiásticos, juicios posesorios y otros asuntos gravísimos. Madrid, 1841. 8

Precede al Pedimento una extensa introduccion escrita por el autor anónimo que le ha reimpreso.

Proyecto de ley orgánica de Sanidad pública de la Monarquía Española, formado por la comision nombrada en Real órden de 20 de Junio de 1820, con arreglo al decreto de ley de 14 del mismo mes y año. Madrid, 1822. 10

Proyecto de reglamento de Gobierno interior del Congreso de los Diputados. (Este documento se imprime en virtud de acuerdo adoptado por el Congreso en sesion secreta, y para uso exclusivo de los señores Diputados.) Madrid, 1851. 4

Real decreto de 24 de Octubre de 1840 sobre franqueo y certificado de la correspondencia é instrucciones de 1.° de Diciembre del mismo año para llevarlo á efecto. Madrid, 1849. 3

Recuerdos del Reinado de Luis XVIII, y esperanzas del reinado de Cárlos X. Escrito en francés por el Vizconde de Chateaubriand; traducido por D. Gregorio Perez de Miranda. Valencia, 1830. 4

Reflexiones de la Sociedad patriótica de Mallorca sobre algunos acuerdos de la Junta superior de Sanidad de la misma provincia. Mallorca, 1820. 4

Reglamento aprobado por S. M. para la ejecucion de la ley de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos. Sancionada en Barcelona á 14 de Julio de 1840, y mandada publicar por Real decreto de 30 de Diciembre de 1843, conforme al art. 110 de la misma. Madrid, 1844. 4

Reglamento sobre el modo de proceder el Consejo Real en los negocios contenciosos de la Administracion. Madrid, 1847. 6

Relacion de las diversiones, festejos públicos, y otros acaecimientos que han ocurrido en la ciudad de Barcelona desde el dia 11 de Setiembre hasta principios de Noviembre de 1802, con motivo de la llegada de SS. MM. y AA. á dicha ciudad; y del viaje en la villa de Figueras. Con licencia. Barcelona, 1802. 4

Reseña documentada de los principales negocios que se han ventilado por el Ministerio de Estado desde el mes de Octubre de 1840 hasta la reunion de las Córtes de 1841. Madrid, 1841. 10

Está fechada en Madrid á 31 de Marzo de 1841 y la firma D. Joaquin María de Ferrer.

BIBLIOTECA DE DURAN.

ALARCON (P. A. DE).—*Novelas*. Los Seis Velos.—El amigo de la muerte.—Soy, tengo y quiero.—El carbonero alcalde.—Las dos glorias.—La corneta de llaves.—Mañanas de Abril y Mayo.—La buenaventura.—El año en Spitzberg.—El coro de Angeles.—¿Por qué era rubia?—El clavo.—El abrazo de Vergara.—Fin de una novela.—¡Viva el Papa!—¡Buena pesca!—Un vol. en 8.°, 14 rs.

——————— *Más novelas*. El final de Norma.—El afrancesado.—El extranjero.—El Angel de la Guarda.—Los ojos negros.—El asistente.—La belleza ideal.—Dos retratos.—El Rey se divierte.—Dos Angeles caidos.—Un volúmen en 8.°, 14 rs.

ARNAO (ANTONIO)...—*El Caudillo de los Ciento*, novela en verso. 1 volúmen en 8.°, 14 rs. Por el correo, certificado, 16 rs.

BLASCO (EUSEBIO)..—*Los Curas en camisa*. Un vol. en 8.°, 12 rs.

——————— *Arpegios*. Páginas en verso. Un vol. en 8.°, 8 rs.

CAMPOAMOR (R. DE).—*Doloras*. Edicion completa, aumentada con várias composiciones inéditas. Un vol. en 8.°, 14 rs.

DUMAS (A.)........ *La San Felice*, novela. Traduccion de F. Garrido y F. de la Vega.—4 vols. en 8.° que contienen los nueve de la edicion francesa, 80 rs. Por el correo, certificados, 90 rs.

EGUILAZ (J. A.)....—*En Serio ¡y en Broma*.—Yo presentado por mí.—Las narices de Antonio.—Los modos de dormir.—Seguidillas á mi novia.—Declaracion de amor.—Rumbo y miseria.—El sueño.—Cinco tripas.—Madrid en verano.—A los peinados del dia.—Las mujeres pequeñitas.—El tonto de mi pueblo.—La viejecita.—La sorpresa.—Amores al aire libre.—Los lamentos de un casado.—La libertad.—El lazo de amor.—Los bailes españoles: la Nena.—La tienda del diablo.—La inteligencia.--El defecto de mi novia.—Fumar y escupir.—El salpicon.—Ojeada histórico-filosófica.—Un vol. en 8.°, 14 rs.

KOCK (P. DE).......—*Los Amores de Adolfina*. Traduccion de Víctor Feijóo. 2 vols. en 8.°, 20 rs.

LABOULAYE........—*París en América*, por el Dr. René Lefebvre (Eduardo Laboulaye). Traducido de la edicion 14.ª francesa, por Antonio Angulo Heredia. Un vol. en 8.°, 14 rs.

El objeto que se ha propuesto el traductor de esta ya célebre obra del eminente publicista francés, ha sido hacer un nuevo esfuerzo para propagar las doctrinas liberales, y popularizar en España los principios fecundos de la verdadera democracia, que han convertido á los Estados Unidos de América, bajo el punto de vista político, en la primera de las naciones de la tierra.

PALACIO (M. DEL)..—*El Amor, las Mujeres y el Matrimonio*. Tercera edicion. Un vol. en 8.°, 14 rs.

Madrid, por D. Joaquin Ezquerra del Bayo.—Noticias acerca de las impresiones de pisadas de animales en las rocas de várias paises, por D. Rafael de Amar de la Torre.—Minería. Descripcion de la sierra Almagrera y su riqueza actual, por D. Joaquin Ezquerra del Bayo.—Algunos datos para la historia moderna de la minería de Astúrias y Galicia, por D. Guillermo Schulz.—Minas de azufre de Hellin, por D. Rafael Amar de la Torre.—Estadística. Datos sobre la estadística minera de España en 1839, por D. Joaquin Ezquerra del Bayo.—Metalurgia. Sobre las minas de fundicion de hierro de Marbella, por Don Francisco de Sales García.—Descripcion razonada del procedimiento que se sigue para el afino del hierro colado por el método inglés en la ferrería de Marbella, por D. Ignacio Goyanes.—Sobre el sistema que se sigue en Linares para el beneficio de los minerales de plomo, por D. Ignacio Gomez Salazar.—Mecánica. Efecto del martillo francés y del fuelle de piston en la ferrería de la Constancia, junto á Marbella, por D. José Arciniega.—Memoria sobre la máquina de vapor de Almaden, por D. Policarpo Cia.—Descripcion del malacate de la mina de la Cruz en Linares, por D. Ignacio Gomez Salazar.—Nota á la memoria sobre el Moncayo, de D. Joaquin Ezquerra.—Apéndice á las Reales órdenes.—Cuerpo nacional de ingenieros de minas.—Imp. de Abbert, 1841, 6 estados, 5 láminas.

Tomo III. Reales órdenes.—Minería. Apuntes sobre el acarreo de minerales y zafras en las minas de Almaden, por D. Lúcas Aldana.—Observaciones sobre el proyecto del gran caño de desagüe de Meissen en Sajonia, por D. Joaquin Ezquerra del Bayo.—Metalurgia. Descripcion de la mina de zinc y fábricas de laton de San Juan de Alcaráz, por D. Luis de la Escosura.—Proyecto de hornos para el beneficio de los minerales de azogue, por D. Ramon P. Miro.—Sobre el beneficio de los minerales de cobre en Linares, por D. Policarpo Cia.—Sobre los hornos de fundicion y afinacion del cobre en Rio-Tinto, por Don Luis de la Escosura.—Ensayos de minerales de España en 1844.—Geognosia. Descripcion geognóstica y minera del distrito de Aragon y Cataluña, por D. Amalio Maestre.—Sobre el modo de formarse el mármol y efectos que se producen por contacto entre ciertas rocas.—Memoria del profesor Beilhan, extractada por D. Jacinto Madrid Dávila.—Indicaciones geognósticas sobre las formaciones terciarias del centro de España, por D. J. Ezquerra del Bayo.—Sobre los antiguos diques de la Cuenca terciaria del Duero, por D. J. Ezquerra del Bayo.—Resúmen estadístico razonado de la riqueza producida por la industria minera de España durante el año 1844, por D. J. Ezquerra del Bayo.—Relacion nominal de los individuos que componen el cuerpo facultativo de ingenieros de minas.—Id. del ramo práctico en los establecimientos reservados á la Hacienda pública.—Inspecciones de distrito al cargo del cuerpo facultativo. Imp. de Yenes, 1845, 3 estados, 5 láminas.

Tomo IV. Reales órdenes.—Nuevo reglamento de minas para las Islas Filipinas.—Reglamento para la escuela de capataces de minas en Astúrias.—Ordenes circulares.—Geología y Minería. Vistazo geológico sobre Cantabria, por D. G. Schulz.—Ojeada geognóstica y minera sobre el litoral del Mediterráneo, desde el cabo de Palos, hasta el Estrecho de Gibraltar, por D. A. Maestre.—Informe sobre las minas de Faren y descripcion geognóstica de aquel terreno, por D. J. Ezquerra del Bayo.—Apuntes geognóstico-mineros de la provincia de Huesca y parte de la de Zaragoza, por D. José Aldama.—Sobre el estado de la minería del distrito de la provincia de Búrgos en Agosto de 1846, por D. José Grande.—Algunas noticias sobre las minas del filon Jaroso, por D. J. Ezquerra del Bayo.—Mineralurgia. Sobre la fabricacion y afinacion del salitre; mejoras que reclama el estado actual de las minerías en la antigua fábrica nacional de Lorca, por D. Agustin Martinez Alcivar.—Sobre el estado de la industria minera y metalúrgica de Cartagena al finalizar el año 1845, por D. José Monasterio.—Descripcion del método llamado cementacion artificial, segun se acaba de plantear para el beneficio de la pirita ferruginosa cobriza en el establecimiento de Rio-Tinto, por D. Roberto Kith.—Nota á la memoria anterior, por D. L. de la Escosura.—Del beneficio de los minerales de antimonio en Losacio, provincia de Zamora, por D. L. de la Escosura.—Análisis de dos minerales de hierro de las minas *La Ley* y *Observaciones* en Vera (Navarra), por D. L. de la Escosura.—Ensayos de minerales verificados en el laboratorio de la escuela especial del ramo en el año de 1845.—Estadística. Informe sobre el estado de la minería en 1845, por D. R. Cavanillas.—Sobre una memoria publicada por M. Pernolet, por D. J. Ezquerra del Bayo.—Relacion nominal de los individuos del cuerpo de ingenieros de minas.—Ramo práctico de los establecimientos reservados á la Hacienda pública. Imp. de Espinosa y Compañía, 6 estados, 6 láminas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

En 4.° rústica.

Caja de descuentos marítimos. Estatutos ó reglamentos de la Sociedad anónima mercantil. Para descontar los pagarés de los armadores, con la hipoteca de la propiedad de sus buques, y las pólizas de sus seguros. Madrid, 1846. 2

Carta pastoral con una nota de vários libros, folletos y papeles que prohibe el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. Madrid, 1827. 4

Catálogo de los señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte, con expresion de los años en que han sido admitidos. Madrid, 1845. 4

Discurso que en la Real Iglesia Parroquial del Buen Suceso de esta corte pronunció el Licenciado D. Francisco Antonio Niseno Rodriguez Troncoso, el dia 26 de Mayo de 1837. Madrid, 1837. 4

El Fénix, sociedad anónima mercantil; sus estatutos y reglamentos aprobados por el Tribunal de Comercio de Madrid. Madrid, 1846. 2

El Fénix, sociedad anónima mercantil. Instrucciones para los señores agentes principales. Madrid, 1846. 2

El Iris, sociedad de seguros generales y á primas fijas contra el granizo y piedra, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 53: capital social, 50 millones de rs. vn. Madrid, 1842. 4

Estatutos de la sociedad anónima. Aumento de aguas á Madrid. Madrid, 1846. 2

Estatutos de la Sociedad Filantrópica Universal de auxilios mútuos *La Isabela*. Madrid, 1845. 2

Exposicion que hace al piadosísimo Católico Monarca Don Fernando VII de Borbon, de la antigüedad, prodigios, épocas en que ha salido en rogativas públicas, y acaecimientos para poner en salvo de los enemigos acatólicos la imágen de María Santísima de Atocha, Don Antonio María del Castillo y Clos. Madrid, 1823. 4

Liceo artístico y literario.—Catálogo de las obras de pintura, escultura y arquitectura presentadas á exposicion en Junio de 1846, y ejecutadas por los profesores existentes y los que han fallecido en el presente siglo. Madrid, 1846. 2

Lista alfabética de los indivíduos del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid existentes en 1.° de Mayo de 1837. Madrid, 1837. 2

Lista de los Sres. Hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte, con expresion de los años en que han sido admitidos. Madrid, 1844. 2

Lista de los Sres. indivíduos de la Real Congregacion de naturales y oriundos de los Reinos de Castilla y Leon, erigida á su titular y Patrono Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima, sita en el convento de Religiosas Bernardas, vulgo el Sacramento, de esta corte, por el órden de su antigüedad, existentes hasta 13 de Abril de 1846. Madrid, 1846. 2

Memoria presentada á la Asociacion de Señoras para el socorro de las Religiosas de Madrid, por su Presidenta Duquesa viuda de Gor, en la Junta general celebrada en 8 de Enero de 1843. Madrid, 1843. 2

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta muy noble, muy leal, muy heróica, imperial y coronada villa de Madrid, en el convento de Religiosos Agustinos Calzados de San Felipe el Real, el dia 4 de Marzo del presente año, por la sentida

muerte de nuestra augusta Soberana la Señora Doña María Isabel de Braganza y de Borbon, Reina Católica de las Españas, pronunció el R. P. Fray José Juan Gonzalez. Madrid, 1819. 4

Reglamento de la Sociedad del Iris, Seguros generales contra el granizo y piedra, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 53. Madrid, 1842. 4

Los Estatutos de esta compañía van unidos al Reglamento. Constan de 20 páginas.

Reglamento económico-administrativo de la Sociedad titulada *Aumento de aguas á Madrid.* Madrid, 1846. 2

A la muerte de la Reina nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza. Elegia, por D. Juan Nicasio Gallego. Madrid, 1819. En 8.° mayor. 2

Al feliz reintegro de la casa de Borbon en los tronos de España y Francia.—La restauracion. Oda. Paris, 1814. En 8.° mayor. 2

El autor es D. J. M. Mauri.

Apertura del Colegio general de todas armas en 1.° de Enero de 1843. Madrid, 1843. En 4.° 6

El discurso que en este acto pronunció el Director del Colegio D. Bartolomé Amat, versa sobre la influencia de los métodos de enseñanza.

Atenta representacion que los Prelados Regulares de esta capital de la Monarquía presentan á las Córtes generales ordinarias sobre la restitucion de sus conventos y propiedades, de que fueron despojados por el Gobierno intruso. Madrid, 1814. En 4.° 4

Breve noticia del origen, progresos y estado actual de las tropas al mando del Mariscal de Campo D. Francisco Lopez y Mina. Madrid, 1813. En 4.° 4

Clamor de la Justicia contra los agravios de la Atalaya de 24 de Marzo de 1815. Madrid, 1815. En 4.° 2

Discurso pronunciado el dia 2 de Enero de 1845 en la apertura del Supremo Tribunal de Justicia por su Presidente el Excmo. Sr. D. Nicolás María Garelly. Madrid. 1845. En 4.° 4

Discurso que leyó el Dr. D. Jáime Salvá, Catedrático y Director en la apertura del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra. Pamplona. En 4.° 4

Se leyó este discurso el 2 de Octubre de 1829.

Tema: Sobre la opinion de nuestros escritores españoles en la teoría de la inflamacion y de las fiebres.

Discurso sobre los principales deberes del hombre en sociedad. Compuesto por el Bachiller en Leyes y Profesor en sagrados cánones D. Gregorio María Sanchez Conceiro, y pronunciado por el mismo el dia 28 de Enero del presente año de 1827 en la Academia de Oratoria de esta Real Universidad de Santiago. En dicha ciudad. 1827. En 4.° 4

Documentos relativos al llamamiento del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños á servir su plaza en el Consejo de Estado, y á su deshonoracion del mando del quarto exército. Tolosa, 1813. En 4.° 2

El túmulo de Nelson, por D. Tomás Gonzalez, Presbítero. Salamanca, 1806. En 4.° 2

Elogio fúnebre de la Señora Reina Doña María Isabel de Braganza, muger que fué de nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando VII, leido á la Real Academia latina Matritense en 17 de Enero de 1819; y traducido de la lengua latina, en que se escribió, por su mismo autor, el Dr. D. Manuel María de Arjona. Madrid, 1819. En 8.° mayor. 4

En latin y castellano.

En elogio del Excmo. Sr. D. Federico Gravina, Capitan general de Marina etc. Oda, por D. M. B. G. S. Madrid, 1806. En 8.° mayor, con el retrato de Gravina. 2

Escuelas de la Real casa de Caridad de Barcelona, protegida por S. M. Ejercicios literarios que en 10 de Diciembre de 1826 tuvieron los niños pobres. Barcelona, 1827. En 4.° 4

Exposicion de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpacion de la corona de España y los medios que el Emperador de los Franceses ha puesto en obra para realizarla. Por D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del despacho de S. M. C. Fernando VII. Madrid, 1808. En 4.° mayor. 8

Impugnacion de algunos impíos, blasfemos sacrílegos y sediciosos artículos del Código de la anarquía, cuyo título es: Decreto constitucional para la libertad de la América, sancionado en Apatcingan á 22 de Octubre de 1814, y de otros vários escritos de los fingidos representantes de las provincias y pueblos de la América setentrional, en que por sus mismos principios y notorios hechos se les convence de enemigos de la religion y del Estado: extendida por el Sr. Dr. D. Pedro Gonzalez Araujo y San Roman. Publicada por el Ilmo. Sr. Arzobispo electo Dr. D. Pedro José Fonte é Ilmo. Ven. Señor Dean y Cabildo de Méjico. Reimpreso en Madrid, 1817. En 4.° 8

Informe de los prelados Regulares de Madrid, dirigido á los señores Diputados de las Córtes ordinarias, sobre la reunion y restablecimiento de sus conventos, segun los decretos de 18 de Febrero de 1813, de 26 de Agosto del mismo, y sobre el plan general de reforma presentado por las comisiones á las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz. Madrid. 1814. En 4.° 4

Informe general sobre la Universidad de Salamanca. Por el general de Division Thicbault. Traducido por D. José Rodriguez Vega. Salamanca, 1811. En 4.° 12

La comision de Reemplazos representa á la Regencia del Reino. El estado de insurreccion en que se hallan algunas provincias de Ultramar; la urgente necesidad de enérgicas medidas para la pacificacion; clase y extension de las que deben adoptarse con este objeto, y males que amenazan á la Nacion Española, si el Gobierno no remite los auxilios que se reclaman. Cádiz. 1844. En 4.° 4

La cuadratura del círculo, hallada y demostrada sintéticamente por Don Joaquín Cáceres y Arias. Doctor de la Universidad de Bolonia. Salamanca, 1844. En 4.° con una lámina. 4

La Declamacion, opúsculo por D. Gaspar Gomez Trigo. Madrid. En 8.° mayor. 4

Edicion de 1851.

La Industria española. Composicion poética. Madrid, 1827. En 8.° mayor. 2

La sombra de Nelson. Por Inareo Celenio. P. A. Madrid, 1805. En 8.° mayor. 2

Las ruinas de Roma. Poema lírico-didáctico, por D. Manuel María de Arjona. Madrid, 1808. En 8.° mayor. 4

Manifiesto de las acciones del Mariscal de Campo D. Francisco Espoz y Mina, Comandante de la division de Navarra, y segundo en este del sétimo Ejército en el alto Aragon ó país comprendido en la izquierda del Ebro. Por D. Miguel María Iribarren. En la imprenta de la misma division, 1812. Reimpreso en 1813. En 4.° 4

Manifiesto del Obispo de Orense á la nacion española. Reimpreso en Valencia, 1814. En 4.° 6

Nuevo Reglamento que, á propuesta de la Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía, manda observar S. M. para la inspeccion, gobierno, uso y demás artículos convenientes y necesarios, por el Director é Inspector general, los directores particulares, los enfermos, dueños, administradores, mayordomos ó arrendatarios de los establecimientos, bañeros y demás sirvientes de todas las aguas y baños minerales de España. Madrid, 1828. En 4.° 6

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA PARA TODOS.—Manero, editor.

LAS MUCHACHAS DE TRASTIENDA.

EL AMOR QUE PASA,

POR

MR. CH. PAUL DE KOCK.

El Editor. El feliz ingenio que hace más de veinte años ya gozaba de una envidiable popularidad, y merecia la predileccion del público europeo por sus obras, el célebre Paul de Kock, todavía hoy está dando á la estampa nuevas producciones de su imaginacion inagotable, y demostrando en ellas la verdad con que dijo Chateaubriand que *el poeta nunca envejece*.

Con efecto; cuando ha llegado á nuestras manos y hemos leido la preciosa novela que, con el título de *Les demoiselles de magasin*, acaba de dar á luz el fecundo Paul de Kock, y que nos proponemos publicar con el de *Las muchachas de trastienda*, no hemos podido ménos de admirar la frescura y lozanía de esta produccion, que parece escrita con toda la sávia y travesura de una imaginacion juvenil. Si algo puede revelar en ella la obra de un ingenio madurado por los años, es la maestría con que su plan está desenvuelto, el mayor conocimiento del corazon humano, la mayor valentía de los rasgos con que traza los caracteres y las costumbres de su tiempo.

En *Las muchachas de trastienda*, el popular novelista, siempre chistoso, siempre armado con la risueña máscara de Talía, y con el escalpelo invisible de la crítica moral, nos describe la vida íntima de esa clase interesante y numerosa que puebla los talleres de las grandes ciudades, y que conocemos como oficialas de modista, costureras, perfumistas, guanteras etc.; revelándonos los peligros á que se hallan expuestas esas jóvenes criaturas, y las virtudes modestas que suelen descollar en el seno de su existencia laboriosa.

El gran secreto de la popularidad de que goza Paul de Kock, aparte de la gracia infinita que rebosa en todas sus obras, consiste en la verdad con que pinta sus personajes y sus cuadros; y esta verdad es tanta en *Las muchachas de trastienda*, que, á pesar de la mayor libertad y soltura en que viven las de su clase en París, no parece sino que el autor ha estudiado sus modelos entre las costureras y modistas de nuestras ciudades. El argumento de esta novela tiende, como el de cási todas las suyas, á satirizar los vicios y defectos humanos, aunque se revistan de oro y seda, y á demostrar que la honradez y la virtud son los únicos títulos que enaltecen á las personas por muy humilde que parezca su posicion.

El favor especialísimo con que acoge el público las novelas de este escritor, nos ha decidido á dar en nuestra Biblioteca la obra que anunciamos

á continuacion de *La Millonaria*, con preferencia á otras no ménos notables que tenemos preparadas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Las Muchachas de trastienda y *El amor que pasa* formarán dos tomos de unas 300 páginas en 4.° mayor prolongado, de buen papel y esmerada impresion.

PRECIO: DOS CUARTOS LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe: en Barcelona, librería de Salvador Manero, editor.—Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos.

Madrid: librería de D. Antonio de San Martin, Victoria, 9.

VELADAS DEL INVIERNO

EN TORNO

DE UNA MESA DE LABOR,

ESCRITAS POR

DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

El pensamiento de las *Veladas del invierno*, escritas expresamente por su jóven é inagotable autora para la BIBLIOTECA PARA TODOS, es de la más alta moralidad, pues se reduce á manifestar de cuántas maneras puede la mujer buscarse su propia desgracia, y que sus dolores son, cási siempre, obra de su impremeditacion, de su mala índole ó de su educacion descuidada.

El objeto de la autora es al mismo tiempo hacer ver que la senda de la virtud es muy fácil de seguir, si se tienen en cuenta los escollos que se hallan en la del vicio, y que ménos trabajo ha de costarnos el poder vencernos que combatir contra la propia conciencia, juez severo, el que rara vez, ó, por mejor decir, nunca se engaña.

Creemos que la señora Sinués de Marco ha conseguido completamente su propósito, y no necesitamos encarecer las galas de su estilo, tan conocidas de todos los amantes de la lectura, y que le han conquistado tan envidiable como justo renombre: más de *sesenta* volúmenes que en muy corto espacio de tiempo han brotado de la fecunda pluma de la señora Sinués de Marco, de los cuales se han hecho dos, tres y hasta cuatro ediciones, y algunos han sido declarados de texto, responden de la bondad de sus escritos y de sus brillantes dotes de narradora: la moralidad, la ternura, un diálogo fácil y sencillo, el perfecto dibujo de los caractéres, la tersura y pureza del lenguaje, la viveza y amenidad de la inventiva, todo esto ha colocado á la señora Sinués de Marco á una altura que nosotros no necesitamos elevar.

Las *Veladas del invierno en torno de una mesa de labor*, formarán dos tomos de unas 500 páginas en 4.° mayor prolongado, de buen papel y esmerada impresion.

PRECIO: DOS CUARTOS LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe: En Barcelona, librería de Salvador Manero, editor.

Madrid, librería de D. Antonio de San Martin, Victoria, 9.

DICCIONARIO GALLEGO-CASTELLANO.

SU AUTOR, EL PRESBITERO

D. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ.

Coruña, 1863. Un tomo en 4.° pasta holandesa, 24 rs. Se vende en la Redaccion de este Boletin.

El autor. En el verano pasado de 1850, leyendo en el tomo II del *Correo Literario de la Europa*, vi que á las páginas 80 y 93 se da la noticia de un manuscrito del Padre Sarmiento, en que recomienda la elaboracion de un diccionario de voces gallegas, para cuyo objeto habia compuesto él mismo mil doscientas coplas en lengua del país, echándose de ver que el laudable intento de este sábio benedictino, es probar á extraños y patricios, que son muy injustos en despreciarla unos y en olvidarla otros, por ser noble su cuna, por su antigüedad, por ser tan compendiosa, dulce y expresiva, y porque el que no sepa su vulgar lenguaje nativo, sabrá una lengua muerta, la lengua de los libros, pero no sabrá el lenguaje vivo en toda su extension. Sarmiento, que era un sábio de primer órden, no se desdeñaba de saberlo por principios, y de bajarse á enterarse de cosas que á cualquiera parecieran triviales.

Animado yo de este ejemplo y recomendacion, me dediqué desde entónces á recopilar todas las voces gallegas que iban compareciendo delante de mi memoria, bien que creyendo seria obra de pocos dias y de poco momento; mas, con la lectura de algunos libros y folletos, con la observacion y conversacion, se fué aumentando el número de voces más de lo que yo pensaba, agregándose, además, várias que algunos amigos me dieron con su equivalente castellano, y otras pocas que saqué de las referidas coplas que por fortuna he leido. De modo que llegué á reunir desde luego más de cuatro mil y trescientas voces, y eso sin salir de Santiago, pues si me fuera posible hacer un viaje detenido por Galicia, es de creer se aumentaria considerablemente aquél y mayor número.

Si llegase á popularizarse este Diccionario, tal como sea, no me cabe duda que se mejorará porque cada uno podrá hacer sus anotaciones y observaciones, y remitirlas á una persona mancomunadamente para que refunda y ordene los trabajos de todos; y si llego á ver esto realizado, aumentará la satisfaccion que me cabe por ser el primero que dió á luz en Galicia un trabajo de esta especie, pues si de algun escritor se dice haber compuesto el Diccionario gallego, de nada me sirvió, por haberse enterrado ó quizá desaparecido para siempre.

Es de saber que no incluyo en este Diccionario las voces comunes á gallegos y castellanos, sino las puramente gallegas.

Con el deseo de complacer á mis lectores, héme esforzado ó esmerado cuanto pude en la definicion de las voces, y en añadir en donde lo pedia el caso algo útil y curioso, á fin de que el trabajo saliese más instructivo, y por otra parte, se hallase alguna amenidad en su lectura.

En la imprenta de D. Calixto Ariño, Zaragoza, se hallan de venta programas generales de enseñanza para todas las asignaturas de escuelas supe-

riores de niños y elementales de niños y niñas; siendo su precio respectivo, de 17 y 12 rs. los de niños, y 12 los de niñas.

Los Sres. Profesores y Profesoras que deseen adquirirlos, pueden dirigirse á la mencionada imprenta, mandando el importe en sellos de franqueo de cuatro cuartos, y lo recibirán por el correo.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

Noticias sobre él Arte de la declamacion, que pueden ser de una grande utilidad á los alumnos del Real Conservatorio. Madrid, 1859. En 8.° mayor. 4

El autor es D. Cárlos Latorre.

Observaciones sobre el nuevo plan de estudios médicos de 10 de Octubre de 1843, por los Doctores en Medicina D. José Lorenzo Perez y D. Manuel Hermenegildo Dávila. Madrid, 1844. En 4.° 4

Operaciones militares de la division de Navarra, al mando de su General el Mariscal de Campo D. Francisco Espoz y Mina, en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de este año de 1813. En 4.° 6

Oracion fúnebre que dixo á la buena memoria de los vocales de la Junta superior de Búrgos, del Intendente interino y su Secretario, el dia 2 de Mayo del año de 1812, en la funcion que con órden y asistencia de ella y demás Autoridades de la provincia celebró en la Iglesia de Santa María de Salas de los Infantes el R. P. M. Fr. Domingo de Silos Moreno. Búrgos, 1813. En 4.° 2

Oracion fúnebre que en honor de las víctimas del Dos de Mayo de 1808 pronunció en el aniversario de 1818 ante SS. MM. y AA. en la Real Iglesia de San Isidro el Dr. D. Manuel María de Arjona. Madrid, 1818. En 8.° mayor. 4

Oracion inaugural que en la apertura de la Cátedra de Botánica, establecida de órden de S. M. en la Ciudad de Barcelona á expensas de la Real Junta de Gobierno del Comercio de Cataluña, dijo el Sr. D. Juan Francisco Bahí el dia 26 de Junio de 1815. Barcelona, 1817. En 4.° 4

Oracion inaugural que en la solemne apertura de la Universidad literaria de Madrid dijo el dia 1.° de Noviembre de 1842 el Doctor D. Antonio M. García Blanco, Catedrático de Lengua Hebrea de la misma. Madrid, 1842. En 4.° 4

Tema: Sobre la necesidad de cultivar las lenguas antiguas.

Reglamento general para el gobierno y régimen facultativo del Cuerpo de Médico-Cirujanos del Ejército, con superior permiso. Madrid, 1829. En 4.° 6

Representacion y manifiesto que algunos Diputados á las Córtes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresion en Madrid, para que la Majestad del Señor Don Fernando el VII á la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la Nacion, del deseo de sus provincias, y del remedio que creian oportuno; todo fué presentado á S. M. en Valencia por uno de dichos Diputados, y se imprime en cumplimiento de Real órden. Madrid, 1814. En 4.° 6

Es conocida por la de los Persas.

En 12.°, 8.° y 8.° mayor rústica.

A la juventud española. Ripalda político moral del Español católico, por D. D. C. R. Madrid, 1847. 2

A M. D. G. Escala espiritual para salir del pecado y subir á la perfeccion, útil á los directores de almas, y no ménos á las almas que no tienen director. Por el P. V. M. de la Compañía de Jesús. Cádiz, 1861. 4

Abecedario de los sordo-mudos, por F. F. V. Madrid, 1861. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

CRONICAS ILUSTRADAS

DE LA

GUARDIA CIVIL,

POR LOS SEÑORES

D. ELISARDO ULLOA Y D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

SEGUNDA IMPRESION.

Madrid, 1865. Un tomo en 4.° de 976 páginas con diez hermosas láminas, 40 rs.

Se vende en casa del Editor, Sr. Marzo y Fernandez, calle de Jardines, núm. 22, principal.

LIBRERIA DE LA SEÑORA VIUDA É HIJOS DE CUESTA.

TRATADO TEORICO Y PRACTICO

DE

VINIFICACION Ó ARTE DE HACER EL VINO,

POR

D. BALBINO CORTÉS Y MORALES,

EX-SECRETARIO DEL REAL CONSEJO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, ETC., ETC., ETC.

Madrid, 1866. Un tomo en 8.° mayor, 14 rs.

El autor. En una época en que la política ha fijado por completo, desgraciadamente, la atencion de todas las clases de la sociedad y absorbido todos los intereses y alimentado infinitas esperanzas, natural era que las obras destinadas á propagar conocimientos útiles é indispensables para el grado de civilizacion y progreso á que aspiran las sociedades modernas, pasasen des-

apercibidas sin proporcionar por consiguiente á sus autores la debida recompensa por las vigilias que á ellas dedicaron y los sacrificios que hicieron para darlas á luz.

De esta manera se explica el raro fenómeno de que mientras en todas las naciones cultas, la prensa es el poderoso auxiliar de que se vale la ciencia para hacer sus conquistas y propagar sus conocimientos, en España se haya limitado, con escasas aunque honrosas excepciones, á producir periódicos, ó un género bastardo de literatura que, además de extraviar el buen gusto, es un corruptor constante de las costumbres.

Convencidos, como lo estamos, de esta terrible y desconsoladora verdad, y deseosos, como siempre, de ser útiles á nuesto país, nos decidimos á ofrecer ahora á nuestros cosecheros de vino una obra completa de vinificacion. En ella encontrarán cuanto es necesario saber de una manera sencilla y clara para mejorar las condiciones naturales del mosto, y que, ayudados por los preceptos que establece la ciencia y al alcance de todos, sepan dar á los vinos ordinarios la superior calidad y condiciones de conservacion de que son susceptibles.

---

zon, y las miradas se fijan con interés en el que va á ser teatro de la guerra, ya que ninguna como esta habia quizá llegado jámás á conmover tan poderosamente los ánimos y á mover tanto la pública ansiedad. Es que todos sabemos dónde se dispara el primer cañonazo, pero nádie es capaz de prever dónde sonará el último tiro de fusil.

Es que la guerra que se prepara, y hoy comienza, álguien lo ha dicho, no reconociendo por origen, en la apariencia, más que cuestiones de territorio, afecta poderosamente á todas las naciones del continente porque entraña la solucion de trascendentales problemas políticos, de importantísimas soluciones que pongan fin á los últimos vestigios de la edad media.

Ninguna obra, pues, de más actualidad y de más interés en las presentes circunstancias que la que trate de dar á conocer esta guerra, siguiendo los sucesos de ella dia por dia, dando cuenta de todo lo que ocurra, publicando todos los documentos que á ella se refieran, recopilando las opiniones de los periódicos y de los hombres más autorizados, consignando los acontecimientos que tengan lugar, ordenando las correspondencias directas que se nos envien desde el teatro de la guerra por celosos corresponsales con quienes nos hemos puesto en comunicacion, y acompañándolo todo con *mapas* detallados, con *láminas* que fielmente reproduzcan los campos de batalla ó dén idea de los sucesos más dignos de recordanza, y con *retratos* de los príncipes, generales, caudillos militares ó personajes políticos que más se distingan y más sobresalgan en los acontecimientos que se preparan.

Esta obra se repartirá por entregas de ocho grandes páginas cada una, fólio menor, buen papel é impresion y letra elegante y clara.

Irá ilustrada con mapas, planos y láminas representando batallas y trajes, y los sucesos más culminantes que acontezcan; los retratos de los príncipes, generales, caudillos militares ó personajes políticos que figuren en la guerra, y en fin, todo lo que pueda facilitar al lector el conocimiento de cuanto se relate en el texto.

Con la entrega 1.ª repartimos la cubierta para la encuadernacion de tomo y una portada alegórica.

Cada mapa, plano ó lámina se considerará como una entrega.

PRECIO: MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la librería de Salvador Manero, editor, Rambla de Santa Mónica, núm. 2. Barcelona.—En Madrid, librería de D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

En 12.º, 8.º y 8.º mayor rústica.

Actos religiosos que se practican, y doctrinas que se proponen en los ejercicios espirituales que por cuaresma se hacen públicamente en la iglesia del colegio imperial de la Compañía de Jesús de Madrid. Madrid, 1832. 2

Aforismos políticos, escritos en francés por un filósofo del norte de la

Europa, y traducidos al español por D. Juan Antonio Llorente. Madrid, 1821. 8

Aguas minerales acídulo-salinas de Caldas de Besaya, provincia de Santander. Madrid, 1866. 2

Almanaque ilustrado y profético de España para el año bisiesto de 1844, adornado con 29 grabados: por R. Campuzano. Madrid, 1843. 2

Almanaque lotérico para el año 1861. Madrid, 1860. 1

Almanaque popular de España, dividido en dos partes, teórica y práctica. 1845. Madrid, 1845. 4

Almanaque popular de España. Mellado, editor. Madrid, 1844. 4

Almanaque popular de España para el año de 1845. Madrid, 1844. 4

Almanaque religioso de la Puerta del Sol para 1862, arreglado por várlos escritores y D. Pio Ramon Rico. Madrid, 1862. 4

Almanaque universal de la *Correspondencia de España*, ó guia general de Madrid y de las provincias: por la redaccion de la *Correspondencia*, para el año de 1861. Madrid, 1860. 4

Amor patrio, con el celo divino. Su autor D. Manuel Fabra y Vila. Madrid, 1853. 6

Análisis de los diez mandamientos de la ley de Dios, original de D. Ramon Adame. Madrid, 1860. 2

Anuario popular, profético y pintoresco, por F. F. V. Madrid, 1846. 4

Anuario universal, ó almanaque enciclopédico y prontuario general de noticias para el año de 1826, por el presbítero D. Joaquin Andrés y Alcalde. Madrid, 1825. 8

Anuario y diario manual, histórico, político, físico y astronómico, ó enciclopédico de noticias para el año de 1832 etc. Por el presbítero D. Joaquin Andrés y Alcalde. Madrid, 1832. 8

Apuntes de geografía para el uso de los cursantes de esta asignatura, por el catedrático D. Juan Lafora, que la desempeña en el Instituto provincial de Alicante. Alicante, 1849. 8

Arte de visitar enfermos, por José Frank, y método sencillo, general y seguro de trazar historias particulares de enfermedades, por M. Dance, traducido por el doctor D. Cristóbal Damaso García. Salamanca, 1838. 4

Apéndice á la galería de los más célebres periodistas, folletistas y articulistas de esta capital. Por dos bachilleres y un dómine. Madrid, 1822. 2

Arte de Sastrería, ó método práctico para aprender á cortar con facilidad. Por Magin Pers y Ramona, sastre; adornado con siete láminas. Barcelona. 1836. 10

Las 14 últimas páginas con la lámina 8.ª corresponden al Suplemento publicado en 1844 imp. de M. Saurí.

Carta blanca sobre el negro folleto itulado Condiciones y Semblanzas, de los Diputados á Córtes. Dirigida por el autor de la *Apologia de los palos* al redactor de cualquier periódico como sea tan liberal que la estampe de su cuenta y riesgo. Madrid, 1821. 8

El autor es D. Bartolomé José Gallardo.

Cartilla de Alguaciles, ó instruccion metódica de cuanto se halla sustancialmente dispuesto por leyes de estos Reinos, para el buen desempeño de sus oficios, ilustrada con las doctrinas de nuestros autores. Por el Dr. don Joaquin de la Escalera. Valencia, 1819. 6

Coleccion de los Reales decretos y reglamentos y de los acuerdos y disposiciones del Excmo. Ayuntamiento y Real Tribunal del Consulado de esta ciudad sobre la franquicia del puerto de Cádiz. Cádiz, 1829. 8

Discurso sobre sociedades patrióticas. Por el Diputado D. Francisco Martinez Marina. Madrid, 1820. 6

BOLETIN DE ANUNCIOS.

COLECCION

DE

LEYES, REALES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

DE INTERES GENERAL

relativas al servicio, asi facultativo como administrativo, del ramo de montes, expedida desde 22 de Diciembre de 1833 hasta 31 de Diciembre de 1865.

Madrid, 1859-1866, en la imp. Nacional. Dos tomos en 4.° mayor, LII-484 páginas el 1.°, XXXVI-292 el 2.°, 40 rs.

El tomo I comprende desde 22 de Diciembre de 1833 hasta Marzo de 1859: el II desde 17 de Marzo de 1859 hasta 31 de Diciembre de 1865.

MEMORIA DE RECONOCIMIENTO

DE LA

SIERRA DE GUADARRAMA,

bajo el punto de vista

DE LA REPOBLACION DE SUS MONTES,

POR

D. MÁXIMO LAGUNA Y VILLANUEVA,

JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES, VOCAL DE LA JUNTA FACULTATIVA, Y PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DEL RAMO.

Impresa por cuenta del Estado, en virtud de lo dispuesto por Real órden de 16 de Noviembre de 1864.

Madrid, 1864. En 4.°, 48 páginas con un cróquis de las principales masas del pinar de la Sierra de Guadarrama, 8 rs.

REAL DECRETO

DE

26 DE OCTUBRE DE 1865

PARA LA

EJECUCION DE LA LEY DE 1.° DE MAYO DEL MISMO AÑO

EN LA

PARTE RELATIVA A LA DESAMORTIZACION DE LOS MONTES,

Y EL INFORME EMITIDO CON ESTE OBJETO POR LA JUNTA FACULTATIVA DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL RAMO.

Madrid, 1855, imp. del Colegio de Sordo-mudos. En 4.° mayor, 106 páginas, 12 rs.

Se encuentra un ejemplar de estas tres obras en la Redaccion de este BOLETIN.

Obras que se hallan de venta en casa de don Antonio Marzo y Fernandez, calle de Jardines, núm. 22, cuarto principal:

ALBUM DEL BUEN HUMOR.—Coleccion escogida de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas y exageraciones, ó sea ensalada festivo-literaria capaz de quitar el mal humor á un cesante y hacer bailar de gusto á un muerto. Remedio infalible para sanar todas las enfermedades del bolsillo, y antídoto especial contra el cólera morbo. Obra escrita por infinitos sábios antiguos y modernos, y recopilada por un habitante del otro mundo. Adornada con grabados. Madrid, 1865. En 12.°, 224 páginas, con 16 grabados en madera intercalados en el texto. 6

ANDRÉS EL SABOYANO.—Novela escrita por Ch. Paul de Kock. Nueva edicion de lujo, adornada con preciosás láminas, ejecutadas por los primeros artistas de la corte. Madrid, 1863. En 4.°, 576 páginas con 8 láminas, inclusa la de portada, en madera. 18

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA GUARDIA CIVIL.—Por los Señores D. Elisardo Ulloa y D. Manuel Henao y Muñoz. Segunda impresion. Madrid, 1865. En 4.°, 976 páginas con 10 láminas, inclusa la de portada, en madera. 40

DOÑA SANCHA DE NAVARRA.—Novela histórica, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1865. En 4.°, 750 páginas con 12 láminas, inclusa la de portada, en madera. 24

EL LIBRO DEL PUEBLO.—Por Manuel Henao y Muñoz. Segunda edicion. Madrid, 1863. En 8.° mayor, 476 páginas. 20

LA ALDEANA DE MONTFERMEIL.—Novela escrita por Ch. Paul de Kock. Nueva edicion de lujo adornada con preciosas láminas ejecutadas por los primeros artistas de la corte. Segunda edicion. Madrid, 1864. En 4.°, 560 páginas con 10 láminas, inclusa la de portada, en madera. 18

LA INOCENTE VIRGINIA. — Novela escrita por Ch. Paul de Kock. Nueva edicion de lujo adornada con preciosas láminas ejecutadas por los primeros artistas de la corte. Madrid, 1865. En 4.°, 424 páginas con cinco laminas, inclusa la de portada, en madera.

Va unida á *La linda Margarita.*

Precio de las dos, 25 rs.

LA LINDA MARGARITA.—Novela escrita por Ch. Paul de Kock. Nueva edicion de lujo adornada con preciosas láminas ejecutadas por los primeros artistas de la corte. Madrid, 1865. En 4.°, 356 páginas con cinco láminas, inclusa la de portada, en madera.

Va unida á *La inocente Virginia.*

Precio de las dos, 25 rs.

LOS TRES HIJOS DEL CRIMEN.—Novela filosófico-social, original de D. Antonio García del Canto. Edicion de lujo adornada con preciosas láminas litografiadas, aparte del texto, representando las escenas más interesantes de la obra. Madrid, 1861. Dos tomos en 4.° mayor, 352 páginas con 8 láminas el 1.°; 448 con 8 láminas el 2.° 50

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

En 12.°, 8.° y 8.° mayor rústica.

El Calendario de los calendarios. Almanaque de la instruccion universal, guia de España para 1860, por D. M. M. de Santa Ana. Madrid, 1859. 4

El Juicio final. Poema en tres cantos, escrito en inglès por Eduardo Young, y traducido al Castellano por D. Cristóbal Cladera, Tesorero de la santa iglesia de Mallorca. Tercera edicion. Palma, 1834. 6

Instruccion á los estudiantes de los Colegios de la Compañía de Jesús, para hacer con fruto los ejercicios espirituales. Madrid, 1830. 1

Instruccion que ha de servir para pretendientes á plazas de Cadetes en el Colegio Militar de Artillería Nacional, en la que se expresan las diligencias que han de preceder á su admision, y cuanto deben saber anticipadamente. Madrid, 1839. 4

Los desafíos. Su origen, historia, legislacion y bases de su reforma. Por D. Luis María Pastor. Madrid (sin año). 4

Debió imprimirse hácia el año de 1839.

Reflexiones apologéticas y reglamentarias sobre las Milicias Realistas, y sobre su utilidad, necesidad y modo de fomentarlas. Por R. V. L. Madrid, 1825. 4

Memorias leidas en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. Por D. Luis Villanueva. Madrid, 1844. 6

Comprende dos Memorias: 1.ª Sobre los retos, duelos y desafíos. 2.ª Sobre el suicidio.

Representacion de los Vascongados y Navarros residentes en Madrid, pidiendo la conservacion de los fueros de sus provincias. Madrid, 1839. 4

En 4.º rústica.

Acta de la funcion religiosa celebrada por los caballeros de la Orden militar de Alcántara. Madrid, 1844. 2

Acta de la junta pública celebrada en la mañana del domingo dia 6 de Junio de 1830 por la Real sociedad económica Gaditana. Cádiz, 1830. 6

Entre las piezas que contiene este cuaderno se encuentra una oda de D. Fernando Corradi, y otra de D. Francisco Flores y Arenas.

Acta de la sesion literaria pública que el dia 2 de Enero de 1845 celebró la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Barcelona. Barcelona, 1845. 6

Contiene: Del verdadero tino práctico.—Discurso inaugural del Dr. D. Ignacio Porta, individuo numerario de la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, leido á la misma en la sesion pública el dia 2 de Enero de 1845.—Resúmen histórico de los trabajos literarios de la Academia en el año 1844, por el Secretario Dr. D. Tomás Mer.

Acta de la sesion literaria pública que el dia 2 de Enero de 1844 celebró la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Barcelona. Barcelona, 1844. 4

Contiene: De los viajes médicos.—Discurso del Dr. D. Félix Janer, sócio de número de la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, leido á la misma en la sesion pública del dia 2 de Enero de 1844.—Relacion de los trabajos literarios de la Academia en el año 1843, por el Secretario Dr. D. Tomás Mer.

Acta de la sesion pública que celebró la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz y su provincia el dia 15 de Diciembre de 1827. Cádiz, 1828. 4

Acta de la sesion pública que celebró la Real Sociedad Económica gaditana de Amigos del País el dia 23 de Diciembre de 1829. Cádiz, 1830. 4

En este cuaderno se incluyen dos odas, una de D. Fernando Corradi, al poder de las ciencias, y la otra de D. Francisco de Flores Arenas.

Adiciones al canto lúgubre el dia 10 de Marzo, por el mismo autor. Cádiz, 1820. 2

Al Sr. Pedro Fernandez en contestacion á la carta que dirigió á D. Juan Manuel de Arejula contra la vacuna. (Sin punto ni año.) 6

Debió imprimirse en Cádiz en los primeros años del siglo actual.

Va firmado por Domingo Fandiño.

Alguna cosa sobre comuneros. Cádiz, 1823. 2

Está firmado á 8 de Enero de 1823 con las iniciales M. C. E. L. C

Anales de los actos de la Excma. Diputacion provincial de Cádiz, ó sea breve reseña de sus trabajos desde el dia 1.º de Enero de 1841 en que se instaló, hasta fin de Junio del mismo año. Cádiz, 1841. 4

Lleva al fin la fecha de 1.º de Julio de 1841, y la firma de Juan Rebuelto.

Apuntes acerca de la catarata, leidos en la sesion pública de la Nacional Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el dia 3 de Enero de 1842. Por D. Pedro Vieta, Barcelona, 1842. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(Administracion de este BOLETIN.)

En 4.° rústica.

Avisos importantes que sobre la adulteracion de los polvos de las *Viboreras* dan á las juntas provincial y municipal de sanidad de Murcia, los facultativos vocales de las mismas; y segunda edicion del manifiesto que circularon el cinco de Agosto anterior, sobre la virtud anticolérica de aquellos; y del método de administrarlos que se publicó, en diez y ocho del propio mes. Murcia (1834). 4

Firman estos escritos: Manuel Alarcon.—Vicente Cuenca.—José Aguirre.—Antonio Folgado.

Breve reseña de las principales disposiciones emanadas del Ministerio de la Gobernacion de la península desde el 9 de Octubre de 1840. Madrid, 1841. 6

Va suscrita á 19 de Marzo de 1841, por Manuel Cortina.

Combinacion en la plaza de Cádiz con algunos individuos de la misma, y del segundo batallon de Soria, acerca del plan y pronunciamiento de Areos el primero de Enero de 1820, por parte del ejército de Ultramar. Se nombran sus principales ajentes, y se manifiesta la parte con que debian contribuir los referidos de Sória, y los que operaron antes y despues del citado rompimiento. Por el capitan de cazadores del mismo cuerpo D. Ramon Gali. Cádiz, 1820. 6

Confesar la religion Católica y denunciar los pecados contra la fé, son obligaciones del buen cristiano.—Sermon moral que en el dia 21 de Marzo del presente año de 1813, dijo D. José Ignacio Gomez. Cádiz, (1813). 4

Constitucion de la Confederacion de los Caballeros comuneros y reglamento para el gobierno interior de las fortalezas, Torres y Castillos de todas las merindades de España, con algunas notas que aunque no se quieran no por eso dejarian de irlas haciendo á sus solas el lector. Madrid, 1822. 4

Conversacion del duende de los cafés con el demonio. Cádiz, 1820. 4

Cuenta de los millones que paga anualmente el pueblo español por leyes y arbitrios Relijiosos, por J. D. Cádiz, 1820. 2

De Buonaparte y de los Borbones: por F. A. de Chateaubriand. Traducido al castellano por José Joaquin de Mora. Cádiz, 1814. 6

Lleva una Advertencia y Notas del Traductor.

De la Filantropia inglesa, por M. Jollivet, individuo de la cámara de diputados en francia; traducido al castellano con un apéndice sobre la esclavitud de nuestras posesiones ultramarinas, por M. M. Madrid, 1842. 6

Detalle abreviado de los desastres causados en la Isla de Tenerife por un extraordinario temporal, que acometió á ésta y otras de las afortunadas, en los dias 7 y 8 de Noviembre de 1826. A los amantes del suelo Canario Juan de Megliorini. En la Ciudad de la Laguna. 4

En verso: Consta de 32 octavas, con várias notas.

Dictámen del Doctor D. Antonio José Ruiz de Padron, Ministro Calificado del santo oficio, Abad de Villamartin de Valdeorres y Diputado en Córtes por

las Islas Canarias, que se leyó en la Sesion pública de 18 de Enero sobre el Tribunal de la Inquisicion. Cádiz, 1813. 8

Dionisio y Honorato.—Diálogo en defensa del Dr. D. José Antonio Balcells contra el anónimo inserto en el núm. 120 del *Popular*, con el lema *Un Inspector de drogas*. Barcelona, 1841. 2

Discurso inaugural.—Influencia del análisis sobre los progresos de las ciencias, leido en la sesion pública del dia 2 de Octubre, para la renovacion de estudios del colegio nacional de medicina y cirujía de esta plaza, por el Dr. D. Francisco de Flores Moreno. Cádiz, 1813. 4

Discurso inaugural que en la abertura del real colegio de medicina y cirujía de Barcelona leyó el Dr. D. Ramon Frau, secretario y catedrático de afectos esternos y operaciones en dicha escuela el dia 2 de Octubre de 1832. Barcelona, 1833. 8

Las últimas 40 páginas contienen: «Catálogo de obras publicadas por médicos y cirujanos españoles en diversas épocas.»

Discurso inaugural que para la abertura de estudios del real colegio de medicina y cirujía de Cádiz dijo el dia 1.° de Octubre de 1814, el Dr. D. Pedro María Gonzalez. Cádiz, 1814. 4

Tema: Importancia y noble objeto del arte de curar.

Discurso inaugural que para la apertura del curso de grandes operaciones de cirujía pronunció en el Museo anatómico de esta siempre fidelísima ciudad de la Habana el dia 1.° de Setiembre de 1832 D. Francisco Alonso y Fernandez. (Habana, 1832.) 4

Discurso inaugural que para la apertura del curso de obstectricia ó arte de partear pronunció en el Museo anatómico de esta siempre fidelísima ciudad de la Habana el dia 20 de Setiembre de 1830 D. Francisco Alonso y Fernandez. (Habana, 1830.) 4

Discurso pronunciado el dia 2 de Enero de 1845 en la apertura del supremo tribunal de justicia por su presidente el Excmo. Sr. D. Nilolás María Garelly. Madrid, 1845. 4

Tema: Sobre las atribuciones del Supremo Tribunal de Justicia.

Discurso pronunciado en la Sala de señores Alcaldes de casa y corte el dia 2 de Enero de 1818 por el Sr. Gobernador de ella D. Domingo Fernandez de Campomanes. Madrid, 1818. 2

Tema: Importancia de la policía.

Discurso pronunciado en la Sala el dia 2 de Enero de 1817 por el Sr. Gobernador de ella D. Domingo Fernandez de Campomanes. Madrid, 1817. 2

Tema: Las costumbres y leyes arreglan el Estado, cimentado en la religion.

Discurso pronunciado en la sesion pública de las Górtes el dia 9 de Agosto del corriente año, por su diputado D. Antonio de Capmany, denunciando el impreso intitulado: El defensor acérrimo de los derechos del pueblo, número 1.° Cádiz, 1813. 2

Discurso pronunciado en la solemne apertura de la Audiencia territorial de Albacete el dia 2 de Enero de 1845, por su regente el Sr. D. Mariano Antonio Collado. Albacete, 1845. 4

Tema: Del vínculo de honor y conciencia que liga á todos los Magistrados para con la Reina.

Discurso pronunciado en la Universidad Central el dia de su instalacion (7 de Noviembre de 1822) por D. Manuel Josef Quintana, présidente de la Direccion general de Estudios. Madrid, 1822. 4

Tema: Ereccion de la Universidad Central, y su semejanza y diferencia con las que se conocian de antiguo entre nosotros.

Discurso pronunciado por el Sr. José Miguel Gordoa, Presidente de las Córtes generales y estraordinarias el último dia de sus sesiones 14 de Setiembre de 1813. Cádiz, 1813. 4

Discurso que pronunció el Sr. D. Vicente Valor, regente de la audiencia

de Madrid en la apertura del tribunal el dia 2 de enero de 1845. Madrid, 1845. 4

Tema: Sobre la dignidad y decoro de que deben estar adornados los que administran justicia.

Discurso que pronunció en el supremo tribunal de justicia su presidente el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez del Pino en el dia 2 de enero de 1840. Madrid, 1840. 2

Tema: Sobre las leyes de sucesion á la corona de España.

Discurso sobre el carácter y curacion práctica de la fiebre amarilla. Compuesto por D. Diego Terrero. Cádiz, 1805. 8

El amante de la Constitucion. Cádiz, 1820. Dos cuadernos de 8 páginas cada uno. 2

Comprenden dos discursos, impresos en Madrid en 1820 por Repullés.

El diez de Marzo. Canto lúgubre. Cádiz, 1820. 2

Hay otro folleto con el título de: «Adiciones del Canto lúgubre.»

El Español en defensa del rey, de las leyes y religion. Manifiesta sus verdaderos sentimientos contra los falsos principios del *Ciudadano*. Sostiene sus proposiciones apoyadas en las antiguas, sábias, políticas y religiosas leyes del Reino contra las dos censuras de la Junta provincial, y su confirmacion por la Suprema, fundadas en falsos supuestos, falsísimas consecuencias, y notables errores de hecho y de derecho. Demuestra el legítimo y natural señorío que tiene el Rey sobre sus súbditos por la gracia de Dios, por el derecho de la naturaleza, y por las leyes fundamentales de la Monarquía, contra los rebeldes ciudadanos que lo desconocen, suponiéndolo derogado por la nueva Constitucion. Madrid, 1814. 12

Es una circunstanciada relacion, con todos los documentos, del proceso que se formó á D. Juan de la Reguera Valdelomar.

El Obispo de Cádiz á todos los naturales, vecinos y habitantes de la misma, con motivo de la continuacion de la obra de la nueva catedral. Cádiz, 1832. 4

El nombre del obispo es Fr. Domingo de Silos Moreno.

El Templo de Himeneo. Melodrama mitológico alegórico, en honor del augusto enlace de nuestro amado Soberano D. Fernando VII con la Serenísima Infanta de las dos Sicilias Doña María Cristina de Borbon. Escrito por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1829. 4

Espartero.—Contestacion á los seis artículos que con este título ha publicado el papel francés *La Presse*, y han sido traducidos por algunos periódicos de esta corte. Madrid, 1841. 4

Estatutos de la Sociedad Económica de la Provincia de Cádiz. Cádiz, 1821. 4

Estatutos de las Reales Sociedades Económicas del Reino. Madrid, 1835. 6

Estatutos del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid. Madrid, 1838. 2

Estatutos que de órden de S. M. deben regir la Real Sociedad económica Gaditana de Amigos del país. Cádiz, 1817. 4

Exámen de anatomía y fisiología, que presentan en la real universidad de S. Márcos de Lima, y consagran al Excelentísimo ayuntamiento de esta capital los alumnos del real anfiteatro, Br. D. Francisco Almagro, Br. D. José Galindo, D. José Harve, D. Juan Contreras, Presidente D. José Pezet, Bachiller en Medicina, Sustituto en la Cátedra de Anatomía. Lunes 8 de Junio. Lima, 1807. 4

Exortacion del obispo de Cádiz á sus diócesanos. Cádiz, 1827. 4

El nombre del obispo es Fr. Domingo de Silos Moreno.

Fragmentos que entre otros documentos remitidos al Rey y unidos al proceso demuestran la orrible monstruosidad de la causa denominada de lanas en Estremadura, la cual el Intendente D. Niceto de Larreta suscitó y

como comisionado regio ha seguido por el discurso de más de dos años, reduciéndose todas sus operaciones, á prender á los pretendidos reos, y aun á los testigos, para que declarasen contra ellos; á suspender de empleo y sueldo á várias personas, algunas muy distinguidas, á embargar, vender y consumir á las dietas y gastos de la comision los bienes y deréchos de muchas familias honradas, y á practicar las violentas y arbitrarias diligencias que nunca salieron de un nulo é ilegal sumario, y ocuparon diez y seis mil pliegos de papel. Por Ramon Valladolid. Badajoz, 1820. 8

Historia y descripcion de los procederes del daguerreotipo y diorama. Por Daguerre, pintor, inventor del diorama, traducido del castellano por Pedro Mata. Barcelona, 1839. 8

Impugnacion al número primero del periódico titulado *El Censor*, hecha por la sociedad patriótica de amantes del órden constitucional. Madrid, 1820. 4

Informe acerca de la elefantiasis de los Griegos, hecho por la academia nacional de medicina y cirujía de esta ciudad, y publicado por acuerdo de la misma. Barcelona, 1844. 4

Informe que hizo en estrados públicos los dias 13, 14 y parte del 15 del mes de diciembre del año de 1813, el Licenciado D. Joaquin de la Peña y Santander, Abogado del Ilustre colegio de Cádiz, Defensor del Sr. D. Mariano Martin Esperanza, con motivo de la causa criminal, que á este y á los señores D. Pedro Juan de Cervera, D. Matias Elejaburu, y D. Manuel de Cos, comisionados del cabildo eclesiástico, se mandó formar por órden de la regencia del reyno. Sevilla, 1814. 6

Instruccion sobre el cultivo del Nopal y cria de la Cochinilla de América; publicada para uso de los labradores, por la real sociedad económica de amigos del país de Cádiz. Cádiz, 1825. 6

La Emulacion.—Discurso inaugural que en la instalacion pública de la Real Académica de medicina y cirujía para Galicia y Asturias, el dia 19 de Julio de 1833, pronunció el Dr. D. José Francisco Vendrell de Pedralbes. Coruña, Julio de 1833. 4

Lamentos de la Iglesia de España dirijidos á las Cortes por la diputacion provincial de Galicia. Cádiz, 1820. 2

Las glorias de España. Poema melo-dramático en un acto, en obsequio del augusto enlace del Rey N. S. D. Fernando VII, con la Serenísima señora princesa Doña María Cristina, para ejecutarse por la Compañía del Coliseo del príncipe, en las funciones reales que han de celebrarse en esta corte, por disposicion de su Excmo. Ayuntamiento; y escrito por D. José María de Carnerero. Madrid, 1829. 4

Lista alfabética de los señores sócios del Ateneo científico de Madrid, en 31 de Enero de 1840. Madrid, 1840. 2

Lista alfabética de los señores sócios del Ateneo científico de Madrid, en 31 de Enero de 1841. Madrid, 1841. 2

Lista alfabética de los señores sócios del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, en 1.° de Enero de 1839. Madrid, 1839. 2

Lista alfabética de los sócios del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, en 31 de Enero de 1838. Madrid, 1838. 2

Manifiesto del Conde de Salazar, á consecuencia de la Exposicion leida á las Córtes generales del reino, por el Excelentísimo señor secretario de Estado y del Despacho de Marina en los dias 11 y 13 de Agosto de 1834. Madrid, 1834. 4

Manifiesto del informe dado por Don Nazario Fernandez de Castro, médico en esta ciudad, escritor de las aguas de Hardales, é inspector que fué del barrio del rosario por este excelentísimo gobierno, á la suprema junta de sanidad de Madrid, el dia 15 de Noviembre del año de 1804. Cádiz, 1810. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(Administracion de este BOLETIN.)

En 4.° rústica.

Memoria de la sesion pública celebrada bajo la presidencia del Sr. Don Francisco de Gorría, gefe superior político de la provincia de Navarra. Por la Excma. diputacion respectiva y el M. I. ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona el dia 20 de Noviembre de 1842. Con motivo de inaugurar el instituto fundado en dicha capital por ambas corporaciones. Pamplona, 1842. 4

Además de la Memoria, contiene dos discursos; uno del Jefe político D. Francisco de Gorría y otro del Director del Instituto el Dr. D. Cárlos R. Fort.

Memoria descriptiva de la epidemia del valle de Buelna, que comprende la topografía del mismo, la descripcion del estado sanitario, sus causas, diagnóstico, algunas historias de la enfermedad, su método curativo y profeláctico. Por los profesores D. José Ferrer Garcés y D. Juan de Samano. Santander, 1838. 6

Memoria dirigida á la Regencia provisional del reino por la sociedad económica de amigos del país de la ciudad de Cádiz, sobre un tratado de comercio con la Inglaterra, reforma del sistema prohibitivo, y fomento de las fábricas nacionales. Cádiz, 1841. 6

Memoria histórica de las tareas de la real sociedad económica gaditana en el año de 1833, leida por el censor de la misma en sesion ordinaria de 18 de Diciembre de dicho año. Cádiz, 1834. 4

Memoria leida en el Ateneo científico de Madrid, en la junta general de 21 de Diciembre de 1840, por D. Fernando Alvarez, secretarió primero. Madrid, 1840. 2

Memoria leida en el Ateneo científico y literario de Madrid, en la junta general de 30 de Diciembre de 1843, por el secretario primero D. Fernando Alvarez. Madrid, 1844. 2

Memoria político-médica sobre la enfermedad sufrida en esta capital en el Otoño último, formada de órden de la suprema junta de sanidad del reino, y por acuerdo de esta provincial, por los vocales de esta última don Mariano Carrillo y D. José Mendoza. Málaga, 1834. 6

Oda á la Constitucion política de la Monarquía española, promulgada en Cádiz por las Córtes generales y estraordinarias en el año de 1812. Cádiz (1812). 2

Obra-Pia-Conservacion de los Santos lugares de Jerusalen; ligeros apuntes sobre su historia, dedicados á la Direccion general de la misma obra pia, por D. Manuel Saiz del Campo. Madrid, 1842. 4

Observaciones sobre la memoria que D. Juan Reynals acaba de presentar á las Córtes, al Gobierno y al público, relativa á la navegacion á vapor. Barcelona, 1841. 4

Observaciones sobre las enfermedades más perniciosas que han reinado en el ejército en el año 1844, los medios de evitarlas en lo sucesivo y la

necesidad de la reforma de la vigente ley de reemplazos, dirigidas al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra por D. Manuel Codorniú. Obra útil á todas las autoridades civiles y militares, y á todas las personas que intervengan en el servicio del ejército y reemplazos. Madrid, 1845. 4

Oracion Fúnebre en las exequias que se hicieron á la difunta Inquisicion, en el templo del fanatismo de la villa de la ignorancia; por un Ministro de la misma. Cádiz, 1820. 1

Oracion inaugural.—Cualidades y circunstancias que debe reunir el profesor de la ciencia de curar para hacerse digno depositario de ella, que leyó, en la primera junta pública de apertura á las tareas literarias celebrada en dos de Enero por la real academia de medicina y cirujia de la ciudad de Sevilla, el Dr. D. Joaquin de Palacios y Soto-Sanchez. Sevilla, 1832. 4

Oracion inaugural que en la apertura del curso de estudios del real colegio de cirujia-médica de San Cárlos de esta corte, leyó el doctor D. José María Turlan. Madrid, 1824. 4

Oracion inaugural que para dar principio al curso de anatomía práctica pronunció públicamente en el Hospital Militar Nacional de S. Antonio de esta ciudad el dia 1.° de Setiembre del año de 1821 el Dr. D. Francisco Alonso y Fernandez. Habana, 1821. 2

Tema: Importancia de la Anatomía.

Oracion que en la solemne accion de gracias por el restablecimiento de la sagrada compañia de Jesús en los dominios de España, celebrada por el Ilustrísimo dean y cabildo y Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en la Santa. iglesia catedral de esta ciudad, en 3 de Setiembre de 1815, dijo el P. F. José María Lazo de la Vega. Cádiz. 1815. 6

Papel sobre mendigos, leido por el Dr. D. Tiburcio Hernandez, censor de la real Sociedad económica matritense, en su junta ordinaria de 11 de Octubre de 1817, y mandado imprimir por acuerdo de la misma. Madrid, 1817. 6

Pastoral del Obispo de Cádiz á sus diocesanos. Cádiz, 1826. 6

El nombre del Obispo es Fr. Domingo de Silos Moreno.

Poema intitulado: El dia 10 de Marzo en Cádiz, por D. F. Mariano de Miranda. Cádiz, 1820. 2

Prophilasis, trabajos hechos en la plaza de Gibraltar para precaverse de la fiebre amarilla. Los dedica al Excmo. Sr. D. Cárlos Flenury, el profesor teniente de milicias urbanas, Ventura Salinas y Gutierrez. Sevilla, 1816. 6

Proposiciones de ley presentadas al Congreso de los diputados en la sesion del 12 de Noviembre de 1838, y tomadas en consideracion en la del 16 del mismo. Madrid, 1838. 8

Son dos proposiciones, suscritas por D. Francisco Águstin Silvela, concernientes á la organizacion y atribuciones de los *Consejos de Provincia* y de los *Gobiernos políticos*.

Proyecto de Constitucion política de la Monarquía Española, presentado á las Córtes generales y extraordinarias, por su Comision de Constitucion. Cádiz, 1811. 6

Question médica sobre la eficacia del bálsamo de Copayba en las convulsiones de los niños, la qual sostendrá bajo los auspicios divinos, para obtener por órden de nuestro amado monarca el Señor Cárlos IV, el grado de Bachiller en medicina José Manuel Valdés, profesor de cirujia en la Real Universidad de San Márcos el dia 4 de Febrero de 1807. (Sin punto, año ni imprenta.) 4

Está en latin, con el castellano al frente. Se imprimió en Lima, en 1807.

Reglamento para la casa de expósitos de Cádiz. Aprobado por S. M. y mandado cumplir en Real Cédula de 12 de Febrero de 1829. Cádiz, 1829. 2

Representacion dirigida al Rey Ntro. Sr. por la real sociedad económica gaditana en 6 de Enero de 1829, Real decreto de S. M. de 21 de Febrero

declarando á Cádiz puerto franco, y exposicion de la misma sociedad de 1.° de Marzo tributando su reconocimiento al soberano. Cádiz, (1829). 6

Representacion y manifiesto que algunos diputados á las Córtes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresion en Madrid, para que la majestad del Señor D. Fernando VII, á la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la nacion, del deseo de sus provincias, y del remedio que creian oportuno; todo fué presentado á S. M. en Valencia por uno de dichos diputados, y se imprime en cumplimiento de real órden. Cádiz, 1814. 8

Es conocida por la *Representacion de los Persas*, y la redactó D. Bernardo Mozo y Rosales, diputado por Sevilla.

Reseña documentada de los principales negocios que se han ventilado por el Ministerio de Estado, desde el mes de Octubre de 1840 hasta la reunion de las Córtes de 1841. Madrid, 1841. 10

Está firmada á 31 de Marzo de 1841, por Joaquin María Ferrer.

Respuesta de un español á dos folletos publicados en Paris contra el Rey Nuestro Señor y su Gobierno. Madrid, 1825. 8

Resúmen de las Memorias de la Academia de ciencias naturales de Madrid en los años Académicos de 1835 á 36, 1836 á 37, 1837 á 38, 1838 á 39. Cuatro cuadernos. 16

Sainete el Trágala. Su autor D. Diego Gonzalez Robles. Cádiz, 1820. 2

Sermon patriótico-moral, que con motivo de una misa solemne mandada celebrar el dia 25 de Julio del presente año en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta ciudad por los españoles emigrados de los paises ocupados por el enemigo comun, dijo el Dr. D. Blas Ostolaza, diputado en Córtes. Cádiz, 1810. 6

Suicidios. —Oracion inaugural que en la apertura pública de las sesiones celebradas por la academia de medicina y cirujía de esta ciudad á los 2 de Enero de 1841, leyó el Dr. D. Rafael Nadal y Lacaba. Barcelona, 1844. 4

Tratado de la teoría médica, llamada parte lógica, ó sea juicio de la obra de M. Prus, titulada: De la irritacion y de la flegmasia, por F. J. V. Broussais, traducido del francés al castellano por D. Pedro Suarez Pantigo. Madrid, 1828. 10

En 8.° mayor y 8.° rústica.

Advertencias crítico-médicas al público sobre muchas máximas de la medicina comunmente adoptadas en perjuicio de la salud. Obra útil á toda clase de personas. Escritas por D. Patricio Sanchez, médico. Pamplona (sin año). Tomos 1.° y 3.° 12

Apología del mercurio, y demostracion de la verdadera naturaleza y propiedades de los compuestos que se originan de él, con el método de usarlos con toda seguridad y eficacia, y refutacion de las ideas falsas é infundadas que Laffecteur, Mittié y otros muchos autores han procurado difundir acerca de los efectos del mercurio. Por el Dr. D. Gregorio Bañares, boticario de Cámara de S. M. Madrid, 1816. 4

Apuntes para servir á la historia del orígen y alzamiento del ejército destinado á Ultramar en 1.° de Enero de 1820. Por el ciudadano Antonio María Alcalá Galiano. Madrid, 1821. 8

Baños de rio, caseros y de mar, excelencias del baño y reglas para bañarse, precaviendo en los casos comunes los excesos sin consulta. Nuevo medio para criar á los niños hermosos, sanos y robustos, y en ellos á la sociedad, por D. Ventura de Bustos y Angulo. Madrid, 1816. 4

Carta de un capuchino esclaustrado en la que contestando á otro eclesiástico le manifiesta y prueba que se puede obedecer por los eclesiásticos la órden circular sobre certificados de 14 de diciembre de 1841, contra lo que se ha escrito en *El Heraldo* de 24 de Agosto, núm. 62. Madrid, 1842. 1 1/2

Carta del ciudadano Moreno Guerra al Diputado á Córtes D. Javier Istariz. Barcelona, 1822. 4

Catecismo cristiano para niños y rudos, compuesto por el Dr. D. Miguel Cortés y Lopez, Valencia, 1839. 4

Causas de la division de ánimos y la suma escasez de dinero que hay en la España: Medios eficaces para repararlas prontamente y verificar una concordia y reconciliacion general entre todos los españoles. Obra escrita por D. J. T. A. Madrid, 1822. 10

Consideraciones sobre los cometas, y noticias del que se ha presentado en Setiembre del presente año, y que se está observando todavía en este mes de Octubre, por D. Juan Valle y Codes. Madrid, 1807. 6

Contestaciones del capuchino esclaustrado á los cargos, que se han hecho á la carta, que escribió el año pasado de 1842, manifestando en ella, que los Esclaustrados podian y aun en muchos casos debian obedecer la órden circular del Gobierno, sobre los Atestados publicados últimamente en 14 de Diciembre de 1841. Madrid, 1843. 4

Del cultivo de las flores que provienen de cebolla. Obra de un florista italiano anónimo, que compendió al trasladarla al español Luisa Gomez Carabaño, y la leyó en la cátedra del jardin botánico de Madrid el dia 19 de Junio de 1822. Madrid, 1822. 8

Descripcion y uso del aparato permanente para desinficionar el aire, descubierto por el sabio chimico de parís Mr. Guiton Morveau; le prepara de órden de S. M. en el laboratorio de chimica de D. Pedro Gutierrez Bueno, calle ancha de S. Bernardo. Madrid, 1805. 2

El atajo sin trabajo, ó método pronto y fácil para imponerse cualquiera en la medicina; papel escrito por D. Valentin Sanchez, uno de los médicos titulares de la villa de Agreda. Pamplona, 1803. 6

El cachetero del Ministerio Frias, ú observaciones sobre el discurso de la Corona en la apertura de las Córtes. Por el ciudadano Antonio de Torija y Carresse. Madrid, 1838. 2

El conservador de la dentadura, arte ó método sencillo con el que cualquiera puede por sí solo conservar su dentadura sana, firme, y limpia, con otros avisos interesantes; por D. Ventura de Bustos y Angulo. Madrid, 1806. 4

El conservador de la dentadura y de los niños en la denticion; arte sencillo de conservar por sí mismo esta parte preciosa sana, firme y blanca, y libertarle de sus terribles dolencias; con otros avisos interesantes á la vida y salud. Segunda edicion enriquecida y mejorada por su autor, D. Ventura de Bustos y Angulo. Madrid, 1807. 6

El criticon. Papel volante de Literatura y Bellas-artes. Por D. Bartolomé José Gallardo. Madrid, 1835. Cuadernos 1.° y 2.° 6

El libro del pueblo. Escrito en francés por el abate F. La Mennais, y traducido al castellano por E. de O. Madrid, 1838. 8

Estatuto Real para la convocacion de las Córtes generales del Reino. Madrid, 1834. 4

Exposicion del célebre método anti-colérico del Licenciado Vazquez. Por D. Antonio Martin de Heredia. Madrid, 1834. 2

Historia politica del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del convenio de Vergara; con noticias biográficas que dan á conocer cuáles han sido Don Carlos, sus Generales, sus favoritos y principales Ministros. Por el coronel Don Manuel Lassala. Madrid, 1841. 10

Madrid decidido, ó la verdad desnuda. Reflexiones sobre las ocurrencias de la época pasada. Cambio del Sistema, y avenimientos posteriores, demostrando la necesidad de premiar el mérito, y no despreciarlo. Madrid, 1820. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

EL DOS DE MAYO,

ó

LOS FRANCESES EN MADRID.

Novela histórica original

DE DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA.

AUTORIZADA CON CURIOSÍSIMOS É INTERESANTES DOCUMENTOS HISTÓRICOS, Y ENRIQUECIDA CON LAS BIOGRAFÍAS DE LOS ESCLARECIDOS HÉROES DAOIZ Y VELARDE.

Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de la Galería literaria. Murcia y Martí, editores.

BASES.

Esta publicacion constará de dos tomos de regulares dimensiones, y se publicará por entregas de ocho páginas en 4.° mayor.

Sin embargo de ser la edicion tanto ó más esmerada que las últimas que hemos presentado, su precio sólo será

DOS CUARTOS LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Toda la obra, incluso *El Sitio de Zaragoza*, costará unos 48 rs.

Se repartirán ocho entregas semanales con la puntualidad que acostumbramos, y en cada reparto recibirán nuestros abonados *una magnífica lámina*, cuya ejecucion está encomendada á artistas de reconocido mérito.

Con la primera entrega daremos una primorosa cubierta estampada á cuatro tintas y una magnífica portada, como regalo á nuestros suscritores.

Puntos de suscricion.

En Madrid, en las oficinas de la Galería literaria.

En Cádiz, D. José de Gabriel, Amargura, 102; en las demás provincias y América admiten suscricion todos los señores corresponsales de esta Galería.

Los señores suscritores de provincias que quieran recibir la obra directamente, remitirán adelantado en sellos de franqueo ó libranzas el importe de cincuenta entregas, sin cuyo requisito no se servirá el pedido; cuando hayan recibido las cincuenta pagadas, cuidarán de renovar el adelanto, á fin de que no se interrumpa la remision.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administracion de la Galería literaria, calle de la Cruz Verde, 12, en Madrid.

INSPIRACIONES.

Contiene poesías de D. Ventura Ruiz Aguilera, escogidas entre sus baladas y ecos nacionales, armonías y odas, elegías y cantares, églogas é idilios humorísticos y sátiras. Preciosa edicion elzeviriana, hecha por Rivadeneyra, con el retrato del autor grabado en acero. Un tomo, 10 rs. Biblioteca Nacional, Arenal, 27, 2.°

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

En 8.° mayor y 8.° rústica.

Fábulas políticas de D. C. de B. Lóndres, 1813. 8

Memoria científica sobre la naturaleza, usos y virtudes extraordinarias del bálsamo Samaritano, ó aceite comun; del de Malats, Izquierdo y otros semejantes. Por el ciudadano D. Gregorio Bañares. Madrid, 1820. 4

Memoria histórico-médica sobre la enfermedad conocida con el nombre de Cólera-morbo; escrita por el Lic. D. Pedro Vazquez, profesor de medicina en esta ciudad. Sevilla, 1834. 4

Memoria sobre la calentura puerperal: por el licenciado D. Blas Llanos, individuo del Real Colegio de medicina de Madrid. Madrid, 1819. 6

Memoria sobre la elaboracion del agua clorurada, y de los cloruros de los óxidos de los metales alcalinos, calcio y sódio, tanto en grande como en pequeño, su empleo y conservacion; seguida de una noticia sobre los medios fumigatorios, incluso el de Guytton-Morveau y de una lámina que manifiesta por menor la disposicion de vários aparatos de que se hace mencion en ella; por D. Ramon Baquero y D. Gregorio Lezama. Madrid, 1832. 4

Método curativo del Cólera-morbo. Por el Lic. D. Pedro Vazquez.—Aumentado con un Apéndice, por el mismo autor. Reimpreso. Sevilla, 1834. 2

Nociones elementales de derecho político puestas al alcance de todos. Zaragoza, 1856. 6

Noticias del magnetismo, y de sus efectos portentosos sobre la economía animal; recopiladas por el licenciado D. Ignacio Graells, médico de Carabanchel de Abajo. Madrid, 1816. 6

Nuevas elaboraciones provocadas por la ofensiva nota con que el Sr. Don Juan Escoiquiz ha pretendido defender su obra, titulada: «Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del Rey Fernando séptimo á Bayona.» Dedícalas á sus compatriotas su autor el Consejero de Estado D. Pedro de Ceballos. Madrid, 1814. 8

Obligaciones de las Córtes. Madrid, 1841. 2

En este cuaderno, firmado á 19 de Mayo de 1841 por José de Ibarrola Echavarria, se establecen las bases para formar un Código agrario político, porque le considera el autor como la primera necesidad social.

Obligaciones sobre el cólera-morbo espasmódico, ó *Mordechi* de las Indias Orientales, recogidas en las Islas Filipinas, y publicadas con su método curativo por el Dr. D. Cárlos Luis Benoit. Madrid, 1832. 4

Otra villandricensia. Michaelis Olmo, Hispani sacræ theologiæ doctoris, ad octo magnos principes qui vind obonæ, annó M.D.CCC.XV, pacem orbis sanxerunt, lingua latina colenda, et civitate latina fundanda, liber singularis. Tolosa, 1816. 6

Principios lógicos, ó coleccion de hechos relativos á la inteligencia humana, por el Dr. Destut, conde de Tracy, Par de Francia y miembro de su Instituto, y de la sociedad filosófica de Philadelphia. Traducidos del francés en español por el Dr. D. José Gonzalez Varela. Santiago, 1821. 6

Quince dias en Lóndres, ó sea corto viaje de un francés á Inglaterra, á fines de 1815. Traducido al Castellano. Barcelona, 1818. 8

Reflexiones al público sobre el método purgativo de Mr. Le Roi, por Don Antonio Rodriguez Guerra. Cádiz, 1820. 4

Regencia única del General Espartero. Madrid, 1841. 2

Vá firmado, al fin, por Antonio de Torija y Carresse.

Sevilla artística. Por J. Colon y Colon. Sevilla, 1841. 8

Tratado de la vaccina, ó viruela vacuna trasmitida al género humano para preservarlo de la viruela natural ó de los árabes, con observaciones relativas á su origen, progreso y variedades notadas en España. Por el licenciado en medicina y cirugía D. Diego de Bances. Pamplona, 1802. 6

Tres cartas sobre los vicios de la instruccion pública en España, y proyecto de un plan para su reforma. Escribíalas á un amigo desde Francia en 1807 D. Manuel José Narganes de Posada, catedrático de ideología y de literatura española en el colegio de Sorèse. Madrid, 1809. 8

Un emplasto político, ó semblanzas del Ministerio Frias. Madrid, 1838. 4

Version parafrástica de las lecciones del oficio de difuntos, puestas en verso castellano por D. Santiago María Melgarejo. Cuenca, 1839. 4

Vida y hechos de Ramon Cabrera: con una reseña de sus principales campañas desde Noviembre de 1835 hasta el presente. Por un emigrado del Maestrazgo. Valencia, 1839. 8

En 4.º rústica.

Centinela contra filósofos, ó carta que á un nuevo Diputado de Córtes escribia un cristiano viejo. Tarragona, 1814. 6

Defensa de D. Miguel de Lardizábal, presentada en 4 de Mayo de 1812 ante el tribunal especial creado por las Córtes generales y extraordinarias, por el licenciado Antonio Ruiz de Alcalá. Cádiz, 1813. 4

Dictámen del Sr. D. Simon Lopez, Diputado en Córtes. En la discusion del informe sobre la incompatibilidad del Santo tribunal de la Fe con la Constitucion de nuestra Monarquía, el que no pudo decir por haberse declarado suficientemente discutido al punto.

Tambien se incluye otro discurso, que el Sr. D. José Antonio Sombiela y Mestre, Diputado en Córtes por la provincia de Valencia, no pudo pronunciarlo por la misma causa. Impreso en Cádiz, 1813, y reimpreso en Valencia por J. Tomás Nebot. 8

Elogio histórico del padre Juan Andrés, de la Compañía de Jesus, Secretario de la Academia de antigüedades y bellas letras, y prefecto de la Real biblioteca de Nápoles, leido en la Academia Herculanense de Archeología por el socio ordinario Angelo Antonio Scotti, y aprobado por la misma. Traducido del italiano. Con las licencias necesarias. Valencia, 1818. 4

Exposicion que hace un oficial subalterno á sus compañeros de armas sobre la decadencia de los ejércitos españoles. Cádiz, 1813. 1

Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la guerra de la usurpacion, ó sea de la Independencia de España. Campaña primera. Por el Teniente Coronel D. Francisco Xavier Cabanes, Ayudante mayor de Reales Guardias Walonas, y Oficial de Estado Mayor en el ejército de Cataluña. Tarragona, 1809. 6

Junta general extraordinaria de accionistas del Banco nacional de San Cárlos, celebrada en la casa del mismo Banco en el dia 8 de Agosto de 1823. Madrid, 1821. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ANUARIO GENERAL

DEL

COMERCIO,

DE LA INDUSTRIA Y DE LAS PROFESIONES,

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION,

ó

DICCIONARIO INDICADOR DE SEÑAS

de todos los habitantes de España y de otras naciones.

1866.—6.° año de la publicacion.

Un tomo de 1.374 páginas de señas y 121 de anuncios. Precio, en Madrid, 30 rs., encuadernado á la Bradel. En provincias, 36 rs., en casa de los representantes de los *Sres. Caballero, Barrio y compañía,* editores.

Se halla de venta en las oficinas de *La Previsora*, Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 12; y en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, 2; Escribano, Príncipe, 25; Cuesta, Carretas, 9; San Martin, Puerta del Sol, 6.

DICCIONARIO

TEORICO-PRACTICO DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL,

POR EL DOCTOR

DON PEDRO LOPEZ CLAROS.

Se halla de venta en Madrid, á 30 rs. ejemplar, librerías de Cuesta, Carretas, 9; Serrano, Pasaje de Matheu; San Martin, Victoria, 9; y Leocadio Lopez, Cármen.

cales.—Administracion central.—Administracion provincial.—Contabilidad.—Presupuestos, etc., etc.

Bases de la suscricion.

Constará la obra de tres tomos de regular volúmen, y se publicará desde el 1.° de Enero próximo por entregas semanales de 16 páginas, al precio de UN REAL CADA ENTREGA en toda España, franco el porte. En Ultramar y el extranjero igual precio, con el consiguiente aumento de correo.

Las suscriciones se harán en casa del autor, calle del Espíritu-Santo, números 23 y 25, anticipando el importe de cuatro entregas, que los señores suscritores de provincias se servirán remitir en libranzas de fácil cobro.

FOLLETOS.

(En la administracion de este BOLETIN.)

Carta de D. Antonio Varas al autor de la Riada, sobre la composicion de este poema. Con licencia. Madrid. 1784. 6

Coleccion de máximas, preceptos y consejos para los señores Intendentes, Corregidores y Alcaldes. Por D. Valentin de Foronda. Con superior permiso. Madrid, 1801. 4

Combustion espontánea del cuerpo humano, por el Dr. D. Magin Bonet y Bonfill, Catedrático de química aplicada á las artes en el Real Instituto industrial. Madrid, 1857. 8

Historia de Gibraltar. Por D. Ignacio Lopez de Ayala, de la Real Academia de la Historia, y Catedrático en los Reales estudios de esta Corte. Con licencia. En Madrid, 1782. 24

Pastoral del Obispo de Astorga al clero y pueblo de su diócesis. Madrid, 1842. 4

La verdad desnuda, ó sea el pro y el contra de lo actuado sobre Fr. Julian Bordoy, Dominico, en el proceso llamado de alboroto é intentos de revolucion. Con sus defensas, que el mismo da á luz en desagravio de su honor vulnerado con la publicacion de la acusacion fiscal. Mallorca, 1813. 8

La verdad, ó la conducta de los predicadores de esta ciudad de Palma de Mállorca vindicada. Respuesta á la carta circular del Sr. Gobernador de este obispado fecha en 28 de Abril de 1813. Palma, 1813. 4

La Wellingtoneida, ó Cádiz triunfante. Poema heróico en octavas rimas, dividido en cuatro cantos. Lo escribia D. José Ramon de Azereto, Abogado de su ilustre colegio, y fiscal militar del cuerpo de Artillería. Cádiz, 1812. 8

Lecciones de aritmética. Sevilla, 1828. 4

Lecciones de economía política. Sevilla, 1827. 4

Lecciones de Estadística, redactadas por D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear. Sevilla, 1829. 4

Lecciones de Gramática castellana, redactadas por D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear. Sevilla, 1829. 4

Lecciones de industria rural y doméstica, redactadas por D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear. Sevilla, 1828. 4

Manifiesto que presenta á la Nacion el Consejero de Estado D. Miguel de Lardizabal y Uribe, uno de los cinco que compusieron el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, sobre su conducta política en la noche del 24 de Setiembre de 1810. Alicante, 1811. 4

Memoria sobre la formacion de una ley orgánica para gobierno de la minería en España, dirigida con una exposicion al Sr. Secretario de Estado

del Despacho universal de Hacienda, Superintendente general de ella. Por D. Fausto de Elhuyar, director de mineria de Méjico. Madrid, 1825. 8

Mi sueño. Fernando VII en España. Oda por Mirtilo Sicuritano. Isla de Leon, 1811. 2

Nomenclatura de las Bellas letras, dispuesta en forma de diálogo, por don Félix Enciso Castrillon, profesor de humanidades del Seminario de Vergara. Para el uso de los discípulos de la misma clase. Madrid, 1820. 8

Pan y toros, oracion apologética que en defensa del estado floreciente de España, en el Reinado de Carlos IV, dijo en la plaza de los toros de Madrid D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Cádiz, 1820. 4

Primera carta al pueblo español que le dirige el amante de la ilustracion. Cádiz, 1813. 5

Primeros principios de gramática general, aplicados al idioma castellano, por el Dr. Moralejo y D. Luis Rubio, Directores de la Alianza oriental, en favor de sordo-mudos, y profesores de la casa-lonja de Barcelona. Barcelona, 1838. 8

Sátira contra los que critican la defensa y sentencia de Lardizábal. Por el Dr. D. Severo Duro y Correa, graduado en la Universidad de Zurraque, dómine de Encinaseca, fabricante de felpas y sacudidor general de fundas del Reino. Cádiz, 1813. 4

Verdaderas y genuinas semblanzas de los Padres de la Patria para la legislatura de 1820 y 21. Por D. A. F. G., Cura propio del arzobispado de Toledo. Madrid, 1821. 6

Informe de la sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria, extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á nombre de la junta encargada de su formacion, y con arreglo á sus opiniones. Nueva edicion. Madrid, 1820. 10

Decreto de S. M. en que, manifestando las razones que han movido su Real ánimo á declarar la guerra al Rey de Marruecos, y á sus dominios y vasallos, participa esta resolucion á los Consejos, segun costumbre, así para su publicacion, como para las demás providencias correspondientes. Madrid, 1791. 2

Tiene la fecha de 19 de Agosto de 1791.

El mérito y el premio de la Cirugía española. Oracion inaugural que para la renovacion de los estudios del Real Colegio de Cirugía de Cádiz dijo don Cárlos Francisco Ameller, Ayudante de Cirujano mayor de la Real Armada, Maestro y Secretario de dicho Real Colegio el dia 2 de Octubre de 1790. Sale á luz á expensas de dicho Real Colegio. Cádiz, 1790. 8

Leve rasgo y sucinta descripcion de los lastimosos efectos que en esta Ciudad de Sevilla causó el espantoso terremoto que acaeció el dia primero de Noviembre de este año de 1755. Madrid, 1755. 2

Nuevo systhema, sobre la causa physica de los terremotos, explicado por los phenómenos eléctricos, y adaptado al que padeció España en el 1.º de Noviembre del año antecedente de 1755. Su autor el Ilmo. y Rmo. Señor don Fray Benito Gerónimo Feyjóo, Ex-General de la Religion de San Benito, del Consejo de S. M., etc. Dedicado á la muy erudita, régia y esclarecida Academia Portopolitana. Por D. Juan Luis Roche, Académico de Erudicion de la misma Real Academia Portuense, sócio honorario de la régia Sociedad de Ciencias de Sevilla; Académico de la Real de Buenas Letras, y residente en la Ciudad, y gran Puerto de Santa María, en el Gremio y Universidad de Mercantes y Cargadores á las Indias. Puerto de Santa María, 1756. 8

Oracion de la Real Academia Española al Rey Nuestro Señor con motivo del feliz nacimiento del infante. Madrid, 1780. 3

BOLETIN DE ANUNCIOS.

CALENDARIO AMERICANO

PARA 1867,

Ó SEA

CALENDARIO ESPAÑOL HECHO EN FORMA DEL AMERICANO.

Precio: 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en casa de los Corresponsales.

Encomendar la gran utilidad de este Calendario es completamente imposible, pues no hay palabras ni expresiones bastantes para elogiarle; sólo aconsejamos que se emplee un año, y estamos seguros de que en lo sucesivo le considerarán como indispensable para la casa.

Modo de usar este Calendario. **Se arranca una hoja todos los dias, y deja al descubierto el dia siguiente. Los caractéres que se han empleado en su confeccion son de tal tamaño, que desde cualquier punto de la habitacion en que se coloque se puede distinguir perfectamente todo lo más necesario, como es: el mes, fecha de éste y dia de la semana. Contiene además la salida y puesta del sol y de la luna, las efemérides y santo del dia.**

EL MAS POPULAR

Y

EL MÁS ÚTIL DE TODOS LOS CALENDARIOS.

CALENDARIOS DE CUADRO

PARA 1867

CON EL SANTORAL ARREGLADO PARA TODA ESPAÑA.

1.° Calendario de cuadro, tamaño grande (41 centímetros de ancho por 51 de alto), con orla de color alrededor.

2.° Calendario de cuadro, tamano pequeño (26 centímetros de ancho por 20 de alto), con orla de color alrededor.

Precio de estos Calendarios.

En Madrid, en papel, un real.—Pegado sobre carton, 4 rs.
En provincias, en papel, 1 y 1/2 rs., franco de porte.

NOTA. Estos dos Calendarios, pegados sobre carton, que no se pueden enviar por el Correo, los proporcionarán los libreros á 5 rs.

El Calendario de cuadro, es decir, de despacho, de oficina, de gabinete, de sala, de comedor, de cualquier pieza ó habitacion, está dispuesto de modo que puede colgarse en la pared y tener á la vista los seis primeros meses del año. Terminado que sean éstos, se le da vuelta, y se encuentran los otros seis restantes.

Creemos excusado encarecer la gran utilidad y comodidad de estos Calendarios comparados con los de en forma de libritos pequeños que á lo mejor se extravian, y hacen que, sobre disgustarse, se pierda un tiempo precioso en su busca; lo cual no sucede con los de cuadro, que siempre están á la vista, y se halla lo que se desea en un momento.

Por otra parte, como estos Calendarios están impresos con mucho esmero, sirven de adorno y forman parte del mueblaje de la habitacion.

AGENDA

DE

LA LAVANDERA Y DE LA PLANCHADORA

PARA 1867,

Ó SEA CUENTA DE LA ROPA QUE SEMANALMENTE SE LAS ENTREGA.

Un tomito prolongado.

Precio: 2 rs. en Madrid y 2 y 1/2 en provincias, franco de porte.

Libro de primera necesidad y de verdadera utilidad para las señoras, en el que se expresan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico, debiendo por consiguiente anotar únicamente, en la casilla correspondiente, el número de prendas de cada clase que se entregan á la lavandera ó á la planchadora. Contiene además otras dos casillas, destinadas: la una, para anotar las prendas que éstas no hayan devuelto, y la otra para poner la cuenta de lo que importe la ropa. Tambien le acompaña, con objeto de facilitar las cuentas, una tabla de reduccion de cuartos á reales.

Este librito, que contiene 52 semanas, y que sirve, por consiguiente, para todo un año, es de suma utilidad para el buen órden y gobierno de uno de los ramos más importantes de una casa, y se vende al ínfimo precio de dos reales, haciéndose de este modo accesible á todas las fortunas. Además, si se quiere llevar esta cuenta con completa exactitud, conviene comprar dos ejemplares, llevándose uno de éstos la lavandera y quedando el otro en poder de la señora: así pueden evitarse equivocaciones desagradables.

AGENDA DE BUFETE,

ó

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1867,

CON NOTICIAS Y GUIA DE MADRID.

PRECIOS.

	MADRID.	PROVINCIAS. *Remitido por el correo.*	PROVINCIAS. *Por medio de los corresponsales que los han recibido por otro conducto más económico que por el correo.*
	Reales.	Reales.	Reales.
En rústica..........	7	9	9
Encartonada........	8	11	10
En tela á la inglesa.	13	19	15

Esta Agenda está ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

AGENDA DE BOLSILLO,

ó

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1867,

CON EL CALENDARIO Y LA GUÍA DE MADRID.

Contiene: Tabla de reduccion de escudos á reales vellon.—Tabla de reduccion de reales vellon á escudos.—Tarifa de reduccion del valor de los sellos

de cuatro cuartos á reales y céntimos.—Sistema decimal.—Reduccion aproximada de maravedís á céntimos.—Reduccion de francos á reales y céntimos.—Reduccion de reales vellon á francos.—Reduccion de reales vellon á duros y napoleones.—Reduccion de napoleones á reales vellon.—Familia Real.—Academias.—Agentes de cambio.—Ateneo científico, artístico y literario.—Audiencia de Madrid.—Ayuntamiento constitucional.—Banqueros principales.—Bibliotecas.—Bolsa de Madrid.—Caja de Ahorros.—Capitanía general.—Carruajes de alquiler.—Casas de Socorro.—Compañías y sociedades mercantiles.—Congreso de Diputados.—Corredores de número.—Correos y Postas.—Corridas de toros.—Diligencias.—Diputacion provincial.—Direccion general de Administracion militar.—Direccion general de Telégrafos.—Docks de Madrid.—Embajadores.—Escuelas.—Fondas.—Giro mútuo de correos.—Juzgados de primera instancia.—Ministerios.—Monte de Piedad.—Notarios del Reino.—Parroquias.—Pasaportes.—Registro de la propiedad.—Senadores del Reino.—Tarifa del papel sellado.—Teatros.—Trasportes.—Tribunal Supremo de Justicia.—Lista alfabética de las calles y plazas de Madrid, con expresion de las divisiones administrativas.

Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros etc., etc., y, en una palabra, para toda clase de personas.

PRECIOS.	*Madrid.*	*Provincias.*
Rústica	6 rs.	8 rs.
Encartonada	8	10
En tela á la inglesa	12	14
Cártera sencilla	18	20
——— ordinaria con pasador	20	24
——— de badana rayada	30	34
——— y estuche	36	40
——— de tafilete	40	44
——— con estuche	44	48
——— de piel de Rusia	66	72
——— con estuche	70	76

PARA LOS QUE TIENEN CARTERA DE LOS AÑOS ANTERIORES.

Con papel mearé y cantos dorados	8 rs.	10 rs.
Con percalina y cantos dorados	10	12
Con seda y cantos dorados	14	16

NOTA. La cartera con estuches debe entenderse sin instrumentos.

Agenda de bolsillo (núm. 75) en tela y con elástico, en forma de cartera. Precio: 6 rs. en Madrid.

Agenda de bolsillo (núm. 76) en chagrin y con elástico, en forma de cartera. Precio: 8 rs. en Madrid.

Agenda de bolsillo (núm. 77) en chagrin y con elástico, en forma de cartera. Precio: 12 rs. en Madrid.

Agenda de bolsillo (núm. 78) con doble cartera y elástico, 14 rs. en Madrid.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

AGENDA MEDICA

PARA BOLSILLO,

ó

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1867

para uso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios.

La AGENDA MÉDICA de 1867 se distingue principalmente de la exactitud de sus noticias, que son todas de interés inmediato y de verdadera importancia profesional para el médico, cirujano, farmacéutico y veterinario, el diario de visitas y observaciones para todo el año.

Además de las mejoras importantes hechas en la del año anterior, en la de 1867 se han aumentado las siguientes:

1.° Análisis de las orinas, como elemento de diagnóstico.

2.° Pensamientos sueltos para mejor ejercicio de la medicina (continuacion de los del año anterior).

3.° Tratamientos y fórmulas nuevas publicadas en 1866.

4.° Breve reseña de partos.

Insertamos á continuacion parte de las materias que contiene esta obrita, indispensable á todos los profesores por su utilidad inmediata de todos los dias.

Calendario de Castilla la Nueva.—Tablas de reducciones de monedas y Sistema decimal.—Diccionario de medicina, de materia médica y de posología, con un formulario magistral.—Memorial terapéutico de las enfermedades de la primera infancia, por Trousseau.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Cuadro de exenciones para el servicio militar.—Relacion completa de todas las Facultades, Establecimientos oficiales referentes á estas profesiones, con la indicacion exacta de su personal.—Lista alfabética de los Médicos, Cirujanos, Ministrantes, Farmacéuticos, Veterinarios y Albéitares de Madrid.—Lista alfabética de las calles y plazas de Madrid y de sus afueras, con expresion de las divisiones administrativas.

PRECIOS.	MADRID. Reales.	PROVINCIAS. Reales.
Rústica	8	10
Encartonada	10	12
En tela á la inglesa	14	16
Cartera sencilla	20	22

	MADRID.	PROVINCIAS.
	Reales.	*Reales.*
Cartera ordinaria con pasador.................	22	26
—— de piel extranjera.....................	26	30
———— con lustre.............	28	32
—— de badana rayada.....................	32	36
———— y estuche...........	38	42
—— de tafilete............................	42	46
———— con estuche...............	46	50
—— de piel de Rusia....................	68	74
———— con estuche...........	72	78

PARA LOS QUE TIENEN CARTERA DE LOS AÑOS ANTERIORES.

Con papel moaré y cantos dorados............	10	12
Con percalina y cantos dorados...............	12	14
Con sedas y cantos dorados....................	16	18

Nota.—Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos.

AGENDA FORENSE

PARA BOLSILLO,

ó

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1867,

PARA USO DE LOS ABOGADOS, NOTARIOS Y PROCURADORES.

Esta obrita ha recibido este año grandes é importantes reformas; así es que ha llegado á tal estado de perfeccion, que puede considerársela como el libro indispensable á todos los hombres de la curia.

Un índice de nuestra legislacion, un repertorio de las principales disposiciones que conviene tener presentes en la vida práctica de los negocios, pueden ahorrar muchas consultas, pueden evitar en multitud de casos el enojoso trabajo de registrar muchos índices, y pueden servir en un momento impensado en la audiencia, en una junta, en los consejos, cuando no se tienen á mano nuestro códigos, los tomos de decretos ó la coleccion legislativa ó cuando la premura del tiempo no da lugar á registrarlos como de *momento*, para traer á la memoria disposiciones y fechas que de otro modo sería muy difícil recordar.

A estas agréganse en nuestra *Agenda* otras muy extensas acerca del personal de nuestros tribunales, colegios de Abogados, de Procuradores y de Notarios, y demás que se deduce del extracto del índice que á continuacion insertamos.

Calendario de Castilla la Nueva.—Tabla de reduccion de escudos á reales vellon.—Tabla de reduccion de reales vellon á escudos.—Tarifas y reducciones de monedas.—Diario conteniendo trescientos sesenta y cinco dias en blanco, ó sea *Memorandum* de todo cuanto se ha hecho ó se tiene que hacer dia por dia: inútil es encomendar su utilidad y ventajas.—Indice de la legislacion española.—Academias, Tribunales, Ministerios etc., con la indicacion exacta de su personal.—Cárceles, Colegios, Comisiones, Médicos forenses.—Abogados del Colegio de Madrid que ejercen actualmente.—Notarios del Colegio de Madrid.—Notarios del crimen de los Juzgados de Madrid.—Procuradores del Colegio de Madrid.—Lista alfabética de las calles y plazas de Madrid, con expresion de las divisiones administrativas.

PRECIOS.	*Madrid.* — Reales.	*Provincias.* — Reales.
Rústica	8	10 rs.
Encartonada	10	12
En tela á la inglesa	14	16
Cartera sencilla	20	22
——— ordinaria con pasador	22	26
——— de badana rayada	32	36
——————— y estuche	38	42
——— de tafilete	42	46
——————— con estuche	46	50
——— de piel de Rusia	68	74
——————— con estuche	72	78
PARA LOS QUE TIENEN CARTERA DE LOS AÑOS ANTERIORES.		
Con papel moaré y cantos dorados	10	12
Con percalina y cantos dorados	12	14
Con seda y cantos dorados	16	18

Nota.—Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos.

ALMANAQUES PARA 1867.

ALMANAQUE MILITAR.

ALMANAQUE
DE LA
GUARDIA CIVIL.

Se venden en las principales librerías de Madrid, á 2 rs., y se remiten á provincias por 2 y medio.

CALENDARIO DE LA PUERTA DEL SOL

PARA 1867.

A 4 rs. en toda España.

CALENDARIO DE LOS NIÑOS

PARA 1867.

A 2 rs. en toda España.

Los pedidos y reclamaciones, á la Administracion, San Nicolás, 11, segundo, derecha.

EL

INDICADOR DE ESPAÑA,

POR VIÑAS Y CAMPI,

SEGUNDA PUBLICACION.—Año 1867.

DICHA OBRA COMPRENDE:

Guia oficial; relacion de los industriales de la Península, en más de 2.000 poblaciones, incluyendo las Islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como Gibraltar, París y otras poblaciones de Francia; ley de papel sellado; aranceles de Aduanas; sistema métrico decimal etc., etc.—1.600 páginas, conteniendo 550 de anuncios.

Se halla de venta en la calle de Atocha, almacen de papel, 17, y Carrera de San Jerónimo, 2, librería, al precio de 70 rs. con cubiertas de fino papel; 80 rs. en tela, y 90 rs. en medio chagrin.

El precio de cada entrega será el de MEDIO REAL en toda España.—Se admiten suscriciones.

Miguel Guijarro, editor.

LAS ORDENES

DE

SAN FRANCISCO Y SANTO DOMINGO

ANTE LA SOCIEDAD MODERNA.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

(vulgo San Francisco el Grande) de la corte

EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1866,

POR EL REVERENDO PADRE

FR. PEDRO DE ALCANTARA PALOMEQUE,

Dominico, Licenciado en Sagrada Teología, y misionero apostólico, con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Véndese á 2 rs. en la libreria de Moya, Puerta del Mar, Málaga.

CALENDARIO AMERICANO

PARA

1867.

Precio: 4 rs. en Madrid y 5 en provincias en casa de los corresponsales.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Don Alfonso, núm. 8.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin.)

Anales del Real Laboratorio de química de Segovia, ó coleccion de memorias sobre las Artes, la Artillería, la Historia Natural de España y Américas, la Docimáctica de sus minas etc. Tomo II. Por D. S. Pronst. Segovia, 1795. 4

Antitheatro delphino judicial joco-sério, al theatro crítico universal del Reverendísimo Padre Maestro Fray Benito Feijoó, Benedictino, Cathedrático de Vísperas de Theologia de la Universidad de Oviedo etc. Su autor don Geminiano Zafra Ciscodexa. Con licencia. Madrid, 1727. 6

Apología de Juan Loche, ó impugnacion del discurso 67 de la obra periódica intitulada *El Censor*. En 8.° 3

Breve defensa del Ministerio de 15 de Mayo de 1836, por Dionisio Alcalá Galiano. Madrid, 1836. 6

Carta al Corresponsal del censor sobre el discurso CXIII. Pág. 841, del mismo Censor, publicado en 13 de Julio próximo de este año, por D. Patricio Redondo, ciudadano de Búrgos, y Originario de Benevivere, Villa que pudo ser en Campos de los Godos. 4

Carta del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Joseph Climent, Obispo de la Santa iglesia de Barcelona etc. A los presidentes y estudiantes de las conferencias ó Academias de Theología moral de esta ciudad. Con licencia. 4

Carta escrita á la Academia de ciencias y artes de Barcelona, sobre la necesidad de enmendar los errores físicos, chímicos y matemáticos que se encuentran en la obra de Feyjoo. 2

Carta que escribió desde la ciudad de Bolonia á un amigo suyo el abate Joseph Francisco de Islas. Barcelona, MDCCLXXXVI. 3

Cartas político-instructivas sobre vários puntos de la felicidad pública. Primera: Escribiólas D. Mateo Antonio Barberi, Abogado de los Reales Consejos. Madrid, 1770. 4

Coleccion de poesías castellanas, traducidas en verso Toscano é ilustradas por el conde D. Juan Bautista Conti. Primera parte. Tomo I. Con superior permiso. Madrid, MDCCLXXXII. 6

Conversaciones familiares entre el censor, el apolojista universal y un doctor en leyes, en las cuales se procuran hacer el panejírico de aquellos dos grandes maestros de nuestra nacion, y se da á conocer el mérito de sus inmortales escritos. Publica la primera y continuará en publicar otras muchas D. Silvio Liberio, que se pone á escritor periódico, porque no sabe ponerse á otra cosa. Con licencia. Madrid, 1787. 4

Descripcion de la villa de Monte Negro, una del estado de cinco villas y valles de Canales. Por el Dr. D. Manuel Vicente García de Valdeavellano, del Gremio y Claustro de la Real Universidad de Alcalá, y cura beneficiado de la misma villa. La da á luz en obsequio de su país D. Manuel García Pelayo, sobrino del autor. Con licencia. En Madrid, 1818. 8

Diálogo céltico transpirenáico é hiperbóreo entre el corresponsal del censor y su maestro de latinidad. 4

Discurso leido á la sociedad matritense de los Amigos del País sobre la série de sucesos que originaron estos establecimientos, y las ventajas que proporcionan, en junta pública para la distribucion de premios, por el sócio de número D. Josef de Vargas y Ponce, Teniente de Fragata de la Real Armada, de la Academia de la Historia, Académico de honor de la de San Fernando, y Sócio Literato de la Sociedad Vascongada. Madrid, 1740. 6

Disertacion sobre las causas de los pocos progresos que hacen las ciencias en estos tiempos. Dicha en la Real Academia de Ciencias y buenas le-

tras de Mántua por el abate D. Juan Andrés, y traducida del italiano por don Cárlos Andrés. Segunda edicion. 1788. 8

El amigo y corresponsal del pensador: primera carta, que contiene una crítica sobre los Philosophos de moda: su autor D. Antonio Mauricio Garrido. Papel periódico que saldrá cada quince dias en el viernes de la semana. Con licencia. Madrid, 1763. 4

El buen ciudadano, ó verdadero patriota, explicado en diálogos entre Mentor y Telémaco. Escribiólos D. Matheo Antonio Barberi, Abogado de los Reales Consejos, y Corregidor en la Villa de Fuentes, en Andalucía. San Lúcar de Barrameda, 1773. 4

Elogio de Antonio de Lebrija, leido en junta pública de la Real Academia de la Historia por su Académico de número D. Juan Bautista Muñoz, el dia 11 de Julio de 1796. Madrid, MDCCXCVI. 6

En el lamentable fallecimiento de la Reina nuestra Señora Doña María Isabel de Braganza. Cancion fúnebre. 2

Junta general extraordinaria de accionistas del Banco Nacional de San Cárlos, celebrada en la casa del mismo Banco en el dia 8 de Agosto de 1821. Madrid, 1821. 4

Juicio imparcial y breve acerca de la cuestion de reforma de la Constitucion de 1837, por un Senador. Madrid, 1844. 6

La derrota de los Alanos, ó discurso sobre las reflexiones crítico-apologéticas del R. P. Fr. Francisco de Soto y Marne. En que se desagravia la ilustrisima y nobilísima religion de San Benito: se defienden la persona y escritos del Rmo. P. Mro. general, y muy ilustre Sr. D. Fr. Benito Gerónymo Feyjoo, del Consejo de S. M. C. Se reparan las injurias de los literatos de España y paises extranjeros, y se vindica el buen gusto y honor de la Religion Seráphica, y de sus Prelados. Su autor el P. Fr. Columbo Serpiente de Sta. Clara, Minorita Recoleto. Con licencia. Barcelona, 1750. 8

La España en 1823 al espirar Fernando VII. Con la traduccion de los interesantísimos artículos publicados en el *Memorial Bordeles*, por el ilustre Girondino Mr. Henri Fonfrede sobre la causa de los males que ha sufrido, y los medios de hacerlos desaparecer de una vez. Dedicada á su patria por D. Pedro Martinez Lopez. Burdeos, 1833. 8

La Junta Suprema del Reino á la nacion española. 1

La paz. Canto heróico al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, D. Juan Pablo Forner. Madrid, MDCCLXXXXVI. 10

La pensatriz salmantina, por Doña Escolástica Hurtado Giron y Silva de Pico. Salamanca, 1777. 4

Los censores del censor. Conversacion métrica entre dos muchachos, el uno apasionado del censor, y el otro de los milagros de los Santos, ridiculizados en el Discurso CXLVI, la qual puede servir de doctrina para el Discurso CXLVII. Oida y escrita por el C. C. D. A. B. y A. 2

Los Eruditos á la violeta, ó curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones para los siete dias de la semana. Compuesto por don Josepch Vazquez, quien lo publica en obsequio de los que pretenden saber mucho estudiando poco. Con licencia. Madrid, MDCCLXXII. 8

Los literatos en Cuaresma, por D. Amador de Vera y Santa Clara. Con las licencias necesarias. 6

Manolo, tragedia para reir ó sainete para llorar. Su autor D. Ramon de la Cruz y Caño entre los Arcades de Roma Larisio Dianéo. Madrid, MDCCLXXXIV. 4

Memoria sobre el mineral de carbon hallado entre Bembibre y Astorga por D. Cárlos Letellaur, Theniente coronel del Cuerpo de Ingenieros, y director de las Reales obras del camino que se construye desde Galicia á la corte, 1764. 2

TRATADO PRACTICO

DE LAS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS,

POR

T. WHARTON-JONES, PROFESOR DE OFTALMOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES

TRADUCIDO AL FRANCES

DE LA TERCERA EDICION, CORREGIDA POR SU AUTOR, CON ADICIONES Y NOTAS,

POR

M. E. FOUCHER,

Profesor agregado de la Facultad de Medicina, cirujano de los hospitales etc., adornado con cuatro láminas grabadas é iluminadas y 143 figuras intercaladas en el texto.

VERTIDO AL CASTELLANO

POR D. MIGUEL BALDIVIESO,

Licenciado de la Facultad de Medicina, sócio corresponsal de la Academia de ciencias de Lisboa, y de mérito de la de Medicina matritense.

Segunda edicion española.

La segunda edicion española consta de un tomo en 8.° francés, de más de 800 páginas, de buen papel y esmerada impresion, adornada de cuatro magníficas láminas grabadas é iluminadas, y 143 figuras intercaladas en el texto. Precio, 44 rs. en Madrid y 50 en provincias.

MEDIO DE ADQUIRIRSE EN PROVINCIAS.

Remesando á los Sres. Moya y Plaza el valor indicado en libranza á su órden, de fácil cobro, ó en sellos de Correos de cuatro cuartos, certificando

la carta en este último caso, se remitirá á vuelta de correo, franco y certificado.

Librería de Moya y Plaza, Carretas, 8, Madrid.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin.)

Miscelánea instructiva, curiosa y agradable, ó anales de literatura, ciencias y artes, sacados de los mejores escritos que se publican en Europa en diversos idiomas. Tomo nono. Con las licencias necesarias. Madrid, MDCCC. 8

Miscelánea política. Cartas instructivas. Escribiólas D. Matheo Antonio Barberi, Abogado de los Reales Consejos y Honorario del Ayuntamiento y Ciudad de Cádiz, su patria. Carta primera. Madrid, 1763. 6

Miscelánea y coleccion de vários discursos. Por D. Valentin de Foronda. Segunda edicion. Con licencia. Madrid, MDCCXCIII. 14

Nouvelles recherches sur l'action thérapeutique des eaux minérales et sur leur mode d'application dans les maladies chroniques. Rapport fait au nom de la commission des eaux minérales pour l'an 1837, et lu à l' Académie royale de médicine le 5 fevrier 1839, par Ph. Patissier, D. M. P. membre de l' Académie royale de médicine, etc., etc. París, 1839. 8

Novelas morales escritas en francés por Mr. Marmontel, y traducidas por D. Vicente María Santivañez. Valladolid, MDCCLXXXVII. 3

Ojeada sobre la bibliografía y el bibliotecario. Tradúcíala tiempo há sólo para sí, y publícala ahora un español que no cede á ninguno en deseos de que su patria sea tan sábia y feliz como puede y debe serlo. Madrid, 1835. 6

Observaciones sobre el artículo *España* de la nueva enciclopedia. Escritas en francés por el doctor Don Antonio Cábanilles, Presbítero, y traducidas al castellano por D. Mariano Rivera. Con licencia. Madrid, MDCCLXXXIV. 4

Poesie di Bascano Almogaver. 8

Preliminares á la Constitucion para el Reino de España, que dedica á la augusta Asamblea de las Córtes un español. 6

Prueba documental de la falsedad del suceso publicado el Jueves 30 de Marzo en el Discurso XCVIII del Censor, ó Licenciados L. P. y L. C., esto es, D. Luis Pereyra y D. Luis Cañuelo, solicitada por D. Pedro de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, quien la publica para desengaño de los incautos, y confusion de los dichos Licenciados y sus aprobantes sujetos muy escogidos. 2

Reglamento para el gobierno interior del Establecimiento de Aguas y Baños minero-medicinales de Trillo. Guadalajara, 1844. 4

Suplemento al papel intitulado *Los eruditos á la violeta*, compuesto por D. Josepch Vazquez. Con licencia. Madrid, MDCCLXXII. 6

Triunfo del amor y de la lealtad, dia grande de Navarra. En la festiva, pronta, gloriosa aclamacion del Serenisimo Catholico Rey Don Fernando II de Navarra y VI de Castilla. Executada en la Real Imperial corte de Pamplona, cabeza del Reino de Navarra, por su Ilma. Diputacion en el dia 21 de Agosto de 1746. Escribíala el Rmo. P. Josef Francisco de Isla, Maestro de Theologia en el colegio de la compañía de la Imperial Pamplona; y la dedica

á su Virey y Capitan general el Excmo. Sr. Conde de Maceda. Sale esta segunda reimpresion corregida y aumentada con algunas piezas curiosas del mismo autor, las qué se notan á la vuelta. 10

Vida de Gonzalez de Aguilar y Córdoba, llamado el gran capitan, por Ignacio Lopez de Ayala. Madrid, MDCCXCIII. 4

Ideas políticas relativas á España á la época de Marzo de 1820. 4

Instituciones políticas. 8

Abertura solemne de la Real Academia de las tres bellas artes, pintura, escultura y architectura con el nombre de San Fernando, fundada por el Rey nuestro Señor. Celebróse el dia 13 del mes de Junio de 1752. Siendo su protector el Excmo. Sr. D. Josef de Carvajal y Lancaster, Ministro de Estado etc., quien dedica esta relacion á S. M. (Q. D. G.) Madrid, MDCCLII. 10

Canal de Isabel II. Ante-proyecto de la distribucion de sus aguas en el interior de Madrid. Madrid, 1855, imp. de E. Aguado. En 4.° con un plano del anteproyecto de la distribucion de sus aguas en el interior de Madrid. 4

Carta pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Domingo Canubio y Alberto, Obispo de Segorbe, dirige á sus Diocesanos. Valencia, 1860. 2

Versa principalmente sobre la excomunion que el Papa Pio IX ha fulminado contra los invasores y usurpadores de algunas provincias del dominio pontificio.

Consideraciones sobre la legislacion vigente y el proyecto de ley de ferro-carriles presentado al Senado en la última legislatura. Madrid, 1855. 4

Cuestion legal sobre el derecho de demandar bienes que fueron vinculados después del restablecimiento de las leyes supremas de Mayorazgos, por D. José Romero Giner, Abogado del Colegio de Madrid. Madrid, 1844. 4

Diario llevado por el Teniente General D. Francisco de Copons y Navia, Gobernador militar y político de esta plaza, desde que se avistó el navío de guerra que traia á la Serma. Sra. Infanta de Nápoles Doña Luisa Carlota, esposa del Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Paula, hasta el dia que salió S. M. de esta capital para la villa y corte de Madrid. Barcelona, 1819. 4

Discurso que el Abogado general de Francia Mr. de Marchangy pronunció en el tribunal criminal permanente de jurados de París el dia 29 de Agosto de 1822 en el proceso formado contra los conspiradores de la Rochela, traducido del francés al castellano y dedicado al Rey Nuestro Señor con su Real audiencia. Madrid, 1824. 3

Discurso sobre la necesidad de la buena educacion y medios de mejorar la enseñanza en las escuelas de primeras letras. Leido en la tarde del dia 16 de Setiembre del año de 1789 al empezar los exámenes de los niños de la Real escuela de San Isidro de esta corte por D. Josepch de Anduaga y Garimberti. Madrid, 1800. 4

Dos sueños poéticos, dirigidos á las Reales Academias de San Fernando y Españóla con el motivo de la distribucion de los premios del presente año de 1778. Su autor D. Francisco Gregorio de Salas, Capellan mayor de la Real Casa de Recogidas de Madrid y Académico de honor de la Real Academia de San Fernando. Con licencia. Madrid, 1778. 4

El amigo del público que sin doblez le habla, y continúa en desengañarle haciendo una breve crítica de várias papeles sueltos. Escrito en prosa y verso por su autor el Dr. D. Juan Antonio Aragonés, Abogado de los Reales Consejos. Madrid, 1763. 4

El amigo y corresponsal del pensador. Segunda carta, que contiene una materia muy curiosa sobre nuestros abusos más comunes: su autor D. Antonio Mauricio Garrido. Papel periódico, que saldrá cada quince dias en el viernes de la semana. Con licencia. Madrid, 1763. 2

El duende expeculativo, sobre la vida civil. Dispuesto por D. Juan Antonio Mercadal. Madrid, 1761. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

En la librería de Francisco de Moya, Málaga, Puerta del Mar, números 13 al 22.

NOBLEZA

DE

ANDALUCIA,

QUE DEDICÓ AL REY DON FELIPE II

GONZALO ARGOTE DE MOLINA.

NUEVA EDICION ILUSTRADA

con unos quinientos grabados intercalados en el texto; corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del

SEÑOR DOCTOR DON MANUEL MUÑOZ Y GARNICA,

CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE JAEN, SÓCIO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA ETC., ETC.

Vamos á reimprimir el libro titulado *Nobleza de Andalucía*, que escribió hace tres siglos el célebre historiador y poeta Argote de Molina. Apénas existen ejemplares de esta obra en algunas bibliotecas ó en poder de las personas curiosas que conocen su valor. El nombre de Argote de Molina es harto conocido; pero falta á su fama la reimpresion del libro con que la alcanzó imperecedera, y á los amantes de las letras y cultivadores de los estudios históricos la comodidad de adquirir por un precio moderado joya que tanto vale.

El *Novilario de Andalucía* es el más autorizado documento con que se ilustran historias particulares como las de Jaen, Baeza, Ubeda y Andújar, desde los tiempos de la dominacion romana hasta fines del reinado de Don Juan II. Esto explica la importancia de esta obra.

Dan extraordinario realce á tan codiciado libro los nombres y genealogías ilustres de más de seiscientas familias andaluzas, que conquistaron sus blasones en los campos de batalla peleando contra la morisma en defensa de la religion y de la patria; y nádie era tan sabedor de genealogías como Argote de Molina por confesion de sus contemporáneos.

Para dar cima á esta empresa no se ha perdonado medio ni diligencia que conduzca al fin apetecido. Los caracteres que emplearemos en la presente edicion serán todos nuevos, del mejor gusto y los más análogos al texto que nos proponemos reproducir; la forma del libro y su tamaño son iguales á los de la edicion primitiva, y los grabados copia fiel de los que publicó el autor. Hemos procurado, por último, que este trabajo corresponda á la grandeza de la obra, seguros de que así se abrirá paso entre las muchas publicaciones modernas que diariamente ven la luz.

Condiciones de la publicacion.—La *Nobleza de Andalucía* se publicará por entregas de 16 páginas en idéntico tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del prospecto que repartimos.

Cada entrega con su cubierta de color costará 6 rs. en toda España.

Las entregas se pagarán al tiempo de recibirlas, y por ahora se publicarán dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volúmen.

En la cubierta de las entregas se irán publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra una lista general de todos los que nos favorezcan con su suscricion.

Puntos de suscricion.—Se suscribe en Jaen, casa de su editor, D. Francisco Lopez Vizcaino, y en Málaga.

LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

BIBLIOTECA DEL CIUDADANO.

COLECCION COMPLETA DE LAS LEYES QUE RIGEN EN ESPAÑA,

COMENTADAS CLARA Y SENCILLAMENTE

POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

VERDADERA INSTRUCCION Y RECREO.—NADA DE CONDICIONES ONEROSAS.

El objeto de esta empresa es llevar el conocimiento exacto de la ley aún al rincon más oculto de la Península, á fin de que el contribuyente pueda saber cuáles son sus deberes y hasta dónde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por ignorar la ley.

El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el dia, aún por los más inteligentes y decididos patricios, creemos haberlo salvado, *dejando á cada uno en libertad de fijar el precio que quiera dar por cada entrega*, en la seguridad de que la empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca.

La misma empresa publica tambien, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado EL IRIS DE LOS PUEBLOS, consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redaccion admite cuantos artículos se la remitan, siempre que estén en armonía con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Terminada la publicacion de las tres Constituciones comparadas, que forman un cuaderno de 40 páginas, en fólio, á dos columnas, se halla de venta á ocho reales en toda España y á diez en el extranjero.

Comenzada ya la publicacion de las leyes, reales decretos y circulares

sobre *capellanías, patronatos, vinculaciones y desamortizacion,* acompañando á esta última cuanto á ella concierna, inclusos los modelos necesarios para la gestion de los negocios, así como las tablas de capitalizacion y escalas de derechos periciales, se ruega á los señores que deseen adquirirlas se sirvan avisar cuanto ántes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar.

Se admiten suscriciones.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin.)

El Huron político é instructivo para todas las semanas. Compuesto por D. Manuel Martinez. Pensamiento primero. Con licencia. 2

Exposicion de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpacion de la Corona de España y los medios que el Emperador de los Franceses ha puesto en obra para realizarla. Por D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del despacho de S. M. C. Fernando VII. Madrid, 1808. 10

Informe dado á la Real Academia de la Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas, por D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Cádiz, 1813. 6

Observaciones sobre los nueve proyectos de reforma constitucional, publicados por el Ministerio Bravo Murillo. Dedícalas al cuerpo electoral su autor D. José Rua Figueroa, director del periódico *La Nacion*. Madrid, MDCCCLII. 4

Oracion de la Real Academia española al Rey Nuestro Señor con motivo del matrimonio de la Serma. Sra. Infanta Doña María Antonia Fernanda con el Sermo. Sr. Duque de Saboya. MDCCL. 4

Recurso de fuerza al tribunal trigueriano contra las cartas del diario, en defensa de los actores cómicos, escrito por el más ínfimo de los ignorantes. Con licencia. Madrid, MDCCLXXXVIII. 4

Resúmen de las actas de la Real Academia de Ciencias de Madrid en el año académico de 1849 á 1850, leido en la sesion del dia 11 de Octubre por el Secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1850. 4

Resúmen de las actas de la Academia de Ciencias de Madrid en el año académico de 1850 á 1851, leido en la sesion del dia 13 de Octubre por el Secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1851. 4

Resúmen de las actas de la Academia real de ciencias de Madrid en el año académico de 1851 á 1852, leido en la sesion del dia 8 de Octubre por el Secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1853. 4

Resúmen de las actas de la Real Academia de Ciencias de Madrid en el año académico de 1852 á 1853, leido en la sesion del dia 14 de Octubre por el Secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1854. 4

Resúmen de la Real Academia de Ciencias de Madrid en el año académico de 1853 á 1854, leido en la sesion del dia 14de Octubre por el Secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1857. 4

Resúmen de las actas de la Real Academia de Ciencias de Madrid en el año académico de 1854 á 1855, leido en la sesion del dia 14 de Octubre por el Secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1857. 4

Resúmen de las actas de la Real Academia de Ciencias de Madrid en el año académico de 1855 á 1856, leido en la sesion del dia 10 de Noviembre por el Secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1857. 4

Resúmen de las actas de la Real Academia de Ciencias de Madrid en el año académico de 1856 á 1857, leido en la sesion del dia 20 de Octubre por el Secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1858. 4

Vindicacion de la Inquisicion, y relacion exacta de su modo de enjuiciar y proceder. Cádiz, 1812. 6

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al Boletin de Anuncios, los arábigos al Boletin Bibliografico.

AUTORES.

VARIEDADES.